

Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Primer Semestre

2015

Estructura y Aspectos Metodológicos del Informe

La estructura del presente informe de Seguimiento de la Ejecución Físico-Financiero del Presupuesto de la Administración Nacional busca reflejar la evolución y desempeño de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial basado en la clasificación por finalidad y función del gasto. De esta forma, se agrupan los programas destinados a atender una misma naturaleza de servicios públicos, con independencia de la clasificación institucional (jurisdiccional) del organismo encargado de su ejecución.

El informe se compone de dos secciones. En la primera, se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria y el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en cada una de las funciones. El tratamiento que se realiza sobre cada función se compone de 4 apartados en los cuales se analizan los siguientes aspectos:

- **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales:** se exponen las principales políticas o líneas de acción definidas para la función en el ejercicio fiscal.
- **b) Análisis financiero:** se realiza un análisis del nivel de ejecución presupuestaria global de la función al finalizar el primer semestre del año y su comparación con el año anterior, destacando la participación de cada concepto sobre el total de la función y la composición del gasto de acuerdo a las clasificaciones por objeto y fuente de financiamiento.
- **c) Análisis de desempeño:** se realiza un análisis del desempeño físico-financiero de los principales conceptos que componen el gasto al cierre del período considerado.
- **d) Análisis complementario - Indicadores:** se concluye el tratamiento de cada función analizando su evolución histórica reciente con un conjunto de indicadores de desempeño (incluyendo indicadores de eficacia, eficiencia, referenciales, cobertura, alcance geográfico, macroeconómicos, fiscales, entre otros).

En la segunda sección, se expone un cuadro general con el desempeño físico-financiero de todos los programas con seguimiento de metas físicas, de acuerdo al clasificador institucional del gasto, conteniendo la siguiente información: la finalidad función de cada programa, la ejecución presupuestaria del primer semestre y su comparación con el ejercicio anterior, la programación anual para las metas físicas, los porcentajes de ejecución física y desvíos con respecto a lo programado y, finalmente, un detalle sobre las causas de estos desvíos de acuerdo a lo manifestado por las respectivas jurisdicciones y entidades.

La información sobre ejecución físico-financiera presupuestaria que se expone en el presente informe es de carácter provisorio, dado que los datos definitivos se publicarán en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Desde el plano normativo, con la difusión del presente se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto N° 1.344/2007 reglamentario de la Ley N° 24.156, el cual establece que, con la información relevante de la gestión física remitida por las jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Presupuesto preparará sus propios informes de ejecución físico-financiera presupuestaria.

Gasto por Finalidad Función

A continuación, se exponen de manera sinóptica los gastos agrupados por finalidad del gasto con el objeto de reflejar una visión global de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional¹.

¹ Gastos corrientes y de capital, sin figurativas.

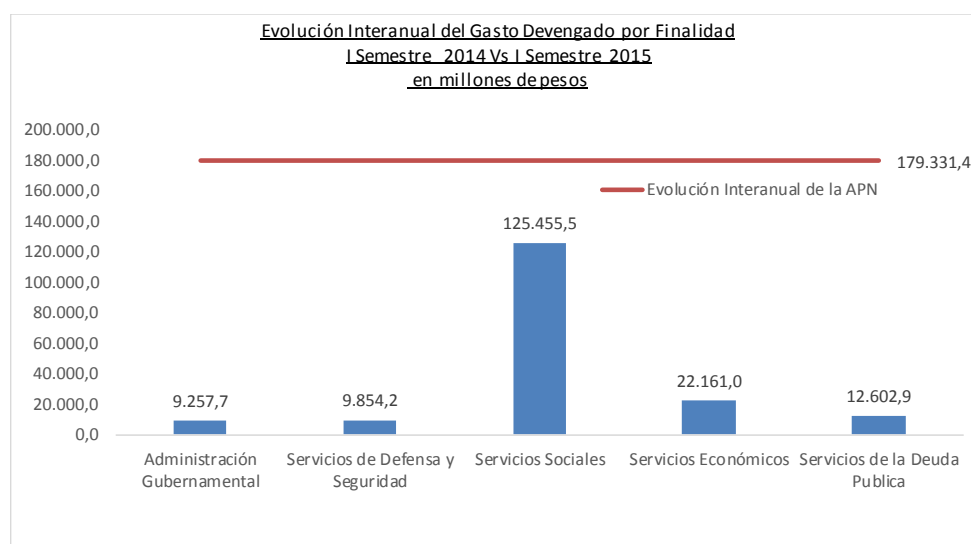
En millones de pesos

Acumulado al Primer Semestre			Finalidad del gasto	Crédito Vigente	% Dev/CV
2014	2015	% Var.			
26.623,2	35.881,0	34,8%	Administración Gubernamental	79.424,9	45,2%
24.732,4	34.586,6	39,8%	Servicios de Defensa y Seguridad	69.259,8	49,9%
262.673,2	388.128,8	47,8%	Servicios Sociales	737.613,4	52,6%
111.775,6	133.936,6	19,8%	Servicios Económicos	277.366,4	48,3%
36.596,4	49.199,3	34,4%	Servicios de la Deuda Publica	96.432,2	51,0%
462.400,8	641.732,2	38,8%		1.260.096,7	50,9%

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 23/07/15 (sistema E-SIDIF)

En lo que respecta a las finalidades, puede apreciarse en el cuadro anterior la relevancia de los **Servicios Sociales** en el gasto al cierre del primer semestre del ejercicio 2015 (representando el 60,5% del total del gasto), fundamentalmente por la importancia de las funciones Seguridad Social (71,7% de la finalidad), Educación y Cultura (10,6%) y Salud (6,0%).

Le siguen en importancia los **Servicios Económicos**, los **Servicios de Deuda Pública**, la **Administración Gubernamental** y los **Servicios Defensa y Seguridad**, concentrando, respectivamente, el 20,9%, el 7,6%, 5,6% y el 5,4% del gasto de la APN al finalizar periodo bajo análisis. En lo que respecta a la variación interanual, se verificó un nivel de erogaciones superior en un 38,8% al registrado al cierre del primer semestre de 2014, de acuerdo al siguiente esquema:



Como fue mencionado, para los **Servicios Sociales** el incremento interanual del gasto obedece fundamentalmente a las políticas llevadas a cabo en la función Seguridad Social, con un aumento de \$85.900,1 millones. Esta situación responde a la plena incidencia de los aumentos por movilidad de los haberes previsionales del Sistema Integrado Previsional Argentino, los aumentos en las Asignaciones Familiares (dentro de las cuales se encuentran la Asignación Universal por Hijo y la Asignación por Embarazo para Protección Social) y los aumentos en las Pensiones no Contributivas. Por otra parte, sobresalen las acciones inherentes a la función Educación y Cultura (suba interanual de \$12.539,5 millones), por las transferencias financieras a las Universidades Nacionales, las contribuciones que realiza el Ministerio de Educación para la consecución de los objetivos de política contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria, los programas de formación y capacitación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad y la asistencia al Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina – PROGRESAR.², entre otros conceptos atendidos. También resulta de significación, en la

² Con el objeto de plasmar la continuidad de la política, se consideraron las asignaciones realizadas durante 2014 en la función 3.3. Seguridad Social.

variación interanual del gasto devengado, el incremento en las erogaciones de la función Vivienda y Urbanismo (\$12.430,6 millones) y la función Salud (\$7.744,6 millones).

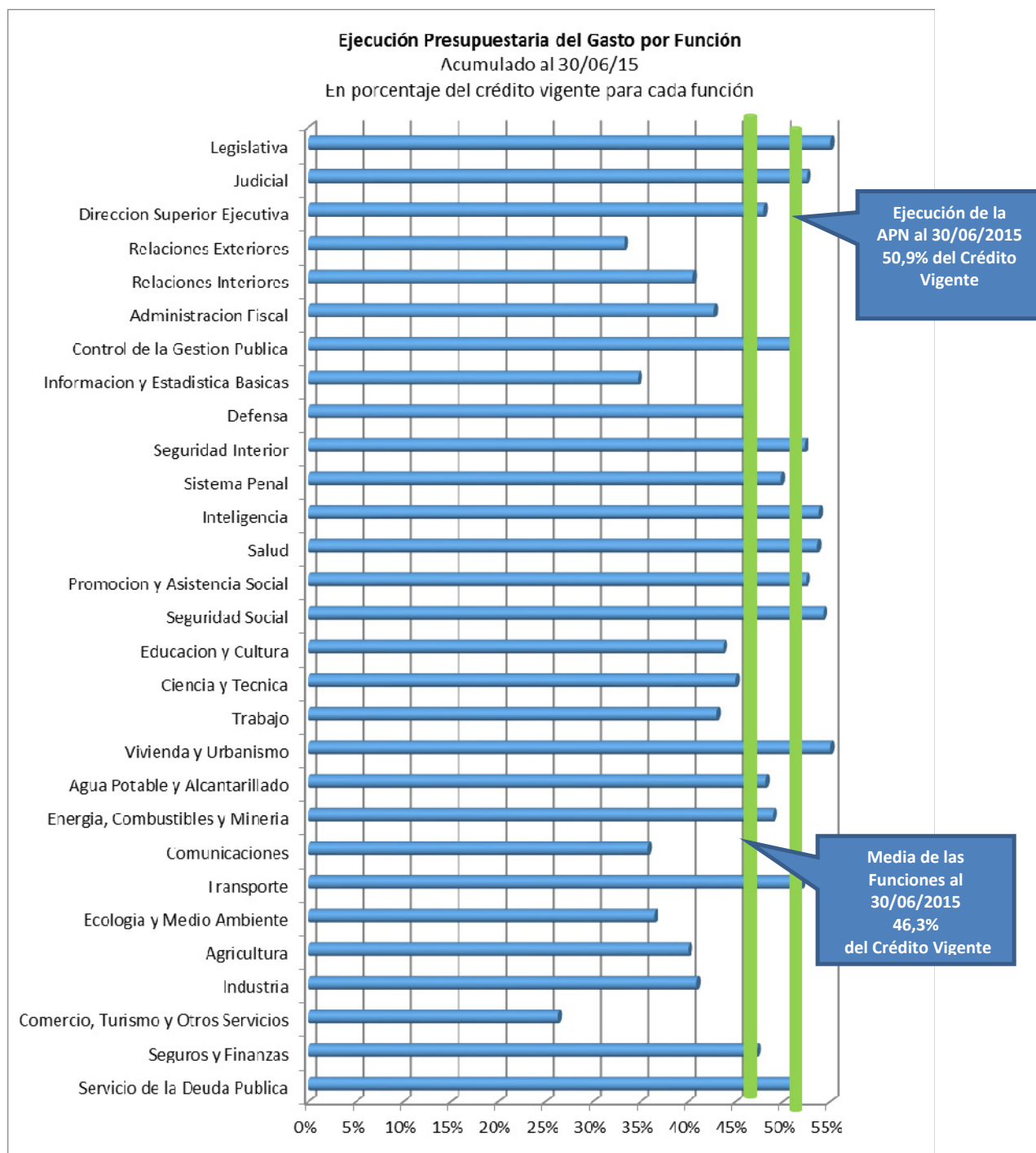
Asimismo, los **Servicios Económicos** presentan un incremento del gasto de \$22.161,0 millones (19,8%), destacándose el crecimiento de las labores y acciones vinculadas a la función Energía, Combustibles y Minería (\$7.906,1 millones), principalmente en lo que refiere a la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayoritario Eléctrico (CAMMESA). Para finalizar se destaca el crecimiento de la Función Transporte (28,0% alcanzando los \$8.863,9 millones), principalmente por los gastos inherentes a la Dirección Nacional de Vialidad y a la atención de asistencia financiera y compensaciones vinculadas al transporte de pasajeros y a las empresas de transporte aerocomercial.

En lo que refiere al incremento interanual de los **Servicios de la Deuda**, el mismo se sustenta principalmente en la atención de los servicios colocados en moneda local, destacándose los títulos BONAR y de Letras del Tesoro Nacional.

Por su parte, los **Servicios de Defensa y Seguridad** presentan una suba en el total del gasto de \$9.854,2 millones (39,8%), donde se destacan las acciones enmarcadas dentro de las funciones de Seguridad Interior y Defensa (\$8.558,9 millones). El alza interanual en el nivel de ejecución se conformó, principalmente, de las subas producidas en Gendarmería Nacional, Estado Mayor General del Ejército, Policía Federal Argentina, Estado Mayor General de la Armada y Prefectura Naval Argentina, en virtud de incrementos en las remuneraciones de los agentes de las Fuerzas y de las acciones y operativos que se llevan a cabo en materia de seguridad interior.

Por último, la **Administración Gubernamental** presenta un incremento del gasto interanual de \$9.257,7 millones (34,8%), donde se destacan el crecimiento de la función Judicial (51,3%), con el objeto de atender las erogaciones vinculadas al impulso de la Justicia Federal y la función Relaciones Interiores (22,7%), impulsada principalmente por las asistencias financieras a gobiernos provinciales y municipales con el destinadas a la modernización de la gestión pública provincial y para obras de infraestructura para el desarrollo institucional.

En el gráfico siguiente se señala el nivel de ejecución del presupuesto, en porcentaje del crédito vigente al 30/06/15, para cada una de las mencionadas funciones del gasto público nacional. Asimismo el aludido gráfico muestra el promedio de ejecución del crédito de las funciones y también el porcentaje de ejecución global del crédito vigente; como medidas de avance del gasto durante el periodo analizado, que permitan la comparación entre las diferentes funciones analizadas.



Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 23/07/15 (sistema ESIDIF)

Evolución del Gasto por Finalidad Función

Seguidamente se presentan 2 cuadros que exponen la evolución del gasto de la Administración Nacional en porcentaje del PIB, por finalidades y funciones, y la evolución anual de la participación de cada una de las funciones sobre el gasto total de la Administración Nacional.

**Gasto de la Administración Pública Nacional en % del PIB (base 2004)
Por Finalidad-Función
Años 2011-2015**

Finalidad-Función / Año	2011	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1,27	1,19	1,33	1,36	1,61
Legislativa	0,09	0,11	0,12	0,13	0,13
Judicial	0,29	0,32	0,35	0,37	0,40
Dirección Superior Ejecutiva	0,15	0,14	0,16	0,18	0,19
Relaciones Exteriores	0,09	0,10	0,11	0,13	0,17
Relaciones Interiores	0,52	0,40	0,48	0,46	0,62
Administración Fiscal	0,11	0,09	0,08	0,06	0,07
Control de la Gestión Publica	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Información y Estadística Básicas	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,05	1,10	1,20	1,37	1,41
Defensa	0,41	0,42	0,48	0,51	0,51
Seguridad Interior	0,51	0,55	0,60	0,73	0,74
Sistema Penal	0,08	0,08	0,08	0,09	0,10
Inteligencia	0,04	0,04	0,04	0,04	0,05
SERVICIOS SOCIALES	10,99	11,95	13,19	13,88	14,98
Salud	0,66	0,71	0,84	0,89	0,89
Promoción y Asistencia Social	0,42	0,39	0,37	0,44	0,38
Seguridad Social (*)	7,57	8,55	9,24	9,61	10,41
Educación y Cultura	1,42	1,41	1,52	1,60	1,91
Ciencia y Técnica	0,29	0,31	0,34	0,37	0,38
Trabajo	0,14	0,12	0,11	0,10	0,12
Vivienda y Urbanismo	0,26	0,19	0,44	0,56	0,58
Agua Potable y Alcantarillado	0,24	0,28	0,32	0,32	0,31
SERVICIOS ECONOMICOS	4,39	4,34	5,01	7,05	5,63
Energía, Combustibles y Minería	2,17	2,25	2,80	4,83	3,39
Comunicaciones	0,17	0,18	0,25	0,20	0,20
Transporte	1,69	1,59	1,63	1,70	1,58
Ecología y Medio Ambiente	0,08	0,06	0,06	0,06	0,07
Agricultura	0,15	0,13	0,14	0,12	0,15
Industria	0,04	0,05	0,07	0,08	0,12
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,08	0,07	0,06	0,05	0,11
Seguros y Finanzas	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA	1,79	1,74	1,32	1,97	1,96
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	19,49	20,32	22,05	25,63	25,58

PIB a precios de mercado (millones de pesos a precios corrientes)	2.312.008,6	2.765.575,4	3.406.265,1	4.425.694,3	4.925.271,0
--	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares.

Nota: En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer semestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

Gasto por Finalidad -Función en % del Total de la APN
Años 2011-2015

Finalidad-Función / Año	2011	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6,50	5,84	6,02	5,32	6,30
Legislativa	0,45	0,54	0,55	0,51	0,50
Judicial	1,48	1,57	1,59	1,43	1,58
Dirección Superior Ejecutiva	0,74	0,68	0,74	0,69	0,73
Relaciones Exteriores	0,46	0,48	0,48	0,52	0,67
Relaciones Interiores	2,69	1,95	2,16	1,80	2,43
Administración Fiscal	0,54	0,46	0,35	0,25	0,25
Control de la Gestión Pública	0,08	0,10	0,10	0,08	0,09
Información y Estadística Básicas	0,06	0,06	0,05	0,04	0,06
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5,40	5,42	5,46	5,36	5,50
Defensa	2,10	2,09	2,16	1,98	2,01
Seguridad Interior	2,64	2,70	2,73	2,86	2,90
Sistema Penal	0,43	0,41	0,37	0,35	0,40
Inteligencia	0,23	0,22	0,19	0,18	0,19
SERVICIOS SOCIALES	56,37	58,84	59,84	54,14	58,54
Salud	3,39	3,49	3,81	3,47	3,47
Promoción y Asistencia Social	2,13	1,92	1,67	1,70	1,47
Seguridad Social	38,86	42,10	41,93	37,49	40,69
Educación y Cultura	7,29	6,93	6,92	6,23	7,45
Ciencia y Técnica	1,47	1,54	1,55	1,43	1,47
Trabajo	0,69	0,58	0,50	0,39	0,48
Vivienda y Urbanismo	1,32	0,92	2,00	2,20	2,28
Agua Potable y Alcantarillado	1,21	1,36	1,46	1,24	1,22
SERVICIOS ECONOMICOS	22,52	21,36	22,72	27,50	22,01
Energía, Combustibles y Minería	11,16	11,10	12,70	18,84	13,24
Comunicaciones	0,87	0,88	1,14	0,79	0,80
Transporte	8,66	7,81	7,37	6,62	6,19
Ecología y Medio Ambiente	0,41	0,28	0,26	0,25	0,28
Agricultura	0,77	0,63	0,63	0,47	0,57
Industria	0,20	0,26	0,30	0,31	0,46
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,39	0,35	0,29	0,18	0,45
Seguros y Finanzas	0,06	0,06	0,04	0,03	0,04
SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA	9,20	8,54	5,97	7,67	7,65
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN)	6,50	5,84	6,02	5,32	6,30

Gastos Corrientes y de Capital de la APN (millones de pesos)	450.548,2	561.833,0	750.934,9	1.134.364,2	1.260.096,7
--	------------------	------------------	------------------	--------------------	--------------------

Nota: Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer semestre 2015.

1.1. Función Legislativa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el Derecho y Ordenamiento Jurídico del Estado. La **función Legislativa** engloba no sólo el trabajo del Congreso Nacional, sino también las actividades de la Imprenta del Congreso de la Nación y la Defensoría del Pueblo.

La Imprenta del Congreso de la Nación tiene como misión principal la impresión de los diarios de sesiones, órdenes del día, publicaciones oficiales del Congreso y de otras reparticiones públicas. Cumplido este objetivo, se logra asistir eficazmente a la tarea parlamentaria de los legisladores nacionales y se asegura que por medio de ellos o de manera directa, la ciudadanía en su conjunto, tome conocimiento de la labor que se desarrolla en el Honorable Congreso de la Nación.

En este contexto, la política presupuestaria institucional prevé continuar con la construcción de un edificio destinado a la centralización de tareas administrativas y productivas, incrementar la eficiencia productiva de la imprenta concentrando las tareas gráficas, dotar a la imprenta de nuevas herramientas tecnológicas, mejorar tanto el nivel de seguridad e higiene del personal como la competitividad cualitativa y cuantitativa de los trabajos realizados por la Imprenta. Asimismo, se postula la modernización y actualización tecnológica de los sistemas informáticos de las áreas administrativa y técnica, en particular aplicando nuevos sistemas de digitalización y bases de datos.

Por otra parte, dentro de los objetivos que se propone llevar a cabo la Defensoría del Pueblo de la Nación, se encuentran profundizar la inserción de su figura a través de la creación de oficinas en el interior del país, entre otros objetivos.

Finalmente, la Defensoría del Público Audiovisual se propone ampliar las vías de recepción de consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión, seguimiento de esas quejas y consultas, envío de respuesta y registro a través de la creación de delegaciones regionales. Asimismo, busca generar espacios de participación, capacitación y promoción para una mayor difusión de las funciones del organismo.

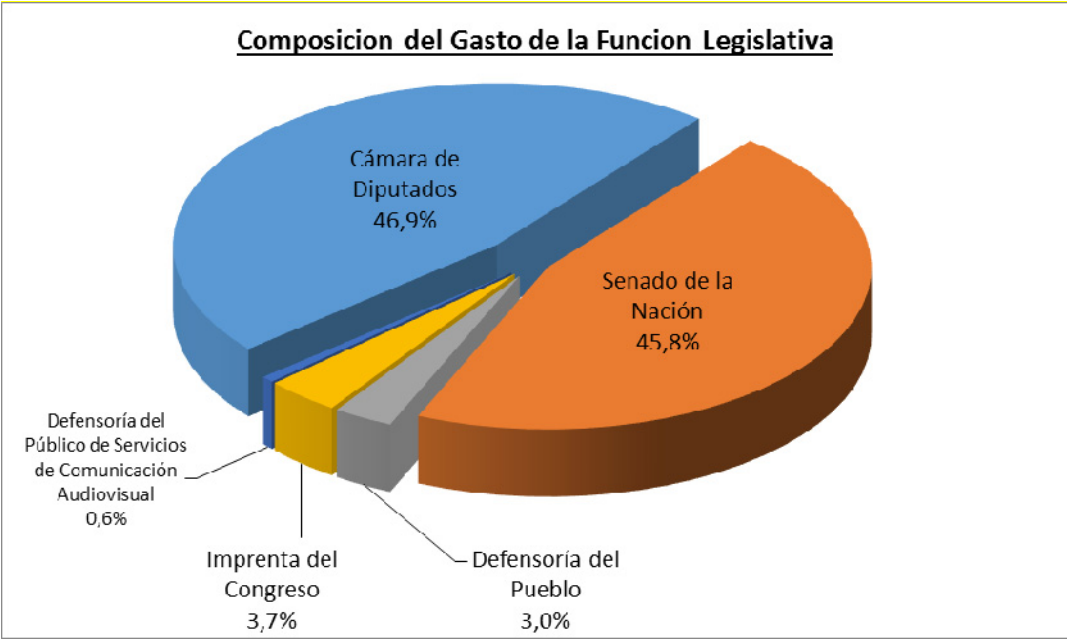
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Legislativa, con la evolución presupuestaria acumulada al primer semestre del bienio 2014-2015:

Concepto	En millones de pesos.					
	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.
Cámara de Diputados	2.227,7	1.141,0	51,2	2.857,0	1.634,6	57,2
Senado de la Nación	1.828,1	1.153,2	63,1	2.790,5	1.730,5	62,0
Imprenta del Congreso	206,6	100,8	48,8	264,7	133,2	50,3
Defensoría del Pueblo	168,4	73,4	43,6	216,4	110,9	51,3
Defensoría del Público Audiovisual	96,6	15,4	15,9	140,1	23,1	16,5
Total	4.527,4	2.483,8	54,9	6.268,8	3.632,2	57,9

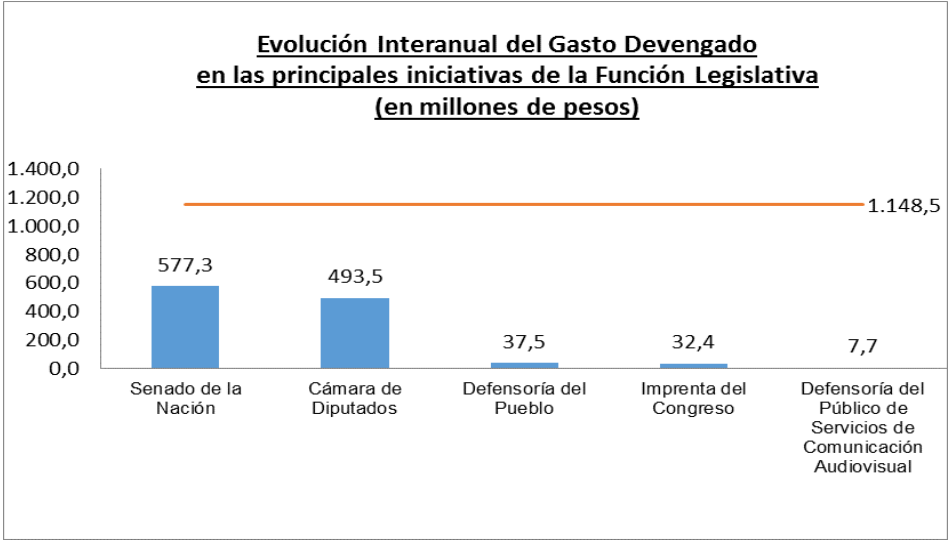
Al 30/06/15 el gasto en la función alcanzó una ejecución del 57,9% sobre el crédito vigente. En la comparación con 2014, se aprecia un aumento del gasto devengado del 46,2%, atribuyéndose en su mayoría a Gastos en Personal. Por otra parte, del total ejecutado el 47,6% correspondió al Senado de la Nación, el 45,0% a la Cámara de Diputados, y los 7,4% restantes se distribuyeron entre la Imprenta del Congreso, la

Defensoría del Pueblo y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.



En lo relativo a las fuentes de financiamiento, el 99,4% del gasto correspondió al Tesoro Nacional y el porcentaje restante a Recursos con Afectación Específica, en virtud de los ingresos por trabajos de impresión de la Imprenta del Congreso de la Nación y de la Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. En cuanto a la clasificación por objeto, se observó el predominio de los Gastos en Personal, que representaron el 92,8% de las erogaciones totales, seguido por Servicios No Personales (5,5%), Bienes de Consumo (0,9%), Transferencias (0,5%) y Bienes de Uso (0,3%).

A continuación se presenta la variación interanual del gasto discriminada por los principales conceptos:



Se observa una variación en valores absolutos de \$1.148,5 millones, explicada principalmente por sendos incrementos en los gastos del Senado de la Nación y la Cámara de Diputados de la Nación.

c) Análisis de desempeño

A continuación se detallan los aspectos productivos de las citadas categorías al cierre del primer semestre de 2015:

I) Dentro de la categoría **Cámara de Diputados** se contemplan los programas presupuestarios 17 - Formación y Sanción Legislativa y 23 - Revisión de Cuentas Nacionales. Debe considerarse que dichos programas no poseen seguimiento físico, sin estar cuantificada su producción en metas ni en unidades de medida.

II) En el marco del **Senado de la Nación** se desarrollan 3 programas de índole legislativa: Programas 16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales, 22 - Revisión de Cuentas Nacionales y 30 - Fortalecimiento Institucional del Senado de la Nación (BID 1603/OC-AR). Los aludidos programas no presentan seguimiento físico trimestral, de forma análoga a las acciones de la Cámara de Diputados.

III) La **Imprenta del Congreso de la Nación** responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas las publicaciones legislativas. El Organismo proporciona, además, sus servicios a otras dependencias oficiales y del sector privado.

En el aspecto presupuestario se lleva a cabo el Programa 19 - Impresiones y Publicaciones Parlamentarias, mostrando la siguiente evolución física del cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
9.536.807	6.040.847	7.486.975	22.420.406	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	30.000.000	10.000.000	74,7	124,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Cabe destacar que el producto engloba todas las publicaciones realizadas por la imprenta. Asimismo, en la evolución del cuatrienio, se aprecia una tendencia decreciente hasta 2014, siendo revertida fuertemente en 2015. En ese marco, al 30/06/15 se verifica un desvío positivo del 124,2% respecto al nivel estimado para el período. El citado aumento en la producción radica en la demanda parlamentaria por imprimir publicaciones. En este aspecto cabe resaltar que históricamente el programa presentó fuertes desvíos respecto a lo programado, denotando imprecisiones para programar su producción.

IV) La **Defensoría del Pueblo** tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos ciudadanos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas. Las acciones se desarrollan bajo el Programa 21 - Defensa del Derecho de los Ciudadanos, cuya unidad ejecutora es la Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo. En el siguiente cuadro se expone la ejecución física del cuatrienio 2012-2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
58	68	61	75	Investigaciones	Investigación Realizada	150	75	50,0	0,0
103.255	71.952	77.582	85.116	Atención al Público	Persona Atendida	160.000	75.000	53,2	13,5
3.706	4.405	3.621	6.228	Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	8.000	4.000	77,9	55,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En la tabla precedente se aprecia un comportamiento tendencial positivo en las investigaciones realizadas y recepción de quejas, y negativo en lo relativo a la atención al público. Se destaca la evolución interanual en el caso de la recepción de quejas, alcanzando un incremento del 41,3%.

Al 30/06/15 se verifica un desvío favorable del 13,5% en la Atención al Público, obedeciendo a los mayores reclamos de la ciudadanía, especialmente por reclamos respecto a cortes en el suministro eléctrico y temas ambientales. Por otra parte, en el caso de la Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos, se produjo un desvío del 69,0%, debido al aumento de quejas por cortes en el suministro eléctrico, principalmente.

V) La **Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual** tiene la misión de promover, difundir y defender el Derecho a la Comunicación democrática de las audiencias de los medios de comunicación audiovisual en todo el territorio nacional. El Defensor del Público oficia de intermediario entre ambos extremos en representación de los intereses y derechos de las audiencias.

La Defensoría recibe y canaliza las consultas, reclamos y denuncias del público para que sus derechos ciudadanos como receptores de medios sean respetados; mientras que en el aspecto presupuestario se lleva a cabo el Programa 36 - Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, con seguimiento físico a partir del período analizado. A continuación se detalla la producción física del organismo al primer semestre del bienio 2014/15:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015			Anual	6 meses		
835	1.311	Recepción de Presentaciones Promovidas por los Ciudadanos	Presentación	2.250	750	58,3	74,8
6.588	9.729	Capacitación en la Temática de Derecho Humano a la Comunicación y el Acceso a la Información	Persona Capacitada	25.000	10.000	38,9	-2,7
490	300	Participación en Audiencias Públicas	Participante	1.200	400	25,0	-25,0
98	0	Otorgamiento de Becas de Investigación y Capacitación	Becario	150	50	0	-100,0

Al 30/06/15 se verifica un desvío favorable del 74,8% en comparación con el nivel estimado de recepciones de presentaciones promovidas por los ciudadanos para el período. Asimismo, la cantidad de participantes en audiencias públicas ha sido menor a la estimada al inicio del ejercicio, destacándose que la misma depende de la demanda

externa, por lo que resulta de difícil estimación. Finalmente, se destaca la no ejecución en el caso del otorgamiento becas para investigación y capacitación, principalmente debido a demoras la asignación de las mismas.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Legislativa. Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa de la Función Legislativa en el quinquenio 2011/2015:

Indicadores de la Función Legislativa

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,11	0,12	0,13	0,13
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,45	0,54	0,55	0,51	0,50
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	2.040,8	3.020,2	4.104,5	5.749,8	6.268,8

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI del segundo trimestre del año 2015 (último dato disponible).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

El cuadro precedente refleja una tendencia creciente en cuanto al indicador del gasto de la función como porcentaje del PBI. Por otra parte, se aprecia una tendencia decreciente a partir de 2013 respecto a la participación en gasto total de la APN. En cuanto a los valores corrientes, se observa una sostenida suba a lo largo del quinquenio, alcanzando los \$6.268,6 millones en concepto de crédito vigente para el año 2015.

1.2. Función Judicial

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Judicial** tiene como misión principal e indelegable, en el marco de la distribución de competencias y atribuciones fijadas por la Constitución Nacional, asegurar el debido acceso a la justicia a la sociedad en su conjunto. Esta misión se materializa a través de su desempeño jurisdiccional y del adecuado funcionamiento de los tribunales de diferentes instancias.

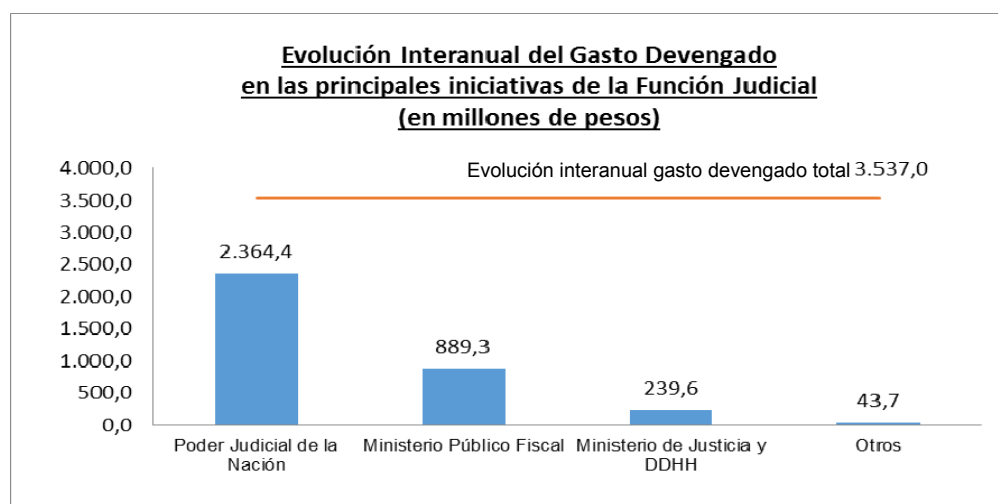
Uno de los ejes principales de la política judicial es velar por un adecuado servicio de administración de justicia, garantizando el desarrollo regular de las actividades complementarias y auxiliares que contribuyen al mismo, mediante la dotación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos adecuados a las respectivas necesidades.

b) Análisis Financiero

Se expone a continuación un esquema donde se refleja la evolución del presupuesto al primer semestre del bienio 2014-2015:

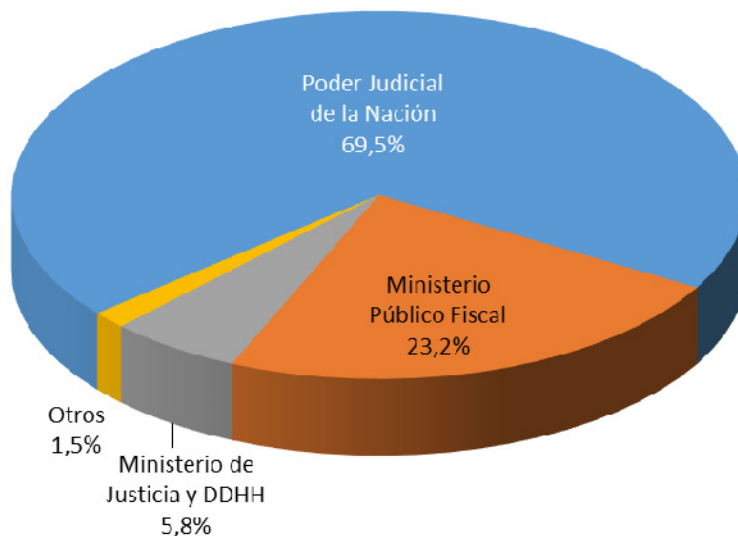
Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.
Poder Judicial de la Nación	9.168,4	4.886,0	53,3	13.506,9	7.250,3	53,7
Ministerio Público Fiscal	2.822,8	1.525,5	54,0	4.314,7	2.414,9	56,0
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.081,6	367,1	33,9	1.652,1	606,8	36,7
Subtotal	13.072,9	6.778,6	51,9	19.473,7	10.272,0	52,7
Otros	267,9	115,3	43,0	395,3	159,0	40,2
Total	13.340,8	6.893,9	51,7	19.868,9	10.431,0	52,5

En la tabla precedente se puede apreciar una variación interanual de \$3.537,0 millones para el gasto total de la función, representando un incremento del 51,3%. Dicha variación se sustenta, principalmente, en sendos aumentos en el gasto del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público Fiscal. A continuación se presenta la variación interanual del gasto de la función Judicial según sus principales conceptos:



Asimismo, la composición de los diferentes rubros del gasto muestra que el 69,5% de las erogaciones correspondió al *Poder Judicial de la Nación*, seguido por el *Ministerio Público* (23,2%) y por el *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos* (5,8%); mientras que la categoría *Otros* representó el 1,5%, de acuerdo al siguiente gráfico:

Composicion del Gasto de la Funcion Judicial



En lo referido a la distribución de las erogaciones, se verificó una alta participación de los Gastos en Personal (93,0%), seguidos por los Servicios no Personales (3,4%); mientras que el 3,6% restante se repartió entre Transferencias, Bienes de Consumo y Bienes de Uso. Asimismo, al 30/06/15 las fuentes de financiamiento del gasto correspondieron principalmente a Recursos con Afectación Específica (69,0%) y Tesoro Nacional (31,0%), según el siguiente esquema:

Composición del Gasto de la Función Judicial por Fuente de Financiamiento



Los gastos inherentes a Recursos con Afectación Específica se sustentan principalmente en recursos tributarios y no tributarios que recibe el Poder Judicial:

- *Ingresos tributarios*: es el principal concepto de recaudación y se nutre del 3,5% de los ingresos de rentas generales de la Administración Central, conformando el Fondo Nacional de Justicia; según lo establecido por la Ley N° 23.853 de Autarquía Judicial y su complementario Decreto N° 557/2005.

- **Tasas Judiciales:** según lo establecido por la Ley N° 23.898, que determina las tasas por actuaciones judiciales tramitadas ante Tribunales Nacionales de la Capital Federal y Tribunales Nacionales con asiento en las provincias.

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analizan aspectos financieros y las producciones físicas de las líneas de acción más relevantes de la función Judicial:

I) Dentro de la categoría **Poder Judicial de la Nación**, se agrupan el Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de Justicia, sin seguimiento físico trimestral. En cuanto al primero, al 30/06/15 el porcentaje de ejecución del crédito ascendió al 55,6%, mientras que en el segundo, dicho ratio alcanzó el 33,8%. En relación al mismo período de 2014, se registró un aumento del 48,4% en el gasto total de la categoría. A continuación se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera al cierre del primer semestre de 2015:

Acumulado al Primer Semestre de 2015. En millones de pesos

SAF	Pg	Descripción	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	% Ej./Tot. Dev.
320 - Consejo de la Magistratura	1	Actividades Centrales	1.695,6	1.120,0	66,1	17,8
	22	Justicia de Casación Penal	209,1	134,8	64,5	2,1
	23	Justicia Ordinaria de la CABA	3.991,9	1.949,1	48,8	31,1
	24	Justicia Federal	5.387,1	3.071,7	57,0	48,9
		Subtotal	11.283,8	6.275,6	55,6	100,0
335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	4	Mandamientos y Notificaciones	346,9	171,3	49,4	17,6
	5	Pericias Judiciales	572,2	234,4	41,0	24,1
	6	Biblioteca y Jurisprudencia	78,4	32,2	41,0	3,3
	7	Archivo General	125,9	49,5	39,3	5,1
	8	Administración General	418,5	191,3	45,7	19,6
	21	Justicia de Máxima Instancia	573,6	247,5	43,2	25,4
	25	Asistencia Social	107,6	48,5	45,1	5,0
		Subtotal	2.223,1	974,7	43,8	100,0
Total			13.506,9	7.250,3	53,7	-

Se verifica que el presupuesto de 2015 resulta considerablemente mayor para el Consejo de la Magistratura en relación a la Corte Suprema de Justicia. Dicha situación encuentra sustento en que el Consejo atiende las erogaciones en Personal, las pasividades, el funcionamiento y el equipamiento de los juzgados federales de todo el país y del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; resolviendo la mayor cantidad de causas de índole judicial. Por su parte, el máximo tribunal se circunscribe, desde el punto de vista presupuestario, a la atención de los gastos derivados de la resolución de causas de última instancia y/o que constitucionalmente requieren su intervención, además de inversiones edilicias bajo su órbita. Es decir, el presupuesto de ambas dependencias se vincula con su competencia geográfica y judicial, siendo en consecuencia mayor para el Consejo de la Magistratura.

En lo concerniente al Consejo de la Magistratura, el 48,9% de las erogaciones de la categoría al 30/06/15 correspondió al Programa Justicia Federal (con fuerte incidencia de los Gastos en Personal), el 31,1% al Programa Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (principalmente Gastos en Personal) y el restante 20,0% se destinó a Actividades Centrales y al Programa Justicia de Casación Penal.

Con respecto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el 25,4% del gasto correspondió al Programa Justicia de Máxima Instancia, seguido por las Categorías Pericias Judiciales (24,1%), Administración General de la Corte (19,6%), Mandamientos y Notificaciones (17,6%), mientras que el 13,3% restante se repartió entre las Categorías

Programáticas Biblioteca y Jurisprudencia, Archivo General y Asistencia Social. En todos los casos la mayor parte de las erogaciones se vinculó a Gastos en Personal.

II) La categoría **Ministerio Público Fiscal** está conformada por la Procuración General de la Nación y la Defensoría General de la Nación, también sin seguimiento físico trimestral de metas. A continuación se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera al primer semestre de 2015:

Acumulado al Primer Semestre de 2015. En pesos

SAF	Pg	Descripción	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	% Ej./Tot. Dev.
360 - Procuración General de la Nación	16	Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	2.751,8	1.542,4	56,1	63,9
361 - Defensoría General de la Nación	17	Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	1.562,9	872,4	55,8	36,1
Total			4.314,7	2.414,9	56,0	100,00

Al 30/06/15 la ejecución financiera totalizó \$2.414,9 millones (56,0% del CV), correspondiendo el 63,9% al Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad y el 36,1% restante a la Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial. Dichos conceptos reflejan las acciones de los fiscales nacionales y de los abogados defensores de aquellos ciudadanos desprotegidos y/o sin asistencia jurídica en controversias o litigios, respectivamente. En cuanto a la actividad de los fiscales nacionales, el 97,4% de la ejecución correspondió a Gastos en Personal, mientras que el 2,6% restante se distribuyó entre Servicios no Personales (2,2%), Bienes de Consumo (0,3%) y Bienes de Uso (0,1%). La labor de los abogados públicos oficiales concernió en un 96,7% a Gastos en Personal, seguidos de Servicios no Personales (2,6%), Bienes de Consumo (0,4%) y Bienes de Uso (0,3%).

III) En lo referido al **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**, se consideran las Actividades Centrales realizadas por el ministerio y los siguientes programas: Regulación y Control Registral, Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado, Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Protección de Víctimas de Violencias y Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad. Al 30/06/15 se alcanzó una ejecución de \$606,8 millones, representando el 36,7% del crédito, monto superior en un 65,3% al de igual periodo de 2014.

A continuación se analiza el desempeño de la categoría Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
6	4	0	0	Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	6	3	0,0	-100,0
217	203	220	294	Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	800	400	36,8	-26,5
5.790	4.515	4.167	6.733	Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	12.000	6.000	56,1	12,2
327	450	380	530	Evaluación de Casos de Identidad Dudosa	Caso Evaluado	750	350	70,7	51,4
35	13	30	8	Investigación de Datos Familiares para el Banco Nacional de Datos Genéticos	Investigación Realizada	60	30	13,3	-73,3
10	20	10	10	Querellas en Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad	Querella Presentada	20	10	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio se observa una tendencia creciente en las indemnizaciones otorgadas por detención y/o nacimiento en cautiverio, la capacitación en derechos humanos y las evaluaciones de identidad. Las restantes medidas muestran comportamientos decrecientes o estables (querellas).

Al 30/06/15, en cuanto al Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad y al Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio se observan comportamientos desfavorables, con subejecución en el primero y un desvío registrado del 26,5% en el segundo. En ambos casos se debe a demoras en las áreas técnico jurídicas del ministerio. En relación a la cantidad de personas capacitadas, se refleja una sobreejecución del orden del 12,2%, explicado por un aumento en la demanda de cursos de capacitación virtuales.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen los siguientes programas:

- Protección de los Derechos del Interno Penitenciario (Procuración Penitenciaria)
- Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo)
- Promoción Internacional de los Derechos Humanos (Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos)
- Prevención del Lavado de Activos (Unidad de Información Financiera)
- Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales

El objetivo de la Procuración Penitenciaria es proteger los derechos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal (comisaría, alcaldías, etc.) y de los procesados internados en establecimientos provinciales. A continuación se expone la evolución física del cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
7.660	8.510	14.577	24.648	Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado (*)	38.000	20.520	64,9	20,1
(3)	(3)	22	107	Inspección de Centros de Detención	Inspección	200	96	53,5	11,5
(3)	(3)	1.023	1.149	Inspección de Centros de Detención	Visita	2.800	1.540	41,0	-25,4
999	1.619	1.714	2.093	Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.500	2.250	46,5	-7,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Metas incorporadas en el año 2014.

(*) En 2014 se modificó la unidad de medida Caso Investigado por Caso Gestionado.

A partir de la serie expuesta, puede observarse un marcado crecimiento en el cuatrienio bajo análisis en los productos (metas físicas) del Organismo, denotando su mayor actividad y relevancia. Al 30/06/15 se aprecia un desvío en el caso de la Atención de Internos Damnificados (20,1%), explicado por un incremento en los casos gestionados telefónicamente, principalmente en el Centro de Denuncias de la Sede Central. En el mismo sentido, se superaron las previsiones en los casos de inspecciones a centros de detención, debido a la puesta en funcionamiento de la Delegación Cuyo en la provincia de Mendoza y a inspecciones realizadas en el Área Salud Mental.

Por su parte, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), creado mediante la Ley N° 24.515 en el año 1995, con el fin de elaborar y proponer políticas nacionales y medidas concretas para combatir la discriminación, la

xenofobia y el racismo, velando por el respeto de los derechos y garantías de todos los habitantes del territorio argentino, bajo el principio de la valorización de la diversidad e igualdad de oportunidades para garantizar el acceso y goce de los derechos fundamentales. Asimismo, el INADI reviste el carácter de organismo consultivo y de asesoramiento, no sancionatorio en relación a las denuncias por discriminación. Al 30/06/15, se alcanzó una ejecución de \$48,4 millones, equivalentes al 42,0% del crédito vigente, sobresaliendo el 51,3% destinado a Gastos en Personal, el 27,2% a Transferencias, 20,0% a Servicios No Personales, el 1,1% a Bienes de Consumo y el 0,3% a Bienes de Uso. A continuación se expone un cuadro referido a la evolución de sus producciones físicas entre los años 2012 y 2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
168	299	265	301	Capacitación	Curso	1.064	477	28,3	-36,9
0	8	21	85	Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	49	27	173,5	214,8
(3)	343	345	208	Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	750	370	27,7	-43,8
(3)	7.869	8.545	4.010	Asesoramiento a Personas Discriminadas	Persona Asesorada	20.000	10.000	20,1	-59,9
(3)	938	995	850	Atención de Denuncias	Denuncia	2.400	1.200	35,4	-29,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Meta incorporada en el año 2013.

Del análisis del cuatrienio, se desprende una suba en la cantidad de cursos de capacitación dictados, a partir de los acuerdos alcanzados con diversas organizaciones y asociaciones para formar a su personal. Asimismo, las Publicaciones presentaron un fuerte crecimiento en 2015, respecto al año base. Por otra parte, se aprecian tendencias decrecientes en las metas restantes.

Al 30/06/15 se produjeron desvíos en las producciones que lleva adelante el INADI. En lo referido a la Atención de Denuncias y al Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación, se observa una subejecución respecto a lo programado, principalmente debido a su dependencia de la demanda externa. En lo que atañe a la Capacitación, no se alcanzaron la previsión anual en un 56,3%, en virtud a una caída en la demanda de nuevos cursos. Por otra parte, se destaca el desvío favorable en el caso de las publicaciones como consecuencia de un mayor interés del público por las mismas.

Por último, el objetivo de la Unidad de Información Financiera (UIF) es combatir el posible financiamiento del terrorismo y el lavado de dinero proveniente de delitos como el narcotráfico, el contrabando de armas, el abuso sexual de niños, el fraude, entre otros. Con ese fin se analiza la información recibida por los distintos sujetos obligados y por denuncias particulares las que de corresponder, son elevadas al Ministerio Público para que se continúe con la investigación. Al 30/06/15 se ejecutaron \$35,5 millones, sobre un total de \$99,3 millones programados para el ejercicio, sobresaliendo Personal (80,7%) y Servicios no Personales (13,5%). Es menester aclarar que la producción física del Organismo comenzó a medirse en el ejercicio 2012, exponiéndose su evolución en el siguiente cuadro:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
142	226	465	675	Intervención en el Ámbito Judicial	Colaboración Judicial	867	717	77,9	-5,9
6	27	46	59	Intervención en el Ámbito Judicial	Querrela Activa	63	59	93,7	0,0
6	3	11	72	Capacitación a Sujetos Obligados	Evento	55	21	130,9	242,9
1.356	521	1.648	5.248	Capacitación a Sujetos Obligados	Asistente	3.375	1.288	155,5	307,5
(3)	35	38	42	Representación Nacional ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	72	34	58,3	23,5
48	82	84	244	Análisis de Operaciones Sospechosas	Reporte Resuelto	310	106	78,7	130,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Meta incorporada en el año 2013.

El comportamiento del trienio 2012-2015 resultó favorable en la totalidad de las metas físicas, superándose la producción del año base 2012, especialmente en la Colaboración Judicial y la Capacitación.

Respecto a las producciones del organismo, al 30/06/15 se observa un desvío negativo en el caso de las colaboraciones judiciales, debido a una menor demanda del poder judicial. Por otra parte, se destacan las metas de capacitación y análisis de operaciones sospechosas, las cuales presentan una ejecución mayor respecto a lo previsto en la programación inicial.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Judicial. En ese marco se considerarán los datos financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionados). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices que muestran la asignación relativa a la Función Judicial en el quinquenio 2011/2015:

Indicadores de la Función Judicial

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,29	0,32	0,35	0,37	0,40
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,48	1,57	1,59	1,43	1,58
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	6.670,6	8.836,8	11.934,7	16.168,3	19.868,9

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia creciente en el gasto de la función como porcentaje del PBI con un máximo en 2015 que asciende al 0,40%. Por otra parte, la participación del gasto de la función en el total de la APN muestra un sostenido aumento, alcanzando el 1,58% para 2015.

1.3. Función Dirección Superior Ejecutiva

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Dirección Superior Ejecutiva** comprende las acciones de conducción y coordinación general desarrolladas por la Secretaría General, el Consejo de Políticas Sociales y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, Economía y Finanzas Públicas, de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

También se incluyen los gastos derivados de la Oficina Anticorrupción, en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y de prensa y la difusión de los actos de gobierno y de modernización de la gestión pública, ambos bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

b) Análisis financiero

En el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Dirección Superior Ejecutiva, con la evolución presupuestaria al cierre del primer semestre del bienio 2014-2015:

Concepto	En millones de pesos					
	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV
Conducción y Coordinación	4.054,9	1.854,7	45,7	6.040,1	2.771,8	45,9
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	1.169,0	745,5	63,8	1.814,2	1.212,8	66,9
Definición y Ejecución de Políticas Económicas	526,5	105,4	20,0	634,6	220,6	34,8
Modernización de la Gestión Pública	222,1	70,0	31,5	449,1	96,3	21,4
Asistencia Legal y Técnica	153,7	60,5	39,4	199,4	78,5	39,4
Subtotal	6.126,1	2.836,1	46,3	9.137,5	4.380,1	47,9
Otros	78,8	32,0	40,7	103,0	51,7	50,2
Total	6.204,9	2.868,1	46,2	9.240,5	4.431,8	48,0

Nota: Datos al 30/06/2015, con fecha de corte al 23/07/15 (sistema ESIDIF)

Al 30/06/15 el gasto ascendió a \$4.431,8 millones (48,0% del crédito vigente), siendo un 54,5% superior al devengado de 2014 y se distribuyó en 6 ítems básicos, sobresaliendo por su relevancia presupuestaria Conducción y Coordinación (62,5% del gasto en la función) y Prensa y Difusión de Actos de Gobierno (27,4%).

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales de la función correspondieron mayoritariamente a Servicios no Personales (38,5%, destinándose principalmente a publicidad y propaganda), seguidos por Gastos en Personal (36,5%), y Transferencias (22,5%). En lo que respecta al financiamiento, el presupuesto de la función contempla multiplicidad de fuentes, correspondiendo al Tesoro Nacional la casi totalidad del gasto (97,2%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Dirección Superior Ejecutiva, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

l) La categoría **Conducción y Coordinación** contiene las Actividades Centrales de los Ministerios de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; de Economía y

Finanzas Públicas; de Agricultura, Ganadería y Pesca, y de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Secretaría General de la Presidencia, siendo en su mayoría erogaciones vinculadas con Gastos en Personal, Servicios No Personales y Transferencias. Debe destacarse, que por sus características dichos conceptos no tienen seguimiento físico de metas.

II) La categoría **Definición y Ejecución de Políticas Económicas** se refiere al Programa 18 - Formulación y Ejecución de Políticas Económicas, bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física al Primer Semestre, Años 2012/2015. En magnitudes físicas									
Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
7	7	8	8	Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Curso	15	8	53,3	0,0
75	75	75	75	Implementación de Sistemas de Inversión Pública	Persona Capacitada	150	75	50,0	0,0
17	17	18	12	Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública	Sistema Implementado	24	12	50,0	0,0
33	25	25	28	Solicitudes de Financiamiento a los OIC	Dictamen	70	35	40,0	-20,0
24	31	25	17	Informe Económico Trimestral	Dictamen	40	20	34,0	-15,0
1	3	0	2	Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Publicación	4	2	50,0	0,0
2	2	2	2		Informe	4	2	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

En el cuadro precedente se observan comportamientos dispares en las metas físicas durante el período analizado, a saber:

- La capacitación muestra una tendencia creciente en la serie por el mayor volumen de cursos.
- La Implementación de Sistemas de Inversión Pública muestra una tendencia decreciente, con un máximo de 18 implementaciones en 2014 y un mínimo de 12 en 2015.
- Las Solicitudes de Financiamiento a Organismos Internacionales de Crédito mostraron un comportamiento dispar, creciendo en 2013 y cayendo en 2015.
- Los dictámenes de inversión pública reflejan las funciones y los productos de la Dirección Nacional de Inversión, dependiendo de factores que están fuera del ámbito de dicha Dirección. Asimismo, los dictámenes técnicos se refieren a los proyectos incluidos en el Plan Nacional de Inversión Pública cuyo costo total supere los \$50 millones. En la serie la ejecución se fundamenta en que los organismos de la administración pública presentaron menor cantidad de proyectos a iniciar, por lo tanto resultando menores los dictámenes realizados a los oportunamente programados.
- Por su parte, el comportamiento estable de las metas de Informes y Publicaciones refleja la producción semestral de la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

Al 30/06/15, no se registraron desvíos en la mayoría de las producciones físicas seleccionadas, denotando una adecuada planificación productiva. Solo se manifestaron leves desvíos en las Evaluaciones de los Proyectos de Inversión Pública y en las Solicitudes de Financiamiento a Organismos Internacionales de Crédito.

En lo que respecta a los informes trimestrales, la Dirección de Información y Coyuntura de la Subsecretaría de Programación Macroeconómica, tiene como responsabilidad elaborar y publicar en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas un informe económico trimestral cuyo objetivo es analizar la evolución de la economía argentina en los siguientes temas: economía internacional, nivel de actividad, empleo e ingresos, finanzas públicas, precios, sector externo, dinero y bancos. Al 30/06/15 la mencionada Dirección publicó reportes del Informe Económico Trimestral, abarcando informes pospuestos en trimestres de ejercicios anteriores.

III) La categoría **Prensa y Difusión de Actos de Gobierno** corresponde a la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con la Secretaría de Medios de Comunicación como unidad ejecutora. Las funciones desarrolladas abarcan, entre otras, la administración y control de los medios de difusión bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y de las empresas periodísticas donde la Secretaría sea accionista, la intervención, planificación y contratación de la publicidad oficial y la elaboración de las campañas de publicidad oficial. Esta categoría no tiene seguimiento físico y sus erogaciones se basan en su mayoría en Servicios no Personales (publicidad y propaganda) y Gastos en Personal.

IV) La categoría **Modernización de la Gestión Pública** atañe a la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros y se refiere a las acciones de modernización del Estado Nacional. En ese marco la Secretaría de la Gestión Pública tiene a cargo el diseño, la propuesta y la ejecución de acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional y la administración e implementación de la firma digital, entre otras acciones. Los gastos de la categoría, que no tiene seguimiento físico trimestral, totalizaron \$96,3 millones al 30/06/15, correspondiendo el 43,6% a Transferencias, el 40,3% a Gastos en Personal, el 43,6% a Transferencias, el 6,1% a Bienes de Uso, el 9,9% a Servicios no Personales y el 0,1 % a Bienes de Consumo.

V) La categoría **Asistencia Legal y Técnica** abarca las acciones de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y compete, entre otras tareas, a la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se someten a consideración del Primer Magistrado y del Jefe de Gabinete de Ministros, llevando el despacho de ambas autoridades. También se efectúa el registro de los actos de gobierno y su difusión a través de la publicación diaria en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Debe considerarse que no se realiza el seguimiento físico trimestral de la producción relativa al asesoramiento técnico-legal del máximo nivel del Poder Ejecutivo. No obstante, se presenta a continuación una tabla que contiene diversas mediciones anuales correspondientes al cuatrienio 2011/2014 (últimos datos disponibles), a saber:

Actos Administrativos de Asuntos Jurídicos 2011 - 2014				
Tipo de Acto Administrativo	2011	2012	2013	2014
Actuaciones / Expedientes	28.916	21.818	20.911	17.691
Anteproyectos de Ley	717	451	600	692
Decisiones Administrativas	1.481	1.581	1.370	1.410
Decretos Firmados	2.233	2.607	2.358	2.800
Mensajes con Proyecto de Ley	49	58	45	54
Otros Mensajes	207	154	167	192
Resoluciones	102	92	89	107
Resoluciones Conjuntas	4	0	0	0
TOTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS	33.709	26.761	25.540	22.946

Se aprecia una caída en la producción anual desde 2012, especialmente en lo que respecta a las actuaciones y expedientes tramitados, la labor que mayor cantidad de trámites insume.

VI) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen las acciones de la Secretaría de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Consejo Federal de Políticas Sociales y de la Oficina Anticorrupción (OA). A continuación se expone un cuadro con la producción física de la Oficina Anticorrupción durante el cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física al Primer Semestre, Años 2011/2014. En magnitudes físicas									
Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
53	88	37	40	Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	66	31	60,6	29,0
94	79	237	97	Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción	Denuncia Evaluada	330	120	29,4	-19,2
21	9	132	41	Derivación de Casos a la Justicia	Caso Derivado	50	18	82,0	127,8
3	7	2	5	Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción	Juicio	4	0	125,0	-
2.155	1.506	768	783	Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	1.000	500	78,3	56,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

En la serie se observa una suba tendencial en la Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción y en la Derivación de Casos a la Justicia. Por el contrario, el Control de DDJJ cae en el periodo analizado.

Al 30/06/15 sobresale la Resolución de Casos por Conflicto de Intereses, la Derivación de Casos a la Justicia, la Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción y el Control de DDJJ Funcionarios, que superaron la previsión para el ejercicio 2015 debido a mejoras en los procesos de trabajo. Cabe destacar que en los últimos meses se depuraron los temas en trámite, se gestionaron notificaciones pendientes y se actualizaron los sistemas de seguimiento.

Por otra parte, en lo que respecta a las Evaluaciones de Denuncias por Casos de Corrupción, cuyo nivel de ejecución depende de presentaciones de terceros, no se alcanzaron los niveles proyectados para el semestre, producto de la dificultad de realizar una proyección de la cantidad de casos.

Por último, respecto a la Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción y el Control de DDJJ de Funcionarios, cuyos niveles de ejecución dependen de presentaciones de terceros, el desvío positivo obedece a las mejoras en los procesos operativos que lleva adelante el organismo.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Dirección Superior Ejecutiva. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros del quinquenio 2011/2015 y otras fuentes de información disponible. Desde el punto de vista macrofiscal, se exponen sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Indicadores de la Función Dirección Superior Ejecutiva

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,15	0,14	0,16	0,18	0,19
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,74	0,68	0,74	0,69	0,73
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	3.352,9	3.847,9	5.552,3	7.872,8	9.240,5

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

El gasto de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente en el período analizado. En el caso de la participación dentro del gasto total de la APN, se observa una tendencia decreciente, arrojando un 0,73% para 2015. Respecto de los valores corrientes, se aprecia una sostenida suba a lo largo del quinquenio, alcanzando los \$9.240,5.

1.4. Función Relaciones Exteriores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La misión de la función **Relaciones Exteriores** comprende los lazos diplomáticos de la Nación con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las organizaciones y entidades internacionales, tanto a nivel político como económico. En ese marco sobresalen el trabajo inherente al MERCOSUR y las acciones ligadas al desarrollo de la UNASUR; denotando una sustancial vocación y participación político-comercial con los países sudamericanos.

Otro eje primordial de la función es la defensa a nivel mundial de los derechos humanos, centrándose las labores en el ámbito de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y con activa participación en la Organización de Naciones Unidas (ONU). Asimismo se destacan los trabajos de coordinación diplomática con otras naciones en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), el grupo de Río, el Grupo de los 20 y las tareas de cooperación financiera con Organismos Internacionales y de lucha internacional contra el terrorismo.

Entre las labores desarrolladas durante el período, cabe destacar:

- La República Argentina denunció ante organismos internacionales el aumento desmedido del gasto militar británico en Malvinas.
- La Cancillería conmemoró el “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”.
- El vicecanciller Eduardo Zuain participó del Segmento de Alto Nivel del Consejo de Derechos Humanos que inaugura el 28° Período de Sesiones del principal organismo de Naciones Unidas en este tema.
- En la culminación III Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en la ciudad de San José de Costa Rica, y con la presencia del Canciller Timerman, se dio apoyo a la posición argentina frente a los fondos buitres y en la cuestión Malvinas a través de sendas declaraciones especiales.
- El Gobierno argentino presentó una denuncia penal contra empresas que operan ilegalmente en la plataforma continental de nuestro país.
- La República Argentina participa en Expo Milán 2015. Organizadas por el Bureau Internacional de Exposiciones, las Exposiciones Universales se realizan cada cinco años y se extienden durante seis meses en los que se profundizan los intercambios culturales, sociales, y económicos entre una gran cantidad de países, instituciones, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y empresas.
- La Argentina participó de la Conferencia Ministerial de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en la ciudad de París.

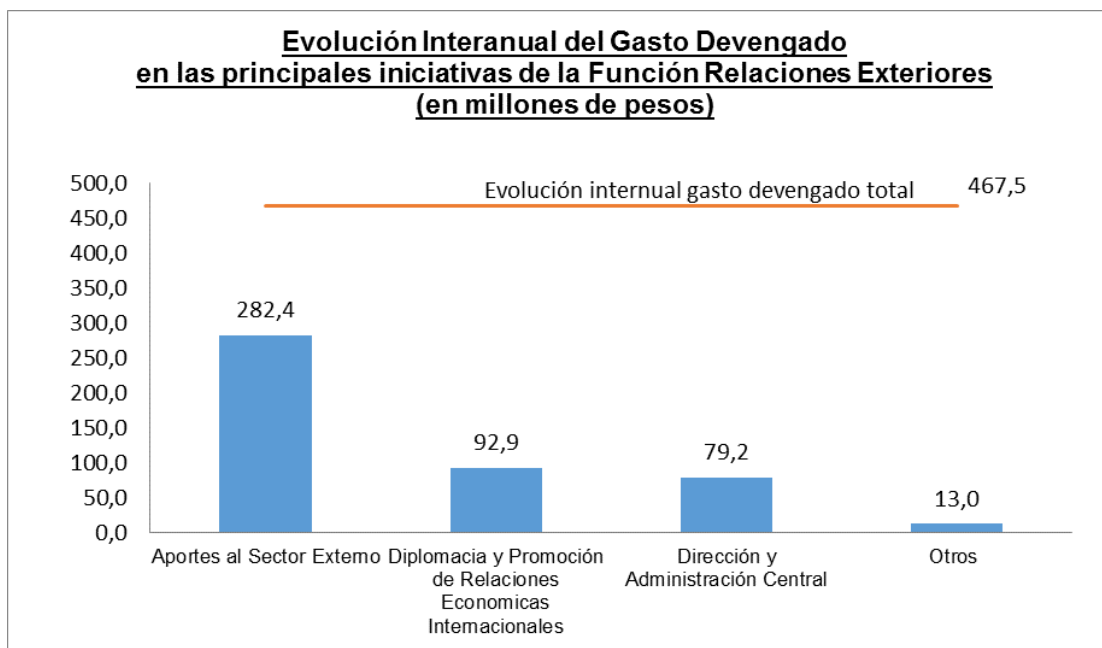
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Relaciones Exteriores, con la evolución presupuestaria al primer semestre del bienio 2014-2015:

Concepto	En millones de pesos					
	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Diplomacia y Promoción de Relaciones Económicas Internacionales	2.449,9	1.524,4	62,2	3.832,3	1.617,4	42,2
Aportes al Sector Externo	1.911,8	525,4	27,5	3.510,9	807,7	23,0
Dirección y Administración Central	607,4	241,3	39,7	939,5	320,5	34,1
Subtotal	4.969,1	2.291,1	46,1	8.282,7	2.745,5	33,1
Otros	101,8	42,3	41,6	138,7	55,3	39,9
Total	5.070,9	2.333,4	46,0	8.421,4	2.800,9	33,3

Al 30/06/15, desde el punto de vista presupuestario, pueden definirse 3 ítems básicos: *Diplomacia y Promoción de Relación Económicas Internacionales* (57,7% del total), *Aportes al Sector Externo* (28,8%) y *Dirección y Administración Central* (11,4%). El resto de las erogaciones, incluidas bajo el rótulo *Otros*, insumió el 2,0% del devengado del período analizado.

En lo que respecta a la comparación interanual se verifica un aumento de \$467,5 millones en el gasto devengado, representando un incremento del 20,0% respecto al año 2014. A continuación se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:



Como se observa en el gráfico, la variación se explica principalmente por sendos incrementos en el gasto referidos a la diplomacia y la promoción de relaciones económicas internacionales, como así también por el destinado a la Dirección y Administración Central.

En lo que atañe a la composición del gasto por objeto, el 52,2% se adjudicó a Gastos en Personal, el 24,4% a Activos Financieros, el 11,9% a Servicios no Personales, el 10,1% a Transferencias, y el resto a Bienes de Consumo y Bienes de Uso. Por otro lado, la función se financió en un 94,1% a través del Tesoro Nacional, en un 5,7% con Recursos con Afectación Específica, y el 0,2% restante, con Transferencias Externas y Crédito Externo.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se expone un análisis detallado de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las **principales metas físicas** y abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2012/2015:

l) El concepto **Diplomacia y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales** concierne a los Programas 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior, 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales, 22 - Promoción de la Cooperación Internacional, 23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y a la Categoría 02 - Actividades Comunes Programas 16,19, 22 y 23 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Las acciones del aludido Programa 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior atañen al sostenimiento de las relaciones políticas con el continente americano y con el resto del mundo, concerniendo las representaciones del país en el exterior (embajadas, consulados, entre otras). Asimismo, se incluyen la organización de cumbres internacionales y el mantenimiento de la diplomacia, ya sea en territorio argentino como internacional. Por otra parte, a continuación se expone la producción física más relevante del programa, con su comportamiento durante el período analizado del cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada Primer Semestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
82	84	87	87	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	88	88	(*)	-1,1
61	61	62	63	Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	64	63	(*)	0,0
7	7	7	7	Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	(*)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

En el cuadro precedente se aprecia el aumento de las representaciones en el exterior a lo largo del período 2012/2015. La presencia en Organismos Internacionales se mantuvo sin cambios, mientras que respecto al año 2012, se concretó el establecimiento de 2 nuevas oficinas consulares. Al 30/06/15, se presentó un desvío desfavorable de 1,1% en el caso de las representaciones en el exterior debido a que se encuentra pendiente la apertura de la Embajada en Belice.

En cuanto al citado Programa 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales, abarca las acciones destinadas a priorizar la integración argentina al mundo, enfocándose en el derecho internacional, la promoción de los valores asociados a la paz internacional, la forma democrática de gobierno y el respeto a los derechos humanos. Adicionalmente, se lleva a cabo la asistencia a los argentinos en el exterior, y la labor de construcción de una imagen representativa del país, promoviendo la difusión de los valores y la creatividad nacional. Por su parte, se exponen a continuación algunas de las producciones físicas más relevantes del programa al primer semestre durante el cuatrienio 2012/2015, a los fines de complementar el análisis financiero:

Ejecución Física Acumulada Primer Semestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
4.777	5.191	6.410	3.900	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	7.700	3.811	50,6	2,3
31	44	41	62	Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	103	55	60,2	12,7
153	167	113	98	Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	381	161	25,7	-39,1
8	9	5	5	Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	15	7	33,3	-28,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

La meta Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior, mostró una tendencia creciente a lo largo del período. Por su parte, las metas de Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa, de Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa, y de Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones, mostraron una tendencia a la baja.

Al 30/06/15, las metas de organización de participación en reuniones bilaterales y multilaterales y misiones en el exterior para promoción de inversiones, presentan desvíos negativos respecto a los niveles estimados por el programa. La menor participación en reuniones bilaterales y multilaterales aludió a una priorización de recursos presupuestarios hacia otras áreas y a la reorganización de la agenda en Organismos Internacionales. Por otra parte, no se cumplió con la cantidad de misiones esperada debido a una reprogramación de actividades. En lo que respecta a las metas de capacitación, se observa un desvío favorable del 12,7%, explicado por un aumento en la demanda de cursos por parte del sector privado.

Por otro lado, en lo que atañe al Programa 22 - Promoción de la Cooperación Internacional se observan las siguientes ejecuciones físicas:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre - Año 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015			Anual	6 meses		
109	137	Impulso a la Cooperación Internacional	Misión	210	140	65,2	-2,1
117	125		Proyecto	155	115	80,6	8,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se observa un incremento interanual en ambas metas del orden del 25,7% y 6,8%, respectivamente. Por otra parte, al 30/06/15, ambas mediciones muestran desvíos poco significativos, explicados por reprogramaciones por cuestiones de agenda de las instituciones intervinientes.

Finalmente, en lo que respecta al programa 23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, el mismo comprende el estudio, diseño y programación de las estrategias y acciones de carácter bilateral o multilateral destinadas a la defensa de los derechos e intereses argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el Atlántico

Sur. Asimismo, el programa incluye la coordinación de acciones con otras agencias del Estado Nacional tendiente al desarrollo de políticas y difusión de la Cuestión Islas Malvinas y temas relativos al Atlántico Sur.

Al 30/06/15 el programa ejecutó un total de \$10,7 millones, representando un 48,8% de ejecución respecto al crédito vigente, destinándose mayoritariamente a Gastos en Personal.

II) La categoría **Aportes al Sector Externo**, atañe la asignación presupuestaria correspondiente al Programa 97 – Aportes al Sector Externo de Obligaciones a Cargo del Tesoro y 92 – Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. El devengado de la categoría al 30/06/15 ascendió a \$807,7 millones, representando apenas el 23,0% del crédito vigente.

III) El agrupamiento **Dirección y Administración Central** corresponde a la Categoría 01 – Actividades Centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, englobando las acciones centrales entre las que se incluyen la administración financiera, de los recursos humanos, la conducción y control, el servicio de ceremonial y la capacitación brindada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación. Dicho programa no cuenta con seguimiento físico.

En el plano financiero, al 31/03/15 puede señalarse que el mayor gasto correspondió a Personal (71,2% del total), seguido por Servicios no Personales (19,4%) y Transferencias (7,8%). El resto se distribuyó entre Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se contemplan los Programas 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos y 18 – Comisión de Cascos Blancos, inherentes al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. En lo que respecta a la producción física, a continuación se expone el desempeño del aludido Programa 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, al primer semestre del cuatrienio 2012-2015:

Ejecución Física Acumulada Primer Semestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
104	108	112	117	Asistencia Financiera para el Culto Católico	Arzobispo / Obispo	126	121	(*)	-3,3
1.179	1.140	1.112	1.087		Seminarista	1.173	1.147	(*)	-5,2
538	540	554	555		Sacerdote	597	569	(*)	-2,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

En el período analizado se produjo un crecimiento sostenido en la asistencia a arzobispos, obispos y sacerdotes. Por el contrario, se observó tendencia a la baja en la asistencia a seminaristas.

Al 30/06/15, se presentaron desvíos desfavorables en las tres mediciones. En el caso de la asistencia financiera a arzobispos, obispos y sacerdotes, debido a designaciones en trámite y bajas por fallecimiento del beneficiario. Por otro lado, en el caso de la asistencia a seminaristas, a causa de una menor cantidad de solicitudes presentadas.

d) **Análisis Complementario: Indicadores**

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Exteriores. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros del quinquenio 2011/2015 y otras fuentes de

información disponible. Desde el punto de vista macrofiscal, se exponen sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Indicadores de la Función Relaciones Exteriores

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,10	0,11	0,13	0,17
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,46	0,48	0,48	0,52	0,67
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	2.068,6	2.687,5	3.627,6	5.885,5	8.421,4

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

Los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI y participación de la función dentro del total del gasto de la APN, muestran un comportamiento tendencial positivo. Por su parte, el gasto previsto para el ejercicio 2015 alcanza un total de \$8.421,4 millones, presentando una tasa de crecimiento anual acumulativo del 42,0% en el período.

1.5. Función Relaciones Interiores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Relaciones Interiores** contempla las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales, tienen especial relevancia las transferencias a provincias mediante el Fondo Federal Solidario, que se nutre del 30% de los montos recaudados en concepto de derecho de exportación de soja, en todas sus variedades y sus derivados; a los fines de financiar obras que acrecienten la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda y vial, tanto en ámbitos urbanos como en los rurales, de modo de incidir significativamente en la calidad de vida de la población.

Para 2015 se destacan la implementación de herramientas fundamentales para asegurar la transparencia, la seguridad y la seriedad del proceso electoral en su conjunto, garantizándose así el pleno ejercicio de los derechos políticos y asegurándose la estabilidad de la democracia. Respecto de esta función, cabe señalar la importancia que tiene la difusión de información y la promoción de la educación ciudadana de las actividades vinculadas al proceso electoral nacional.

Asimismo, debe mencionarse la asistencia técnica-financiera a provincias y municipios que tiene como objetivo el fortalecimiento institucional, el desarrollo de políticas regionales y la prevención de alerta temprana y catástrofes en el territorio nacional.

Adicionalmente, se postula la continuidad del proceso de modernización, digitalización e informatización documentaria, centralizado en el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), así como la confección y expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) lleva a cabo las acciones tendientes a controlar el ingreso y egreso de personas al territorio en fronteras, aeropuertos y puertos, ejerciendo las labores inherentes a la registración, archivo y procesamiento del flujo de entrada y salida ejerciendo el poder de policía migratorio y decidiendo sobre la admisión de personas al territorio nacional. Entre otras acciones se destaca la tarea de regularización migratoria de los extranjeros residentes en el país, incrementando el trabajo en el territorio y desarrollando operativos de información y asesoramiento.

b) Análisis financiero

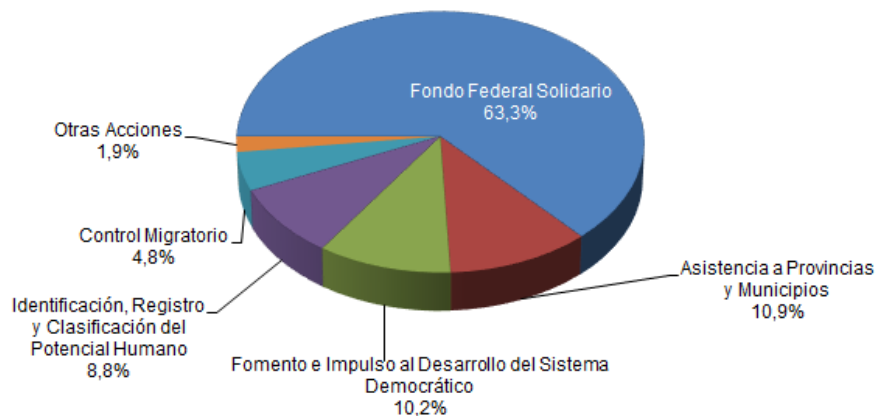
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Relaciones Interiores, con la evolución del presupuesto al cierre del primer semestre del bienio 2014-2015:

Concepto	En millones de pesos					
	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Fondo Federal Solidario	13.454,0	8.133,7	60,5	21.756,6	7.850,0	36,1
Asistencia a Provincias y Municipios	2.130,9	771,5	36,2	2.848,6	1.354,9	47,6
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	107,0	41,2	38,5	2.146,4	1.265,2	58,9
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano	1.722,2	591,7	34,4	1.993,4	1.095,8	55,0
Control Migratorio	1.021,0	418,5	41,0	1.218,3	594,6	48,8
Subtotal	18.435,1	9.956,6	54,0	29.963,4	12.160,5	40,6
Otras Acciones	857,8	372,0	43,4	641,3	238,9	37,3
Total	19.292,9	10.328,6	53,5	30.604,6	12.399,4	40,5

Nota: Datos al 30/06/2015, con fecha de corte al 23/07/2015.

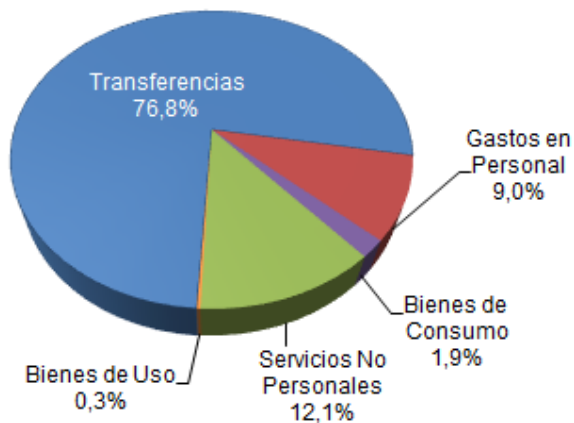
Al 30/06/15 el gasto se concentró en 6 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 40,5% del crédito vigente. A continuación, se expone la distribución porcentual del gasto devengado, de acuerdo a los componentes de la función al cierre del segundo trimestre:

Distribución porcentual del gasto devengado -
Primer semestre 2015



Desde el punto de vista del objeto del gasto, las **erogaciones de la función** correspondieron mayoritariamente a Transferencias (principalmente para financiar gastos de capital), seguidas por Gastos en Personal como se observa en el siguiente gráfico:

Gasto por Inciso -
Primer semestre 2015



En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución del gasto por fuente:

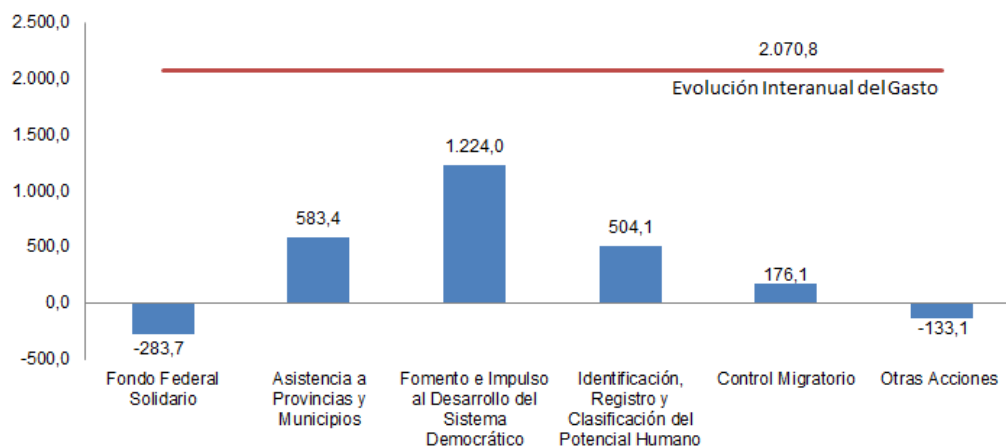
**Gasto por Fuente de Financiamiento -
Primer semestre 2015**



En el gráfico se observa la multiplicidad de fuentes de financiamiento, con mayoritaria preponderancia del Tesoro Nacional, seguido de los Recursos Propios (generados en el cobro de las tasas migratorias), de los Recursos con Afectación Específica y, en último lugar, de Crédito Externo.

A continuación se expone la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:

**Evolución Interanual del gasto devengado
en las principales iniciativas de la Función Relaciones Interiores
(en millones de pesos)**



c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Relaciones Interiores, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) El **Fondo Federal Solidario** (Programa 93 de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro), se distribuye de forma automática y diaria a los Tesoros de las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación a los coeficientes establecidos en la Ley de Coparticipación Federal (y sus modificatorias), con el objetivo primario de financiar obras de infraestructura.

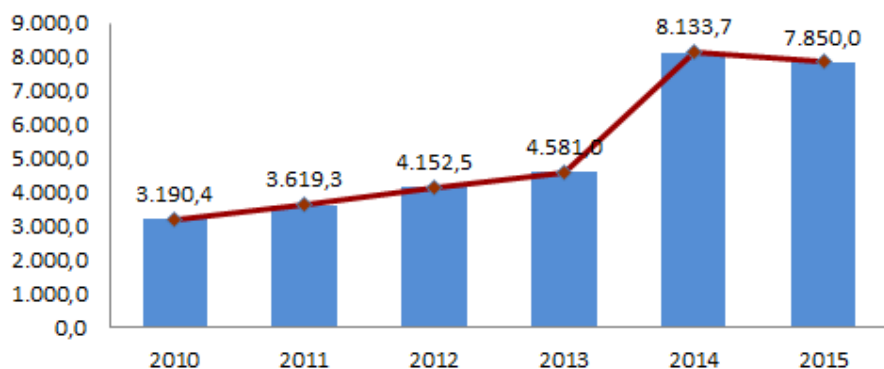
Al 30/06/15, el gasto inherente a estas transferencias de capital ascendió a \$7.850,0 millones, con una disminución del 3,5% en comparación al mismo periodo de 2014. La distribución por provincia se realizó de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias Fondo Federal Solidario - Base devengado.		
-En millones de pesos-		
Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Buenos Aires	1.665.066.156	21,2
Provincia de Santa Fe	677.613.081	8,6
Provincia de Córdoba	673.295.574	8,6
Provincia de Entre Ríos	370.206.591	4,7
Provincia de Tucumán	360.708.075	4,6
Provincia del Chaco	337.188.780	4,3
Provincia de Mendoza	316.198.504	4,0
Provincia de Santiago del Estero	313.294.000	4,0
Provincia de Salta	290.607.463	3,7
Provincia de Corrientes	281.893.950	3,6
Provincia de Formosa	276.006.440	3,5
Provincia de Jujuy	256.507.667	3,3
Provincia de San Juan	256.302.909	3,3
Provincia de Misiones	250.493.900	3,2
Provincia de Catamarca	208.810.333	2,7
Provincia de Río Negro	191.304.805	2,4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	187.065.798	2,4
Provincia de San Luis	173.092.776	2,2
Provincia de La Rioja	157.000.250	2,0
Provincia de La Pampa	142.399.227	1,8
Provincia del Neuquén	131.566.210	1,7
Provincia del Chubut	119.948.191	1,5
Provincia de Santa Cruz	119.948.191	1,5
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	93.493.649	1,2
TOTAL	7.850.012.523	100,0

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera (e-SIDIF).

Cabe destacar que el Fondo Federal Solidario tiene por objetivo destinar recursos a las provincias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los municipios, para destinarlos a financiar obras que acrecienten la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda y vial, tanto en ámbitos urbanos como en los rurales, de modo de incidir significativamente en la calidad de vida de la población. Se detalla a continuación la evolución desde su creación, considerando el gasto al cierre del segundo trimestre.

**Evolución Fondo Federal Solidario al Cierre del Primer Semestre
2010 - 2015
(en millones de pesos)**



II) La **Asistencia a Provincias y Municipios** (Programas 17 y 19 del Ministerio del Interior y Transporte y Programa 98 de Obligaciones a Cargo del Tesoro) abarca las transferencias dinerarias a gobiernos subnacionales, en virtud de los distintos convenios firmados con el Estado Nacional; destinadas a la modernización de la gestión pública provincial y para obras de infraestructura para el desarrollo institucional, entre otros fines. El monto global de las asistencias ascendió a \$1.354,9 millones al cierre del primer semestre de 2015, siendo un 75,6% superior al mismo periodo de 2014.

A través del Programa 19 – Asistencia Técnica y Financiera a las Provincias, se devengaron \$584,1 millones (55,5% del Crédito Vigente), de los cuales el 89,6% se destinaron a transferencias al Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN), orientado a la atención de situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de los gobiernos provinciales. Al 30/06/15 el programa registró un gasto de \$523,3 millones, que incluye erogaciones de administración y ejecución de créditos internacionales, entre otros. A continuación se detalla la composición de las trasferencias ATN según su destino:

-En millones de pesos-		
Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Buenos Aires	419,4	80,1
Provincia de Santa Fe	35,9	6,9
Provincia de La Rioja	31,0	5,9
Provincia de Salta	15,0	2,9
Provincia de Santiago del Estero	15,0	2,9
Provincia de San Juan	3,0	0,6
Provincia del Chubut	2,1	0,4
Provincia de Río Negro	1,7	0,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0,2	0,0
Total	523,3	100,0

Por otra parte, en dicha órbita ministerial se desarrolla el programa de Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios, con \$65,9 millones de gasto al cierre del segundo trimestre y la siguiente evolución física:

Ministerio del Interior y Transporte
Ejecución Física al Primer Semestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
8	35	35	100	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	220	100	45,5	0,0
(3)	(3)	(3)	13	Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio Específico Finalizado	44	28	29,5	-53,6
(3)	(3)	(3)	14		Estudio General Finalizado	39	35	35,9	-60,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición Incorporada en 2015.

En el cuadro precedente, se observa un alza de la meta Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local respecto al ejercicio base, como consecuencia del incremento de las labores llevadas a cabo por el programa, orientado a la descentralización de funciones de los gobiernos provinciales hacia los municipales. La ejecución de dicha meta al cierre del segundo trimestre no presenta desvíos con respecto a lo programado para el periodo.

Cabe destacar el traspaso de la Dirección Nacional de Preinversión Municipal desde la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior y Transporte, cuyas actividades se ejecutan por medio del presente programa, incluyendo mediciones físicas relativas a la Realización de Estudios de Pre-Inversión. Al respecto, se puede notar una subejecución para el periodo en cuestión, explicada por la baja demanda de los municipios y gobiernos provinciales a raíz de diversos motivos.

En otro orden, al 30/06/15, las asistencias que lleva a cabo Obligaciones a Cargo del Tesoro alcanzaron los \$704,8 millones, correspondiendo a la siguiente distribución geográfica:

-En millones de pesos-		
Provincia	Monto	% Sobre Total
Provincia de La Rioja (4)	475,0	67,4
Provincia de Santa Fe (1)	89,8	12,7
Provincia de Santiago del Estero (1)	40,8	5,8
Provincia de Santa Cruz (1) (4)	29,3	4,2
Provincia de La Pampa (3)	25,7	3,6
Provincia de San Luis (1)	24,2	3,4
Provincia del Neuquén (2)	11,0	1,6
Provincia de Catamarca (3)	6,0	0,9
Provincia de Río Negro (2)	3,0	0,4
Total	704,8	100,0
(1) Acuerdo Nación Provincia	(2) Convenio	
(3) Convenio Bilateral	(4) Aportes Permanentes	

El monto transferido encuentra sustento en la aplicación de diversos instrumentos y convenios celebrados entre el Estado nacional y los Estados provinciales. Según la naturaleza de su beneficiario, puede discriminarse entre Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Convenios Bilaterales con las jurisdicciones provinciales. Con respecto a la clasificación económica, el 64,5% corresponde a gastos corrientes y el 35,5% a capital. Asimismo, el financiamiento correspondió en su totalidad a recursos del Tesoro Nacional. En la comparación interanual, estas asistencias se mantuvieron en guarismos superiores en un 58,8% con respecto a 2014.

III) La categoría **Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático** (Programa 16 del Ministerio del Interior y Transporte) contempla los mecanismos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales. Asimismo, el programa ejecuta la política nacional electoral con el propósito de implementar las herramientas necesarias que garanticen la transparencia, seguridad y seriedad del proceso electoral en su conjunto. Al 30/06/15 se registró una ejecución de \$1.265,2 millones (58,9% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gasto el 65,1% destinado a Servicios no Personales y el 27,5% a Transferencias. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del programa en el cuatrienio 2012/2015:

Ministerio del Interior y Transporte
Ejecución Física al Primer Semestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
136	138	327	109	Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	559	559	19,5	-80,5
5.054	6.000	5.250	5.250	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	11.250	5.250	46,7	0,0
3.000	3.190	3.000	4.500	Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	9.000	4.500	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La producción física del programa presenta un crecimiento en la capacitación de dirigentes y en los ejemplares impresos a lo largo del cuatrienio. En cuanto al desempeño al 30/06/15, se observa una ejecución que no presenta desvíos en la Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales y Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política". En cuanto a la Asistencia Financiera a Partidos Políticos, la subejecución se debe a la aplicación de suspensiones y sanciones por parte de la Justicia electoral por la no presentación de balances y el incumplimiento de la apertura de la cuenta corriente única partidaria.

IV) La categoría **Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano** corresponde al programa homónimo del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) e incluye las acciones tendientes a garantizar el derecho a la identidad de las personas que habitan el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras.

Dentro de los propósitos más importantes se encuentra la expedición de documentos nacionales de identidad y pasaportes, así como informes, certificados o testimonios otorgados en base a la identificación dactiloscópica. Al 30/06/15 se alcanzó una ejecución del 55,0% del crédito, sobresaliendo el 48,2% a Servicios no Personales (principalmente transporte por la entrega a domicilio del nuevo DNI), el 36,4% destinado a Personal y el 15,4% en Bienes de Consumo (gastos en papel, cartón e impresos, entre otros). En cuanto a su financiamiento, el 57,9% del gasto correspondió al Tesoro Nacional y el resto a Recursos Propios. A continuación se analiza la ejecución de las metas físicas, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2012/2015:

Registro Nacional de las Personas
Ejecución Física al Primer Semestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-En magnitudes físicas-

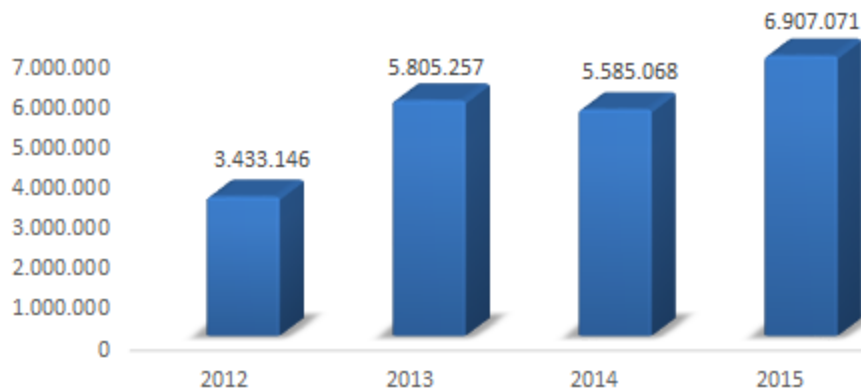
Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
3.433.146	5.805.257	5.585.068	6.907.071	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	13.104.000	6.552.000	52,7	5,4
0	4	3	3	Difusión de Temas de Población	Publicación	9	4	33,3	-25,0
0	4	3	3	Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7	3	42,9	0,0
643.928	609.771	463.637	668.373	Emisión de Pasaportes	Documento	1.045.800	522.900	63,9	27,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Las metas relativas a la emisión de documentos (DNI y Pasaporte) se calculan en función de los requerimientos estimados, dependiendo su ejecución de demandas externas al organismo. En la serie se aprecia un comportamiento creciente para la emisión de DNI y para la emisión de pasaportes. Debe destacarse que, con la puesta en marcha de la nueva política de identificación, los trámites que no generaban DNI (como cambio de domicilio o actualizaciones) requieren un nuevo ejemplar. Cabe aclarar que en el primer semestre de 2015 se observó una creciente demanda debido a los actos eleccionarios a desarrollarse durante el año.

Emisión Documento Nacional de Identidad
1er Semestre 2012 - 2015



Al 30/06/15, respecto de la emisión de pasaportes, se presentó una ejecución por encima de lo estimado (27,8%), la cual obedece a un aumento de la demanda externa al organismo.

V) El **Control Migratorio** incluye la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso de personas en el territorio nacional. La categoría comprende al homónimo Programa 16 de la Dirección Nacional de Migraciones.

Al 30/06/15 se alcanzó una ejecución de \$594,6 millones (48,8% del crédito), destacándose el 82,5% de las erogaciones a Personal y el 12,1% a Servicios no Personales (principalmente pasajes y viáticos y servicios de mantenimiento, técnicos y profesionales). Cabe destacar que el Organismo se financió en un 87,7% con Recursos

Propios (tasas migratorias y multas) y en un 12,3% con Tesoro Nacional. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física de la Dirección Nacional de Migraciones en el último cuatrienio:

Dirección Nacional de Migraciones
Ejecución Física al Primer Semestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
27.112.970	25.973.087	27.906.595	31.002.941	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	59.396.602	30.139.123	52,2	2,9
(3)	(3)	(3)	1.324	Capacitación	Agente Aprobado	3.000	1.200	44,1	10,3
(3)	(3)	(3)	63	Capacitación	Curso Dictado	300	110	21,0	-42,7
12.975	25.722	18.603	15.941	Expedición de Certificados	Certificado Expedido	41.979	19.533	38,0	-18,4
43.548	45.783	35.678	25.439	Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	72.994	34.237	34,9	-25,7
20.654	19.691	20.664	23.154	Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	37.200	18.625	62,2	24,3
(4)	352	254	263	Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	530	250	49,6	5,2
(4)	149	160	115	Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	330	165	34,8	-30,3
(4)	303.993	244.012	336.520	Documentación de Extranjeros	DNI para Extranjeros Emitido	520.000	229.000	64,7	47,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en el año 2015.

(4) Medición incorporada en el año 2013.

En lo relativo a la producción física del programa, se destaca una evolución a la suba en el Registro de Ingresos y Egresos, en el otorgamiento de Permisos de Ingresos, en la expedición de certificados y en la emisión de DNI para extranjeros a lo largo del cuatrienio 2012/2015. Por otro lado, se observa una tendencia a la baja en la aplicación de sanciones de la ley migratoria, en la habilitación de salidas y en la aplicación del régimen de sanciones.

Al 30/06/15 se observaron ejecuciones dispares respecto al nivel programado, con mediciones con sobreproducción y otras con subejecución. En ese marco, se destaca la sobreejecución de las metas Documentación de Extranjeros, Otorgamientos de Permisos de Ingresos y Capacitación (Agente aprobado), y la subejecución vinculada a la disminución de Cursos dictados, a la expulsión por la aplicación de sanciones de ley migratoria, a la habilitación de salidas y a la Expedición de Certificados. Cabe destacar que la mayoría de las mediciones dependen de la demanda externa al organismo.

VI) Por último, bajo el rótulo de **Otras Acciones** se agrupan las labores de conducción, coordinación y planificación presupuestaria, administrativa, legal y técnica; como así también la administración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la asistencia civil, políticas poblacionales y fortalecimiento de relaciones con la comunidad en la órbita del Ministerio del Interior y Transporte. A continuación se exponen las principales metas físicas del cuatrienio 2012/2015:

Ministerio del Interior y Transporte
Ejecución Física al Primer Semestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
3	6	6	6	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	20	10	30,0	-40,0
2	2	10	0	Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	30	10	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/06/15 se observa una subejecución en ambas metas. Las actividades programadas de asistencia técnica y capacitación, para el presente período, se vieron alteradas debido a que en su mayoría son brindadas a organismos provinciales y municipales del interior del país afectados por la diversidad del calendario electoral en el escenario federal.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Interiores. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionados). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Relaciones Interiores en el período 2011/2015:

Indicadores de la Función Relaciones Interiores

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,52	0,40	0,48	0,46	0,62
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,69	1,95	2,16	1,80	2,43
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	12.104,5	10.938,7	16.198,0	20.462,2	30.604,6

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

En el período bajo análisis se aprecia un comportamiento oscilante en los indicadores expuestos. Cabe resaltar la tendencia decreciente respecto a la participación del gasto de la función en el gasto total de la Administración Pública Nacional, registrándose en 2011 el mayor valor. En cuanto al gasto como porcentaje del PBI, pese a observarse una tendencia decreciente, se estima alcanzar el máximo valor en 2015. En cuanto a los gastos en valores corrientes, en 2015 se prevé la suma de \$30.604,6 millones, representando una variación interanual del 49,6% para el bienio 2014/2015.

1.6. Función Administración Fiscal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Administración Fiscal engloba las acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos, la programación e inversión de los fondos del Estado, y la custodia de los bienes y del patrimonio estatal.

Entre la normativa que alude a esta función se destaca la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (1992) y su Decreto Reglamentario N° 1.344/07, la Ley N° 25.152 de Solvencia Fiscal (1999), la Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (2004) y la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente del Presupuesto (t.o. 2005). Además rige la Ley N° 26.784 de Presupuesto General de la Administración Nacional 2013, distribuidos sus créditos mediante la Decisión Administrativa N° 1/13.

Por otra parte, entre las acciones a encarar en el ejercicio se destacan las asistencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto 2015 y la permanente relación fiscal con las provincias.

Adicionalmente, la función comprende las erogaciones de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEyFP) que tienen, entre otros objetivos, cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro Nacional y reducir la carga de la deuda pública en relación al producto, desarrollando diversas alternativas de obtención de financiamiento y de manejo de pasivos a efectos de posibilitar el desarrollo sustentable. En línea con lo anterior, se persigue optimizar el perfil de vencimientos de los servicios de la deuda pública en el mediano y largo plazo, fortalecer el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda Pública, y mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas conforme a las pautas establecidas en la Ley de Presupuesto, entre otras acciones.

Finalmente, es de mencionar que a través del Decreto N° 1.382/12 se disolvió el Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONABE) y se creó la Agencia de Administración de Bienes del Estado, incorporando entre sus funciones las acciones del ente disuelto.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción de la función, con la evolución del presupuesto al cierre del primer semestre para el bienio 2014-2015:

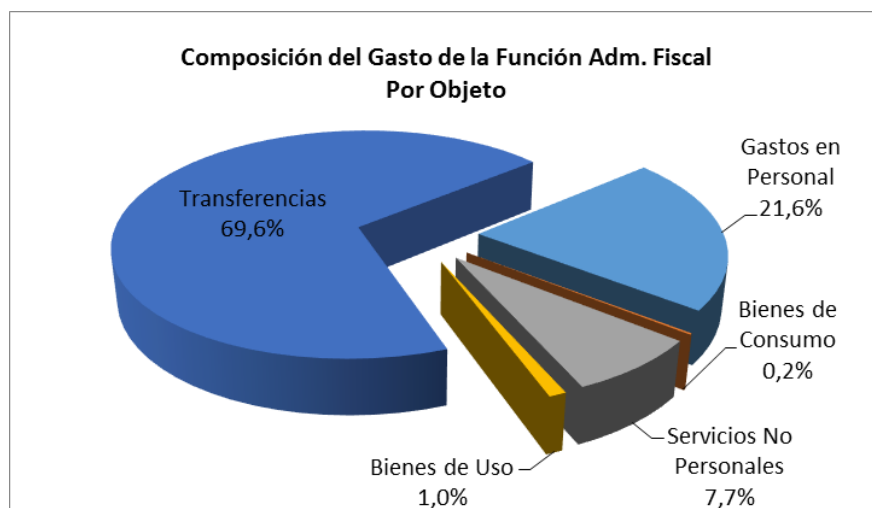
Conceptos	En millones de pesos					
	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión	2.049	1.025,4	50,0%	2.038,6	947,2	46,5%
Política Fiscal Nacional	456,0	143,9	31,6%	557,6	194,7	34,9%
Subtotal	2.505,1	1.169,4	46,7%	2.596,3	1.141,9	44,0%
Otros (*)	431,2	166,9	38,7%	611,2	228,3	37,3%
Total	2.936,4	1.336,3	45,5%	3.207,5	1.370,1	42,7%

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 23/07/15 (sistema ESIDIF)

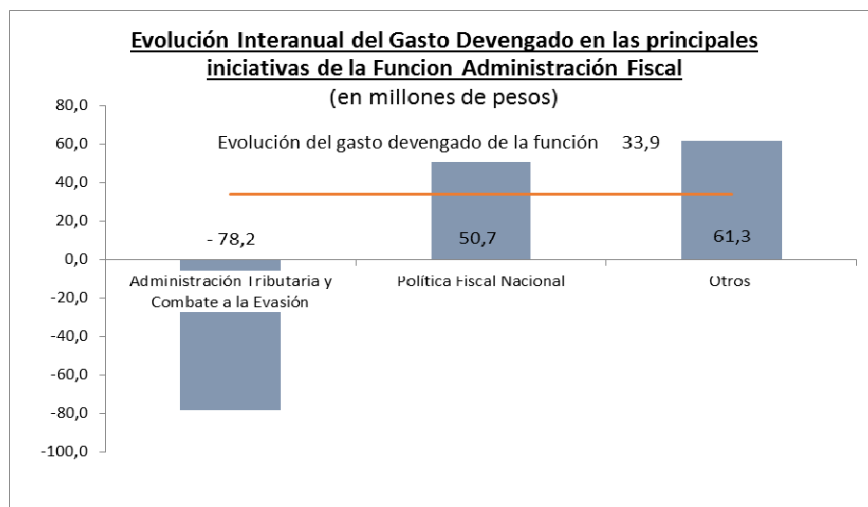
(*) Incluye a la Administración de Bienes del Estado; las Actividades Centrales y los gastos de la Secretaría de Finanzas del MEyFP; y los gastos del Tribunal Fiscal de la Nación y del Tribunal de Tasaciones de la Nación.

Al 30/06/15, el gasto de la función se conforma de tres conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 42,7% del crédito. En ese marco, sobresalen por su relevancia la *Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión* (69,1% de las erogaciones en esta función durante el primer semestre de 2015), seguidas de la administración de la *Política Fiscal Nacional* (14,2% de las erogaciones) y del rubro *Otros* (16,7% del gasto total).

La composición del gasto por objeto arroja una participación central de las Transferencias, explicada por las asistencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), que ascienden a \$944,9 millones para el período:



En relación a las fuentes de financiamiento, al 30/06/15 la composición del gasto se circunscribió casi en su totalidad al Tesoro Nacional (98,6% de las erogaciones) y el 1,4% restante mediante Recursos Propios y Crédito Externo. En lo que respecta a la evolución interanual del gasto, se registró una suba del 2,5%:



El aumento del gasto de la función en la evaluación interanual fue de \$33,9 millones. Al respecto resalta el incremento en \$61,3 millones en la categoría Otros y \$50,7 millones en la categoría Política Fiscal Nacional y el. A su vez, se registró una caída de \$78,2 millones en la categoría Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión.

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis del desempeño de los conceptos que representan los gastos más relevantes en esta función.

I) La categoría **Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión** compete mayormente a las transferencias de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro destinadas a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), íntegramente financiadas mediante el Tesoro Nacional. Por otra parte, no se registra seguimiento físico de dichas asistencias. El gasto devengado fue de \$947,2 millones, lo que implica una caída de 7,6% con respecto al mismo periodo del año anterior.

II) La **Política Fiscal Nacional** refiere a las categorías programáticas 12 – Actividades Comunes de la Secretaría de Hacienda, 26 – Administración Financiera, 27 – Administración de la Política Tributaria y 47 - Relaciones con las Provincias, en la órbita de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. En lo que respecta a la producción se indica que los citados programas no ostentan seguimiento físico. El gasto devengado fue de \$194,7 millones, lo que implica un aumento del 35,2% con respecto al mismo periodo de 2014.

III) Bajo el rótulo **Otros** se englobaron erogaciones relativas a actividades de coordinación y administración y acciones en materia de finanzas, bancos y seguros del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Administración de los Bienes del Estado, la Tasación de Bienes y la Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas. El gasto devengado fue de \$228,3 millones, reflejando un aumento del 36,7% con respecto a igual periodo del año anterior.

En cuanto a las categorías con seguimiento físico, se trata de los programas Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas (Tribunal Fiscal de la Nación) y Tasación de Bienes (Tribunal de Tasaciones de la Nación).

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre - 2012, 2013, 2014 y 2015
(en magnitudes físicas)

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
1.058	1.017	1.225	746	- Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.100	915	35,5	-18,5
818	882	931	1.189	- Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	1.337	640	88,9	85,8
173	136	136	61	- Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	300	120	20,3	-49,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Dato ejecución 2015 provisorio.

En la serie se observa una desfavorable tendencia en la Resolución de Controversias (responsabilidad del Tribunal Fiscal de la Nación - TFN), especialmente en 2015. Asimismo, las Tasaciones Especiales y Judiciales reflejan una tendencia creciente en el cuatrienio.

Al 30/06/15 los valores ejecutados difirieron a los programados en lo que refiere a las producciones físicas, según los siguientes detalles:

- La Resolución de Controversias presenta un desvío negativo que se vincula con factores no controlables por el organismo. Cabe aclarar que la cifra no es definitiva y recién será confirmada para el tercer trimestre.
- Las Tasaciones Especiales y Judiciales reflejan un desvío positivo del 85,8% principalmente vinculado con una mayor demanda de tasaciones de Aerolíneas Argentinas y Austral, empresas de seguros, el plan PROCREAR, la Agencia de Administración de Bienes, entre otros.
- En la Valuación de Bienes para Fines Contables, el desvío negativo se debió a que el personal fue afectado para la realización de otras tasaciones.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se presentan algunos indicadores que muestran la evolución del gasto en esta función, para el quinquenio 2011-2015:

Indicadores de la Función Administración Fiscal

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,11	0,09	0,08	0,06	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,54	0,46	0,35	0,25	0,25
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	2.434,1	2.586,3	2.652,2	2.817,8	3.207,5

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

En cuanto a la participación del gasto de la función en la Administración Pública Nacional, se observa un máximo en el ejercicio 2011, adoptando luego una tendencia a la baja y ubicándose en 0,25% en el ejercicio 2015. Finalmente, el gasto de la función en pesos corrientes mostró un comportamiento creciente, ubicándose en 2015 en \$3.207 millones, con una variación interanual 2014/2015 del 13,8%.

1.7. Función Control de la Gestión Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función **Control de la Gestión Pública** compete a las acciones relativas al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos.

Las citadas labores las ejercen la Auditoría General de la Nación (en el ámbito del Poder Legislativo Nacional) y la Sindicatura General de la Nación (en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional), órganos rectores de los Sistemas de Control Externo e Interno respectivamente, según lo establece la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Por otra parte, componen la función las tareas de seguimiento y control parlamentario que específicamente lleva a cabo el Congreso Nacional sobre el Poder Ejecutivo.

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución presupuestaria al cierre del primer semestre en el bienio 2014-2015:

en millones de pesos

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV
Control Externo del Sector Público Nacional	523,00	275,1	52,6	680,2	385,0	56,6
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	288,56	130,7	45,3	397,0	172,5	43,5
Subtotal	811,6	405,8	50,0	1.077,2	557,5	51,8
Otros	19,2	8,9	46,5	37,0	15,3	41,4
Total	830,7	414,7	49,9	1.114,2	572,8	51,4

Nota: Datos al 30/06/2015, con fecha de corte al 23/07/15 (sistema ESIDIF)

Al 30/06/15 el gasto se conformó de 3 ítems básicos, sobresaliendo por su relevancia el *Control Externo* (67,2% del gasto de la función) y el *Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional* (30,1%), mientras que el resto de las erogaciones correspondió al rótulo *Otros*. Debe destacarse el aumento de la asignación crediticia respecto a 2014 (34,1%), mientras que el gasto aumentó un 38,1% en la comparación interanual.

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (93,2%), seguidos de los Servicios no Personales (5,7%, especialmente contratos técnico-profesionales y mantenimiento, reparación y limpieza).

En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, al 30/06/15 la ejecución correspondió en un 93,9% a Tesoro Nacional y el 6,1% a Recursos Propios, estos últimos financiados con la venta de servicios llevados a cabo por la SIGEN y la AGN.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Control de la Gestión Pública, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría **Control Externo del Sector Público Nacional** corresponde al OD 001-Auditoría General de la Nación. El objetivo del programa es ejercer el control de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable del Sector Público

Nacional. El organismo ostenta rango constitucional y reviste autonomía funcional e independencia administrativa y financiera. Desde el punto de vista financiero, al 30/06/15, la mayor participación del gasto correspondió a Gastos en Personal, concentrando casi exclusivamente las erogaciones realizadas (95,6% sobre el total de la categoría). En cuanto al aspecto físico debe destacarse que las mediciones del programa comprenden únicamente la frecuencia anual, sin seguimiento trimestral. A continuación se expone un cuadro que muestra la producción de informes de auditoría en el bienio 2014/15:

	En mediciones físicas					
	2014			2015		
	Programación	Ejecución	% Ejec	Programación	Ejecución	% Ejec
Informe de Auditoría Aprobado	238	232	97,5%	253	(*)	(*)

* Para 2015 la ejecución de las magnitudes físicas se informará al cierre del ejercicio 2015.

Se aprecia una casi total ejecución respecto del nivel programado en el ejercicio 2014, denotando las acciones de control y seguimiento llevadas a cabo por la Auditoría General de la Nación. La labor desarrollada prestó especial atención al análisis de la aplicación de planes y programas destinados a salud, al gasto social y a las acciones referidas a la Cuenta de Inversión, gestión de programas presupuestarios, auditoría informática, gestión ambiental, transferencia de fondos federales a provincias, universidades, contrataciones, deuda pública, programas financiados por organismos multilaterales de crédito, actividad regulatoria, sistema financiero y exámenes de estados contables de diversos entes. Asimismo, las labores se basan en el examen planificado de los hechos, actos y documentos que reflejaron la gestión de gobierno, aplicando procedimientos predeterminados para obtener resultados que, luego de ordenados, fueron expuestos en informes técnicos.

II) La categoría **Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional** compete presupuestariamente al OD109 - Sindicatura General de la Nación (SIGEN), que coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal. Al 30/06/15, la ejecución crediticia alcanzó el 43,5%, prevaleciendo los Gastos en Personal (95,9% del gasto). En cuanto a su producción física se expone a continuación una serie referida al período 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015.

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
1.274	600	2.167	7.495	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	7.816	3.698	95,9	102,7
474	519	805	856	Emisión de Precios Testigos	Informe	1.350	650	78,2	62,5
(*)	(*)	(*)	872	Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	2.057	983	42,4	-11,3
(*)	(*)	(*)	1.290	Intervenciones Técnicas	Informe	2.631	1.306	49,0	-1,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Medición incorporada

2015

En el cuatrienio 2012/2015 las metas mostraron comportamientos de fuertes subas en la Capacitación Profesional Técnica y en los informes de Emisión de Precios Testigo. La meta de Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización ejecuto menos que lo programado, mientras que los Informes de Intervención Técnica, también presentaron una ejecución menor a la programada. Ambas metas fueron creadas en el ejercicio 2015.

Al 30/06/15 se produjeron desvíos, respecto al nivel programado, en la totalidad de las producciones físicas:

- En la Capacitación Profesional Técnica (102,7%), el desvío positivo es consecuencia de la mayor cantidad de inscriptos en las actividades del segundo trimestre del ejercicio.
- En la Emisión de Precios Testigos (31,7%) los informes dependen de la cantidad de requerimientos externos y de la demanda de entidades. En este caso en particular, el desvío positivo se produjo por el aumento de informes de precios testigos requeridos.
- En la Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización, el desfavorable desvío se produjo por la incorporación de un nuevo programa establecido en febrero con el Banco Nación y a proyectos planificados pero no finalizados.
- En los Informes de Intervenciones Técnicas, realizados a partir de requerimientos externos, no se alcanzaron a ejecutar las solicitudes programadas.

III) La categoría **Otros** abarca los Programas 25 – Control Parlamentario sobre el Funcionamiento del Sistema de Inteligencia, 31 – Control Parlamentario de Seguimiento de Trámite Legislativo y 32 – Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social, en la órbita del Senado de la Nación, y el Programa 25 – Ejecución de Obras de Arquitectura, en la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Debe destacarse que los citados programas no ostentan seguimiento de sus producciones y metas físicas.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Control de la Gestión Pública. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del período 2011/2015 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionados).

Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función en el quinquenio 2011/2015:

Indicadores de la Función Control de la Gestión Pública

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,08	0,10	0,10	0,08	0,09
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	357,2	550,1	714,4	947,3	1.114,2

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

El gasto de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia constante en el período bajo análisis. Respecto al gasto total de la APN se produjo un paulatino incremento de la participación de la función, con un máximo de 0,10% en 2012 y 2013, arrojando un 0,09% para 2015. Finalmente, el gasto de la función en pesos corrientes mostró un comportamiento creciente, alcanzando los \$1.114,2 millones para el presente ejercicio.

Por otra parte, en el año 2014 se incluyeron dos indicadores de resultado con el fin de mensurar las labores realizadas por la AGN. A continuación se detallan los resultados al cierre del ejercicio 2014 y la programación de 2015:

Medición	Unidad de Medida	2014	2015
Cobertura de Instituciones Auditadas de la Administración Pública Nacional	Porcentaje	30,8	29,0
Tasa de Capacitación de los Agentes de la Auditoría General de la Nación	Porcentaje	36,4	51,0

1.8. Función Información y Estadística Básicas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de las principales acciones desarrolladas a través de esta función se encuentran las vinculadas a la elaboración de censos, encuestas, indicadores e información relevante sobre variables socio-económicas que conforman el Sistema Estadístico Nacional, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En líneas generales, las labores se orientan a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y para conocimiento de la ciudadanía en general.

Se contempla, bajo el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva, la consolidación de las estadísticas sociodemográficas y económicas, a nivel nacional y provincial; la obtención de información de los sectores de industria, comercio, servicios y construcción representativos; la profundización de los procesos de armonización de la información (tanto en el ámbito regional como internacional) desarrollando acciones de cooperación técnica con distintos países; y la implementación de las mejoras metodológicas. También se llevan adelante los trabajos post-censales correspondientes a la información obtenida a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 (CNPHV). Asimismo se actualiza la información sobre las variables económicas más significativas de los sectores de actividad relevados mediante el Censo Nacional Económico 2004/2005; y se continúa con la caracterización de la estructura agraria del país.

Finalmente, se incluyen las acciones correspondientes al Archivo General de la Nación (organismo encargado de la guarda y tutela de la documentación testimonial del país) bajo jurisdicción del Ministerio del Interior y Transporte.

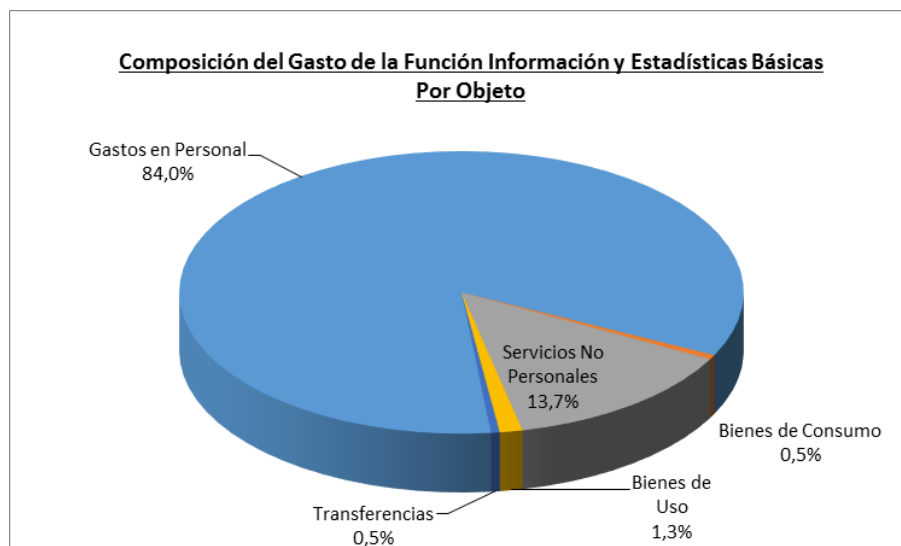
b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución presupuestaria al primer semestre del bienio 2014-2015:

Concepto	-en millones de pesos-					
	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Servicio Estadístico y Censal Nacional (INDEC)	496,4	179,2	36,1	610,6	234,2	38,4
Custodia de los Documentos de la Nación	48,8	8,7	17,8	88,4	8,5	9,6
Obligaciones a Cargo del Tesoro	25,0	0,0	0,0	-	-	-
Total	570,2	187,9	32,9	699,0	242,8	34,7

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 23/07/15 (sistema ESIDIF)

Al 30/06/15 las erogaciones totalizaron \$242,8 millones representando un bajo nivel de ejecución del 34,7% del presupuesto vigente. El Servicio Estadístico y Censal Nacional (agrupamiento que reúne a todos los programas a cargo del INDEC) resultó el componente más significativo dentro del total devengado. Por otra parte, el gasto interanual superó en un 29,2%, mientras que el crédito vigente aumentó un 22,6% interanual.



En cuanto al objeto, el 84,0% de las erogaciones correspondió a Gastos en Personal, el 13,7% a Servicios no Personales y el 2,3% restante se distribuyó entre Bienes de Uso, Transferencias y Bienes de Consumo; mientras que la casi totalidad del gasto se financió con recursos del Tesoro Nacional y en menor medida con Crédito Externo.

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analiza la ejecución físico-financiera de las líneas de acción más relevantes de la función Información y Estadísticas Básicas:

I) Bajo la categoría **Servicio Estadístico y Censal Nacional** se incluyen los Programas 19 – Servicio Estadístico, 20 – Censo Nacional Económico, 21 – Censo Nacional Agropecuario y 23 – Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). De los programas mencionados, el Servicio Estadístico es el único con seguimiento físico, exponiéndose seguidamente la evolución de su producción al cierre del primer semestre del cuatrienio 2012-2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015
- en magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
20.300	22.400	25.340	26.500	Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	45.000	26.500	58,9	0,0
140	144	135	137		Publicación	270	137	50,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Se aprecia en la serie cuatrienal una tendencia favorable de la Producción y Difusión de Estadísticas, en lo que respecta a ejemplares impresos. Al 30/06/15 no se han registrado desvíos entre los niveles programado y ejecutado, mientras que el gasto devengado se destinó un 85,8% a Personal, un 12,7% a los Servicios no Personales y el porcentaje restante se distribuyó en Bienes de Uso y Bienes de Consumo.

II) La categoría **Custodia de los Documentos de la Nación** concierne al Programa 26 – Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación del Ministerio del Interior y Transporte; abarcando el archivo de la documentación valiosa generada por el Poder Ejecutivo Nacional. A continuación se presenta un cuadro con la evolución de la producción al primer semestre del cuatrienio 2012-2015:

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015
- en magnitudes físicas -**

Ejec. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
4.067	6.646	5.073	7.359	Atención al Público	Persona Atendida	14.000	7.000	52,6	5,1
59	79	66	61	Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	130	60	46,9	1,7
150.000	273.907	271.924	393.178	Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	1.100.000	550.000	35,7	-28,5
(3)	(3)	(3)	154.702	Digitalización y Catalogación del Acervo Fotográfico	Fotografía	320.000	160.000	48,3	-3,3
(3)	(3)	(3)	770	Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	1.500	750	51,3	2,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Meta incorporada en 2015

En lo que atañe al cuatrienio 2012/15, se produjo una favorable tendencia en las mediciones. Por otra parte, la digitalización de folios incrementó el guarismo del año base, con una leve caída en el ejercicio 2014.

Además, al 30/06/15, se produjeron favorables desvíos en la mayoría de las mediciones del programa, respecto del nivel programado. En ese marco, el desvío en la meta Atención al Público es no significativo teniendo en cuenta que durante el mes enero, la Auditoría General de la Nación no brinda atención al público. Por otra parte, el desvío de la Digitalización de Documentos se debe a un retraso en el inicio de un proyecto de Digitalización.

Finalmente, se ejecutó el 9,6% del crédito vigente; correspondiendo el 34,0% a Gastos en Personal, el 41,3% a Servicios no personales, el 14,2% a Transferencias, el 8,9% a Bienes de Uso y el porcentaje restante a Bienes de Consumo. La baja ejecución del crédito vigente se debe a retrasos en los procesos de contratación en la construcción de la nueva sede del Archivo General de la Nación.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles. Desde el punto de vista macrofiscal, se exhiben a continuación índices que muestran la asignación relativa de la función en el quinquenio 2011/2015:

Indicadores de la Función Información y Estadística Básicas

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,06	0,05	0,04	0,06
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	247,9	354,8	407,3	490,0	699,0

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

En el análisis del período 2011/2015, la participación de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional (APN) decreció hasta el año 2014, retomando en 2015 su máximo en el quinquenio. En lo referido al gasto de la función en millones de pesos corrientes, se observa en el período analizado un crecimiento a una tasa anual acumulada del 29,6%.

2.1. Función Defensa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Para 2015 la política presupuestaria se aboca a sostener el sistema de defensa nacional a través de un instrumento militar apto, mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales, promover el adiestramiento conjunto de las Fuerzas Armadas (FFAA) a través de ejercicios, avanzar en la consolidación del Sistema de Inteligencia Estratégica Militar y continuar con la implementación del Sistema de Aeronavegabilidad Militar en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Respecto a la cooperación internacional, se continuará en la construcción de un sistema de defensa subregional mediante la realización de ejercicios militares combinados y el sostenimiento de la participación argentina en las operaciones multilaterales comprometidas con la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Cabe destacar el fortalecimiento de las capacidades de acción y respuesta en emergencias por medio de la especialización del personal. En este sentido se procura coordinar las operaciones y actividades de protección civil de las FFAA en apoyo de la comunidad (nacional o de países amigos) ante catástrofes sociales o naturales, cuando se determine su empleo.

Un aspecto importante a considerar es la recuperación, modernización e incorporación de medios físicos y del equipamiento militar. Para el ejercicio 2015 se continuarán atendiendo los compromisos asumidos a partir de la suscripción de los contratos vigentes con la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA), de la provincia de Córdoba vinculados al mantenimiento y la producción de aeronaves; se impulsarán los procesos para incrementar las capacidades de fabricación de aeronaves Pampa y Pucará y modernización del C130. Además se continuará con la ejecución de los compromisos asumidos en el marco del Sistema Aéreo Robótico Argentino (SARA) en conjunto con el Ministerio de Seguridad y la firma INVAP S.A. para el desarrollo y producción de aviones no tripulados (UAV), así como atender la continuidad del proyecto de modernización de los radares TPS Westinghouse.

Dentro del área material del Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL) se destacan entre otros los siguientes objetivos: incrementar las capacidad de combate individual bajo cualquier condición meteorológica y situación de luminosidad, incrementar las capacidades de equipos y maquinarias de las unidades y el desarrollo de tecnología dual para las operaciones y la conformación y empleo de unidades de emergencias, modernización de los vehículos de combate blindados y mecanizados e incorporar nuevos sistemas de reemplazo, priorizando la modernización del VC TAM, transformación de helicópteros a la versión Huey II (se trabajará en la aeronave N°17, pertenecientes al Ejército Argentino), continuar con la reparación del submarino ARA Santa Cruz y el recambio de sus baterías, continuar con las tareas de renovación de equipamientos y mejoras ya iniciados en los Destrucciónes Tipo Meko 360 y Corbetas Meko 140 y sostener las operaciones de la Fuerza de Tareas Conjunta Fortín II para la vigilancia y control en la zona de defensa aeroespacial.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Defensa, con la evolución del presupuesto al cierre del primer semestre del bienio 2014-2015:

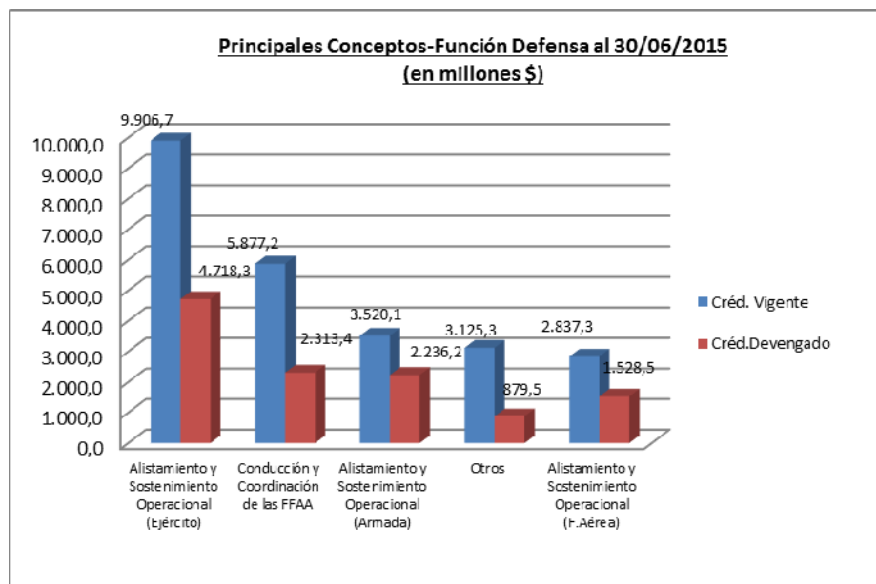
Función Defensa al 30/06 (en millones de \$)						
Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)	6.733,4	3.089,9	45,9	9.906,7	4.718,3	47,6
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)	3.201,5	1.635,8	51,1	3.520,1	2.236,2	63,5
Conducción y Coordinación de las FFAA	2.963,6	1.600,7	54,0	5.877,2	2.313,4	39,4
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (F.Aérea)	2.567,6	1.332,6	51,9	2.837,3	1.528,5	53,9
Subtotal	15.466,2	7.658,9	49,5	22.141,3	10.796,3	48,8
Otros	2.243,4	701,8	31,3	3.125,3	879,5	28,1
Total	17.709,6	8.360,6	47,2	25.266,6	11.675,8	46,2

Al 30/06/15 el gasto de la función alcanzó el 46,2% del crédito vigente, registrando el Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada Argentina) el mayor nivel de ejecución crediticia (63,5%). El devengado del año 2015 resultó un 39,7% superior al de 2014 (incremento de \$3.315,1 millones).



Las mayores erogaciones correspondieron a las tareas primarias de las Fuerzas Armadas (vinculadas al Alistamiento y Sostenimiento Operacional de los tres programas específicos de cada fuerza), alcanzando el 72,7% del total. Por su parte, las tareas de *Conducción y Coordinación de las tres Fuerzas* representaron el 19,8% del total devengado del primer semestre.

En la categoría *Otros* se incluyeron, principalmente, los programas de Conducción y Planificación para la Defensa (\$191,3 millones), Mantenimiento y Producción para la Defensa (\$328,5 millones), Hidrografía Naval (\$111,0 millones), Remonta y Veterinaria (\$70,2 millones), Fuerzas de Paz (\$64,6 millones) y Transportes Navales (\$29,8 millones). A continuación se expone un gráfico que expone la ejecución y el presupuesto de los principales conceptos atendidos:



Al 30/06/15 la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (80,7% del gasto total), mientras que los Servicios no Personales y los Bienes de Consumo representaron el 13,4% del gasto. Por su parte, el inciso Bienes de Uso alcanzó 5,7% de la erogación semestral. A continuación se expone un cuadro que da cuenta de la composición del devengado por objeto del gasto, en el período considerado del cuatrienio 2012/2015:

FUNCION DEFENSA POR INCISO SERIE 2012/2015				
Inciso	2012	2013	2014	2015
Gastos en Personal	84,4%	83,5%	79,8%	80,7%
Bienes de Consumo	7,1%	6,1%	7,7%	6,7%
Servicios No Personales	6,8%	7,8%	8,4%	6,6%
Bienes de Uso	1,4%	2,3%	3,9%	5,7%
Transferencias	0,3%	0,3%	0,3%	0,2%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En el cuadro anterior se aprecia la importancia del Gasto en Personal (con un piso del 79,8% de las erogaciones totales de la función en el 2015) en la composición del gasto de la función. Los gastos operativos (Servicios no Personales y Bienes de Consumo) se ubican con un promedio de 14,3% para el primer semestre de cada año. Es relevante el aumento en el indicador Bienes de Uso que presentó el mayor valor en el año 2015 (5,7%), en virtud de la inversión que se realiza para la producción de aviones y recuperación de material con destino a la Fuerza Aérea Argentina, así como la recuperación y modernización de equipamiento de la Armada y el Ejército Argentino.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, la ejecución del primer semestre de 2015 alcanzó los \$11.619,1 millones (99,5% del total) con Tesoro Nacional, \$56,0 mientras con Recursos con Afectación Específica y \$594 mil con transferencias externas.

c) Análisis del desempeño

A continuación se expone un análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las **principales metas físicas** y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2012/2015:

I) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de la misión primaria de las Fuerza, con el siguiente desempeño de sus metas físicas para el cuatrienio 2012/2015:

Alistamiento Operacional: Metas Físicas al Primer Semestre.

Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
Ejec. 2012	Ejec. 2013	Ejec. 2014	Ejec. 2015			Anual	6 meses		
0	2	2	3	Proyecto Tecnológico Militar de Modernización	Proyecto Terminado	4	3	75,0	0,0
0	1	0	2	Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	7	2	28,6	0,0
1	0	0	0	Capacidad Operacional Contribución Combinada	Ejercicio Táctico en el Terreno	2	1	0,0	-100,0
2	2	3	2	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	5	2	40,0	0,0
10	10	8	8	Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	18	8	44,4	0,0
32	32	21	32	Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	40	32	80,0	0,0
0	5	6	9	Proyecto Tecnológico Militar de Investigación	Proyecto Terminado	16	9	56,3	0,0
182	181	181	181	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	181	49,6	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Como se aprecia en el cuadro y de acuerdo a las previsiones iniciales, durante el primer semestre, se realizaron los 2 ejercicios de Fuerzas de Operaciones Especiales y se cumplieron con los 9 proyectos tecnológicos de investigación y con los 3 proyectos de modernización. Cabe agregar el cumplimiento de los días de operación en el norte del país (Fortín II). El ejercicio de Contribución Combinada no fue ejecutado y se postergó para el tercer trimestre del presente ejercicio. Respecto a la Capacidad Operacional Nivel Unidad, a fines del primer semestre, se habían ejecutado un total de 40 ejercicios con un desvío de 10 ejercicios. Los mismos se ejecutarán en el tercer trimestre debido a las condiciones meteorológicas adversas imperantes en el campo de instrucción de la Brigada de Montaña VI durante el segundo trimestre.

Con referencia al Sostenimiento Operacional, al 30/06/15 se participó en el operativo Fortín II para combatir el delito y la violencia asociados al narcotráfico en el norte del país, y se cumplieron los 181 días de operación programados inicialmente. Desde fines de enero de 2015, la XII Brigada de Monte se desplegó en su zona de responsabilidad con el fin de apoyar las actividades de vigilancia y control terrestre y fluvial que realizan las fuerzas de seguridad. Parte de las tareas consisten en patrullas de reconocimiento que operan puestos de observación sobre la costa del río Paraná.

II) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. El concepto de sostenimiento comprende la ejecución de las operaciones específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA. En ese marco se exponen sendos cuadros con la producción física del Estado Mayor General de la Armada en el cuatrienio 2012/2015:

Alistamiento Operacional: Metas Físicas al Primer Semestre.

Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
0	20	6	17	Presencia de Buques en Puerto Extranjero	Día en Puerto	8	2	212,5	750,0
284	331	306	327	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	510	32,5	-35,9
121	207	216	150	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	147	89	102,0	68,5
1.830	1.299	1.206	1.033	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	1.292	1.292	80,0	-20,0
12	16	16	16	Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	20	16	80,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 30/06/15 se verificó un desvío positivo respecto al nivel programado en los días de navegación por actividades no previstas en apoyo casos SAR, por la participación en eventos conmemorativos y por actividades correspondientes al operativo Pre-Faterno.

La Presencia de Buques en Puerto Extranjero también tuvo un desvío positivo ocasionado por la ejecución del operativo Fraterno junto con la Marina de Brasil. Las horas de vuelo fueron inferiores a las programadas debido a aeronaves que se encuentran en el ciclo de mantenimiento.

Durante 5 días unidades de la Armada Argentina y de la marina de Brasil participaron en el ejercicio binacional Fraterno XXIII. El adiestramiento se realizó en aguas brasileñas con el objetivo de incrementar el nivel de interoperabilidad en el mar, con la participación de las unidades corbeta ARA "Espora" y el transporte ARA "Bahía San Blas" mientras que por la marina de Brasil las fragatas MB "Liberal" y MB "Greenhalgh". Se incorporó además una aeronave AH-11A y UH-12 para el adiestramiento antiaéreo. El operativo se desarrolló a 120 millas del sudoeste de Río de Janeiro y se ejercitaron lanzamiento y recuperación de aeronaves con un helicóptero AH-11A y UH-12, maniobras de pasaje al habla y traspaso de pesos livianos. Las unidades Espora y Libertad se ejercitaron en tiro antiaéreo sobre dron, maniobras tácticas y por la noche se realizó un tiro nocturno contra bengala. En los últimos días del Fraterno se realizaron ejercicios de tránsito bajo amenaza aérea, tránsito con oposición de superficie, prácticas de guerra antisubmarina de búsqueda y ataque, ejercicio de guerra antisubmarina con dron y lanzamiento y recuperación de aeronaves. A nivel individual la corbeta ARA Espora se adiestró en lucha contra incendio, control de averías, rol de combate y abandono, con el fin de acrecentar el nivel de adiestramiento de la unidad.

En junio se realizó en la Base Aeronaval Comandante Espora el adiestramiento integrado de paracaidismo a cargo de las Agrupaciones de Buzos Tácticos, Comandos Anfibios y el Centro de Instrucción de la Fuerza Aeronaval. Se reunieron 90 efectivos que efectuaron más de 190 saltos con apertura automática y manual desde las aeronaves Pilatus Porter de la Escuadrilla Aeronaval Antisubmarina y Sea King de la Segunda Escuadrilla Aeronaval de Helicópteros.

También durante el segundo trimestre unidades de la Agrupación Lanchas Rápidas de desplegaron en aguas del Canal de Beagle para realizar prácticas previas a la realización del ejercicio combinado Viekaren XV (previsto para agosto de 2015), que se realiza con la Armada de Chile. El ejercicio denominado Alakush reunió al aviso ARA Teniente Olivieri, la lancha rápida ARA Intrépida y las patrullas ARA Clorinda y ARA Baradero que realizaron ejercicios de comunicaciones, evoluciones tácticas y distintas formaciones durante los desplazamientos y maniobras de remolque. También se realizó un ejercicio de búsqueda, rescate, salvataje y control de contaminación en la zona de Bahía La Pataia en donde se desplegó una barrera de contención por derrame de combustible.

Sostenimiento Operacional: Metas Físicas al Primer Semestre.

Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
44	87	99	68	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	100	66	68,0	3,0
56	23	26	47	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	20	10	235,0	135,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

El desvío positivo en las horas de vuelo (370%) se produjo por el apoyo a la comunidad de Cholila (provincia de Chubut) por el incendio forestal ocurrido durante el primer trimestre y por caso SAR del buque pesquero Hsiang Fu Chuen. Los días de navegación tuvieron un desvío positivo (3%) debido a la extensión de la duración de una patrulla programada oportunamente.

Se destaca que durante junio finalizó el ejercicio de Control de Tráfico Marítimo COAMAS 2015, del que participaron las Armadas del Área Marítima del Atlántico Sur (AMAS) Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Se trata de un ejercicio fundamentalmente virtual en donde se simulan incidentes ficticios que contribuyen evaluar sistemas de comunicaciones como los procedimientos operativos que utilizan las organizaciones de las Armadas participantes, ante una eventual crisis regional, priorizándose la protección de la carga y la salvaguarda de todos los buques mercantes y pesqueros.

III) La categoría **Conducción y Coordinación de las Fuerzas Armadas** se refiere a las Actividades Centrales de cada una de las fuerzas, es decir, los gastos comunes a los diversos programas, sin seguimiento de su producción física.

IV) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Fuerza Aérea)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución productiva del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, conforme a las horas-vuelo ejecutadas:

Alistamiento Operacional: Metas Físicas al Primer Semestre.

Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
12.659	11.954	14.160	11.497	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	32.196	15.999	35,7	-28,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Respecto al ejercicio 2012, el Plan de Actividad Aérea disminuyó las horas de vuelo en un 9,2%, siendo el primer semestre de 2015 el menor registro para el periodo analizado.

Por su parte, el sostenimiento operacional se refiere a los días de operación de actividades específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA:

Sostenimiento Operacional: Metas Físicas al Primer Semestre.

Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
182	181	181	181	Control de Espacios en Zonas de Frontera	Día de Operación	365	181	49,6	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En lo relativo al Control Aéreo de Espacios en Zonas de Frontera, las tareas se ejecutaron de acuerdo a lo programado. Sobresalió el operativo “Fortín II” que tiene como misión combatir el narcotráfico, el contrabando y trata de personas. El plan iniciado en 2011 fue extendido en función de la alta efectividad que ha tenido tanto en la tarea concreta de la fuerza de vigilancia y control aeroespacial, como en el apoyo de información que se le brinda a las fuerzas de seguridad que intervienen en el operativo “Escudo Norte”.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de la Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa. Dentro de las categorías tratadas, sobresale la operatoria del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, dependencia encargada de las tareas que implican el planeamiento y la coordinación de las actividades aéreas, navales y terrestres conjuntas y que ostenta seguimiento físico trimestral. En lo que respecta a la producción física las metas tuvieron el siguiente desempeño:

Conducción de Operaciones y del Adiestramiento Militar Conjunto - EMCO. Metas Físicas al Primer Semestre.

Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
0	2	1	1	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	1	100,0	0,0
0	1	1	5	Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	5	71,4	0,0
2	2	1	0	Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	3	1	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

El desvío en las operaciones de apoyo a la comunidad se produjo por modificaciones en las fechas del plan anual de adiestramiento. Por otra parte, se realizó la conducción y supervisión del Plan de Fortalecimiento Fortín. En lo que respecta a las Fuerzas de Paz y a las Agregadurías Militares se expone a continuación la producción del cuatrienio 2012/2015:

Programa Misiones de Paz y Actividades Centrales - EMCO. Metas Físicas al Primer Semestre.

Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
1.173	1.027	1.637	991	Misiones de Paz	Efectivo	1.637	1.637	60,5	-39,5
14	14	14	15	Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	18	18	83,3	-16,7

1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Las misiones disminuyeron sus integrantes en 2015 por el repliegue definitivo de la misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). El desvío en las Representaciones obedeció a que se encuentran pendientes de firmas los Decretos de designación de tres Agregados de Defensa (las nuevas Agregadurías de Defensa fueron creadas por Resolución MD N° 646/13).

La República Argentina participó desde junio de 2004 en la MINUSTAH y alistó y desplegó 20 misiones en forma ininterrumpida. Durante el primer trimestre de 2015 se cumplió el repliegue de las tropas argentinas a partir de la decisión del Consejo de Seguridad de la ONU de reducir la presencia de la fuerzas de paz. Durante los 10 años de la misión participaron alrededor de 12.600 hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas Argentinas, donde quedará funcionando el Hospital Militar Reubicable de la Fuerza Aérea, en la ciudad de Puerto Príncipe, con una dotación de 70 efectivos.

Por su parte, integrantes de la Fuerza de Tarea Conjunta Argentina N°45 (FTA 45) componen la Misión de Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), brindando colaboración en tareas de desminado en la zona del pueblo de Mammari, perteneciente al

distrito de la ciudad de Nicosia. Este operativo se planificó a partir del descubrimiento de minas desplazadas por las intensas lluvias que se registraron durante el último invierno en Chipre, por lo cual la zona de Amortiguación fue cercada para impedir el ingreso de personas. Para ello, se estableció un cordón de tres puestos ocupados por cascos azules, con evacuación médica y un vehículo preparado para la lucha contra incendios. Al 30/06/15 la misión en Haití devengó \$35,0 millones, mientras que la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (Unficyp) devengó \$21,8 millones.

Para el caso de los Transportes Navales, programa a cargo del Estado Mayor General de la Armada, se expone la producción física del período 2012/2015:

Transportes Navales. **Metas Físicas al Primer Semestre.**

Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
0	0	0	0	Transporte de Carga Sólida	Tonelada	150	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 30/06/15 se habían realizado Transporte de Carga Sólida. La caída de certificados habilitantes para carga comercial y el conflicto gremial del personal civil embarcado perteneciente al Sindicato de Obreros Marítimos (SOMU) imposibilita el transporte de carga comercial.

En lo que respecta a la Hidrografía Naval, las mediciones corresponden al cuatrienio 2012-2015, con el siguiente desempeño:

Hidrografía Naval. **Metas Físicas al Primer Semestre.**

Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
28	42	44	50	Sumarios Administrativos por Accidente	Peritaje Realizado	180	107	27,8	-53,3
5.580	5.580	5.580	5.580	Avisos a Navegantes	Boletín	11.160	5.580	50,0	0,0
490	46	58	49	Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	280	8,8	-82,5
900	926	916	810	Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.408	698	57,5	16,0
6	8	10	2	Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	16	5,7	-87,5
37	12	16	29	Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	156	80	18,6	-63,8
1.611.792	1.602.936	1.602.936	1.602.936	Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	1.602.936	49,6	0,0
4.442	4.010	4.048	3.884	Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	8.000	4.000	48,6	-2,9
508	507	507	507	Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	508	508	99,8	-0,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Los desvíos negativos se produjeron por tratarse de variables no controlables. El desvío en las ediciones obedeció a faltante de material.

El último de los programas con seguimiento físico resulta Remonta y Veterinaria, que ostenta las siguientes mediciones físicas, a saber:

Remonta y Veterinaria. Metas Físicas al Primer Semestre.

Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
5.458	4.000	3.114	500	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	16.393	4.701	3,1	-89,4
1388	0	0	83	Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	2.500	1.250	3,3	-93,4
700	546	37	0	Incremento de la Producción Ganadera	Animal	13.853	631	0,0	-100,0
29.031	26.495	28.239	28.689	Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	32.311	32.311	88,8	-11,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 30/06/15, el desfavorable desvío en el abastecimiento ganadero se debió a que los animales fueron destinados a subastas públicas. Por su parte, el desvío en el Mantenimiento de la Producción Ganadera se produjo debido a que ésta es una actividad dinámica que varía de acuerdo a los movimientos, mortalidad, ventas y cambios de categoría del ganado vacuno. En lo referido a la producción ganadera la cabeza de parición se encuentra desplazada para el tercer trimestre del año por condiciones, cantidad de pasto y presencia de celos en épocas de servicio.

En el caso de la Producción Agrícola el desvío se produjo porque no se adjudicaron hectáreas para agricultura por licitación. Las actividades de agricultura se iniciaron, sujeto a condiciones climáticas y ambientales en el presente trimestre a través del INTeA, continuándose en el tercero.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Defensa. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2011/2015 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionadas).

Indicadores de la Función Defensa

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,41	0,42	0,48	0,51	0,51
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,10	2,09	2,16	1,98	2,01
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	9.473,0	11.727,8	16.222,2	22.419,3	25.266,6

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

El gasto anual de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente en el quinquenio analizado. No obstante, para el año 2015, se prevé una menor participación en el gasto total de la APN, en comparación con el año 2011. Respecto al gasto de la función en pesos corrientes, la serie arroja una tasa de crecimiento anual acumulada del 27,8%.

2.2. Función Seguridad Interior

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Seguridad Interior** contempla las acciones inherentes a la preservación de la seguridad y protección de la población y de sus bienes, a atender la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo.

Las políticas de seguridad están orientadas al desarrollo de aquellas áreas que tienen especial importancia con la calidad de vida de los ciudadanos y a dar respuesta a las demandas sociales. En ese marco el Ministerio de Seguridad conduce las políticas de seguridad y, entre otras funciones, coordina a las Fuerzas de Seguridad (Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Policía de Seguridad Aeroportuaria) y promueve la elaboración de planes estratégicos de Gestión de Riesgos y Reducción de Daños.

Por otra parte, durante el primer semestre 2015, dentro de las acciones que desarrollaron las Fuerzas de Seguridad, continuó el impulso de operativos especiales que se adicionan a las funciones primarias de cada Fuerza, como ser el Operativo Federal Centinela (en el conurbano bonaerense), Cinturón Sur (en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Escudo Norte (en las provincias del norte argentino) y Vigía (frontera NOA, Terminal de Ómnibus de Retiro y Parador de la Ruta 197 y Panamericana). Asimismo, bajo la órbita de la Cuenta Matanza Riachuelo se enfatizaron las acciones inherentes el Plan Integral de Seguridad, reforzando la vigilancia de terrenos linderos a los cursos de agua en proceso de saneamiento, con una presencia mayor de buques, vehículos y helicópteros en la zona.

Adicionalmente, se mantienen las tareas inherentes al Plan Nacional de Participación Comunitaria en Seguridad, el Plan Nacional de Fiscalización de Estadios Futbolísticos, el Plan Maestro de Conocimiento (con el objeto de elaborar estadística sobre la criminalidad en el territorio Nacional), el Plan Nacional de Desarme y las acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales y gestión educativa en los institutos provinciales de formación y centros de formación de las Fuerzas de Seguridad.

Por último, cabe mencionar que a partir del mes de octubre de 2013 la Dirección Nacional de Migraciones, asumió de manera progresiva las funciones de control migratorio de los Pasos Internacionales. Al 30/06/15 la Gendarmería Nacional Argentina mantenía la función y control migratorio de 25 Pasos Internacionales de reducido tránsito de ingreso y egreso de personas.

b) Análisis financiero de la función

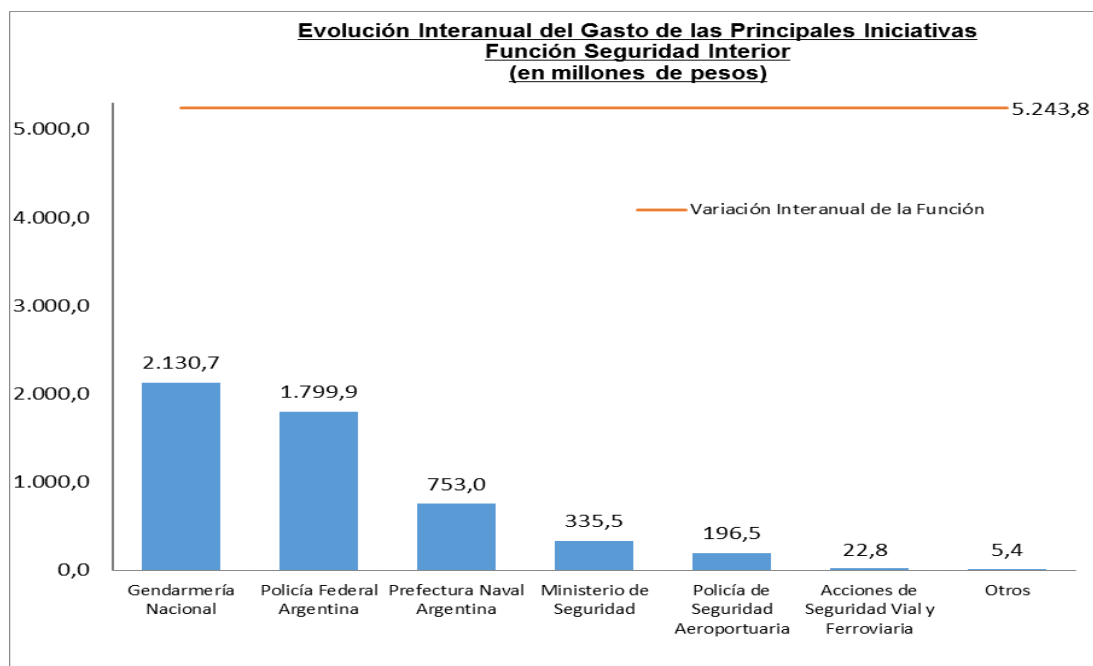
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Seguridad Interior, con la evolución del presupuesto del primer semestre del bienio 2014-2015:

En millones de pesos - Según CV

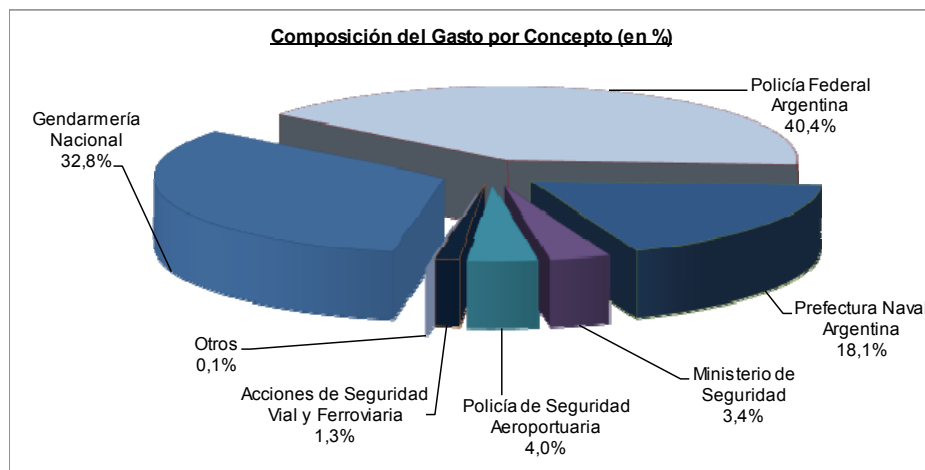
Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV
Policía Federal Argentina	8.997,0	5.922,8	65,8	14.824,2	7.722,6	52,1
Gendarmería Nacional	6.617,3	4.143,7	62,6	10.868,6	6.274,4	57,7
Prefectura Naval Argentina	4.569,0	2.714,1	59,4	7.208,0	3.467,2	48,1
Ministerio de Seguridad	1.323,3	309,5	23,4	1.521,0	645,0	42,4
Policía de Seguridad Aeroportuaria	995,3	562,7	56,5	1.508,8	759,3	50,3
Acciones de Seguridad Vial y Ferroviaria	818,4	230,1	28,1	615,7	252,8	41,1
Subtotal	23.320,4	13.883,0	59,5	36.546,3	19.121,4	52,3
Otros	47,5	8,9	18,7	54,6	14,3	26,2
Total	23.367,9	13.891,9	59,4	36.600,8	19.135,7	52,3

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 23/07/15 (sistema E-SIDIF)

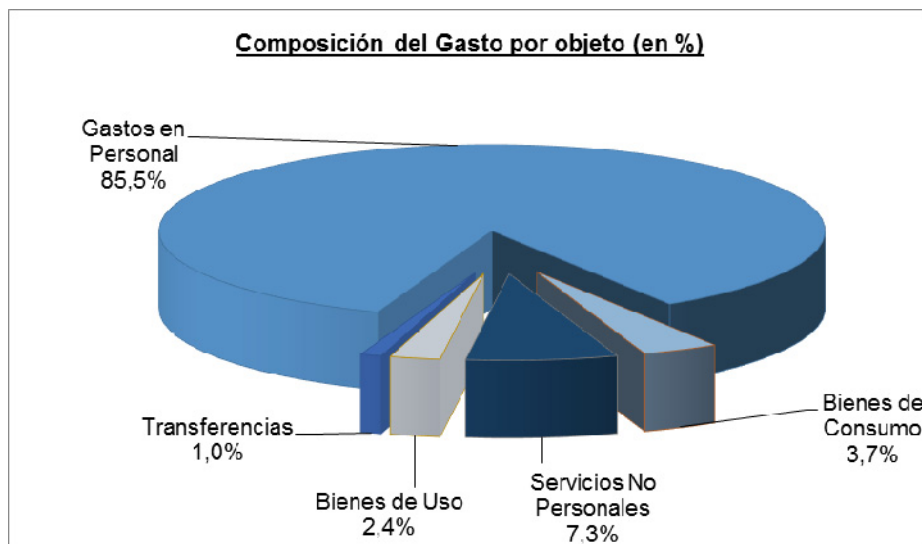
En la comparación interanual se observa un incremento del 56,6% del crédito destinado a la función. Por otra parte la ejecución del período resultó un 37,7% superior al ejercicio anterior, principalmente explicado por el aumento de las erogaciones de las Fuerzas (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Prefectura Naval Argentina), según el siguiente detalle:



Al 30/06/15, la Policía Federal Argentina concentró el 40,4% del total ejecutado durante el período en la función, seguida por la Gendarmería Nacional (32,8%) y la Prefectura Naval Argentina (18,1%). A continuación se detalla la participación de cada concepto en totalidad del gasto devengado inherente a Seguridad Interior:

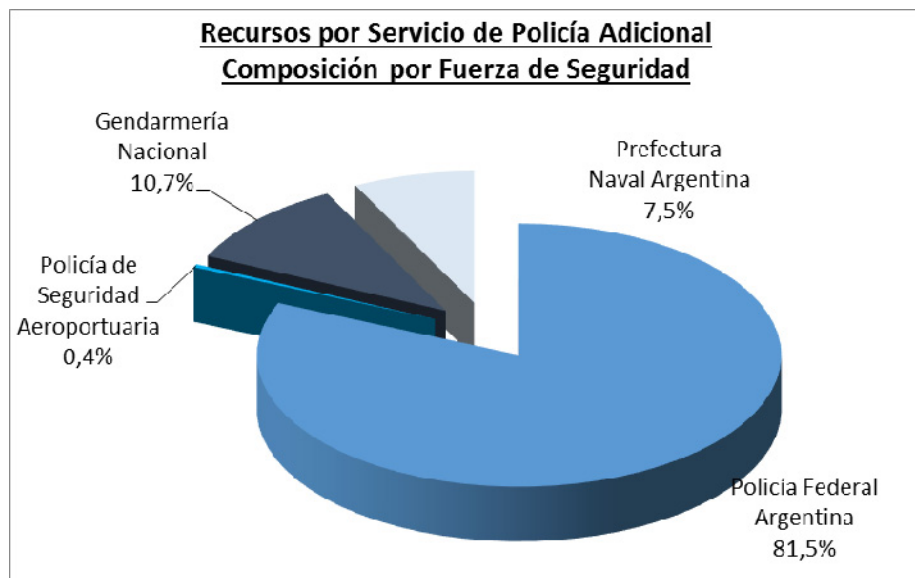


Respecto a los conceptos atendidos, la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (85,5% del gasto), seguidos por los Servicios no Personales (7,3%). A continuación se expone un gráfico que da cuenta de la composición del devengado por objeto del gasto durante el primer semestre 2015:



En lo atiniente a las fuentes de financiamiento, al 30/06/15 el 91,9% del gasto correspondió al Tesoro Nacional (\$17.590,0 millones), mientras que 7,1% (\$1.358,9 millones) se solventó con Recursos con Afectación Específica, y el 1,0% restante con Recursos Propios y Crédito Externo.

Dentro de los Recursos con Afectación Específica se destacan los ingresos provenientes del Servicio de Policía Adicional brindado por las cuatro fuerzas de seguridad, los cuales alcanzaron los \$1.226,1 millones durante el primer semestre. A continuación se detalla la composición de los mismos al 30/06/15 por fuerza:



c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Interior, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La ***Policía Federal Argentina (PFA)*** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 28 – Seguridad Federal, 29 – Seguridad Metropolitana y 30 – Servicio de Bomberos. En lo referido a la clasificación por objeto, el 90,6% del gasto del período de análisis correspondió a Personal, justificado en los sueldos de los agentes, seguido por Servicios no Personales (3,8%), Bienes de Consumo (3,5%) y el restante 2,1% lo componen los gastos en Bienes de Uso y Transferencias. Asimismo, el gasto fue financiado en un 87,4% mediante el Tesoro Nacional y el 12,6% restante con Recursos con Afectación Específica. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la PFA:

Policía Federal Argentina
Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre - Años 2012/2015

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
9.550	7.970	7.308	5.396	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	15.744	7.673	34,3	-29,7
9.708	9.528	9.384	10.999	Intervención de Bomberos en Sinistros	Intervención en Sinistro	19.209	9.034	57,3	21,8
150.587	167.524	154.726	175.124	Verificación Automotores	Certificado Expedido	310.000	150.000	56,5	16,7
251.870	310.182	308.051	307.842	Cumplimiento de Mandatos Judiciales en Jurisdicción Federal	Oficio Cumplido	777.983	371.835	39,6	-17,2
75.299	65.345	78.591	79.941	Cumplimiento de Mandatos Judiciales en el Área Metropolitana	Oficio Cumplido	537.200	250.562	14,9	-68,1
908	747	621	547	Informe Técnico de Seguridad Contra Incendio	Informe	1.655	889	33,1	-38,5
6.095	5.489	6.310	4.640	Intervención Policial en Jurisdicción Federal	Intervención Policial	10.764	5.699	43,1	-18,6
118.961	113.762	123.700	112.402	Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	236.651	117.417	47,5	-4,3
3.780	3.395	2.816	2.054	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	5.400	5.400	(3)	-62,0
3.656	3.399	2.839	2.710	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	2.648	2.648	(3)	2,3
30.454	58.925	63.330	111.327		Kilómetro Patrullado/Día	68.300	68.300	(3)	63,0
42	29	3	3		Puesto de Control Vehicular/Día	10	10	(3)	-70,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no Sumable.

En la tabla precedente puede apreciarse una tendencia creciente en los niveles de producción a lo largo del período 2012/2015 en lo que refiere al cumplimiento de mandatos judiciales en el área metropolitana y federal, en la verificación de automotores, la intervención bomberil en incendios y en la cantidad de kilómetros patrullados por día, denotando una mayor presencia de la fuerza en calle.

Por otro lado, se registró un comportamiento decreciente en lo que respecta a la intervención policial en jurisdicción Federal y en la cantidad de infracciones comprobadas al Código de Convivencia en la Capital Federal, en virtud de una menor verificación de hechos delictivos con intervención de la fuerza a lo largo del período 2012/2015. El resto de las

mediciones registraron comportamientos con tendencia a la baja en los niveles de producción.

La creación "División Protección Federal Motorizada" y "División Unidad Federal de Tránsito" y el consecuente incremento del parque de motovehículos, permitió incrementar la cantidad de kilómetros patrullados por día durante el semestre. Asimismo, al 30/06/15 se superó la cantidad de paradas cubiertas por día, en virtud de un mejor aprovechamiento del personal disponible. Por otra parte, la Intervención de Bomberos en Siniestros resultó mayor a la esperada ya que está sujeta a situaciones siniestralas y preventivas fortuitas que son difíciles de prever con exactitud.

Durante el primer semestre, los puestos de control fueron menores a los previstos por una reestructuración de las tareas en la zona sur del Gran Buenos Aires que contaron con la presencia de Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina. Por otro lado, la presencia policial en terminales ferroviarias y de ómnibus fue menor a lo previsto en un 62,0% dado que el personal designado para la cobertura de las paradas de las terminales de transporte dentro del ámbito de la CABA cumplimenta el servicio bajo el régimen de Policía Adicional, considerando que la cantidad de servicios y personal varía según el presentismo de los mismos, ya que es de carácter voluntario.

Asimismo, se resgistró una menor cantidad de Cumplimiento de Mandatos Judiciales en el Área Metropolitana, cabe destacar que los mismos varían de acuerdo a los pedidos de cooperaciones solicitados por los magistrados (exhortos, allanamientos, comparendos, diligencias judiciales, etc), en la instrucción de los distintos procesos judiciales. Además, los Informe Técnico de Seguridad Contra Incendios no alcanzó la meta prevista ya que los informes realizados quedan supeditados a la cantidad de requerimientos efectuados para la renovación periódica da la habilitación de locales bailables, como así también de aquellos que la solicitan al momento de comenzar su actividad por primera vez.

II) La **Gendarmería Nacional (GN)** atañe a las Actividades Centrales y a los programas presupuestarios 44 – Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales, 48 – Seguridad de Frontera, 49 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y las obras de infraestructura sanitaria de la Fuerza. El gasto al primer semestre de 2015 se concentró en Personal (84,5% de participación), seguido de Servicios no Personales (10,0%) y el restante 5,5% en Bienes de Consumo y Bienes de Uso. En lo referido a las fuentes de financiamiento, el 98,2% fue atendido mediante Tesoro Nacional y el restante 1,8% con Recursos con Afectación Específica. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la GN, que dan cuenta del incremento de las labores suscitado en los últimos ejercicios:

Gendarmería Nacional
Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre - Años 2012/2015

Ejecución Acumulada a Junio				Denominación	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
21.196	19.875	12.845	15.250	Verificación Automotores	Certificado Expedido	23.764	12.350	64,2	23,5
38.644	53.754	45.913	53.264	Dictámenes Periciales	Informe Pericial	146.300	71.200	36,4	-25,2
3.222.500	3.668.638	3.571.595	3.685.746	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	9.150.750	4.550.250	40,3	-19,0
9.005.145	12.092.536	219.118	118.242		Persona Controlada	600.000	310.000	19,7	-61,9
759	551	539	479		Hombre en Puesto/Día	615	615	(3)	-22,1
763.924	686.029	683.460	554.118	Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.775.025	887.510	31,2	-37,6
12.728	15.279	13.888	20.700	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	18.150	18.150	(3)	14,0
2.561	2.647	2.281	4.003	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	2.560	2.560	(3)	56,4
170	163	153	289		Puesto de Control/Día	263	263	(3)	9,9
39.457	43.184	85.918	144.898	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	40.741	40.741	(3)	255,7
3.275	3.698	3.689	5.392		Hombre (Turno)/Día	2.757	2.757	(3)	95,6
13.469	15.835	16.502	61.453		Vehículo Controlado/Día	16.852	16.852	(3)	264,7
352	725	1.431	1.494	Prevención del Orden Público	Hombre (Turno)/Día	1.152	1.152	(3)	29,7
2.077	1.003	919	988	Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.177	1.177	(3)	-16,1
223	315	266	217	Control de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	188	188	(3)	15,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no Sumable.

En lo referido a la producción física del cuatrienio 2012/2015 se aprecia una comportamiento dispar en las principales producciones de la GN. Se observa una tendencia creciente en la Presencia en Calle y en la Prevención del orden Público, principalmente vinculado con la consolidación de los Operativos Especiales, y en el Control de Ruta y en Patrullaje de Frontera, a raíz de un incremento de los medios materiales y de los agentes incorporados a las unidades de frontera. En otro orden, se evidencia una tendencia decreciente en Control de Ingreso y Egreso de Personas y en el Control del Transporte Internacional Terrestre, en virtud del gradual traspaso de funciones a la Dirección Nacional de Migraciones y a las restricciones comerciales con países limítrofes.

Al 30/06/15 las mediciones presentaron un dispar comportamiento en relación a los niveles programados. La Presencia en Calle superó las estimaciones en virtud del aumento de la cantidad de miembros de la Fuerza y patrullajes abocados a la seguridad urbana ciudadana, la ejecución de los operativos especiales de seguridad (Cinturón Sur, Centinela, Escudo Norte, Vigía, Rosario), y la participación en operativos extraordinarios llevados a cabo durante el semestre (Rally Dakar, Costa Atlántica, Operativo Provincia de Santa Fe, Operativo saturación en el Partido de la Matanza, inundaciones y apoyo seguridad en eventos deportivos futbolísticos). Asimismo, se verificaron mayores controles de ruta que los

previstos (56,4%), en función de la tarea intensiva de nuevo personal y medios en cada tarea operativa ejecutada.

En lo que respecta al menor caudal de personas controladas durante el ingreso o egreso del país, cabe mencionar la gradual implementación del traspaso de las funciones de control migratorio a la Dirección Nacional de Migraciones, desde el mes de octubre de 2013, ejerciendo la fuerza funciones sólo en 25 pasos internacionales de reducido flujo. Por otra parte, en no se alcanzaron las previsiones en relación al Control de Transporte Internacional Terrestre por el menor tránsito motivado por las restricciones comerciales con otros países fronterizos.

Es importante destacar que las mediciones inherentes a Control de Rutas, Presencia en Calle y Prevención del Orden Público, son de naturaleza controlable, dependiendo de la disponibilidad de medios de la Fuerza para llevarse a cabo.

III) La **Prefectura Naval Argentina (PNA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 31 – Policía de Seguridad de la Navegación, 39 – Aplicación del Régimen de la Navegación, 40 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y 41 - Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación. Asimismo se prevén desarrollar tareas de infraestructura en los institutos de formación y capacitación profesional de la Fuerza. En la clasificación por objeto del gasto se aprecia que el 92,8% de las erogaciones del primer semestre 2015 se atribuyó a Gastos en Personal, el 4,5% a Servicios no Personales y el restante 2,7% a Bienes de Consumo, Bienes de Uso y Transferencias. Por su parte las erogaciones fueron financiadas en un 96,9% mediante Tesoro Nacional y el 3,1% con Recursos con Afectación Específica. A continuación se detallan las metas más representativas de los programas a cargo de la PNA, que dan cuenta del incremento de las labores suscitado en los últimos ejercicios:

Prefectura Naval Argentina
Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre - Años 2012/2015

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
81.397	106.415	73.035	76.824	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	146.000	72.500	52,6	6,0
1.011	663	601	495	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	1.180	650	41,9	-23,8
1.955	1.970	1.262	1.305	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.160	1.270	60,4	2,8
694.159	711.336	678.398	591.707	Contacto Radioeléctrico Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.430.000	715.000	41,4	-17,2
307	245	247	127	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva (5)	Días/Buque	376	192	33,8	-33,9
598	921	877	1.112	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	2.370	1.140	46,9	-2,5
68	48	46	41	Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	128	64	32,0	-35,9
18	26	24	16		Derrame de Hidrocarburo Atendido	46	23	34,8	-30,4
231	283	264	280		Caso de Rescate/Asistencia	480	240	58,3	16,7
6.751	5.900	6.232	7.116	Intervenciones Policiales	Intervención Policial	13.200	6.600	53,9	7,8
5.954	5.225	5.210	945	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	1.400	800	67,5	18,1
29.360	26.850	25.485	25.129	Autorización para la Navegación	Trámite	54.000	27.000	46,5	-6,9
9.000	8.075	8.025	6.155	Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	16.700	8.350	36,9	-26,3
886	884	879	1.182	Monitoreo de Buque a través de los Sistemas AIS y LRIT	Buque Contactado/Día	750	750	(3)	57,6
1.785	1.348	1.585	1.381	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.800	1.800	(3)	-23,3
4.059	4.466	4.428	7.671		Kilómetro Patrullado/Día	5.200	5.200	(3)	47,5
64	56	93	122		Puesto de Control Vehicular/Día	130	130	(3)	-6,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no Sumable.

En el cuatrienio analizado el organismo presentó un comportamiento oscilante en la mayoría de las principales producciones, destacándose que en el año 2015 se alcanzaron los máximos valores en lo que refiere a la Presencia en Calle (kilómetros patrullados y puestos de control por día), en el cumplimiento de mandatos judiciales, las intervenciones policiales y el monitoreo de buques a través del sistema AIS y LRIT.

Al 30/06/15 la ejecución física mostró un favorable comportamiento en relación a lo programado en la Inspección de Buques, las Intervenciones Policiales, la cantidad de horas por embarcación destinadas al Patrullaje Marítimo, Fluvial y Lacustre y la Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca. Mientras que el resto de las producciones físicas

registraron valores menores a los previstos, principalmente como consecuencia de la modificación de la planificación operativa oportunamente prevista y las solicitudes efectivamente efectuadas por los usuarios privados.

En otro orden, la ejecución de la meta Atención de Siniestros, se vincula con la presencia de hechos imprevisibles y fortuitos.

Por otro lado, el Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva los días/buque fueron menores a los esperados debido a un ajuste en la planificación operativa. En lo que respecta a la Atención de Siniestros, la cantidad de incendios sofocados y derrames atendidos no puede ser prevista con precisión por su naturaleza fortuita. Asimismo, la Presencia en Calle, el desvío negativo registrado durante el primer semestre de 2015 obedeció a modificaciones en la planificación operativa para la cobertura de paradas (-23,3%) y al menor caudal de tránsito, mientras que el desvío positivo evidenciado en los kilómetros patrullados vincula al comienzo de la mensura de los indicadores correspondientes al Operativo Control Accesos CABA.

IV) La categoría **Ministerio de Seguridad (MS)** se refiere a los gastos de las Actividades Centrales y de los programas presupuestarios 38 – Acciones Inherentes a la Tecnología, Equipamiento y Logística de la Seguridad, 41 – Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial e Investigación del Delito Organizado, 42 – Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas y 43 – Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias del SAF343 – Ministerio de Seguridad. En la clasificación por objeto del gasto se aprecia que 32,5% de las erogaciones del primer semestre 2015 se atribuyó a Bienes de Uso, principalmente para la compra de equipamiento de seguridad. Asimismo, el 28,8% de las erogaciones se destinó a Transferencias, el 18,0% a Servicios No Personales, y el restante 20,7% a Gasto en Personal y Bienes de Consumo. Por su parte, las erogaciones fueron financiadas en un 77,0% mediante Tesoro Nacional y el 23,0% con Recursos con Afectación Específica. En cuanto a las producciones físicas, se expone a continuación la ejecución de las metas más representativas de los programas ministeriales del cuatrienio 2012/2015:

Ministerio de Seguridad
Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre - Años 2012/2015

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
193	201	189	199	Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	396	196	50,3	1,5
61	87	40	40	Acciones de Prevención Social	Mesa Barrial en Funcionamiento	40	40	(3)	0,0
72	430	270	356		Persona en Planes Locales de Prevención Social	500	250	71,2	42,4
(4)	367	252	492	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	250	125	196,8	293,6
(4)	4.107	4.557	4.738	Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	6.000	3.000	79,0	57,9
(4)	178	86	153	Participación Comunitaria en Seguridad	Evento/Jornada	200	100	76,5	53,0
(4)	8.718	16.865	18.822	Atención Llamadas 0800MINSEG	Demanda Atendida	40.000	20.000	47,1	-5,9
(5)	(5)	659	473	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	865	450	54,7	5,1
(5)	(5)	55	57	Inspección Técnica Evaluadora de Estadios Futbolísticos	Inspección Realizada	105	55	54,3	3,6
(5)	(5)	16	15	Asistencia Técnica y Financiera para la Planificación y Gestión Local de la Seguridad Ciudadana	Municipio Asistido	30	15	50,0	0,0
(5)	(5)	261	368	Traslado por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental	Traslado Realizado	450	224	81,8	64,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no Sumable.

(4) Medición incorporada en 2013.

(5) Medición incorporada en 2014.

Desde el punto de vista de la producción física del Ministerio de Seguridad, durante el cuatrienio 2012/2015 se reformuló e incorporó gradualmente mediciones, de modo de exponer los servicios que brinda. Cabe mencionar que durante el período analizado, las producciones presentaron un comportamiento oscilante, registrándose los valores máximos de producción durante 2015 en lo que respecta a la cantidad de locales de autopartes fiscalizados, los vehículos compactados, en la fiscalización de seguridad en espectáculos futbolísticos y en las mediciones incorporadas durante 2014.

Al 30/06/15 se presentaron desvíos favorables, respecto a la programación inicial, en la mayoría de las mediciones seleccionadas, sobresaliendo la Fiscalización de Local de Autopartes, como consecuencia de nuevos procedimientos, tendientes a maximizar la capacidad operativa del sector; y el Traslado por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental, en función de una mayor difusión de los alcances de la unidad de traslado y requerimientos efectuados por los juzgados intervinientes. Asimismo, en el marco del Programa Nacional de Compactación (PRO.NA.COM.), se superaron los niveles previstos como consecuencia de un importante relevamiento de bicicletas por parte de la

Subsecretaría de Participación Ciudadana y a la incorporación de vehículos pertenecientes al Municipio de Tres de Febrero, los cuales no fueron tenidos en consideración en las estimaciones.

Cabe mencionar que en 2014 se creó, en el ámbito de la Secretaría de Seguridad, la Subsecretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes, absorbiendo funciones del Ministerio de Interior y Transporte. Dentro de las principales acciones implementadas se destaca Asistencia Financiera al Sistema de Bomberos Voluntarios, para gastos de funcionamiento y capacitación, financiada a través de la contribución obligatoria a cargo de las aseguradoras, del 5 por mil de las primas de seguro. Al 30/06/15, se registró un desvío del 5,1%, en virtud de la plena aplicación de la citada ley de Bomberos Voluntarios.

V) La **Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)** desarrolla sus actividades inherentes a seguridad mediante las Actividades Centrales y el programa presupuestario 23 – Seguridad Aeroportuaria. En cuanto a la clasificación del gasto por objeto, el 86,8% del crédito ejecutado al primer semestre de 2015 correspondió a Gasto en Personal, el 6,9% a Servicios no Personales y el 6,3% restante se dividió entre Bienes de Uso y de Consumo, siendo financiado en un 99,6% mediante el Tesoro Nacional y el restante 0,4% por medio de Recursos con Afectación Específica. A continuación se expone la producción física del Organismo en el cuatrienio 2012/2015:

Policía de Seguridad Aeroportuaria									
Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre - Años 2012/2015									
Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
6.534.113	6.804.248	7.225.984	7.182.859	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	15.000.000	6.900.000	47,9	4,1
16.082	7.022	15.555	8.957	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	25.000	13.750	35,8	-34,9
1.458	1.620	1.800	1.772	Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	1.900	1.900	(3)	-6,7
1.075	1.057	992	925	Inspección Policial de Correo y Courier Internacional	Tonelada Inspeccionada	2.400	1.315	38,5	-29,7
79	116	104	213	Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	190	88	112,1	142,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no Sumable

En lo que respecta a los niveles de producción se observa un comportamiento dispar en las principales mediciones físicas de la PSA, a lo largo de la serie. En cuanto a la Inspección Policial de Pasajeros, al Control Policial Preventivo y a los allanamientos policiales, se aprecia una tendencia creciente. Mientras que en la Inspección Policial del Correo y Courier Internacional y en el cumplimiento de mandatos judiciales se evidencia una tendencia decreciente.

En lo que respecta a la ejecución al 30/06/15, se registraron valores superiores a los previstos, en la realización de allanamientos policiales, e inferiores en lo inherente al cumplimiento de mandatos judiciales; en ambos casos en función de los requerimientos realizados por parte de los juzgados intervinientes. Por otro lado, no se pudieron alcanzar las previsiones en la Inspección Policial de Correo y Courier Internacional (-29,7%) como consecuencia de un menor volumen de operaciones registradas. Cabe señalar que la PSA

informó que se mantienen en forma permanente los recursos humanos y materiales necesarios para efectuar dichos controles de seguridad.

VI) Por otro lado, las **Acciones de Seguridad Vial y Ferroviaria** se refieren al programa 16 - Acciones de Seguridad Vial, del OD203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial y al programa 62 - Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario, del SAF 325 – Ministerio del Interior y Transporte, abarcando básicamente la labor de prevención de accidentes de tránsito y difusión de información y los convenios celebrados entre la Secretaría de Transporte de la Nación y las empresas concesionarias de los servicios de trenes (con intervención de las Fuerzas de Seguridad) para la custodia de áreas metropolitanas de Buenos Aires.

En lo que respecta a las acciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se exponen las principales producciones físicas del cuatrienio 2012/2015:

Agencia Nacional de Seguridad Vial
Programa 16 - Acciones de Seguridad Vial

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
57	39	40	56	Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	120	60	46,7	-6,7
6	8	8	8	Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Publicación	10	8	80,0	0,0
40	40	40	55		Promoción	86	55	64,0	0,0
17	18	18	31		Pieza	55	26	56,4	19,2
20	18	57	76	Capacitación en Seguridad Vial	Curso	50	21	152,0	261,9
1.133	623	6.778	11.384		Persona Capacitada	6.250	2.475	182,1	360,0
184.198	226.396	52.265	221.386	Administración de Infractores	Acta	493.000	218.000	44,9	1,6
860.175	1.212.094	1.344.622	1.480.857	Informe de Antecedentes	Informe	3.177.588	1.521.375	46,6	-2,7
828.946	994.532	1.198.151	1.313.150	Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	2.837.132	1.358.371	46,3	-3,3
24	10	10	6	Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial	Informe	12	6	50,0	0,0
15.738	13.378	16.251	12.179	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	40.300	21.000	30,2	-42,0
1.202.850	1.171.121	5.635.796	7.109.305		Vehículo Controlado	16.800.000	8.300.000	42,3	-14,3
(3)	(3)	2	2	Relevamiento de Rutas	Informe	4	2	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición Incorporada en 2014.

En el cuatrienio 2012-2015 se observó un comportamiento dispar en el total de las producciones, destacándose las subas en la cantidad de vehículos controlados en materia de tránsito y seguridad vial y la capacitación en seguridad vial. Cabe mencionar que el importante aumento registrado a partir de 2014 en materia de control de vehículos, se asocia a la implementación de operativos de fiscalización de velocidad en los principales accesos a la capital y en rutas nacionales con mayor índice de siniestros.

Al 30/06/15 se alcanzaron los niveles previstos en lo referido a la realización de promociones y publicaciones de Información en Seguridad Vial, en el Relevamiento de

Rutas y en la elaboración y difusión de informes de estadística. Al respecto, cabe mencionar que en virtud a una mayor demanda de cursos para alumnos de nivel secundario, se superaron los valores previstos en lo que refiere a la cantidad de personas capacitadas y cursos otorgados.

Por otro lado, en lo referente al control y fiscalización en materia de tránsito y seguridad vial, se registraron niveles inferiores a los programados, como consecuencia del cambio de modalidad, priorizando la cantidad de vehículos controlados, reduciendo los operativos de documentación y alcoholemia y la realización de patrullajes preventivos reagrupando tanto móviles como personal.

VII) El rubro **Otros** abarca el Programa 30 - Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas (RENAR) del SAF332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y ciertos proyectos inherentes al Programa 25 - Ejecución de Obras de Arquitectura del SAF354 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Durante el primer semestre de 2015 continuaba desarrollándose el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego, el cual tiene como objetivo la disminución del uso y proliferación de armas y municiones y la promoción de una cultura de no violencia y resolución pacífica de conflictos que desaliente la tenencia y uso de armas de fuego. Asimismo, se continuó consolidando el sistema de solicitud electrónica de la Credencial de Legítimo Usuario, instrumentado a través del Registro Nacional de Armas (RENAR).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Seguridad Interior. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal y poblacional pueden elaborarse índices y gráficos que muestran la **mayor asignación presupuestaria** relativa a Seguridad Interior, en el quinquenio 2011/2015:

Indicadores Función Seguridad Interior. 2010/2015

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual en la Función Seguridad Interior en % del PIB (*)	0,51	0,55	0,60	0,73	0,74
Gasto Anual en la Función Seguridad Interior en % de la APN (*)	2,64	2,70	2,73	2,86	2,90
Gasto Anual de la función en millones de \$ corrientes (*)	11.897,9	15.182,9	20.537,6	32.426,3	36.600,8
Gasto Anual en la Función Seguridad Interior \$ por Habitante (**)	288,4	363,8	486,6	759,9	848,6
Gasto Anual en la Función Seguridad Interior \$ por Km ² (***)	4.279,2	5.460,7	7.386,6	11.662,5	13.163,9

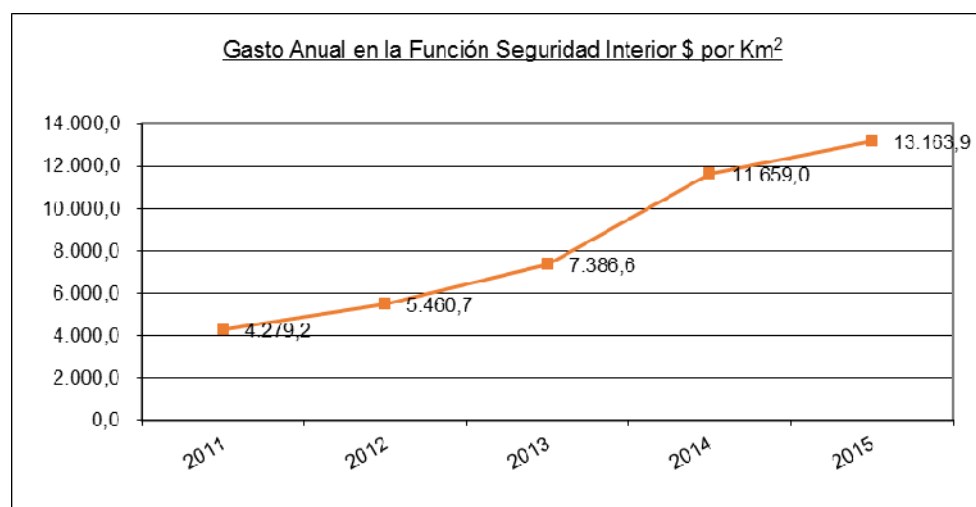
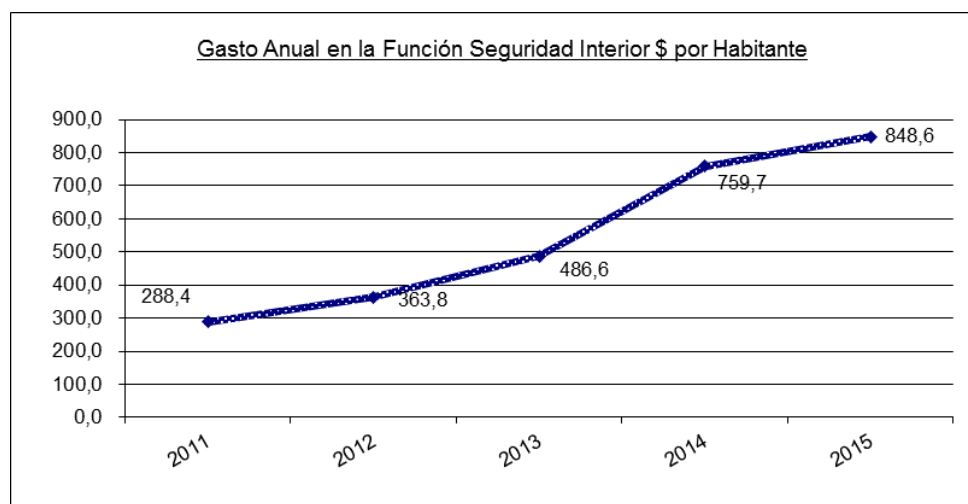
(*)En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre.

(**)Cantidad de habitantes obtenida a partir de la proyección anual realizada por el INDEC en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

(***) El dato Km² corresponde a la superficie continental de la República Argentina sujeta a su soberanía efectiva.

El nivel del gasto de la función en relación con el Presupuesto Nacional evidenció un sostenido crecimiento a lo largo del quinquenio, registrándose la mayor participación durante 2015. En términos nominales la asignación de la función creció a una tasa anual acumulativa del 32,4%, durante el último quinquenio.

Por otra parte, merece destacarse la sostenida suba del gasto por habitante y kilómetros cuadrados, sobresaliendo el ritmo de incremento interanual registrado entre 2013 y 2014, en ambos indicadores, tal como se refleja en las siguientes gráficas:



2.3. Función Sistema Penal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Sistema Penal** contempla las acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento o mejora de la salud espiritual de los reclusos. Las labores del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se enfocan a que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Asimismo, se continúa completando y renovando la infraestructura carcelaria y penitenciaria del sistema federal, adecuándola a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales.

En el mismo sentido, el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) desarrolla todas las actividades correspondientes a los talleres de laborterapia para los internos, con el objetivo primordial de profundizar un modelo de inclusión laboral pleno, a través de la ampliación de la oferta de talleres productivos y de formación en oficios de mano de obra calificada con acceso a certificaciones.

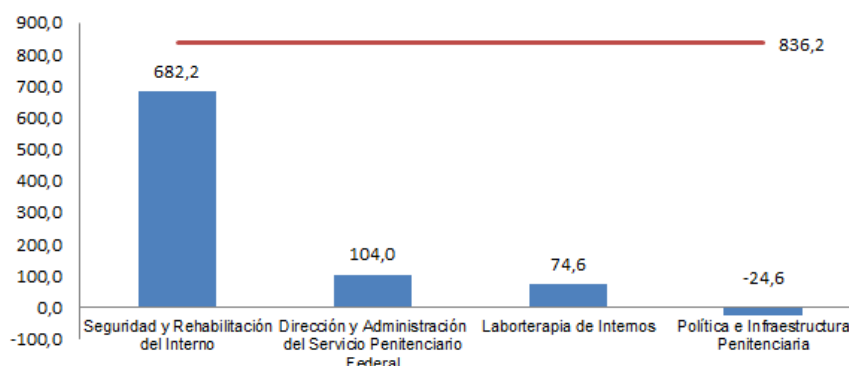
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Sistema Penal al cierre del primer semestre del 2015, con la evolución del presupuesto en el bienio 2014-2015:

En millones de pesos						
Principales Conceptos	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ejec./Vig.	C. Vigente	Devengado	% Ejec./Vig.
Seguridad y Rehabilitación del Interno	2.411,1	1.167,7	48,4	2.951,8	1.850,0	62,7
Dirección y Administración del Servicio Penitenciario Federal	436,4	195,7	44,9	518,2	299,7	57,8
Política e Infraestructura Penitenciaria	424,5	89,4	21,1	881,2	64,8	7,3
Laborterapia de Internos	419,1	190,4	45,4	630,6	265,0	42,0
Total	3.691,1	1.643,2	44,5	4.981,8	2.479,4	49,8

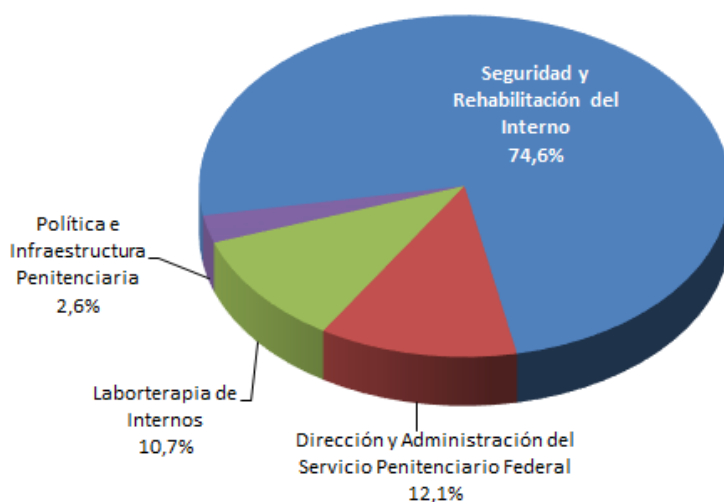
Al 30/06/15 el gasto de esta función se conformó por 4 categorías básicas, alcanzándose un nivel de ejecución del 49,8% del crédito vigente, lo que configuró un aumento interanual de 50,9%. A continuación se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:

Evolución Interanual del Gasto Devengado
en las principales iniciativas de la Función Sistema Penal
(en millones de pesos)



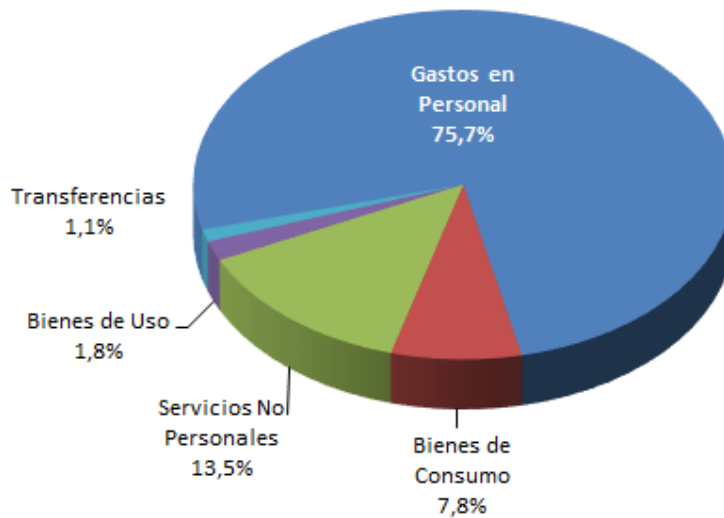
Por otro lado, en cuanto a la distribución porcentual del gasto, sobresalen Seguridad y Rehabilitación del Interno, y en segundo término los programas de Dirección y Administración del Servicio Penitenciario Federal y Laborterapia de Internos. En el gráfico se expone dicha distribución:

Distribución Porcentual del Gasto de la Función Sistema Penal
Primer Semestre 2015



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto al 30/06/15 se sustentó en el Tesoro Nacional (92,1% de la asignación) y con Recursos con Afectación Específica (7,9%). Respecto a la distribución por objeto, el 75,7% de las erogaciones se adjudicó a Personal y el 13,5% a Servicios no Personales, mientras que los Bienes de Consumo, los Bienes de Uso y las Transferencias representaron el 10,8% restante, como se observa a continuación:

Distribución Porcentual del Gasto de la Función Sistema Penal
Primer Semestre 2015



c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Sistema Penal, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

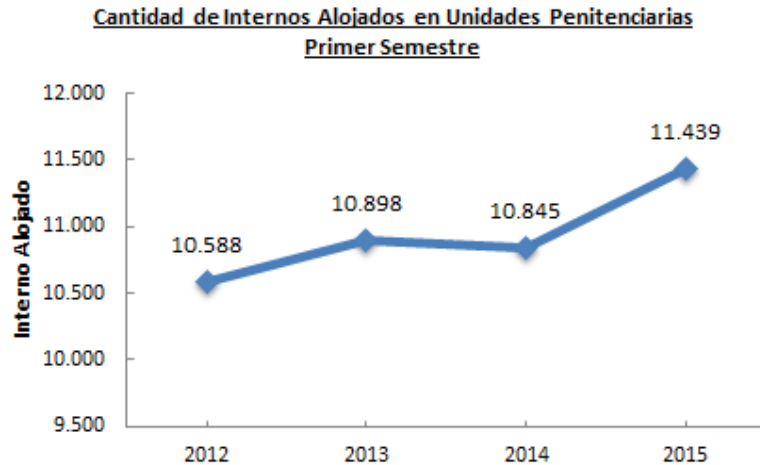
l) La categoría ***Seguridad y Rehabilitación del Interno*** compete a la órbita del Servicio Penitenciario Federal asumiendo la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como la rehabilitación y reinserción social de los condenados. Con respecto a la estructura de las erogaciones, sobresalen los Gastos en Personal relacionado al salario de los agentes. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del Servicio Penitenciario Federal al segundo trimestre en el período 2012/2015:

Servicio Penitenciario Federal									
Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre - Años 2012 al 2015									
Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
5.306	5.646	5.917	6.610	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	6.646	6.646	99,5	-0,5
4.417	4.336	4.074	3.969	Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.200	4.200	94,5	-5,5
865	916	854	860	Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	892	892	96,4	-3,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La cantidad de procesados tuvo un comportamiento creciente durante el cuatrienio 2012/2015, mientras que el número de condenados tendió a la baja. En cuanto a la capacidad de alojamiento, que abarca toda clase de internos en distintas situaciones procesales, se registra en la serie un **alza de 851 internos alojados** (suba del 8,0%) en la comparación con el primer semestre del año base 2012. A continuación se expone un gráfico con la evolución del total de internos:



Al 30/06/15, en cuanto al cumplimiento de las metas programadas, se observa una variación en la ejecución poco significativa, la cual surge como consecuencia de los cambios en la situación procesal de los internos y en las condiciones de estos para acceder al periodo de prueba. Es dable destacar que estas circunstancias no dependen de las acciones del organismo, ya que las mismas surgen de decisiones de la Justicia Federal.

II) Bajo el rótulo ***Dirección y Administración Penitenciaria*** se contemplan las Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal. Dado el carácter administrativo de estas acciones, la categoría no tiene seguimiento físico trimestral, cuantificación de metas ni unidades de medida. Al 30/06/15 se devengaron \$299,7 millones, equivalente al 57,8% del crédito vigente. En cuanto a la distribución por objeto del gasto, el 65,7% de la erogación corresponde a Gastos en Personal y un 22,8% a Servicios no Personales; mientras que los Bienes de Consumo, los Bienes de Uso y las Transferencias representaron el restante 11,5%.

III) La ***Política e Infraestructura Penitenciaria*** (Programa 18 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), incumbe a la realización de investigaciones criminológicas, de violencia y de victimización. También se postula la modernización de las unidades penitenciarias y se realiza el control del estado de obra de los complejos penitenciarios federales en construcción, los cuales se detallan a continuación:

En pesos – Ejecución Acumulada al 30/06/15

Detalle Obra	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% de Ejecución
Construcción Complejo Penitenciario Federal Cuyo	206.216.702	24.243.405	11,8
Reparación Instituto Federal de Jóvenes Adultos (Unidad 24) - Marcos Paz, provincia de Buenos Aires	11.612.598	3.413.513	29,4
Reparación Instalaciones Generales y Pavimentación Complejo Penitenciario Federal - Marcos Paz, provincia de Buenos Aires	11.576.414	3.356.840	29,0
Reparación Muralla Perimetral en el Instituto de Seguridad y Resocialización - Rawson, provincia de Chubut	15.479.285	2.451.452	15,8
Reparación Integral de la Cocina Central del Complejo Penitenciario Federal I – Ezeiza, provincia de Buenos Aires	11.254.270	1.252.835	11,1
Cárcel de Formosa Readecuación Eléctrica, Cloacal, Sanitarios y Patios, provincia de Formosa	1.200.000	450.575	37,5
Reacondicionamiento Red Cloacal y Agua Potable Complejo Penitenciario Federal 1 Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	4.719.800	321.920	6,8
Reparación Integral Instituto Federal de Jóvenes y Adultos (Unidad 24) - Marcos Paz, provincia de Buenos Aires	13.801.651	173.463	1,3
Readecuación Eléctrica, Cloacal, Techos y Alambradas Perimetrales en Penal de Sáenz Peña – provincia de Chaco	1.065.908	100.654	9,4

En cuanto a la ejecución financiera, cabe destacar que la misma alcanzó al cierre del ejercicio guarismos cercanos al 7,4%, principalmente por la baja ejecución de los proyectos de inversión que lleva adelante el programa.

IV) Finalmente dentro de la categoría **Laborterapia de Internos** (Programa 24 del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario), se impulsaron talleres productivos, abarcando los primeros una amplia gama de especialidades (agropecuaria, industrial, carpintería y artes gráficas) y los segundos cocina, panadería y servicios auxiliares, facilitando la ocupación del 65,0% de la población penitenciaria para su readaptación social.

Cabe destacar que del total de las erogaciones al 30/06/15, el 55,3% correspondió a Gastos en Personal, el 43,1% a Servicios no Personales, el 39,1% a Bienes de Uso y el 15,7% restante a Bienes de Consumo. Por otra parte, la venta de bienes varios elaborados en los establecimientos carcelarios conforma un ingreso para el Ente Cooperador. A continuación se expone la ejecución de las metas físicas abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2012/2015:

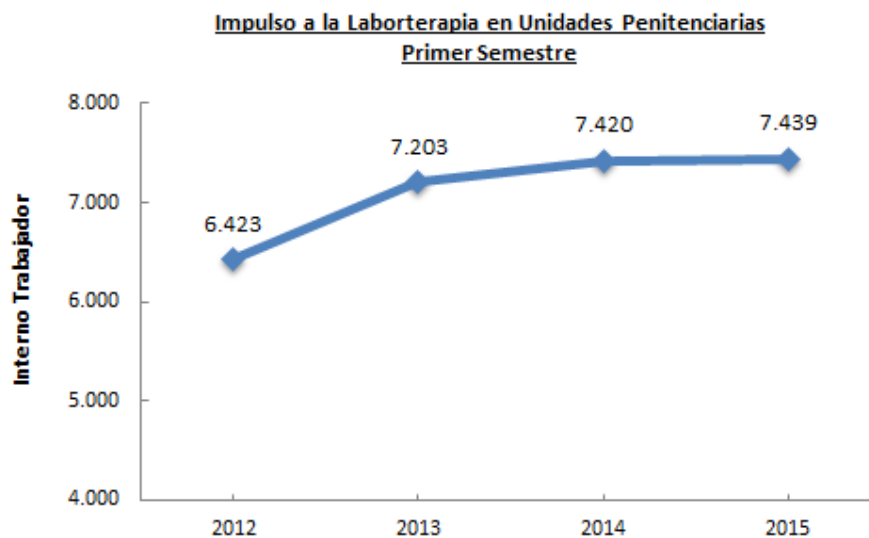
Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE)
Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre - Años 2012 al 2015

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
6.423	7.203	7.420	7.439	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.500	8.500	87,5	-12,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el período analizado se observó un incremento (15,8%) en la cantidad de internos trabajadores. En las unidades y complejos dependientes del Servicio Penitenciario Federal, los internos trabajadores realizan tareas generales como fajina, mantenimiento, manualidades, agricultura, serigrafía, carpintería y cocina y braille, entre otras labores remuneradas. A continuación se presenta un gráfico a los fines de apreciar el sostenido incremento de la producción del programa:



Cabe destacar que, al 30/06/15, se implementaron diversos talleres en los que los internos desempeñan su labor como parte del tratamiento penitenciario. Asimismo, en el marco del plan de modernización y puesta a punto de los talleres productivos, y con el

objetivo rector de brindar oportunidades a las personas privadas de su libertad con capacitación y trabajo, el ENCOPE adquirió una variedad significativa de insumos, maquinarias y equipos.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Sistema Penal. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Sistema Penal en el período 2011/2015:

Indicadores de la Función Sistema Penal					
Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,08	0,08	0,08	0,09	0,10
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,43	0,41	0,37	0,35	0,40
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.952,0	2.297,7	2.799,3	4.009,2	4.981,8

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

El gasto anual de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente, arrojando un guarismo de 0,10% para 2015. Por su parte, la participación en el total del gasto de la APN muestra una tendencia decreciente. El gasto anual en pesos corrientes tuvo un sostenido crecimiento, alcanzando los \$4.981,8 millones para 2015, representando un incremento de 24,3% respecto al año anterior.

En lo que respecta al análisis presupuestario, se elaboró un *indicador de eficiencia* que refleja los gastos operativos del Servicio Penitenciario Federal sobre la cantidad de internos (condenados y procesados). A continuación se expone la evolución del citado índice para el cuatrienio 2012/2015:

Seguridad y Rehabilitación del Interno. Todas las FF. En pesos				
Indicador	2012	2013	2014	2015
Gasto en Bienes de Consumo / N° de Internos	14.273,9	20.823,9	34.948,8	38.908,9
Gasto en Servicios No Personales / N° de Internos	8.743,2	9.446,5	13.014,4	14.994,3
Gasto Cte. Total del Programa / N° de Internos	179.268,6	204.379,4	338.099,5	389.003,4

Nota: Los gastos anuales corresponden al devengado al cierre del ejercicio.

Se aprecia en la tabla precedente que los indicadores registran un comportamiento creciente en el período analizado.

Por otro lado, en el período bajo análisis crecieron las erogaciones destinadas al sostenimiento del sistema de laborterapia, de fundamental importancia para la readaptación de los internos penitenciarios a la vida social (una de las políticas primordiales de la función). En ese marco se presenta un cuadro referido al cuatrienio 2012-2015:

Peculio por Trabajador				
	2012	2013	2014	2015
Gastos de Peculio (\$)	189.317.362	291.333.614	361.366.717	415.617.838
Interno Trabajador (Q)	6.423	7.203	7.420	7.439
Peculio por trabajador (\$ por trabajador)	29.475	40.446	48.702	55.870

Nota: Los gastos anuales corresponden al devengado al cierre del ejercicio. Para 2015 corresponden a los últimos dos trimestres del 2014 y los dos primeros trimestres de 2015.

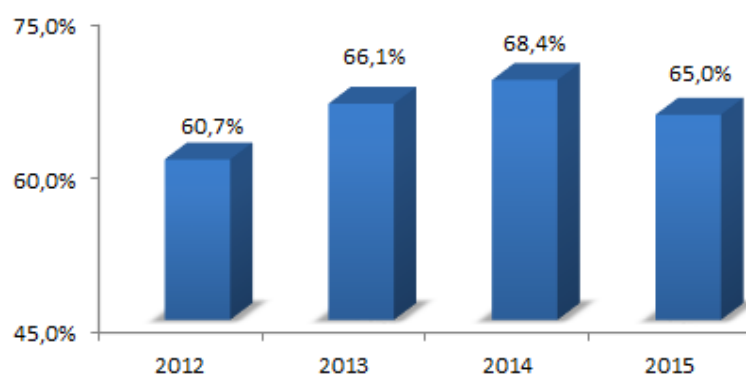
En el cuatrienio analizado se produjo una suba del peculio anual por interno, contemplando las labores en los talleres industriales, agropecuarios y artesanales, con una

tasa de crecimiento anual acumulativa de 89,6%. En cuanto a la **cobertura de laborterapia**, a continuación se expone un cuadro y su respectivo gráfico, a fin de visualizar la evolución porcentual de la cantidad de trabajadores participantes de los talleres para el periodo 2012/2015:

Indicador de cobertura: Internos Trabajadores/Población Penal. En %

	2012	2013	2014	2015
Población Penal	10.588	10.898	10.845	11.439
Interno Trabajador	6.423	7.203	7.420	7.439
Cobertura de Laborterapia	60,7%	66,1%	68,4%	65,0%

Cobertura de Laborterapia -
Primer Semestre



Puede apreciarse, en el período analizado, **un mayor porcentaje de laborterapia** en el universo de la población penal, ubicándose al segundo trimestre de 2015 en valores en torno al 65,0%, denotando una caída con respecto a los dos años precedentes en la cobertura del programa, causada primordialmente por un aumento de la población penal.

2.4. Función Inteligencia

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Inteligencia** contempla las acciones inherentes a la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación.

Asimismo, a través de la Ley N° 27.126, se creó la Agencia Federal de Inteligencia, destinada a sustituir a la actual Secretaría de Inteligencia. La norma dispone la transferencia de las funciones, el personal y los bienes de la actual Secretaría de Inteligencia a la Agencia Federal, con excepción de la Dirección de Observaciones Judiciales, organismo que pasará a depender de la Procuración General de la Nación. A su vez, en búsqueda de lograr una mayor transparencia, se establecen nuevos mecanismos para la rendición de fondos reservados y la preservación de la documentación respaldatoria de los mismos. Cabe destacar que, luego de promulgada la ley, la Agencia Federal de Inteligencia deberá ser constituida dentro del plazo de 120 días.

Por otra parte, las Fuerzas Armadas y de Seguridad llevan a cabo labores de inteligencia operacional y táctica en el ámbito de sus competencias. El Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas se encarga de la planificación, el desarrollo y la supervisión de la enseñanza técnica en el área de la Inteligencia Militar en los niveles de educación superior y de postgrado, para formar y capacitar las disciplinas relacionadas, a fin de satisfacer necesidades específicas, conjuntas y combinadas particulares de la Defensa Nacional. Por último la Policía Federal Argentina (PFA), la Gendarmería Nacional (GN) y la Prefectura Naval Argentina (PNA) realizan inteligencia operacional y táctica estratégica para el planeamiento y la conducción de operaciones de inteligencia nacional.

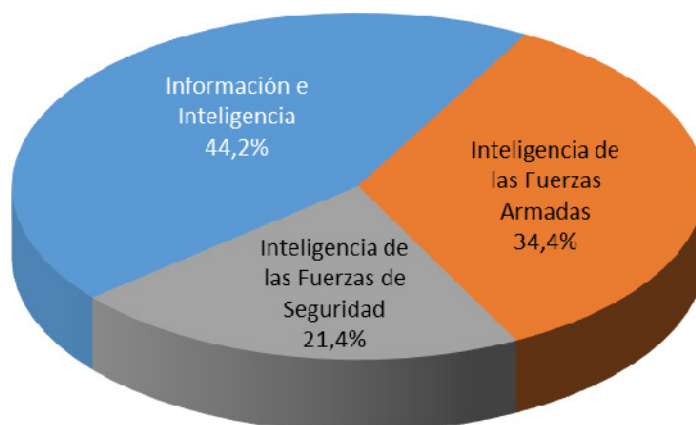
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Inteligencia, con la evolución del presupuesto del bienio 2014-2015:

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Información e Inteligencia	689,4	318,5	46,2	800,9	572,1	71,4
Gastos de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	626,9	311,0	49,6	837,0	446,0	53,3
Gastos de Inteligencia de las Fuerzas de Seguridad	558,1	207,1	37,1	772,7	277,6	35,9
Total	1.874,4	836,7	44,6	2.410,5	1.295,7	53,8

Al 30/06/15, el gasto de la función se conformó de 3 ítems básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 53,8% del crédito vigente. Asimismo, se observó un incremento de 54,9 puntos porcentuales en esta relación con respecto al mismo período del ejercicio anterior. A continuación se expone la aludida distribución porcentual del gasto al 30/06/15, de acuerdo a los conceptos relevantes de la función:

Composicion del Gasto de la Funcion Inteligencia

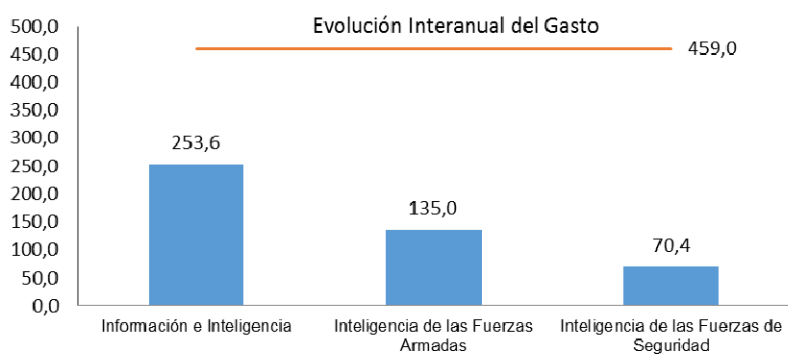


En lo referido a la clasificación por objeto, sobresalen al 30/06/15 los Gastos en Personal, representando el 83,8% de la ejecución global y siendo en su mayoría referidos a la Planta Permanente. Luego, un 15,6% se destinó a Servicios No Personales, y el restante 0,4% en Bienes de Consumo, Bienes de Uso y Transferencias.

Desde el punto de vista de las fuentes de financiamiento, la función al 30/06/15 se financió con recursos del Tesoro Nacional en su totalidad.

Por otra parte, a continuación se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, discriminado por los principales conceptos:

Evolución Interanual del Gasto Devengado en las principales iniciativas de la Función Inteligencia (en millones de pesos)



Se observa una variación positiva de \$459,0 millones, explicada principalmente por sendos incrementos del gasto en los conceptos de Información e Inteligencia y de Inteligencia de las Fuerzas Armadas.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Inteligencia, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero. Debe considerarse que los programas que conforman la función no poseen seguimiento físico, por no estar cuantificada su producción en metas y unidades de medida y por la *naturaleza reservada* de las acciones llevadas a cabo. A continuación se exponen las distintas categorías de gasto inherentes al primer semestre de 2015:

I) La categoría **Información e Inteligencia** se refiere al Programa 16 – Información e Inteligencia, siendo la más importante y trascendental agencia de inteligencia de la República Argentina. Los Gastos en Personal representaron el 71,6% del importe devengado, seguidos por los Servicios no Personales (28,4%), siendo en su mayoría Gastos Reservados.

II) La categoría **Gastos de Inteligencia de las Fuerzas Armadas** abarca diversas actividades específicas en la órbita de los Programas 16 - Alistamiento Operacional (Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y Estado Mayor General de la Armada) y 16 - Conducción y Planificación para la Defensa (Ministerio de Defensa de la Nación).

III) Asimismo, el concepto **Gastos de Inteligencia de las Fuerzas de Seguridad** comprende las Actividades Centrales de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval y del Ministerio de Seguridad, el Programa 41 – Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial e investigación del Delito Organizado, el Programa 92 – Administración del Fondo Permanente de Recompensas, ambos a cargo del Ministerio de Seguridad y el Programa 48 – Seguridad en Fronteras perteneciente a la Gendarmería Nacional.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Inteligencia. En ese marco se considerarán los datos financieros del quinquenio 2011/2015 y otras fuentes de información disponibles. Asimismo, pueden elaborarse índices que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Inteligencia:

Indicadores de la Función Inteligencia

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,04	0,04	0,04	0,04	0,05
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,23	0,22	0,19	0,18	0,19
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.019,7	1.237,2	1.422,9	1.990,1	2.410,5

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

El gasto de la función como porcentaje del PBI no muestra variaciones significativas a lo largo del período bajo análisis, ubicándose en 0,05% para 2015. Por su parte, se observa una tendencia decreciente respecto a la participación dentro del gasto de la APN.

3.1. Función Salud

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función contribuye a la búsqueda de la equidad en el sistema de salud y en las condiciones de salud de la población.

En los últimos años las políticas trazadas en materia de salud apuntaron a hacer accesibles las prestaciones y los medicamentos, mejorar el financiamiento del sector salud (subsistema público y de obras sociales), desarrollar el hospital público, impulsar la prevención y la atención primaria de la salud, fortalecer los programas nacionales y las acciones de regulación y control del sector.

b) Análisis financiero

En convergencia con esas políticas se expone a continuación una síntesis relativa a las principales líneas de la función salud, distinguiendo desde el punto de vista financiero la evolución del crédito y el gasto al cierre del primer trimestre del bienio 2014-2015.

(en millones de pesos)						
Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	17.932,9	10.181,0	56,8	25.903,3	15.163,7	58,5
Atención Sanitaria - Programas Asistenciales	4.198,3	1.446,2	34,4	6.683,3	2.598,9	38,9
Atención Sanitaria - Establecimientos Asistenciales	2.739,1	1.280,2	46,7	3.777,1	1.959,9	51,9
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	2.455,0	1.338,8	54,5	3.740,7	1.865,0	49,9
Regulación y Control del Sistema Sanitario	979,2	377,7	38,6	1.355,9	590,4	43,5
Actividades Centrales y Comunes	627,5	334,0	53,2	914,1	483,6	52,9
Otros Programas Ministerio de Salud	317,3	172,3	54,3	510,5	297,9	58,4
Obras de Infraestructura Sanitaria	242,9	106,5	43,9	398,3	154,3	38,7
Investigación para la Prevención en Salud	96,5	48,7	50,5	145,9	25,3	17,4
Otros Gastos	417,4	412,4	98,8	316,5	303,5	95,9
Total	30.006,0	15.697,9	52,3	43.745,6	23.442,5	53,6

Al 31/06/15, los gastos de la función Salud presentaron un incremento interanual de 49,3% con respecto a igual período del año anterior, verificable en todas las líneas de acción, excepto en Investigación para la Prevención en Salud. El 53,7% de las erogaciones se financió con aportes del Tesoro Nacional, el 41,4% con recursos propios y el resto por medio de otras fuentes de financiamiento.

Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto las erogaciones más importantes resultaron las Transferencias (63,3% del gasto total) que se destinaron mayoritariamente a financiar gastos corrientes, los Gastos en Personal (18,2%) y los Gastos de Consumo (13,8 %).

La ejecución financiera de las distintas líneas y programas que integran la función salud fue del 53,6% del crédito anual vigente. En el gráfico que se expone a continuación se establece la distribución porcentual del gasto de la función entre los distintos conceptos que la integran. La línea Atención Sanitaria -Obras Sociales y Seguridad Social, que incluye las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, concentró el 64,7% del gasto total.



c) Análisis de Desempeño

Seguidamente se analizará el comportamiento de las líneas de acción definidas en el apartado anterior, atendiendo a los programas que las integran y a sus producciones más relevantes.

l) En materia de **Atención Sanitaria- Obras Sociales y Seguridad Social** se contribuye al desarrollo de políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud de los afiliados a Obras Sociales, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, beneficiarios de Pensiones no Contributivas, personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y del Honorable Congreso de la Nación, en conformidad con el derecho al goce de las prestaciones de salud establecidas por la legislación.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	17.932,9	10.181,0	56,8	25.903,3	15.163,7	58,5
-Inst. Nac. de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	9.642,8	4.882,1	50,6	11.021,0	7.094,9	64,4
-Programa Federal "Incluir Salud" para Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	3.542,5	2.544,2	71,8	5.552,6	3.660,7	65,9
-Fuerzas Armadas	2.290,9	1.155,4	50,4	3.119,2	1.535,0	49,2
-Asist. Financ. a Agentes del Seguro de Salud (SSS)	1.210,1	892,7	73,8	4.147,6	1.829,7	44,1
-Fuerzas de Seguridad	932,0	556,2	59,7	1.704,0	781,5	45,9
-Personal del Congreso de la Nación	314,7	150,5	47,8	358,9	261,8	73,0

Alrededor 50% del gasto acumulado al segundo trimestre (\$7.094,9 millones) corresponde a las transferencias de las retenciones sobre haberes de pasivos a favor del **Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP)**, que contribuyen a solventar los gastos en prestaciones médicas y asistenciales del PAMI (Programa de Asistencia Médica Integral, que a partir de 2009 adecuó su sigla a Por una Argentina con Mayores Integrados). El Instituto ejecutó el 30,3% del gasto de la función Salud al segundo trimestre de 2015; por detrás del conjunto de programas y actividades que integran la Administración Central del Ministerio de Salud, que concentró el 41,1% del total erogado.

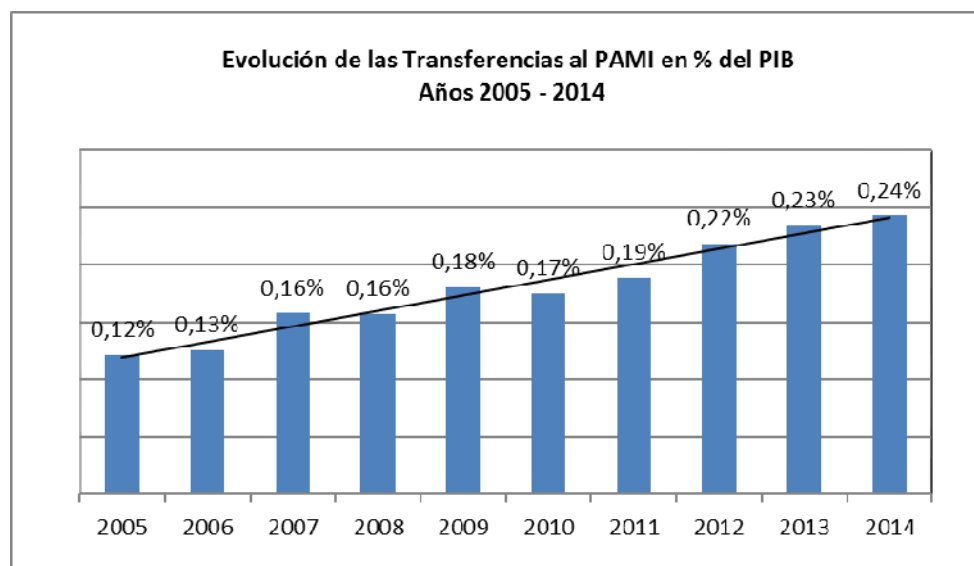
El incremento de las transferencias al PAMI en los últimos años, acompañó a las políticas de recuperación y estabilización de la Obra Social, de restablecimiento de servicios y de extensión de las prestaciones, al tiempo que ingresaban nuevos beneficiarios como producto de las políticas de incorporación de población al sistema previsional. En la actualidad cuenta con más de 650 oficinas de atención distribuidas en las capitales provinciales y en las localidades más importantes del país; brinda asistencia a

alrededor de 4,6 millones de afiliados, y se constituyó en la Obra Social más grande de Latinoamérica y una de las más grandes del mundo en su tipo.

Es de destacar la mayor accesibilidad a la cobertura de altos porcentajes del valor de los medicamentos, a las intervenciones quirúrgicas (de cataratas, cadera, rodilla, etc.), a tratamientos de alto costo (cáncer, VIH/sida, diálisis) y a distintos tipos de insumos (marcapasos, prótesis, sillas de rueda, camas ortopédicas, entre otros). En el cuadro que se presenta a continuación puede observarse el gasto desde 2005 hasta 2014; mientras que en el gráfico se representan la evolución de las transferencias al PAMI y su relación porcentual con el PIB en esos años.

Transferencias al INSSJP -Gasto Años 2005 a 2014
-en millones de pesos-

Devengado									
2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
789,0	1.017,2	1.622,1	2.021,4	2.547,5	3.164,2	4.373,1	6.045,5	7.987,8	10.656,5



Nota: Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año.

Se exponen a continuación las metas de producción correspondientes al Programa Federal "Incluir Salud" y Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2014 y 2015 -Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programa	Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	6 Meses		
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Programa Federal Incluir Salud)	977.181	1.042.163	1.142.019	1.128.128	- Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.184.270	1.167.500	(*)	-3,4
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud - Superintendencia de Servicios de Salud	230	323	477	9.017	- Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	50.800	25.400	17,8	-64,5
	8.371	3.287	8.676	29.458	- Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	47.561	23.780	61,9	23,9
	21.119	36.516	18.260	71.896	- Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	99.351	49.675	72,4	44,7
	6.665	9.427	3.057	17.114	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	19.851	9.925	86,2	72,4
	295	485	286	913	- Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	637	318	143,3	187,1
	3.201	2.402	6.475	21.356	- Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	35.600	17.800	60,0	20,0

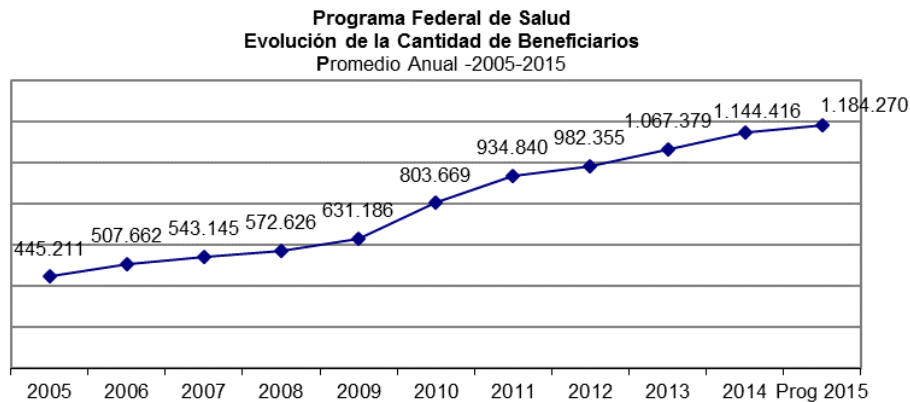
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

El **Programa Federal “Incluir Salud”** tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo. Al 30/06/15 el gasto de este Programa (\$3.660,7 millones) presentó una variación interanual del 43,9%, en función del incremento del padrón y de los mayores costos; conjuntamente con una ejecución financiera del 65,9% del crédito vigente. Asimismo, estas erogaciones representan el 38% del gasto total del Ministerio de Salud (\$9.642,5 millones).

Desde 2005 hasta 2014, la cantidad de beneficiarios se incrementó más de un 150%, como producto de la política de extensión de la cobertura de pensiones no contributivas a grupos vulnerables de la población, inclusive a través de campañas activas de afiliación. A continuación se expone la evolución del promedio anual de beneficiarios entre los años 2005 y 2014 y lo proyectado para 2015.



El padrón de beneficiarios está mayoritariamente compuesto por mujeres, adultos mayores de 60 años y personas con invalidez. El programa es el segundo financiador de trasplante y de tratamiento dialítico crónico (hemodiálisis) del país. Está presente en las 24 jurisdicciones del territorio nacional y alrededor del 25% de los beneficiarios proviene de la

provincia de Buenos Aires. Asimismo, alrededor de 90 mil afiliados financiado por el programa, reciben atención a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

El programa Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud apoya financieramente a través de subsidios, la cobertura de prestaciones de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, que se incluyen en los planes de salud de los beneficiarios del Seguro de Salud. Los recursos provienen del Fondo Solidario de Redistribución que está integrado por los aportes y contribuciones efectuados por los trabajadores y empleadores al Sistema Nacional de Obras Sociales (Leyes N° 23.660 y N° 23.661). Cabe recordar que, por medio de los Decretos N° 366/12, 1198/12 y 2710/12, se dispuso la transferencia de la Administración Nacional de Programas Especiales, de la que dependía ese programa presupuestario, a la órbita de la Superintendencia de Servicios de Salud, como organismo desconcentrado, manteniendo sus objetivos, funciones, personal y bienes.

El nivel de gasto del mencionado programa (\$1.829,7 millones) corresponde al 44,1% del crédito vigente y muestra un crecimiento superior al 100% con respecto al mismo período del año anterior. Con respecto a los indicadores físicos se advierten importantes incrementos con respecto a lo previsto en la mayoría de las metas. Los mismos se asocian a una mayor afectación de recursos destinado a transferencias para atender esas prestaciones y a las variaciones que presenta la modalidad de liquidación y pago de los expedientes a lo largo del año. En relación a la asistencia por drogadependencia, si bien se liquidaron y abonaron menos meses por beneficiario que los previstos en el período (-64,5%) se evidencia un notable incremento con respecto a ejercicios anteriores

También integran este concepto los programas de **Asistencia Sanitaria para el Personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.**

(en millones de pesos)						
Atención Sanitaria Fuerzas Armadas y de Seguridad	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Fuerzas Armadas	2.290,9	1155,4	50,4	3.119,2	1535,0	49,2
-Asistencia Sanitaria Estado Mayor del Ejército	1.131,6	516,5	45,6	1.694,6	697,1	41,1
-Sanidad Naval	515,3	333,0	64,6	682,6	439,6	64,4
-Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	644,0	305,9	47,5	742,0	398,3	53,7
Fuerzas de Seguridad	932,0	556,2	59,7	1704,0	781,5	45,9
-Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	460,5	315,5	68,5	800,8	411,8	51,4
-Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	366,0	167,6	45,8	628,4	251,1	40,0
-Asistencia Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	105,6	73,1	69,2	274,8	118,6	43,2

A continuación se presenta la ejecución física realizada por cada Fuerza, para algunas metas seleccionadas. Cabe destacar que las mismas se programan tomando como base el desempeño histórico y que la ejecución efectiva depende en gran medida de la demanda.

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, 2014 y 2015 (Metas Seleccionadas)

-en magnitudes físicas-

Programa	Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	6 Meses		
Asistencia Sanitaria - Estado Mayor del Ejército	6.928	4.469	1.876	1.972	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	3.500	1.750	56,3	12,7
	136.297	83.562	51.890	60.408	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	105.000	52.500	57,5	15,1
Sanidad Naval - Estado Mayor de la Armada	468	571	598	1.044	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.210	595	86,3	75,5
	46.226	43.350	47.782	42.734	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	90.189	43.742	47,4	-2,3
Asistencia Sanitaria - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	1.730	2.339	1.854	2.118	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.272	2.214	40,2	-4,3
	109.998	352.117	308.426	362.796	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	743.899	312.438	48,8	16,1
Asistencia Sanitaria - Policía Federal Argentina	7.324	6.498	6.687	6.472	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	13.919	7.214	46,5	-10,3
	115.214	94.908	96.543	142.394	- Atención de Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	210.340	93.627	67,7	52,1
	21.227	24.856	26.393	20.731	- Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	47.936	23.534	43,2	-11,9
	319.723	179.792	162.282	124.014	- Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	354.056	171.681	35,0	-27,8
	166.310	169.689	172.595	175.730	- Cobertura al Personal Policial y Familia (*)	Afiliado	173.144	172.975	(*)	1,6
Asistencia Sanitaria - Gendarmería Nacional	267.200	264.800	265.100	264.400	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	540.000	262.100	49,0	0,9
Asistencia Sanitaria - Prefectura Naval Argentina	47.098	55.105	70.678	65.740	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	148.489	70.640	44,3	-6,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Meta no sumable

III) La **Atención Sanitaria – Programas Asistenciales** está integrada por la mayor parte de los programas asistenciales de la Administración Central del Ministerio de Salud de la Nación, los que tienen intervención directa en la provisión de diversos tipos de insumos, en particular de medicamentos, y/o en la financiación de recursos humanos de la salud. Estos programas se inscriben en políticas de atención orientadas a sectores de la población como el materno-infantil, a pacientes sin cobertura explícita de salud que necesitan medicamentos para diversas patologías (cáncer, miastenia gravis, hormona de crecimiento, medicamentos post trasplante, entre otras) o para la atención ambulatoria. Se considera también la formación en servicio de recursos humanos, la atención a los factores determinantes de la salud, la prevención, la atención primaria, la asistencia en el territorio y la cobertura de emergencias y catástrofes.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Programas Asistenciales	4.198,3	1.446,2	34,4	6.683,3	2.598,9	38,9
-Atención de la Madre y el Niño	1.435,9	470,7	32,8	2.890,0	1.156,1	40,0
-Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria	677,5	143,7	21,2	683,3	235,5	34,5
-Reforma del Sector Salud (BID 1.903 OC-AR)	551,3	321,2	58,3	749,7	355,2	47,4
-Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR)	403,8	153,2	15,4	428,4	153,6	35,8
-Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	260,3	120,7	46,4	387,9	158,9	41,0
-Atención Sanitaria en el Territorio	82,8	46,0	55,5	324,4	103,7	32,0
-Fortalecim. de la Capacidad del Sist. Público de Salud	193,3	11,0	5,7	216,0	94,9	43,9
-Determinantes de la Salud, Relac. Sanitarias e Investigación	145,5	74,6	51,3	238,6	39,3	16,5
-Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable*	154,8	31,9	20,6	205,5	79,9	38,9
-Detec. y Tratam. de Enferm. Crónicas y Fact. Riesgo p/la Salud	100,5	34,4	34,2	197,6	90,9	46,0
-Prevenc. y Control de Enferm. Crónicas y Riesgos p/la Salud**	-	-	-	139,5	33,8	24,2
-Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	122,0	25,7	21,0	123,9	81,0	65,4
-Detección Temprana y Tratam. de Patologías Específicas	33,1	5,7	17,1	56,2	5,4	9,6
-Cobertura de Emergencias Sanitarias	13,1	4,8	37,1	17,2	6,0	35,2
-Sanidad Escolar	24,3	2,6	10,8	25,3	4,6	18,4

* El programa Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable se inicia como tal en 2015, su anterior categoría programática era la de subprograma.

** El programa Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud comenzó en 2015.

En el cuadro se observa que la ejecución financiera de los distintos programas presenta variaciones que se relacionan con los respectivos procesos de producción y de adquisición de los principales insumos. El porcentaje general de gasto al 30/06/2015 fue del 38,9%.

Entre los programas que presentan menor grado de desempeño financiero se encuentran Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Específicas (9,6%) que presenta baja ejecución en relación con la adquisición de hormonas de crecimiento, la detección de la celiaquía y organización comunitaria en salud; Determinantes de la Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación (16,5%) con escaso nivel de erogaciones en la partida servicios técnicos y profesionales y en las acciones vinculadas a salud mental y municipios saludables; Sanidad Escolar (18,4%) con escasa ejecución del crédito vigente para transferencias a provincias y municipios para el desarrollo de acciones de salud; Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud (24,2%) ligado al gasto en medicamentos para el paciente miasténico y a acciones de vigilancia epidemiológica y Desarrollo de Estrategias de Salud Familiar y Comunitaria (34,5%) con baja ejecución de las transferencias corrientes a provincias y municipios para la contratación de agentes sanitarios.

Seguidamente se exponen las principales producciones de los programas que integran este apartado.

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2012 y 2015 -Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	36 Meses		
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	2.083	2.349	2.613	2.822	- Asistencia con Medicamentos a Pacientes Transplantados	Paciente Asistido	2.580	2.580	(*)	9,4
Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño	755.375	1.069.583	406.406	526.410	- Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	2.100.000	723.350	25,1	-27,2
	10.663.333	5.333.000	4.663.266	9.000.000	- Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	17.000.000	9.000.000	52,9	0,0
	66	52	68	0	Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	80	40	0,0	-100,0
	732.137	671.250	740.750	725.625	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	1.500.000	750.000	48,4	-3,3
Programa SUMAR	(**)	(**)	903.776	1.168.377	Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud (3)	Beneficiario (0 a 5 años)	1.215.766	1.161.328	(*)	0,6
	(**)	(**)	206.220	399.467		Beneficiario (6 a 9 años)	497.620	429.762	(*)	-7,0
	(**)	(**)	564.376	837.093		Beneficiario (10 a 19 años)	1.059.867	1.000.986	(*)	-16,4
	(**)	(**)	620.056	1.001.297		Beneficiario (Mujer de 20 a 64 años)	1.239.748	1.115.773	(*)	-10,3
	1.054	1.045	762	490	Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	1.800	844	27,2	-41,9
Formación de Recursos Humanos de la Salud	656	655	695	694	- Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	680	680	102,1	2,1
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgos para la salud	12.554	15.985	15.926	19.751	- Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	29.000	14.500	68,1	36,2
	3.348	4.565	3.956	3.887		Paciente Asistido	6.100	3.250	63,7	19,6
	92	56	31	52	Asistencia a Niños Hipocúscicos	Par de Audífonos Entregado	600	300	8,7	-82,7
Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	6.380.111	4.497.973	3.338.965	6.263.367	- Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	16.500.000	7.750.000	38,0	-19,2
	9.764.360	12.410.456	3.066.480	10.808.352	- Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	32.000.000	16.000.000	33,8	-32,4
Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR y AR-L 1142 (Programa Remediar)	75.568	80.116	74.826	100.328	- Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	176.000	96.000	57,0	4,5
	19.214.465	20.610.790	17.113.750	21.591.516	Empadronamiento en Redes Provinciales de Salud	Tratamiento Distribuido	38.500.000	21.000.000	56,1	2,8
	(**)	(**)	(**)	458.696		Persona Empadronada	991.466	692.812	46,3	-33,8
	(**)	(**)	(**)	135.826		Persona Clasificada	117.124	69.934	116,0	94,2
	(**)	(**)	(**)	53.220		Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	10.562	7.750	503,9	586,7
Desarrollo de Estrategias de Salud Familiar y Comunitaria	1.496	2.196	3.721	4.262	- Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	3.635	3.635	(*)	17,2
	11.078	1.067	150	163	- Formación en Salud Comunitaria	Cursante	150	150	(*)	8,7
	8.788	7.342	7.495	7.142	- Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	8.310	8.310	(*)	-14,1
Atención Sanitaria en el Territorio	28.899	44.325	51.774	124.842	- Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	312.000	124.800	40,0	0,0
	2.327	5.774	6.866	16.252	- Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	28.847	11.539	56,3	40,8
	(**)	26.300	33.650	68.278	- Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Paciente Atendido	252.000	100.800	27,1	-32,3
	(**)	31.126	38.646	73.009	Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Anteojos Entregados	273.000	109.200	26,7	-33,1
	505	1.713	2.064	2.889		Paciente Operado	4.800	2.400	60,2	20,4
Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Congénitas	136	154	154	128	Asistencia con Hormonas de Crecimiento	Paciente Asistido	180	180	(*)	-28,9
	6.755	10.046	8.343	12.904	Detección Temprana de la Celiaquía	Determinación Practicada	196.000	80.000	6,6	-83,9
Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud (*****)	847	727	764	740	Asistencia con Medicamentos al Paciente Masténico	Paciente Asistido	868	1.736	(*)	-57,4
	6.000	6.000	6.000	6.000	Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	12.000	6.000	50,0	0,0
	60	60	60	90	Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis Multirresistente	Tratamiento Distribuido	180	90	50,0	0,0
	0	200.000	250.000	100.000	Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	200.000	100.000	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Se modificó la definición del alcance del servicio, de modo que no es posible establecer comparaciones con años anteriores.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en 2013.

(***) Medición incorporada en 2014.

(****) Medición incorporada en 2015.

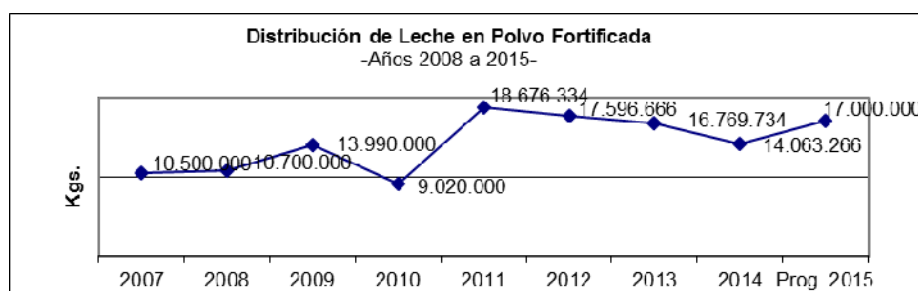
(*****) El programa Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable se inicia en 2015.

(*****) El programa Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud se inició en el año 2015. Las metas provienen del programa Detección y Tratamiento de Patologías Específicas (Mastenia) y Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (Tuberculosis e Influenza), en los que fueron ejecutadas durante los años 2012 a 2014.

El programa **Atención de la Madre y el Niño**, que dispone de \$2.890,0 millones en 2015, concentra el 6,6% del crédito de la función Salud, a través de sus dos subprogramas. Al segundo trimestre de 2015 registró una ejecución financiera de \$1.156,1 millones (40%). El crédito del subprograma Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño es de \$1.884,9 millones y devengó \$701,4 millones (37,2%) destinados en su mayor parte a acciones de nutrición, a través de la compra de leche en polvo fortificada (\$587,9 millones), reactivos y medicamentos. El mismo desarrolla una amplia gama de acciones: nutricionales, asistenciales, de equipamiento, educativas y comunicacionales. El componente alimentario, a través de la provisión de leche fortificada con hierro y zinc, es una de las más tradicionales formas de asistencia y tiene como población objetivo al 80% de las embarazadas y niños de 0 a 2 años y al 100% de los niños con déficit nutricional que se asisten en el sector público; población que según los datos proporcionados por el Plan ascienden a 1,3 millones de personas.

La distribución de leche fortificada se llevó a cabo de acuerdo con lo programado. Con respecto a la Asistencia con Medicamentos, se produjo una merma del 27,2% con respecto a lo programado, debido a que la adquisición de insumos para la Campaña de Invierno, que históricamente realizaba este programa, pasó a la órbita del Programa Remediar, lo que no permitirá alcanzar la metas propuestas en particular para el segundo y tercer trimestre. Por otra parte, el Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas que realizaba en forma marginal este subprograma, pasó en su totalidad al Programa SUMAR, por lo que se espera que la meta sea reprogramada.

En líneas generales, a lo largo de la última década la provisión de leche superó los 10 millones de kg anuales; mientras que en 2010 se registró el valor más bajo de los últimos años (9,0 millones de kg) debido a demoras en la adjudicación de una licitación. En 2011 la distribución alcanzó su valor más alto (alrededor de 18,7 millones de kg) contando con el producto de la licitación del año anterior más las compras propias de ese año, lo que permitió llegar a un alto nivel de cobertura. En 2014 la distribución se retrajo a 14,1 millones por demoras en los procesos de compra, por lo que el remanente podría engrosar las entregas del año en curso. En el siguiente cuadro se expone la cantidad de kilogramos de leche en polvo entregados por este programa entre los años 2007 y 2014 y la programación para 2015.



Por otra parte el Programa SUMAR (que es la reformulación del Plan Nacer) nació como un seguro público de salud para mujeres en edad fértil, embarazadas y niños de hasta 6 años, asentado en la estrategia de atención primaria de la salud, con énfasis en la responsabilidad nominal sobre la población beneficiaria. A partir de la instrumentación de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y de la Asignación Universal por Embarazo se estableció que los beneficiarios debían estar afiliados a ese Plan. A mediados de 2012 se planteó la extensión de la cobertura a la población de niños y adolescentes de 6 a 19 años y de mujeres hasta los 64 años sin seguro de salud. Para 2015 fue anunciada la incorporación de prestaciones para cubrir a la población de varones, de 20 a 64 años.

En 2014 se redefinieron las unidades de medida según el grupo etario de pertenencia y se comenzó a medir la población con cobertura efectiva, por lo que no es posible establecer una correspondencia con los ejercicios anteriores. La condición de

Beneficiario Inscripto con Cobertura Efectiva Básica requiere que, una vez pasados los ocho meses desde su inscripción, el beneficiario haya recibido una prestación de salud en un intervalo de tiempo predeterminado y que la prestación haya sido facturada y reportada por el efector al Seguro Público de Salud.

La iniciativa SUMAR, cuenta con financiamiento externo, su crédito asciende a \$1.005,2 millones y el gasto del período fue de \$454,7 millones (45,2%), destinado mayormente a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para gastos corrientes.

Como se refleja en el cuadro de ejecución física, la cobertura de los beneficiarios fue inferior a lo programado para todos los grupos poblacionales, con excepción de la cobertura de niños de 0 a 5 años. En el caso de la población entre 6 a 9 años (-7%) y de 10 a 19 años (-16,4%) la diferencia se debe principalmente a la caída de la Cobertura Efectiva Básica originada por el cumplimiento de los 8 meses de gracia que se dieron desde la incorporación de prestaciones que brindan tal cobertura, lo que dio lugar a una brecha entre los cuidados de salud efectivamente realizados y la facturación y registro de las mismas. En el grupo de 10 a 19 años (-16,4%) incide también la baja concurrencia de los integrantes de esa franja etaria al sistema de salud. Con respecto a las mujeres de 20 a 64 años (-10,3%) jurisdicciones de gran peso poblacional como la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presentan valores de referencias por debajo de lo previsto para contribuir a la meta, lo que constituye el principal motivo del desvío negativo.

Con respecto a las cirugías de las cardiopatías congénitas (-41,9%) el circuito de tratamiento y reporte de las mismas, contempla una brecha entre la fecha de realización de la intervención quirúrgica en el centro cardiovascular y la fecha de reporte de dicha situación, por lo cual, la información es parcial.

Más adelante se incluyen indicadores que permiten una mirada progresiva de las tasas de mortalidad infantil y materna, que muestran una evolución favorable. La tasa de mortalidad infantil resulta heterogénea entre las distintas provincias y su determinación es multicausal. Se considera que el componente reducible por tratamiento clínico y/o quirúrgico ronda el 60% de los casos; no obstante su solución no implica sólo acciones sanitarias, sino mejoramiento de las condiciones de vida, habitacionales e igualdad de oportunidades sociales.

Por otra parte, con los Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención que participan del programa **Desarrollo de Estrategias de Salud Familiar y Comunitaria**, se apunta a mejorar la cobertura de atención de la salud de la población en situación de vulnerabilidad social y sanitaria y a la utilización racional de los recursos humanos y de la tecnología sanitaria. Con ese fin se unificaron distintos programas del Ministerio de Salud que financiaban recursos humanos (Médicos Comunitarios egresados de los posgrados en Salud Social y Comunitaria, de otros programas de atención primaria y agentes de salud provenientes de distintas áreas), lo que permitió contratar a 7.142 personas, en promedio, a lo largo del año, un 14,1% inferior a lo programado, debido a que algunas provincias modificaron la forma de financiación y pasaron a la modalidad becas de educación permanente en servicio (EPS), lo que repercutió en el incremento de los becarios. Asimismo fue incorporada la 10ª cohorte de los mencionados posgrados, alcanzando un promedio de 4.262 becarios (17,2%); mientras que los cursantes fueron 163. El gasto del programa fue de \$235,5 millones.

El programa **Reforma del Sector Salud (BID 1903 OC-AR)** apunta a reforzar la red de servicios públicos de atención primaria de la salud (APS) en las provincias, desarrollando un modelo de prevención y tratamiento de enfermedades crónicas, consolidando a los programas de gestión de suministros y de formación de los recursos humanos de salud en el uso racional de los medicamentos y la tecnología médica. Asimismo, este programa financia al Programa Remediar + Redes, instrumento de la

política de acceso a los medicamentos para la prevención y el tratamiento de las principales enfermedades de atención ambulatoria y del lanzamiento de la prescripción de medicamentos por su nombre genérico (Remediar). Asimismo, a través de Redes se apunta a la detección y seguimiento de personas con enfermedades crónicas. El gasto conjunto ascendió a \$355,2 que fueron asignados en un 44,8% a la adquisición de medicamentos genéricos, un 26,3% a servicios no personales y un 24,6% a realizar transferencias a los gobiernos provinciales, mayoritariamente, para gastos corrientes.

En razón de su importante despliegue en todo el país, Remediar + Redes se hizo cargo de la distribución de tratamientos provenientes de otros programas, como los que asisten a pacientes con VIH/SIDA y medicamentos post trasplante, con los que se completan botiquines específicos con otros destinatarios. Asimismo se distribuyen tratamientos anticonceptivos, que integran los botiquines Remediar tradicionales y se envían a los mismos CAP, pero no se contabilizan como tratamientos enviados por Remediar por estar fuera de su vademécum.

Al segundo trimestre de 2015 se distribuyeron 100.328 botiquines que contenían alrededor de 21,6 millones de tratamientos, a más de 7 mil centros de atención primaria (CAPs) de todo el país. La ejecución de botiquines y tratamiento superó lo planeado (4,5 y 2,8% respectivamente), en parte debido a que se distribuyeron medicamentos del Programa REDES los cuales fueron incluidos en los botiquines REMEDIAR. De acuerdo a los datos disponibles aproximadamente el 23% de los botiquines se destina a la provincia de Buenos Aires.

El programa **Formación de Recursos Humanos en Salud** financia e interviene en las adjudicaciones de cupos de residentes de la salud en las distintas jurisdicciones del país, para lo que cuenta con una planta total de 3.484 cargos en 2015. Las erogaciones (\$158,9 millones al 30/06/2015) corresponden casi en su totalidad a gastos en personal. De acuerdo al y el funcionamiento de este programa, en el segundo trimestre egresaron 680 especialistas y a fueron seleccionados los nuevos residentes de primer año, de disciplinas post básicas y jefes de residentes. La residencia es un modelo de formación continua en el trabajo, remunerada, a tiempo completo y con dedicación exclusiva, por lo que constituye uno de los pilares del sistema sanitario. Los mayores cupos se distribuyen entre las especialidades consideradas de mayor importancia sanitaria como la atención primaria de la salud. Se brinda también especial atención a aquellas en situaciones críticas, como la formación de especialistas en anestesiología.

El programa **Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable** promueve el desarrollo de una sexualidad responsable, brindando información sobre sexualidad y procreación, apoyando el trabajo de organizaciones de la sociedad civil y aportando gratuitamente métodos anticonceptivos y preservativos para su distribución en hospitales públicos y en centros de atención primaria de salud de todo el país. El programa dispone de \$205,5 millones y el gasto del período fue de \$79,9 millones.

Al finalizar el segundo trimestre se distribuyeron 6,3 millones de tratamientos anticonceptivos en diversas formas farmacéuticas, lo que representa una disminución el 19,2% con respecto a lo programado. El desvío obedeció a suspensiones puntuales de ciertos métodos anticonceptivos en algunos destinos y a un reacomodamiento de los stocks, debido a las mayores cantidades remitidas en los últimos meses del año anterior para solventar los requerimientos anticipados por las jurisdicciones. Por otra parte, se entregaron alrededor de 10,8 millones de preservativos, registrando un desvío de -32,4 con respecto a lo programado, debido a atrasos e inconvenientes en la entrega y liberación de los productos por parte de uno de los proveedores adjudicatarios de una compra iniciada el año anterior. Asimismo, se produjeron demoras en la licitación en curso.

Entre las líneas más importantes que desarrolla el programa **Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud**, se encuentra la que apunta a reducir la morbilidad por cáncer y mejorar la calidad y la expectativa de vida del paciente

oncológico. Durante el período analizado se proveyeron 19.751 tratamientos de medicación oncológica a pacientes sin cobertura social, superando lo previsto en un 36,2% y dando continuidad a la entrega de tratamientos a los pacientes activos en el padrón del Banco Nacional de Drogas Oncológicas. El gasto en este rubro rondó los \$79,0 millones.

Cabe aclarar también que las características de la terapéutica, en cuanto a la variedad de esquemas de tratamiento para las diferentes patologías oncológicas con las diferentes combinaciones de drogas y los diferentes intervalos, hace a la modificación permanente de la cuantificación y composición de los tratamientos entregados. A continuación se puede observar la serie de tratamientos entregados entre los años 2004 y 2014 y lo programado para 2015.

Tratamientos Oncológicos Entregados – Años 2004 - 2015 –

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Prog. 2015
29.792	31.311	29.269	29.194	25.932	29.704	29.710	27.185	26.529	28.922	32.795	29.000

Con relación a los programas con financiamiento externo, el programa **Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR)** aporta al fortalecimiento operativo de las funciones esenciales de salud, apoyando la mejora de la inteligencia sanitaria, comprando insumos de las líneas priorizadas y reembolsando a las provincias del costo operativo de un conjunto de acciones claves de salud pública. Además, lleva adelante diversos proyectos de inversión, algunos de los cuales se desarrollan en la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS).

El programa **Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud**, lleva adelante **Acciones Compensatorias en Salud Pública** en respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones, en particular en lo que respecta a Bienes de Uso. Se promueve, además, el Apoyo a la Producción Pública de Medicamentos y la Asistencia a Sectores de Alta Vulnerabilidad Social (Cooperación Ítalo - Argentina).

El programa **Determinantes de Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación**, promueve la salud mental de la población, la estrategia de municipios y comunidades saludables, la prevención y control de factores de riesgo socioambientales y la cooperación sanitaria internacional. Asimismo, tiene por objetivo la promoción de la formación de recursos humanos y tecnológicos en investigación clínica, básica y epidemiológica en áreas relevantes para la salud de la población. El programa gastó \$39,3 millones en el período; alrededor del 59% de ese monto se destinó a la actividad Apoyo y Promoción de la Salud Mental, principalmente para gastos en servicios técnicos y profesionales. Otras erogaciones en orden de magnitud presupuestaria corresponden a la Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias y al otorgamiento de las Becas de Investigación “Carrillo-Oñativia”.

III) La **Atención Sanitaria – Establecimientos Asistenciales** incluye el financiamiento destinado a establecimientos hospitalarios públicos, que brindan atención basados en los principios de universalidad de la cobertura asistencial.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Establecimientos Asistenciales	2.739,1	1.280,2	46,7	3.777,1	1.959,9	51,9
-Hospital Posadas	1.098,7	489,3	44,5	1.457,1	768,7	52,8
-Hospital Garrahan	495,0	238,4	48,2	789,0	423,2	53,6
-Hospital Sommer	257,7	122,5	47,5	369,5	172,9	46,8
-Colonia Montes de Oca	260,0	108,9	18,9	358,9	147,7	41,1
-Hospitales Universitarios (Desarrollo de la Educación Superior)	317,4	158,7	23,2	330,0	160,9	48,8
-Hospital El Cruce	206,9	120,4	30,7	282,8	188,3	66,6
-Instituto de Rehabilitación Psicosfísico del Sur	103,2	41,9	40,6	139,8	58,2	41,6
-Hospital de Alta Complejidad El Calafate	-	-	-	50,0	40,0	80,0

El 38,6% del crédito vigente en este concepto, al 30/6/2015, corresponde al Hospital Nacional Prof. Dr. Alejandro Posadas. Tanto en este Hospital, como en los demás organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación (Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer e Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísico del Sur “Dr. Juan Otimio Tesone”), la mayor parte de las erogaciones generales se destina a Gastos en Personal.

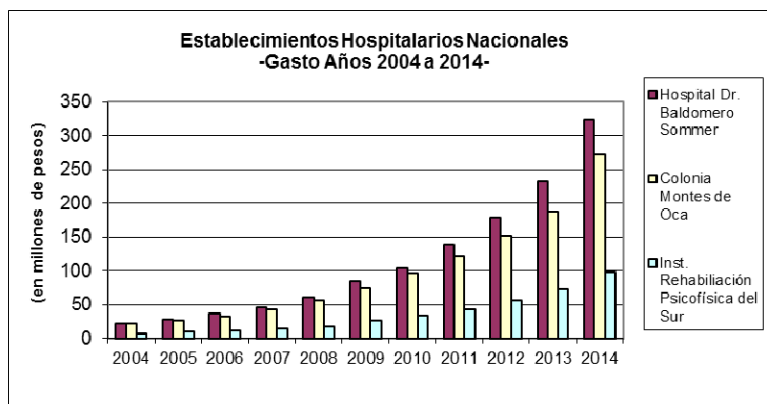
Con referencia a estos establecimientos asistenciales, cabe señalar que el financiamiento de los mismos proviene del Tesoro Nacional, y de los recursos obtenidos por la facturación de servicios en materia de seguridad social y otras entidades. En los últimos años se llevó a cabo una política de fortalecimiento del hospital público que, entre otras manifestaciones, se expresó en el incremento de las asignaciones destinadas a estas instituciones, lo que permitió recomponer los sistemas salariales, realizar mejoras edilicias, en las prestaciones y en las condiciones de atención y de vida, en particular en el caso de los pacientes con alojamiento permanente.

A continuación se exponen los gastos devengados por estos establecimientos en el período 2004-2014.

Gasto Efectuado por los Hospitales Nacionales entre 2004 y 2014
(en millones de pesos)

Hospitales Nacionales	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Hospital Posadas (*)	-	-	-	63,4	270,4	383,0	452,4	518,4	669,8	893,3	1.219,9
Hospital Sommer	21,5	28,2	37,3	45,5	61,5	85,0	103,5	138,5	179,2	233,2	323,6
Colonia Montes de Oca	21,8	27,1	33,1	42,6	55,6	74,3	97,1	122,0	152,0	188,0	272,4
Instituto de Rehabilitación Psicosfísica del Sur	6,8	9,4	11,9	14,6	17,3	26,2	34,6	42,4	56,0	72,5	98,3
Total	50,1	64,7	82,3	166,1	404,8	568,5	687,6	821,3	1.057,0	1.387,0	1.914,2

(*) Se incorporó al Presupuesto de la Administración Nacional en el transcurso del año 2007.



El Hospital Nacional Prof. Dr. Alejandro Posadas es un hospital público de alta complejidad, de referencia regional y provincial que presta asistencia ambulatoria y de internación en todas las especialidades médicas. El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer que tradicionalmente brindaba asistencia integral al enfermo de lepra, realizó una reconversión a fin de insertarse como un efector polivalente dentro de su región sanitaria con prestaciones que exceden a las que originalmente les dieron origen.

Las restantes instituciones, en cambio, se especializan en patologías específicas: la Colonia Nacional Dr. M. A. Montes de Oca es centro de referencia nacional y regional como hospital de psiquiatría y salud mental especializado en oligofrenia, mientras que el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísico del Sur Dr. Juan Otimio Tesone se ocupa de la atención y rehabilitación integral de pacientes discapacitados motores.

A continuación se incluyen algunos indicadores de producción seleccionados. Cabe aclarar que, por sus características, algunos resultados se atienen a la demanda por parte de los pacientes.

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2012 y 2015 -Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programas	Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	6 Meses		
Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas	243.683	213.130	232.530	223.830	- Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	575.000	290.000	38,9	-22,8
	101.342	99.799	94.033	95.337	- Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	210.000	102.000	45,4	-6,5
	9.699	8.691	8.695	7.977	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	19.300	9.800	41,3	-18,6
	6.122	4.620	4.764	5.901	- Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	14.800	6.700	39,9	-11,9
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	539	673	683	727	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.485	718	49,0	1,3
	67.473	61.842	68.011	59.112	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	167.000	75.000	35,4	-21,2
	514	689	747	705	- Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	1.600	770	44,1	-8,4
	17.505	12.766	11.152	10.515	- Atención de Pacientes Ambulatorios en CAPs	Consulta Médica	50.000	24.000	21,0	-56,2
	240	218	216	210	Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	230	220	(*)	-4,5
	55	63	55	52	Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	40	40	(*)	30,0
Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca	7.823	11.765	13.052	9.565	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	25.000	12.500	38,3	-23,5
	665	625	594	566	Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	516	516	(*)	9,7
	359	364	341	341	Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	350	350	(*)	-2,6
	51	60	72	59	- Asistencia Financiera Para la Externación de Pacientes	Persona Asistida	80	80	(*)	-26,3
	33	43	59	74	Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	90	90	(*)	-17,8
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	10.582	10.924	9.828	9.574	- Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	24.800	11.800	38,6	-18,9
	72.097	65.026	78.397	86.735	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación	148.500	68.000	58,4	27,6
	3.837	4.541	4.611	4.963	Transporte de Pacientes	Traslado	10.000	4.700	49,6	5,6
	12.721	14.270	15.773	15.994	- Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.600	15.800	49,1	1,2
	3.623	4.282	3.706	3.657	- Internación Domiciliaria	Paciente/Día	10.000	4.800	36,6	-23,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

Con respecto al Hospital Posadas, donde se está realizando un importante plan de obras, las diferencias que presenta la Atención de Pacientes Externos (-22,8) obedece, principalmente, a que se comenzó con el otorgamiento de turnos por medio de un nuevo sistema informático que aún requiere ajustes en el funcionamiento; además se produjeron cambios en la conducción del hospital y disminuyó la cantidad de días disponibles a raíz de conflictos gremiales. La cuestión gremial incidió también en la disminución de las Intervenciones Quirúrgicas (-11,9%). La Atención de Pacientes en Emergencia fue menor a lo esperado (-6,5%) porque se continúa con las obras de remodelación de la guardia, priorizando a pacientes con alta y media complejidad. Por último, la Atención de Pacientes Internados presenta un desvío de -18,6% en los egresos programados, debido a que se presentaron algunas dificultades en la realización de estudios complementarios y a que por el tipo de patologías de los pacientes se prolongó su estadía.

En el Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer, no se alcanzó la cantidad de Intervenciones Quirúrgicas (-8,4%) programadas para el periodo debido a que en el primer trimestre se produjo un prolongado corte del suministro eléctrico que obligó a la suspensión de las mismas; en el segundo trimestre se logró superar lo proyectado, aunque el resultado general continuó siendo deficitario. La Atención de Pacientes Ambulatorios por consultorios externos presentó un desvío de -21,2%, motivado por una baja de 10

profesionales en el área de clínica médica, donde históricamente se generan la mayor cantidad de consultas; este personal está siendo progresivamente reemplazado por nuevos profesionales ingresantes. Por otra parte, continuaron las dificultades en los centros de atención primaria de la salud del área circundante (-56,2%), ya que la renuncia de 3 médicos generalistas y 1 nutricionista pertenecientes a los equipos de salud del área programática, obligaron a redefinir la actividad y a suspender la atención en uno de los centros de General Rodríguez. El Alojamiento Permanente en Salas del Hospital alcanzó a un promedio de 52 personas con enfermedad de Hansen; el incremento por sobre lo planificado (30%) se debe a que por su avanzada edad, estos pacientes suelen perder su condición de autoválidos, motivando su traslado a la sala de internación a fin de recibir los cuidados necesarios.

En la Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca el alojamiento permanente de pacientes tiende a decrecer en función del incremento de la atención ambulatoria y de la estrategia de rehabilitación con externación asistida, así como debido al propio envejecimiento de la población. Por dificultades administrativas durante el primer trimestre, se produjeron retrasos en la Asistencia Financiera para la Externación de Pacientes (-26,3%), lo que incidió también en el incremento de los pacientes con Alojamiento Permanente (+9,7%); permanecieron alojados, en promedio, 566 pacientes. Se produjo una caída en las consultas correspondientes a la Atención de Pacientes Ambulatorios (-23,5%) debido a la rotura de la instalación eléctrica en el servicio de laboratorio y del equipo para realizar electroencefalogramas.

En el Instituto Nacional de Rehabilitación Psico-física del Sur, la constitución de la Red Federal de Rehabilitación favoreció el aumento de la demanda de prestaciones para la Rehabilitación de Personas con Discapacidad (27,6%) y de Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación (1,2%). Con respecto a la Internación Domiciliaria (-23,8%) la merma se vinculó con dificultades para atender los traslados necesarios para efectuar esta actividad, sumados a la demanda general de la institución. Asimismo, se produjo una baja en el servicio de Internación, Rehabilitación y Cirugía (-18,9) a raíz de que hubo varios pacientes en aislamiento, lo cual restringió el ingreso hasta superar el problema.

Los Hospitales de Pediatría “Profesor Dr. Juan P. Garrahan” y de Alta Complejidad en Red “El Cruce” de Florencio Varela, reciben aportes del Ministerio de Salud de la Nación, que contribuyen al sostenimiento del gasto asociado a los recursos humanos y a los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento regular. En 2015 se incorporó a este sistema de financiamiento el **Hospital de Alta Complejidad El Calafate**, al que se transfirieron \$40,0 millones en el período.

El Hospital Garrahan, por su naturaleza de Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC, Ley N° 17.102) cuenta con el co-financiamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ingresos propios en virtud de prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social, además de los aportes que anualmente realiza la Administración Central del Ministerio de Salud, en cumplimiento del Decreto N° 815/1989. El Hospital El Cruce, en cumplimiento del Decreto N° 9/2009, cuenta con el co-financiamiento del Ministerio de Salud de la Nación y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y con ingresos propios en virtud de las prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social. En el cuadro financiero inicial se observa que al 30/6/2015 se transfirieron \$423,2 millones al Hospital Garrahan y \$188,3 millones al Hospital El Cruce, para atender requerimientos presupuestarios derivados de incrementos salariales y gastos de funcionamiento.

Para el sostenimiento de los **Hospitales Universitarios** se transfieren recursos desde el Ministerio de Educación de la Nación, a través del programa Desarrollo de la Educación Superior (actividad Financiamiento de Acciones de Salud en Universidades Nacionales). Bajo el concepto Hospitales Universitarios se engloba la asistencia financiera a instituciones dependientes de las Universidades Nacionales que cuentan con Carreras de Medicinas o disciplinas afines. El crédito vigente en 2015 asciende a \$330,0 millones,

de los cuales el 54,8% contribuyó al financiamiento de la red de hospitales dependientes de la Universidad de Buenos Aires, el 12,3% a la Universidad de Córdoba y el resto a otras Universidades, como se puede observar a continuación.

Transferencia a Universidades Nacionales – Segundo Trimestre 2015		
Universidad	Gasto Devengado	% Relativo
Universidad de Buenos Aires	86.676.945	53,86
Universidad Nacional de Córdoba	19.400.970	12,6
Universidad Nacional de Rosario	12.168.324	7,56
Universidad Nacional de Cuyo	10.674.192	6,63
Universidad Nacional de La Rioja	7.955.027	4,94
Universidad Nacional de La Plata	6.113.030	3,80
Universidad Nacional de Tucumán	4.186.521	2,60
Universidad Nacional del Nordeste	2.317.302	1,44
Universidad Nacional del Comahue	2.261.617	1,41
Universidad Nacional de La Matanza	2.288.738	1,42
Universidad Nacional del Litoral	2.255.132	1,40
Universidad Nacional del Sur	2.243.133	1,39
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	2.127.804	1,32
Universidad Nacional de Río Negro	248.799	0,15
Total	\$160.917.534	100

La Red de Hospitales de la Universidad de Buenos Aires está integrada por el Hospital de Clínicas José de San Martín, el Instituto Oncológico Dr. Angel H. Roffo, El Instituto de Investigación Médica Dr. Alfredo Lanari, el Instituto de Tisioneumonología Prof. Dr. Raúl Vacarezza, el Hospital Odontológico Universitario y el Hospital dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Estas instituciones se orientan a la formación de recursos humanos, la prestación de servicios médicos, el desarrollo de investigaciones básicas y aplicadas y la promoción de la salud.

IV) La categoría **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles** está conformada por los programas de la Administración Central del Ministerio de Salud de la Nación, que vehiculizan políticas sanitarias orientadas a la prevención y control de enfermedades que se transmiten entre los seres vivos en forma directa (por contacto), o por vía indirecta (por vehículos químicos, físicos o biológicos), o por la acción de vectores (intermediarios biológicos).

(en millones de pesos)						
Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	2.455,0	1.338,8	54,5	3.740,7	1.865,0	49,9
-Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	1.531,1	951,4	62,1	2.385,3	1.358,7	57,0
-Lucha contra el SIDA y Enferm. de Transmisión Sexual	789,0	327,5	41,5	1.110,6	454,5	40,9
-Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	135,0	59,9	44,4	244,9	51,8	21,1

El porcentaje de erogaciones de estos programas está directamente relacionado con la partida productos farmacéuticos y medicinales y por otros insumos. Por esa razón, el comportamiento de los mismos es disímil, dependiendo del grado de concreción de las licitaciones previstas.

A continuación se exponen las principales producciones de estos programas:

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2014 y 2015 -Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programa	Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	6 Meses		
Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	17.790.642	20.897.481	21.977.879	21.349.448	-Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	39.723.188	19.861.594	53,7	7,5
Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	33.500	35.000	37.700	41.433	-Asistencia Regular con Medicamentos para VIH *	Persona Asistida	41.000	40.700	(*)	1,8
	544.248	1.777.587	1.396.210	1.846.656	-Distribución de Biológicos para VIH y ETS	Determinación Serológica	5.321.949	1.705.309	34,7	8,3
	16.530	26.475	44.415	18.686	-Estudios de Carga Viral de VIH	Análisis Realizado	99.691	58.294	18,7	-67,9
	12	193	283	321	-Asistencia con Medicamentos para Hepatitis Virales	Persona Asistida	420	378	(*)	-15,0
	(**)	273.984	328.896	410.496	-Distribución de Biológicos para Hepatitis Virales	Determinación Serológica	998.880	761.451	41,1	-46,1
	(**)	1.404	1.656	1.008	-Estudios de Carga Viral de Hepatitis Virales	Análisis Realizado	3.348	2.084	30,1	-51,6
	13.897.940	21.838.568	13.386.528	18.680.200	-Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	43.000.000	17.500.000	43,4	6,7
	578	510	595	644	-Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madre VIH+	Niño Asistido	1.300	650	49,5	-0,9
Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	42.582	54.341	57.360	52.973	-Rociado de Viviendas Chagas (***)	Vivienda Rociada	152.000	75.800	34,9	-30,1
	75.780	95.819	116.070	116.385	-Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas (***)	Vivienda Vigilada	298.000	148.450	39,1	-21,6
	360	360	380	386	-Protección de la Población contra el Dengue (*)	Municipio Vigilado	386	386	(*)	0,0
	260	260	280	304	-Protección de la Población contra el Dengue (*)	Municipio Controlado Químicamente	304	304	(*)	0,0
	5.815	8.672	8.411	8.890	-Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo (***)	Vivienda Vigilada	22.000	10.950	40,4	-18,8
	2.296	4.284	3.907	4.144	-Rociado de Viviendas Paludismo (***)	Vivienda Rociada	10.150	5.200	40,8	-20,3
	255	416	508	495	-Atención Médica Paludismo (***)	Persona Atendida	1.300	660	38,1	-25,0
	175.614	208.505	268.575	212.638	-Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños (***)	Persona Asistida	710.000	364.300	29,9	-41,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en 2013.

(***) En el programa Prevención y Control de Enfermedades Endémicas, los valores de ejecución de las metas vinculadas a Mal de Chagas y Paludismo son parciales.

Uno de los principales fines del **programa Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles** es evitar la propagación de estas enfermedades y erradicarlas, en los casos en que resulte posible; asegurando la provisión de insumos necesarios para cumplir ese objetivo (vacunas, material descartable y elementos de cadena de frío). Además de efectuar el suministro y supervisión de vacunas en cumplimiento del Calendario Nacional de Inmunizaciones, se distribuyen otras para grupos de riesgo no contemplados en él y se llevan adelante campañas especiales de vacunación. El programa cuenta con el apoyo financiero del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP - BIRF 7412-AR).

Evolución de la Distribución de Dosis de Vacunas (en millones de dosis)
- Años 2006 – 2014 y Programación 2015

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Prog 2015
34,5	21,8	31,7	21,7	35,7	29,4	25,9	37,1	44,0	39,7

En 2015 se espera distribuir alrededor de 40 millones de dosis e implementar la aplicación de nuevas vacunas: rotavirus, varicela, meningococo conjugada y polio inactivada. Con estas incorporaciones, el Calendario de Inmunizaciones de Argentina se convierte en uno de los más completos del mundo, integrado por 19 vacunas gratuitas y obligatorias para todas las etapas de la vida; 13 de las cuales fueron agregadas en la última década. Al cabo del segundo trimestre se superó la cantidad de dosis distribuidas en un 7,5%, superando los 21 millones de dosis. Cabe recordar que se proyectó un importante aumento en la cantidad de dosis a distribuir, conforme a los requerimientos del

Calendario y para desarrollar una campaña especial de vacunación contra sarampión, rubéola y poliomielitis en niños de 1 a 4 años.

El programa de **Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)** se orienta a prevenir la transmisión de estas enfermedades y la infección con VIH por vía sexual, perinatal, sangre, transplantes y entre usuarios de drogas; como así también a reforzar el análisis de la situación y tendencia de la epidemia. A partir de determinados estadios de la enfermedad se proveen medicamentos y métodos de diagnóstico a las personas infectadas. Además de las acciones preventivas y asistenciales para esas enfermedades tiene lugar la atención a personas con hepatitis B y C, a través de la entrega de medicamentos, de reactivos de diagnóstico y del seguimiento de laboratorio a las personas con hepatitis crónica a través de pruebas de carga viral y genotipificación.

Al 30/6/15 fueron asistidos con medicamentos un promedio de 41.433 pacientes, 9,9% más que en el mismo período del año anterior. La cobertura se extiende a todo el país y, de acuerdo a los últimos datos disponibles, un tercio de los tratamientos se distribuye en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), poco menos de un tercio en la región central (resto provincia de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe) y el otro tercio en el resto del país. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad de pacientes asistidos, en promedio anual, desde 2006 a la actualidad. La adquisición de medicamentos es el principal destino de las erogaciones del programa.

Evolución de la Asistencia con Medicamentos a Pacientes con VIH/SIDA
Promedio Anual - Años 2006 -2014 y Programación 2015

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Progr. 2015
21.527	24.260	26.918	29.203	31.176	33.230	34.138	35.575	38.742	41.000

En materia de distribución de biológicos se tomaron medidas para mejorar la accesibilidad al testeo en las provincias mediante la creación de Centros de Prevención, Asesoramiento y Testeo (CEPAT). En el período analizado la provisión de reactivos se efectuó en el orden de lo programado y se superó la entrega de preservativos prevista (6,7%). Por otra parte, mermó la realización de Estudios de Carga Viral para VIH (-67,9) debido a que se discontinuó la metodología instalada y se produjeron algunos retrasos en la instalación de nuevo equipamiento y en la adecuación del abastecimiento a la cantidad de efectores disponibles, en la etapa de transición de tecnología.

Con relación a las hepatitis virales, la disminución en la entrega de los tratamientos (-15%) se debe a que se produjeron suspensiones de tratamientos por efectos adversos asociados a la triple terapia. Asimismo, demoras en los procesos de licitación afectaron los Estudios de Carga Viral (-51,6%).

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Endémicas** contribuye a la prevención y control de enfermedades transmisibles por vectores, entre las que prevalecen el Mal de Chagas, el paludismo, el dengue y la fiebre amarilla, en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias. Con relación al Chagas se detecta la infección en menores de 15 años, se controla a la madre chagásica y a su hijo hasta el año de vida, se brinda atención médica y tratamiento a los infectados y se efectúan controles de la sangre a transfundir; además de vigilar y rociar con insecticidas las viviendas del área chagásica. Acciones semejantes a las descriptas se desarrollan contra la infección palúdica, mientras que para la fiebre amarilla se cuenta con la cobertura de la vacuna antiamarilica. En materia de dengue se efectúa vigilancia del medio ambiente y control químico espacial. En todos los casos se brinda tratamiento y se suministran medicamentos en casos positivos. Los desvíos en la ejecución obedecen, en gran medida, a que la información es parcial, ya que existe retraso en el envío de la misma por parte de las provincias.

V) Bajo el concepto **Regulación y Control del Sistema Sanitario** se incluyen los programas que se ocupan de la regulación y el control del sistema sanitario en los múltiples aspectos que contribuyen a ese fin. La mayor parte de ellos son desarrollados por organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación, con excepción del programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud, que se desenvuelve en la Administración Central de ese Ministerio.

(en millones de pesos)						
Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Regulación y Control del Sistema Sanitario	979,2	377,7	38,6	1.355,9	590,4	43,5
-Regulación y Control del Sistema de Salud (SSS)	371,3	114,8	30,9	484,2	215,6	44,5
-Administ. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	286,2	147,1	51,4	428,9	200,2	46,7
-Servicio Nacional de Rehabilitación	127,3	46,4	36,5	187,0	71,7	38,4
-Inst. Nac. Central Único Coordinador de Ablación e Implante	96,8	33,1	34,2	126,5	43,3	34,2
-Planif., Control, Regulac., y Fiscaliz. de la Política de Salud	97,6	36,2	37,1	129,3	59,6	46,1

Al segundo trimestre de 2015 el gasto en este concepto fue \$590,4 millones, 43,5% del crédito vigente y se asignó mayormente a Gastos en Personal. A continuación se exponen las principales producciones de los organismos descentralizados en materia de regulación y control.

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2014 y 2015 - Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	6 Meses		
ANMAT (3)	77.122	63.205	50.616	54.608	- Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	105.790	51.145	51,6	6,8
	10.099	11.374	11.100	11.082	- Control de Calidad de Establecimientos	Certificado Emitido	22.500	11.300	49,3	-1,9
	1.812	2.228	1.726	2.222	- Autorización de Productos	Establecimiento Inspeccionado	3.892	1.974	57,1	12,6
	9.077	11.236	5.863	8.033	- Habilitación de Establecimientos	Producto Autorizado	16.238	8.318	49,5	-3,4
	230	156	178	263	- Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Establecimiento Habilitado	444	221	59,2	19,0
INCUCAI	314	286	287	305	- Procuración de Organos	Donante	693	332	44,0	-8,1
	880	824	829	902	- Procuración de Tejidos	Organo Ablacionado	1.940	930	46,5	-3,0
	167	196	213	358	- Transplante de Organos	Donante	504	230	71,0	55,7
	839	916	936	1.318	- Transplante de Tejidos	Tejido Ablacionado	2.280	1.110	57,8	18,7
	728	670	737	755	- Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Organo Transplantado	1.649	791	45,8	-4,6
	403	470	420	507	- Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	1.178	570	43,0	-11,1
	40	36	50	50	- Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante Concretado	100	45	50,0	11,1
	287	262	319	372	- Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante no Concretado	620	310	60,0	20,0
Servicio Nacional de Rehabilitación	33.446	42.062	16.996	35.653	- Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	68.797	38.526	51,8	-7,5
	500	207	281	128	- Otorgamiento de Franquicia para Automotores	Franquicia Otorgada	700	350	18,3	-63,4
	226	50	44	14	- Otorgamiento de Franquicia para Automotores	Franquicia Denegada	100	50	14,0	-72,0
	5	1.868	2.166	1.954	- Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	4.000	1.750	48,9	11,7
	702	297	404	391	- Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	400	150	97,8	160,7
	(**)	81.000	113.000	76.000	- Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	258.750	104.400	29,4	-27,2
Superintendencia de Servicios de Salud	100	0	140	264	- Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	557	278	47,4	-5,0
	14	783	195	214	- Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	3.000	1.500	7,1	-85,7
	52	129	114	116	- Auditoría de Gestión Económico Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	250	124	46,4	-6,5
	0	16	24	16	- Extensión el Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	25	25	(*)	-36,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Incluye la sumatoria de los valores ejecutados por los tres subprogramas que contiene la ANMAT.

(*) Meta no sumable

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) cumple un rol central en lo concerniente al registro, control, fiscalización y vigilancia de la sanidad y calidad de productos, procesos y tecnologías que se consumen o utilizan en medicina, alimentación y cosmética humana.

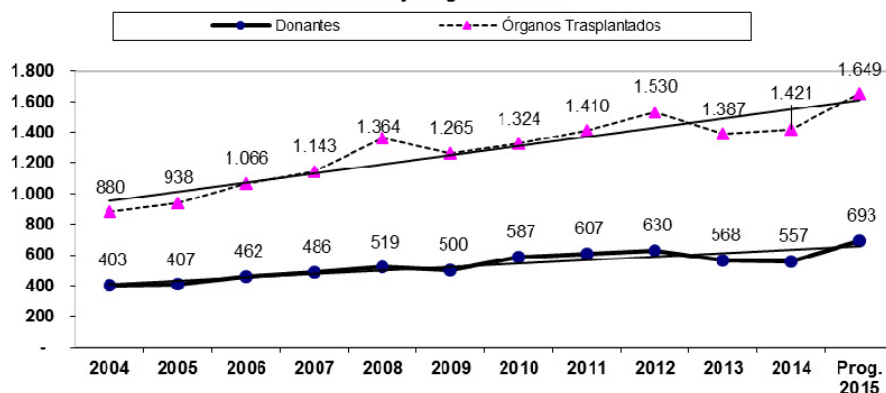
El Instituto Nacional de Central Único de Coordinación de Ablación e Implante (INCUCAI) es el responsable de la regulación, coordinación y fiscalización de la actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células hematopoyéticas a nivel nacional. Las acciones de procuración de órganos dieron resultados algo inferiores a lo esperado y la cantidad de trasplantes resultó un 4,6% menor a lo programado. La baja está determinada por los nudos críticos de la actividad, que pasan por la detección de la muerte encefálica y la comunicación con la familia. Por otra parte, la procuración de tejidos dio lugar a una mayor selección y detección de donantes (55,7% más que lo previsto) que se tradujeron en la superación de la meta de tejidos trasplantados en el segundo trimestre del año, aunque la cantidad de trasplantes acumulados en el semestre resulte inferior a lo previsto (-11,1%).

A continuación se expone la evolución de la cantidad de donantes y de órganos trasplantados desde el año 2004 hasta 2014 y la programación para 2015. Se puede observar que en el año 2009 se produjo una baja en la cantidad de donantes y de órganos trasplantados, que fue superada en los años siguientes. En 2013 volvió a interrumpirse la serie ascendente de los últimos años. Por otra parte, entre 2004 y 2014 la cantidad de donante se incrementó un 38,2% mientras que el incremento de los trasplantes rondó el 61,4%. Este mayor crecimiento se explica por el desarrollo alcanzado en las técnicas de procuración multiorgánica.

**Cantidad de Donantes y de Órganos Trasplantados (Años 2004-2014)
y Programados (Año 2015)**

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Prog 2015
Donantes	403	407	462	486	519	500	587	607	630	568	557	693
Órganos Trasplantados	880	938	1.066	1.143	1.364	1.265	1.324	1.410	1.530	1.387	1.421	1.649

**Evolución de la Cantidad de Donantes y de Trasplantes de Órganos
Años 2004 - 2014 y Programado 2015**



Este agrupamiento incluye también al **Servicio Nacional de Rehabilitación** que cumple un rol rector de las políticas de salud en materia de rehabilitación y discapacidad, la **Superintendencia de Servicios de Salud (SSS)** ente de regulación y control de las obras sociales nacionales, y al programa **Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud** de la Administración Central del Ministerio de Salud que incluye diversos aspectos de la regulación sanitaria, tales como el control del

ejercicio profesional, sanidad de fronteras y terminales de transporte, salud ocupacional, etc.

VI) En la categoría **Actividades Centrales y Comunes** se agrupan distintos gastos afectados a varios programas presupuestarios, sin seguimiento físico.

(en millones de pesos)						
Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Actividades Centrales y Comunes	627,5	334,0	53,2	914,1	483,6	52,9
-Actividades Centrales	557,8	308,1	55,2	823,2	439,1	53,3
-Actividades Comunes	36,6	10,6	29,0	54,0	20,1	37,1
-Actividades Comunes a Prog. con Financiam. Externo	33,1	15,3	46,2	36,8	24,4	66,3

Al primer semestre del ejercicio 2015 las Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Salud devengaron \$483,6 millones, lo que representa un 5,0% del total del gasto realizado por el Ministerio (\$9.642,5 millones).

VII) El agrupamiento **Otros Programas del Ministerio de Salud** contiene categorías programáticas no incluidas en las anteriores categorizaciones. En el presente informe se refiere, principalmente, a las transferencias realizadas por el Ministerio de Salud con destino al pago de cuotas como país miembro de organismos internacionales, aportes a instituciones científicas y fundaciones y atención de subsidios varios a gobiernos provinciales y municipales.

(en millones de pesos)						
Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Otros Programas del Ministerio de Salud	317,3	172,3	54,3	510,5	297,9	58,4
-Transferencias Varias (Programa 99, Subprog. 3)	306,9	169,3	55,2	510,5	297,9	58,4
-Programa Atención primaria de la Salud, Subpr. Fortalecim. De la Atención Primaria de la Salud*	10,4	3,0	28,4	-	-	-

* El programa Atención Primaria de la Salud finalizó en 2014; los gastos corresponden al subprograma Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud.

VIII) La categoría **Obras de Infraestructura Sanitaria** comprende las iniciativas de inversión financiadas a través de programas que dependen del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

(en millones de pesos)						
Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Obras de Infraestructura Sanitaria	242,9	106,5	43,9	398,3	154,3	38,7
-Ejecución de Obras de Arquitectura	241,3	106,5	44,1	396,8	154,3	38,9
-Form., Progr., Ejecución y Control de Obras Públicas	1,6	0,0	-	1,6	0,0	-

Los principales proyectos de infraestructura sanitaria del programa Ejecución de Obras de Arquitectura se vinculan al mejoramiento de hospitales. En el período analizado se invirtieron \$7,8 millones en la Refuncionalización del Hospital Nacional Dr. Alejandro Posada, en Haedo, provincia de Buenos Aires. Asimismo, se transfirieron \$125,6 millones a los gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos concernientes a la refacción de instituciones sanitarias y \$20,9 millones para el mejoramiento de instituciones de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

IX) La línea de acción **Investigación para la Prevención en Salud** reúne los gastos de los programas de la Administración Central del Ministerio de Salud que tienen como uno de sus ejes principales el desarrollo de políticas de investigación para mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la salud.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Investigación para la Prevención en Salud	96,5	48,7	50,5	145,9	25,3	17,4
-Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer	48,3	6,9	14,3	88,5	24,2	27,3
-Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales	48,2	41,8	86,8	57,4	1,1	2,0

A continuación se incluyen los indicadores físicos de los programas dependientes del Instituto Nacional del Cáncer y del Instituto Nacional de Medicina Tropical, organismos desconcentrados del Ministerio de Salud de reciente creación.

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2014 y 2015-Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	6 Meses		
Investigación para la Prevención y Diagnóstico de Enfermedades Tropicales	11	17	15	15	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	30	15	50,0	0,0
	5	5	9	13	Desarrollo de Investigaciones	Investigación Concluida	24	13	54,2	0,0
	23.330	4.183	16.389	29.732	Diagnósticos de Rutina de Eventos de Salud de la Región Tropical	Diagnóstico de Laboratorio	12.000	6.000	247,8	395,5
Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer	(**)	32	0	43	Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	43	43	(*)	0,0
	(***)	(***)	(***)	81.198	Prevención del Cáncer de Cuello de Útero	Análisis Realizado	140.000	67.200	58,0	20,8
	22	28	31	32	Becas de Investigación - Nivel Inicial	Becario	40	35	(*)	-8,6
	20	19	23	12	Becas de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	13	12	(*)	0,0
	(**)	10	8	8	Becas de Corto Plazo de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	50	0	16,0	-
	(**)	3	10	6	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	46	24	13,0	-75,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en el año 2012.

(***) La meta Prevención del Cáncer de Cuello de Útero proviene del programa Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud.

X) Bajo el rótulo **Otros Gastos** se contemplan previsiones presupuestarias y los gastos del programa Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Otros Gastos	417,4	412,4	98,8	316,5	303,5	95,9
-Previsión para Gastos en Salud	410,0	410,0	100,0	300,0	300,0	100,0
-Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	7,4	2,4	32,0	16,5	3,5	21,2

El programa Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares se desarrolla en los laboratorios de las Plantas Caseros y El Palomar, de la Dirección General Logística Conjunta del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. En el período analizado se produjeron medicamentos para su distribución mayoritaria en las propias filas de las Fuerzas Armadas.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Salud. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas) relativas a series temporales de al menos

cinco años. A continuación se exponen indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional.

Indicadores de la Función Salud

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,66	0,71	0,84	0,89	0,89
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	3,39	3,49	3,81	3,47	3,47
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	15.273,6	19.602,3	28.576,5	39.353,1	43.745,6

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

El gasto de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente a lo largo del quinquenio 2011/2015. Por otro lado, la participación en el total del gasto de la APN no ha presentado variaciones significativas, a excepción del máximo alcanzado en 2013. En cuanto al gasto medido en pesos corrientes, se observa un incremento a una tasa anual acumulativa del 30,1%, alcanzando los \$43.745,6 millones al cierre del primer semestre de 2015.

A continuación se exponen algunos indicadores relevantes de la función, vinculados con las políticas que llevan a cabo los diferentes programas, en cumplimiento de los objetivos centrales de salud pública:

Tasa de Mortalidad Infantil (*)

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
16,8	16,5	14,4	13,3	12,9	13,3	12,5	12,1	11,9	11,7	11,1	10,8

(*) Tasa de Mortalidad Infantil: Defunciones de niños menores de 1 año, por 1.000 nacidos vivos.

Fuente: Dirección de Estadísticas de Salud. Ministerio de Salud de la Nación.

En el año 2013 continuó descendiendo el índice de mortalidad infantil, que presenta una baja cercana al 36% respecto de 2002 y se halla cercano a la aspirada tasa de un dígito. Los análisis revelan que la mayor parte de las muertes serían reducibles con tratamiento adecuado y oportuno, que se producen en el período neonatal y en niños prematuros.

Tasa de Mortalidad Materna (*)

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
4,6	4,4	4,0	3,9	4,8	4,4	4,0	5,5	4,4	4,0	3,5	3,2

(*)Tasa de Mortalidad Materna: Defunciones por complicaciones durante el embarazo, el parto y el puerperio, por 10.000 nacidos vivos. Fuente: Dirección de Estadísticas de Salud. Ministerio de Salud de la Nación.

En 2009 se produjo un ascenso de la cantidad de muertes relacionadas con el embarazo, parto y/o puerperio, debido a la pandemia de Influenza A (H1N1), que elevó la tasa a 5,5 defunciones por 10 mil nacidos vivos, incrementando la mortalidad en un 20% con respecto a 2002. A partir de 2012 se produjo una importante reducción, llegando en 2013 a 3,2 por 10 mil nacidos vivos. Las principales causas de las muertes maternas son obstétricas, directas e indirectas, y el aborto. Entre las obstétricas directas figuran los trastornos hipertensivos y las complicaciones del puerperio, principalmente las sepsis y hemorragias posparto, muchas de las cuales pueden ser reducidas con un seguimiento cercano y oportuno del embarazo.

Cobertura de Vacunación en Menores de 1 Año (2011)

(Porcentaje de Niños -del grupo de edad- Vacunados)

Año	Población Nacidos Vivos	Hepatitis B 12hs	BCG < 1 año	Sabin 3ª	Cuádruple/Quíntuple	Triple Viral 1 año	Hepatitis A
2011*	733.541	85,1%	107,0%	92,9%	92,5%	95,4%	96,9%

* Últimos datos disponibles, sujetos a modificación.

Fuente: Programa Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles.

En los últimos años la cobertura de inmunización exhibió sustentabilidad y crecimiento, en las vacunas tradicionales y en las de incorporación reciente.

Tasa de Donantes de Órganos por Millón de Habitantes (PMH). Comparativo anual

Años	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Tasa PMH	6,4	7,9	10,6	10,5	11,7	12,3	13,1	12,5	14,5	15,1	15,7	13,7	13,0

Durante el año 2014, se registraron 557 donantes efectivos de órganos, que posibilitaron que 1.421 pacientes accedieran a trasplantes provenientes de donantes fallecidos. La tasa de donantes descendió a 13,01 por millón de habitantes debido a los nudos críticos de la actividad, vinculados a la detección de donantes con muerte encefálica y la aceptación de la donación por la familia. En el año 2015 espera profundizar las estrategias de captación de potenciales donantes y llegar a una tasa superadora, de 16,2 casos por millón de habitantes.

3.2. Función Promoción y Asistencia Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Promoción y Asistencia Social comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social. Estos gastos se concentran principalmente en las siguientes líneas de intervención: **Planes de Promoción del Ingreso y la Economía Social**, las acciones que conforman el **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria**, el financiamiento de **Obras de Infraestructura Social en Gobiernos Provinciales y Municipales**, los planes dirigidos a la **Niñez, Adolescencia y Familia**, y las acciones de **Promoción y Protección Social**, además de los gastos de las **Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Desarrollo Social**.

Dos ejes guían la implementación de las políticas sociales en todo el país: la generación de trabajo digno y genuino mediante el fomento al desarrollo local sustentable en el marco de una economía solidaria, democrática y distributiva; y la protección y promoción de la familia como núcleo central para la organización y el desarrollo de la vida en comunidad. Por otra parte, entre las principales normas que rigen estas políticas se encuentran:

- La Ley N° 25.724 que crea el Programa de Nutrición y Alimentación Nacional destinado a cubrir los requisitos nutricionales de niños hasta 14 años, embarazadas, discapacitados y ancianos desde los 70 años en situación de pobreza.
- Las Leyes N° 25.865 y N° 26.565, vinculadas con la creación del Monotributo Social, un régimen tributario optativo, creado con el objeto de facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social. A partir del reconocimiento de sus actividades y de su inclusión como contribuyentes, trabajadoras y trabajadores están en condiciones de emitir facturas, ser proveedores del Estado por contratación directa, acceder a las prestaciones de las obras sociales del Sistema Nacional de Salud e ingresar al sistema previsional.
- La Ley N° 26.117, que establece la promoción y regulación del Microcrédito, a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil; crea además el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social y el Registro Nacional de Instituciones de Microcrédito.
- La Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo objetivo es proteger a este sector para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte.
- La Resolución N° 3.182/09 que crea el Programa de Ingreso Social con Trabajo que comprende cooperativas de mayor escala para obras públicas municipales, provinciales de Entes de Servicios y Polos Productivos.

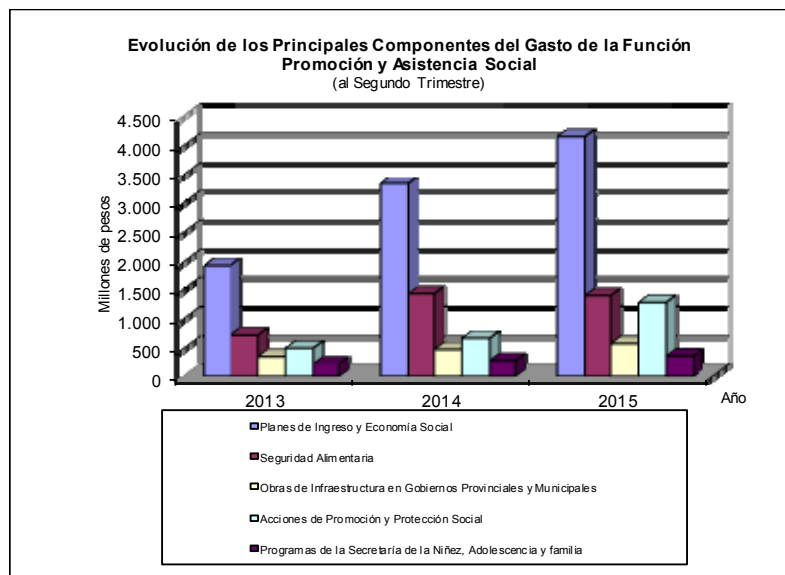
b) Análisis Financiero

Esta función incluye distintos programas correspondientes al Ministerio de Desarrollo Social y, en menor medida, al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Presidencia de la Nación, Ministerio de Salud, Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. El siguiente cuadro detalla los principales conceptos atendidos durante el primer semestre del bienio 2014/2015.

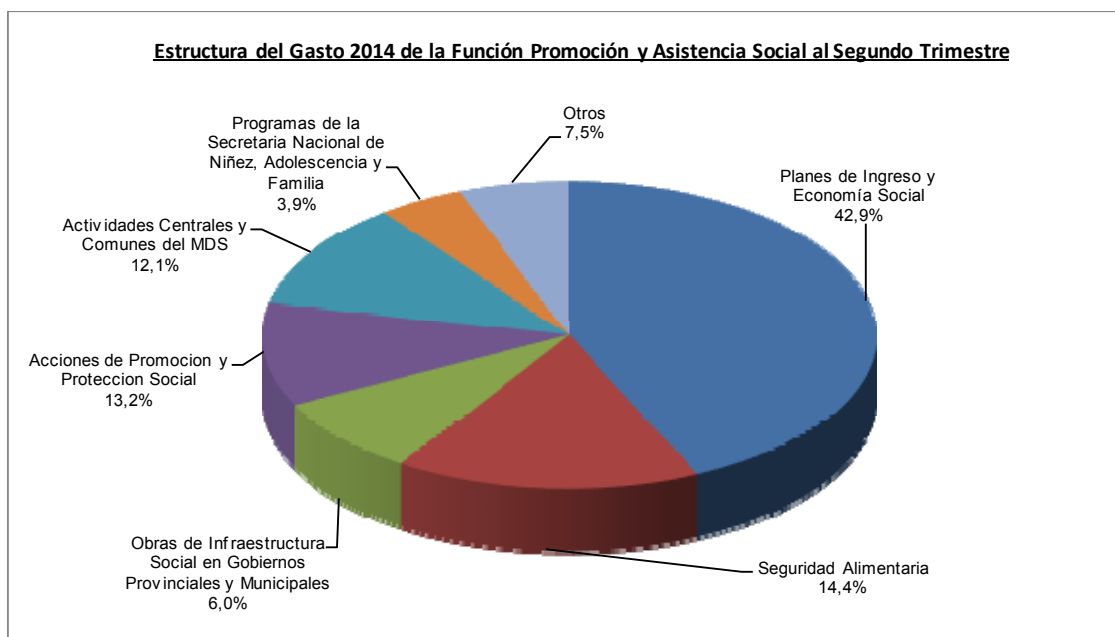
(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	CV/D%	C. Vigente	Devengado	CV/D%
Planes de Ingreso y Economía Social	6.333,3	3.337,1	52,7	8.245,8	4.157,1	50,4
- Acciones del Programa de Ingreso Social con Trabajo	4.643,8	2.542,1	54,7	6.555,3	3.237,9	49,4
-Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	337,9	150,3	44,5	260,3	163,5	62,8
-Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	798,5	305,6	38,3	977,3	393,4	40,3
-Acciones Inherentes a la Seguridad Social			0,0	5,0	1,8	36,0
-Inclusión Social y Fortalecimiento Infantil	553,1	339,1	61,3	447,9	360,5	80,5
Seguridad Alimentaria	2.368,7	1.433,4	60,5	2.654,1	1.400,1	52,8
Obras de Infraestructura Social en Gobiernos Provinciales y Municipales	997,7	485,4	48,7	1.028,6	585,9	57,0
Acciones de Promoción y Protección Social	1.098,9	679,4	61,8	1.631,6	1.284,5	78,7
Actividades Centrales y Comunes de la Función	1.400,0	747,6	53,4	2.160,6	1.168,9	54,1
Programas de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	663,8	296,4	44,7	932,9	376,3	40,3
Subtotal	12.862,4	6.979,3	54,3	16.650,4	8.972,8	53,9
Otros	1.141,1	416,2	36,5	1.850,1	726,5	39,3
Total	14.003,5	7.395,5	52,8	18.500,5	9.699,3	52,4

Desde un esquema gráfico, se presentan los conceptos en la siguiente figura, con datos de la ejecución presupuestaria del trienio 2013/2015:



Las principales líneas de acción de la función resultan los Planes de Ingreso y Economía Social (42,9% del gasto), la Seguridad Alimentaria (14,4%), las Actividades Centrales y Comunes (12,1%), y las Acciones de Promoción y Protección Social (13,3%), entre las más importantes.



Respecto al financiamiento del gasto, al Tesoro el 97,7% correspondió Nacional. Asimismo, de acuerdo a la conformación del gasto, al 30/06/15 el 72,5% correspondió a Transferencias, destinándose mayoritariamente al Sector Privado para gastos corrientes. Es dable destacar que de esas transferencias, el 51,0% correspondió a Ayudas a Personas y el 31,8% a Cooperativas, el 58,8% a municipios de todo el país y el 41,2% a provincias.

c) **Análisis del desempeño**

A continuación se realizará un análisis particular de las principales acciones de la función Promoción y Asistencia Social, según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior.

I) Dentro de los **Planes de Ingreso y Economía Social** se incluyen los planes Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", Manos a la Obra, Familias por la Inclusión Social y las labores del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

i) Programa de Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja"

Para su implementación se tienen en cuenta tres factores: el porcentaje de necesidades básicas insatisfechas (NBI) de cada distrito, la tasa de desocupación y la capacidad de gestión del Ente Ejecutor, de acuerdo a la evaluación de los Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social y del INAES, según corresponda. La iniciativa comprende la ejecución de obras de mediana y baja complejidad teniendo en cuenta la capacidad de recursos humanos y presupuestarios para afrontarlas.

En cuanto a la ejecución financiera al 30/06/15, se devengaron \$3.237,9 millones, mientras que la mayor parte del gasto correspondió a Transferencias (\$2.934,8 millones) al Sector Privado y a Gobiernos Provinciales y Municipales.

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
56	60	60	65	Asistencia Técnica a Entes Ejecutores	Equipo Asistido	65	65	100,0	0,0
44.075	115.000	157.754	229.986	Terminalidad Educativa y Capacitación en Oficio	Persona Incluida	300.000	270.000	76,7	-14,8
(4)	(4)	20	118	Impulso a la Vivienda Solidaria	Solución Habitacional	200	100	59,0	18,0
848.410	1.521.033	1.551.449	1.803.646	Ingresos de Inclusión(3)	Incentivo Liquidado	3.771.212	1.855.606	47,8	-2,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Producción Acumulable, se refiere a los incentivos liquidados mensualmente, durante el período

(4) Producción incorporada en 2014

En lo relativo al análisis del cuatrienio 2012/2015, la totalidad de las mediciones mostró un comportamiento de alza, especialmente en lo relativo a la meta Ingresos de Inclusión y Terminalidad Educativa.

En cuanto a los Ingresos de Inclusión, el monto del incentivo asciende a \$1.800 a los que se agrega la suma de \$800 por productividad y \$400 por concurrencia diaria a las actividades del programa, más el pago parcial que realiza el Ministerio de Desarrollo Social en concepto de aporte al monotributo social. Las cooperativas conformadas dentro del marco del Programa Argentina Trabaja están integradas por personas que cumplen los criterios de elegibilidad, con un mínimo previsto inicialmente de 30 asociados, y ejecutan obras de mejora de espacios públicos que han sido propuestas por los entes ejecutores en el marco de un menú de opciones aprobado para el Programa. Las obras incluyen el mejoramiento o construcción de veredas, sendas peatonales y plazoletas, señalización, alumbrado público, refugios para transporte público, sistemas de riego, tomado de juntas, bacheo, cordón cuneta, pavimento intertrabado y multipropósito, red de agua, red cloacal y alcantarillado, pintura en vía pública, rampas para acceso de personas con dificultades motrices, mejoras de espacios verdes, saneamiento urbano, limpieza de arroyos y forestación, playones deportivos y refacciones de edificios públicos (hospitales, escuelas, centros de salud).

En cuanto al Impulso a la Vivienda Solidaria, se refleja la realización de viviendas o soluciones habitacionales con la participación solidaria de los propios damnificados, quienes se forman en oficios de construcción. La capacitación es brindada por el Centro Experimental de la Vivienda Económica (CEVE), CONICET y la Asociación de Vivienda Económica (AVE). De este modo, se transfiere y queda capacidad instalada para la construcción de viviendas en los participantes del Programa.

Al 30/06/15 se cumplió la Asistencia Técnica a Entes Ejecutores, con 65 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales asistidas. Asimismo, se superó la proyección de Soluciones Habitacionales, capacitándose a más personas de las proyectadas, dando mayor impulso al programa. En cuanto a la Capacitación y la Terminalidad Educativa se asistieron 229.986 personas, desarrollándose también actividades de sensibilización y promoción de la terminalidad de la educación formal.

Asimismo se aplicó una encuesta socioeducativa en la cual se identificaron los niveles de educación formal alcanzados por cada cooperativista. En función de los datos extraídos de las encuestas y los resultados de las estrategias de sensibilización y promoción, se realizó la inscripción formal a las distintas modalidades de terminalidad educativa.

Se realizaron también las articulaciones territoriales y gestiones locales necesarias para poner en funcionamiento las sedes para efectivizar el logro de implementación de programas de Alfabetización y Terminalidad Educativa. Estas acciones se realizan en el marco del Convenio firmado entre el Ministerio de Educación (ME) y el Ministerio de Desarrollo Social, para dar inmediato inicio a

acciones del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinEs) con los trabajadores de las cooperativas adscriptas al Programa. Esta etapa comprende a todas las organizaciones cooperativas constituidas en la provincia de Buenos Aires, para las cuales se llevará a cabo un trabajo coordinado entre la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DEJA) y el Plan FinEs, la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (DGCyE) y la Coordinación Educativa (CE) del Plan Ingreso Social con Trabajo, con el fin de garantizar las acciones necesarias que permitan a los cooperativistas trabajadores alfabetizarse y culminar sus estudios de nivel primario y secundario. La DEJA, en coordinación con el Programa Mapa Educativo, ha diseñado un dispositivo de relevamiento con el fin de garantizar la gestión de la información respecto a las necesidades educativas de los cooperativistas y sus familias.

ii) Acciones Inherentes a la Seguridad Social

Las acciones se llevan a cabo por la Subsecretaría de Responsabilidad Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, cuyo objetivo es fomentar y fortalecer la articulación público-privada, potenciando y complementando ambas miradas de manera integral, para llevar a cabo acciones sustentables y sostenibles. Las propuestas de Responsabilidad Social, implican un salto cualitativo innovador en la gestión estatal, que busca:

- Profundizar el compromiso, la participación y el protagonismo ciudadano
- Consensuar una idea de bien común, generar sinergias y lenguajes compartidos entre los distintos sectores, teniendo como objetivo una sociedad más justa.

La Responsabilidad Social engloba todas aquellas acciones y decisiones que llevan a cabo las personas y las organizaciones -sociales, económicas, políticas, culturales, etc.- sean públicas o privadas, para contribuir al bienestar de la sociedad en la que se desarrollan, más allá del cumplimiento de la legislación y normativas vigentes que regulan su piso mínimo de funcionamiento. Se trata, por lo tanto, de un sistema de acuerdos voluntarios y compartidos entre diferentes actores sociales, que busca potenciar esfuerzos e iniciativas, y en el que la responsabilidad de cada uno es una parte significativa en la promoción de la inclusión social.

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
(3)	(3)	(3)	30	Promoción de la Responsabilidad Social	Evento Realizado	52	30	57,7	0,0
(3)	(3)	(3)	10	Registro de Organizaciones de Responsabilidad Social	Organización Registrada	30	15	33,3	-33,3
(3)	(3)	(3)	18	Fortalecimiento de Emprendimientos Sociales	Emprendimiento Fortalecido	10	5	180,0	260,0
(3)	(3)	(3)	3	Alianzas, Sinergias y Compromiso con otros Sectores	Convenio de Cooperación Firmado	15	3	20,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Producciones Incorporadas en 2015

iii) Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local

Este programa, principal componente del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra", tiene como propósito constituirse en un sistema de apoyo técnico financiero a las iniciativas de desarrollo socioeconómico local destinadas prioritariamente a personas de bajos recursos y desocupadas, con el objetivo de promover la inclusión social por intermedio de la

generación de empleo y de la participación en espacios comunitarios a través del desarrollo territorial socioproductivo y la promoción de distintos actores locales. Con este fin se otorgan subsidios de carácter no reintegrable a las organizaciones administradoras (municipios, agencias de desarrollo local, ONGs y organizaciones de la sociedad civil) con el objeto de financiar emprendimientos individuales y/o asociativos, dedicados a la producción de bienes o servicios con potencialidad de comercialización.

Se realizan también acciones de fortalecimiento de actores de la economía social, de capacitación, asistencia técnica, relevamiento socio productivo, registro de productos y equipamiento de gestión colectiva para la comercialización. Este programa presupuestario incluye el Fondo para el Financiamiento de la Economía Social "Padre Carlos Cajade", el que se encuentra comprendido en la operatoria reglamentada por la Ley N° 26.117, la cual creó el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social. Esta operatoria prevé la constitución de fondos de microcréditos dirigidos a instituciones sin fines de lucro, en carácter de subsidio no reintegrable, destinado a financiar a través de pequeños créditos la actividad de emprendimientos sectoriales de la economía social.

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
621	464	541	511	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	1.120	529	45,6	-3,4
152	261	564	539	Consorcio de Gestión de Redes de Microcréditos de la Economía Social	Consorcio de Gestión de Redes Fondeados	600	540	89,8	-0,2
236	268	659	455	Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada	850	450	53,5	1,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 30/06/15, se devengaron \$163,5 millones, siendo el 77,6% del gasto del programa destinado a Transferencias al Sector Privado para Gastos Corrientes. El financiamiento de este programa se realizó en un 100% con Tesoro Nacional.

En lo que respecta al análisis del cuatrienio, se aprecia un comportamiento dispar con respecto al año base 2012. La Subsecretaría de Desarrollo Local y Economía Social asistió a 511 unidades productivas, correspondientes a emprendimientos productivos de diferentes escalas. Asimismo, se promovieron acciones de fortalecimiento a los actores locales para que acompañen a los emprendedores en sus aspectos técnicos, organizativos y asociativos.

iv) Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)

El objetivo del organismo es mejorar los servicios que prestan las entidades de la economía solidaria a la comunidad mediante la asistencia técnica y financiera, la capacitación de grupos sociales y el desarrollo de actividades vinculadas con el registro y control público de entidades cooperativas, mutuales y otras formas asociativas de interés común. Al 30/06/15 se ejecutaron \$393,4 millones, financiándose mayoritariamente con Tesoro Nacional y también, en menor medida, con Recursos Propios.

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
5.317	4.831	3.100	2.428	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	5.500	2.750	44,1	-11,7
86.408	21.239	40.607	11.465	Capacitación	Persona Capacitada	200.000	106.000	5,7	-89,2
3.425	840	1.879	930	Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	2.300	850	40,4	9,4
3.701	3.746	3.373	4.169	Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	9.000	4.500	46,3	-7,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Los Controles de Entidades Mutuales corresponden a la producción de la Coordinación de Fiscalización Mutua, Gerencia de Inspección y de otras áreas de la Secretaría de Contralor relativas a entidades mutuales. La capacitación incluye a personas educadas en la temática cooperativa y mutual, y también a la labor de los programas sociales, tales como Ingreso Social con Trabajo, Manos a la Obra, Proyectos CIC (Ministerio de Desarrollo Social) y los Programas Agua más Trabajo e Integración Social Comunitaria del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Respecto a la meta de Capacitación, se incluye a las personas formadas sobre temática cooperativa y mutual como asimismo la capacitación a que hace referencia la Resolución INAES N° 3026/06, de creación de cooperativas de programas sociales, tales como el Programa Capacitación Con Obra, Centros Integradores Comunitarios, Programa Federal de Emergencia Habitacional, Plan Agua más Trabajo, Programa Provinciales o Municipales, Manos a la Obra, Ingreso Social con Trabajo.

v) Inclusión Social y Fortalecimiento Infantil ex (Familias por la Inclusión Social)

Al 30/06/15 se devengaron 360,5 millones, lo que representa un 80,5% del crédito vigente y 3,7% del total del gasto realizado por la función Promoción y Asistencia Social. La casi totalidad del gasto correspondió a Transferencias financiadas con Tesoro Nacional.

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
(4)	(4)	90	106	Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Infantil Temprano (3)	Proyecto de Mejoramiento	110	110	96,4	-3,6
(4)	(4)	60	150		Kids de Material Lúdico	250	150	60,0	0,0
44.380	33.556	33.729	27.151	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Titular de Derecho (5)	705.486	27.151	3,8	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Producciones incorporadas en el segundo trimestre de 2014

(4) Producciones incorporadas en 2014

(5) Esta producción se informa anualmente

El programa entrega un ingreso monetario a las familias en vulnerabilidad y/o riesgo social, discapacitados y adultos mayores que viven situaciones socialmente desfavorables y presentan una situación de vulnerabilidad nutricional detectada por ámbito público estatal. Se verifica la situación de vulnerabilidad y/o riesgo social y se realizan los cruces de datos necesarios con el Sistema de Información Nacional Tributario y Social y el Registro Nacional de Niños Niñas y Adolescentes para determinar la existencia de las condiciones requeridas para su inclusión en el mismo. Asimismo se

realizan tareas de inclusión en actividades productivas y de la economía social, actividades socio-educativas y culturales y de apoyo en la salud para garantizar los objetivos de la Asignación Universal por Hijo y se promueve la participación de las familias en la Mesa de Gestión de los Centros Integradores Comunitarios, y de las localidades del “Plan Ahí, en el lugar” para la prevención de situaciones de trabajo infantil, violencia familiar, abuso y maltrato, adicciones, explotación sexual, comercial infantil, y trata de personas.

Por otra parte, el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social contribuye a detectar a personas en situación de vulnerabilidad social que estén desarrollando actividades económicas, tales como producción de bienes y/o servicios, sean o no beneficiarios de programas de ingresos sociales, y cuyas actividades estén aportando al desarrollo local y a la economía social. A estos beneficiarios se les otorga el monotributo social que es un Régimen Tributario que permite vincularse a la economía formal. Con la sanción de la Ley N° 26.223 se convirtió al monotributo social en un régimen tributario permanente, mientras que la inscripción a la categoría de monotributista social tiene un límite de permanencia relacionado directamente con las condiciones de productividad y situación de facturación de los beneficiarios.

Según lo Dispuesto por Resolución Secretaria de Coordinación y el Monitoreo Institucional N°2.489/2015, la Dirección Nacional del Fomento del Monotributo Social está llevando adelante el proceso de reorganización de la base de datos a fin de determinar la clasificación de los inscriptos y proceder a dar de baja según corresponda en cada caso. La producción Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Infantil Temprano es una línea de crédito que consiste en financiar la producción de juguetes para luego armar los Kits Lúdicos a ser entregados en los distintos Centros de Desarrollo Infantil (CDI). En ese marco, durante el segundo trimestre de 2015 se entregaron 150 kits.

II) El componente **Acciones de la Seguridad Alimentaria** incluye las acciones que realiza el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA), mediante el cual se coordina en forma articulada con los gobiernos provinciales, los municipios, las escuelas, los centros de salud, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad, los programas alimentarios destinados a atender a la población en situación de vulnerabilidad nutricional.

En cuanto a la ejecución financiera, al 30/06/15 se devengaron \$1.400,1 millones que representan un 52,8% del crédito vigente y el 14,4% del gasto de la función Promoción y Asistencia Social. El 78,6% de las erogaciones del programa Seguridad Alimentaria se destinó a Transferencias, vinculadas principalmente con la implementación de la Asistencia Alimentaria Federal y Focalizada. En ese sentido, se transfirieron \$498,9 millones a los gobiernos provinciales para financiar total o parcialmente proyectos alimentarios provinciales, como así también, \$359,5 millones a Comedores Escolares y \$158,5 millones a Comedores Comunitarios.

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
6.062	6.142	6.331	8.232	Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas	Huerta Escolar (*)	8.400	8.200	98,0	0,4
2.867	2.675	2.927	3.475		Huerta Comunitaria(*)	3.675	3.550	94,6	-2,1
515.790	519.116	538.515	858.889		Huerta Familiar(*)	851.425	812.500	100,9	5,7
7.692.777	6.667.549	6.676.868	6.554.660	Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Ayuda Alimentaria	17.000.000	8.500.000	38,6	-22,9
396.180	485.719	538.437	652.804		Módulo Alimentario Remitido	1.800.000	900.000	36,3	-27,5
1.437	1.386	1.357	1.313	Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido(*)	1.315	1.325	99,8	-0,9
7.312	3.739	11.323	11.756	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido(*)	11.500	11.500	102,2	2,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

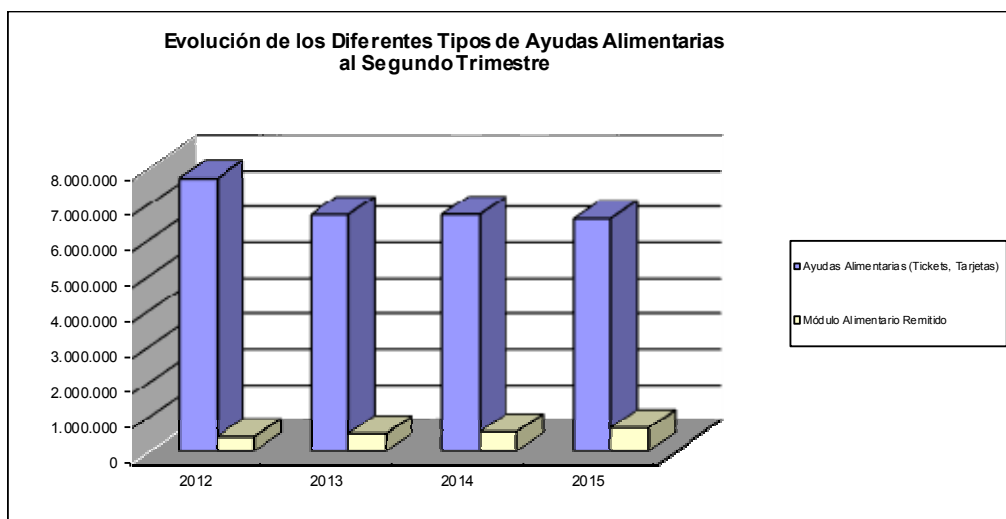
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Producciones Promediables

El desvío registrado en las ayudas alimentarias se debió a la actualización de los padrones de titulares de los partidos del Gran Buenos Aires producto del cambio de modalidad de ejecución (transición de modalidad de ejecución descentralizada a centralizada) y que en algunas jurisdicciones se encuentra en proceso la renovación de los convenios.

Asimismo, cabe mencionar que las prestaciones que se financian a través de los proyectos alimentarios presentan características disímiles según las provincias (en cuanto a los costos unitarios, frecuencia de entrega y composición de los módulos alimentarios) y se distribuyen de acuerdo a modalidades específicas de ejecución (centralizada, descentralizada, mixta). En este sentido, los datos informados se obtienen de los registros incluidos en las rendiciones de cuentas de los gobiernos provinciales y, por ese motivo, el relevamiento de la información cuantitativa presenta cierta disparidad, ya que depende del envío regular de datos por parte de cada provincia.

A continuación se presenta un gráfico que muestra la evolución de las distintas ayudas alimentarias; los módulos alimentarios remitidos, que están siendo gradualmente reemplazados por las ayudas en forma de tickets, o tarjetas que permiten acceder a alimentos frescos y de mayor variedad.



En lo que respecta a la producción del programa, al 30/06/15 para hacer frente a situaciones de emergencia y de alta vulnerabilidad, se entregaron en forma directa 652.804 módulos de alimentos

nutricionales complementarios; los parámetros para la programación física y financiera se basan en estadísticas ya que esta línea de acción se ejecuta mediante demanda espontánea y emergencia sociosanitaria.

Adicionalmente, al 30/06/15, se brindó asistencia técnica y financiera a un promedio de 1.313 Comedores Comunitarios en los aglomerados urbanos que concentran la mayor cantidad de población en situación de indigencia y se reforzaron los servicios alimentarios en 11.756 escuelas de nivel inicial y/o primario en situación de riesgo socio-educativo. En cuanto a las huertas se entregaron semillas y se proporcionó capacitación en el territorio para brindar una mejora de alimentos frescos a la población.

III) El concepto **Obras de Infraestructura Social en Gobiernos Provinciales y Municipales** representa el 6,0% del gasto de la función y sus acciones se implementan a través de programas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas, Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios y Ejecución de Obras de Arquitectura. Al 30/06/15 devengaron \$585,9 millones, que representan el 57,0% de los créditos asignados para este destino. Se reflejan a continuación los componentes más destacados del gasto en el primer semestre:

i) Formulación, Programación y Control de Obras Públicas

El programa tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura en todo el país, a través de Transferencias de Capital destinadas a financiar la construcción de obras de infraestructura básica social (centros de usos múltiples, salas de primeros auxilios e infraestructura hospitalaria, clubes, entre otros).

Al 30/06/15 se transfirieron \$552,6 millones al Sector Privado y a Provincias y Municipios para Gastos de Capital; resultando las provincias Buenos Aires, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, La Pampa, La Rioja, Salta, Chaco y Catamarca, entre las más destacadas.

ii) Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios

El programa tiene como objetivo asistir en los procesos de planificación, diseño y ejecución de obras públicas de infraestructura de carácter urbano en el ámbito municipal. Las acciones desarrolladas contemplaron la asistencia financiera para la realización de obras públicas de equipamiento urbano y comunitario. Al 30/06/15 se transfirieron \$23,3 millones para la provincia de Buenos Aires.

iii) Ejecución de Obras de Arquitectura

A través de este programa de la Dirección Nacional de Arquitectura se financian diferentes proyectos de inversión. Durante el período se transfirieron \$9,9 millones en materia de Promoción y Asistencia Social, a las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

IV) El concepto **Acciones de Promoción y Protección Social** se refiere al homónimo programa del Ministerio de Desarrollo Social, cuyo objetivo principal es brindar atención a nivel asistencial y promover acciones de desarrollo y/o emprendimientos comunitarios. La evolución de las mediciones físicas al cierre del primer semestre del cuatrienio 2012/2015 se expone a continuación.

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvíos (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
34.511	38.360	43.979	43.878	Subsidios a Personas	Persona	80.000	38.000	54,8	15,5
19.509	23.700	14.027	19.913	Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	40.000	24.000	49,8	-17,0
208	220	208	237		Organización Asistida	500	350	47,4	-32,3
96.137	89.483	161.588	95.479	Distribución de Elementos para la Atención de Emergencias	Producto Distribuido	2.160.000	1.200.000	4,4	-92,0
(3)	(3)	79.658	76.384	Subsidios a Instituciones(3)	Titular de Derecho	280.000	120.000	27,3	-36,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Producción incorporada en 2014

En cuanto a la ejecución financiera, al 30/06/15 se devengaron \$1.284,5 millones, concentrándose el 89,3% de los montos devengados en Transferencias. Casi el total del monto transferido, se destinó al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes, principalmente a Ayudas a Personas, el resto se destinó a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro.

Al 30/06/15, los subsidios a personas cubrieron 43.878 personas, superando las estimaciones del período, en virtud a la respuesta positiva de los casos recibidos, muchos de los cuales han transitado las instancias provincial o municipal correspondientes. En cuanto a la producción de subsidios institucionales, se reportó una ejecución de 76.384 titulares de derecho, dado que durante el período se produjo un retraso debido a que las instituciones tenían cuentas corrientes inactivas, demoras en la firma de convenios y articulación con las distintas áreas del Ministerio, afectando de esta forma la cantidad ejecutada.

Además se entregan subsidios personales para la atención de la salud (ayuda médica para la compra de elementos de salud, tratamientos médicos, intervenciones quirúrgicas, transplantes, medicamentos, ayudas económicas) a personas en situación de pobreza extrema y sin cobertura médica. La mayor demanda son los pedidos de subsidios para solucionar los problemas de salud, prestación que se acompaña en un 10% de los casos con el alojamiento para paciente y acompañante en la Ciudad de Buenos Aires y ticket canasta.

En cuanto a las ayudas económicas el promedio anual alcanzó valores de \$7.000 a \$8.000 que se otorgan a personas que revisten una situación de vulnerabilidad social verificada a través de los informes sociales del programa. El requisito para la obtención de la prestación es acreditar la negativa de los gobiernos provincial y/o municipal y la carencia de cobertura médica. La producción de Atención de Emergencias la cantidad ejecutada responde a la demanda y guarda relación con la dimensión de los eventos climáticos y las necesidades de cada localidad y/o provincia, la cual ha sido menor que la cantidad programada.

Durante el transcurso del trimestre ocurrieron diversos eventos, tales como lluvias intensas, desbordes de ríos y arroyos, e inundaciones, acciones que fueron coordinadas interinstitucionalmente y requirieron la intervención de la Dirección de Emergencias para la provisión de recursos básicos para la asistencia de la población vulnerable.

V) El agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** incluye categorías programáticas administrativas, gerenciales y de conducción del SAF311 - Ministerio de Desarrollo Social, del SAF341 - Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia y del SAF363 - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Al 30/06/15, se devengaron \$1.168,9 millones, lo que representa un 12,1% del total del gasto

realizado por la función Promoción y Asistencia Social. Por otra parte, el 77,3% del gasto de las Actividades Centrales en esta finalidad corresponde a la actividad Planeamiento y Coordinación Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Social.

VI) La categoría **Programas de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia** agrupa los programas presupuestarios de dicha Secretaría de Estado, organismo creado por Ley N° 26.061. Tiene como misión instalar políticas públicas que garanticen el pleno cumplimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes enmarcada en una visión integral y federal. La Ley N° 26.061 crea además, el Consejo Federal que está integrado por los representantes de los órganos de protección de derechos de niñez, adolescencia y familia de las distintas provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Secretaría Nacional trabaja en forma articulada con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, de manera de coordinar acciones con los poderes del Estado y organismos gubernamentales, como así también con las organizaciones de la sociedad civil y el Plan Nacional de Acción por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

En cuanto a la ejecución financiera, al 30/06/15 se devengaron \$376,3 millones (sin considerar las Actividades Comunes) que representa un 3,9% del total del gasto de la función. Por su parte se realizaron diferentes tareas con impacto en las mediciones físicas de los programas de la Secretaría, mostrándose a continuación un cuadro que contiene la producción del último cuatrienio:

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
0	1	0	0	Consolidación y Conformación de Espacios Institucionales Gub. Y no Gub.	Organización Asistida	15	13	0,0	-100,0
(3)	9.143	30.740	15.950	Fortalecimiento de Capacidades Organizaciones Gub. Y no Gub.	Persona Asistida	20.650	15.650	77,2	1,9
1.976	2.489	3.082	2.933	Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Persona Asistida	3.000	3.000	97,8	-2,2
590	698	772	1.230	Asistencia a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	Persona Asistida	1.407	1.407	87,4	-12,6
(3)	28	29	28	Prevención de la Vulnerabilidad de Derechos	Persona Asistida	33	30	84,8	-6,7
(3)	300	300	300	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	300	300	100,0	0,0
20	20	20	4	Promoción y Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Taller Socio Familiar	24	10	16,7	-60,0
341	312	280	254	Atención a Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	350	350	72,6	-27,4
1	1	0	0	Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Curso	6	3	0,0	-100,0
16	19	14	2	Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	23	12	8,7	-83,3
1.630	2.245	2.955	5.920	Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	9.528	4.764	62,1	24,3
135	1.525	3.165	5.520		Persona Asistida	1.122	561	492,0	884,0
480	518	264	338	Acciones Directas a Jardines Maternales(3)	Persona Asistida	370	370	91,4	-8,6
20	55	50	140	Asistencia Técnica a Organizaciones Gub. Y no Gub.	Organización Asistida	270	160	51,9	-12,5
12	0	3	0	Asistencia Financiera a Organizaciones Gub. Y no Gub.	Organización Asistida	50	45	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

El programa Acciones para la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes (\$202,3 millones devengados) continuó brindando asistencia en instituciones y desarrollando acciones de atención integral a niños/as y adolescentes desde una perspectiva de derechos, concibiendo la asistencia directa como el último recurso ante la amenaza o vulneración de derechos. Además se brindó asistencia a un promedio de 1.230 niños y adolescentes en conflicto con la Ley Penal. La merma respecto a lo programado se debe a una disminución en las derivaciones judiciales, con propuestas alternativas de no encierro de los menores poniendo en práctica, centros de enseñanza, y otras medidas de contención de los adolescentes y brindándoles la oportunidad de una salida laboral y una reinserción social.

Respecto a las Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños/as y Adolescentes, se desarrollaron acciones en función de los lineamientos, criterios y acuerdos en el marco del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia. Al 30/06/15 se realizaron 4 talleres dirigidos a fortalecer el rol de la familia en la efectivización de los derechos de las niñas/os y adolescentes. Por otro lado, el programa Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores asistió a un promedio de 254 adultos mayores en forma permanente o transitoria en instituciones.

En cuanto a la Capacitación Brindada a Adultos Mayores, se formaron 5.920 personas de una proyección de 4.764, a partir de la mayor demanda registrada; y se asistieron 5.520 personas de una proyección de 561, en virtud de reestructuraciones del programa que posibilitaron el mayor caudal de acceso al servicio, deberá reprogramarse esta producción.

VII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas que son parte de las labores de Promoción y Asistencia Social. Desde el plano financiero, al 30/06/15 la asignación presupuestaria alcanzo los \$726,5 millones, destacándose el programa Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica (\$305,9 millones), la SEDRONAR (\$265,9 millones), el Consejo Nacional de Políticas Sociales (\$ 374,0 millones), el Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y pesca (\$129,3 millones), CENARESO (\$120,6 millones), las Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat (\$246,2 millones), las Pensiones no Contributivas (\$32,9 millones) y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) (\$141,0 millones).

El programa de **Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica** perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social asiste financieramente a los Centros Integradores Comunitarios (CIC) y cooperativas, brinda capacitación y asistencia técnica a las Mesas de Gestión Local, profundizando de esta forma el trabajo en el territorio, y realiza apoyo a proyectos juveniles. Se trata de un espacio público de integración comunitaria, con el fin de transformar la realidad en pos de la inclusión social, profundizando el desarrollo local desde los distintos territorios, promoviendo los recursos en poder de las comunidades. La construcción de los CIC aportó al fortalecimiento de las cooperativas de trabajo, las que también vieron proyectarse su inserción laboral hacia otros ámbitos de la comunidad, mediante el apoyo brindado por el gobierno con ropa de trabajo, herramientas y con asistencia técnica y capacitación.

En lo que respecta a la refuncionalización de proyectos en las construcciones complementarias de los CIC, se trabajó sobre su financiamiento e implementación. Por otro lado, se redactó y diagramó un nuevo modelo de convenio de ejecución para mejorar la implementación, que como puntos principales destaca el compromiso por parte del Municipio a través del convenio de aplicar la Identidad Visual que exige el Ministerio para los CIC y de disponer un espacio destinado al funcionamiento de dependencias de la Administración Pública Nacional, siendo éste un cambio significativo para la implementación de políticas públicas en el territorio. Asimismo, a través del nuevo convenio, el Ministerio podrá ad hoc nombrar un coordinador del CIC para fortalecer la implementación del programa y generar una mayor articulación entre los organismos intervinientes. Por otro lado, el nuevo convenio solicita con carácter obligatorio a la Unidad Ejecutora (en su mayoría municipios) las certificaciones de avances de obras, que serán necesariamente presentadas a la hora de efectuarse segundos desembolsos.

En cuanto al **Plan de Abordaje Integral (Plan Ahí)**, este mecanismo amplía y consolida la presencia del Estado nacional en pequeños pueblos, parajes y barrios del territorio nacional que se

encuentran aislados social y/o geográficamente, promoviendo los procesos de inclusión social y desarrollo local a través de la conformación de redes, la promoción de la organización y participación comunitaria y el reconocimiento de las identidades locales.

Para su puesta en marcha, los distintos ministerios que componen el **Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales**, en conjunto con los gobiernos provinciales y locales acompañan la conformación y consolidación de las Mesas de Gestión Local. En estos espacios conformados por instituciones, organizaciones sociales, municipios y vecinos, la comunidad identifica las distintas problemáticas sociales para luego definir las posibles estrategias de acción y participar junto al Estado en la concreción de las mismas. En la propuesta de intervención confluyen distintas herramientas con las que cuenta el Estado. Estas pueden ser sintetizadas en cuatro polos estratégicos de acción:

1. Polo de prestaciones y servicios (salud, educación y trabajo): cuidado de la salud para mujeres embarazadas y niños; acceso a becas y materiales de estudio; fomento a la terminalidad educativa; capacitaciones en oficios; inserción de jóvenes al mercado laboral; atención a adultos mayores; promoción de derechos de personas con discapacidad; asesoramiento y gestión de pensiones no contributivas; asistencia directa en situaciones críticas.
2. Polo de Infraestructura social (infraestructura y equipamiento): edificación de viviendas y Centros Integradores Comunitarios rurales; incorporación de CIC móviles; construcción de redes de saneamiento; desarrollo de energías alternativas; construcción de playones deportivos; creación y mejoramiento de vías de acceso y comunicación.
3. Polo de organización social: constitución y consolidación de las Mesas de Gestión Local; promoción de derechos; organización de talleres recreativos y culturales con niños y jóvenes; formación de promotores juveniles; puesta en marcha de bibliotecas populares, orquestas y bandas infantiles y juveniles; desarrollo de actividades deportivas (deporte social); fortalecimiento de centros de jubilados.
4. Polo productivo y de servicio asistencia y financiamiento de producción familiar para el autoconsumo; apoyo técnico, capacitación y acompañamiento en el diseño e implementación de emprendimientos productivos de la Economía Social; puesta en marcha y consolidación de cooperativas; acceso al microcrédito, fortalecimiento de cadenas productivas y de comercialización.

La Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (**SEDRONAR**) es el organismo responsable de coordinar las políticas nacionales de lucha contra las adicciones. Como órgano especializado en la prevención y asistencia en el uso indebido de drogas, sus áreas programáticas tienen como objetivo asegurar la presencia del Estado en las regiones más vulnerables del país, garantizando el desarrollo de redes preventivo-asistenciales integrales articuladas intergubernamentalmente. A partir de 2013, se inauguró un nuevo camino a recorrer en la erradicación del uso indebido de drogas y sus adicciones. En este sentido, fue necesario dejar atrás conceptos estigmatizantes de las adicciones como un problema de salud social que involucra a diversos actores: la familia, la comunidad, la escuela, la salud, los trabajadores, las organizaciones de la sociedad civil, la iglesia, entre otros. A ellos debe responder la SEDRONAR con propuestas de inclusión, reconstrucción del tejido social, crecimiento y superación.

Frente al consumo problemático de drogas se debe reconstruir el entramado social a partir de la consideración del adicto como un sujeto activo de derecho, con capacidad de crecer, soñar y proyectar. Es necesario no criminalizar al consumidor sino promover espacios de integración que le ofrezcan otras opciones de vida y la posibilidad de ser incluido socialmente. En este sentido, la cultura, el trabajo y el deporte son articuladores que permiten construir sentido de pertenencia y fomentan la inclusión. También debe mencionarse el trabajo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación, dado que, en conjunto, ambos organismos coordinan la agenda bilateral para la preparación de las comisiones mixtas en materia de drogas, realizan seguimiento a la ratificación de convenciones internacionales y a la firma e implementación de acuerdos de cooperación bilaterales/regionales sobre drogas y temas afines, entre otros.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (**INAI**), es un organismo descentralizado del Ministerio de Desarrollo Social creado por la Ley N° 23.302, en septiembre de 1985, y reglamentado por el Decreto N° 155/1989. Su principal propósito es el de asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía

a los integrantes de los pueblos indígenas, garantizando el cumplimiento de los derechos consagrados constitucionalmente (artículo 75, inciso 17). El objetivo del INAI es la atención y apoyo a los aborígenes y a las comunidades indígenas existentes en el país, asegurar su defensa y desarrollo, su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores y modalidades, implementando programas que permitan su acceso a la propiedad de la tierra y el fomento de su producción agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal en cualquiera de sus especializaciones, la preservación de sus pautas culturales en los planes de enseñanza y la protección de la salud de sus integrantes, tal como lo establece el Decreto N° 410/06 que reglamenta su estructura organizativa.

Respecto a las producciones del organismo durante el periodo analizado, se relevaron 40 comunidades y se inscribieron 19 personerías jurídicas, lográndose agilizar la incorporación de comunidades al Registro Nacional de Comunidades Indígenas, inscriptas en el marco de convenios celebrados con las provincias.

Debe mencionarse también el programa de **Pensiones no Contributivas** dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. Existen tres tipos de pensiones comprendidas por el programa. En todos los casos, los titulares de este derecho cuentan con cobertura médica integral administrada por el Programa Federal de Salud (PROFE) dependiente del Ministerio de Salud de la Nación

1. Pensiones a la vejez, por discapacidad y a madres de 7 o más hijos. Se trata de un derecho que tienen aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social sin amparo previsional o no contributivo, que no poseen bienes, ingresos ni recursos que permitan su subsistencia y que no tienen parientes obligados legalmente a proporcionarles alimentos o que, teniéndolos, se encuentran impedidos para hacerlo. Las pensiones a la vejez se otorgan a personas mayores de 70 años, mientras que las que son por invalidez están dirigidas a quienes presenten un 76 por ciento o más de invalidez o discapacidad. Las destinadas a madres de 7 o más hijos contemplan a quienes sean o hayan sido madres de 7 o más hijos nacidos vivos, biológicos o adoptivos.
2. Pensiones gratificables. Son aquellas que se otorgan por medio del Congreso de la Nación de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 13.337 y por la Ley de Presupuesto General de la Nación. La función de la Comisión Nacional de Pensiones en este caso, consiste en verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de otorgamiento y su posterior liquidación.
3. Las Pensiones por Leyes Especiales. Abarcan las otorgadas a Presidentes y Vicepresidentes de la Nación; Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; Premios Nobel; Primeros Premios Nacionales a las Ciencias, Letras y Artes Plásticas; Premios Olímpicos y Paralímpicos; Familiares de Personas Desaparecidas; Pioneros de la Antártida; Precursores de la Aeronáutica y Primera Conscripción Argentina (Cura Malal).

En lo referente a las redes de pensionados, realización de acciones de acompañamiento, fomento y fortalecimiento de la organización comunitaria en centros de pensionados y encuentros periódicos de pensionados en 24 localidades de la Ciudad Autónoma y Conurbano Bonaerense y 28 localidades del interior del país. Por otra parte, en lo relativo a las pensiones asistenciales, en el periodo se produjo un incremento de la cantidad atendida, especialmente en pensiones a la invalidez. La baja producida en las pensiones por vejez, obedece al ingreso de beneficiarios al sistema previsional; a través de la moratoria de jubilaciones. A continuación se expone un cuadro con la evolución de las pensiones asistenciales durante el cuatrienio 2012/2015:

Pensión	En promedio mensual			
	2012	2013	2014	2015
Vejez	34.831	27.335	21.567	17.141
Invalidez	781.241	898.544	1.000.822	1.032.719
Madres de 7 o más hijos	317.685	328.065	336.900	335.023

En lo que atañe al ex Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO), actualmente denominado Hospital Nacional en Red Especializado en salud mental y adicciones, se trata del único Hospital Nacional especializado en el tratamiento de las patologías de consumo que

pueden manifestarse como adicciones al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas (legales o ilegales) o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud. Su modelo institucional está basado en acciones enmarcadas en la Ley de Derechos del Paciente N° 26.529 y la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 que entienden a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales. Así definido, las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental.

El Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER) comenzó sus acciones en mayo de 1998 y su primera etapa se cerró en diciembre de 2007. El PROINDER es un programa de cobertura nacional ejecutado por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, que actúa de manera descentralizada en las 23 provincias. Al 30/06/15 se encuentra en plena ejecución una segunda etapa con financiamiento del BIRF y del Gobierno Nacional.

El Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales extenderá las acciones del PROINDER, teniendo por objetivo mejorar las condiciones de vida de las familias rurales beneficiarias a través de su inclusión socioeconómica y está dirigido a la población con mayores índices de vulnerabilidad social o niveles de pobreza en los ámbitos rurales; estos son los pequeños productores, los trabajadores transitorios y los pueblos indígenas. El proyecto intervendrá, con las potencialidades de las poblaciones objetivas, con el fin de lograr su inclusión socioeconómica, requisito indispensable del desarrollo; privilegiando un tamaño de sub-proyectos que permita alcanzar un impacto significativo en cada territorio de intervención. Por otro lado, se incluirá un componente de apoyo a la actividad productiva que les permita a los pequeños productores familiares de cierto grado de capitalización establecer alianzas productivas con agentes de mercado.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se expone una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de función en el gasto de la Administración Nacional y su participación en el Producto Bruto Interno, además de la cobertura acumulada histórica alcanzada por los principales programas de la función.

Indicadores de la Función Promoción y Asistencia Social

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,42	0,39	0,37	0,44	0,38
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,13	1,92	1,67	1,70	1,47
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	9.619,1	10.809,0	12.565,6	19.257,0	18.500,5

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

El gasto de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia decreciente, alcanzando el 0,38% para el año 2015. Por otra parte, la participación dentro del gasto total de la APN pasó del 2,13% en 2011 al 1,47% en 2015. Finalmente, el gasto anual de la función en pesos corrientes muestra una tendencia positiva en el período bajo análisis, no obstante, se observa una disminución interanual del 3,9% para el bienio 2014-2015.

3.3. Función Seguridad Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de esta función se desarrollan acciones para el sostenimiento del sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población pasiva, que ha dejado de contribuir al proceso productivo, a través del pago de pensiones, retiros y jubilaciones. Dando cumplimiento a la Ley N° 24.241 (Sistema Integrado de Jubilaciones), sus modificatorias, a la Ley N° 25.994 (jubilación anticipada), a la Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización), entre otras.

Adicionalmente, se incluyen en esta función prestaciones de seguridad social tales como el seguro de desempleo, las asignaciones familiares, así como otras vinculadas con el aseguramiento de la protección social como la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación por Embarazo para Protección Social y las pensiones no contributivas. Cabe destacar la puesta en vigencia de los Decretos N° 185/2014, N° 779/2014, N°433/15, N°504/2015 y N°1.141/2015 que forman parte de la normativa que regula y actualiza las asignaciones familiares.

La aludida AUH, creada por medio del Decreto N° 1.602/2009, busca asegurar que los niños y adolescentes asistan a la escuela, realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, ya que éstos son requisitos indispensables para su cobro.

Asimismo, es importante destacar que a partir del ejercicio 2015, se incluye el crédito del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios – RENATEA, dentro de la función Seguridad Social. Este Organismo se encuadra como una Institución de Seguridad Social a partir de la implementación de la Ley N°25.191, su modificatoria Ley N°26.727 y su reglamento Decreto N°300/2013.

b) Análisis financiero global de la función

Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la función Seguridad Social, con la evolución al primer semestre del bienio 2014/2015:

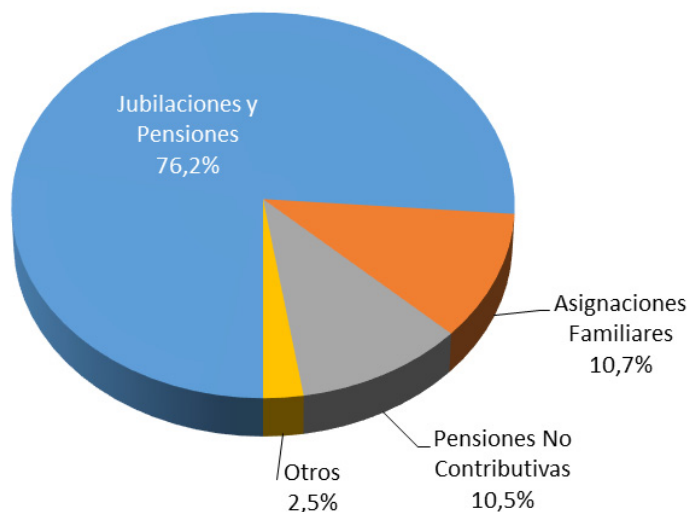
CONCEPTO	En millones de pesos					
	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Jubilaciones y Pensiones	292.754,2	145.227,1	49,6	391.649,8	212.014,5	54,1
<i>Prestaciones Previsionales</i>	278.743,6	136.921,9	49,1	370.269,6	201.453,8	54,4
<i>Atención Ex-Cajas Provinciales</i>	12.081,7	7.191,5	59,5	18.211,5	9.011,4	49,5
<i>Atención Pensiones Ex-Combatientes</i>	1.928,9	1.113,7	57,7	3.168,7	1.549,3	48,9
Asignaciones Familiares	39.786,5	21.671,3	54,5	52.848,9	29.843,0	56,5
<i>Activos</i>	17.612,0	10.191,0	57,9	19.960,6	11.700,3	58,6
<i>Pasivos</i>	3.288,3	1.688,4	51,3	4.094,2	2.247,7	54,9
<i>Asignación Universal para Protección Social</i>	17.520,9	9.326,0	53,2	27.618,0	15.301,2	55,4
<i>Sector Público Nacional</i>	1.365,3	465,9	34,1	1.176,1	593,7	50,5
Otros	48.517,3	25.346,7	52,2	68.278,6	36.287,5	53,1
<i>Seguro de Desempleo</i>	530,1	212,5	40,1	424,0	184,1	43,4
<i>Complementos a las Prestaciones Previsionales</i>	667,4	322,5	48,3	697,9	291,1	41,7
<i>Pensiones no Contributivas</i>	36.768,4	20.298,2	55,2	52.911,9	29.332,6	55,4
<i>Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social, Organismos Descentralizados y Secretaría de Medios de Comunicación</i>	1.984,9	749,5	37,8	2.472,9	1.012,5	40,9

CONCEPTO	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
<i>Acciones de Abordaje Integral del Empleo Agrario - RENATEA</i>	0,0	0,0	0,0	672,0	177,1	26,4
<i>Administración</i>	8.566,4	3.764,0	43,9	11.100,0	5.290,1	47,7
Total	381.057,9	192.245,1	50,5	512.777,2	278.145,0	54,2

En lo que respecta al aprovechamiento crediticio, la ejecución al segundo trimestre del ejercicio 2015 representó el 54,2% de la asignación, mayor a la registrada en el mismo período del ejercicio 2014. En cuanto al monto ejecutado al 30/06/15, resultó un 44,7% superior (\$85.900,1 millones de pesos) al registrado en el mismo período de 2014.

En el gráfico a continuación, se observa que el gasto en Jubilaciones y Pensiones es el de mayor representatividad dentro del total del gasto de la función con el 76,2% de participación. Por su parte, las Asignaciones Familiares representan el 10,7% del gasto, las Pensiones no Contributivas el 10,5% y los demás conceptos exhiben una participación de sólo el 2,5% del total de la función.

Distribución del Gasto de Seguridad Social
Segundo Trimestre 2015



Del total del gasto devengado en Jubilaciones y Pensiones al 30/06/15, las Prestaciones Previsionales son las más relevantes con el 72,4% del total de la función. Dentro de las Asignaciones Familiares, aquellas destinadas a los trabajadores activos representaron el 4,2% del gasto total de la función en el período mencionado (39,2% del total de las Asignaciones Familiares) y el pago de las Asignaciones Universales para Protección Social representaron el 5,5% (51,3% del total de las Asignaciones Familiares).

El incremento del gasto en 2015 con respecto a 2014 en el caso de Jubilaciones y Pensiones, obedeció principalmente al ajuste en los haberes por el índice de movilidad y a la implementación de la Ley N°26.970 de regularización de deudas previsionales.

Año	Mes	Índice de Movilidad
2014	Marzo	11,31%
	Septiembre	17,21%
2015	Marzo	18,26%

c) Análisis de Desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Social, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) En lo que respecta a la categoría **Jubilaciones y Pensiones**, los gastos se distribuyen en Prestaciones Previsionales, Atención a ex Cajas Provinciales y Atención de Pensiones ex Combatientes.

Las *Prestaciones Previsionales* incluyen a las Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, las Prestaciones Previsionales por Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970 (beneficiarios incluidos en la moratoria previsional y jubilación anticipada), las provenientes del Poder Judicial de la Nación, las prestaciones para jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y la Atención a Pasividades de Guardaparques.

Ejecución Presupuestaria de las Prestaciones Previsionales. En millones de pesos. Al 30/06/15

Organismo	Crédito Vigente 2014	Devengado 2014	Crédito Vigente 2015	Devengado 2015
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	178.707,7	81.183,6	212.328,7	114.524,1
Prestaciones Previsionales por Ley N° 25.994 y N°26.970	80.473,6	45.558,4	130.164,5	72.455,3
Atención de Pasividades del Poder Judicial de la Nación	28,6	15,5	36,6	30,5
Atención a Pasividades de Guardaparques	24,6	10,0	34,3	5,2
Asignaciones Previsionales Fuerzas Armadas y de Seguridad	19.509,2	10.154,4	27.705,4	14.438,6
Total Prestaciones Previsionales	278.743,6	136.921,9	370.269,6	201.453,7

La causa más importante que explica el incremento del gasto es la aplicación del régimen de movilidad, el cual ajusta los haberes semestralmente de acuerdo al índice previsto por la Ley N° 26.417.

El gasto de las prestaciones del esquema de Reparto, de la Ley N° 25.994 (jubilación anticipada) y de Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización) se incluye en el Programa 16 – Prestaciones Previsionales de la ANSES. Las primeras se imputan en el Subprograma 1 – Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, siendo el gasto al 30/06/15 superior al mismo período de 2014 en un 41,1%; este subprograma fue financiado con Recursos Propios (62,4%) y por el Tesoro Nacional (37,6%).

Las prestaciones correspondientes a las Leyes N° 25.994 y N° 26.970, que se imputan en el Subprograma 3 – Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional, se financiaron con Recursos Propios y el gasto al 30/06/15 fue superior en un 59,0% al de igual período de 2014. El incremento del gasto en este subprograma se debe principalmente a la implementación a finales de 2014 de la Ley N°26.970 (Régimen de Regularización).

En el caso de la atención de pasividades del Poder Judicial (Programa 26 - Atención de Pasividades del Consejo de la Magistratura) al 30/06/15 el devengado estuvo solventado completamente mediante Recursos con Afectación Específica y resultó un 96,7% superior al de igual período de 2014, alcanzando los \$30,5 millones. Por otra parte, las erogaciones previsionales de la Administración de Parques Nacionales (financiadas con Recursos Propios) del segundo trimestre fueron realizadas, pero no registradas por lo que no se puede comparar la ejecución de este Organismo al segundo trimestre del corriente con la realizada durante el mismo período de 2014; se espera regularizar esta situación durante el próximo semestre.

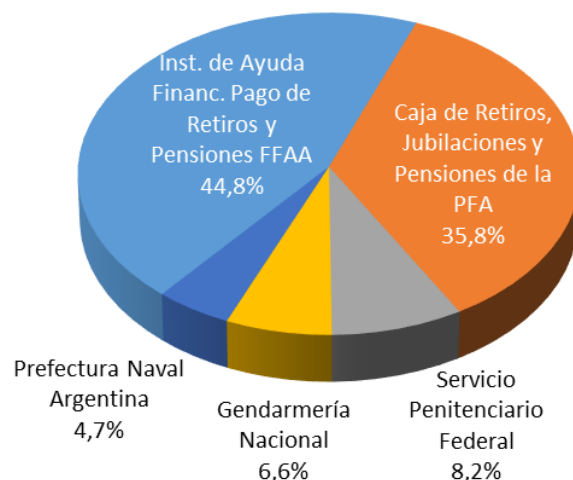
A continuación se expone por Organismo el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad al 30/06/15:

Ejecución Presupuestaria de las Asignaciones Previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.
En millones de pesos. Al 30/06/15

Organismo	Crédito Vigente 2014	Devengado 2014	Crédito Vigente 2015	Devengado 2015
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	8.046,6	4.291,9	12.521,0	6.467,0
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	7.490,7	3.703,3	9.498,7	5.164,4
Servicio Penitenciario Federal	1.550,6	860,1	2.155,2	1.177,8
Gendarmería Nacional	1.446,0	784,3	1.917,2	946,5
Prefectura Naval Argentina	975,2	514,7	1.613,4	682,9
Total	19.509,2	10.154,4	27.705,4	14.438,6

En la tabla precedente se aprecia que la ejecución del gasto previsional de las Fuerzas al segundo trimestre de 2015 correspondió mayoritariamente al Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares (44,8%) y a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina (35,8%), de acuerdo a la siguiente composición:

Distribución del Gasto de Seguridad Social al Segundo Trimestre
Fuerzas Armadas y de Seguridad (en %).



Al 30/06/15 la ejecución presupuestaria de los citados conceptos ascendió a \$14.438,6 millones, presentando un incremento del 42,2% respecto del mismo período del año anterior. Esta variación se debe a la aplicación de los siguientes Decretos que fijaron nuevos haberes mensuales para el personal Militar de las Fuerzas Armadas y personal en actividad de las Fuerzas de Seguridad:

Decreto N°	Organismos Afectados
614/2014	Fuerzas Armadas
812/2014	
813/2014	Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía Federal Argentina
970/2014	
243/2015	Servicio Penitenciario Federal
967/2015	Fuerzas Armadas
968/2015	Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía Federal Argentina

Estas normas tienen un efecto automático sobre los haberes de los jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas dado que los mismos se encuentran atados a los ingresos del personal en actividad. Por otra parte, las medidas cautelares y el aumento del

El gasto previsual de las Fuerzas Armadas y de Seguridad al 30/06/15 se financia con multiplicidad de fuentes, sobresaliendo las Transferencias Internas (56,0%) y los Recursos Propios (31,2%), de acuerdo a la siguiente distribución porcentual:

Fuente	Porcentaje
Transferencias Internas	56,0%
Recursos Proprios	31,2%
Recursos con Afectación Específica	12,7%
Tesoro Nacional	0,2%

Finalmente, la *Atención de Pensiones a Ex -Combatientes* abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N° 23.848, sus modificatorias y complementarias.

Prestaciones Previsionales. En unidades físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto (ANSES)									
1.733.604	1.749.180	1.755.295	1.759.544	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.759.521	1.759.543	100,0	0,0
1.312.861	1.329.892	1.342.286	1.353.755	Atención de Pensiones	Pensionado	1.352.669	1.352.567	100,1	0,1
Prestaciones Previsionales Ley N°25.994 y N°26.970 (ANSES)									
2.366.535	2.381.542	2.406.810	2.769.107	Atención de Jubilaciones	Jubilado	2.849.389	2.767.683	97,2	0,1
156.400	164.358	170.063	170.775	Atención de Pensiones	Pensionado	170.683	170.278	100,1	0,3
Ex - Cajas Provinciales (ANSES)									
121.676	117.539	113.909	110.617	Atención de Jubilaciones	Jubilado	109.746	110.554	100,8	0,1
33.738	32.546	31.824	30.953	Atención de Pensiones	Pensionado	30.586	30.869	101,2	0,3
Ex - Combatientes (ANSES)									

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
21.692	22.021	22.239	22.374	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	22.382	22.359	100,0	0,1
Servicio Penitenciario Federal									
3.208	3.439	3.567	3.645	Atención de Pensiones	Pensionado	3.614	3.614	100,9	0,9
7.269	7.571	7.692	7.783	Atención de Retiros	Retirado	7.833	7.833	99,4	-0,6
Gendarmería Nacional (GN)									
7.242	7.237	7.293	7.215	Atención de Pensiones	Pensionado	7.430	7.430	97,1	-2,9
8.075	8.209	8.315	8.601	Atención de Retiros	Retirado	8.350	8.350	103,0	3,0
Prefectura Naval Argentina (PNA)									
137	139	141	141	Atención de Jubilaciones	Jubilado	155	153	91,0	-7,8
5.204	5.272	5.324	5.376	Atención de Pensiones	Pensionado	5.583	5.583	96,3	-3,7
7.213	7.288	7.289	7.240	Atención de Retiros	Retirado	7.426	7.426	97,5	-2,5
3	3	6	2	Atención de Indemnizaciones	Indemnización Otorgada	8	5	25,0	-60,0
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal									
9.611	9.718	9.847	9.897	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.173	10.047	97,3	-1,5
17.788	17.780	17.729	17.876	Atención de Pensiones	Pensionado	18.057	17.927	99,0	-0,3
24.922	25.683	26.225	26.691	Atención de Retiros	Retirado	26.974	26.803	99,0	-0,4
Instituto Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares									
35.321	34.838	34.349	33.530	Atención de Pensiones	Pensionado	33.545	33.822	100,0	-0,9
49.139	49.321	49.274	49.306	Atención de Retiros	Retirado	49.140	49.154	100,3	0,3
Administración de Parques Nacionales									
23	25	27	29	Atención de Pensiones	Pensionado	34	32	85,3	-9,4
59	75	92	106	Atención de Retiros	Retirado	100	100	106,0	6,0
Pensiones no Contributivas – Ministerio de Desarrollo Social									
314.375	324.826	335.581	335.023	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	336.198	334.622	99,7	0,1
103.379	96.748	92.728	88.243	Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	87.067	88.245	101,4	0,0
739.336	868.016	980.489	1.032.719	Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	1.043.374	1.029.388	99,0	0,3
1.747	1.698	1.659	1.628	Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.625	1.629	100,2	-0,1
37.077	28.511	23.230	17.141	Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	15.063	16.783	113,8	2,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se aprecia en el cuadro que la mayoría de las mediciones arrojó una tendencia positiva en la serie 2012-2015, sobresaliendo el crecimiento de las Prestaciones por Invalidez otorgadas por la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales del Ministerio de Desarrollo Social. Estas se incrementaron entre 2012 y 2015 en 293.383 casos, alrededor de un 39,7%.

Cabe destacar que las *Pensiones no Contributivas* tienen por misión brindar asistencia económica a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia, mediante pensiones por vejez, a madres de siete o más hijos e invalidez. Asimismo, se otorgan pensiones por leyes especiales y se administran las pensiones graciables otorgadas por el Honorable Congreso de la Nación.

II) En lo que respecta a la categoría **Asignaciones Familiares**, la misma incluye a los componentes Asignaciones Familiares Activos, Asignaciones Familiares Pasivos, Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Asignación por Embarazo para Protección Social y Asignaciones Familiares del Sector Público.

Dentro de las *Asignaciones Familiares Activos* se atiende el pago de las asignaciones familiares a los trabajadores en relación de dependencia en actividad, de los beneficiarios del seguro de desempleo y de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART), incluyéndose las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual.

La variación en las erogaciones entre 2014 y 2015 se debe a la aplicación de Decretos que incrementaron por un lado el valor de la Ayuda Escolar (Decretos N°185/2014 y N°433/2015) y por otro los valores de las Asignaciones Familiares por hijo, prenatal y por hijo con discapacidad y los tramos para la percepción de las asignaciones (Decretos N°779/2014 y N°1.141/2015).

Las *Asignaciones Familiares Pasivos* corresponden a las prestaciones destinadas a los beneficiarios del SIPA por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge que surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias. Al igual que en los activos, la aplicación de los Decretos N°185/2014, N° 779/2014, N°433/2015 y N°1.141/2015 generaron subas en las erogaciones al segundo trimestre de 2015.

La *Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)*, creada por el Decreto N° 1.602/09, es la asignación familiar destinada a los niños, niñas y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado Régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal.

La *Asignación por Embarazo para Protección Social*, creada a partir de mayo de 2011 por el Decreto N° 446/11, es una prestación monetaria no retributiva mensual que brinda protección a las embarazadas que se encuentren en similares condiciones que las personas que acceden a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. La Asignación se abona desde la décimo segunda semana de gestación hasta el nacimiento para lo cual, es requisito imprescindible que las beneficiarias cumplan con los controles sanitarios con la inscripción al "Plan Nacer" del Ministerio de Salud, o de encontrarse cubiertas por obra social se requiere la certificación médica expedida de conformidad con dicho plan.

En el ejercicio 2015 se implementó el Decreto N° 1.141/2015, que incrementa a partir del mes de junio el monto para la AUH y para la Asignación por Embarazo a \$837, mientras que para Hijo Discapacitado la asignación ascendió a \$2.730.

Adicionalmente, se crea la Asignación por Ayuda Escolar Anual para beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo, mediante el Decreto N°504/2015. Esta asignación comenzó a pagarse en el mes de abril del corriente.

A continuación se expone el desempeño de las asignaciones familiares medidas en unidades físicas (beneficio y/o beneficiario), la programación semestral y la ejecución del cuatrienio 2012/2015:

Asignaciones Familiares. En unidades físicas

Ejec. Acum. A Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado									
3.012.509	2.839.618	3.713.604	3.216.979	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.184.027	3.224.227	101,0	-0,2
77.935	82.710	83.796	85.942	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	86.128	85.945	99,8	0,0
43.057	37.981	46.373	47.060	Asignación por Maternidad	Beneficiario	94.116	46.884	50,0	0,4
22.547	16.057	19.380	16.360	Asignación por Matrimonio	Beneficio	36.288	18.306	45,1	-10,6
66.779	53.999	64.152	59.554	Asignación por Nacimiento	Beneficio	141.566	69.256	42,1	-14,0
72.323	60.559	71.316	62.191	Asignación Prenatal	Beneficiario	64.333	65.403	96,7	-4,9
2.419.782	1.320.149	2.836.069	2.671.472	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.357.410	2.250.047	113,3	18,7
149	125	90	104	Asignación por Adopción	Beneficio	210	106	49,5	-1,9
Asignaciones Familiares Pasivos									
194.544	172.098	178.914	176.478	Asignación por Hijo	Beneficiario	177.074	176.746	99,7	-0,2
86.303	81.812	83.202	87.180	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	86.857	86.710	100,4	0,5
139.549	74.070	156.104	155.443	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	149.898	141.104	103,7	10,2
673.574	621.024	656.311	674.684	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	666.335	666.054	101,3	1,3
Asignación Universal para Protección Social									
3.483.983	3.294.668	3.395.924	3.572.150	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.636.845	3.627.796	98,2	-1,5
118.835	122.121	144.144	154.362	Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	165.621	166.382	93,2	-7,2
Asignaciones Familiares Activos Sector Público									
(3)	(3)	154.267	169.701	Asignación por Hijo	Beneficiario	169.088	171.736	100,4	-1,2
(3)	(3)	6.234	8.856	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	8.964	8.965	98,8	-1,2
(3)	(3)	4.326	4.642	Asignación por Maternidad	Beneficiario	9.307	4.659	49,9	-0,4
(3)	(3)	3.450	4.457	Asignación Prenatal	Beneficiario	4.569	4.702	97,5	-5,2
(3)	(3)	116.305	130.901	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	118.752	112.421	110,2	16,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en el ejercicio 2014.

III) Bajo el rótulo **Otros** se agrupan diversos gastos como el pago del Seguro de Desempleo, los complementos a las Prestaciones Previsionales, Prestaciones del RENATEA, otras transferencias varias y erogaciones administrativas.

El *Seguro de Desempleo* se otorga a través de un sistema contributivo y comprende a los trabajadores desempleados de la actividad privada en relación de dependencia, a excepción de los trabajadores de la construcción, del servicio doméstico y de aquellos comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario.

Los *Complementos a las Prestaciones Previsionales* están compuestos por dos subsidios: el otorgado por tarifas (establecido en el Decreto N° 319/97) y el de contención familiar por fallecimiento que otorga una suma de dinero a los familiares de beneficiarios del sistema de seguridad social, según se estableció en el Decreto N° 599/2006.

Las *Transferencias y Contribuciones* comprenden las transferencias a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y las erogaciones figurativas a los Ministerios de Salud, de Desarrollo Social y de Trabajo,

Empleo y Seguridad Social, al Servicio Penitenciario Federal, la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, a la Gendarmería Nacional, a la Prefectura Naval, al Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares, a la Tesorería General de la Nación y a la Procuración General de la Nación.

El *Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios – RENATEA* fue incorporado al Presupuesto de la Administración Pública Nacional del ejercicio 2015 en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.191, modificada por la Ley N°26.727. En el artículo 7° del Decreto N°300/2013, reglamentario de la Ley N°25.191, se otorga al RENATEA el carácter de Institución de la Seguridad Social. El Organismo lleva a cabo acciones enfocadas a mejorar las condiciones generales de empleo del Sector Agrario, en este sentido realiza actividades para el Fortalecimiento Institucional y la Formación de Trabajadores, además de otorgar prestaciones por desempleo y sepelio.

A continuación se detalla el desempeño productivo de las prestaciones que componen la categoría, en lo que respecta al cuatrienio 2012-2015:

En unidades físicas

Ejec. Acum. A Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
Complementos a las Prestaciones Previsionales									
83.807	76.185	85.438	74.827	Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	184.976	92.334	40,5	-19,0
118.732	107.406	99.544	92.609	Atención Subsidios Tarifas	Beneficiario	90.629	92.424	102,2	0,2
Seguro de Desempleo									
97.680	90.920	79.417	68.702	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	71.738	71.682	95,8	-4,2
Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA)									
(3)	(3)	(3)	3.023	Formación de Trabajadores	Trabajador Formado	7.000	2.500	43,2	20,9
(3)	(3)	(3)	476	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento	1.000	444	47,6	7,2
(3)	(3)	(3)	7.677	Otorgamiento de Prestaciones	Prestaciones por Desempleo	7.885	7.265	97,4	5,7
(3)	(3)	(3)	7.677	Otorgamiento de Prestaciones	Prestaciones por Sepelio	7.885	7.265	97,4	5,7
(3)	(3)	(3)	20.708	Registración de Trabajadores Agrarios	Nuevo Trabajador	40.476	20.238	51,2	2,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

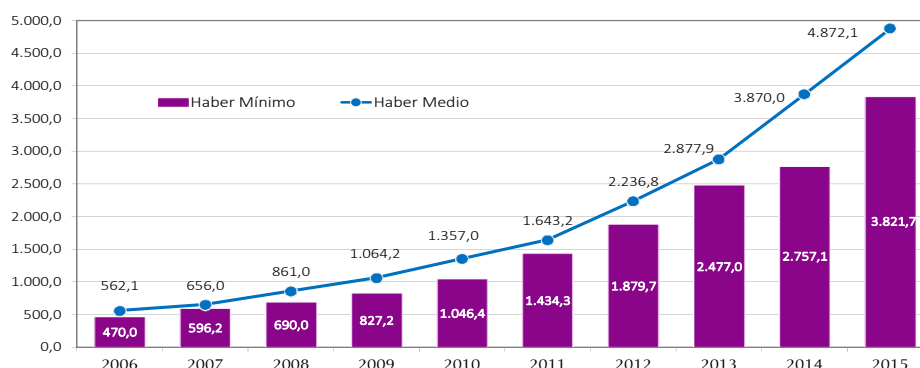
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en el ejercicio 2015.

d) Análisis Complementario: Evolución Histórica e Indicadores

Luego del análisis particular de cada una de las iniciativas mencionadas en los anteriores apartados se efectuará una breve mención de la evolución del gasto devengado a través de esta función como así también las variables que determinaron dicho comportamiento.

Evolución de la Jubilación Mínima y Media del Régimen Previsional



Como se observa en el gráfico los sucesivos incrementos realizados desde 2006 sobre el haber mínimo dejan ver un crecimiento promedio anual de 26,2% mientras que el haber medio ha aumentado un 27,1% promedio anual.

Al respecto, cabe aclarar que en octubre de 2008, con la sanción de la Ley N° 26.417, se llevó adelante una reforma del régimen previsional estableciendo un **nuevo régimen de movilidad** para ajustar los haberes y fijó la prestación básica universal (PBU) en \$326. Además, se sustituyó toda referencia al MOPRE (Módulo previsional) reemplazándolo por una proporción del haber mínimo garantizado. Los ajustes se realizan semestralmente de acuerdo al índice de movilidad previsto por la citada normativa. Dicho índice se aplica también para ajustar la base imponible máxima, el haber mínimo, el haber máximo y la PBU. Las sumas que hasta la entrada en vigencia de esta norma se liquidaban en concepto de Suplemento por Movilidad se incorporaron a la Prestación Básica Universal (PBU), hasta alcanzar la suma de \$326. El remanente pasó a formar parte de la Prestación Compensatoria (PC) y la Prestación Adicional por Permanencia (PAP), proporcionalmente y según correspondiese. El primer ajuste se aplicó el 1° de marzo de 2009, mientras que los posteriores se realizan semestralmente y en ocasión de su aplicación se calcula el índice mencionado de la forma que la Ley N° 26.417 lo establece.

A su vez en diciembre de 2008 se promulgó la Ley N° 26.425 que dispuso la **unificación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones** en un único régimen previsional público: Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), financiado a través de un sistema solidario de reparto, garantizando a los afiliados y beneficiarios del Régimen de Capitalización, vigente hasta esa fecha, idéntica cobertura que la brindada por el régimen público, quedando así el régimen de capitalización absorbido y sustituido por el de reparto.

En este sentido también es importante destacar la incidencia de la Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970 por la que se atienden las prestaciones previsionales vinculadas al **régimen de Jubilación Anticipada y de Regularización Voluntaria de Deuda** para autónomos y monotributistas.

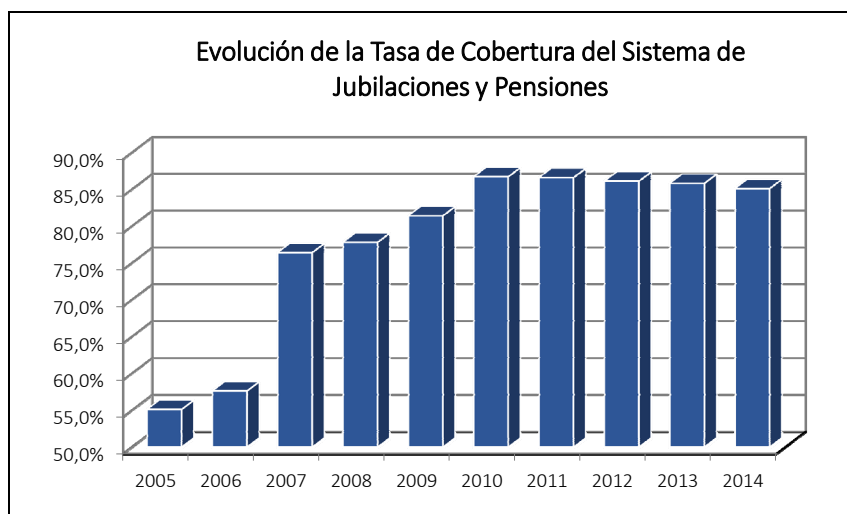
En el siguiente cuadro se observa la evolución en la cantidad de beneficiarios de las prestaciones previsionales de la ANSES, en los diferentes años, que refleja el impacto de la promulgación de las leyes mencionadas:

**Evolución de la Cantidad de Beneficiarios de los Sistemas de Reparto y Capitalización.
2007/2015**

Año	Metas físicas			% de Incremento		
	Reparto	Capitalización	Moratoria Previsional	Reparto	Capitalización	Moratoria Previsional
2007	2.833.170	262.428	1.376.929	-8,30%	41,40%	-
2008	2.794.976	299.929	1.842.713	-1,30%	14,30%	33,80%
2009	3.191.701	-	2.092.499	14,20%	-	13,60%
2010	3.047.120	-	2.380.339	-4,50%	-	13,80%
2011	3.011.197	-	2.508.458	-1,20%	-	5,40%
2012	3.058.715	-	2.527.384	1,60%	-	0,80%
2013	3.092.226	-	2.552.218	1,10%	-	1,00%
2014	3.102.267	-	2.601.156	0,30%	-	1,90%
2015 - II Trimestre (*)	3.113.299	-	2.939.882	0,50%	-	14,10%

(*) % de incremento comparado con el 2º trimestre 2014.

Asimismo se expone a continuación la variación de la cobertura del sistema previsional durante los distintos años del período 2005/2014, debido a los cambios acaecidos en el mismo:



Como se distingue en el gráfico, la evolución de la tasa de cobertura presenta un salto a partir del año 2007 como consecuencia de la sanción de la Ley N° 25.994. Esta Ley contempló que los trabajadores que tuviesen deudas, como autónomos, pendientes de cancelación podían iniciar el trámite jubilatorio. Una vez que perciben el beneficio, ANSES se constituye en agente de retención de las cuotas de cancelación de la deuda, descontándola de la prestación mensual.

En agosto de 2014, fue sancionada la Ley N° 26.970 que establece un régimen especial de regularización voluntaria de deudas previsionales para trabajadores autónomos y pequeños contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Específicamente, la Ley se refiere a aquellas personas que les falten años de aportes para llegar a los 30 necesarios, que reúnan la edad exigida por ley, es decir las mujeres 60 años y los hombres 65 para acceder a una prestación previsional y que no cuenten con prestación previsional alguna.

Cabe destacar que, la moratoria vigente permite regularizar aportes desde el momento en que las personas cumplieron la edad mínima para trabajar, hasta septiembre de 1993. Con esta nueva etapa, el plazo se extiende hasta diciembre de 2003.

Por último se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

Indicadores de la Función Seguridad Social

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	7,57	8,55	9,24	9,61	10,41
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	38,86	42,10	41,93	37,49	40,69
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	175.070,1	236.508,7	314.844,9	425.325,8	512.777,2

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

El gasto anual de la Función Seguridad Social como porcentaje del PBI y su participación dentro del gasto total de la APN muestran una tendencia creciente para el período bajo análisis, alcanzando el 10,41% y 40,69% en el ejercicio 2015, respectivamente. En cuanto al gasto de la función en pesos corrientes, se aprecia una tasa de crecimiento anual acumulada del 30,8% para el quinquenio 2011-2015. Tales incrementos se explican a partir de las modificaciones implementadas en el Sistema Previsional y las sucesivas medidas tendientes a aumentar las prestaciones y la cobertura del mismo, tales como la creación del Sistema Integrado Previsional Argentino, la sanción de la Ley de Movilidad Jubilatoria y sendas moratorias previsionales, entre otras.

3.4. Función Educación y Cultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función incluye las actividades realizadas por la Administración Nacional destinadas a asegurar y promover la educación y la cultura en la República Argentina. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado. El Sistema Educativo Nacional (SEN) se rige por las leyes de Educación Nacional N° 26.206, de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y de Educación Superior N° 24.521. Dentro de este sistema, le compete al Estado Nacional fijar la política educativa y controlar su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.

La estructura del SEN comprende cuatro niveles: la educación inicial, la educación primaria, la educación secundaria y la educación superior, y ocho modalidades: la educación técnico profesional, la educación artística, la educación especial, la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación rural, la educación intercultural bilingüe, la educación en contextos de privación de libertad y la educación domiciliaria y hospitalaria. Asimismo la responsabilidad del financiamiento del mismo recae sobre el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales se rigen a tal fin por las pautas establecidas en la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo.

En cuanto a los componentes de planificación estratégica, las políticas educativas se llevan a cabo en el marco del **Plan Nacional de Educación Obligatorio y Formación Docente 2012-2016**, aprobado por el Consejo Federal de Educación, planteando los siguientes objetivos estratégicos:

- Fortalecimiento y afianzamiento de la inclusión educativa ampliando y mejorando las condiciones de acceso, permanencia y egreso.
- Perfeccionamiento de políticas socioeducativas orientadas al acompañamiento de la escolaridad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Profundización de la formación y las condiciones de trabajo de los docentes argentinos.

El cumplimiento de los mencionados objetivos estratégicos se encuentra sujeto al desarrollo de diversas acciones entre las que se destacan las asistencias al sistema educativo nacional en todos sus niveles, el Programa Conectar Igualdad, el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR), el Programa Primaria Digital, la Red Nacional Virtual de Institutos Superiores de Formación Docente, el Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDIE), el portal Info EDU, el Plan de la Biblioteca Nacional de Maestros, el programa “Más Escuelas, Mejor Educación” y el desarrollo de infraestructura universitaria.

En materia de cultura, es menester destacar la creación del Ministerio de Cultura a través del Decreto N°641/2014, a los fines de profundizar la política cultural nacional.

b) Análisis financiero

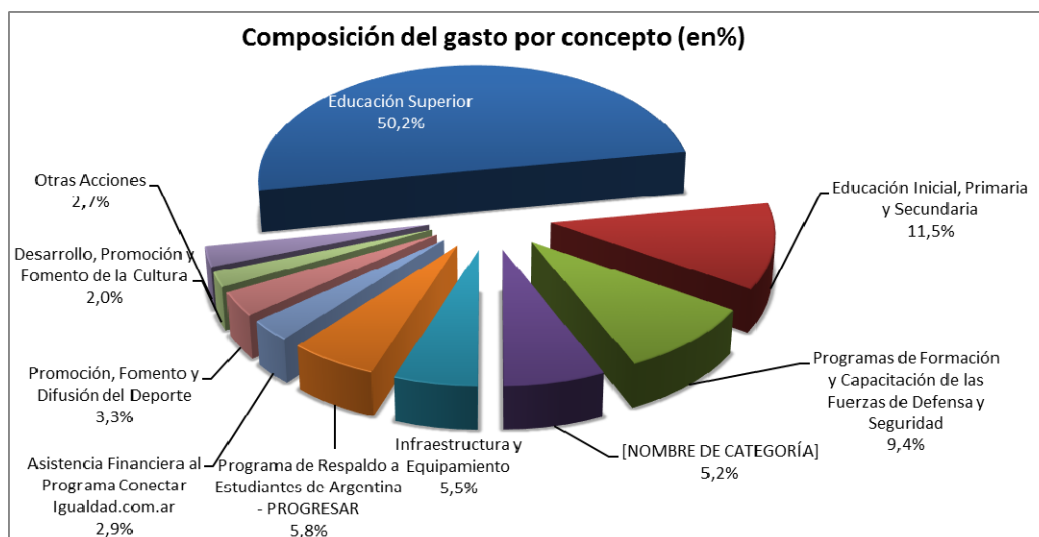
Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución del presupuesto del primer semestre del bienio 2014-2015:

En millones de pesos -según crédito vigente -

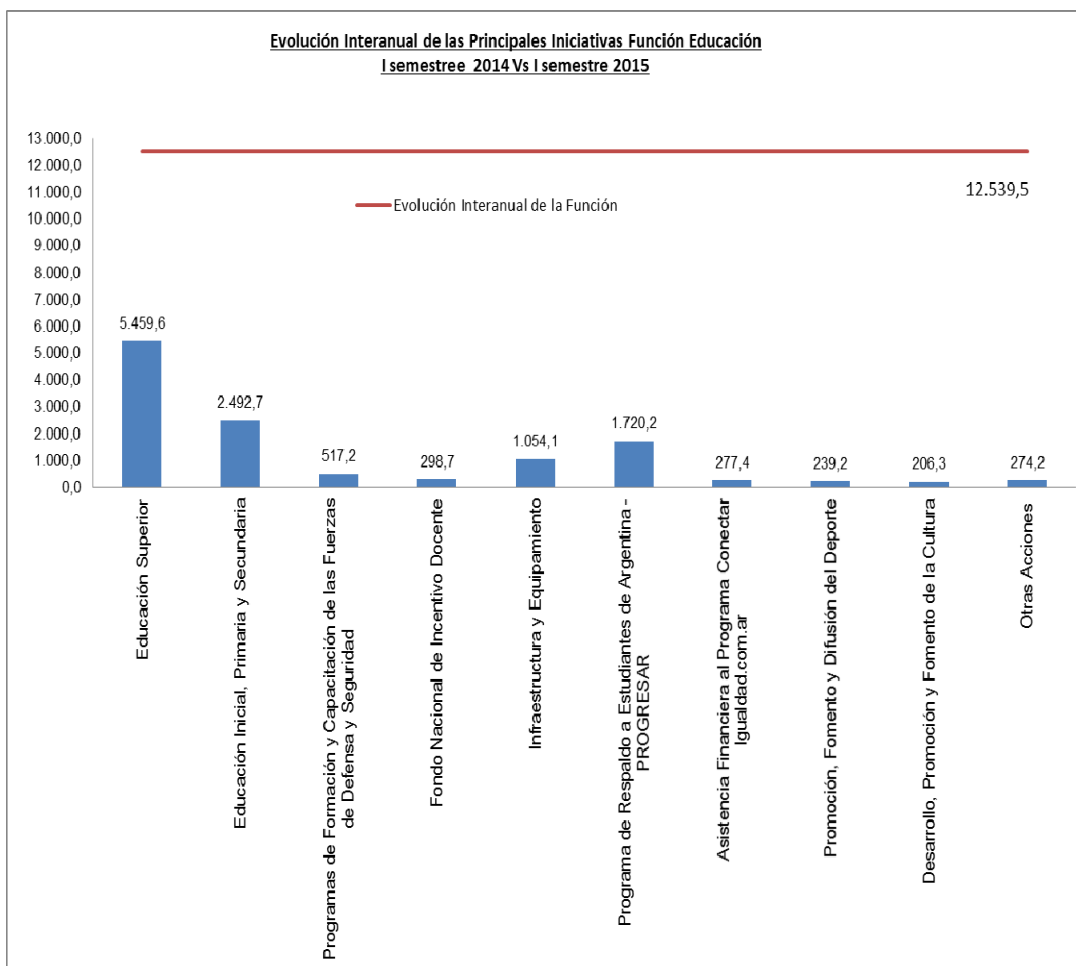
Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Educación Superior	31.465,3	15.116,1	48,0	41.779,9	20.575,7	49,2
Educación Inicial, Primaria y Secundaria	6.518,5	2.220,7	34,1	9.992,1	4.713,3	47,2
Programas de Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad	6.180,8	3.349,7	54,2	8.733,8	3.866,9	44,3
Fondo Nacional de Incentivo Docente	5.449,0	2.463,1	45,2	5.876,9	2.761,8	47,0
Infraestructura y Equipamiento	3.020,8	1.210,8	40,1	4.643,9	2.264,9	48,8
Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROGRESAR	3.000,0	675,7	22,5	4.175,4	2.395,8	57,4
Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad.com.ar	2.058,7	895,1	43,5	3.216,8	1.172,6	36,5
Promoción, Fomento y Difusión del Deporte	1.855,5	1.102,5	59,4	2.191,3	1.341,7	61,2
Desarrollo, Promoción y Fomento de la Cultura	1.139,5	613,3	53,8	1.715,2	819,6	47,8
Subtotal	60.688,2	27.647,0	45,6	82.325,3	39.912,3	48,5
Otras Acciones	3.473,7	842,5	24,3	11.558,5	1.116,7	9,7
Total	64.161,9	28.489,5	44,4	93.883,9	41.029,0	43,7

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 23/07/15 (sistema E-SIDIF)

En el cuadro precedente se clasificaron los gastos de la función Educación y Cultura en ocho categorías, agrupándose conceptos, actividades y/o programas de las distintas jurisdicciones de la Administración Nacional. A continuación se expone la participación de cada una de las categorías en el gasto devengado al 30/06/15:



En la comparación interanual del gasto se observa un incremento del 44,0% respecto al ejercicio anterior, destacándose las variaciones registradas en las categorías Educación Superior y Educación Inicial, Primaria y Secundaria, y el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina – ProgREsAr tal como se muestra en la siguiente gráfica:



En la composición de las erogaciones por objeto, las Transferencias ostentaron la mayor relevancia (78,2% del total), entre las que se destacan las destinadas a Universidades Nacionales (\$ 20.486,5 millones), en el marco del desarrollo y promoción de la Educación Superior. Asimismo sobresalieron los Gastos en Personal (11,9% del gasto total). En relación al financiamiento, al 30/06/15 el 97,3% de las erogaciones correspondió a Tesoro Nacional, el restante 2,7% se distribuyó entre Crédito Externo, Recursos con Afectación Específica y Recursos Propios.

c) Análisis de Desempeño

En este apartado se desarrolla el análisis de las principales líneas de acción, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Educación Superior** incluye las transferencias efectuadas por la Secretaría de Políticas Universitarias a las universidades nacionales, a los institutos universitarios y a los institutos universitarios de educación superior, así como también las transferencias que se realizan a instituciones terciarias, principalmente dependientes de gobiernos municipales. Adicionalmente se agregan los gastos de la Comisión Nacional de Evaluación Universitaria y del programa presupuestario Cooperación e Integración Educativa Internacional. A continuación se exponen las iniciativas más relevantes de la categoría:

i) Desarrollo de la Educación Superior

Este programa se ejecuta en la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación (SPU) y, alcanzó un gasto de \$20.429,3 millones al 30/06/15. Por el lado del financiamiento, cabe mencionar que el programa se ejecutó en su totalidad mediante Tesoro Nacional. En cuanto a la clasificación por objeto, las Transferencias abarcaron el 99,8% del total del gasto, principalmente a universidades nacionales. En el siguiente detalle se exponen las transferencias realizadas por la Secretaría de Políticas Universitarias con el objeto de asistir a las Universidades Nacionales para el desarrollo de políticas y estrategias para brindar una educación superior de calidad, pública y gratuita. Cabe mencionar que se incluyen las funciones 3.1 - Salud y 3.5 - Ciencia y Técnica¹, dado que las mismas persiguen los objetivos de formación, promoción y especialización de los profesionales universitarios:

Transferencias a Universidades Nacionales. Al 30/06/15. En millones de pesos			
Universidad	Educación y Cultura	Otras Funciones	Total
Universidad de Buenos Aires	3.297,6	93,6	3.391,2
Universidad Tecnológica Nacional	1.362,5	1,4	1.363,8
Universidad Nacional de La Plata	1.345,3	10,4	1.355,7
Universidad Nacional de Córdoba	1.315,5	22,7	1.338,2
Universidad Nacional de Rosario	1.010,3	15,0	1.025,3
Universidad Nacional de Tucumán	986,1	7,6	993,7
Universidad Nacional de Cuyo	783,8	12,8	796,6
Universidad Nacional de San Juan	601,0	2,2	603,1
Universidad Nacional del Nordeste	580,8	3,5	584,3
Universidad Nacional del Litoral	521,5	4,5	526,0
Universidad Nacional del Comahue	453,5	3,8	457,3
Universidad Nacional de Mar del Plata	428,1	2,3	430,4
Universidad Nacional del Sur	392,7	4,2	396,9
Universidad Nacional de la Patagonia	371,7	0,6	372,4
Universidad Nacional de San Luis	353,1	1,9	355,0
Universidad Nacional de Salta	335,3	1,6	336,9
Universidad Nacional de Río Cuarto	330,8	2,2	333,0
Universidad Nacional de Misiones	311,8	1,1	312,9
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	306,4	3,6	310,0
Universidad Nacional de Lomas de Zamora	277,2	0,5	277,7
Universidad Nacional de La Matanza	272,6	2,9	275,5
Universidad Nacional de Catamarca	270,6	1,2	271,8
Universidad Nacional de Luján	254,6	0,7	255,3
Universidad Nacional de Entre Ríos	253,2	0,7	253,9
Universidad Nacional de Jujuy	238,1	0,8	238,9
Universidad Nacional de La Pampa	229,9	0,8	230,7
Universidad Nacional de La Rioja	218,6	8,5	227,0
Instituto Universitario Nacional de Arte	214,2	0,5	214,7
Universidad Nacional de General San Martín	204,6	0,5	205,1
Universidad Nacional de Santiago del Estero	197,9	0,9	198,9
Universidad Nacional de la Patagonia Austral	193,6	0,5	194,1
Universidad Nacional de Quilmes	171,1	0,5	171,7
Universidad Nacional de Formosa	169,9	0,6	170,6
Universidad Nacional de Lanús	128,7	0,5	129,2
Universidad Nacional de Río Negro	123,3	0,7	124,1
Universidad Nacional de Tres de Febrero	120,1	0,5	120,6
Universidad Nacional de General Sarmiento	119,7	0,5	120,2
Resto Universidades / Sin Discriminar	1.211,3	3,2	1.214,5
Total	19.957,2	219,8	20.177,0

El cuadro anterior refleja la prevalencia de la Universidad de Buenos Aires en la distribución de asistencia financiera, mientras que también se destacan la Universidad Tecnológica Nacional, la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de Córdoba. En cuanto a la producción física del programa, a continuación se analiza la ejecución de las principales metas físicas, durante el cuatrienio 2012/2015:

¹ Las erogaciones vinculadas a la Finalidad Ciencia y Técnica principalmente se circunscriben al Programa Nacional de Incentivo a Docentes Universitarios Investigadores, con el objeto de incentivar las tareas de investigación y desarrollo integradas a la docencia, contribuyendo a promover la actividad científica, tecnológica y de transferencia al medio.

**Programa Desarrollo de la Educación Superior. Ejecución Física al Primer Semestre.
Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
667	318	382	811	Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	600	300	135,2	170,3
9.604	14.261	14.206	20.997	Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	19.286	19.286	108,9	8,9
(3)	(3)	(3)	88.913	Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	230.000	105.000	38,7	-15,3
24	88	27	437	Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	250	95	174,8	360,0
15.815	24.057	24.519	27.842	Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	31.865	31.865	87,4	-12,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

(3) Medición Incorporada en 2015.

En el cuatrienio bajo análisis se observan tendencias crecientes en el Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias y a Alumnos de Bajos Recursos. Mientras que se mantiene la tendencia creciente, con oscilaciones, en el Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios y la Convalidación de Títulos Extranjeros, registrando en ambos casos el valor más alto de la serie durante 2015.

Al 30/06/15, se destaca la sobreejecución, respecto a la programación anual, del Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales (360,0%), en virtud de una mayor recepción de trámites iniciados por las Instituciones Universitarias y la resolución de trámites pendientes del ejercicio 2014. En lo que respecta a la Convalidación de Títulos Extranjeros, la ejecución obedeció a un incremento en la cantidad de convenios firmados entre instituciones universitarias privadas para el reconocimiento mutuo de títulos de grado.

En lo que atañe al otorgamiento de becas para alumnos de bajos recursos, se registraron mayores niveles que los previstos en virtud de la aceleración en el proceso de aprobación de las solicitudes, la utilización de un aplicativo de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) permitió realizar con mayor celeridad la evaluación socioeconómica de los postulantes, renovantes e ingresantes. Asimismo, cabe mencionar la implementación del PROGRESAR como programa coordinado con el Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU) y del Programa Becas Bicentenario.

Por último, no se pudieron alcanzar los niveles previstos en la Certificación de diplomas y Certificados Analíticos Universitarios, como consecuencia de dificultades, durante el mes de marzo, en el suministro de las obleas de seguridad que acompañan cada certificación, por parte de la Casa de la Moneda.

Asimismo, se destaca la actualización del monto de las becas otorgadas por la Secretaría de Políticas Universitarias según el siguiente detalle:

Tipo de Beca	Monto Anual
Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos - PNBU	\$10.800
Becas para carreras Prioritarias – Becas Bicentenario: Alumnos de 1° y 2° año de la carrera	\$12.960
Becas para carreras Prioritarias– Becas Bicentenario: Alumnos de 3° y 4° año de la carrera	\$20.736
Becas para carreras Prioritarias– Becas Bicentenario: Alumnos de 5° año de la carrera	\$31.104

ii) Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Por medio de esta categoría se reflejan las acciones inherentes a la mejora de la calidad académica e institucional de las instituciones que integran el Sistema Universitario Argentino. El programa se financió, al primer semestre de 2015, en su totalidad por medio

de recursos del Tesoro Nacional, alcanzando una ejecución del 40,0% del crédito (\$30,9 millones) y sobresaliendo en sus erogaciones los Gastos en Personal (66,8% del total) y Servicios no Personales (32,0 %), el restante 1,2% del gasto se correspondió principalmente a Bienes de Consumo.

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.
Ejecución Física al Primer Semestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
18	19	21	25	Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	55	25	45,5	0,0
78	72	90	62	Evaluación de Programas de Grado	Evaluación	159	26	39,0	138,5
250	208	149	221	Evaluación de Programas de Posgrado	Evaluación	580	170	38,1	30,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En cuanto a la producción física, durante el cuatrienio 2012/2015 se registraron comportamientos dispar en las principales producciones del programa. No obstante, cabe mencionar el incremento interanual 2014/2015 en la Evaluación de Programas de Posgrado y en la Evaluación de Proyectos Institucionales.

Al 30/06/15, se registró una ejecución superior a la programada en la Evaluación de Programas de Grado (138,5%), en virtud a la implementación de una nueva metodología de evaluación durante la segunda fase de acreditación. Asimismo, una mayor celeridad en los tiempos de resolución en las evaluaciones explicó la sobreejecución de la Evaluación de Programas de Posgrado (30,0%).

iii) Cooperación e Integración Educativa Internacional

La Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional tiene por objeto actualizar el portafolio de oferta y demanda de cooperación técnica y de financiamiento internacional con el objeto de extender las relaciones institucionales que apoyan y fortalecen el sector educativo nacional. Asimismo, tramita y difunde becas ofrecidas en el sector externo, así como también supervisa el funcionamiento de las residencias en el exterior para graduados dependientes del Ministerio de Educación.

Al 30/06/15 se ejecutaron \$24,4 millones, un 50,1% del crédito vigente, sobresaliendo en su estructura de gastos el 66,4% destinado a Transferencias, el 17,1% a Personal, y un 15,6% en Servicios no Personales. En lo que refiere al financiamiento, el programa se ejecutó en un 83,2% por medio del Tesoro Nacional, un 15,1% por medio de Recursos con Afectación Específica, provenientes de los servicios de alojamiento brindados en las residencias de la Fundación Argentina en la Ciudad Universitaria de París en la República Francesa y en el Colegio Mayor Argentino Nuestra Señora de Luján en Madrid, en el Reino de España, y el restante 1,7% mediante transferencias externas de organismos internacionales.

Cooperación e Integración Educativa Internacional. Ejecución Física al Primer Semestre.
Años 2012/2015 - En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
201	218	208	178	Becas de Perfeccionamiento	Becario	342	215	52,0	-17,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se observa en el cuatrienio una tendencia decreciente, siendo el año 2013 el período en el cual se registró la mayor cantidad de beneficiarios. Al 30/06/15, la cantidad de becarios resultó inferior a la prevista en virtud de atrasos administrativos y a la extensión del plazo de convocatoria.

iv) Otras Asistencia a Instituciones Terciarias

El Ministerio de Educación durante el primer semestre realizó asistencias financieras a instituciones terciarias para financiar gastos corrientes por un monto de \$91,1 millones, sobresaliendo la asistencia brindada a la Municipalidad de General Pueyrredón, fortaleciendo las acciones impulsadas por la Universidad Nacional de Mar del Plata.

II) La categoría **Educación Inicial, Primaria y Secundaria** incluye los programas presupuestarios del Ministerio de Educación que contribuyen directamente a la consecución de los objetivos de política contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria: Gestión Educativa, Acciones Compensatorias en Educación, e Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica. También comprende los programas del mismo Ministerio, que sustentan la estructura del sistema educativo nacional: Acciones de Formación Docente, Mejoramiento de la Calidad Educativa, Información y Evaluación de la Calidad Educativa, Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales y Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Educación.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 30/06/15 se ejecutaron \$4.713,3 millones en distintos conceptos educativos (47,2% del crédito vigente), con un incremento interanual del gasto del 112,2%, explicado principalmente por las mayores acciones compensatorias en educación. A continuación se analiza el comportamiento de los programas más significativos, en términos de su producción anual y los desvíos acaecidos durante el primer semestre de 2015:

i) Acciones Compensatorias en Educación

El programa contempla asistencias financieras, tanto para el alumnado como para las instituciones educativas. Las primeras se traducen en becas, aportes para la movilidad escolar y gastos para turismo educativo, entre otros. Estas asistencias se completan con la entrega de útiles y equipamiento y con la distribución de libros y materiales pedagógicos. Al 30/06/15, el programa alcanzó una ejecución global de \$1.714,5 millones (66,6% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos el 77,6% destinado a Transferencias y el 17,6% a Bienes de Consumo.

Acciones Compensatorias en Educación.
Ejecución Física al Primer Semestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
23.336	1.974.860	182.051	0	Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Primaria y Secundaria	Libro Provisto	8.300.000	8.300.000	0,0	-100,0
(4)	(4)	(4)	1.250.000	Provisión de Colecciones Literarias	Libro Provisto	6.300.000	6.300.000	19,8	-80,2
7.403	3	37	204	Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	1.395	1.395	14,6	-85,4
4.122	0	838	318	Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	12.500	7.000	2,5	-95,5
3.335	5.405	6.743	8.940	Aportes para la Movilidad Escolar	Escuela Atendida	9.800	9.800	91,2	-8,8
0	919	957	974	Apoyo a Escuelas Albergues para Actividades Extracurriculares y/o de Extensión	Escuela Atendida	1.000	1.000	97,4	-2,6
260	2.022	2.629	5.660	Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Centro Atendido	5.660	11.320	(6)	-76,8
0	1.277	1.225	1.236	Aportes para Proyectos de Educación Especial	Escuela Atendida	1.300	1.300	95,1	-4,9
1.167	0	19	244	Otorgamientos de Becas a Alumnos Bajo Protección Judicial	Becario	5.500	3.000	4,4	-91,9
10	210	252	252	Aportes para el Desarrollo de Orquestas y Coros Infanto Juveniles	Orquesta Asistida	252	504	(6)	-50,0
140.000	82.000	0	208.800	Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas	Alumno Participante	213.200	213.200	97,9	-2,1
(3)	600	1.400	1.400	Desarrollo de Centros de Actividades Infantil	Centro Atendido	1.400	2.800	(6)	-50,0
(3)	12	757	20	Aporte para el Desarrollo de Jornadas Juveniles Solidarias	Escuela Atendida	1.250	1.250	1,6	-98,4
(3)	174	428	485	Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad	Escuela Atendida	2.000	1.000	24,3	-51,5
(3)	4.100	2.080	2.525	Aporte al Programa Nacional de Ajedrez Educativo	Alumno Participante	5.500	5.000	45,9	-49,5
(4)	(4)	(4)	4.552	Asistencia Financiera para Materiales y Equipamiento Deportivo	Escuela Atendida	19.250	19.250	23,6	-76,4
(4)	(4)	(4)	9.961	Asistencia Financiera para Escuelas Rurales	Escuela Atendida	9.000	9.000	110,7	10,7
(5)	(5)	(5)	1.205	Asistencia Financiera a Escuelas para Reparaciones Menores	Escuela Atendida	(5)	(5)	(5)	(5)

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en el año 2013.

(4) Medición incorporada en 2015.

(5) Medición incorporada durante el ejercicio, en concordancia con la implementación del Fondo para Reparaciones Menores de la Infraestructura Educativa.

(6) Medición no Sumable.

Durante el período 2012-2015 se observa un comportamiento oscilante en las principales metas de la categoría. En lo que respecta a la variación interanual 2014/2015 se observan incrementos en el Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales y a Alumnos bajo Protección Judicial; en el Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles y de Actividades Recreativas y Educativas, Orquestas y Coros Infanto Juveniles; en el Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad y en el Aporte al Programa Nacional de Ajedrez Educativo.

Al 30/06/15, se destaca la atención de 1.205 escuelas en el marco de la implementación del Fondo para Reparaciones Menores de Infraestructura Educativa. Dicho fondo, pretenden impulsar el mejoramiento edilicio de edificios escolares de gestión estatal de todos los niveles y modalidades, atendiendo reparaciones y adecuaciones por un monto menor a los \$80.000 por escuela.

Asimismo, se superaron los niveles previstos en lo que refiere a la Asistencia Financiera a Escuelas Rurales, en virtud de una selección mayor a la prevista de establecimientos educativos que cumplieron con los requisitos necesarios para la percepción de la asistencia.

Por otro lado, durante el periodo de análisis no se alcanzaron las previsiones establecidas para el resto de las producciones del cuadro. La nula ejecución en la Provisión de Libros y las menores Colecciones Literarias, resultaron consecuencia de retrasos en el proceso de compra. Cabe mencionar que en 2015 se identifican por separado la provisión de Colecciones Literarias.

En otro orden, no pudieron hacerse efectivas las asistencias financieras a escuelas albergues para la realización de actividades Extracurriculares y/o de Extensión (-2,6%), ni a los proyectos de Educación Especial (-99,8%), como consecuencia de demoras en la presentación de la documentación requerida para el otorgamiento y en el proceso de pago.

Por último, en lo que refiere al otorgamiento de becas, en sus tres modalidades, los desvíos ocasionados se deben a demoras en el proceso de asignación y pago de las mismas.

ii) Gestión Educativa:

El programa Gestión Educativa comprende acciones que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades. Al 30/06/15 se alcanzó una ejecución de \$1.546,4 millones (41,0% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos el 95,0% destinado a Transferencias.

Gestión Educativa. Ejecución Física al Primer Semestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
5.714	10.637	21.514	20.229	Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	45.500	22.300	44,5	-9,3
1.792	1.802	1.905	2.110	Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.200	1.955	95,9	7,9
0	43.191	25.184	29.000	Alfabetización de Adultos	Persona Asistida	70.000	35.000	41,4	-17,1
205	9	282	100	Aportes para Proyectos Pedagógicos de Modalidades Educativas	Escuela Atendida	2.569	303	3,9	-67,0
(3)	1.885	420	338	Provisión de Aulas Digitales para Escuelas Primarias	Escuela Equipada	8.000	0	4,2	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en el año 2013.

En la serie expuesta se observa una tendencia decreciente en la provisión de aulas digitales y en la producción de materiales pedagógicos durante. Por otro lado, el resto de las mediciones presenta un comportamiento de subas respecto al año 2012.

Asimismo, cabe destacar que la Alfabetización de Adultos alcanzó su máximo valor en 2013, mientras que el atraso suscitado en el primer semestre 2015 corresponde a demoras administrativas para la formalización de convenios con la provincia de Buenos Aires y en la entrega de documentación requerida por parte de los interesados.

En cuanto a la ejecución al 30/06/15, se superaron los niveles esperados en lo que respecta a la Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior en virtud de una mayor demanda de alumnos residentes fuera del territorio de la República Argentina.

Por otro lado, se registraron menor cantidad de inscriptos de los previstos en las instancias Nacionales de las Olimpiadas de Historia y Filosofía, situación que explica el desvío negativo en las distintas actividades científicas, académicas, olimpiadas y ferias suscitadas durante el período de análisis.

En lo que respecta a la Provisión de Aulas Digitales para Escuelas Primarias, por decisión de las autoridades se adelantó el cronograma de distribución inicialmente establecido. Cabe mencionar que de cumplirse las estimaciones para el ejercicio, se duplicarán la cantidad de escuelas equipadas durante 2014, cumpliendo con los objetivos planteados para el Programa. Por el lado de la Aportes para Proyectos Pedagógicos en Modalidades Educativas, el desvío negativo del 67,0% se sustenta demoras en la gestión de bancarización de 3 escuelas de arte y en la autorización de escuelas de la Modalidad de Educación Especial.

Por último, en virtud del receso estival en los establecimientos ejecutivos, el cronograma de tareas anual prevé el inicio en el segundo semestre de algunas de las producciones emblemáticas, a saber:

- Otorgamiento de Incentivos para la Finalización de la Carrera de Ingeniería
- Universalización de la Sala de 4 años
- Atención Escuelas Primarias Uso de las TIC's
- Implementación de Jornada Extendida en Escuelas Primarias

iii) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica

El Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) promueve la calidad de la educación técnico profesional para asegurar la equidad y adecuación de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas, a través de la coordinación de programas y proyectos. Asimismo, el INET propone al Consejo Federal de Educación las inversiones necesarias para el aprovechamiento integral de los recursos del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (Ley N° 26.058, artículo 52). Al 30/06/15 el Instituto devengó \$921,7 millones (35,4% del crédito vigente), principalmente destinadas a transferencias corrientes (\$514,3 millones) y de capital (\$294,7 millones) a los gobiernos provinciales y municipales para la adecuación de la oferta educativa.

Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica.
Ejecución Física al Primer Semestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
2.000	2.000	1.000	2.000	Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	6.000	2.000	33,3	0,0
192	174	170	170	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	350	170	48,6	0,0
8.000	8.000	8.000	8.000	Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	16.000	8.000	50,0	0,0
500	(3)	27	51	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edilicio	Institución Asistida	400	100	6,8	-49,0
2.000	646	116	311	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	2.000	250	5,8	24,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición discontinuada durante 2013.

Se observa en el cuatrienio bajo análisis una producción global que arrojó comportamientos decrecientes, con excepción de la estabilidad en las personas y docentes capacitados.

Al 30/06/15 se cumplió con la ejecución programada en lo que respecta a la Capacitación Tecnológica, al Servicio de Asistencia Técnica y la Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional. Por el lado de las Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento para Equipamiento, se registraron valores superiores a los programados para el período, en virtud de la atención de solicitudes pendientes en 2014.

Por último, en lo que refiere a la Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento para Acondicionamiento Edilicio, el desvío negativo surgió de demoras en la reformulación de los proyectos por parte de las instituciones beneficiarias.

iv) Otras Acciones Complementarias para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Al 30/06/15 se desarrollaron acciones destinadas a garantizar la calidad educativa, las cuales incluyen formación docente, planeamiento y fortalecimiento educativo y control y evaluación. Las mismas representaron \$497,1 millones, destacándose el otorgamiento a becas a estudiantes de Institutos de Formación Docente y estudiantes Indígenas (\$ 58,9 millones, alcanzando los 13.201 beneficiarios) y las Asistencias Financieras a Institutos de Formación Docente (\$ 187,9 millones).

III) La categoría **Programas de Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad** incluye los gastos de capacitación y formación relativos a las Fuerzas Armadas (Estado Mayor Conjunto, Ejército, Armada y Fuerza Aérea, a las Fuerzas de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) y Servicio Penitenciario Federal. Asimismo contiene gastos inherentes al programa a los programas Acciones de Formación y Capacitación del Ministerio de Seguridad y de Escuela de Defensa Nacional. El monto total de las erogaciones alcanzó \$3.866,9 millones, representando el 44,3% del crédito vigente al cierre del primer semestre de 2015, sobresaliendo las erogaciones del Estado Mayor General del Ejército y la Gendarmería Nacional (37,9% y 25,9% de las erogaciones del período, respectivamente).

En lo que respecta a las producciones físicas, cabe mencionar que por la naturaleza de las acciones implementadas en esta categoría, el cronograma de actividades tiene previsto la concreción de resultados al cuarto trimestre del ejercicio. En este sentido se detallan a continuación algunas de las mediciones que registraron ejecución durante el período de análisis.

Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad.
Ejecución Física al Primer Semestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
Capacitación y Formación de las Fuerzas de Seguridad									
1.044	1.719	1.483	2.317	Capacitación Profesional Técnica de la Policía Federal Argentina	Persona Capacitada	5.621	2.440	41,2	-5,0
1.899	1.982	2.067	1.677	Capacitación de Cuadros de la Gendarmería Nacional	Agente Capacitado	5.000	2.000	33,5	-16,2
1.328	7.544	5.452	1.328	Capacitación Profesional Técnica de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	Persona Capacitada	11.300	3.500	48,2	55,8
27	566	298	27		Curso Realizado	250	70	119,2	325,7
Capacitación y Formación de las Fuerzas de Defensa									
973	931	1.931	1.130	Capacitación de Oficiales del Estado Mayor General del Ejército	Oficial Capacitado	2.700	945	41,9	19,6
1.032	1.518	1.280	1.032	Capacitación de Suboficiales del Estado Mayor General del Ejército	Suboficial Capacitado	2.500	1.063	51,2	20,4
10	8	20	13	Intercambios Profesionales con Otros Países del Estado Mayor General del Ejército	Intercambio	116	26	11,2	-50,0
0	0	1.966	3.088	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar Estado Mayor General de la Armada	Personal Instruido	6.082	3.076	50,8	0,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Durante el primer semestre del período 2012-2015 se observa un comportamiento creciente en las principales metas de la categoría, con excepción de las acciones desarrolladas por la Policía de Seguridad Aeroportuaria. En lo que respecta a la variación interanual 2014/2015 se observan incrementos en la Capacitación Profesional Técnica de la Policía Federal Argentina y en la Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar Estado Mayor General de la Armada, mientras que el resto de las producciones registraron caídas interanuales.

Al 30/06/15, se destaca la sobreejecución en la Capacitación de Profesional Técnica de la Policía de Seguridad Aeroportuaria Oficiales, tanto en lo que respecta a la cantidad de cursos realizados como en las personas capacitadas, como consecuencia del incremento en la demanda de capacitaciones por parte de las empresas de seguridad privada para dar cumplimiento con las exigencias del marco del Programa Nacional de Instrucción en Seguridad de la Aviación Civil. Asimismo, la Capacitación de Oficiales del

Estado Mayor General del Ejército registró un nivel mayor al previsto (20,4%), en función de una optimización de recursos que permitió incrementar las vacantes de formación.

Por otro lado, demoras en la implementación del Plan Anual de Capacitación de la Gendarmería Nacional, no se logró capacitar la cantidad de agentes inicialmente previstas para el semestre. Mientras que la extensión del cronograma de los cursos para dar cumplimiento a los programas académicos, generó un atraso en la capacitación profesional técnica de la Policía Federal Argentina.

IV) La categoría **Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)** incluye las transferencias del FONID y al Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. El FONID abarca las transferencias que, en cumplimiento de la Ley N° 25.053 y sus modificatorias, el Ministerio de Educación efectúa a las provincias con la finalidad de que en cada jurisdicción cada profesor perciba el *salario docente de bolsillo mínimo garantizado nacional*. Al 30/06/15 las transferencias ascendieron a \$2.761,8 millones, destinadas principalmente a la provincia de Buenos Aires, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las provincias de Misiones, Entre Ríos, Santa Fe, Misiones y Salta. En el cuadro siguiente se muestran los fondos transferidos a las provincias:

Fondo Nacional de Incentivo Docente - en millones de pesos -				
Provincia	Ley N° 25.264 Institutos Universitarios	Leyes N° 25.053 Escuelas oficiales y subvencionadas	Compensaciones Salariales	Total
Provincia de Buenos Aires	3,1	700,8	3,5	707,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2,0	175,9	2,2	180,0
Provincia de Entre Ríos	0,1	66,1	162,7	229,0
Provincia de Santa Fe	0,0	84,7	0,0	84,7
Provincia de Misiones	1,7	145,8	2,1	149,6
Provincia de Salta	1,1	143,7	1,4	146,2
Provincia de Mendoza	0,2	54,7	126,8	181,7
Provincia de Corrientes	0,1	50,8	121,4	172,3
Provincia de Jujuy	1,6	93,7	1,8	97,1
Provincia de Córdoba	0,1	40,1	87,8	128,0
Provincia de Tucumán	0,0	32,0	76,2	108,2
Provincia del Chaco	1,3	29,4	74,7	105,4
Provincia de Formosa	0,0	66,4	0,0	66,4
Provincia de San Juan	1,1	55,6	1,1	57,9
Provincia de Santiago del Estero	0,2	25,1	47,7	73,0
Provincia de Río Negro	0,1	48,9	0,1	49,0
Provincia de La Rioja	0,0	43,3	0,0	43,3
Provincia del Neuquén	0,0	42,8	0,0	42,8
Provincia del Chubut	0,1	27,1	0,0	27,1
Provincia de Catamarca	0,4	29,0	0,4	29,8
Provincia de Santa Cruz	0,0	25,3	0,0	25,3
Provincia de La Pampa	0,1	21,9	0,1	22,1
Provincia de San Luis	0,4	19,3	0,3	20,0
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	0,0	15,4	0,0	15,4
Total	13,7	2.037,7	710,4	2.761,8

V) La categoría **Infraestructura y Equipamiento** incluye los gastos de la Administración Nacional relacionados con la construcción de escuelas, el desarrollo de infraestructura universitaria, obras de arquitectura para refuncionalización y modernización de edificios públicos donde se desarrollan actividades de educación y cultura, y también los gastos realizados por el Ministerio de Educación para atender edificios escolares de nivel primario y/o secundario. Durante el primer semestre, la categoría registró una ejecución del 48,8% (\$2.264,9 millones).

Infraestructura y Equipamiento. Ejecución Física al Primer Semestre. Años 2012/2015. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID N° 1345, N° 1966 y N° 2424 y CAF N° 201007)									
67	62	30	53	Construcción de Escuelas	Escuela Construida	107	73	49,5	-27,4
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria									
(3)	(3)	(3)	16	Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto Terminado	43	25	37,2	-36,0
Infraestructura y Equipamiento - Ministerio de Educación									
64.397	71.480	144.580	177.387	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	173.503	69.971	102,2	153,5
265	1.921	1.152	1.793	Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	3.021	1.898	59,4	-5,5
0	0	70	0	Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	265	132	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2015.

De la comparación con el año base 2012, se observa un incremento en las transferencias para el mejoramiento de la infraestructura en escuelas y para equipamiento de mobiliario para aulas, mientras que la asistencia financiera para la dotación de servicios básicos sólo registró ejecución durante el primer semestre de 2014. Por su parte, la construcción de escuelas a través del programa "Más Escuelas, Mejor Educación" ha registrado un comportamiento tendencial decreciente durante la serie,

Al 30/06/15, en lo que respecta a la transferencia de recursos para el mejoramiento de la infraestructura escolar, se priorizó la finalización de obras iniciadas en 2014, principalmente vinculadas a la construcción de playones deportivos y la implementación de la Jornada Extendida. Mientras que el aumento del valor promedio de aulas a equipar, ha permitido un nivel de transferencias menor al previsto para el equipamiento de mobiliario para aulas. La nula ejecución de las transferencias de recursos para la dotación de servicios básicos a escuelas resultó consecuencia de demoras en la aprobación de un nuevo tramo del Programa de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER).

VI) La categoría **Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROG.R.ES.AR**, incluye las erogaciones vinculadas al mencionado programa iniciado en 2014, a través del Decreto N° 84/2014. El mismo consiste en otorgar una prestación económica mensual a los estudiantes de 18 a 24 años que no tienen empleo, trabajan informalmente o perciben un salario menor al mínimo vital y móvil y su grupo familiar se encuentre en iguales condiciones, para que inicien o completen su formación en los niveles primario, secundario, terciario o universitario.

El pago de la prestación se realiza en dos partes, el 80% de esta, es decir \$480 se paga a partir de la inscripción al programa y el restante 20% (\$120) es retenido todos los meses; este porcentaje se abona durante los meses de marzo, julio y noviembre de cada año en contraprestación de la presentación de un certificado que acredite la continuidad en el estudio. Al 30/06/15 se registró una ejecución de \$2.395,8 millones con Tesoro Nacional (57,4% del crédito vigente), asistiéndose a 533.954 jóvenes.

VII) La categoría **Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad"**, concentra las acciones llevadas adelante a través del Programa 28 - Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad", de la Administración Nacional de la Seguridad Social. Se trata de una política de Estado, de inclusión digital, de alcance federal, al recorrer la República Argentina distribuyendo netbooks a cada alumno y docente de educación secundaria de escuela pública, educación especial e institutos de formación docente. De esta manera se

postula reducir la brecha digital, introduciendo nuevas tecnologías como así también los métodos para aplicarlas en el contexto escolar, creando la posibilidad de inserción tanto del estudiantado como de la comunidad en el conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) promoviendo valores tales como integración e inclusión social.

Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad"
Ejecución Física al Primer Semestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
8.500	718.884	302.979	247.110	Adquisición de Computadoras para Alumnos y Docentes de Escuelas Secundarias	Computadora	451.031	379.139	54,8	-34,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 30/06/15 se devengó el 36,5% del crédito vigente, alcanzándose un gasto de \$1.172,6 millones principalmente destinados a Bienes de Uso (equipos para computación, 74,0% de las erogaciones del programa) y Servicios No Personales (25,0%); financiados a través de recursos del Tesoro Nacional. En cuanto a las producciones físicas, al 30/06/15 se adquirieron 247.110 netbooks, lo que representa un desfavorable desvío del 34,8%, en función de demoras en el proceso de entrega de los proveedores.

VIII) En la categoría **Promoción, Fomento y Difusión del Deporte** se incluyen los gastos de promoción del deporte ejecutados en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros y las erogaciones realizadas por la Secretaría de Deportes de la Nación dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

Se destaca dentro de esta categoría el Programa Fútbol Para Todos, explicando el 61,8% de los gastos de este concepto, con una ejecución al 30/06/15 de \$1.009,8 millones, cuyo objetivo es la coordinación y articulación de la transmisión y explotación comercial de la televisación de los Torneos de Fútbol Argentino a emitirse a través de Radio y Televisión Argentina S.E (RTA S.E) para la República Argentina y el Exterior.

IX) En la categoría **Desarrollo, Promoción y Fomento de la Cultura** se incluyen las erogaciones del Ministerio de Cultura, el Teatro Nacional Cervantes, el Instituto Nacional del Teatro y el Fondo Nacional de las Artes. Esta categoría, al 30/06/15, registró una ejecución del 47,8% del crédito vigente.

En otro orden, el Ministerio de Cultura registró una ejecución financiera de \$742,6 millones al 30/06/15 con el objeto de contribuir a la difusión de diversas expresiones artísticas. En este sentido, se realizaron 35 presentaciones de la Orquesta Nacional de Música Argentina, 27 presentaciones de la Orquesta Sinfónica Nacional, 63 presentaciones de la Banda Sinfónica y Coro Polifónico para Ciegos, 72 presentaciones del Ballet Folklórico Nacional, 76 presentaciones del Coro Nacional de Niños y 71 presentaciones del Coro Nacional de Jóvenes. Asimismo, se registraron 456.000 visitantes a diversos Museos y Lugares Históricos Nacionales.

X) Bajo el rótulo **Otras Acciones** se incluyen diversas erogaciones no incluidas en las categorías abordadas precedentemente. Se trata de gastos que se ejecutan en distintas jurisdicciones de la Administración Pública Nacional, sobresaliendo las asistencias financieras realizadas a través de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, las erogaciones vinculadas a la promoción de bibliotecas, OD116 - Biblioteca Nacional, el programa 35 – de Servicio de Bibliotecas de Maestros del Ministerio de Educación y el programa 40 – Fomento a las Bibliotecas Populares del Ministerio de Cultura. Adicionalmente se concentran las acciones de Capacitación llevadas a cabo por el Programa 20 – Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público a cargo del SAF305 – Jefatura de Gabinete de Ministros, la capacitación brindada por la Administración de Parques Nacionales y por el Registro Nacional de Trabajadores y

Empleadores Agrarios (OD 881) y los gastos administrativos, comunes a distintas áreas y de planeamiento del SAF330 - Ministerio de Educación y del SAF301 – Presidencia de la Nación. A continuación se destacan las líneas más relevantes desarrolladas en el primer semestre de 2015, ordenadas según la relevancia de la asignación presupuestaria:

- Biblioteca del Congreso: el programa ejecutó \$446,0 millones al 30/06/15, configurando el 61,4% del crédito vigente, en su mayoría para Gastos en Personal (96,0% del total de las erogaciones).
- *Asistencias Financieras*: realizadas a través de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro con el objeto de financiar, principalmente, la implementación del sitio web Educ.ar. Se trata de un proyecto llevado a cabo por el Ministerio de Educación, a través del cual se impulsa un portal con contenidos, plataforma de formación a distancia y otros servicios del mundo digital, destinados a docentes, alumnos, familias, directivos, investigadores y organizaciones con el objeto de incorporar las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) al sistema educativo argentino. Durante el período de análisis, se transfirieron fondos por \$243,8 millones, que configuran el 2,6% del crédito vigente.
- *Biblioteca Nacional*: al cierre del primer semestre de 2015 la ejecución financiera del programa alcanzó los \$168,3 millones (51,2% del crédito), destacándose en su estructura los Gastos en Personal (64,1%) y los Servicios No Personales (24,4%).
- *Gastos Administrativos Ministerio de Educación y de la Presidencia de la Nación*: se incluyen las tareas centrales, de coordinación de diversos programas y que atañen al Ministerio de Educación y también las labores relativas al planeamiento estratégico y a la evaluación de la calidad educativa. En el plano financiero, se alcanzó una ejecución de \$167,8 millones correspondiente al 19,7% del crédito al 30/06/15.
- *Bibliotecas Populares*: al 30/06/15 el programa alcanzó una ejecución de \$40,9 millones (40,0% del crédito vigente), principalmente en Transferencias (71,8% del gasto) y en Personal (19,5%). Asimismo, la producción física se concentró durante el período en análisis en la asistencia de 1.625 bibliotecas populares.
- *Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público*: a través de esta categoría se reflejan las actividades del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), organismo rector de la capacitación de funcionarios del Estado Nacional y de la Escuela Nacional de Gobierno y las acciones llevadas a delante por la Administración de Parques Nacionales y el Registro Nacional de Empleadores y Trabajadores Agrarios. Al 30/06/15 se ejecutaron \$40,5 millones, principalmente en Gastos de Personal.
- Biblioteca de Maestros: al 30/06/15 el programa ejecutó el 42,6% del CV (\$ 9,4 millones), principalmente destinados a Gasto en Personal (82,2% de las erogaciones del período), seguido por Bienes de Uso 7,1%. En cuanto a la producción física, se brindó asistencia técnica y equipamiento a 61 bibliotecas de la educación y consultaron el servicio bibliográfico y audiovisual 14.214.638 usuarios de la educación.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se indaga el comportamiento de algunas variables consideradas relevantes en la explicación del desempeño del sistema educativo y del gasto de la función Educación y Cultura. En ese marco, se exponen diversos indicadores del quinquenio 2011/2015

Indicadores de la Función Educación y Cultura

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,42	1,41	1,52	1,60	1,91
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	7,29	6,93	6,92	6,23	7,45
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	32.838,1	38.956,1	51.943,4	70.626,5	93.883,9

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

Se aprecia en la tabla que la participación de la función dentro del gasto de la Administración Pública Nacional, registró en 2015 el valor más alto de la serie. En cuanto al gasto en valores corrientes, se observa un incremento a una tasa anual acumulativa del 30,0% en el quinquenio 2011/2015. Asimismo el gasto de la función en relación al PBI también registró una tendencia creciente durante el período analizado.

En otro orden, se exponen diversos indicadores del Sistema Educativo, conforme a los últimos datos disponibles (ejercicio 2014) del Ministerio de Educación de la Nación:

Sistema Educativo: Cantidad de Alumnos por nivel Educativo y Modalidad

	2010	2011	2012	2013	2014
Común	10.561.516	10.641.971	10.795.510	10.875.285	10.988.786
Inicial	1.553.418	1.563.013	1.610.845	1.652.657	1.687.543
Primaria	4.637.463	4.620.306	4.603.422	4.563.491	4.550.923
Secundaria	3.679.628	3.731.208	3.813.545	3.866.119	3.896.467
Superior no Universitario	691.007	727.444	767.698	793.018	853.853
Especial	127.508	127.250	131.625	129.349	128.966
Inicial	27.952	26.445	25.634	24.783	23.723
Primaria	63.622	62.175	63.034	60.339	59.234
Secundaria	11.219	11.647	13.706	14.219	14.784
Talleres de Ed. Integral	24.715	26.983	29.251	30.008	31.225
Adultos	1.201.956	1.205.090	1.181.605	1.177.338	1.240.496
Primaria	246.020	229.295	204.701	185.048	194.007
Secundaria	522.289	536.571	519.140	525.708	539.490
Formación Profesional	433.647	439.224	457.764	466.582	506.999
Total	11.890.980	11.974.311	12.108.740	12.181.972	12.358.248

Fuente: Anuario Estadístico Educativo 2014. Datos Preliminares Red Federal de Información Educativa. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE) Ministerio de Educación de la Nación 2015.

En el quinquenio 2010/2014 se verificó un proceso de aumento de la matrícula educativa en la República Argentina, con un alza superior a los 460 mil alumnos. Dicho incremento correspondió a todas las categorías (común, especial y adultos), sobresaliendo la suba de la modalidad común, de sostenido crecimiento en el período, especialmente en el nivel secundario y superior no universitario.

A continuación se detalla la composición de las unidades educativas por ciclo, nivel educativo y distrito para el año 2014, denotando la preponderancia de las unidades educativas donde se dicta el nivel primario con una duración de 6 años y el nivel secundario en conjunto el ciclo básico y orientado.

Sistema Educativo: Unidades según distrito político territorial
Unidades de educativas por ciclo de enseñanza, nivel educativo y distrito – Año 2014

División político-territorial	Nivel / Ciclo de enseñanza								
	Inicial			Primaria		Secundaria			Superior no Universitario
	Sólo Jardín maternal	Sólo Jardín de infantes	Ambos ciclos	6 años	7 años	Sólo Ciclo básico	Sólo Ciclo orientado	C. básico y C. orientado	
CABA	14	306	387		880	6	1	485	267
Buenos Aires	119	3.650	1.610	5.909		764	97	3.534	580
Conurbano	50	1.930	542	2.469		605	72	1.824	237
Buenos Aires Resto	69	1.720	1.068	3.440		159	25	1.710	343
Catamarca		70	1	451		143	1	144	26
Córdoba		1.765	31	2.143		5		793	216
Corrientes	1	579	58	925		6		247	56
Chaco	3	504	45		957	11	1	285	72
Chubut	4	160	51	238		44	1	133	29
Entre Ríos	3	1.095	97	1.297		34		489	96
Formosa		100	37	512		11		210	39
Jujuy		359	29	5	425	13		178	34
La Pampa		64	27	198				134	19
La Rioja		232	13		379	162	1	97	43
Mendoza	270	774	14	1	858	6		376	76
Misiones		710	13		978	7	1	362	95
Neuquén		262	16	3	358	3		122	38
Río Negro	7	263	51		390	6	1	163	42
Salta		813	35		830	100		321	80
San Juan		356	5	402		149		133	35
San Luis		207	4	357		72	7	132	13
Santa Cruz		83	5		114			77	8
Santa Fe	1	1.183	90	1	1.524	8	1	764	198
Santiago del Estero		964	11	85	1.166	105	8	201	65
Tucumán		721	7	752		186		378	79
Tierra del Fuego	1	41	5	55		4		35	7
Total País	423	15.261	2.642	13.334	8.859	1.845	120	9.793	2.213

Nota: La unidad de servicio es la concreción de la oferta de un servicio educativo en una localización (sede o anexo) de un establecimiento.

Fuente: Relevamiento Anual 2014. DiNIECE. Ministerio de Educación. Realización: 31/08/15 Gestión de la Información y Capacitación.

3.5. Función Ciencia y Técnica

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El sector de Ciencia y Tecnología está regulado por la ley N° 25.467, cuyo objetivo es establecer un marco general que estructure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, a fin de contribuir a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la Nación. En base a esa normativa se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación como organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva, que tiene como función atender a la organización y la administración de instrumentos para la promoción, fomento y financiamiento del desarrollo científico, tecnológico y de la innovación. Esta Agencia procura administrar fondos provenientes de distintas fuentes y los adjudica a través de evaluaciones, concursos, licitaciones o mecanismos equivalentes.

Asimismo sobresale el Gabinete Científico y Tecnológico (GACTEC), que colabora en la implementación de las políticas, prioridades y asignaciones de recursos presupuestarios del Área Ciencia y Tecnología del Sector Público Nacional. Se encarga de aprobar el Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología y su reformulación anual. Establece, además, las áreas prioritarias de investigación para el progreso de la educación y la salud pública, la protección del medio ambiente, la defensa nacional y el desarrollo tecnológico del sector productivo. También promueve la participación del sector privado en el desarrollo científico-tecnológico y propone lineamientos de políticas de cooperación internacional, es un ámbito interministerial e interdisciplinario en el que se proponen y consensúan políticas de largo plazo en ciencia, tecnología e innovación, actúa en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, que cuenta con la asistencia del Consejo Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación (COFECYT), que es un cuerpo de elaboración, asesoramiento y articulación estratégica de políticas y prioridades nacionales y regionales que promueven el desarrollo armónico de las actividades científicas, tecnológicas e innovadoras en todo el país, asimismo del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT)¹ y de la Comisión Asesora para el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012-2015, prevé incentivar la inversión en Investigación y Desarrollo (hasta alcanzar el 1% del PBI en 2015), con mayor protagonismo del sector privado y de las provincias. El Plan define una estrategia de desarrollo institucional para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, buscando la articulación entre sus distintos componentes público, privado, los sectores sociales, los ámbitos territorial e internacional; y una estrategia de focalización, que define áreas prioritarias para la intervención. Con este último fin se seleccionaron Núcleos Socio Productivos Estratégicos, que contribuyen al desarrollo de las distintas regiones del país buscando generar una red de actores para responder a las demandas de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los sectores seleccionados por el Plan son Agroindustria, Ambiente y Desarrollo Sustentable, Desarrollo Social, Energía, Industria y Salud.

También debe mencionarse que distintos organismos de esta función cuentan con Plan Estratégico, como ser la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), y el Instituto de Tecnología Industrial (INTI).

- **CNEA:** su Plan Estratégico define metas y acciones en un cronograma para los años 2010-2019, cuyos principales ejes son i) contribuir tecnológicamente a la generación

¹ Los organismos que conforman este Consejo son: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CICYT)-CONICET; Comisión Nacional de Energía Atómica-CNEA; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria-INTA; Instituto Nacional de Tecnología Industrial-INTI; Comisión Nacional de Actividades Espaciales-CONAE; Servicio Geológico Minero-SEGEMAR; Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero-INIDEP; Instituto Nacional del Agua-INA; Centro de Investigaciones Tecnológicas de las Fuerzas Armadas-CITEFA; Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud-ANLIS.

eléctrica a través de la energía nuclear; ii) asegurar la reserva y provisión de uranio para las centrales argentinas, iii) contribuir a la salud mediante las aplicaciones nucleares (radioisótopos y centros de medicina nuclear); iv) proveer reactores de investigación; v) diseño de una central nuclear (CAREM 25),vi) cumplir con las obligaciones del Programa Nacional de Gestión de Residuos Radioactivos y la remediación de los pasivos ambientales, entre otras acciones.

- **INTA:** El Plan Estratégico (2005-2015) se construye sobre la base del consenso e integración de esfuerzos con todos los componentes del sector de CyT. Los principales ejes del Plan son i) impulsar el desarrollo nacional y regional teniendo en cuenta las desigualdades territoriales. ii) generar conocimiento, gestionar la innovación, estrategias de intervención y promover procesos de desarrollo. iii) integrar la sustentabilidad económica, ambiental y social en función de las oportunidades regionales y locales. iiiii) comprometer al sistema de CyT con la competitividad de las cadenas de valor y la inclusión social.
- **INTI:** El Plan Estratégico Industrial 2020 – PEI 2020 –prevé tener un crecimiento anual del 7% del PBI industrial que implique un crecimiento anual del 5% del PBI. El mismo representa un Estado presente que planifica estratégicamente la política industrial, con una visión de país, articulando acciones y visiones con todos los actores de la sociedad, asimismo los temas tratados en las mesas de implementación sectoriales están presentes en las decisiones de política industrial y económica que se toman en el país. Las estrategias sectoriales incluyen promoción de la competitividad, financiamiento, defensa de la competencia desleal, sustitución de importaciones y promoción de las inversiones. Asimismo la Secretaría de Planeamiento Estratégico impulsa el funcionamiento de las 11 mesas de implementación del Plan 2020. El Ministerio y los sectores trabajan en todo el país las temáticas relacionadas con la mejora de cada eslabón de la cadena productiva. De esta maneja el desarrollo industrial y las estrategias para alcanzarlo son una política de Estado.

b) Análisis Financiero

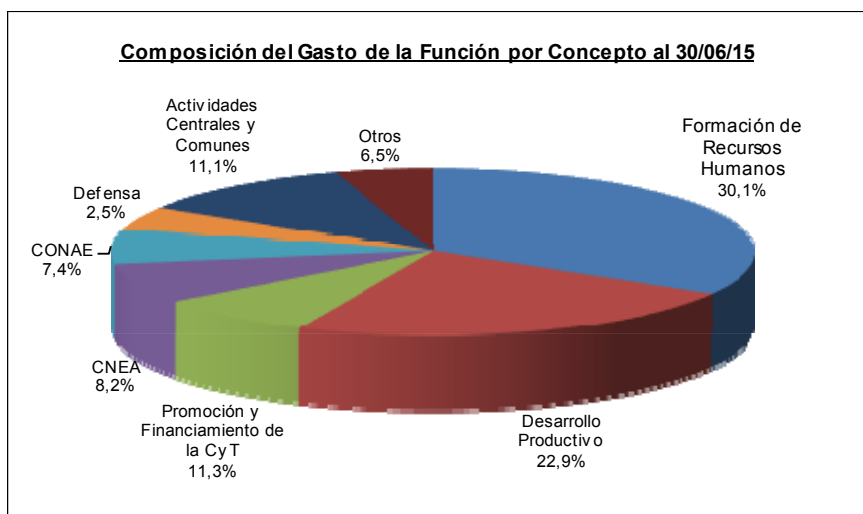
A continuación se exponen los principales conceptos que conforman el gasto en esta función al primer semestre del bienio 2014-2015:

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
Formación de Recursos Humanos	3.892,2	1.856,4	47,7	5.235,8	2.512,0	48,0
Desarrollo Productivo	2.814,4	1.418,9	50,4	4.033,3	1.911,6	47,4
Promoción y Financiamiento CyT	1.366,2	560,8	41,0	1.910,4	941,6	49,3
Energía Nuclear (CNEA)	1.317,5	478,3	36,3	2.000,9	686,5	34,3
I y D en Actividades Espaciales (CONAE)	740,6	477,1	64,4	1.249,4	617,6	49,4
Defensa	557,0	266,1	47,8	604,9	208,8	34,5
Actividades Centrales y Comunes	1.832,8	745,6	40,7	2.424,1	921,8	38,0
Subtotal	12.520,7	5.803,2	46,3	17.458,8	7.799,9	44,7
Otros (*)	953,0	381,0	40,0	1.084,5	539,9	49,8
Total	13.473,7	6.089,6	45,2	18.543,3	8.339,8	45,0

(*) Dentro de otros conceptos se incluyen los créditos y gastos desarrollados por el programa Prevención, Control e Investigación de Patologías de Salud de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLISS), la Fundación Miguel Lillo, algunos programas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Instituto Nacional del Agua y el programa Desarrollo del Plan Antártico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

En lo que respecta a la evolución del gasto, se aprecia una suba del 37,0% en la comparación con el ejercicio anterior. Por otra parte, se definieron 8 categorías que representan diversos conceptos del mismo, a saber:



El análisis por fuente de financiamiento indica que al 30/06/15 el 72,8% de las erogaciones correspondió a Tesoro Nacional y el 19,9 % a Recursos Propios, entre los más destacados. De acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, al 30/06/15 se destinó un 52,7% a Gastos en Personal, un 18,2% a Transferencias 16,1% a Servicios no Personales, el 13,0% restante se dividió entre Bienes de Uso, Bienes de Consumo e Incremento de Activos Financieros.

c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa el análisis de cada uno de los componentes mencionados en el apartado anterior.

l) El concepto **Formación de Recursos Humanos** engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y el gasto en ciencia y técnica del programa de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
Formación de Recursos Humanos	3.892,2	1.856,4	47,7	5.235,8	2.512,0	48,0
<i>Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET)</i>	3.638,2	1.799,1	49,5	4.921,8	2.453,1	49,8
<i>Programa Educación Superior del Ministerio de Educación (Investigación en Universidades Nacionales)</i>	254,0	57,3	22,6	314,0	58,9	18,8

(*) El cuadro no incluye las Actividades Centrales, que se analizan en otro apartado.

El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas totalmente por el organismo y otras cofinanciadas por empresas. Desde el punto de vista del objeto del gasto, el organismo destinó al cierre del segundo trimestre de 2015 (incluyendo su actividad central), el 72,1% a Gastos en Personal, el 26,2% a Servicios no Personales, entre los más destacados.

En lo relativo a la producción física del Organismo, se expone un cuadro con la ejecución de las metas durante el cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
2.936	3.138	2.733	2.683	Formación de Becarios (1)	Becario Formado	3.000	2.662	89,4	0,8
59.447	53.975	66.356	62.192	Visitas Guiadas(1)	Visitante	137.000	57.000	45,4	9,1
31.191	31.087	25.912	25.750		Alumno Atendido	102.000	35.000	25,2	-26,4
2.682	2.660	2.125	2.187	Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales(1)	Proyecto en Ejecución	2.386	2.236	91,7	-2,2
376	362	127	301	Asesoramiento Técnico(1)	Caso Investigado	530	240	56,8	25,4
20.500	24.000	0	0	Incentivo a Docentes Universitarios con Actividad en Investigación(2)	Docente Investigador	25.000	25.000	0,0	-100,0

(1) Producciones correspondientes al CONICET

(2) Producción correspondiente al Ministerio de Educación

Con el objeto de formar recursos humanos para la investigación, se otorgaron becas a jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país para que obtengan grados doctorales y sigan entrenamientos posdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales (becas internas) como del exterior (becas externas). Las becas doctorales internas se otorgan de manera excluyente para la realización de postgrados acreditados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de modo de garantizar la excelencia deseada para la capacitación de becarios. Adicionalmente, se otorgan becas posdoctorales cofinanciadas con empresas con el fin de fomentar la vinculación con el sector productor de bienes y servicios. En el caso de las becas externas, se privilegia aquellas disciplinas con escaso o nulo desarrollo a nivel de postgrado en el país.

Las acciones de Asesoramiento Técnico comprenden las consultorías individuales o grupales realizadas por miembros de las carreras de investigador científico y de la carrera del personal de apoyo a la investigación, brindadas a los terceros que lo soliciten. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva anual (equivalente a 384 horas anuales) para estas acciones. La Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes está dirigida especialmente a investigadores y Unidades de Investigación Tecnológica. Implica la valoración de factibilidad de la solicitud de patentes, la ayuda en línea en la redacción, en la memoria descriptiva, en las búsquedas de información tecnológica y el apoyo para solventar los gastos de las solicitudes al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) dependiente del Ministerio de Industria.

El Financiamiento de los Proyectos de Investigación y Desarrollo de carácter Nacional a investigadores del CONICET y de otras instituciones acreditadas, se sustancia a través de la presentación de dichos proyectos en concursos públicos y abiertos, seleccionados con un proceso de evaluación académica. Los desembolsos se destinan a gastos de funcionamiento, adquisición de equipamiento y bibliografía. Respecto del equipamiento y bibliografía se optó por la modalidad de "asociación de proyectos" a fin de optimizar la utilización de los recursos.

El objetivo primordial de los Centros Científicos Tecnológicos (CCT) es asegurar espacios apropiados para la ejecución de investigaciones científicas, tecnológicas y de desarrollo en el espacio físico y de influencia que les compete. Los CCT deben contribuir a interrelacionar las Unidades Ejecutoras (UE) y los grupos de investigación en la zona de su inserción; brindar servicios de apoyo prioritariamente a las Unidades Ejecutoras y los grupos de investigación que les están formalmente vinculados, como así también a

terceros, articular y mantener relaciones de cooperación y difusión con la comunidad. El CONICET transfiere fondos a estos centros para su reacondicionamiento. Al 30/06/15 se transfirieron fondos a los siguientes centros para realizar los trabajos que se enumeran a continuación:

- CCT Comahue II (CCT Patagonia norte): “compra de edificio para la sede del centro científico tecnológico Comahue y residencia para becarios, provincia de Río Negro”. Los fondos girados fueron destinados a tareas de adecuamiento:
 - Cableado de red de Internet.
 - Desmantelamiento de calderas
 - Parquización.
 - Adecuación de taller.
- IFLP 2: “construcción de laboratorios en el Instituto de Física de La Plata, provincia de Buenos Aires”. Se adjudicó a la Empresa Riorca S.A. Se comenzaron las obras.
- CCT MENDOZA: Ampliación de instalaciones del Centro Científico y Tecnológico Mendoza y adecuación a exigencias de seguridad e higiene en el trabajo, provincia de Mendoza.
- CCT LA PLATA 2: Ampliación de instalaciones del CCT y adecuación a exigencias de seguridad e higiene en el trabajo, provincia de Buenos Aires.
- INTEMA: Ampliación del Instituto de Investigación de Ciencia y Tecnología en Materiales, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.
- INIBIOMA: Construcción de edificio -modulo 1 1000m, provincia de Río Negro.
- INTEQUI: Construcción del nuevo edificio para el Instituto de Investigaciones de Tecnología Química, provincia de San Luis.
- CENPAT 3: Ampliación en el sector de colecciones del Centro Nacional Patagónico. Puerto Madryn, provincia de Chubut

Por otra parte, las siguientes obras se encuentran finalizadas:

- IBIGO- IPE: “Construcción de laboratorio de Petrotomia en la facultad de ciencias naturales, Universidad de Salta, provincia de Salta”.
- CCT Rosario 2: Construcción de un invernadero en el Centro Científico Tecnológico Rosario, provincia de Santa Fe.

Asimismo con referencia a las exhibiciones realizadas al 30/06/15 en el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACN), la mayor concurrencia se vincula con el posicionamiento del Museo como alternativa turística y cultural.

Por último, se otorgaron incentivos a docentes investigadores de las Universidades Nacionales, con el objeto de promocionar las tareas de investigación integrada y formando a su vez recursos humanos especializados. Las investigaciones que se incentivan y aprueban son las orientadas a temáticas que conducen a nuevos conocimientos aplicables a las ciencias y la innovación tecnológica. Durante el segundo trimestre, la cantidad proyectada de docentes investigadores asciende a 25.000, y la ejecución al cierre del segundo trimestre es de nula, ya que esos fondos se ejecutan al finalizar el ejercicio fiscal.

II) El agrupamiento **Desarrollo Productivo** incluye las acciones destinadas a la aplicación de la CyT al ámbito productivo desarrolladas por el INTA, el INTI y el SEGEMAR.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV
Desarrollo Productivo	2.814,4	1.418,9	50,4	4.033,3	1.911,6	47,4
<i>Agricultura y Ganadería (INTA)</i>	2.137,9	1.079,9	50,5	3.001,2	1.394,2	46,5
<i>Industria (INTI)</i>	600,2	306,8	51,1	925,7	475,6	51,4
<i>Minería (SEGEMAR)</i>	76,3	32,2	42,2	106,4	41,8	39,3

(*) En este cuadro no se incluyen las actividades centrales, que son analizadas aparte.

A continuación se expone un cuadro que muestra la producción física de estos organismos:

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

en magnitudes físicas

Organismo	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
INTA	94	89	99	88	Convenio de Vinculación Tecnológica I.F.I.T (*)	Caso	99	99	88,9	-11,1
	14.606	13.515	11.275	14.672	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores (Cambio Rural) (*)	Productor Asistido	14.875	14.700	98,6	-0,2
	6.062	6.142	6.331	8.232	Asistencia Técnica para la Conformación de Huertas (*)	Huerta Escolar	7.140	7.065	115,3	16,5
	2.867	2.675	2.927	3.475		Huerta Comunitaria	3.573	3.525	97,3	-1,4
	515.790	519.116	538.515	858.862		Huerta Familiar	1.000.000	875.000	85,9	-1,8
	10.257	12.077	9.764	9.536	Asistencia Técnica a Productores Minifundistas (*)	Productor Asistido	11.268	11.100	84,6	-14,1
	21.481	51.141	51.097	57.665	Atención de Usuarios	Persona Atendida	100.000	45.000	57,7	28,1
	208	216	227	208	Convenio de Vinculación Tecnológica A.I.T.T(*)	Caso	155	153	134,2	35,9
	4.055	4.754	4.529	4.731	Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares PROFAM (*)	Productor Asistido	5.030	4.940	94,1	-4,2
INTI	9.455	11.480	11.281	10.119	Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	27.500	13.600	36,8	-25,6
	5.542	6.628	6.228	6.476	Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	14.315	7.000	45,2	-7,5
SEGEMAR	2.131	1.165	1.311	2.641	Análisis de Muestras de Minerales	Análisis Realizado	2.840	1.420	93,0	86,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Producciones promediables

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es un organismo descentralizado con autarquía operativa y financiera, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. La acción sustantiva de la Institución se canaliza a través de proyectos nacionales y regionales, que constituyen las unidades programáticas de Planes, Programas y Áreas Estratégicas y se articulan con otras redes de actores públicos y privados del ámbito regional y nacional. El objetivo de esta dimensión de investigación y desarrollo es generar conocimientos en los principales ejes de innovación del Sector Agropecuario, en respuesta a las demandas de los niveles nacional, regional y local. Por otra parte los Centros Regionales del INTA tienen la responsabilidad de conducir la estrategia establecida en sus Planes Tecnológicos Regionales, incorporando los aportes sustantivos de los Programas Nacionales y Áreas Estratégicas y de los Centros de Investigación. Asimismo, deben asegurar la articulación con los entes provinciales y locales (públicos y privados) en la implementación de la

estrategia regional de innovación tecnológica. En este contexto desarrollan sus propios proyectos destinados a resolver problemáticas de ese nivel, con presencia en las cinco ecorregiones de la República Argentina (Noroeste, Noreste, Cuyo, Pampeana y Patagonia), a través de una estructura que comprende una sede central, 21 centros regionales, 5 centros de investigación, 30 estaciones experimentales, 25 institutos, más de 300 Unidades de Extensión. Por su parte, dos entidades privadas creadas por la Institución en 1993, Intea S.A. y Fundación ArgenINTA, se suman para conformar el Grupo INTA.

Al 30/06/15 el INTA continuó sujeto a lo definido en el Plan Estratégico 2005/2015, fortaleciendo las actividades de investigación y desarrollo tecnológico del sector productivo y agroindustrial, implementando y gestionando diversos proyectos con el fin de mejorar la competitividad de las cadenas agroalimentarias y los sistemas de producción, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial. Asimismo se participó de las gestiones y tratativas previas al delineado y puesta en marcha del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2020, el cual prevé para los próximos años incrementar la vinculación de la ciencia y la tecnología en el ámbito rural y agroindustrial, a efectos de agregar valor a la producción nacional.

Respecto a las producciones del organismo el desvío favorable en la Atención de Usuarios se debe a que el mismo ha puesto a disposición de los usuarios diversos medios para acceder a la información, además del 0800, cuenta con la página web0800, página del INTA, y el sitio YouTube.

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a través del programa Desarrollo y Competitividad Industrial incrementa la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles (tanto locales como internacionales) y la capacitación técnica de los profesionales y expertos de la industria argentina. El INTI brinda asistencia técnica a empresas, con el fin de contribuir a que la industria nacional mejore continuamente la calidad de sus productos y servicios, su eficiencia y su productividad. Se han establecido 5 áreas para la aplicación de las tecnologías de gestión, cuyo análisis permite la comprensión integral del funcionamiento de las organizaciones y la asistencia para resolver los problemas que afectan negativamente su productividad. Dichas áreas son: dirección, producción, comercialización, recursos humanos y administración.

Por su parte el SEGEMAR (organismo descentralizado científico y tecnológico abocado al sector geológico-minero) continuó produciendo conocimientos e información geológica, tecnológica, minera y ambiental necesaria para promover el desarrollo sostenible de los recursos naturales no renovables, su aprovechamiento racional y la prevención de los riesgos naturales y antrópicos. Está integrado por dos unidades especializadas: el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM), responsable del reconocimiento y caracterización de los recursos naturales no renovables, el mapeo geológico y la producción de mapas geológicos y temáticos y el Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN) a cargo del proceso tecnológico del sector.

III) El concepto **Promoción y Financiamiento de Ciencia y Tecnología** incluye las acciones desarrolladas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, estructuradas bajo dos conceptos presupuestarios: fondos orientados a la demanda existente de los organismos de ciencia y tecnología y del sector productivo y fondos destinados a detectar necesidades y carencias en áreas que se consideren estratégicas. A través de la innovación tecnológica en sectores productivos y sociales se diseñan instrumentos para el desarrollo de nuevas empresas tecnológicas, creación de fondos sectoriales, formación de personal, otorgamientos de créditos y subsidios.

Asimismo, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica promueve actividades relacionadas a la ciencia, la tecnología y la innovación productiva a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), del Fondo Tecnológico

Argentino (FONTAR), del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT) y del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) y promueve el financiamiento de proyectos tendientes a mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales en la Argentina. Para estos fines la Agencia dispone de fondos del Tesoro Nacional, de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), del recupero del financiamiento reembolsable y otros fondos provenientes de convenios de cooperación con organismos o instituciones nacionales e internacionales.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
Promoción y Financiamiento CyT	1.366,2	560,8	41,0	1.910,4	941,6	49,3
Formulación e Implementación de Políticas para el Sector	455,7	163,3	35,8	639,3	274,7	43,0
Promoción y Financiamiento CyT	910,5	397,5	43,7	1.271,1	666,9	52,5

En lo que respecta a las metas físicas, a continuación se exponen las principales producciones del organismo:

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.(1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
2.324.722	1.927.211	2.220.946	1.927.459	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.000.000	2.000.000	48,2	-3,6
44	44	18	22	Subsidios a Instituciones	Subsidio Otorgado	120	60	18,3	-63,3
250	350	300	350	Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior	Viaje Realizado	850	350	41,2	0,0
30	9	1	0	Proyectos Federales de Innovación Productiva	Subsidio Otorgado	50	25	0,0	-100,0
26	25	13	0	Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal	Subsidio Otorgado	40	20	0,0	-100,0
29	25	4	5	Apoyo Tecnológico al Sector Turismo	Subsidio Otorgado	60	30	8,3	-83,3
5	11	8	22	Eslabonamientos Productivos	Subsidio Otorgado	60	30	36,7	-26,7
120	114	99	108	Prestamos para la Promoción y el Fomento de la Innovación Tecnológica	Préstamo Otorgado	248	125	43,5	-13,6
356	250	330	280	Subsidios para la Promoción de la Industria del Software	Subsidio Otorgado	854	376	32,8	-25,5
99	124	126	123	Reuniones Científicas y Tecnológicas	Subsidio Otorgado	333	155	36,9	-20,6
(3)	840	726	716	Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	1.373	725	52,1	-1,2
(3)	302	263	284	Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	510	250	55,7	13,6
(3)	1.896	2.102	2.434	Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	2.990	1.670	81,4	45,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

(3) Producciones incorporadas en 2013

Respecto a la baja registrada en la mayoría de las producciones, se debió al perfeccionamiento del cumplimiento de la información solicitada por las distintas

Comisiones de Evaluación a cada proyecto, producto de las observaciones efectuadas por estas. Asimismo, en cada proyecto, luego de lo descripto se realizan los diferentes pasos para la firma del convenio y el correspondiente armado del anexo.

En cuanto a la asistencia financiera brindada a través de la Agencia, se concedieron préstamos (a través del Fondo Tecnológico Argentino – FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se otorgaron subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento.

Con respecto al Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), el mismo surgió como necesidad durante la recuperación democrática para la identificación genética de hijos/as de personas desaparecidas por el Terrorismo de Estado entre 1976 y 1983. La ley N° 26.548 estableció para el BNDG un estatus legal de mayor jerarquía al que tenía previamente, configurándose como una institución autárquica y autónoma. Una vez promulgada la citada ley, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación asumió la responsabilidad de proveer los equipos e insumos requeridos por la dirección del BNDG para continuar la tarea de identificaciones genéticas estipuladas por la ley en forma ininterrumpida. Así, los perfiles genéticos provenientes de diversas fuentes (CONADI, órdenes judiciales, presentaciones espontáneas, etc.) han sido analizados y comparados con la base de datos del Banco sin interrupción.

En el Polo Científico Tecnológico se emplazan las sedes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y sus organismos dependientes (Agencia Nacional de Promoción Científica Tecnológica y CONICET). Además, en el predio funcionan los Institutos Internacionales Interdisciplinarios para la Innovación (I4), que fomentan las relaciones internacionales entre Argentina y el mundo en cuanto a investigación y desarrollo en ciencia, tecnología e innovación productiva:

- Instituto de Investigación en Biomedicina de Buenos Aires CONICET - Instituto partner de la Sociedad Max Planck en Buenos Aires: dedicado a temas actuales de las biociencias, especialmente al ámbito de la investigación en biomedicina.
- Unidad de Investigación y Capacitación del ICGB (Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología): será una unidad multidisciplinaria que se dedicará a las áreas de bioseguridad, bioética, derechos de propiedad intelectual.
- Centro Bilateral de Diseño Industrial (Argentina- Italia): el Centro, dedicado a investigar la relación entre diseño industrial y las nuevas tecnologías, involucra a varias instituciones italianas: el Politécnico de Milán, la Alma Mater Studiorum Universidad de Bolonia, el IUAV de Venecia y la Segunda Universidad de Nápoles.
- Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI): este centro está orientado a las Ciencias Sociales y trabaja en conjunto con universidades locales y organismos multilaterales.

IV) Dentro de la categoría **Energía Nuclear** se incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), dependencia que incentiva la capacidad de investigación básica y aplicada en sus actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia en reactores como el nuevo proyecto Central Argentina de Reactor Modular (CAREM) y centrales nucleares de potencia, en operación (Atucha I, Atucha II y Embalse Río Tercero), y futuras. Adicionalmente la CNEA continúa proveyendo al sistema nuclear referencias metrológicas y conocimiento científico como capacidad tecnológica en el área de combustibles nucleares.

En lo que respecta a la ejecución financiera, las erogaciones de la categoría ascendieron a \$ 686,5 (sin la Actividad central) millones al cierre del segundo trimestre de 2015, representando el 34,3 % del crédito vigente, financiándose principalmente con Tesoro Nacional (97,7 %). Asimismo, la CNEA cuenta con Recursos Propios provenientes de la venta de bienes (principalmente Cobalto 60), la prestación de servicios tecnológicos,

los alquileres y arrendamientos y los ingresos por participaciones accionarias en empresas del área nuclear. Por su parte, se obtienen ingresos provenientes de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) en concepto de canon, derivado de los gastos compartidos por el uso de edificios e instalaciones de la Sede Central y del Centro Atómico Ezeiza (CAE).

Concepto	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
<i>Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear</i>	1.317,5	478,3	36,3	2.000,9	686,5	34,3
<i>Aplicaciones de la Tecnología Nuclear</i>	388,3	121,4	31,3	540,5	157,1	29,1
<i>Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental</i>	252,6	115,0	45,5	365,2	161,8	44,3
<i>Investigación y Aplicaciones no Nucleares</i>	249,3	79,7	32,0	271,0	104,6	38,6
<i>Suministros y Tecnología Ciclo Combustible Nuclear</i>	160,7	55,1	34,3	214,3	81,2	37,9
<i>Coordinación del Plan Nacional de Medicina</i>	266,6	107,1	40,2	325,7	138,0	42,4
	—	—	—	284,2	43,8	15,4

(*)No incluye Actividades Centrales

Por otro lado se destacan diversas producciones físicas que lleva a cabo la CNEA a través de sus programas presupuestarios:

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015
en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
6.450	6.178	8.744	7.672	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	19.070	9.058	40,2	-15,3
1.356.836	0	0	0	Producción Cobalto 60: Uso Industrial y Médico	Curie	3.000.000	0	0,0	0,0
150	160	191	177	Becario Cursante (*)	Becario	185	170	95,7	4,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Producción promediable

Las producciones físicas expuestas se encuentran totalmente condicionadas por el comportamiento de la producción de los reactores y por la demanda de los centros médicos. Asimismo, es importante mencionar la construcción del reactor CAREM, que le permitirá a la República Argentina posicionarse a la vanguardia del mercado de centrales de baja potencia y características relativamente sencillas en cuanto a su construcción y operación. Con el reactor de baja potencia se apunta a un nicho específico y más acorde a las capacidades nacionales, con un primer prototipo de aproximadamente 25 MW de potencia eléctrica, capaces de abastecer a una población de hasta 100 mil habitantes. También es un rasgo destacable que no menos del 70% de los elementos de construcción serían provistos por empresas nacionales calificadas.

Por otro lado se inició el proyecto de diseño, construcción y puesta en marcha del reactor nuclear argentino multipropósito RA-10, que está previsto poner en marcha en el 2016 y cuya principal función será la investigación y producción de radio fármacos para el diagnóstico de enfermedades. Este nuevo reactor nuclear será capaz de proveer radioisótopos a nivel local e internacional, incrementando la capacidad de producción del país para sostener el compromiso de la CNEA con el abastecimiento a futuro de este insumo estratégico. En la etapa de desarrollo de la ingeniería básica se han identificado intereses comunes con un proyecto de similares características que lleva adelante Brasil, dando lugar a la implementación de actividades conjuntas en el marco de la cooperación

nuclear entre ambos países. Ante la escasez de países proveedores de radioisótopos en el mercado mundial, el desarrollo de un proyecto conjunto con Brasil permitiría instalar al país como fuerte exportador mundial.

A través del programa Aplicaciones de la Tecnología Nuclear, la CNEA viene desarrollando desde 1957 el Reactor RA-1, primer reactor nuclear argentino y primero en operar en Latinoamérica, instrumento que produjo los primeros radioisótopos nacionales para uso medicinal e industrial y, con la experiencia y conocimientos adquiridos, se estuvo en condiciones de concretar otros emprendimientos de mayor envergadura, como ser los Reactores RA-3 y RA-6 y los reactores exportados a Perú, Argelia y Egipto. En el Reactor RA-3 se desarrolla una nueva generación de blancos de irradiación mediante los cuales se consigue garantizar la continuidad de la producción nacional de Molibdeno (Mo-99), importante radionucleído de aplicación en medicina nuclear, cumpliendo al mismo tiempo con compromisos internacionales en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear y la no-proliferación. El reactor RA-3 se encuentra emplazado en el Centro Atómico Ezeiza situado en el Partido de Esteban Echeverría, en la provincia de Buenos Aires y a 33 kilómetros de la capital federal.

A través del programa Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental se trabaja en aquellos sitios donde se desarrollaron actividades de la minería del uranio, entre ellos, en los proyectos de ingeniería de remediación del sitio Malargüe, donde ya hay una solución definitiva, La remediación ambiental de este sitio comprende una solución de ingeniería denominada encapsulado, la cual contempla la disposición segura y definitiva de colas de mineral y suelos para evitar su dispersión e interacción con el ambiente y las personas. Con las tecnologías adecuadas a cada caso, las minas y plantas de concentrado de uranio ya inactivas de la Argentina deben restituirse a un estado de impacto mínimo, seguro y sustentable, también se está trabajando en la provincia de Mendoza y los Sitios Córdoba y Los Gigantes y en los sitios Tonco (provincia de Salta), Pichiñán (provincia de Chubut), La Estela (provincia de San Luis), Los Colorados (provincia de La Rioja) y en Huemul (provincia de Mendoza).

El programa Investigación y Aplicaciones no Nucleares se desarrolla en los diferentes institutos de la CNEA: el Instituto Universitario de Estudios Nucleares (IUdEN) realiza el postgrado en Reactores Nucleares y las Maestrías en Radioquímica y Química Nuclear y en Bioquímica; el Instituto Balseiro que, junto al Centro Atómico Bariloche, es una unidad funcional de enseñanza y de investigación; el Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson con sede en el Centro Atómico Ezeiza que se encarga de la formación de recursos humanos de nivel universitario en Radioquímica y Aplicaciones Nucleares y en Reactores Nucleares y Ciclo de Combustible y el Centro de Diagnóstico Nuclear, centro médico de excelencia para el diagnóstico por técnica de emisión de positrones (PET), a cargo de la Fundación Escuela de Medicina Nuclear. En una de las instalaciones en las que participa la CNEA en la provincia de Mendoza se encuentra la FUESMEN (Fundación Escuela de Medicina Nuclear), centro de investigación, docencia y diagnóstico y tratamiento de alta complejidad que cuenta con las modalidades de diagnóstico médico, laboratorio de análisis clínicos, ciclotrón de producción de positrones y laboratorio de radiofarmacia, acelerador lineal y bomba de cobalto para tratamientos de radioterapia.

El proyecto Pierre Auger está formado por una colaboración internacional de 600 científicos y técnicos, de 65 instituciones de 14 países (Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Italia, México, Polonia, República Checa, y el Reino Unido). El sitio Auger Sur consiste en una red de 1.600 detectores distanciados 1,5 kilómetros entre sí y cubriendo una superficie total de 3.000 kilómetros cuadrados. La red de detectores de superficie se complementa con un conjunto de telescopios de alta sensibilidad que, en las noches despejadas sin luna, escudriñan la atmósfera para observar la tenue luz ultravioleta que producen las cascadas de rayos cósmicos al atravesar el aire.

El objetivo del programa Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear es el de valorizar estratégica y económicamente los recursos uraníferos potenciales estimados en el país. Las tareas de exploración uranífera han llevado a que actualmente se cuente con los recursos de uranio necesarios para que las centrales argentinas dispongan del suministro nuclear para toda su operación comercial, incluso considerando eventuales ampliaciones de su vida útil. Adicionalmente se desarrollan diversas actividades geológicas.

Asimismo cabe destacar que al 30/06/15 se ejecutaron diversos proyectos de inversión alcanzando una ejecución semestral de \$ 677,0 millones. A continuación se detallan las principales iniciativas llevadas a cabo durante el semestre:

- CAREM Fase II con un devengado semestral de \$ 535,5 millones, de los cuales \$500,0 millones corresponden a adelanto a proveedores. Ejecución física semestral de anual de 2,27%, lo que implica un avance acumulado de 32,90%.
- Construcción del Reactor RA-10 con una ejecución financiera durante el primer semestre de \$29,3 millones, avance físico semestral de 1,7% y avance físico acumulado de 23,96%.
- Tratamientos de residuos radioactivos de baja actividad ejecución física acumulada de 92,60%, ejecución física semestral 0,06% y una ejecución financiera semestral de \$2,1 millones.

Cabe mencionar, por su beneficio ambiental tendiente a mitigar la huella causada por las colas de Uranio durante su producción, las tareas de remediación de pasivos y rehabilitación de la producción en el Complejo Minero Fabril San Rafael. Dicho proyecto consta de dos etapas, la primera iniciada en el año 2007 con un avance físico acumulado de 71,25% y la segunda iniciada en el ejercicio 2011 con avances del 11,50% al primer semestre de 2015.

Por último, en virtud de demoras a para el inicio de la ejecución de la ingeniería básica y conceptual de la instalación la Construcción de Planta de Producción de Radioisótopos por Fisión en el Centro Atómico Ezeiza registró un avance físico acumulado de 1,0% y un devengado \$476.442.

V) La categoría ***Investigación y Desarrollo en Actividades Espaciales*** incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). Dada la importancia que tomó la actividad espacial la CONAE recibió en los últimos años un incremento en sus créditos presupuestarios, ya sea para realizar operaciones de crédito público para el lanzamiento de satélites como para la concreción de Medios de Acceso al Espacio.

En lo que respecta a la ejecución financiera, las erogaciones de la categoría ascendieron a \$690,2 millones al cierre del primer semestre de 2015 incluyendo (Actividad Central y Común), representando 48,9 % del crédito vigente, financiándose principalmente con Tesoro Nacional y con Crédito Interno, entre los más destacados. La CONAE, tiene a su cargo la construcción de satélites, la toma y transmisión de imágenes satelitales y la construcción de los lanzadores entre sus actividades más importantes.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
<i>Generación de Ciclos de Información Espacial Completos</i>	740,6	477,1	64,4	1.249,4	617,6	49,4
<i>Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio</i>	720,6	382,5	53,1	1.013,0	450,4	44,5
<i>Reconversión de la Planta Industrial de Falda del Carmen</i>	230,2	94,6	41,1	233,4	166,5	71,3
	20,0	0,0	0,0	3,0	0,7	0,0

*En el cuadro no se incluyen la Actividad Central y Común

Desde el plano de la producción física, a continuación se expone una tabla con los valores ejecutados al segundo trimestre del último cuatrienio 2012-2014:

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2012, 2013 y 2014 y 2015

en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
2.595	2.600	2.612	2.578	Capacitación	Persona Capacitada	5.186	2.570	49,7	0,3
162.881.250	162.881.250	115.431.250	86.573.437	Distribución de Datos Satelitales	Página de 2KB	115.431.250	115.431.250	75,0	-25,0
13.833	15.738	65.603	267.782	Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100MB	200.000	100.000	133,9	167,8
1.623	1.646	7.530	10.846	Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100MB	12.000	6.000	90,4	80,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

El desvío en la distribución de imágenes e información, se debió a dos factores: se comenzaron a bajar y distribuir imágenes del satélite LANDSAT 8, luego de la firma de un convenio que no estuvo previsto al momento de la programación inicial; y se incrementó la demanda de imágenes distribuidas por internet. En cuanto a los diferentes satélites, la CONAE ha definido distintas familias de satélites clasificadas según sus instrumentos:

- SERIE SAC: instrumentos argentinos centrados en el rango óptico,
- SAC (A): misión tecnológica
- SAC (B): misión astrofísica
- SAC (C): en operación
- SAC/Aquarius: en operación
- SERIE SAOCOM: rango microondas (radar)

Todos estos satélites están concebidos por CONAE y construidos en la República Argentina con el Instituto Nacional de Investigación Aplicada (INVAP S.E) como contratista principal, y el apoyo de la National Aeronautics and Space Administration (NASA). Para poder procesar y transmitir las imágenes satelitales, la CONAE cuenta con el Centro Teófilo Tabanera ubicado a 30 kilómetros de la ciudad de Córdoba en la localidad de Falda del Carmen, en dicho centro se encuentran:

- La Estación Terrenal Córdoba
- El Centro de Control de Misión
- La Facilidad de Integración y Ensayos
- El Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gullich"

Respecto a los proyectos de Inversión, durante el segundo trimestre se trabajó en los siguientes proyectos.

- SAOCOM: continuaron con INVAP los trabajos de construcción, integración y ensayos de los modelos de vuelo de los satélites SAOCOM 1A y SAOCOM 1B, y que se extiende hasta la finalización de la puesta en órbita y operación normal del segundo satélite SAOCOM, prevista para fines de 2018. Asimismo, se avanzó en la ejecución de los contratos con los entes y las empresas que participan en el proyecto como ser VENG S.A. (soporte de ingeniería de sistema e integración de la antena SAR), Comisión Nacional de Energía Atómica (paneles solares y estructura de la antena SAR), Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata (verificación termomecánica de la antena SAR). Estos contratos abarcan hasta la finalización de los modelos de vuelo de los dos satélites SAOCOM.

Como hitos fundamentales del trimestre pueden destacarse la calificación del Modelo Estructural y que se iniciaron los ensayos del Modelo de Ingeniería de los satélites SAOCOM, y la construcción y puesta en marcha de etapas parciales del modelo de vuelo.

- Misión SABIAMAR: continuaron los trabajos de diseño preliminar de los segmentos de la misión. En lo que hace al Segmento de Vuelo de los satélites se logró la revisión de los requerimientos del Sistema del Módulo de Carga Útil, la generación de las versiones iniciales del diseño preliminar de algunos de los subsistemas del Módulo de Carga Útil, y la lista de materiales y partes de vuelo para la implementación de los Subsistemas del Módulo de Servicios. Asimismo, se completó el diseño preliminar y se efectuó una Revisión Preliminar del Diseño (PDR) de la computadora central del Módulo de Carga Útil, cuyo desarrollo se encuentra contratado a la empresa STI.
- Programa 2MP: continuaron las actividades de difusión, desarrollo de software específico y tareas en escuelas de referencia y escuelas asociadas al Programa. Además, se desarrollan diversos dispositivos de capacitación para nuevos usuarios de imágenes satelitales.
- Desarrollo integral del Sector Espacial Argentino: se avanzó en los trabajos de la ingeniería conceptual, a cargo de la empresa VENG S.A., controlada por la CONAE. Continuaron asimismo los trabajos correspondientes al contrato con VENG que abarca la ingeniería básica y de detalle. Por otra parte, continuó la ejecución del contrato con INVAP para la construcción de la Plataforma de Lanzamiento del Tronador II y de los bancos de prueba de motores.

Adicionalmente, continuaron los trabajos de la segunda fase del Laboratorio de Integración y Ensayos (LIE) en el Centro Espacial Teófilo Tabanera, provincia de Córdoba, a lo que se suma la adquisición de material y equipamiento para el laboratorio. Por otra parte, se ejecutan 2 obras civiles complementarias en el Centro Espacial Teófilo Tabanera (Edificios C4 y C6) y, en la zona de Capetinas, se continuó con la construcción de los caminos de acceso y el movimiento de suelos correspondiente para la edificación de todos los bancos de prueba de motores de treinta toneladas de empuje.

- Configuración del Vehículo Espacial: continuaron los trabajos de ingeniería de detalle de la aviónica y el sistema de Navegación, Guiado y Control (NGC) de lanzadores. Asimismo, la empresa VENG trabajó en el desarrollo del Tronador II tecnológico. Por su parte, al 30/06/15 se estaba finalizando la construcción del banco de ensayos simplificado para pruebas y arranque de motores de 30 toneladas de empuje para la etapa inferior del prototipo Tronador II. Estos desarrollos los lleva adelante la empresa VENG S.A. que trabaja en colaboración con entes del Sistema Científico Tecnológico Nacional tales como el Instituto

Argentino de Radioastronomía, Instituto Universitario Aeronáutico, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata, Centro de Investigaciones Ópticas de la provincia de Buenos Aires, y la CNEA.

- Construcción del VEX V: L VEX V: se construyeron y ensayaron una serie de motores líquidos de 10.000 kilogramos de empuje, alimentados con kerosene uso espacial y Lox (oxígeno líquido) como propelentes, de acuerdo al plan de desarrollo de los motores de primera etapa de los prototipos VEX 5 A, B y C (prototipos de dos etapas). Continuó la producción ácido nítrico enriquecido para motores de ensayos y vuelo de la segunda etapa de esos prototipos. Asimismo, se avanzó en la integración del prototipo VEX 5 A (con un avance del 80%), mientras que la prueba en vuelo está prevista para agosto de 2015.

VI) El concepto **Defensa** incluye las acciones que llevan adelante el programa de Sostén Logístico Antártico, el Instituto Geográfico Nacional y el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF) y el programa de Alistamiento Operacional de la Armada. El Ministerio de Defensa, a través del Comando Operacional Conjunto de las FFAA, dependiente del Estado Mayor Conjunto, pone a disposición de las actividades científicas sus medios de transporte y logística para que éstas puedan realizarse bajo las arduas condiciones climáticas que imperan en el continente blanco, a través del programa de Sostén Logístico Antártico.

Concepto	(en millones de pesos)					
	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
Defensa	557,0	266,1	47,8	604,9	208,8	34,5
<i>Sostén Logístico Antártico</i>	189,1	156,7	82,9	173,5	75,8	43,7
<i>Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las FFAA (CITEDEF)</i>	159,9	56,7	35,5	214,3	79,3	37,0
<i>Conducción y Planificación para la Defensa</i>	36,8	18,4	50,0	56,5	8,5	15,0
<i>Alistamiento Operacional de la Armada</i>	84,9	4,9	5,8	34,2	1,0	2,9
<i>Instituto Geográfico Nacional</i>	86,3	29,4	34,1	126,4	44,2	35,0

En abril culminó la Campaña Antártica de Verano (CAV) 2014-2015, esta Campaña reafirma nuestra soberanía sobre el Continente Antártico, y exige a las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Defensa un importante esfuerzo de planificación y logístico. Al 30/06/15 se estaba trabajando para reabrir de forma permanente la Base Petrel y sumar así otra pista en la Antártida. Durante la CAV 2014-2015 se transportaron 9.000 toneladas de carga y, a lo largo de la CAV (edición número 111), participaron más de 1.500 hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas.

Bajo la coordinación del Comando Operacional de las FFAA se abastecieron las 13 Bases Antárticas Argentinas, se hicieron los relevos correspondientes, como así también el apoyo logístico a las actividades científicas en el continente blanco. La campaña se cumplió en tiempo y forma, y contó con el despliegue de diversos medios para el traslado de personal, carga general y repliegue de residuos.

Dentro del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF), se realizan actividades científicas y tecnológicas orientadas fundamentalmente a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en lo referido a sistemas de armas, equipos militares y asesoramiento técnico.

El Instituto Geográfico Nacional (IGN) realiza diversos proyectos relativos a la elaboración y actualización de cartografía, elaboración del Sistema de Información Geográfica, la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA) y el Desarrollo Base Cartográfica Oficial. Para llevar a cabo su objetivo, el IGN cuenta con

investigadores, profesionales y técnicos cuyas especialidades son variadas y acordes a las diversas áreas de trabajo con las que cuenta el Instituto (geografía, geodesia, agrimensura, restitución, aumentación, sensores remotos, asimilación de datos y modelado numérico, digitalización, gravimetría). En cuanto a la producción científica y tecnológica, los principales campos de investigación del IGN pueden ser expresados en distintas disciplinas asociadas como:

- Geodesia, investigación y modelado del Geoide-Determinación del Geoide en la República Argentina; geodinámico terrestre (Movimiento de Placas Tectónicas)
- Investigación de software aplicado a cartografía y geodesia. Optimización de la producción cartográfica.
- Sensores remotos, aplicado a la captura de datos geoespaciales, interpretación de imágenes y procesamiento para generar cartas imágenes de multiplexación por división de tiempo (MDT) y multiplexación por división de frecuencia (MDF).
- Aplicaciones de la geometría "fractal" a la cartografía, topografía y geodesia.
- Desarrollo de plataformas para sistema de información geográfica (SIG) y entorno de desarrollo integrado (IDE).
- Mantenimiento y ajuste de la Red Argentina de Monitoreo Satelital (RAMSAC).

En lo que respecta a las producciones físicas del Sostén Logístico Antártico, a continuación se expone un cuadro con la evolución de las metas en el período 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015
en magnitudes físicas

Organismo	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
SOSTEN LOGISTICO ANTARTICO	327	327	320	311	Asentamiento Territorio Antártico (*)	Persona	280	311	111,1	0,0
	250	340	250	310	Campaña Antártica(3)	Días/Buque	340	310	91,2	0,0
	789	789	1.089	1.189	Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica(3)	Hora de Vuelo	1.760	1.189	67,6	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Producciones medidas solamente durante el período no de la Campaña

(*) Producción promediable

VII) En el agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** se incluyen los gastos de coordinación política y administrativa de las distintas actividades centrales pertenecientes a entidades y jurisdicciones del sector de Ciencia y Técnica. Dichas categorías no registran seguimiento físico. Durante el primer semestre de 2015 esta categoría devengó \$921,8 millones, lo que representa un 11,1 % del total del gasto realizado por la función.

VIII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas que son parte de las labores de Ciencia y Técnica y están agrupados en esta categoría en virtud a sus niveles crediticios, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. El programa Prevención, Control e Investigación de Patologías de Salud de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLISS) (\$177,5 millones) de la función, el programa Desarrollo del Plan Antártico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (\$50,3 millones), el Instituto Nacional del Agua (\$ 66,8 millones) , la Fundación Miguel Lillo (\$52,3 millones) los siguientes programas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (Ejecución de Obras de Arquitectura y Prevención Sísmica) (\$13,1 millones).

Respecto al **Instituto Nacional del Agua (INA)**, es un organismo científico tecnológico descentralizado que tiene por objetivo satisfacer los requerimientos de estudio,

investigación, desarrollo y prestación de servicios especializados en el campo del aprovechamiento y preservación del agua. El INA cuenta con una estructura técnica y científica integrada por centros especializados, regionales y programas con sede en distintas ciudades de la República Argentina.

- LHA –Laboratorio de Hidráulica (Ezeiza, Buenos Aires)
- DSH – Dirección de Servicios Hidrológicos (Ezeiza, Buenos Aires)
- CTUA – Centro de Tecnología del Uso del Agua (Ezeiza, Buenos Aires)
- SlyAH – Dirección de Sistemas de Información y Alerta Hidrológico (Ezeiza, Buenos Aires)
- CRL –Centro Regional Litoral (Santa Fe)
- CRA –Centro Regional Andino (Mendoza)
- CIRSA –Centro de la Región Semiárida (Córdoba)
- CELA –Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua (Mendoza)
- CRAS –Centro Regional de Aguas Subterráneas (San Juan)
- PNCA –Programa Nacional de Calidad del Agua (Ezeiza, Buenos Aires)
- Programa de Investigación sobre Ecosistemas Acuáticos (Córdoba)

La **Fundación Miguel Lillo**, es una de las instituciones más importantes de Latinoamérica en lo que se refiere a investigación biológica, geológica, taxonómica, ecológica y de recursos naturales. Nace en 1932 como legado del sabio y naturalista Miguel Lillo, cuyo espíritu ha mantenido la institución durante más de 80 años. Su razón de ser es la investigación científica y desde su creación mantuvo la responsabilidad de formar, enriquecer y custodiar las colecciones Biológicas y Paleontológicas.

Cuenta con el Jardín Botánico que ocupa aproximadamente 5.000 metros cuadrados y es una muestra de la selva tucumano-boliviana. Se trata de un escenario natural con gran potencial educativo que ofrece la oportunidad de observar y recrearse con la naturaleza, vivenciar y explorar los ciclos vitales de las plantas y motivar el desarrollo de una conciencia responsable de conservación de la naturaleza. Asimismo, el Centro Cultural Alberto Rougés nació en junio de 1990 como un resultado natural del crecimiento de la Fundación Miguel Lillo y como una respuesta a la necesidad de integrar la investigación científica con la indagación humanística.

En cuanto a las producciones del organismo para el periodo, el Servicio Bibliográfico Especializado brindó 2.792 consultas bibliográficas, con desfavorables desvíos respecto a lo programado (11.400 consultas) en virtud de las tareas de refacción del edificio, que impidieron el pleno uso de las instalaciones. Asimismo, al 30/06/15 se realizaron 9.131 Visitas Guiadas, de una proyección de 11.600, cabe destacar que la medición no es de carácter controlable puesto que se encuentra sujeta a la demanda del público.

La **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS)** “Dr. Carlos G. Malbrán” es el organismo dependiente del Ministerio de Salud de la Nación que tiene la misión fundamental de entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con distintos aspectos sustantivos de las acciones sanitarias en el ámbito público. En este sentido, como institución de referencia en el sector salud, desarrolla y coordina acciones de prevención (en sus tres niveles) de la morbilidad causada por enfermedades infecciosas y con base genética o nutricional.

Por su parte, el organismo se compone de 11 Institutos y Centros como se detalla a continuación:

- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER)
- Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI)
- Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH)
- Instituto Nacional de Producción de Biológicos (INPB)
- Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales (CNIN)

- Centro Nacional de Genética Médica (CENAGEM)
- Instituto Nacional de Epidemiología (INE)
- Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos (CNCCB)
- Centro Nacional Red de Laboratorios (CNRL)
- Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemo Epidemias (CENDIE)
- Instituto Nacional de Parasitología (INP)

El programa **Desarrollo del Plan Antártico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto** se ejecuta en el ámbito de la Dirección Nacional del Antártico (DNA) organismo rector de la actividad científica antártica, que tiene a cargo el desarrollo de las políticas nacionales de aplicación, las normas y la fiscalización de actividades en un continente de difícil acceso con clima inhóspito y dentro de un marco jurídico vigente. La contribución más importante es la de mantener la soberanía de la República Argentina en el sector antártico argentino y ejecutar proyectos con un impacto positivo en la economía nacional.

La finalidad del Plan Anual Antártico es reunir en un instrumento ejecutivo toda la información relacionada al que hacer antártico en forma coherente y homogénea, de manera tal que se cumplan las disposiciones contenidas en la Política Nacional Antártica (Decreto N° 2.316/90), dentro del marco de la Ley Antártica N° 18.513, de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por el país, constituyendo además una guía analítica para el desenvolvimiento de las actividades de la República en la Antártida.

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Nacional y sobre su participación en el Producto Bruto Interno.

Indicadores de la Función Ciencia y Técnica

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,29	0,31	0,34	0,37	0,38
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,47	1,54	1,55	1,43	1,47
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	6.624,5	8.650,6	11.664,0	16.218,0	18.543,3

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

En lo que respecta a la comparación con el PBI se aprecia una tendencia creciente en la serie, alcanzando el 0,38% para el año 2015. Por otra parte, la participación de la función dentro del gasto total de la APN para el año 2015 alcanza el 1,47%.

3.6. Función Trabajo

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Trabajo comprende a los programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) dirigidos a la generación y conservación de empleo, a la capacitación laboral, a la formulación y regulación de la política laboral y de seguridad social y a la regularización del trabajo, además del programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), como ente regulador de la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, y las actividades de formalización, registro y fiscalización que realiza el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), creado a partir de la implementación del Nuevo Régimen de Trabajo Agrario (Ley N° 26.727). Se fomenta además la promoción del trabajo decente y el incremento del trabajo registrado, el desarrollo de políticas activas de empleo con eje en la capacitación, la mejora de la empleabilidad, la inserción laboral de personas desocupadas, el control de las condiciones de trabajo y la administración de conflictos, en forma coordinada con las provincias, municipios e instituciones productivas y sociales mediante la promoción de acuerdos territoriales.

Asimismo, en el marco del Sistema Federal de Empleo, se postula el fortalecimiento de las oficinas municipales de empleo que integran la Red Federal de Empleo, mediante las cuales se garantiza la ejecución de las políticas de empleo en toda la República Argentina. Esto último, implica la mejora continua de los servicios de capacitación laboral, los cuales se concentran en la terminalidad educativa, la formación profesional, la asistencia técnica y financiera para el desarrollo de proyectos territoriales de capacitación y la asistencia financiera a jóvenes desocupados (Jóvenes con Más y Mejor Trabajo).

En el ejercicio 2015 se continuó con el Plan Estratégico del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTEySS), el cual propone, diseña, elabora, administra y fiscaliza las políticas para todas las áreas del trabajo, el empleo y las relaciones laborales, la capacitación laboral y la Seguridad Social. Esta experiencia de planificación abarca el período 2012/2015 y postula los siguientes objetivos estratégicos:

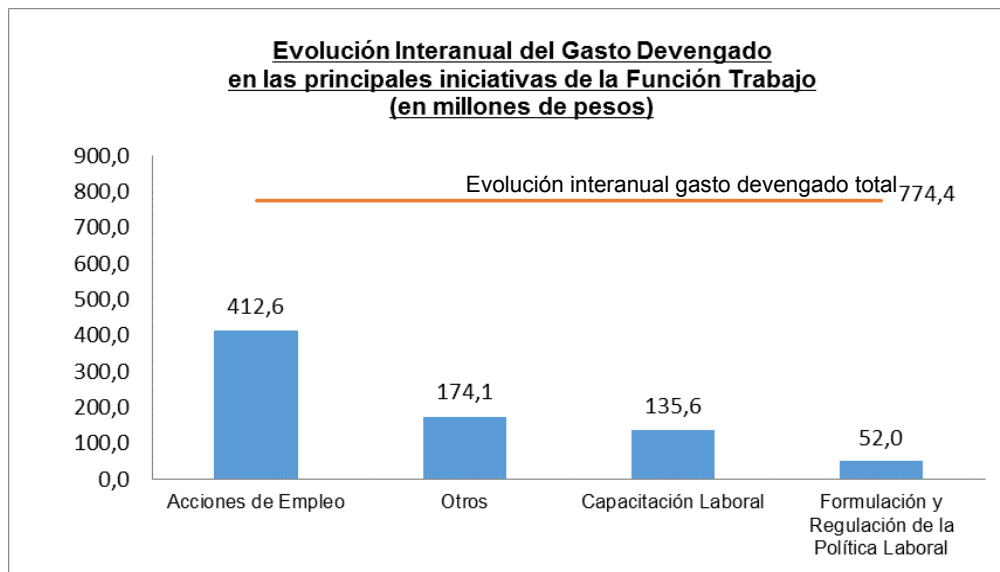
- Desarrollar y promover mejores condiciones de empleabilidad laboral.
- Mejorar el sistema de relaciones del trabajo.
- Instalar y promover la cultura de la seguridad social, sus valores y principios.
- Intensificar la actividad normativa en las relaciones del trabajo y la seguridad social.
- Promover y consolidar las políticas laborales del MTEySS en los ámbitos internacionales, regionales y bilaterales; foros y organismos vigentes.
- Afianzar la calidad de la gestión a través de la mejora continua.
- Consolidar las labores del Plan Innovación y Empleo Argentina 2020.

b) Análisis financiero

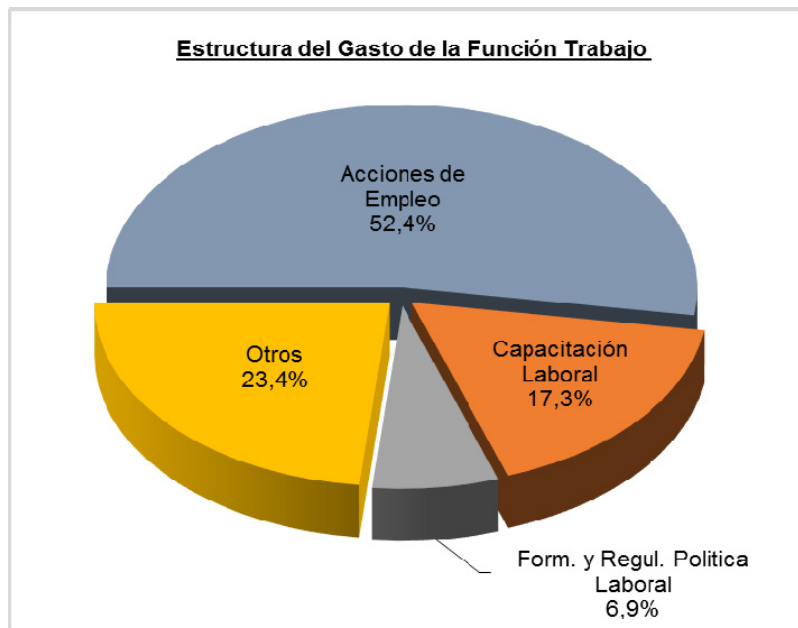
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Trabajo, con la evolución presupuestaria al primer semestre para el bienio 2014-2015:

En millones de pesos						
Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Acciones de Empleo	1.999,3	942,4	47,1	2.552,4	1.355,0	53,1
Capacitación Laboral	1.185,0	312,0	26,3	1.411,3	447,6	31,7
Formulación y Regulación de la Política Laboral	295,8	126,1	42,6	426,5	178,1	41,8
Subtotal	3.480,1	1.380,4	39,7	4.390,2	1.980,7	45,1
Otros	1.110,5	430,0	38,7	1.622,1	604,1	37,2
Total	4.590,6	1.810,5	39,4	6.012,3	2.584,8	43,0

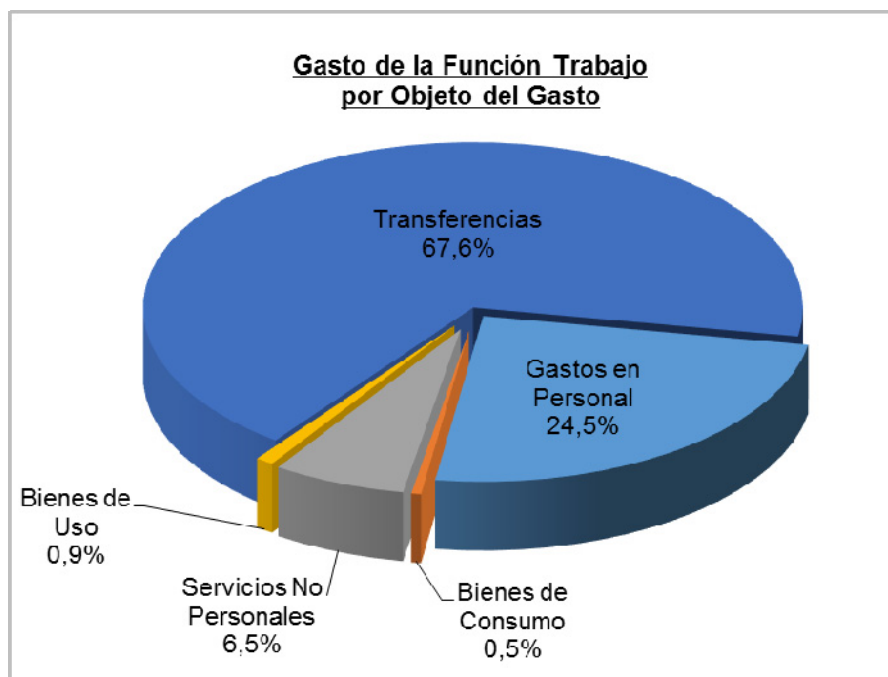
Al 30/06/15 se alcanzó una ejecución del 43,0% del crédito anual, surgiendo en la comparación con el devengado en 2014 un aumento en valores absolutos de \$774,4 millones (42,8%). Dicho aumento se explica principalmente por los programas Acciones de Empleo, Actividades Centrales (categoría agrupada dentro de Otros) y Capacitación Laboral. A continuación se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:



A los fines analíticos se definieron 4 líneas de acción, sobresaliendo las Acciones de Empleo y la Capacitación Laboral, que representaron el 52,4% y el 17,3% del gasto total de la función, respectivamente. A continuación puede observarse la estructura del gasto al cierre del primer semestre de 2015:



Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales de la función correspondieron mayoritariamente a Transferencias (principalmente al sector privado para financiar ayudas sociales a personas), seguidas por los Gastos en Personal y por los Servicios no Personales, lo que se observa en el siguiente gráfico:



En relación al financiamiento de las erogaciones, al 30/06/15 se observó una mayoritaria preponderancia del Tesoro Nacional (49,0% del gasto), en segundo lugar, Transferencias Internas (44,0%, mediante fondos provenientes de ANSES para acciones de empleo y capacitación), y en menor medida con Recursos Propios (5,1%, provenientes de la SRT y el RENATEA), Recursos con Afectación Específica (1,6%), Crédito Externo (0,2%), y Transferencias Externas (0,1%)

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Trabajo. A continuación se expone un análisis de las categorías definidas en el apartado anterior, abarcando como horizonte temporal al período 2012/2015:

I) Las **Acciones de Empleo** se llevan a cabo por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, propendiéndose la administración, el control y la incorporación de beneficiarios a los distintos planes de empleo existentes, además de fomentar la promoción del empleo y la mejora de la empleabilidad. En cuanto al financiamiento de estas iniciativas durante el 2015, las mismas se atendieron mediante Transferencias Internas (64,6%) y el Tesoro Nacional (35,4%).

Las principales iniciativas atañen al Empleo Transitorio, al Mantenimiento del Empleo Privado (que incluye al Programa de Recuperación Productiva), a la Asistencia para la Reinserción Laboral, al Incentivo Laboral y al Seguro de Capacitación y Empleo. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución de la producción física de las Acciones de Empleo, durante el período 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
218.284	172.049	143.291	158.976	Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	390.500	190.000	40,7	-16,3
362.377	175.931	270.811	416.354	Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	650.000	350.000	64,1	19,0
345	363	267	223	Asistencia Técnica Proyectos Pago Único	Proyecto Promovido	550	290	40,5	-23,1
125.664	30.748	10.786	11.587	Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	35.500	19.500	32,6	-40,6
260.337	234.751	395.717	382.113	Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	760.000	380.000	50,3	0,6
962.442	631.679	432.487	549.801	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.500.000	650.000	36,7	-15,4

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

i) Empleo Transitorio

La producción del período 2012-2015 muestra una marcada tendencia a la baja, con una caída en el período del 27,2%, explicada principalmente por la incompatibilidad de los beneficiarios a percibir prestaciones previsionales y por el traspaso de beneficiarios a la Asignación Universal por Hijo (AUH).

Al 30/06/15 fue atendido un promedio mensual de 26.496 beneficiarios de los cuales el 63,8% corresponde al Plan Interzafra, que ofrece a los trabajadores temporales que se desempeñan en actividades cíclicas una compensación adicional para fomentar el trabajo en la agroindustria, específicamente en el limón y la caña de azúcar. En ese marco, la mayor parte de los beneficiarios se encuentran en la provincia de Tucumán. El restante 36,2% correspondió principalmente al Programa de Empleo Comunitario (PEC), destinado a trabajadores mayores de 16 años de baja calificación laboral.

ii) Mantenimiento del Empleo Privado

Abarca las iniciativas de Recuperación Productiva (RePro) y de Trabajo Autogestionado. La atención de beneficiarios muestra un crecimiento del orden del 14,9% durante el período 2012/2015. Al 30/06/15, la ejecución de la meta resultó superior a lo programado, con un desvío del 19,0%, principalmente debido a una mayor presentación de empresas solicitando su inclusión al RePro.

El RePro otorga subsidios a trabajadores de empresas y áreas geográficas en crisis, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador mediante una suma fija mensual no remunerativa y por el plazo de hasta 12 meses. A continuación se expone la evolución del promedio mensual de los beneficios mensuales otorgados al primer trimestre del período 2012/2015:

Promedio Mensual de Beneficios Otorgados por el RePro.
Al 1er. Semestre período 2012/2015

	2012	2013	2014	2015
Total de beneficios	48.590	24.894	36.884	58.976

Al primer semestre de 2015 se observa un significativo aumento en la cantidad de beneficios mensuales otorgados, incrementándose un 21,4% respecto al mismo período de 2012. Dicho incremento se sustenta en el impulso dado al programa a través del

lanzamiento del programa ProEmplear, el cual busca proteger los puestos de trabajo, promover el empleo registrado y facilitar la inserción laboral a partir de la aplicación integral de políticas de empleo. En ese marco, el RePro cumple la función de proteger el empleo privado apoyando la recuperación de sectores en crisis.

iii) Asistencia Técnica Proyecto Pago Único

El objetivo del programa es promover la inserción laboral de los trabajadores desocupados a través del desarrollo de emprendimientos productivos individuales o asociativos para el autoempleo. Al 30/06/15 se observa un desvío negativo respecto a la programación estimada (23,1%), el cual obedece a factores externos al programa, ya que depende de la demanda.

iv) Incentivos para la Reinserción Laboral

El programa constituye un estímulo a la contratación de trabajadores desocupados brindando a las empresas del sector privado y organismos públicos que contraten a beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo la posibilidad de descontar del salario de convenio el importe correspondiente a la ayuda económica transferida por el seguro. Asimismo permite una reducción de las contribuciones patronales. Al 30/06/15 no se alcanzó la meta programada, con un desfavorable desvío del 40,6%, explicado por una caída en la demanda de parte de los potenciales beneficiarios.

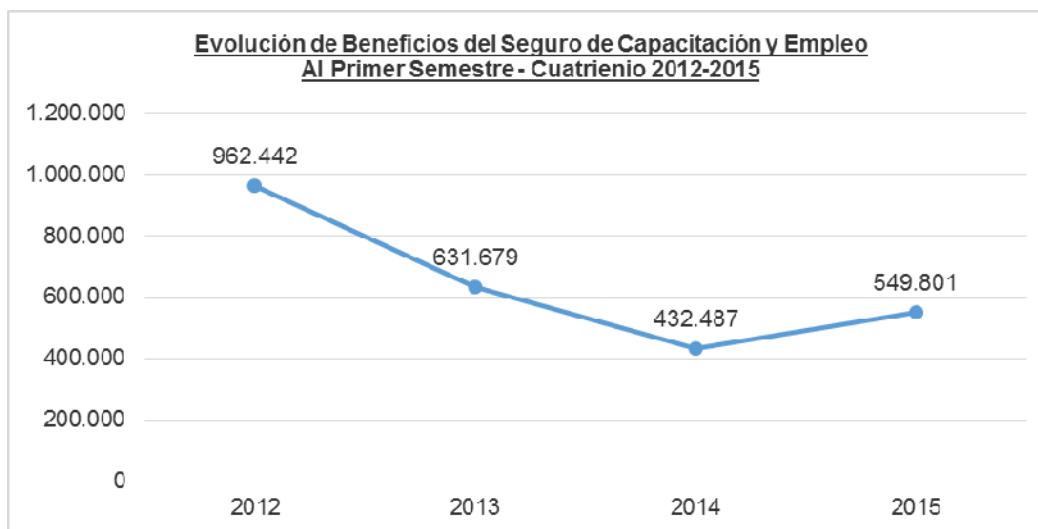
v) Asistencia para la Inserción Laboral

El programa promueve la inserción de trabajadores desocupados en empleos de calidad, mediante la implementación de incentivos económicos a las empresas que decidan incrementar su dotación de personal. Los empleadores pueden descontar el incentivo económico aportado por el Ministerio del salario del trabajador y abonar la diferencia que corresponda. Al 30/06/15 se superó lo programado para el primer trimestre del 2015, principalmente debido a mejoras alcanzadas en los circuitos de evaluación y aprobación de los Proyectos de Inserción Laboral.

vi) Atención del Seguro de Capacitación y Empleo

La herramienta ofrece un esquema integrado de prestaciones por desempleo no contributivo, apoyando a los beneficiarios en la búsqueda activa de un empleo a través de la actualización de sus competencias laborales y de su efectiva inserción en empleos de calidad. Esta prestación monetaria no remunerativa consta de incentivos por prestación realizada y el reconocimiento de antigüedad computable para el otorgamiento de la jubilación. Asimismo, contempla incentivos para la finalización de estudios primarios y/o secundarios con entrega de Certificación de Estudios Formales.

Durante el cuatrienio 2012/2015 se registró un comportamiento decreciente de la cobertura; no obstante, se observa un incremento en 2015 del 27,1% respecto al mismo período del ejercicio anterior. Asimismo, al 30/06/15 se produjo un desfavorable desvío del 15,4% respecto a lo programado inicialmente, con un promedio mensual de 91.634 beneficios otorgados, explicándose dicho desvío por la desvinculación de beneficiarios que incumplieron con los requisitos de permanencia.



II) La categoría **Capacitación Laboral** se desarrolla en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y representó el 17,3% del gasto de la función al cierre del primer semestre de 2015. Cabe destacar la relevancia del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, que persigue la mejora de la empleabilidad y de la inserción laboral por medio de la orientación y formación profesional de los jóvenes. Asimismo, la categoría abarca las acciones de impulso a la terminalidad educativa y a la formación profesional para beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario y del Seguro de Capacitación.

A continuación se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral desarrolladas al primer semestre en el cuatrienio 2012-2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
24.256	25.779	33.795	43.394	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	130.082	45.082	33,4	-3,7
156	168	105	38	Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	567	170	6,7	-77,6
56	42	45	37	Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	107	45	34,6	-17,8
65	66	75	73	Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	267	80	27,3	-8,8
717.881	607.733	497.857	350.700	Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	1.600.818	600.000	21,9	-41,6
43.689	43.520	23.470	37.048	Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	150.017	40.017	24,7	-7,4

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

De la evolución cuatrienal se destaca la suba en la producción de la meta Capacitación Laboral y Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa. Por otra parte, se observa una tendencia decreciente en las metas restantes del programa.

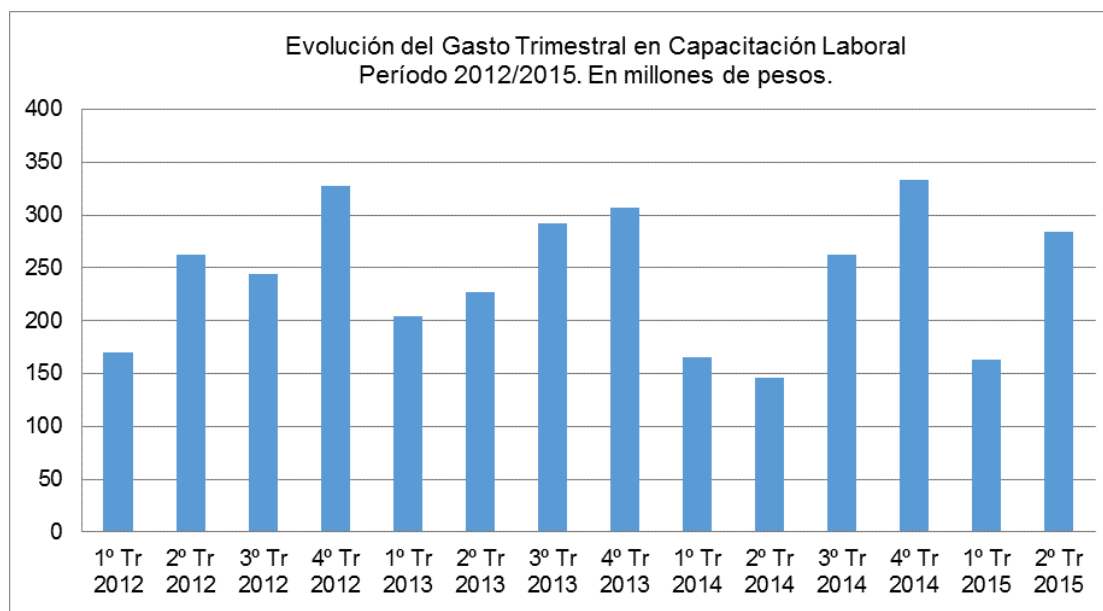
Cabe resaltar que mediante el Plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (principal acción de la categoría) se otorgan prestaciones de terminalidad educativa, cursos de formación profesional, prácticas calificantes y asistencia para la formulación e implementación de emprendimientos independientes **mediante las Oficinas Municipales de Empleo**. Los jóvenes beneficiarios, de entre 18 y 24 años, desocupados y con estudios

formales incompletos, reciben una ayuda económica mensual, hasta un plazo de 24 meses, que varía de acuerdo a las prestaciones en las que participan y está supeditada al cumplimiento de las condiciones de permanencia. Las principales acciones del programa son:

- Orientación e inducción de los jóvenes al mundo del trabajo.
- Formación para la certificación de estudios primarios y/o secundarios.
- Cursos de formación profesional.
- Certificación de Competencias Laborales.
- Generación de emprendimientos independientes.
- Prácticas calificantes en ambientes de trabajo.
- Apoyo a la búsqueda de empleo.
- Intermediación Laboral.

Al 30/06/15 la Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados arrojó una baja del orden del 51,1% con respecto a igual periodo de 2012, como así también un incumplimiento en las estimaciones preliminares para 2015, como consecuencia de las demoras en la notificación por parte de los Sistemas Educativos Provinciales.

A continuación se detalla la evolución del gasto de la categoría Acciones de Capacitación Laboral para el periodo 2012/2015.



Se aprecia en el gráfico que las erogaciones del programa se llevan a cabo de forma creciente, a medida que avanza el ejercicio presupuestario y con énfasis en el cuarto trimestre de cada año. Durante el primer semestre del 2015 se devengaron \$447,6 millones, representando un 31,7% de la ejecución crediticia del programa para el corriente ejercicio.

III) La categoría **Formulación y Regulación de la Política Laboral** se desarrolla en el ámbito de la Secretaría de Trabajo. La dependencia se ocupa de la administración, formulación, regulación, fiscalización y control de las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. Al 30/06/15 se registró una ejecución de \$178,1 millones (41,8% del crédito vigente), sobresaliendo el 87,4% aplicado a Personal y 11,5% a Servicios No Personales. Por otra parte el financiamiento correspondió principalmente al Tesoro Nacional, ostentando el 95,1% del total del crédito del programa.

Los indicadores físicos del programa incluyen la realización de las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las

asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores, así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO). A continuación se exponen las principales producciones durante el cuatrienio 2012-2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
760	637	911	770	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.700	850	45,3	-9,4
59.246	60.887	61.953	66.709	Resolución de Controversias	Conciliación	165.000	78.137	40,4	-14,6

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuadro se aprecia una tendencia creciente respecto a la producción de ambas metas en el período bajo análisis. Al 30/06/15, en cuanto a la negociación de convenios, no se alcanzaron las estimaciones para el período en un 14,6%, y en el caso de las conciliaciones se observa una subejecución (9,4%); en ambos casos obedece a factores externos al programa, ya que dependen de la demanda por parte de terceros.

IV) Bajo el rótulo **Otros Gastos** se engloban las acciones de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y ciertas actividades del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA); y las Actividades Centrales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad como así también otros programas a cargo de dicho Ministerio como ser el Sistema Federal de Empleo, Regularización del Trabajo y la Formulación de la Política de Seguridad Social. La categoría representó el 23,4% del gasto de la función al 30/06/15.

A continuación se exponen producciones inherentes a la SRT y al MTEySS durante el cuatrienio 2012-2015:

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Superintendencia de Riesgos del Trabajo
Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
 -en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social									
56.232	58.693	101.754	65.467	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	250.000	107.000	26,2	-38,8
197	305	148	175	Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	503	193	34,8	-9,3
541.183	403.791	352.998	368.029	Orientación Laboral	Persona Orientada	1.008.000	408.000	36,5	-9,8
Superintendencia de Riesgos del Trabajo									
29	27	34	26	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	60	31	43,3	-16,1
3.309	4.663	4.820	5.512	Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	11.443	5.482	48,2	0,5
24	24	21	22	Auditoría de Exámenes Periódicos	Auditoría Realizada	55	24	40,0	-8,3
63	94	112	72	Auditoría de Control Interno		176	76	40,9	-5,3
13	23	19	22	Auditoría de Contratos de Afiliación		42	22	52,4	0,0

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se observa una tendencia dispar en la evolución cuatrienal de las metas, sobresaliendo la suba de la Fiscalización de Establecimientos a cargo del MTEySS y la Fiscalización de Empresas, a cargo de la SRT.

Al 30/06/15 se aprecia una menor cantidad de establecimientos inspeccionados respecto a los previstos, con un desvío negativo del 38,8%, principalmente debido a los cambios de procedimiento implementados a raíz de la aplicación de la Ley de Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral (Ley N° 26.940). A su vez, se observa un desvío favorable en la meta Orientación Laboral, en virtud de una mayor demanda de la prevista en el Programa de Respaldo a los Estudiantes Argentinos (PROGRESAR).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Trabajo. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2011/2015 y otras fuentes de información (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionadas).

Indicadores de la Función Trabajo

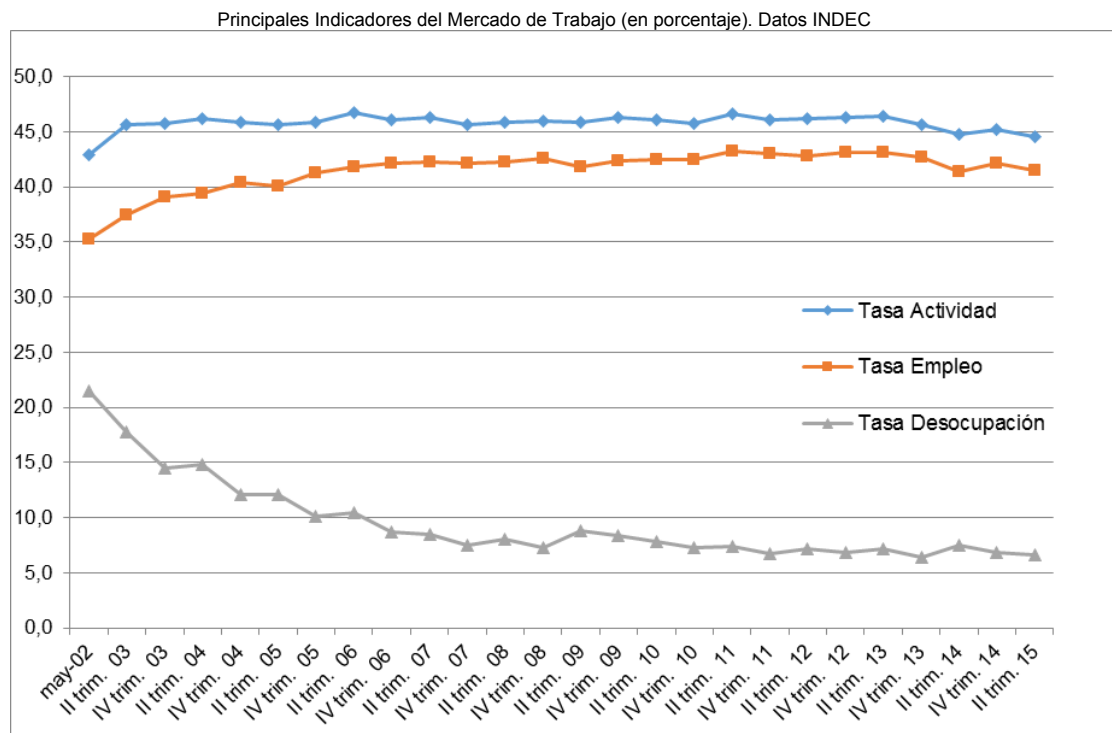
Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,14	0,12	0,11	0,10	0,12
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,69	0,58	0,50	0,39	0,48
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	3.129,3	3.259,1	3.750,6	4.381,5	6.012,3

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

La tabla exhibe una tendencia decreciente del peso de las erogaciones en relación al Presupuesto de la Administración Pública Nacional. Las principales causas que explican el descenso del indicador resultan de las mejoras en el mercado laboral, de la implementación de la Asignación Universal por Hijo, la puesta en marcha del programa PROGRESAR y de la ampliación de los beneficiarios de jubilaciones o pensiones, a partir de su inclusión al Sistema Integrado Previsional Argentino. Dichas iniciativas de ingreso conllevan a una mayor incidencia del gasto en la función Seguridad Social y a un menor impacto de la función Trabajo en el Presupuesto Nacional. No obstante, se observa una recuperación para el año 2015, explicada por el lanzamiento del programa ProEmplear, destinado a la aplicación integral de políticas de empleo que impulsa el gobierno nacional para enfrentar el actual contexto laboral. Se potencia un conjunto de herramientas destinadas a proteger los puestos de trabajo, promover el empleo registrado y facilitar la inserción laboral.

Para el año 2015, el gasto previsto de la función asciende a \$ 6.012,3 millones, representando un aumento de 37,2% respecto al año 2014. En otro orden, a continuación se expone una serie que contiene los principales indicadores de empleo en la República Argentina durante el periodo 2002-2015:



La serie muestra una caída de la tasa desocupación del orden de 11,2 puntos porcentuales en el período 2003-2015, dando cuenta del impacto de las políticas económicas desarrolladas. Por otro lado se registró una suba de la tasa de empleo, medida en el porcentaje de ocupados sobre la población económicamente activa. En relación a 2015, la tasa de desempleo se ubica en 6,6%, al cierre del segundo trimestre.

3.7. Función Vivienda y Urbanismo

a) Políticas, planes y lineamiento fundamentales

La política de Vivienda y Urbanismo constituye una de las prioridades del gobierno nacional en materia de inversión y obras públicas tendientes a mejorar la infraestructura habitacional del país, dando solución a los problemas sociales derivados de las condiciones inadecuadas del hábitat. Cabe destacar que estas iniciativas no sólo contribuyen a la reducción del déficit habitacional sino también a la generación de nuevos puestos de trabajo.

A través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios se ejecutan principalmente los programas a través de los cuales se materializan las políticas de vivienda en el ámbito nacional. Entre las acciones más relevantes, se destacan: los Planes Federales de Vivienda destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el país, Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), Programa Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) y Programa de Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA).

A su vez, en el ámbito de esta función se contemplan las iniciativas asociadas a la financiación de obras de infraestructura urbana en las provincias que integran la región del Norte Grande de la República Argentina. Adicionalmente, en la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se financian los aportes de capital al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario.

Antes de comenzar el análisis de los gastos asociados a las políticas de infraestructura habitacional se expondrán algunos indicadores habitacionales extraídos de los censos nacionales de población, hogares y viviendas de los años 2001 y 2010.

Viviendas Habitadas por Tipo y Habitantes por Vivienda – Años 2001 y 2010						
Tipo de Vivienda	Censo 2001		Censo 2010		Variación % de Viviendas	Variación % de Habitantes por Viviendas
	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda		
Casa	7.528.573	3,9	8.930.534	3,7	18,6	-4,9
Rancho	217.281	4,4	174.920	4,3	-19,5	-3,0
Casilla	266.322	4,3	202.310	4,3	-24,0	-1,0
Departamento	1.579.569	2,7	1.896.124	2,5	20,0	-7,6
Pieza en inquilinato	72.291	2,6	67.765	3,3	-6,3	24,0
Pieza en hotel o pensión	24.278	2,1	22.802	2,5	-6,1	20,0
Local no construido para habitación	20.492	2,7	18.370	2,7	-10,4	-3,0
Vivienda Móvil	3.855	3,0	4.682	2,8	21,5	-8,8
Total	9.712.661	3,7	11.317.507	3,5	16,5	-5,2

Fuente: INDEC

De la lectura del cuadro, se evidencia entre los años 2001 y 2010 un aumento del 16,5% en la cantidad de viviendas habitadas (principalmente impulsadas por el aumento de los departamentos y las casas habitadas, del 20,0% y 18,6%, respectivamente) y una disminución del 5,2% en la cantidad de personas por unidad. Se destaca además la reducción de la cantidad de ranchos (19,5%) y casillas (24,0%), lo que denota una mejora en la calidad habitacional. Sin embargo, se observa un aumento en la cantidad de personas por piezas en inquilinato (24,0%) o en hotel o pensión (20,0%). Por otra parte, en la República Argentina existen 12,2 millones de hogares, de los cuales el 12,2% se encuentra en viviendas donde conviven al menos 2 hogares. El siguiente cuadro expone la situación anteriormente planteada de forma desagregada para cada provincia y para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Distribución Geográfica de Cantidad de Hogares por Vivienda
Según Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010**

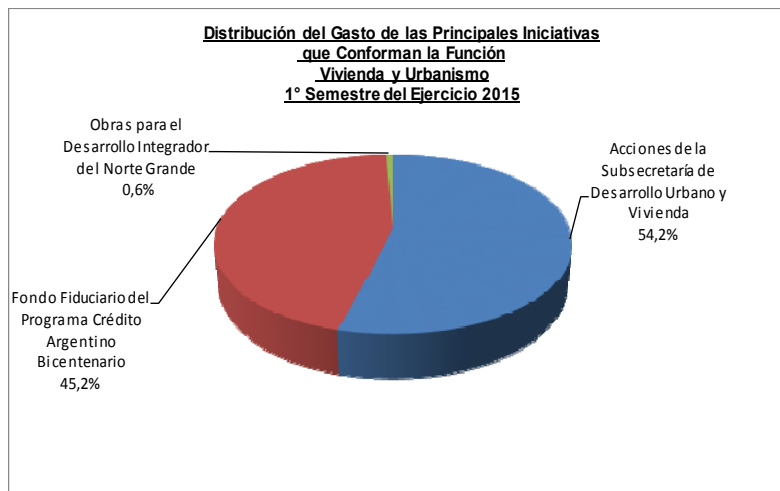
Jurisdicción	Hogares provinciales que habitan en una vivienda donde hay un solo hogar	Hogares provinciales que habitan una vivienda donde hay dos o más hogares	% Hogares provincial convivientes / Hogares Provinciales
Buenos Aires	4.167.965	621.519	13,0
CABA	1.040.217	109.917	9,6
Catamarca	84.191	11.810	12,3
Chaco	255.643	32.779	11,4
Chubut	139.620	17.546	11,2
Córdoba	935.034	96.809	9,4
Corrientes	234.679	33.118	12,4
Entre Ríos	342.482	32.639	8,7
Formosa	122.418	17.885	12,7
Jujuy	140.703	33.927	19,4
La Pampa	102.237	5.437	5,0
La Rioja	82.531	8.566	9,4
Mendoza	431.401	63.440	12,8
Misiones	279.953	23.000	7,6
Neuquén	151.050	19.007	11,2
Rio Negro	183.651	15.538	7,8
Salta	243.739	56.055	18,7
San Juan	149.955	27.200	15,4
San Luis	110.942	15.980	12,6
Santa Cruz	72.288	9.508	11,6
Santa Fe	893.401	130.376	12,7
Santiago del Estero	183.496	34.529	15,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	34.970	3.986	10,2
Tucumán	310.186	58.352	15,8
Total	10.692.752	1.478.923	12,2

b) Análisis financiero

A continuación se exponen los principales conceptos en materia de política habitacional correspondientes a distintos programas presupuestarios del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios como de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, según su ejecución presupuestaria al primer semestre de los ejercicios 2014 y 2015.

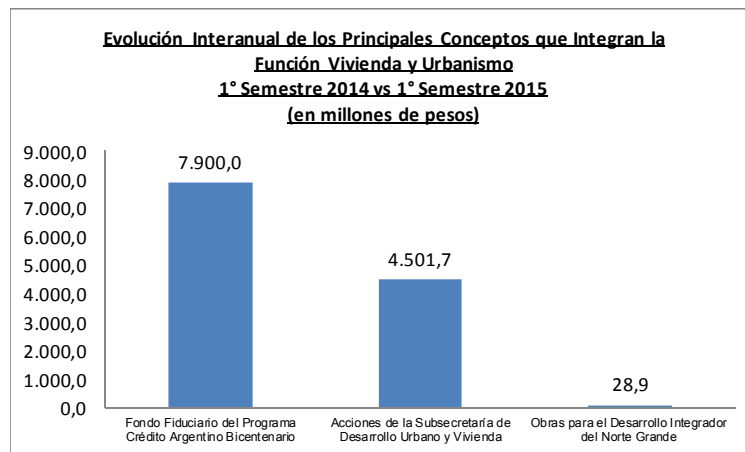
-en millones de pesos-

Principales Iniciativas	2014			2015		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% de Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% de Ejec.
Acciones de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	9.185,2	4.964,4	54,0	18.616,8	9.466,1	50,8
Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino Bicentenario	4.000,0	0,0	0,0	10.000,0	7.900,0	79,0
Obras para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	188,9	79,8	42,2	138,4	108,6	78,5
Total	13.374,1	5.044,2	37,7	28.755,2	17.474,7	60,8



Del análisis del gráfico y del cuadro anterior, se desprende que los programas de políticas habitacionales a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y los aportes al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario resultaron ser las iniciativas más relevantes de esta función al 30/06/15, comprendiendo el 54,2% y el 45,2% del gasto devengado, respectivamente.

Respecto a la evolución interanual, el **gasto devengado resultó un 246,4% superior en relación al primer semestre ejercicio 2014**, debido principalmente a la asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino Bicentenario y a las iniciativas a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.



En cuanto a la clasificación según el objeto, las partidas más significativas resultan ser las asociadas a transferencias de capital, destacándose aquellas con destino a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución descentralizada de las políticas habitacionales y los activos financieros de aportes al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario, los cuales representan el 54,0% y el 45,2% del total devengado, respectivamente.

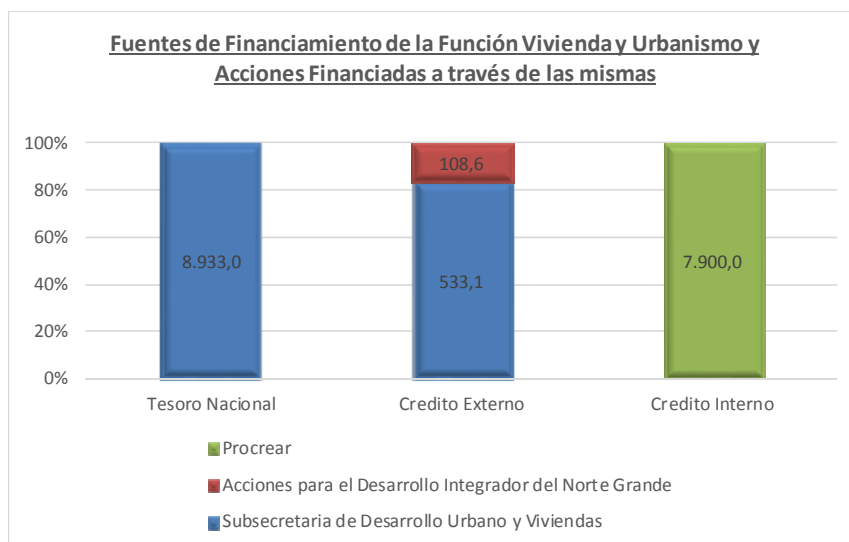
En cuanto a las transferencias de capital, a continuación se expone la asistencia financiera para erogaciones de capital a gobiernos provinciales y municipales distribuida geográficamente, exponiendo la variación nominal interanual:

Distribución Geográfica de las Transferencias de Capital
1° Semestre de los Ejercicio 2014 y 2015
En millones de pesos

Provincia	2014	2015	Variación Interanual
Buenos Aires	795,3	1.514,2	718,9
Chaco	623,1	1.070,9	447,8
Entre Ríos	395,4	866,0	470,6
Misiones	180,9	759,3	578,4
Tucumán	464,5	735,2	270,7
Jujuy	244,6	476,2	231,6
Mendoza	162,9	380,4	217,5
Río Negro	229,5	365,0	135,6
Neuquén	75,3	356,7	281,3
Santa Fe	87,4	324,5	237,1
Catamarca	170,5	302,6	132,1
La Rioja	186,1	286,2	100,1
Santiago del Estero	46,8	275,7	228,9
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	86,7	254,1	167,3
Chubut	149,8	243,2	93,4
Corrientes	61,3	229,8	168,5
San Juan	94,5	225,5	131,0
Salta	164,8	200,7	35,9
Santa Cruz	112,3	132,2	19,9
Formosa	122,4	122,5	0,0
San Luis	98,1	110,9	12,8
Córdoba	76,8	72,0	-4,7
La Pampa	120,0	27,1	-92,9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19,1	8,5	-10,6
Totales	4.768,0	9.339,5	4.571,6

El 58,1% del gasto en transferencias se concentró en 6 provincias: Buenos Aires (16,2%), Chaco (11,5%), Entre Ríos (9,3%), Misiones (8,1%), Tucumán (7,9%) y Jujuy (5,1%), evidenciándose los principales incrementos interanuales en las asistencias a las provincia de Buenos Aires (\$718,9 millones), Misiones (\$578,4 millones), Entre Ríos (\$470,6 millones) y Chaco (\$447,8 millones).

Por último, el 51,1% de las erogaciones correspondió al Tesoro Nacional; el 45,2% al Crédito Interno; y el 4,7% restante a recursos provenientes de líneas de financiamiento proveniente de organismos internacionales. A continuación se expone los recursos a través de los cuales se financiaron las iniciativas ejecutadas en el marco de esta función.



c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial, conformándose distintas categorías de gasto:

I) Las **Acciones de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda** contemplan distintas iniciativas que se financian a través de los programas a cargo de la misma, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Los Programas que componen esta categoría son los siguientes: Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social, Desarrollo de la Infraestructura Habitacional – Techo Digno, Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica, Fortalecimiento Comunitario del Hábitat y Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios. En menor medida, cabe destacar la inclusión de la categoría programática Actividad Común de los Programas de Vivienda, donde se atienden principalmente los gastos operativos de la Subsecretaría.

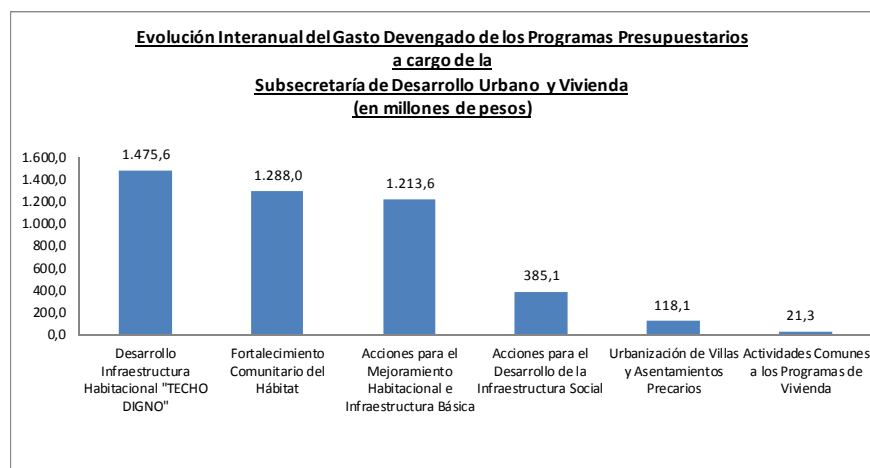
A continuación se exponen los programas a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, según su ejecución presupuestaria en el transcurso del primer semestre de los ejercicios 2014 y 2015:

-en millones de pesos-

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Desarrollo Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"	4.452,9	2.335,4	52,4	10.084,3	3.811,0	37,8
Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	1.589,4	1.137,8	71,6	3.530,7	2.351,4	66,6
Fortalecimiento Comunitario del Hábitat	1.308,8	818,0	62,5	2.608,7	2.106,0	80,7
Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	1.249,0	446,2	35,7	1.641,9	564,2	34,4
Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social	521,3	192,0	36,8	652,5	577,1	88,5
Actividades Comunes a los Programas de Vivienda	63,8	35,0	54,9	98,7	56,3	57,1
Total	9.185,2	4.964,4	54,0	18.616,8	9.466,1	50,8

De la lectura del cuadro anterior se desprende que el 40,2% del gasto se destinó al programa "Techo Digno", seguido en importancia por los programas "Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica" y "Fortalecimiento Comunitario del Hábitat", los cuales comprenden el 24,8% y el 22,2% del total de las erogaciones de la Subsecretaría durante el primer semestre del ejercicio 2015.

A su vez, se registró una suba interanual del gasto de 90,6%, explicándose principalmente por los programas "Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica", "Fortalecimiento Comunitario del Hábitat" y "Desarrollo de la Infraestructura Habitacional - Techo Digno".



En los próximos párrafos se efectuará un análisis de cada una de las iniciativas a cargo del Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en función de su significatividad presupuestaria.

i) *Desarrollo de la Infraestructura Habitacional – Techo Digno*

El propósito general de este programa es disminuir el déficit habitacional a través de la construcción de viviendas, como así también la ejecución de obras complementarias (redes de agua, cloacas, gas, electricidad, desagües pluviales, pavimentos, plantas de tratamiento, perforaciones y tanques de agua, entre otras), que resulten imprescindibles para la habilitación de las mismas.

Desarrollo de la Infraestructura Habitacional – Techo Digno									
Ejecución Física de los 1º Semestre de los Ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas									
Ejec. Acum. A Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 Meses		
8.455	5.748	7.613	6.423	- Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	39.017	16.777	16,5	-61,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del período bajo análisis

Cabe destacar que este programa se operativiza a través de iniciativas descentralizadas, dado que los organismos provinciales de vivienda o los municipios son los que licitan, contratan y certifican el avance de obra. Debido a ello, las previsiones de las metas a ejecutar y su cumplimiento dependen, en todos los casos, del accionar de dichos órganos ejecutores.

En cuanto a la ejecución física durante los primeros seis meses del ejercicio 2015, no se culminó la cantidad de obras inicialmente prevista a raíz de atraso de índole administrativo por parte de los entes ejecutores. A su vez, el stock promedio trimestral de obras en ejecución fue inferior al previsto para el período bajo análisis (programación: 110.670 viviendas; ejecución: 65.620) a raíz de un menor de inicio de obras por parte de los entes ejecutores debido a dificultades en los procesos de licitación como así también en los circuitos de pagos. A su vez, cabe destacar que se efectuaron anticipos financieros para el inicio de obras las cuales no se lograron a concretar por lo que fueron intimados para que procedan a su inicio.

En otro orden, no obstante los resultados físicos obtenidos durante el primer semestre, el gasto devengado en el ámbito de este programa asciende a \$3.811,0 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para la financiación de obras correspondientes a diferentes iniciativas, siendo el mismo un 63,1% superior en relación a igual período del ejercicio 2014, explicándose principalmente por la atención de redeterminaciones de precios de las obras y a la mayor cantidad de obras complementarias (pavimentos y redes pluviales) en ejecución en el ámbito de este programa.

ii) *Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica*

Financia acciones correspondientes a los siguientes planes habitacionales: Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas – Mejor Vivir, el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA), el Programa de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica (ex Plan de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica), Plan Ahí y el Convenio de Construcción de Viviendas suscripto con Cáritas Argentina, los cuales se materializan a través de asistencias técnicas y financieras a gobiernos provinciales y municipales y a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro para la ejecución de diferentes iniciativas destinadas a financiar la refacción y/o ampliación de viviendas recuperables, la provisión de infraestructura básica en localidades que no cuentan con los servicios básicos y la construcción de viviendas en aquellos lugares donde no llegan los Planes Federales de Vivienda.

A su vez, en el ámbito de este programa se atienden las transferencias al SISVIAL, componente del Fondo Fiduciario del Sistema de Transporte, para la ejecución de obras de infraestructura vial.

Durante el primer semestre del ejercicio 2015, se devengaron \$2.351,4 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales y, en menor medida, al sector privado (cooperativas e instituciones sin fines de lucro), siendo un 106,7% superior al total devengado a igual período del ejercicio 2014, principalmente a raíz del impulso del Plan “Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria”, a través del cual se canaliza diferentes iniciativas que se ejecutan en el marco de este programa.

Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica									
Ejecución Física de los 1º Semestre de los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas									
Ejec. Acum. A Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 Meses		
23	8	5	6	PROPASA - Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	10	5	60,0	20,0
152	166	348	304	- Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	678	262	44,8	16,0
157	96	40	54	- Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	117	66	46,2	-18,2
38	86	187	280	- Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	608	290	46,1	-3,4
61	83	352	393	- Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	824	370	47,7	6,2
2.736	4.549	5.474	6.392	Mejoramiento de Viviendas “Mejor Vivir” - Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	12.768	5.992	50,1	6,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación al período en análisis.

a) Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas “Mejor Vivir”

En el ámbito de este programa se superaron levemente las previsiones asociadas a la terminación de soluciones habitacionales, dado que se priorizaron estos emprendimientos para paliar el déficit cualitativo habitacional.

Adicionalmente, cabe destacar que el stock promedio trimestral del volumen de obras en ejecución al primer semestre fue levemente superior al previsto (Programación: 41.396; Ejecución: 41.843) debido principalmente a un incremento en la demanda de este tipo de obras impactando en el flujo de obras en proceso.

b) Programa de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica y Otras Iniciativas Habitacionales

El programa Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica tiene como propósito fomentar el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones del hábitat, la vivienda y la infraestructura social de los hogares con necesidades básicas insatisfechas y de los grupos vulnerables en situación de emergencia, riesgo o marginalidad, ubicados en pequeñas poblaciones, parajes, áreas rurales o comunidades aborígenes.

A su vez, al margen del anterior programa, se contempla también la financiación de la construcción de viviendas en el ámbito del convenio suscripto entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la organización social Cáritas. A través de esta iniciativa, las familias aportan la mano de obra para edificar su propia vivienda (autoconstrucción), mientras que Cáritas organiza los proyectos a la vez que brinda asistencia técnica, social y acompaña durante todo el proceso a las familias. El Estado nacional aporta el financiamiento necesario.

Por otra parte, en este ítem se contempla la ejecución de obras en el marco del Plan Nacional de Abordaje Integral - Plan Ahí, el cual busca ampliar y consolidar la presencia del Estado nacional en pequeños pueblos, parajes y barrios del territorio nacional que se encuentran aislados social y/o geográficamente, promoviendo los procesos de inclusión social y desarrollo local a través de la conformación de redes, la promoción de la organización y participación comunitaria y el reconocimiento de las identidades locales.

Al 30/06/15, se culminaron 304 viviendas, 54 soluciones habitacionales, 280 obras de equipamiento comunitario y 393 obras de infraestructura urbana.

Respecto a los resultados obtenidos a través de la ejecución de obras de construcción de viviendas, se superaron las previsiones, a partir de la mayor ejecución por parte de los entes responsables debido a la priorización de estas iniciativas. A su vez, se superó la estimación en cuanto al stock promedio trimestral de obras en ejecución (programación: 3.031; ejecución: 3.100) debido al inicio de una mayor cantidad de obras que lo inicialmente programado a los efectos de paliar la demanda habitacional cuantitativa de viviendas.

En cuanto a las soluciones habitacionales, no se logró culminar la cantidad de iniciativas originalmente prevista dado que la ejecución de estas iniciativas está condicionada a la disponibilidad de fondos por parte de los organismos ejecutores locales y a que estas labores son absorbidas progresivamente a través del Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir", situación que también se refleja en el stock de obras de ejecución (programación: 503; ejecución: 462).

A su vez, no se cumplieron las previsiones en cuanto a la cantidad de obras a terminar en los emprendimientos de equipamiento comunitario debido a la ejecución de obras de mayor complejidad logística, extendiendo los plazos habituales de ejecución de las obras.

Por último se registró un desvío positivo en la cantidad de obras de infraestructura urbana terminadas debido a que se hizo énfasis en la terminación de obras de complementarias que son necesarias para la habitabilidad de las viviendas.

c) Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA)

Se finalizaron 6 proyectos de agua potable y saneamiento, cumpliéndose las previsiones para los primeros seis meses del ejercicio 2015. Cabe destacar que estas iniciativas son terminadas progresivamente con recursos de los entes ejecutores provinciales ya que esta iniciativa se encuentra en su etapa final de ejecución.

iii) Fortalecimiento Comunitario del Hábitat

Bajo la órbita de este programa, se llevan a cabo acciones que tienen como fin el mejoramiento del hábitat a través de la participación comunitaria y la autogestión, canalizándose a través de los siguientes planes de vivienda: Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas (ex Programa Federal de Emergencia Habitacional), Solidaridad Habitacional y Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat en Poblaciones Aborígenes y Rurales.

Fortalecimiento Comunitario del Hábitat
Ejecución Física al 1° Semestre de los Años 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. A Junio				Plan	Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015				Anual	6 Meses		
455	861	1.689	2.553	Solidaridad Habitacional y Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento Habitacional del Hábitat en Poblaciones Aborígenes.	- Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	4.373	2.016	58,4	26,6
800	642	285	641		- Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	974	410	65,8	56,3
1.240	2.063	3.012	3.560	Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria por Cooperativas	- Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	6.602	3.600	53,9	-1,1
780	977	2.056	1.515		- Construcción de Soluciones Habitacionales con Cooperativas de Trabajo	Solución Habitacional Terminada	4.136	2.078	36,6	-27,1
5	5	4	2		- Construcción de Centros Integrales Comunitarios con Cooperativas de Trabajo	Centro Integral Terminado	8	5	25,0	-60,0
8	21	22	17	Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado		22	11	77,3	54,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación al período en análisis.

a) Programa Solidaridad Habitacional y sus iniciativas complementarias y Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales

Las labores están dirigidas a paliar las consecuencias del proceso de pauperización que sufrieron muchas áreas urbanas, mediante el financiamiento de proyectos de construcción de viviendas, los cuales son coordinados por distintos organismos nacionales, provinciales, municipales y organizaciones no gubernamentales. A su vez, se contemplan las acciones correspondientes al Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales, destinado a pueblos originarios y rurales que se encuentran en situación crítica, económicamente excluidos y con factores ambientales desfavorables.

Respecto a los resultados obtenidos en la construcción de viviendas y soluciones habitacionales durante el primer semestre del ejercicio 2015, los mismos se explican a que los entes ejecutores resolvieron los inconvenientes administrativos que impedían la terminación de los emprendimientos; como así también que los mismos van cerrando progresivamente las obras en ejecución, respectivamente.

A su vez, del análisis plurianual de la cantidad de obras terminadas en el marco de estos programas, se observa una tendencia creciente al respecto derivada de la gran demanda de emprendimientos por parte de las iniciativas correspondientes a Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat en Poblaciones Aborígenes y Rurales.

b) Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas

Se concluyeron 3.560 viviendas y 1.515 soluciones habitacionales, por lo que no se cumplieron las previsiones para esta materia, ya que existieron inconvenientes de índole administrativo que afectó el ritmo de construcción de nuevas viviendas y a que la ejecución de las obras de mejoramiento habitacional presentan una logística más compleja en su ejecución a raíz ya que se presentan inconvenientes técnicos no previsto como así también se interviene en viviendas donde las familias habitan mientras se ejecutan las obras.

Adicionalmente, no se concluyó la cantidad centros integradores comunitarios debido a que los emprendimientos en ejecución se van terminado progresivamente con recursos disponibles de los municipios y a que el Ministerio de Desarrollo Social está a cargo de la construcción de nuevos Centros Integradores Comunitarios (CIC).

En otro orden, se superaron las obras de infraestructura urbana terminadas, debido principalmente a que los entes ejecutores resolvieron inconvenientes de índole administrativo lo que permitió declarar como terminadas a las obras.

Por último, se devengaron \$2.106,0 millones en concepto de transferencias de capital para la ejecución de las acciones anteriormente mencionadas, correspondiendo el 94,9% a la asistencia financiera gobiernos locales, incrementándose en un 157,5% respecto a igual período del ejercicio 2014, a raíz del mayor impulso a la ejecución de obras de infraestructura habitacional, en lo que respecta a regiones rurales y a poblaciones aborígenes.

iv) Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios

Comprende las acciones vinculadas a atender la grave situación habitacional que padecen los asentamientos precarios y villas, brindando solución a las necesidades de vivienda adecuada, de acceso a servicios de agua potable y saneamiento, y de regularización dominial.

Al 30/06/15 se devengaron \$564,2 millones en concepto de transferencias de capital para la financiación de las obras, presentando un incremento del 26,5% en relación a igual período del ejercicio 2014.

Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios									
Ejecución Física del 1º Semestre de los Ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas									
Ejec. Acum. A Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 Meses		
249	1.068	652	2.646	- Construcción de Viviendas (*)	Vivienda Terminada	5.147	1.425	51,4	85,7
38	0	216	61	- Construcción de Soluciones Habitacionales(*)	Solución Habitacional Terminada	402	21	15,2	190,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación al período en análisis.

(*) La Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cambio el criterio de imputación de las obras terminadas ya que anteriormente se consideraban aquellas comprendidas en las proyectos terminados en un 100% y no las entregas parciales como comenzó a imputarse a partir del ejercicio 2014.

Respecto al ritmo de realización de las obras, el mismo depende de la complejidad de las iniciativas, ya que se llevan a cabo procesos de esponjamiento y cicatrización de terrenos que dan lugar a inicios y terminaciones parciales de cada proyecto.

En cuanto a las viviendas y soluciones habitacionales terminadas, los desvíos positivos están asociado al buen ritmo de ejecución y al adelantamiento de los plazos de culminación de algunas obras.

v) Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social

Este programa tiene como objetivo la mejora de la calidad de vida de los habitantes y su entorno, a partir de la provisión de infraestructura social básica y el fortalecimiento de la organización comunitaria, canalizándose las siguientes iniciativas: Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) y Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA).

Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social									
Ejecución Física del 1º Semestre de los Ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas									
Ejec. Acum. A Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 Meses		
5.211	2.500	0	947	PROMEBA - Acciones para Mejoramiento Barrial	Familias Asistidas	11.360	1.321	8,3	-28,3
(*)	2	5	14		Obra Terminada	36	11	38,9	27,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del período bajo análisis

(*) Unidad de medida modificada en el ejercicio 2013

Las iniciativas que se ejecutan a través de este programa se financian con aportes del Tesoro Nacional y, a su vez, cuentan con el financiamiento complementario de préstamos provenientes de organismos internacionales.

Al 30/06/15, se devengaron \$574,7 millones, correspondiendo exclusivamente a la ejecución de obras correspondientes al PROMEBA, dado que el PROSOFA no presentó ejecución financiera.

Respecto a las acciones desarrolladas en el marco del PROMEBA, se superon las previsiones en cuanto a la cantidad de obras a terminar debido a la culminación de emprendimientos inicialmente previstos para los próximos trimestres.

Por otra parte, en lo que compete al PROSOFA cabe destacar que si bien se prevé la ejecución del presupuesto asignado para el corriente ejercicio, existen demoras en la firma del convenio del préstamo por lo que no se prevé la terminación de ninguna obra durante este ejercicio razón por la cual reprogramaron a 0 la cantidad de obras de agua potable y saneamiento previstas para el corriente ejercicio.

II) La categoría **Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario**, representa los aportes de capital realizados al fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR), iniciativa que tiene como objetivo la entrega de créditos hipotecarios para la construcción, ampliación, terminación y refacción de viviendas, como así también para adquirir aquellas que son construidas a través de desarrollos urbanísticos.

Durante el primer semestre del ejercicio 2015 se devengaron \$7.900 millones en este concepto.

III) Dentro de la categoría **Obras para el Desarrollo Integrador del Norte Grande** se contempla la asistencia financiera a gobiernos provinciales en el marco del **Programa de Obras Múltiples en Municipios** a financiarse con préstamos del CAF (N° 6568, N° 7864 y N° 8593), con el propósito de financiar obras de infraestructura urbana (pavimentación, mejoramiento de calles y accesos, obras de arquitectura, etc.) para fortalecer el desarrollo de la infraestructura básica municipal de las provincias que componen a la región del Norte Grande.

Durante el primer semestre del ejercicio 2015 se devengaron \$107,8 millones en transferencias de capital, destinándose el 54,3% a la provincia de Corrientes, el 38,5% a Jujuy y el 7,2% a Formosa.

Por último, cabe destacar que el gasto devengado resultó un 36,1% superior al mismo período de 2014, a raíz de anticipos financieros realizados, y a que algunos emprendimientos llegaron a su etapa de mayor ejecución.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se expone la evolución del gasto devengado en esta función durante los últimos años, como así también las variables que determinaron dicho comportamiento. A continuación se presentan indicadores macrofiscales referidos al gasto de la función, conforme a su evolución en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Vivienda y Urbanismo

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,26	0,19	0,44	0,56	0,58
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,32	0,92	2,00	2,20	2,28
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	5.964,4	5.153,0	15.015,6	24.949,7	28.755,2

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

Para el período 2011-2012, se observa una caída tanto en la participación del gasto sobre el total de la APN como en la relación con el PBI, la cual presenta un punto de inflexión en el ejercicio 2013 donde se verifica un incremento significativo del gasto a partir de un mayor impulso de las iniciativas a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, como así también por los aporte al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario.

3.8. Función Agua Potable y Alcantarillado

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

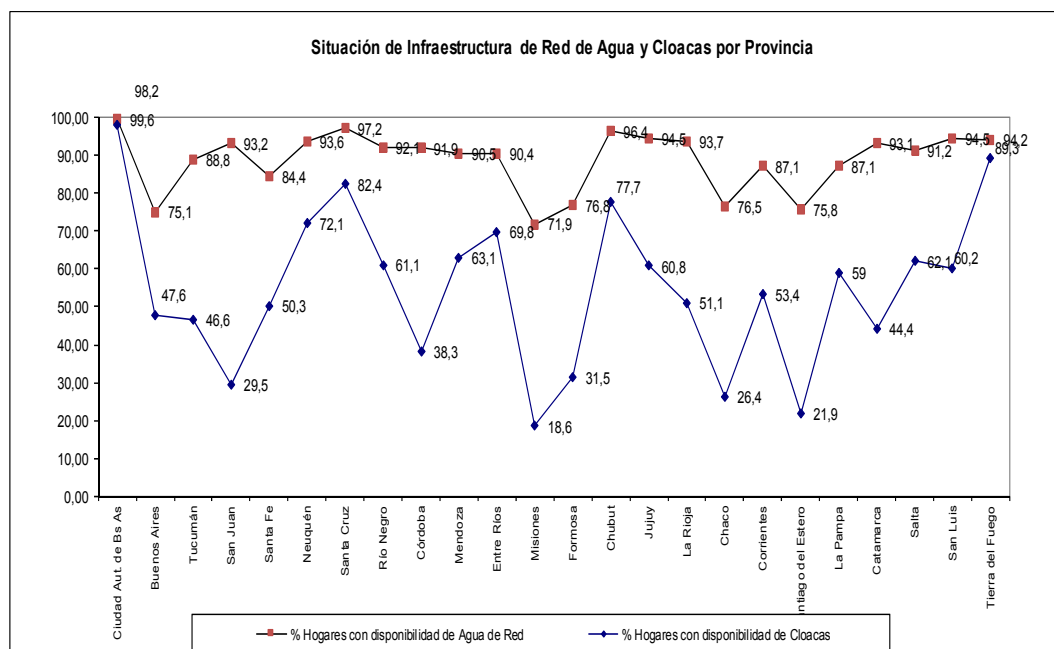
A través de la función Agua Potable y Alcantarillado, se financian principalmente las acciones destinadas a la ejecución de obras de infraestructura hídrica y sanitaria con el propósito de garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento y solucionar problemas de inundaciones y contaminación. A su vez, se llevan a cabo las iniciativas orientadas al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos. A continuación, se detalla el grado de cobertura de la red de agua potable y cloacas en la República Argentina, de acuerdo a los datos publicados en los Censos 2001 y 2010.

Cobertura de Red de Agua Potable y Cloacas – 2001 y 2010

	Censo 2001	Censo 2010
Hogares con Disponibilidad de Agua de Red (%)	80,1	83,9
Hogares con Disponibilidad de Cloacas (%)	47,2	53,1

Fuente: INDEC

De acuerdo a los datos relevados en los últimos censos poblacionales, se observa una mejora a nivel nacional de la cobertura de hogares con acceso a las redes de agua potable y cloacas, incrementándose en 3,8 y 5,9 puntos porcentuales respectivamente en el período intercensal. Por otra parte, se detalla la situación provincial en materia de acceso de los hogares a cloacas y agua por red de acuerdo al Censo 2010.



(*) Las variables asociadas al acceso a agua de red y servicios de cloacas corresponden al Censo 2010.

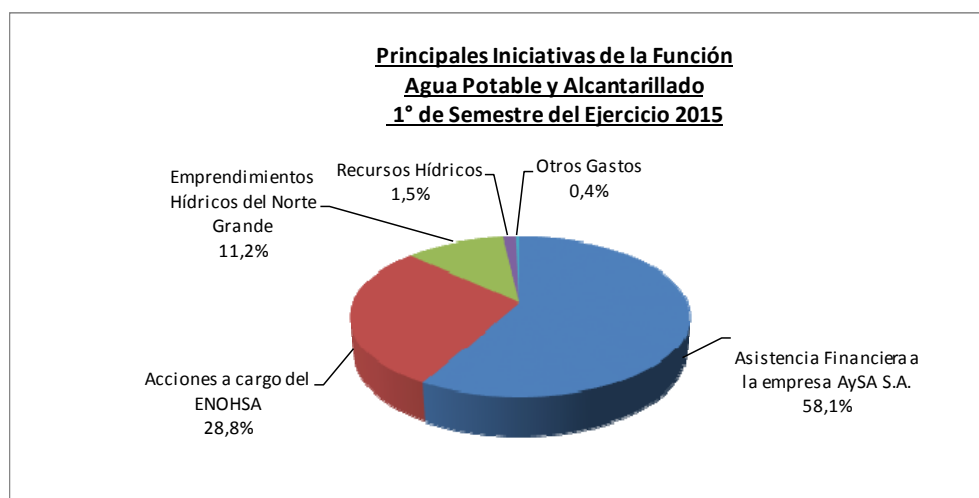
b) Análisis financiero

A continuación se exponen los principales conceptos que comprenden el gasto en esta función durante los primeros semestres de los ejercicios 2014 y 2015.

Principales Conceptos de la Función Agua Potable y Alcantarillado. En millones de pesos

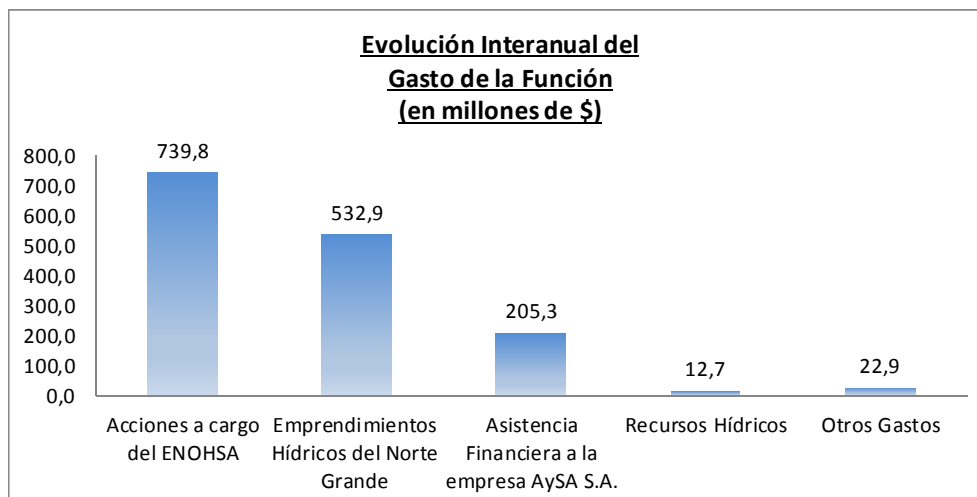
Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ejec.	C. Vigente	Devengado	% Ejec.
Asistencia Financiera a la empresa AySA S.A.	6.969,0	4.103,8	58,9	8.756,2	4.309,1	49,2
Acciones a cargo del ENOHSA	2.190,4	1.392,9	63,6	4.178,5	2.132,8	51,0
Emprendimientos Hídricos del Norte Grande	1.564,7	299,0	19,1	2.062,2	831,9	40,3
Recursos Hídricos	306,8	98,9	32,2	331,5	111,6	33,7
Otros Gastos	57,0	5,2	9,0	67,0	28,1	41,9
Total	11.087,9	5.899,8	53,2	15.395,3	7.413,5	48,2

La asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) y las acciones a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) resultan ser los gastos más relevantes, representando el 58,1% y el 28,8% respectivamente de las erogaciones durante el primer semestre del ejercicio 2015.

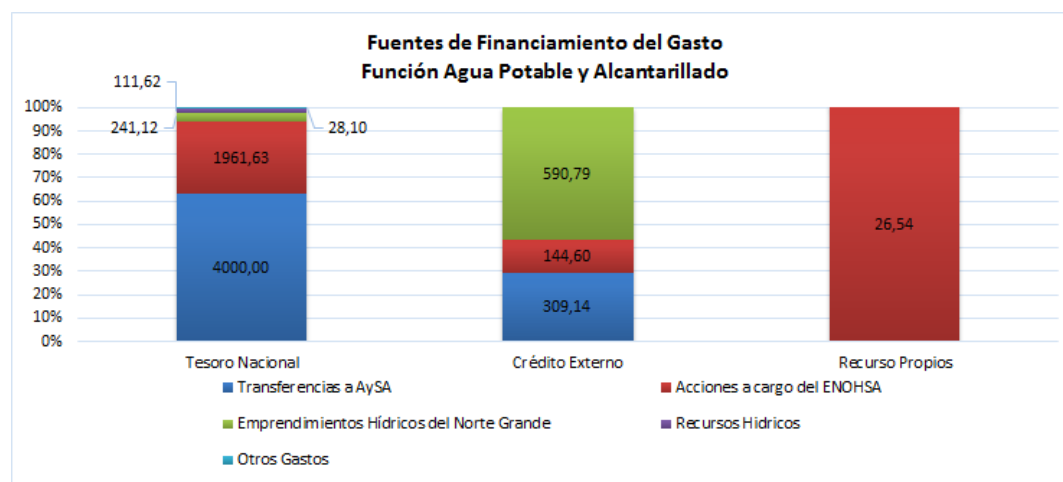


Desde la óptica del objeto del gasto, el 94,6% de las erogaciones estuvo asociado a Transferencias, principalmente a la empresa AySA S.A. (concentrando el 61,5% del total), destinadas a la atención de gastos operativos y la ejecución de obras de infraestructura a cargo de la compañía. En segundo orden, se destacan las transferencias de capital realizadas por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (comprendiendo el 25,4%), para la ejecución de diversas iniciativas a cargo del mismo.

Respecto a la evolución interanual, se produjo un **incremento del gasto del 25,7%** (siendo un 13,6 puntos porcentuales inferior al incremento total de la Administración Nacional, el cual rondó el 38,7%), debido principalmente a las mayores asignaciones para la ejecución de las diferentes iniciativas a cargo del ENOHSA (+\$739,8 millones) y la asistencia financiera a gobiernos provinciales para la ejecución de obras de infraestructura hídrica en el marco de las acciones para el desarrollo integrador del Norte Grande (+\$532,9 millones).



Por último, respecto a las distintas fuentes de financiamiento a través de las cuales se atendieron los gastos de esta función, cabe destacar que el 85,6% de las erogaciones se atendió a través de recursos provenientes del Tesoro Nacional; el 14,1% a operaciones de Crédito Externo y el 0,3% a Recursos Propios del ENOHA.



c) Análisis de desempeño

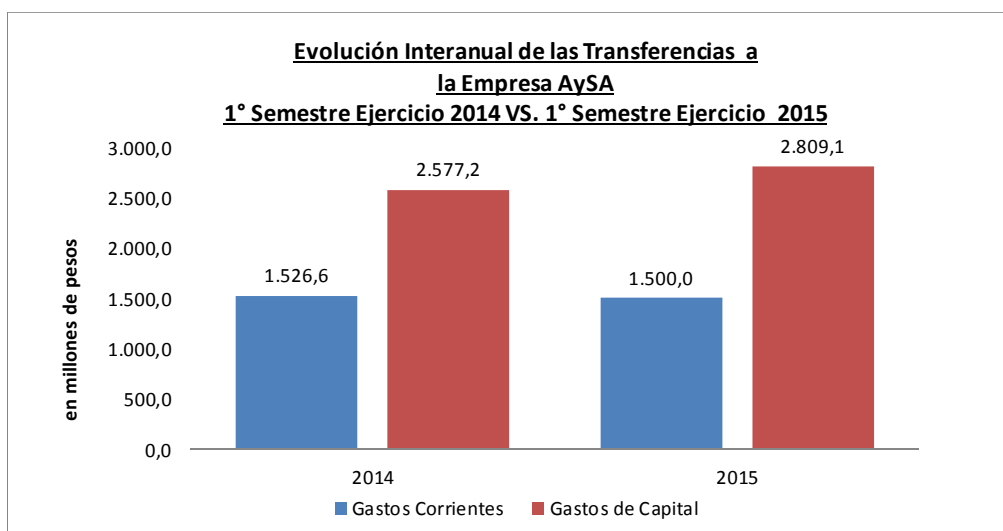
A continuación se efectuará un análisis de los principales conceptos comprendidos en esta función y definidos en el apartado anterior:

I) La categoría **Asistencia Financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)** comprende las partidas presupuestarias del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, destinadas a la atención de erogaciones operativas y a la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y de las redes de distribución, como así también a la realización de obras de expansión comprendidas en el Plan Director de la compañía; a la financiación de diversos proyectos inherentes al plan de recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo y a la ejecución de diversas iniciativas donde interviene esta empresa pública.

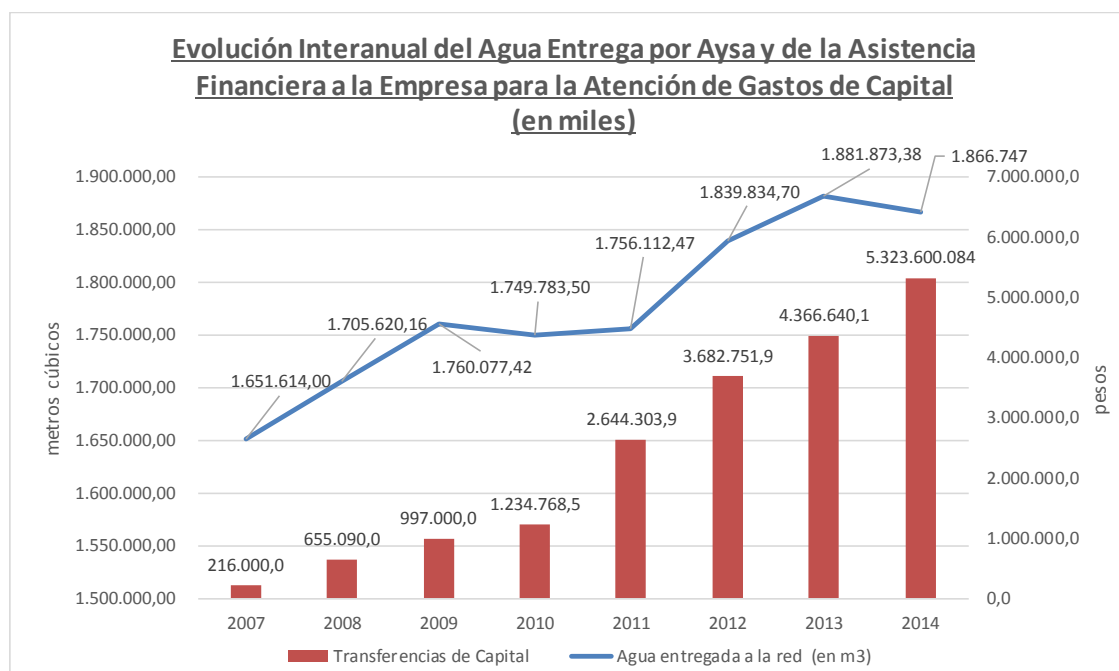
Al 30/06/15, se devengaron \$4.309,1 millones en concepto de transferencias para la compañía, de los cuales el 65,2% se dirigió a la atención de gastos de capital y el 34,8%

a gastos corrientes. Estos se atendieron mediante fondos provenientes del Tesoro Nacional y recursos provenientes de préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento.

Adicionalmente, se evidenció un incremento interanual del 5,0% de la asistencia financiera a esta empresa, explicándose principalmente en lo que respecta a la atención de gastos asociados a la ejecución de obras de infraestructura, con un aumento del 9,0%, dado que la atención de las transferencias asociadas a erogaciones operativas presentó una disminución del 1,7% a partir de la readecuación tarifaria llevada a cabo a usuarios de esta compañía iniciada en los últimos años.



Por otra parte, cabe destacar que el incremento interanual del gasto de capital impacta en la capacidad de prestación de los servicios, donde se evidencia una tendencia positiva en la cantidad de metros cúbicos de agua entregada a la red por AySA.



Nota: Los datos correspondientes a los metros cúbicos distribuidos por la red fueron obtenidos del sitio web del INDEC.

De acuerdo a datos publicados por el sitio web de AySA, entre el período 2006-2014 la obras de infraestructura llevadas a cabo por la misma permitieron incorporar 2.359.382 y 1.756.249 habitantes a las redes del sistema de agua potable y saneamiento, respectivamente.

II) El concepto **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento** abarca el Programa 20 - Asistencia Técnica-Financiera y Desarrollo de Obras de Infraestructura a cargo del ENOHSA. A través de este programa se organiza, administra y ejecuta en todo el territorio nacional iniciativas de desarrollo de infraestructura vinculados al sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Las acciones a cargo del organismo se materializan a través de la ejecución de obras de manera centralizada como así también descentralizada, donde se destacan las iniciativas Obras Menores de Saneamiento (PROMES), Obras de Saneamiento en Áreas de Riesgo Sanitario (PROARSA), el Plan Agua Más Trabajo, el Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST), Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbano (PAYS), Transferencias Especiales y el Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores (PROAS), mediante las cuales se transfieren o prestan fondos a gobiernos provinciales, municipales o instituciones sin fines de lucro para la ejecución de las obras.

A través de las iniciativas “Plan Agua Más Trabajo” y “Programa Agua y Saneamiento para Todos”, se materializan obras correspondientes al “Plan Más Cerca – Más Municipio, Mejor País, Más Patria”, orientadas al suministro de agua potable y recolección de desagües cloacales, los cuales se realizarán preferentemente por administraciones municipales empleando para ello mano de obra intensiva, cooperativas y Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) locales. A su vez, se realizan obras de infraestructura de gran envergadura para el aprovisionamiento de agua potable en localidades del interior de la República Argentina.

Por otra parte, se financian incentivos de producción y de presentismo, asociados a las obras de agua potable y saneamiento a realizarse a través de cooperativas de trabajo en el marco del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, como así también del plan “Ellas Hacen”, ejecutados en forma coordinada con el Ministerio de Desarrollo Social.

Por último, mediante algunas de las iniciativas anteriormente mencionadas, se contempla la financiación de obras de saneamiento integral de la Cuenca Matanza Riachuelo.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, el gasto corriente y de capital al 30/06/15 ascendió a \$2.132,8 millones, correspondiendo el 83,5% a iniciativas vinculadas a la ejecución de obras en forma descentralizada y el 14,1% a la modalidad centralizada. El 2,4% restante correspondió a gastos administrativos del organismo. Adicionalmente, se devengaron \$55,4 millones en concepto de aplicaciones financieras (no figuran en el cuadro principal), destinándose a préstamos a gobiernos locales para la financiación de iniciativas a través del PROMES y el PROAS como así también a la atención de servicios de deuda correspondientes a préstamos contraídos por este ente.

Respecto a la evolución interanual de las erogaciones, se registró una suba del 53,1% en relación a igual período del ejercicio 2014, principalmente en concepto de transferencias de capital en el marco de las iniciativas Argentina Trabaja y Ellas Hacen; como así también por la ejecución de obras del PAST.

Ejecución Física Año 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 Meses		
4	3	8	3	- Habilitación de Obras Menores de Saneamiento - PROMES	Obra Habilitada	9	4	33,3	-25,0
5	1	4	0	- Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROARSA	Obra Habilitada	39	19	0,0	-100,0
12	14	26	33	- Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo - Plan Agua Más Trabajo	Obra Habilitada	88	55	37,5	-40,0
0	0	3	3	- Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII) - PROAS	Obra Habilitada	7	5	42,9	-40,0
9	0	0	0	- Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	4	2	0,0	-100,0
72	27	132	115	Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	460	160	25,0	-28,1
(*)	420.917	352.295	312.302	Otorgamiento de Incentivos para la Ejecución de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento (Plan Argentina Trabaja)	Incentivo Otorgado	629.244	315.552	49,6	-1,0
(**)	(**)	512.194	492.775	Otorgamiento de Incentivos para la Ejecución de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento (Plan Ellas Hacen)	Incentivo Otorgado	1.013.912	503.762	48,6	-2,2
(**)	(**)	6.955	15.783	Capacitación de Beneficiarios del Plan Ellas Hacen	Persona Capacitada	43.483	17.161	36,3	-8,0
(**)	(**)	2.277	14.195	Entrega de Kit de Instalación Domiciliaria a Beneficiarios del Plan Ellas Hacen	Kit Entregado	43.108	19.106	32,9	-25,7
(**)	(**)	0	0	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	4	2	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del periodo bajo análisis.

(*) Meta incorporada a partir del 3° trimestre del ejercicio 2012

(**) Meta incorporada a partir del ejercicio 2014

En cuanto al Programa Obras Menores de Saneamiento (PROMES), no se habilitó la cantidad de obras prevista para el primer semestre del ejercicio 2015, debido a que no se presentó la certificación final del emprendimiento que se preveía concluir durante el período bajo análisis. A su vez, cabe destacar que el stock trimestral promedio de obras en ejecución fue inferior al planificado para el primer semestre (programación: 17; ejecución: 16) dado que no se iniciaron algunas iniciativas por inconvenientes administrativos.

Distribución Geográfica de Obras – PROMES
1° Semestre del Ejercicio 2015

Provincia	Obra Habilitada	Obra en Ejecución ¹
Córdoba	1	5
Tucumán	2	0
Santa Fe	0	2
Buenos Aires	0	2
Catamarca	0	2
Río Negro	0	3
Total	3	14

Respecto a las iniciativas asociadas al PROARSA, no se terminaron las obras previstas para el primer semestre a raíz de la falta de documentación por parte de los entes ejecutores, existiendo al 30/06/15 en ejecución 39 emprendimientos, situados 38% de los mismos en la provincia de Buenos Aires.

¹ Las 14 obras en ejecución que se exponen en el cuadro responden a las iniciativas en construcción al último día del mes de junio, ya que el stock trimestral promedio de obras en ejecución durante el primer semestre de 2015 ascendió a 16 emprendimientos.

**Distribución Geográfica de Obras – PROARSA.
1° Semestre del Ejercicio 2015**

Provincia	Obra en Ejecución
Buenos Aires	15
Catamarca	4
Córdoba	3
Misiones	3
Santa Fe	3
Mendoza	2
San Juan	1
Chaco	1
Chubut	1
Entre Ríos	1
Formosa	1
Jujuy	1
La Pampa	1
Neuquén	1
Tucumán	1
Totales	39

Por otra parte, en el ámbito del Plan Agua + Trabajo, no se cumplieron las estimaciones respecto a la cantidad de obras a habilitar debido a inconvenientes climáticos en las provincias del norte argentino que afectaron el ritmo de ejecución de las obras. Sin embargo, el stock de obras en ejecución durante el primer semestre de 2015 resultó inferior al previsto (programación: 212 y ejecución: 204)²; debido a que no se iniciaron determinados emprendimientos por inconvenientes administrativos y por los problemas climáticos anteriormente mencionados.

**Distribución Geográfica de las obras. Plan Agua + Trabajo.
1° Semestre del Ejercicio 2015**

	Obras Habilitadas	Obras En Ejecución
Jujuy	10	24
Tucumán	6	16
Misiones	11	9
Corrientes	3	16
Buenos Aires	1	79
Santa Fe	1	15
San Juan	1	13
Formosa	0	8
Chaco	0	1
Salta	0	1
Total	33	182

En el marco del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores (PROAS), no se terminó la cantidad de obras inicialmente previstas debido a inconvenientes administrativos que postergaron la terminación de algunos emprendimientos para el tercer trimestre. Sin embargo, al 30/06/15, 8 emprendimientos permanecían en ejecución representando una inversión total de \$253,3 millones, previéndose beneficiar a 102.500 personas.

**Distribución Geográfica de las Obras del PROAS.
1° Semestre del Ejercicio 2015**

Provincia	Obra Terminada	Obras En Ejecución
Chaco	2	1
Buenos Aires	1	1
Tucumán	0	2
Misiones	0	1
Río Negro	0	2
Mendoza	0	1
Total	3	8

² Las 204 obras resultan ser el stock promedio trimestral de obras que estuvieron en construcción durante los primeros 6 meses de 2015, mientras que las 182 obras del cuadro son las que se encontraban en ejecución al 30/06/15.

Con respecto a las Transferencias Especiales, debido a la falta de presentación del certificación final de las obras no se concluyeron dos proyectos situados en las localidades de Río Hondo (provincia de Santiago del Estero) y Godoy Cruz (provincia de Mendoza). Adicionalmente, al concluir el primer semestre, permanecían en ejecución 5 emprendimientos representando una inversión total de \$360,2 millones.

**Distribución Geográfica de las Obras de la iniciativa
Transferencias Especiales
1° Semestre Ejercicio 2015**

Provincia	Obras En Ejecución
Santa Cruz	2
Buenos Aires	1
Santiago del Estero	1
Mendoza	1
Total	5

A su vez, con respecto a las iniciativas correspondientes al Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (PAYS), permaneció en ejecución 1 obra en la provincia de San Juan, presentando un grado de ejecución físico acumulado del 80,32% al 30/06/15.

Por otra parte, en cuanto a la ejecución de Grandes Acueductos, permanecía en ejecución un emprendimiento en la provincia del Chaco que abarca las localidades de Resistencia, Quitilipi, Laguna Blanca, Machagai, Makalle y Presidencia de la Plaza, la cual presenta un grado de avance físico del 56%.

Respecto al Plan de Agua y Saneamiento para Todos (PAST), se produjeron inconvenientes administrativos que impidieron alcanzar las previsiones respecto a la cantidad de obras a terminar. El stock promedio trimestral de obras en ejecución fue de 794 emprendimientos³, no alcanzando las previsiones del período (programación: 840), a raíz de problemas administrativos que afectaron el inicio de algunos emprendimientos.

**Distribución Geográfica de las Obras de la iniciativa PAST
1° Semestre del Ejercicio 2015**

Provincia	Obras Terminadas	Obras en Ejecución
Buenos Aires	16	133
Catamarca	0	12
Chaco	2	27
Chubut	3	17
Córdoba	2	45
Corrientes	2	3
Entre Ríos	10	35
Formosa	0	19
Jujuy	2	21
La Pampa	0	1
La Rioja	1	37
Mendoza	12	29
Misiones	0	14
Neuquén	3	36
Rio Negro	0	27
Salta	7	12
San Juan	0	14
San Luis	0	1
Santa Cruz	4	20
Santa Fe	7	30
Santiago del Estero	4	15
Tucumán	40	174
Totales	115	722

En cuanto las acciones vinculadas al Plan Argentina Trabaja como al Plan Ellas Hacen se abonaron 312.302 y 492.775 incentivos beneficiarios de estas iniciativas,

³ Las 794 obras representan el stock promedio trimestral de obras que estuvieron en ejecución durante el 1° semestre del ejercicio 2015, mientras que las 722 obras se encontraban en ejecución al último día del mes de junio.

respectivamente. A su vez, en el marco del Plan “Ellas Hacen”, se llevó a cabo la capacitación de 15.783 personas y se entregaron 14.195 kits de instalación domiciliaria.

Cabe destacar que los desvíos que se observan en la cantidad de personas capacitadas como de kits de instalación domiciliaria, están asociados a que no se iniciaron las actividades de capacitación en algunos distritos de la provincia de Buenos Aires como así también en las provincias de San Luis, Entre Ríos, San Juan y Santiago del Estero y a inconvenientes presupuestarios que afectó la entrega de los kits en cuestión, respectivamente.

A continuación se detalla la cantidad de obras en ejecución, al 30/06/15, para cada una de las iniciativas mediante las cuales se financian proyectos descentralizados:

Obras de Ejecución Descentralizada. Proyectos en ejecución al 30/06/15	
Iniciativas	Obras en Ejecución
Programa Agua y Saneamiento para Todos – PAST	722
Plan Agua + Trabajo	182
Obras de Saneamiento en Áreas de Riesgo Sanitario – PROARSA	39
Obras Menores de Saneamiento – PROMES	14
Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos (BID 1895) – PROAS	8
Grandes Acueductos	1
Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (PAYS)	1
Transferencias Especiales	5

El siguiente cuadro expone el gasto en concepto de transferencias y préstamos (aplicaciones financieras)⁴, con el detalle de los planes de infraestructura destinados a la ejecución de obras en forma descentralizada:

Transferencias y Préstamos para Obras de Ejecución Descentralizada (en millones de pesos)		
Plan	Devengado	%
Acciones de “Argentina Trabaja” y de “Ellas Hacen”	914,9	51,0
Programa Agua y Saneamiento para Todos – PAST	467,7	26,1
Transferencias Especiales y Grandes Obras de Abastecimiento	340,5	19,0
Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos (BID 1895) – PROAS	34,7	1,9
Plan Agua Más Trabajo	20,8	1,2
Obras Menores de Saneamiento – PROMES	11,7	0,7
Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Grandes – PAYS	3,3	0,2
Obras de Saneamiento en Áreas de Riesgo Sanitario – PROARSA	0,0	0,0
Totales	1.793,7	100,0

Nota: En PROMES y PROAS se incluyen, \$11,7 millones y \$0,8 millones devengados en aplicaciones financieras, respectivamente. En el ítem “Acciones de Argentina Trabaja y Ellas Hacen” se contemplan los créditos devengados en la iniciativa Abordaje Participativo Integral del Hábitat, la cual es una actividad complementaria a estas iniciativas

El cuadro anterior evidencia la importancia de los gastos asociados a proyectos de saneamiento del Programa “Argentina Trabaja” y de la iniciativa “Ellas Hacen”, las cuales comprenden el 51,0% del devengado en concepto de transferencias de capital y préstamos para financiar obras de ejecución descentralizada.

Por otra parte, se devengaron \$300,4 millones en obras ejecutadas directamente por el organismo, destacándose la construcción del Acueducto Sarmiento-Comodoro Rivadavia en la provincia de Chubut y el Sistema Integral de Desagües Cloacales – Gran San Juan, los cuales representan el 54,8% del devengado en materia centralizada. El siguiente cuadro detalla las obras de inversión con ejecución financiera durante el primer semestre de 2015:

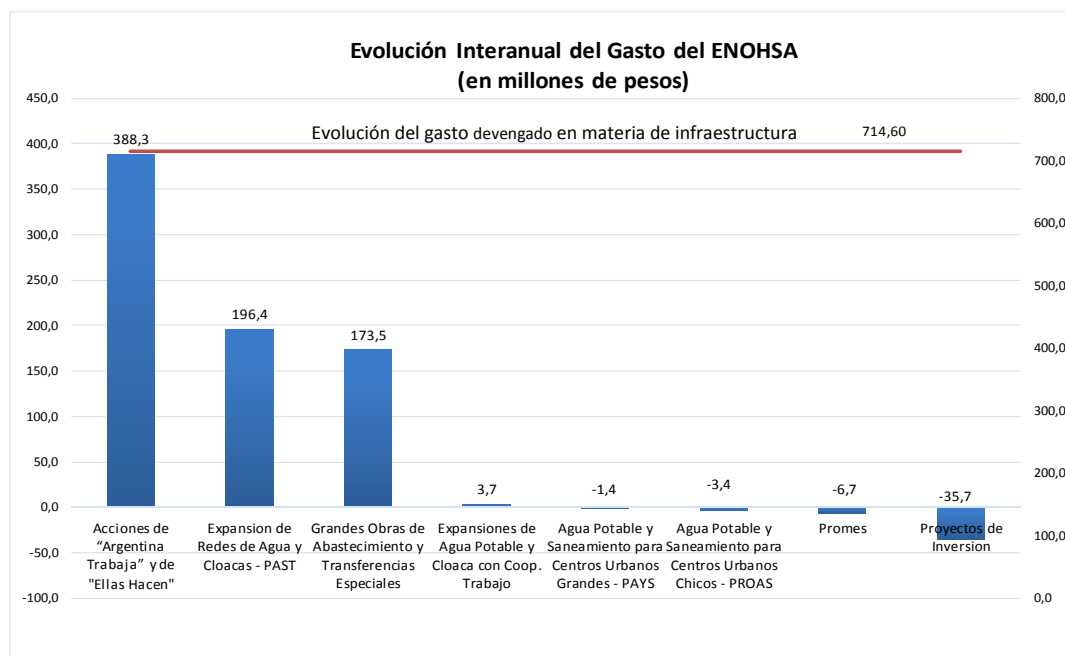
⁴ En el cuadro inicial sobre principales conceptos del gasto en la función no están incluidas las aplicaciones financieras por no formar parte del gasto corriente y de capital.

Proyectos Ejecutados en Forma Centralizada por el ENOHSa

Proyecto	Devengado (millones pesos)	% Sobre Total
Construcción de Acueducto Sarmiento - Comodoro Rivadavia (Lago Musters) – Chubut	101,3	33,7
Sistema Integral de Desagües Cloacales - Gran San Juan	63,5	21,1
Sistema de Agua Potable y Desagües Cloacales - Etapa II	24,4	8,1
Sistema de Agua Potable y Desagües Cloacales - Etapa III	23,0	7,6
Construcción de Sistema de Agua Potable - Concepción del Uruguay - Entre Ríos	15,1	5,0
Sistema de Desagües Cloacales - Gran Tucumán	19,2	6,4
Sistema de Agua Potable y Desagües Cloacales - Etapa I	18,0	6,0
Estación Depuradora de Aguas Residuales en la Ciudad de Mar del Plata - Buenos Aires	15,0	5,0
Otros Proyectos	20,9	7,0
Totales	300,5	100,0

Cabe destacar que se estimaba la terminación de las obras correspondientes a la construcción del Sistema de Desagües Cloacales en la localidad de El Dorado (provincia de Misiones) como así también del Sistema de Agua Potable en la localidad de Concepción del Uruguay (provincia de Entre Ríos), las cuales no se concluyeron a raíz de condiciones climáticas adversas como así también por demoras en la entrega de equipos y en la ejecución de las obras civiles, respectivamente.

Respecto a la evolución interanual, en materia de infraestructura, el gasto se incrementó en \$714,6 millones, principalmente por la atención de los Planes “Argentina Trabaja” y “Ellas Hacen” y, en menor medida, por iniciativas ejecutadas en el marco del PAST y obras de “Grandes Acueductos y Transferencias Especiales”, donde se destaca el emprendimiento en la provincia del Chaco que abarca las localidades de Resistencia, Quitilipi, Laguna Blanca, Machagai, Makalle y Presidencia de la Plaza.



III) La categoría **Emprendimientos Hídricos del Norte Grande** contiene diversos emprendimientos, cuya ejecución está a cargo de gobiernos provinciales y municipales, buscándose resolver problemas de inundaciones, contaminación de fuentes de agua y escasez de agua para riego, como así también garantizar los servicios de agua potable y saneamiento en las provincias que conforman la región (Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán).

Estas iniciativas se financian principalmente con recursos provenientes de del Tesoro Nacional como así también fondos provenientes de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Durante el primer semestre del ejercicio 2015, se devengaron \$830,0 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales para la ejecución de gastos de capital, destinándose el 37,7% a la provincia de Chaco (\$313,3 millones), el 22,8% a Santiago del Estero (\$188,9 millones); y el 10,9% a Formosa (\$ 90,2 millones), entre otros.

A su vez, se evidencia un incremento significativo del gasto devengado, siendo el crédito ejecutado un 178,2% en relación a los primeros seis meses de 2014, debido a la atención de anticipos financieros de obras a ejecutar como así también a que algunos emprendimientos están su etapa de mayor cronograma de desembolso.

No obstante, sobresale un bajo aprovechamiento de los créditos (40,3%), lo que se explica por la no ejecución de la construcción de un azud sobre el río Salado, en la provincia de Santiago del Estero, como así también la subejecución de las partidas correspondientes a la asistencia financiera para obras a financiarse a través de diversas líneas de financiamiento que presentan baja o nula ejecución presupuestaria.

IV) El concepto **Recursos Hídricos** incluye las iniciativas en materia de agua potable y saneamiento a cargo de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, a través del Programa 19 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Dicho programa presupuestario financia los gastos de la Subsecretaría y distintas acciones inherentes al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos.

Al 30/06/15, se devengaron \$111,6 millones, destinándose el 52,4% a la atención de transferencias a gobiernos municipales y provinciales destinadas principalmente a la atención de obras de infraestructura de agua potable, saneamiento y drenaje urbano en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Formosa, Santa Fe y Tucumán.

Adicionalmente, se contemplan créditos presupuestarios para la ejecución de diversos proyectos de inversión, donde se destacan las obras de ampliación y mejoramiento de la Red Hidrológica Nacional y la construcción de 10 radares meteorológicos que formarán parte del Sistema Nacional de Radares Meteorológicos (SINARAME), devengándose \$23,1 millones en la ejecución del primero de ellos.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En este apartado se efectuará una breve mención sobre la evolución del gasto de la función, como así también de las variables que determinaron su comportamiento.

Indicadores de la Función Agua Potable y Alcantarillado

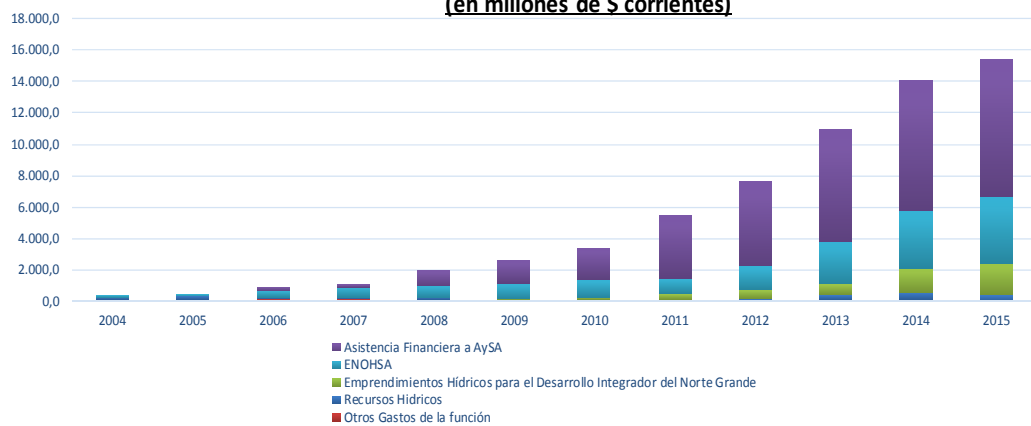
Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,24	0,28	0,32	0,32	0,31
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,21	1,36	1,46	1,24	1,22
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	5.458,4	7.630,6	10.999,9	14.034,3	15.395,3

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

En el quinquenio 2011/2015, se observa una tendencia creciente en la asignación presupuestaria, por la asistencia financiera a la empresa AySA y por las iniciativas llevadas a cabo por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, como así también en la ejecución de proyectos destinados al desarrollo integrador de la región del Norte Grande.

Evolución del Gasto Anual de la Función
Agua Potable y Alcantarillado
(en millones de \$ corrientes)



4.1. Función Energía, Combustibles y Minería

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Las iniciativas asociadas a esta función están destinadas principalmente a asegurar el abastecimiento energético, en lo que hace a electricidad, gas y combustibles, en condiciones de cantidad, calidad y precio y a fomentar las políticas destinadas al uso racional y eficiente de la energía entre todos sus usuarios. Adicionalmente, se impulsan políticas para el desarrollo de la actividad minera con el fin de consolidar el crecimiento evidenciado por este sector en los últimos años.

Estas iniciativas se llevan a cabo en el marco de los **Planes Energéticos y Mineros Nacionales**, lanzados a partir de 2004 y que ponderan a la actividad energética como uno de los pilares del desarrollo y el bienestar.

b) Análisis financiero

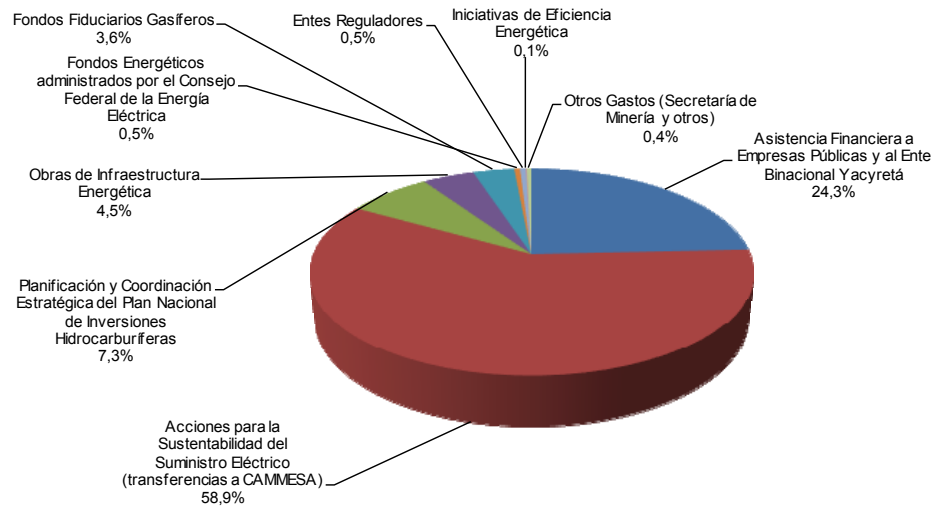
En el siguiente cuadro se detallan los principales conceptos presupuestarios al 30 de junio de los ejercicios 2014 y 2015:

**Principales conceptos de la función Energía, Combustible y Minería.
1° Semestre de los Ejercicios 2014 y 2015
En millones de \$**

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CAMMESA)	39.560,5	39.560,5	100,0	70.894,5	48.114,1	67,9
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypetá	33.958,7	26.433,6	77,8	57.049,5	19.825,5	34,8
Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas	7.060,6	4.095,8	58,0	21.507,9	5.935,2	27,6
Obras de Infraestructura Energética	4.311,8	1.806,1	41,9	10.542,0	3.653,6	34,7
Fondos Fiduciarios Gasíferos	1.733,4	837,8	48,3	3.270,0	2.925,4	89,5
Fondos Energéticos administrados por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica	984,0	406,6	41,3	1.214,5	400,5	33,0
Entes Reguladores	719,9	309,7	43,0	939,6	416,8	44,4
Iniciativas de Eficiencia Energética	135,2	21,3	15,8	277,5	66,7	24,0
Otros Gastos (Secretaría de Minería y otros)	712,6	271,2	38,1	1.133,6	311,2	27,5
Totales	89.176,63	73.742,80	82,7	166.829,04	81.648,87	48,9

De la lectura del anterior cuadro, puede deducirse que los principales destinos del gasto estuvieron vinculados a la Asistencia Financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) y a Empresas Públicas vinculadas al sector energético-minero y al Ente Binacional Yacypetá, comprendiendo 58,9% y 24,3% del total, respectivamente, de las erogaciones realizadas al finalizar el primer semestre del ejercicio 2015.

**Composición de las Principales Iniciativas que integran la función
Energía, Combustible y Minería
1° Semestre del Ejercicio 2015**



Por otra parte, **el gasto subió un 10,7% en relación a igual período del ejercicio 2014** (\$7.906,1 millones), debido principalmente a la mayor asistencia financiera a CAMMESA para garantizar la sustentabilidad del sistema eléctrico (\$8.553,6 millones); como así también en menor medida por la asistencia financiera a Fondos Fiduciarios vinculados al mercado del gas (\$2.087,6 millones), la ejecución de obras de infraestructura energética (\$1.847,4 millones) y los regímenes de promoción a cargo de la Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas (\$1.839,1 millones). Sin embargo, estos incrementos fueron parcialmente compensados por la reducción del gasto asociado a la asistencia financiera a empresas públicas del sector energético y minero (\$6.608,1 millones), donde se destaca la disminución de las transferencias a la firma ENARSA.

**Evolución Interanual de las Principales Iniciativas de la
Función Energía, Combustible y Minería
(en millones de pesos)**



c) Análisis de Desempeño

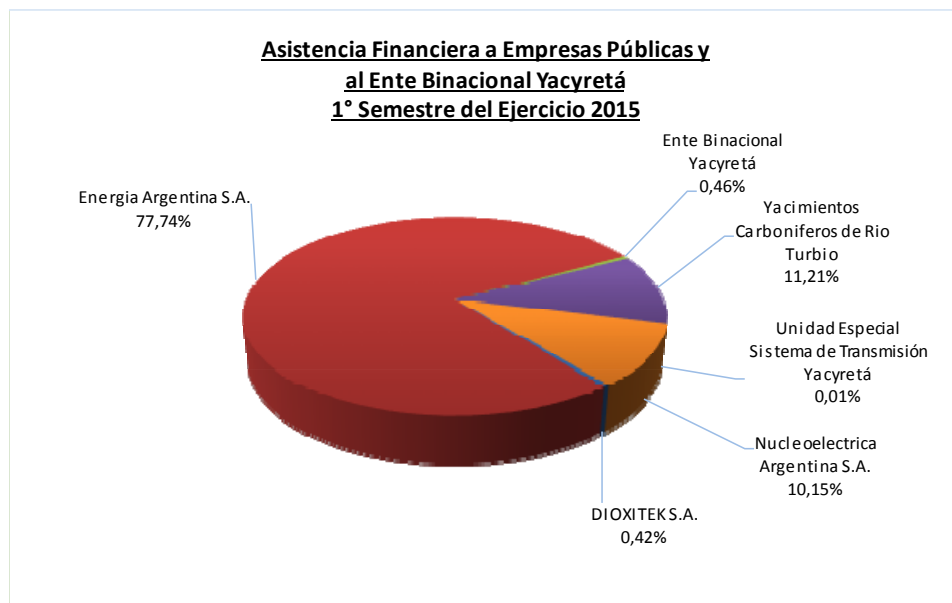
A continuación se efectúa el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial:

I) Bajo el concepto **Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CAMMESA)**, se contempla la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., realizada a través del programa Formulación y Ejecución de la Política Energética de la Secretaría de Energía, con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, tales como la adquisición de combustible líquido a ser utilizado para la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y la atención de gastos vinculados a transacciones correspondientes a la operatoria del mercado, entre otros.

Durante el primer semestre del ejercicio 2015 se devengaron \$48.114,1 millones, siendo un 21,6% superior al total de las erogaciones llevadas a cabo durante el mismo período de 2014, explicándose principalmente por la necesidad de atender mayores gastos operativos del sistema como así también por la adquisición de combustible líquido destinado a la generación energética.

II) La categoría **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá** comprende los fondos para los distintos entes relacionados al sector energético y minero nacional que se financian a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios como así también de la Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro.

En el transcurso del primer semestre del ejercicio 2015, se devengaron \$19.825,5 millones, conforme a la siguiente distribución de beneficiarios:



Por otra parte, puede analizarse la distribución del gasto de acuerdo a su naturaleza económica, de modo de apreciar las erogaciones corrientes y de capital:

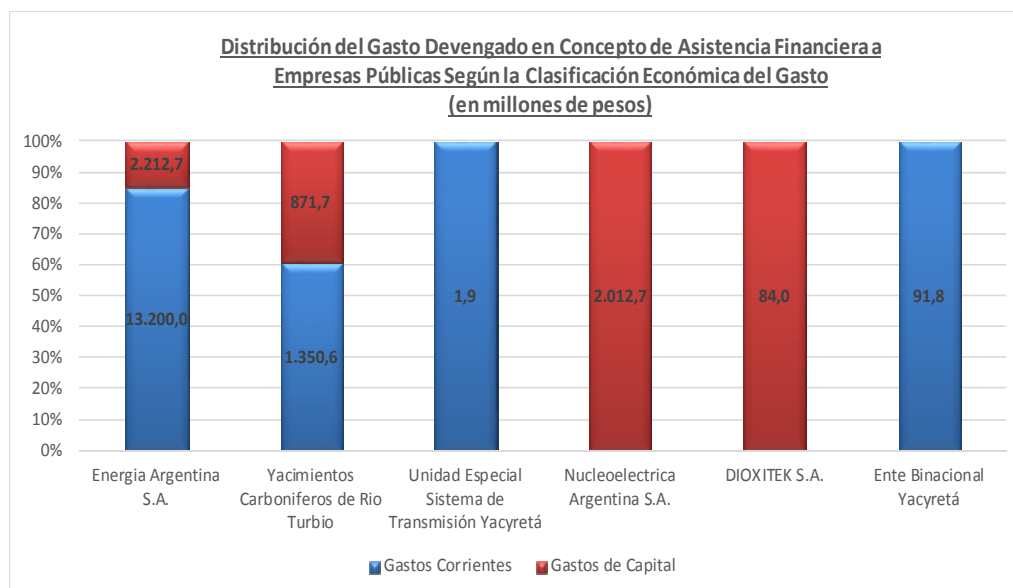
Asistencia Financiera a Empresas Pública
Gastos Corrientes y de Capital.
1° Semestre del Ejercicio 2015.
En millones de pesos

Concepto	Gastos Corrientes		Gasto de Capital	
	Devengado	% Distr.	Devengado	% Distr.
Energía Argentina S.A.	13.200,0	90,1	2.212,7	42,7
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.350,6	9,2	871,7	16,8
Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá	1,9	0,0	0,0	0,0
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	0,0	-	2.012,7	38,8
DIOXITEK S.A.	0,0	-	84,0	1,6
Ente Binacional Yacyretá	91,8	0,6	0,0	0,0
Totales	14.644,32	100,0	5.181,19	100,0

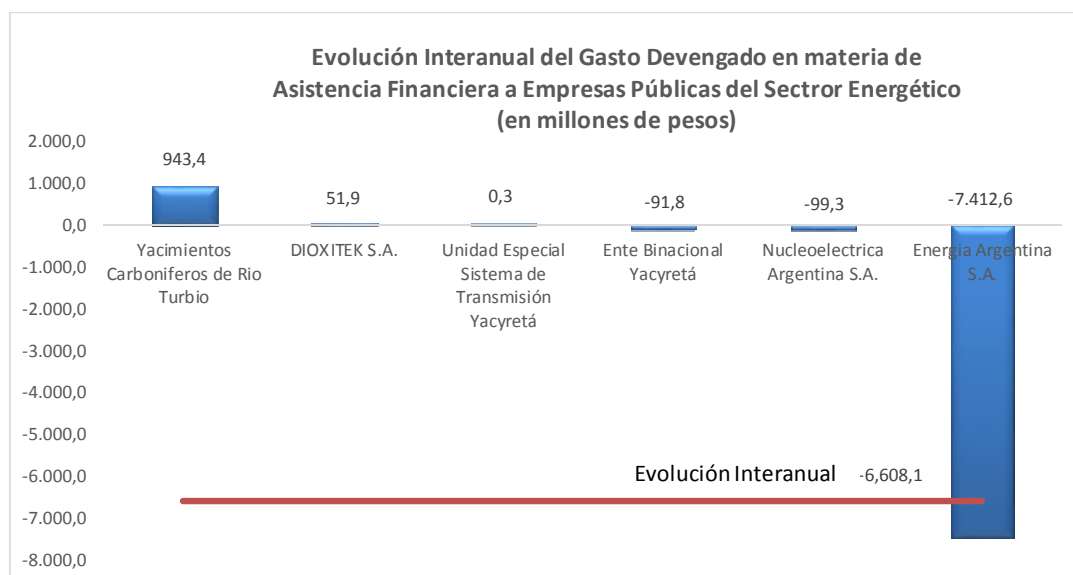
Durante el primer semestre de 2015, el 73,9% de las transferencias a empresas públicas se vinculó con gastos corrientes, destinándose principalmente a la compra de gas y al Plan Energía Total a cargo de la empresa Energía Argentina S.A. (\$13.200 millones) y a la atención de gastos operativos de la empresa Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$1.350,6 millones).

Respecto a las transferencias de capital, cabe destacar la asistencia financiera a la empresa Energía Argentina S.A. para la financiación de diversas obras de infraestructura energética (tales como la construcción las Centrales Térmicas "Ensenada de Barragán" y "Brigadier López" y el tendido del gasoducto del noreste argentino) y a Nucleoeléctrica Argentina S.A. para financiar principalmente las obras de extensión de la vida útil de Embalse, representando ambas el 81,5% de las transferencias de capital. A su vez, en menor medida se destaca la asistencia financiera a Yacimientos Carboníferos de Río Tercero a fin de financiar el plan de inversión destinado a llevar a cabo la apertura de nuevas galerías con el propósito de otorgar sustentabilidad al yacimiento, a partir de la puesta en marcha de central de generación eléctrica en base a carbón.

A su vez, cabe destacar que el 18 de febrero de 2015 la Central "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner - Atucha II" alcanzó la potencia máxima, para las condiciones operativas actuales, siendo su potencia nominal de 745 megawatts, lo que la convierte en la máquina de mayor potencia instalada en el Sistema Argentino de Interconexión (SADI). La energía neta que entrega la central al sistema permite la sustitución de generación térmica en base a combustibles fósiles; siendo el volumen equivalente diario sustituido en el orden de 4,7 millones de litros de gas oil por día o de 5,0 millones de metros cúbicos por día de gas natural.



Por último, el gasto de esta categoría conceptual presenta una disminución del 25,0% con respecto al primer semestre del ejercicio 2014, en virtud de la reducción de transferencias a la empresa Energía Argentina S.A. (-\$7.412,6 millones), principalmente para la adquisición de gas producto de la baja de los precios internacionales del petróleo; siendo la misma parcialmente compensada por el incremento de la asistencia financiera a la empresa Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$943,4 millones), principalmente a raíz de las mayores asignaciones destinadas a la atención de gastos operativos, como así también al plan de inversión asociado a la apertura de galerías para el abastecimiento de la central de generación eléctrica en base a carbón que se construyen en dicha localidad.



III) En el apartado **Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas**, se contemplan las acciones a cargo de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburífera, la cual opera en el ámbito de la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que se financian a través del Programa 29 de dicho ministerio, destinadas a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas a fin de garantizar el autoabastecimiento, la exploración y explotación de recursos.

Con el propósito de atender dichos objetivos se llevan a cabo diferentes regímenes de estímulo que se detallan a continuación:

1. Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural, creado por la Resolución N° 1/2013 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, cuyo propósito es reducir la diferencia existente entre la producción y el consumo de gas en la República Argentina, incrementando la producción del mismo y estimulando la inversión en exploración y explotación de nuevos yacimientos.
2. Programa de Estímulo a la provisión de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida (creado por la Resolución N° 60/13), en el cual se incluyen a firmas que acrediten tener una "Inyección Base" inferior a los 3.500.000 metros cúbicos por día durante los seis meses inmediatamente anteriores a la instauración del programa; como así también a empresas que no posean registros de inyección de gas natural y cuyos "Proyectos de Inversión para la Inyección de Gas Natural" hubieren sido aprobados por la Comisión, e incluidos en el "Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida".
3. Procedimiento para operaciones de importación de petróleo crudo liviano, creado por Resolución N°1/2014 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, a los efectos de optimizar la utilización de la capacidad local de refinamiento de combustible, generando mayor valor agregado nacional, sustituyendo la importación de naftas, gas oil y fuel oil, como así también generando un saldo exportable de otros subproductos en los que la República Argentina se autoabastece.
4. "Programa de Estímulo a la Producción de Petróleo Crudo", creado mediante la Resolución N°14/2015 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional De Inversiones Hidrocarburíferas, el cual tiene como objetivo el establecimiento temporal de compensaciones económicas para fomentar la producción de petróleo destinado al consumo en el mercado interno y la exportación de saldos.

Al 30/06/15 se devengaron \$5.935,2 millones en transferencias al sector privado, en concepto de compensación asociados a los regímenes de estímulo de provisión de gas natural como así también de producción de petróleo crudo, presentando un incremento interanual del gasto de 44,9% en relación a igual período del ejercicio 2015, debido principalmente a la atención de compensaciones correspondientes al Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural.

IV) La categoría **Obras de Infraestructura Energética** incluye diversos emprendimientos energéticos con el propósito de ampliar y optimizar la capacidad de generación y transmisión y distribución de energía eléctrica y gas. Estas iniciativas se financian principalmente a través de programas presupuestarios a cargo de la Secretaría de Energía, la Subsecretaría de Obras Públicas y de la Secretaría de Minería, dependientes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

El siguiente cuadro expone los créditos vigentes y devengados al cierre del primer semestre del ejercicio 2015 de las principales iniciativas en materia de infraestructura energética.

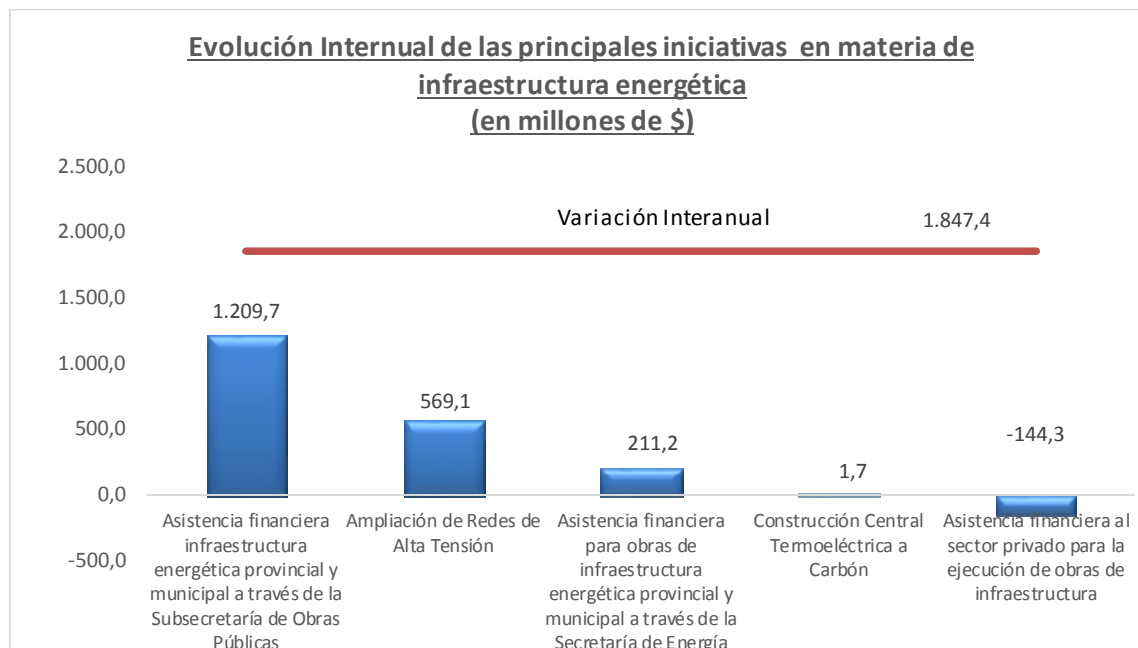
Obras de Infraestructura Energética
1° Semestre del Ejercicio 2015
En millones de pesos

Concepto	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Asistencia financiera al sector privado para la ejecución de obras de infraestructura	2.896,3	580,0	20,0
Asistencia financiera para obras de infraestructura energética provincial y municipal a través de la Secretaría de Energía	2.894,3	984,6	34,0
Ampliación de Redes de Alta Tensión	2.815,9	875,5	31,2
Asistencia financiera infraestructura energética provincial y municipal a través de la Subsecretaría de Obras Públicas	1.929,0	1.209,7	62,7
Construcción Central Termoeléctrica a Carbón	6,5	3,8	58,3
Total	10.542,0	3.653,6	34,6

(*)Se exponen únicamente los gastos de capital.

Durante el primer semestre del ejercicio 2015, el gasto total ascendió a \$3.653,6 millones, destacándose principalmente las transferencias a gobiernos provinciales y municipales en el ámbito de la Subsecretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Energía, a los efectos de financiar la ejecución de obras de infraestructura de distribución y transporte de energía eléctrica como de gas, las cuales representaron el 33,1% y el 26,9%, respectivamente, del total de las erogaciones bajo este apartado.

Respecto a la evolución interanual del gasto, se produjo un incremento del 102,3% con relación al primer semestre del ejercicio 2014, el cual se explica principalmente por las transferencias de capital para la ejecución de obras de infraestructura provincial y municipal por parte de la Subsecretaría de Obras Públicas (\$1.209,7 millones), la atención del gasto asociado al tendido de redes de alta tensión (\$569,1 millones) y la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales en el marco de la Secretaría de Energía (\$211,2 millones). Sin embargo, estos incrementos fueron parcialmente absorbidos por una reducción de las partidas destinadas a la asistencia financiera al sector privado para la ejecución de obras de infraestructura.



A continuación se efectuará un análisis de cada una de las iniciativas mencionadas en el cuadro anterior.

En el marco del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica en 500 kilowatts se postula la ampliación de la Red de Alta Tensión, a fin de incrementar la oferta de energía eléctrica y mejorar la calidad y seguridad del servicio. En ese marco, se efectúan

transferencias de capital al sector privado y al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal¹.

A su vez, se contemplan asignaciones destinadas a la financiación de obras en los sistemas de transporte en Media y Baja Tensión, con el propósito de mejorar la calidad y seguridad del servicio. Estas iniciativas se llevan a cabo en el marco de la segunda etapa del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica, el cual contempla la financiación de obras de infraestructura en los sistemas regionales de transporte en 132 kilowatts.

El siguiente cuadro expone la ejecución física del programa Acciones para la Ampliación de Redes Eléctricas de Alta Tensión.

Ampliación de Redes de Alta Tensión									
Ejecución Física del 1º Semestre de los Años 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas									
Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejecución (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 Meses		
4	4	3	4	- Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	4	4	(*)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación para el periodo bajo análisis.

(*) Meta promediable.

En cuanto a las iniciativas financiadas durante el corriente ejercicio se devengaron \$871,8 millones en concepto de transferencias de capital destinadas al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal como así también, al tendido de la línea NEA-NOA (cuyo tramo principal se encuentra habilitado y se están ejecutando obras complementarias de transporte en 132 kilovoltios), la línea de Alta Tensión Rincón Santa María-Resistencia y la ejecución de obras correspondientes a la segunda etapa del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica.

Adicionalmente, a través de los programas Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos y Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, que se ejecutan en el ámbito de la Secretaría de Energía, se brinda asistencia financiera para la ejecución de obras a nivel provincial y municipal, contemplando el tendido de líneas de tensión, la ampliación de gasoductos, y otros emprendimientos a partir de convenios suscriptos entre el Estado Nacional y los gobiernos provinciales y municipales.

En el transcurso del primer semestre del ejercicio 2015, se ejecutaron \$984,6 millones en concepto de asistencia financiera a estas iniciativas, presentando un incremento del 27,3% en relación al año anterior.

En cuanto al financiamiento de obras de tendido de líneas de tensión en el ámbito municipal y provincial, se devengaron \$584,9 millones en transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales, contemplándose las asistencias financieras a las provincias de Catamarca, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Neuquén, Salta, Santa Cruz y Santiago del Estero y a distintas localidades de las provincias de Buenos Aires, Santa Cruz y Santa Fe.

¹ El Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, creado por la Ley N° 25.401, se constituyó con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por kilowatts por hora en el cargo establecido para cada operación de compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con el propósito de ampliar la red de alta tensión en 500 kilovoltios.

Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica
Ejecución Física del 1° Semestre de los Años 2012, 2013, 2014 y 2015.

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 Meses		
5	13	26	20	- Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	35	35	57,1	-42,9

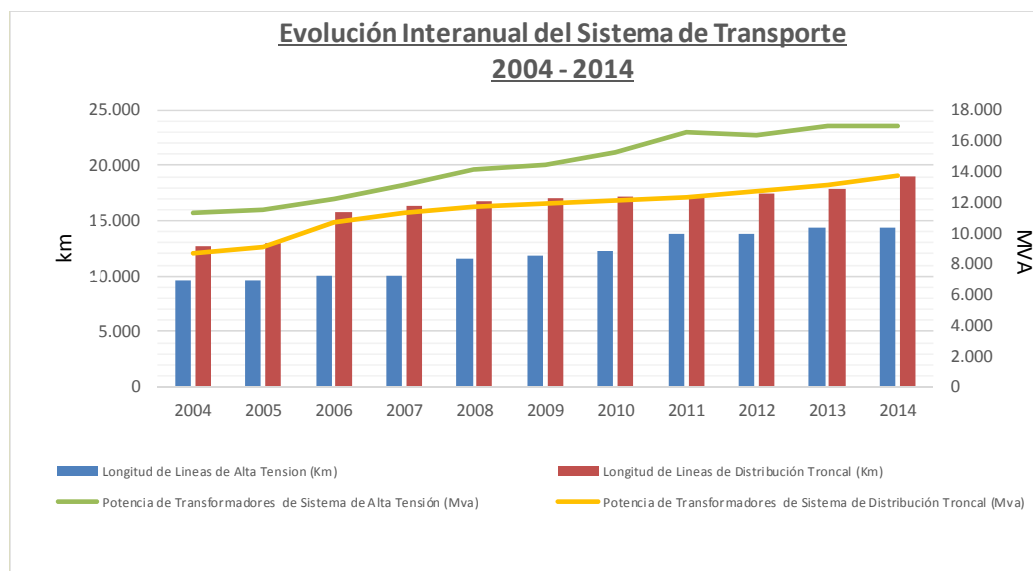
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación para el periodo bajo análisis.

Respecto al nivel de ejecución del cuatrienio, cabe destacar que el mismo varía significativamente entre un ejercicio y otro a raíz de la disponibilidad de fondos, como a la firma de nuevos convenios los cuales pueden comprender la financiación de emprendimientos de diferentes montos de inversión. La tendencia de esta meta resultó creciente con un máximo en 2014.

En cuanto a las acciones realizadas en el transcurso del primer semestre del ejercicio 2015, se evidencia que no se alcanzó la cantidad inicialmente prevista de proyectos a financiar principalmente producto de demoras administrativas en la presentación de las rendiciones por parte de los gobiernos provinciales y municipales y a inconvenientes financieros.

A continuación se expone la evolución del sistema de transporte de energía eléctrica en los últimos años en lo que respecta a los sistemas de alta tensión y distribución troncal en cuanto a longitud y potencia de transformadores:



Fuente: Informe Anual de Cammesa 2014

Respecto a la ejecución de obras gasíferas, tales como la ampliación y la optimización de la red de abastecimiento de gas, en el ámbito del programa de Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos, se devengaron \$106,6 millones destinados a gobiernos municipales de las provincias de Buenos Aires, Río Negro y Santa Cruz.

Ampliación y Optimización de Gasoductos
Ejecución Física del 1º Semestre de los Años 2012, 2013, 2014 y 2015
En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 Meses		
9	5	6	8	- Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos	Proyecto Financiado	15	14	53,3	-42,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación para el periodo bajo análisis.

El nivel de ejecución de la meta asociada al financiamiento de proyectos varía significativamente entre un ejercicio y otro, a raíz de la disponibilidad de fondos como a la firma de nuevos convenios, los cuales pueden comprender la financiación de emprendimientos de diferentes montos de inversión.

En cuanto a las acciones realizadas en el transcurso del primer semestre del ejercicio 2015, al igual que lo ocurrió con las obras de tendido de líneas de tensión, no se alcanzó la cantidad inicialmente prevista de proyectos a financiar producto de demoras administrativas en la presentación de las rendiciones por parte de los gobiernos provinciales y municipales.

Adicionalmente, durante al 30/06/2015 se devengaron \$211,9 millones en concepto de asistencia financieramente para la atención de certificados obras de suministro de gas natural a usuarios que anteriormente eran abastecidos con gas propano indiluido por redes (Ley 26.078, Artículo 69), situados en las provincia de Buenos Aires, Chubut y Santa Cruz.

Por otra parte, se transfirieron \$81,2 millones a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para promover la inversión y el desarrollo, a través de un acuerdo constituido entre el Estado Nacional y la provincia, destinado a financiar obras de diversa índole. Entre las obras financiadas en el ejercicio 2015 se contemplan proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento, obras de ampliación de la capacidad de gasoductos y diversas obras de urbanización.

Al margen de las iniciativas anteriormente mencionadas, en el marco del programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, se devengaron \$580,0 millones en concepto de transferencias de capital al sector privado para la ejecución de obras de infraestructura energética, donde se destacan el tendido de gasoductos troncales y la ejecución de obras en el marco del Fondo para Obras de Consolidación y Expansión de Distribución Eléctrica (FOCEDE) y Obras de Transporte para el Abastecimiento Eléctrico (FOTAE).

A su vez, en el ámbito de la Subsecretaría de Obras Públicas se financian la ejecución de obras de distribución de energía eléctrica y gas a través de asistencia financiera a gobiernos municipales en el marco del Plan "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria". Durante los primeros 6 meses del ejercicio 2015, se devengaron \$1.209,7 millones para la ejecución de iniciativas en las provincias de Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Corrientes y Santa Fe.

Por último, cabe destacar la construcción de la Central Termoeléctrica a Carbón situada en la localidad santacruceña de Río Turbio, financiada a través del programa Formulación y Ejecución de la Política Geológico Minera de la Secretaría de Minería, por la que se devengaron \$3,8 millones en gastos operativos del proyecto y \$1.225,8 millones en concepto de adelanto a proveedores (aplicaciones financieras).

V) A través del concepto **Fondos Fiduciarios Gasíferos** se consideran las transferencias del programa Formulación y Ejecución de las Políticas de Hidrocarburos a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, con destino al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (Ley N° 25.565, modificado

por la Ley N° 25.725) y Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de Gas Licuado de Petróleo (GLP) de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural (Ley N° 26.020).

Cabe mencionar el Decreto N° 470/2015, el cual crea el Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), a partir del cual el Estado Nacional subsidiará o compensará de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados/as a la red de distribución de gas de su localidad, y a los productores de GLP. A su vez, esta iniciativa entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2015 y se dispuso que el "Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos" será destinado a la constitución de un nuevo fideicomiso para la ejecución de esta iniciativa.

El siguiente cuadro exponen los créditos vigentes y devengados al 30/06/15, para cada uno de los fondos anteriormente mencionados.

Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria del 1° Semestre del Ejercicio 2015.
En millones de pesos

Concepto	2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural (Ley N° 26.020)	2.806,8	2.623,6	93,5
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (Ley N° 25.565, modificado por la Ley N° 25.725)	463,1	301,8	65,2
Total	3.270,0	2.925,4	89,5

Al 30/06/15, se devengaron \$2.623,6 millones en concepto de asistencia financiera al Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural, incluyéndose la atención de gastos correspondientes a la implementación del programa Hogares con Garrafa.

Cabe destacar que el Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos se constituyó con el propósito de financiar la adquisición de GLP en envases (garrafas y cilindros) para usuarios de bajos recursos, la expansión de ramales de transporte, distribución y redes domiciliarias de gas natural en zonas no cubiertas, y un precio regional diferencial para los consumos residenciales de GLP en garrafas de 10, 12 y 15 kilogramos, en las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones, y norte de la provincia de Santa Fe (desde Ruta Provincial N° 98 Reconquista-Tostado hacia el Norte), hasta tanto esta región acceda a redes de gas natural.

En cuanto al gasto devengado en concepto de transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas, el 92,3% se destinó a la atención de gastos corrientes y el 7,7% a erogaciones de capital. Este fondo se destina a financiar: las compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento Malargüe de la Provincia de Mendoza y de la Región conocida como "Puna", que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario, deberán percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las provincias ubicadas en la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la provincia de Mendoza y de la Región conocida como "Puna".

VI) En la categoría **Fondos Energéticos administrados por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica**, se contempla la asistencia financieras a gobiernos provinciales en el marco del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales como así también las transferencias corrientes a la provincia de Santa Cruz en el marco de la Ley N° 23.681,

que se financian a través del programa Desarrollo Energético Provincial a cargo de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

El Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) tiene como finalidad la realización de obras para la generación, subtransmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica, como así también la adquisición de materiales, respondiendo a las necesidades de desarrollo energético provincial. Durante el primer semestre de 2015, se transfirieron \$293,0 millones por este concepto.

Por otra parte, el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT) se destina a compensar diferencias de costos en los mercados eléctricos provinciales. Al 30/06/15, se transfirieron \$91,7 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

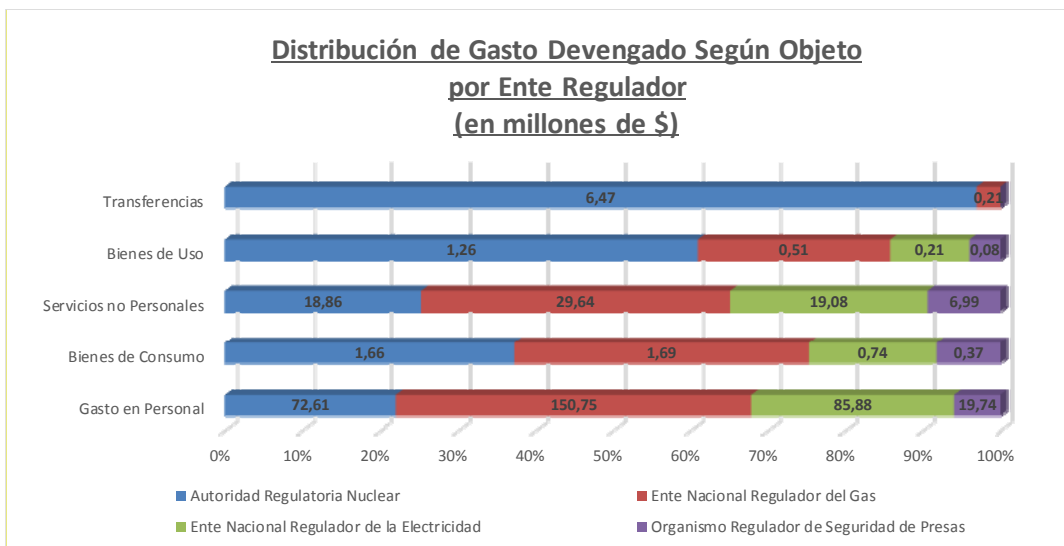
Transferencias a Gobiernos Provinciales a través de FEDEI y FSCT
1° Semestre del Ejercicio 2015
En millones de pesos

Jurisdicción	FEDEI	% de Distr.	FSCT	% de Distr.
Buenos Aires	10,0	3,4	2,8	3,1
Catamarca	15,1	5,1	4,3	4,6
Córdoba	10,0	3,4	3,7	4,0
Corrientes	12,7	4,3	3,7	4,0
Chaco	13,4	4,6	2,9	3,1
Chubut	14,1	4,8	6,4	7,0
Entre Ríos	11,6	3,9	3,9	4,3
Formosa	13,2	4,5	4,1	4,5
Jujuy	14,8	5,1	4,7	5,1
La Pampa	11,1	3,8	5,2	5,7
La Rioja	14,7	5,0	4,2	4,6
Mendoza	11,4	3,9	3,0	3,3
Misiones	19,5	6,7	5,6	6,1
Neuquén	13,1	4,5	5,3	5,8
Río Negro	12,1	4,1	3,2	3,5
Salta	12,4	4,2	3,4	3,7
San Juan	11,5	3,9	3,0	3,3
San Luis	11,3	3,8	3,4	3,7
Santa Cruz	15,9	5,4	7,7	8,4
Santa Fe	10,0	3,4	2,4	2,7
Santiago del Estero	13,3	4,5	3,5	3,8
Tucumán	10,3	3,5	2,8	3,0
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	11,7	4,0	2,4	2,6
Totales	293,0	100,0	91,7	100,0

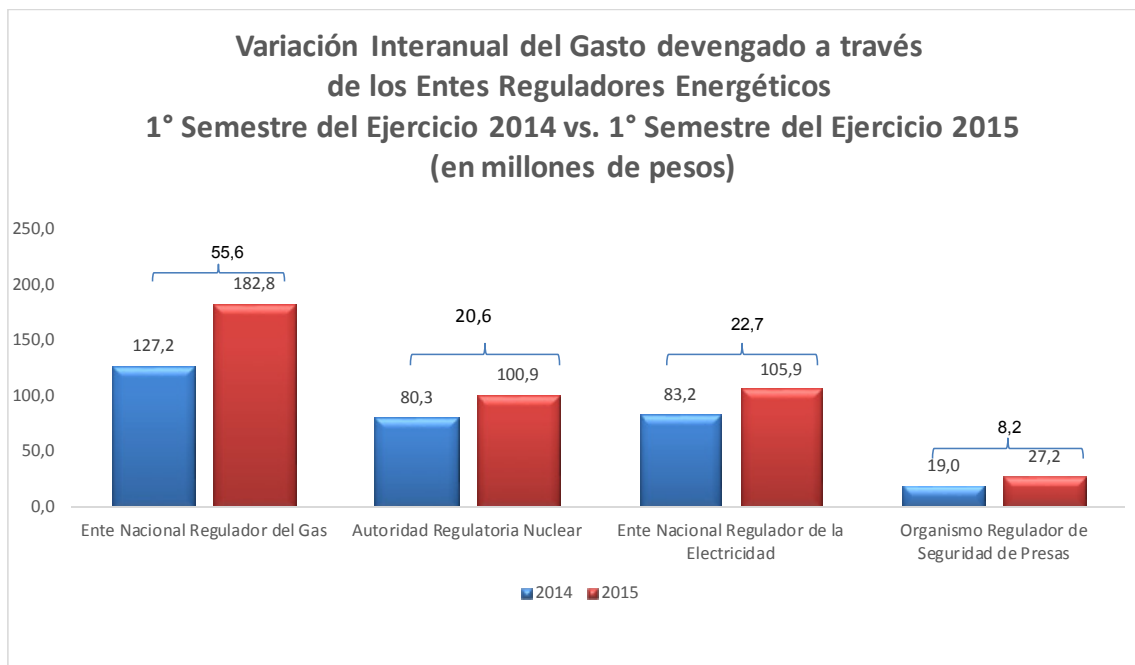
Adicionalmente, se devengaron \$15,0 millones en transferencias a la Santa Cruz, asistiéndose a la empresa provincial de energía para la atención de los costos asociados a la prestación del servicio eléctrico. Esta iniciativa se financia con el 6 por mil (6‰) sobre el total facturado a cada usuario de acuerdo a la Ley N° 23.681.

VII) En la categoría **Entes Reguladores** se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes a la Autoridad Regulatoria Nuclear, el Ente Nacional Regulador del Gas, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas, responsables de la regulación de la actividad nuclear, de los mercados gasíferos y eléctricos y de la seguridad de las presas, respectivamente, en la República Argentina.

En línea con las labores de los entes, 78,9% del gasto se destinó a la atención de Personal y el 17,9% a Servicios no Personales, principalmente a servicios técnicos y profesionales.



Con respecto a la suba interanual del gasto, explicada principalmente por el incremento del gasto el Ente Nacional Regulador del Gas (+\$55,6 millones), donde se destaca el mayor gasto devengado en personal, y, en menor medida, por las erogaciones del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (+\$22,7 millones) y la Autoridad Regulatoria Nuclear (+\$20,6 millones) y, se verificó un alza del 34,6%, a saber:



A continuación se detallan las metas físicas de cada uno de los organismos reguladores del marco energético:

Entes Reguladores de Energía, Combustible y Minería
Ejecución Física del Año 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas

Organismo	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	6 Meses		
Autoridad Regulatoria Nuclear	363	462	379	434	Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas	Inspección	950	450	45,7	-3,6
	4.696	5.224	4.815	3.890	Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	12.500	5.500	31,1	-29,3
	36	26	42	29	Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	80	30	36,3	-3,3
	93	176	164	95	Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	270	120	35,2	-20,8
Ente Nacional Regulador del Gas	266	286	286	290	Auditoría a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	581	280	49,9	3,6
	1.448	1.695	1.602	2.105	Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	4.306	2.159	48,9	-2,5
	35.833	31.449	34.266	29.308	Atención de Usuarios	Persona Atendida	64.327	32.453	45,6	-9,7
	28	2	29	21	Análisis Regulatorio	Caso	25	11	84,0	90,9
	202	207	192	250	Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	539	284	46,4	-12,0
	185	233	261	214	Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	405	205	52,8	4,4
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	338.408	526.126	885.624	874.688	Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.450.000	700.000	60,3	25,0
	15	12	14	16	Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	20	6	80,0	166,7
	7.089	8.234	1.906	8.035	Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400	7.200	55,8	11,6
	520	506	542	558	Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120	560	49,8	-0,4
	1	2	1	5	Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	7	4	71,4	25,0
	1.156	10.633	1.281	8.636	Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	12.880	7.790	67,0	10,9
	3	2	6	11		Auditoría Realizada	17	10	64,7	10,0
	2	6	0	10	Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	20	11	50,0	-9,1
	3.112	2.157	4.362	5.100	Control Físico de Inversiones	Inspección	13.300	5.900	38,3	-13,6
	18	18	18	24	Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Económico Financiero Realizado	48	24	50,0	0,0
	5	4	8	19	Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso de la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	15	8	126,7	137,5
	67	70	112	83	Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	210	80	39,5	3,8
	(*)	800	6.183	5.002	Inspecciones por Emergencias producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	4.900	3.200	102,1	56,3
Organismo Regulador de la Seguridad de Presas	3	3	3	5	Concientización sobre Emergencias	Campaña de Difusión	8	4	62,5	25,0
	10	6	14	13	Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	39	19	33,3	-31,6
	47	63	59	57	Inspección General de Presas	Inspección Realizada	106	53	53,8	7,5
	28	41	43	53	Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización Realizada	68	35	77,9	51,4
	15	12	8	9	Fiscalización de Informes Comportamiento de Presas y Obras Complementarias	Fiscalización Realizada	25	9	36,0	0,0
	1	2	2	3	Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	17	1	17,6	200,0
	1	1	2	2	Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	12	2	16,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el período bajo análisis.

(*) Medición incorporada a partir del ejercicio 2013

IX) La categoría **Iniciativas de Eficiencia Energética** contempla las acciones realizadas en el marco de la Secretaría de Energía, las cuales están destinadas principalmente a la reducción del consumo eléctrico mediante el uso racional y eficiente de la energía; como así también aquellas destinadas a suministrar energía eléctrica y térmica a poblaciones rurales, mediante la instalación de paneles solares, equipos eólicos y mini redes, logrando un menor impacto ambiental, entre las que se destacan:

- El Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE), destinados a contribuir y mejorar la eficiencia energética de los distintos sectores consumidores de energía y comprenden entre sus líneas de acción el Plan de Concientización e Implementación sobre el Uso Racional de Energía Eléctrica en Usuarios Residenciales y el Plan de Eficiencia y Concientización en el Ámbito Provincial y Municipal, entre otras.
- El Proyecto de Eficiencia Energética en Argentina cuyo propósito es financiar diferentes iniciativas vinculadas a hacer más eficiente el suministro y el uso de la energía en nuestro país, reduciendo el costo para los consumidores y contribuyendo a la sustentabilidad del sector energético en el largo plazo.
- El Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), que tiene como objetivo principal el abastecimiento de electricidad y térmica a un significativo número de personas que viven en hogares rurales, y a servicios públicos de todo tipo (escuelas, salas de emergencia médica, destacamentos policiales, etc.) que se encuentran fuera del alcance de los centros de distribución de energía.
- Las compensaciones a productores de energía eléctrica a partir de sistemas de generación eólicos, solares, geotérmicos, mareomotriz, de biomasa y aquellos sistemas hidroeléctricos de hasta 30 megawatts de potencia, que vuelquen su producción en el Mercado Mayorista y/o estén destinados a la prestación de servicios públicos.

A su vez, se contemplan los créditos presupuestarios destinados a la implementación del "Programa de Fomento a la Producción y Comercialización de Aparatos Eléctricos de Uso Doméstico Eficientes Energéticamente (RENOVATE)", creado a través de las Resolución Conjunta 171/2015 y 126/2015 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, cuyo objeto es fomentar la producción nacional y la comercialización de aparatos eléctricos de uso doméstico que garanticen un consumo energético eficiente, estimulando su demanda en el mercado y acelerar el proceso de recambio de aquellos bienes que generan un mayor consumo energético, mediante el pago a favor de empresas comercializadoras minoristas de una compensación económica única por la comercialización de cada uno de los bienes comprendidos (heladeras y lavarropas) a precio promocional a cambio de los bienes objeto de cambio, permitiéndole al adquirente la obtención de un descuento de hasta el 25% del precio de producto.

Cabe destacar que las iniciativas mencionadas, se financian a través de los programas "Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía" y "Desarrollo Energético Provincial" de la Secretaría de Energía.

Al 30/06/15 se devengaron \$66,7 millones destinado principalmente a financiar diferencias iniciativas contempladas en el Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE) y en el Proyecto de Eficiencia Energética. El siguiente cuadro expone los créditos vigentes y devengados para cada una de las iniciativas en materia de eficiencia energética:

**Iniciativa de Eficiencia Energética –Ejecución Presupuestaria
1° Semestre de los Ejercicios 2014 y 2015.
En millones de pesos**

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)	29,2	0,0	0,0	97,8	0,0	0,0
Proyecto de Eficiencia Energética	49,8	1,6	3,2	72,3	27,3	37,8
Iniciativas comprendidas en el PRONUREE	52,5	19,8	37,7	67,3	39,3	58,4
Programa Renovate	0,0	0,0	-	36,4	0,0	0,0
Apoyo a productores de energía con fuentes alternativas	3,7	0,0	0,2	3,7	0,0	0,1
Totales	135,2	21,3	15,8	277,5	66,7	24,0

Respecto a las acciones contempladas en el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía, se devengaron \$32,0 millones en concepto de transferencias a gobiernos municipales de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Rioja, Santa Fe y Tucumán, con el propósito de llevar a cabo distintas iniciativas en materia de eficiencia energética, entre las que se destaca el recambio de luminarias en espacios públicos.

**Ejecución Física: Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía
Ejecución Física del Año 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas**

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 Meses		
13	14	10	21	Recambio de Alumbrado Público en Municipios	Municipio Asistido	20	20	105,0	5,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

Por otra parte, durante el primer semestre del ejercicio 2015 se superaron las previsiones previstas para el ejercicio en materia de recambio de alumbrado público en municipios dado que se financiaron proyectos de un menor valor al inicialmente previsto, lo que permitió atender a una mayor cantidad de requerimientos.

A su vez, se devengaron \$27,3 millones en el marco del Proyecto de Eficiencia Energética, destinándose \$24,8 millones en concepto de transferencia al Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para brindar asistencia financiera a aquellas PyMES, con un mínimo de dos años de antigüedad, que tengan por objeto la realización de inversiones que lleven a una mejora de la eficiencia energética en esas empresas mediante la adquisición de nuevas tecnologías más eficientes, cambios en los procesos productivos, y cualquier otra acción que lleve a una reducción en el consumo de energía, mediante la incorporación de bienes de capital nuevos y/o la construcción, ampliación o reacondicionamiento de la sede productiva.

Por otra parte, se incluyen los gastos vinculados al PERMER, cuyo objetivo es suministrar energía eléctrica a las áreas rurales dispersas por medio de fuentes renovables utilizando sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y eventualmente generadores diésel. Durante el primer semestre del ejercicio 2015 no se ejecutaron los créditos asignados para esta iniciativa.

Es de resaltar que la ejecución de los préstamos asociados a este emprendimiento culminaron en los ejercicios anteriores, llevándose a cabo en 2015 trabajos en las provincias y encontrándose en negociación una nueva línea de financiamiento.

Adicionalmente, en cuanto a la compensación a productores de energía eléctrica a partir de sistemas de energías renovables, al 30/06/15 se devengaron \$4.695,0 millones en concepto de transferencias corrientes al sector.

Por último, cabe destacar que los créditos asignados al programa RENOVATE, no presentaron ejecución a raíz que se encontraban llevando a cabo las tareas pertinentes a la implementación de la iniciativa.

d) Análisis Complementario: indicadores

A continuación se detalla una serie de indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado en esta función.

Indicadores de la Función Energía, Combustible y Minería

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	2,17	2,25	2,80	4,83	3,39
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	11,16	11,10	12,70	18,84	13,24
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	50.260,8	62.344,6	95.366,1	213.743,6	166.829,0

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

En cuanto a la participación del gasto de la función en el PBI y en la Administración Pública Nacional, se observa una tendencia creciente con un máximo en el ejercicio 2014, donde el gasto devengado ascendió los \$213.743,6 millones.

Cabe destacar que si bien la tendencia positiva se explica principalmente por la evolución interanual de la transferencias a CAMMESA para financiar iniciativas destinadas a garantizar la sustentabilidad del sistema eléctrico como así también la asistencia financiera a empresas del sector energético, especialmente a ENARSA para la atención de gastos del Plan Energía Total y obras de infraestructura; en el ejercicio 2014 impactó el gasto devengado por la operación de adquisición del 51% del Paquete Accionario de YPF, (\$40.000 millones).

Por otro lado, en el siguiente cuadro se expone el gasto devengado en concepto de transferencias corrientes a CAMMESA al 30 de Junio del bienio 2014-2015 como así también diversos indicadores vinculados a la demanda y oferta de energía.

Indicadores del Sector Energético –
1° Semestre de los Ejercicios 2014 y 2015

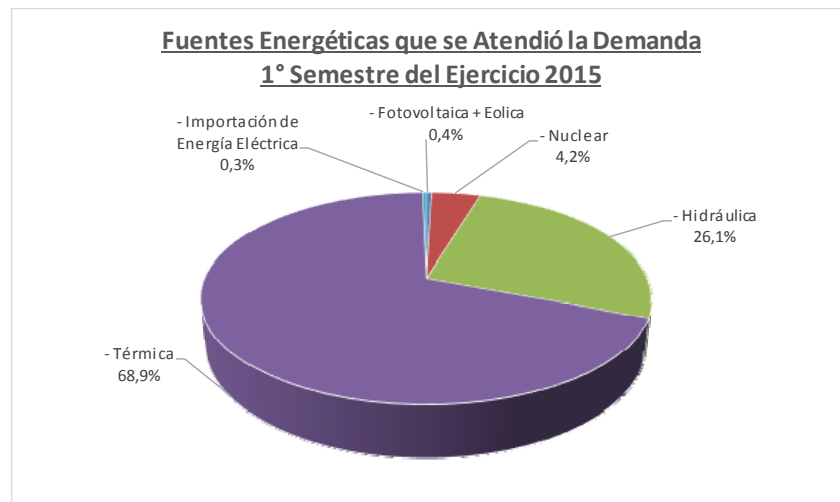
	2014	2015	Variación %
Asistencia financiera a CAMMESA (en millones de \$)	39.560,5	48.114,1	21,6
Demanda (GWH)(*)	64785	67720,1	4,5
Generación por Fuente (GWH):			
- Térmica	43.111,0	46.640,5	8,2
- Hidráulica	18.559,0	17.688,7	-4,7
- Nuclear	2.557,0	2.865,7	12,1
- Fotovoltaica + Eólica	295,0	291,6	-1,2
- Importación de Energía Eléctrica (GWH)	298,0	233,6	-21,6
Principales combustibles para la producción de energía termica:			
- Consumo de Gas Natural (dam 3)	7.486.205	8.170.534	9,1
- Consumo de Fuel Oil (toneladas)	1.343.272	1.584.936	18,0
- Consumo de Gas Oil (m 3)	905.348	1.131.662	25,0
- Consumo de Carbón Mineral (toneladas)	534.329	481.950	-9,8

Fuente: Para los registros del ejercicios 2014 se usaron los datos publicados en el Informe Anual de CAMMESA 2014 y el informe mensual del mes de junio 2014, en este último caso se utiliza en lo que respecta al combustible utilizado. Respecto al ejercicio 2015, los datos fueron obtenidos del informe mensual del mes de Junio 2015.

(*) Comprende también la energía demandada a los efectos de atender contratos de exportación, operaciones de bombeo y pérdidas.

De la lectura del cuadro se observa un aumento del 4,5% en la demanda de energía eléctrica del primer semestre del ejercicio 2015, en relación al ejercicio anterior.

Respecto a la evolución interanual de las fuentes, se observa un incremento en la generación de origen térmica y nuclear, aumentando un 8,2% y 12,1%, respectivamente. A su vez, se observa una disminución en la generación de origen hidráulico (-4,7%) en la generación en base a fuentes eólicas y fotovoltaicas (-1,2%) y en la importación (-21,6%).



Por último, 68,9% del total de la demanda del primer semestre de 2015 se atendió a través de fuentes de generación térmica, donde se evidenció un aumento en varios de los recursos aplicados en la generación, destacándose la significativa suba en el consumo gas oil (25,0%); fuel oil (18,0%); y gas natural (9,1%).

4.2. Función Comunicaciones

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Entre las iniciativas a financiarse a través de esta función se destacan la implementación del Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada”, del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, y el desarrollo del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, las cuales se instrumentan a través de distintos organismos del Sector Público Nacional.

Adicionalmente, se contemplan las actividades a cargo de los organismos de regulación y control del sector y el desarrollo de diversas iniciativas de la Secretaría de Comunicaciones, a fin de garantizar la implementación del servicio universal de telecomunicaciones y la eliminación de los obstáculos que limitan el conocimiento, la participación de la comunidad y el acceso a oportunidades económicas de los sectores más relegados, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Como prólogo del análisis de las principales políticas llevadas a cabo en materia de comunicaciones, se detallan algunos datos estadísticos vinculados al servicio de telefonía, servicios postales y acceso a internet publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Estadísticas de los Servicios Telefónico, Internet y Postal	
	Cantidad en miles
a) Servicio Telefónico (Junio 2015)	
Servicio Telefónico de Telefonía Básica	
- Llamadas Urbanas	663.278,7
- Llamadas Interurbanas	492.158,2
- Líneas Instaladas	9.893,4
- Líneas Operativas	9.229,5
- Teléfonos Públicos	89,1
Servicio Telefónico Móvil	
- Llamadas Realizadas	9.416,7
- Mensajes SMS	9.888.679,7
- Teléfonos en Servicio	62.545,0
b) Servicio de Internet (Marzo 2015)	
Acceso de Usuarios Residenciales	
- Total de Accesos	14.619,3
Accesos de Usuarios Organizaciones	
- Total de Accesos	2.852,4
c) Servicios Postales (Ejercicio 2013)	
- Correspondencia Despachada	1.399.732,0
- Telegramas enviados	5.591,6

Nota: El cuadro fue elaborado en base a los últimos datos publicados por el INDEC en sus informes “Servicios Públicos – Junio 2015” y “Acceso a Internet – Primer Trimestre 2015” e información del sector postal.

A partir de los datos expuestos en el cuadro anterior, se puede concluir que por cada línea operativa de servicio de telefonía fija en promedio se efectuaron 125,2 llamadas, correspondiendo el 57,4% a llamadas urbanas. Por otra parte, en cuanto al servicio de telefonía móvil, en promedio se efectuaron 0,15 llamadas por cada teléfono en servicio.

En lo relativo a los servicios de internet, el 83,7% de los accesos correspondió a usuarios residenciales (presentando un incremento en la cantidad de accesos en un 9,5% en relación de igual mes del año anterior) y el 16,3% restante a organizaciones (presentando un incremento de 19,4% en relación de igual mes del año anterior) donde se contemplan empresas, organismos de gobierno, profesionales en el ejercicio de su actividad, ONG, escuelas y universidades.

Entre los hechos más relevantes ocurridos en los últimos 12 meses en materia de Política de Comunicaciones cabe mencionar:

- El llamado a licitación y el inicio del proceso de adjudicación de nuevas bandas para el servicio móvil de cuarta generación o “4G” y la ya conocida “3G”, lo cual responde al incremento de la demanda de servicios de comunicaciones móviles. Esta nueva tecnología de navegación desde dispositivos móviles, brinda una velocidad similar a la recibida por cable, logrando mejor conexión, más velocidad de descarga y “streaming HD” en tiempo real.
- La sanción de la Ley N° 27.078 – Argentina Digital, la cual busca fomentar el desarrollo de las redes de telecomunicaciones y la promoción de cooperativas, PYMES y cableoperadores. Por medio de esta ley se crea una Autoridad de Aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (AFTIC), encargada de controlar y regular todo lo relativo a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y demás servicios relacionados, como así también contempla que los prestadores que tengan la licencia única de Servicios de Telecomunicaciones pasen a tener una nueva licencia sin necesidad de trámites extras, prohíbe que los licenciarios de servicios de TIC ofrezcan televisión directa al hogar vía satélite, con el objetivo de impulsar el desarrollo de redes locales, y resguarda a las pequeñas y medianas empresas, cooperativas y cableras, previendo zonas de promoción y plazos de espera para el ingreso de los licenciarios “grandes” a los servicios de comunicación audiovisual.

Cabe destacar que la AFTIC concentra las acciones a cargo de la Secretaría de Comunicaciones como así también las a cargo de la Comisión Nacional de Comunicaciones y las iniciativas correspondientes al Plan Nacional Argentina Conectada a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Sin embargo, aún no se llevaron a cabo las readecuaciones presupuestaria vinculadas al nuevo organismo, por lo que a los efectos de este informe se expondrán las distintas iniciativas de acuerdo al esquema anterior a la creación del organismo.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción relativas a la función Comunicaciones, con la evolución presupuestaria del primer semestre del ejercicio 2014-2015:

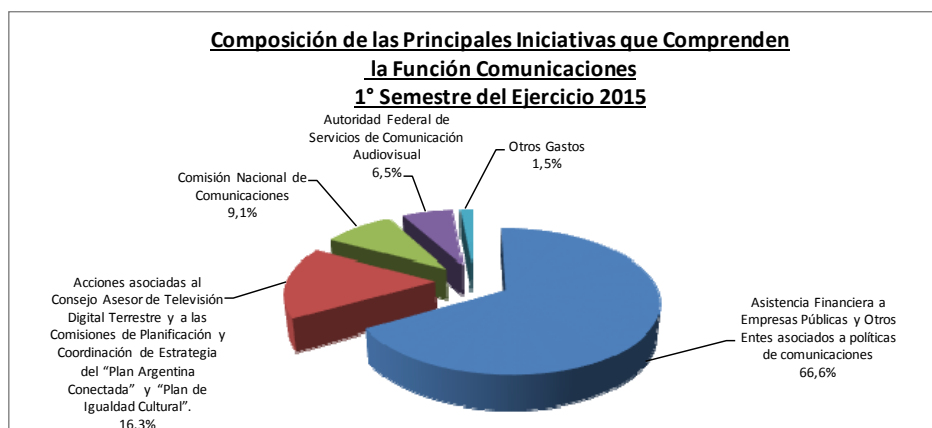
**Ejecución Financiera de los Conceptos más Relevantes
1º Semestre Ejercicios 2014 y 2015. En millones de \$**

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes asociados a políticas de comunicaciones(*)	6.541,1	1.574,4	24,1	6.551,1	2.386,3	36,4
- Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	4.885,0	671,7	13,8	4.132,9	910,0	22,0
- Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	1.108,6	657,3	59,3	1.355,0	878,5	64,8
- TELAM S.E.	318,2	171,5	53,9	410,0	219,9	53,6
- VENG S.A.	190,0	45,6	24,0	360,0	108,0	30,0
- Correo Argentino	0,0	0,0	-	232,0	232,0	100,0
- Otras Empresas y Entes Asistidos (**)	39,3	28,3	71,9	61,2	37,9	61,9
Acciones asociadas al Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre y a las Comisiones de Planificación y Coordinación de Estrategia del "Plan Argentina Conectada" y "Plan de Igualdad Cultural".	764,3	181,5	23,7	1.485,3	585,3	39,4
Comisión Nacional de Comunicaciones	523,1	216,7	41,4	643,1	324,5	50,5
Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual	368,3	171,1	46,5	612,8	234,4	38,2
Secretaría de Comunicaciones	25,1	1,7	7,0	232,8	20,0	8,6
Obras de Inversión a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura	104,4	0,4	0,4	262,6	3,6	1,4
Otros Gastos	61,3	14,9	24,3	235,5	28,7	12,2
Total	8.387,5	2.160,8	25,8	10.023,3	3.582,9	35,7

(*) El crédito vigente y el gasto devengado corresponden a la suma de los comprendidos en la Administración Central del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y en la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.

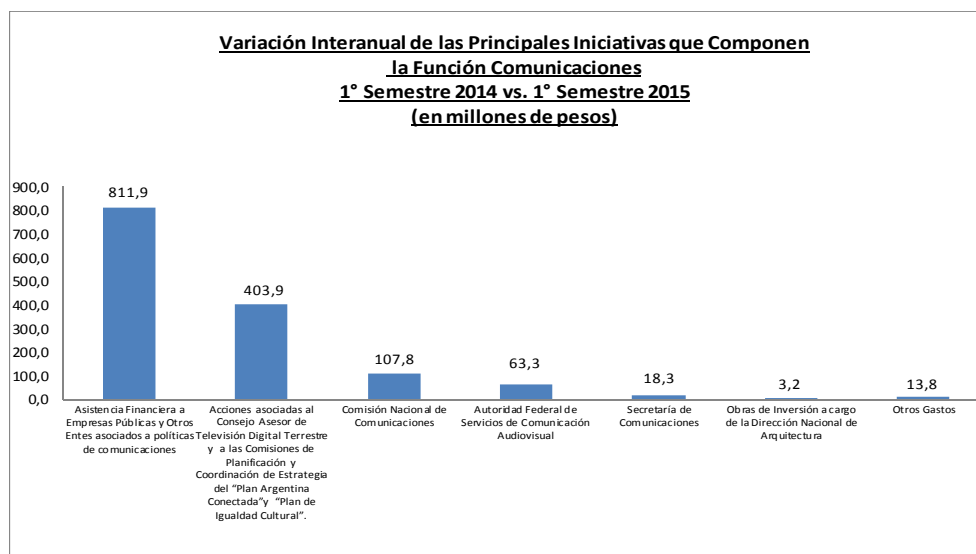
(**) Comprende la asistencia financiera a TELAM SAIP, Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, Radio Universidad Nacional del Litoral y Canal 7 S.A.

Durante el primer semestre del ejercicio 2015, el 66,6% del gasto total correspondió a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes vinculados a las políticas de comunicaciones, seguido por las erogaciones asociadas al Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre y de las Comisiones de Planificación y Coordinación de Estrategia del “Plan Argentina Conectada” y “Plan de Igualdad Cultural”, los cuales concentraron 16,3% de las erogaciones. Adicionalmente, cabe contemplar las asignaciones de los organismos de control, administración y regulación del sector (Comisión Nacional de Comunicaciones y Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual), las cuales representaron el 9,1% y el 6,5% del total de las erogaciones, respectivamente.



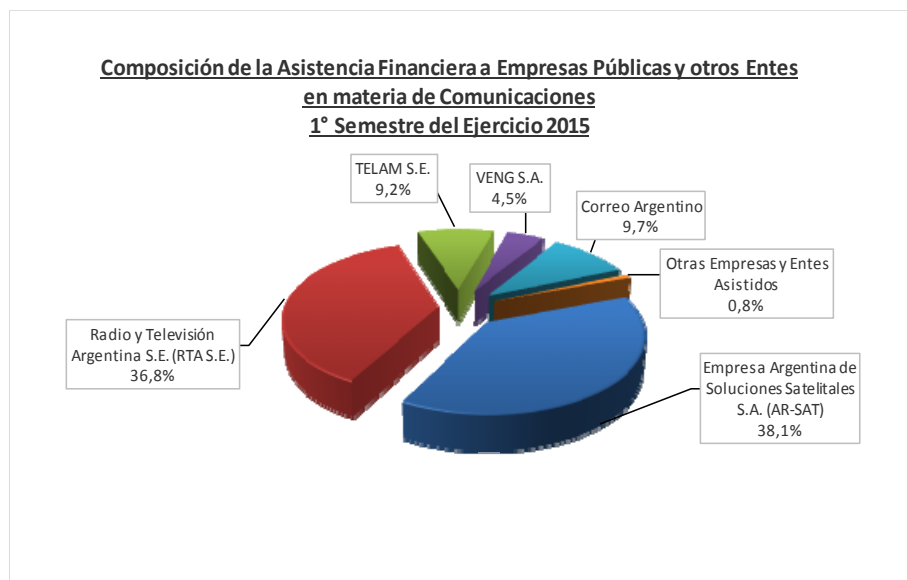
Según la clasificación por objeto, el 74,9% del devengado semestral se destinó a Transferencias, vinculadas principalmente a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes donde se destacan las destinadas a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT) como así también a Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), siguiendo en importancia los Gastos en Personal (12,2% del total), correspondiendo esencialmente a la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) y a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA).

Por último, durante el primer semestre del ejercicio 2015 se evidenció un incremento del gasto interanual en 65,8%, lo cual se explica primordialmente por la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes, donde se evidencia un aumento significativo de las transferencias a la empresa ARSAT S.A y al Correo Argentino S.A; y las acciones correspondientes al Sistema Argentino de Televisión Digital; el Plan Argentina Conectada y otras iniciativas en materia de inclusión digital donde interviene el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.



c) Análisis de Desempeño

l) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y otros Entes** abarca diversas transferencias, en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, para financiar la actividad de actores vinculados a la comunicación. Al 30/06/15 se devengaron \$2.386,3 millones:



Con respecto a las transferencias a ARSAT, se devengaron \$910,0 millones dirigidos principalmente a la implementación del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y el Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada". En cuanto al primero, la República Argentina emprendió el diseño, la construcción y operación de tres satélites geoestacionarios propios (ARSAT 1, 2 y 3) que se utilizarán para brindar servicios de telefonía y datos, internet y televisión a usuarios en todo el territorio nacional y Cono Sur.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2014 se llevó a cabo el lanzamiento del primer satélite de la serie (ARSAT 1) desde el Centro Espacial de Guayana (CSG), el cual operará en la posición 71,8° de longitud Oeste, desde donde quedará orbitando sobre el

plano del Ecuador para ofrecer servicios de telecomunicaciones a la República Argentina y países limítrofes (República de Chile, República Federativa del Brasil, República Oriental del Uruguay y República del Paraguay). Respecto a los otros dos satélites, se estima el lanzamiento del ARSAT 2 para el mes de septiembre de 2015.

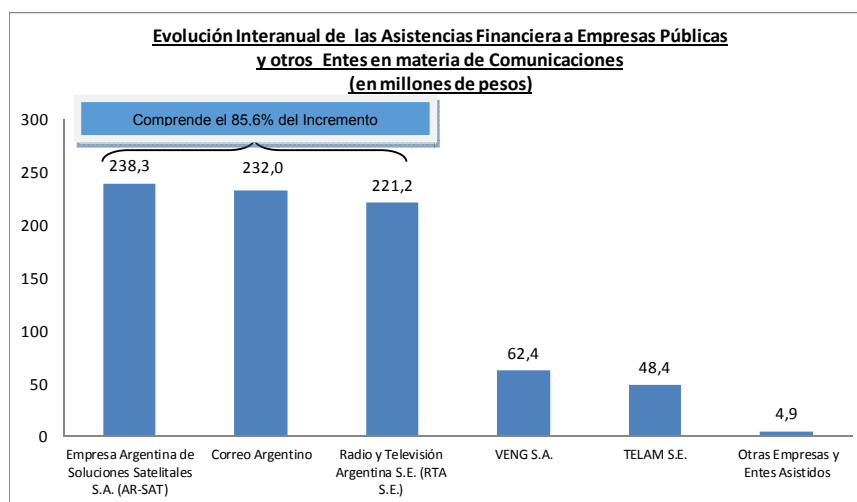
Respecto al Sistema SATVD-T, se contempla la creación de una Plataforma Nacional, tanto en materia de transmisión como de recepción, fomentando la producción nacional y la generación de empleo, enmarcándose en lo establecido por la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Las acciones desarrolladas en el marco de este programa se encuentran coordinadas por el Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre.

En cuanto a las acciones encomendadas a ARSAT, se postula el desarrollo, implementación y operación para el acceso al servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT) y Televisión Digital Directa al Hogar (TDH), abarcando el servicio de transporte de video, audio y datos a todas las Estaciones Digitales Terrestres (EDT) a través de capacidad satelital propia, fibra óptica o radio enlace; la operación y mantenimiento de la Infraestructura del SATVD-T; la actualización de la Estación Terrena de Benavidez para dar soporte a toda la red y el desarrollo de la infraestructura para que los canales de TV y proveedores de contenidos puedan insertar su audio y video a la red.

Por último, se destaca el Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada”, cuyos ejes estratégicos contemplan la inclusión digital, la optimización del uso del espectro radioeléctrico, el desarrollo del servicio universal, la producción nacional y generación de empleo en el sector de las telecomunicaciones, la capacitación e investigación en tecnologías de las comunicaciones, la infraestructura y conectividad y el fomento a la competencia. Además, entre las iniciativas llevadas a cabo por la empresa ARSAT se postula el desarrollo, la implementación y la operación de la Red Federal de Fibra Óptica, compuesta por el Centro Nacional de Operaciones y Punto Nacional de Acceso a la Red, los Centros Provinciales de Operación y Puntos Provinciales de Acceso a la Red (PRONAP), la Red Troncal Federal y las Redes Provinciales.

Por otra parte, sobresalen las transferencias a Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) por \$878,5 millones, correspondiendo 96,9% para la atención de gastos operativos y el 3,1% restante a equipamiento; y la asistencia al Correo Argentino S.A. por \$232,0 millones, que se destinaron a la atención de gastos operativos.

Con respecto a la evolución interanual del gasto de esta categoría, se verificó un incremento significativo del 51,6% en relación a igual período del ejercicio 2014, el cual se explica principalmente por el mayor gasto devengado en concepto de asistencia financiera a la empresa ARSAT, al Correo Argentino y Radio y Televisión Argentina S.A., que explican el 85,6% del incremento.



II) La categoría **Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre, Comisiones de Planificación y Coordinación de Estrategia del Plan Argentina Conectada y Plan de Igualdad Cultural** se refiere a la atención de las iniciativas que se financian a través del programa Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

En ese marco se financian las acciones correspondientes al Consejo Asesor y de las Comisiones de Planificación y Coordinación de Estrategia de los Planes “Argentina Conectada” e “Igualdad Cultural”, organismos responsables de la coordinación de las acciones vinculadas a la implementación del SATVD-T, del Plan Argentina Conectada y del Plan Igualdad Cultural, respectivamente. Adicionalmente, se contempla la financiación de diversas iniciativas en el marco del Plan Recuperar Inclusión.

En cuanto a las acciones destinadas a la Implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, se devengaron \$397,6 millones para el financiamiento de diversas iniciativas desarrolladas en el marco de implementación de este sistema, donde se destaca la asistencia financiera a la Universidad Nacional de San Martín para la implementación de un laboratorio de investigación y desarrollo de tecnologías y contenidos audiovisuales digitales; y la atención de servicios técnicos y profesionales, donde también se contemplan gastos asociados a producción artísticas y contratación de artistas para el Plan Nacional de Igualdad Cultural, al margen de los vinculados a la implementación de este sistema.

Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital
Ejecución del 1º Semestre de los Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% Ejec. (1)	% Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 Meses		
135	201	225	272	Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	500	78	54,4	248,7
0	0	92	9	Adquisición de Contenidos Audiovisuales	Hora Adquirida	200	80	4,5	-88,8
(*)	(*)	(*)	54	Instalación de Núcleos de Acceso al Conocimiento	Núcleo de Acceso al Conocimiento Instalado	90	60	60,0	-10,0
(*)	(*)	(*)	0	Asistencia Financiera para la Puesta en Valor de Teatros	Teatro Restaurado	10	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el período bajo análisis.

(*) Medición incorporada a partir del ejercicio 2015.

Respecto a la producción de contenidos audiovisuales, el desvío favorable (248,7%) está asociado a la incorporación al Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA) de producciones pendientes del ejercicio 2014. Sin embargo, en lo que respecta a la adquisición de contenidos audiovisuales se evidenciaron demoras administrativas que imposibilitaron concretar las adquisiciones previstas.

Por otra parte, la Comisión de Planificación y Coordinación de Estrategia del Plan “Argentina Conectada” devengó \$66,7 millones, donde se destaca la atención \$38,0 millones en concepto de transferencias de capital vinculadas al Desarrollo de la Red Federal de Fibra Óptica. Adicionalmente, cabe destacar que no se cumplieron las previsiones asociadas a la instalación de los NAC’s por la modificación de los sitios originales donde se iban a localizar, lo cual derivó en demoras en el proceso de instalación.

A su vez, se devengaron \$93,5 millones correspondientes a distintas iniciativas a cargo de la Comisión de Planificación y Coordinación de Estrategia del Plan “Argentina Conectada en el marco del Programa Recuperar Inclusión”, destinados esencialmente a la asistencia financiera a gobiernos provinciales y al sector privado, a los efectos de financiar la construcción de casas educativas terapéuticas (CET’s) y centros preventivos locales de adicciones (CEPLA).

Cabe destacar que el programa “Recuperar Inclusión” tiene como objetivo primordial generar mecanismos de contención para aquellas personas que atraviesan situaciones de consumo problemático de sustancias, a través de un abordaje integral que incluya a la familia y al entorno social, en el marco de lo establecido por el Plan Nacional de Salud Mental.

Por último, respecto a la acciones a cargo de la Comisión de Planificación y Coordinación de Estrategia del Plan Igualdad Cultural, se devengaron \$27,4 millones destinándose a la atención de servicios técnicos y profesionales, asociados principalmente a la realización de eventos culturales y recitales y a la asistencias financiera para la restauración de teatros.

III) La **Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)** tiene la responsabilidad de administrar, gestionar, monitorear y controlar los servicios y sistemas de telecomunicaciones, entre los que se encuentran los de telefonía, Internet, audio texto, satélites, servicios de comunicaciones marítimos y aeronáuticos, entre otros; la administración del espectro Radioeléctrico así como intervenir en el cumplimiento de las condiciones, estándares de calidad y demás obligaciones vinculadas a la prestación del Servicio Postal Básico Universal. A su vez, funcionarios de la Comisión Nacional de Comunicaciones también participan en distintas iniciativas asociadas a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital y al Plan Argentina Conectada.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de los distintos programas a cargo de la CNC durante el primer semestre del ejercicio 2015:

Ejecución Financiera de los Programas Presupuestarios a cargo de la CNC
1° Semestre del Ejercicio 2015
En millones de \$

Concepto	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Actividades Centrales	308,1	155,0	50,3
Control de los Servicios de Telecomunicaciones	174,7	102,0	58,4
Control de los Servicios Postales	24,6	12,0	48,8
Administración del Espectro Radioeléctrico	81,9	38,8	47,4
Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones	53,9	16,8	31,1
Total	643,1	324,5	50,5

En cuanto a la composición del gasto, el 70,9% se destinó a Personal y el 23,4% a Servicios no Personales, principalmente a servicios técnicos y profesionales, pasajes y viáticos y servicios básicos, que se financiaron con recursos propios generados mayormente a través del cobro de la tasa de fiscalización, verificación y control, y de los derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

Por otra parte, el gasto se incrementó en un 49,7% en relación con 2014, destacándose la suba de los Gastos en Personal (44,6%) y Servicios no Personales (69,9%).

A continuación, se exponen los resultados de las principales acciones llevadas a cabo por la Comisión Nacional de Comunicaciones en cada uno de sus programas presupuestarios, para el primer semestre del período 2012–2015:

Comisión Nacional de Comunicaciones
1° semestre de los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% Ejec. (1)	% Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 Meses		
Control de los Servicios de Telecomunicaciones									
14.887	19.708	16.186	16.000	Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	32.020	16.010	50,0	-0,1
(*)	(*)	(*)	23.415	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	27.450	13.700	85,3	70,9
(*)	(*)	(*)	123.813	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Móvil Celular	Inspección	233.693	125.347	53,0	-1,2
25	22	21	24	Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	48	24	50,0	0,0
3.007	5.307	2.869	5.766	Atención de Usuarios del Área Metropolitana (**)	Reclamo Solucionado	8.000	4.000	72,1	44,2
Control de los Servicios Postales									
215	214	452	392	Atención de Usuarios	Persona Atendida	800	428	49,0	-8,4
25	4	13	3	Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	22	11	13,6	-72,7
1	5	6	4		Autorización No Concedida	11	8	36,4	-50,0
6	6	5	8	Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	24	8	33,3	0,0
24	32	32	34	Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	142	40	23,9	-15,0
6	8	8	9		Publicación	29	10	31,0	-10,0
54	70	63	61	Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	145	66	42,1	-7,6
7	16	5	7		Renovación No Concedida	19	6	36,8	16,7
329	332	546	634	Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.300	550	48,8	15,3
40	34	33	34	Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60	30	56,7	13,3
1.155	962	941	1.112	Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.977	941	28,0	18,2
184	163	100	157	Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	197	100	79,7	57,0
Administración del Espectro Radioeléctrico									
101	63	81	89	Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	140	65	63,6	36,9
262	159	121	119	Control de Usuarios Caducos	Inspección	260	160	45,8	-25,6
300	287	247	276	Control de Interferencias	Inspección	540	270	51,1	2,2
265	148	160	311	Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	330	175	94,2	77,7
86	62	95	167	Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	145	70	115,2	138,6
11	279	340	444	Fiscalización de Estaciones Fijas (***)	Fiscalización Realizada	540	270	82,2	64,4
1.281	1.572	1.342	1.512	Fiscalización de Estaciones Móviles (***)	Fiscalización Realizada	2.800	1.400	54,0	8,0
(****)	(****)	1.481	2.618	Mediciones de Radiaciones no Ionizantes	Medición Realizada	4.500	1.800	58,2	45,4
(****)	(****)	1.453	1.608	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a los Servicios de Radiodifusión	Comprobación Técnica Realizada	4.500	1.300	35,7	23,7
(****)	(****)	946	985	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a los Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	2.000	1.000	49,3	-1,5
Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones									
618	659	645	760	Homologación de Equipos	Equipo	1.600	800	47,5	-5,0
1.678	1.816	1.292	2.011	Otorgamiento Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.407	1.703	59,0	18,1
964	1.085	780	1.167	Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000	1.000	58,4	16,7
584	439	8.268	1.426	Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800	400	178,3	256,5
5	0	0	0	Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	4	2	0,0	-100,0
132	162	139	74	Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	300	150	24,7	-50,7
36	49	52	40	Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	100	50	40,0	-20,0
15	11	18	5	Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	30	14	16,7	-64,3
0	0	1	0	Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	4	2	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

(*) Meta incorporada en el ejercicio 2015

(**) Esta meta se imputó en el programa Atención de Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones y Postales de la Región Metropolitana hasta el ejercicio 2013

(***) Estas iniciativas se consolidaron en el programa "Administración del Espectro Eléctrico" a partir del 3 trimestre del ejercicio 2014 dado que anteriormente se desarrollaban en el marco del Programa Control de los Servicios de Telecomunicaciones.

(****) Meta incorporada en el ejercicio 2014

Dada la naturaleza de las metas físicas, en aquellas vinculadas a la emisión de autorizaciones, licencias, certificados y habilitaciones, su ejecución depende principalmente de la demanda de estos servicios como así también del cumplimiento de los requisitos para su otorgamiento. Por el contrario, las mediciones correspondientes a las

tareas de control y fiscalización dependen de la capacidad del organismo de llevar a cabo estas acciones.

En lo referido al programa Control de los Servicios de Telecomunicaciones, se superaron las previsiones respecto a las acciones de Atención al Usuario en el ámbito metropolitano debido a la incorporación de personal a la realización de estas tareas; la optimización de los circuitos de tratamiento de trámites y al incremento en la cantidad de usuarios que presentaron sus denuncias y reclamos.

A su vez, se evidencia un desvío significativo en las inspecciones al servicio de telecomunicaciones de telefonía fija, a raíz de la optimización de los procedimientos de inspección debido a la utilización de nuevas tecnologías y a la planificación progresiva de los procesos, lo que permite lograr mayores resultados en estas tareas.

En las actividades vinculadas a los servicios postales, cabe destacar los desvíos negativos vinculados a la realización de publicaciones y ejemplares impresos de estadísticas del mercado postal debido a que durante el segundo trimestre no se concluyó ningún informe de los operativos de calidad ya iniciados, y a que se encontraba pendiente de publicación el informe del mercado postal del primer trimestre de 2015. Sin embargo, la situación anteriormente planteada fue parcialmente compensada por las acciones realizadas durante el primer trimestre, debido a la generación de ejemplares y publicaciones correspondientes a operativos de calidad realizados en los últimos dos meses del ejercicio 2014.

Adicionalmente, se superó la cantidad inicialmente prevista de inspecciones operativas a agentes del mercado postal debido al adelantamiento de inspecciones y a la ejecución de inspecciones no programadas.

En lo referido a la administración del espectro radioeléctrico, se superaron las previsiones respecto al servicio de Atención de Usuarios dado que durante el primer trimestre la cantidad de denuncias presentadas en materia de interferencias fue mayor a las inicialmente programadas.

Por otra parte, se superaron las inspecciones a estaciones radioeléctricas, debido a las solicitudes de nuevas licencias realizadas a partir de nuevas normas establecida por la ANAC que obliga a las aeronaves a realizar una comprobación de sus equipos de vuelo (radioeléctricos) necesarios para que dicho organismo permita que cada avión pueda estar en condiciones de ser utilizado. Sin la certificación de los equipos por la CNC, la ANAC no habilita ese avión. En lo que respecta a inspecciones de estaciones de radiodifusión se superó la meta semestral, dado que el AFSCA incrementó los pedidos en materia de control a emisoras pertenecientes al servicio de radiodifusión, destacándose las inspecciones significativas realizadas a las emisoras afectadas al Servicio Móvil Aeronáutico.

Adicionalmente, en cuanto al desvío positivo en las acciones vinculadas a mediciones de radiaciones no ionizantes, el mismo se explica principalmente por la intensificación de este tipo de tareas a fin de evacuar futuras consultas a realizar por el público.

Respecto a los niveles de ejecución de las comprobaciones técnicas sobre el espectro radioeléctrico a servicios de radiodifusión y radioeléctricas se destaca la intensificación de controles realizados durante el segundo trimestre lo que permitió principalmente recuperar el desfavorable desvío del primer trimestre en las acciones de control de los servicios de radiodifusión.

Por último, no se cumplieron las previsiones asociadas a la realización de Controles a Usuarios Caducos debido a la reprogramación de estas iniciativas.

IV) En cuanto a la **Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA)**, la misma es la responsable de aplicar y controlar el cumplimiento de la Ley N°

26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, la cual regula el funcionamiento de los medios audiovisuales. Estas funciones se materializan a través de los siguientes programas presupuestarios: Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual; Enseñanza y Capacitación y Habilitación y Administración y Gestión de Proyectos Especiales.

Cabe destacar que para el ejercicio 2015 se incorporó el programa presupuestario "Administración y Gestión de Proyectos Especiales", el cual está destinado a fomentar y promover el desarrollo e implementación de proyectos especiales de comunicación audiovisual y apoyo a servicios de comunicación audiovisual comunitarios, de frontera, y de los Pueblos Originarios, como así también desarrollar talleres de promoción de la comunicación popular y encuentros locales, regionales, provinciales y nacionales de comunicación audiovisual con el objeto de promover la comunicación audiovisual en general, comunitaria y popular en particular.

AFSCA. 1° Semestre Ejercicio 2015. En millones de pesos

Concepto	C. Vigente	Devengado	% Dev. /CV
Actividades Centrales	421,2	215,2	51,1
Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	5,5	2,5	45,9
Enseñanza, Capacitación y Habilitación	15,9	5,6	34,9
Administración y Gestión de Proyecto Especiales	170,2	11,1	6,5
Totales	612,8	234,4	38,2

El 87,4% del gasto de la AFSCA correspondió a Personal, seguido por los Servicios no Personales, las cuales representaron el 6,8% del total de las erogaciones, destinadas principalmente a servicios técnicos y profesionales como a la atención de gastos de mantenimiento, reparación y limpieza. A su vez, se destacan las Transferencias (4,3% del total), destinadas principalmente al financiamiento de proyectos especiales en el marco del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA).

Las acciones realizadas en el marco del FOMECA, se enmarcan en el artículo 97 inciso f) de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que establece que el 10% de los recursos recaudados deben estar destinados a proyectos especiales de comunicación audiovisual comunitarios, de frontera y de los pueblos originarios, comprendiendo líneas de equipamiento de radios, producción audiovisual, producción radiofónica y gestión de medios de comunicación, entre otros.

Asimismo, se observa un incremento interanual del gasto devengado de un 36,9% en relación al primer semestre de 2014, el cual se explica esencialmente por la suba de las partidas asociadas a Personal (\$52,8 millones).

Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual – Ejecución Física
1° Semestre de los Ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. A Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% Ejec. (1)	% Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 Meses		
Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual									
97	129	131	98	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	450	225	21,8	-56,4
54	455	353	527	Control de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Inspección	1.200	480	43,9	9,8
(*)	(*)	(*)	101.016	Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	223.572	111.786	45,2	-9,6
Enseñanza, Capacitación y Habilitación									
218	896	686	964	Formación y Habilitación de Locutores y Operadores (**)	Habilitado	2.156	1.015	44,7	-5,0
Administración y Gestión de Proyecto Especiales									
(*)	(*)	(*)	201	Dictado de Talleres de Capacitación	Taller	424	170	47,4	18,2
(*)	(*)	(*)	2	Realización de Encuentros para el Desarrollo de Proyectos Audiovisuales	Encuentro	3	2	66,7	0,0
(*)	(*)	(*)	215	Asistencia Financiera a Proyectos Especiales	Subsidio Otorgado	300	250	71,7	-14,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

(*) Meta incorporada para el ejercicio 2015

(**) Para el periodo 2012 - 2014 se contempló la ejecución correspondiente a la meta "Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión" la cual contemplaba aquellas personas que egresaban del ISER, la cual fue reemplazada por la meta "Formación y Habilitación de Locutores y Operadores", la cual es más abarcativa de la anterior y contempla las habilitaciones otorgadas a quienes cursaron y aprobaron la totalidad de las materias del plan de estudio de Locución y Operación técnica de radio y planta transmisora en el ISER y de los institutos adscriptos de todo el país

Respecto al Programa de Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual, no se cumplieron las estimaciones en cuanto al otorgamiento de licencias de

servicios de comunicación audiovisual lo cual se debe al incumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos de bases y condiciones para acceder a las licencias por parte de los peticionantes y oferentes, originando el rechazo de 99 trámites, y/o se declararon fracasados algunos concursos públicos.

A su vez, respecto a las tareas de control a los servicios de comunicación audiovisual, se superó la cantidad de inspecciones prevista para el primer semestre del ejercicio. Sin embargo, en cuanto a las tareas de Fiscalización de Contenidos Audiovisuales, no se cubrió la cantidad de horas previstas debido a que se registró una mayor carga administrativa a los fiscalizadores del área subjetiva para la evaluación de lo visualizado como así también en la realización del dictamen correspondiente a cada visualización, y a que no se ha podido concretar la incorporación del personal asignado al área de fiscalización.

En cuanto a las acciones de capacitación y habilitación, no se concretó la cantidad inicialmente prevista de habilitados debido a la variación programática de los cronogramas de exámenes finales que se desarrollan en las distintas instituciones adscriptas al ISER.

Respecto al citado programa “Administración y Gestión de Proyectos Especiales”, se superaron las previsiones vinculadas al dictado de talleres de capacitación debido a la realización de eventos vinculados a promover y capacitar al sector social y comunitario de la Comunicación Audiovisual y a la prórroga de algunas líneas de acción del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual.

Por último, cabe destacar que, no se cumplieron las previsiones en materia dado que en línea de “Campañas Comunitarias” del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual no se presentó la cantidad de proyectos inicialmente previstos y a que en la línea “Programa Semanal”, lo cuales insumen mayores fondos que los anteriormente mencionados, se efectuaron más presentaciones que las inicialmente previstas.

V) En el marco de la **Secretaría de Comunicaciones** se impulsan diferentes iniciativas del Programa Nacional para la Sociedad de la Información, cuyo propósito es la elaboración de las políticas y proyectos que resulten necesarios para difundir información, conocimientos e intercambios mediante la utilización de procesos informáticos. Entre las actividades contempladas en este plan se destacan la universalización de Internet y otras redes digitales de datos, el desarrollo del comercio electrónico, la formación de recursos humanos especializados, el fomento de las inversiones y el desarrollo en general de las telecomunicaciones, la informática, la electrónica, el software y demás tecnologías afines.

Al 30/06/15 se devengaron \$20,0 millones, destinándose el 81,9% a la atención de transferencias al exterior.

VI) En la categoría **Obras de Inversión de la Dirección Nacional de Arquitectura**, se contemplan las acciones destinadas a financiar diferentes iniciativas a cargo de esta dirección asociados a los servicios de telecomunicaciones. Al 30/06/15 se devengaron \$3,6 millones para la ejecución de las obras correspondientes a la construcción de la Torre Única de Telecomunicaciones del Área Metropolitana y a la primera etapa de las obras de refacción del edificio de Canal 7.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Comunicaciones:

Indicadores de la Función Comunicaciones

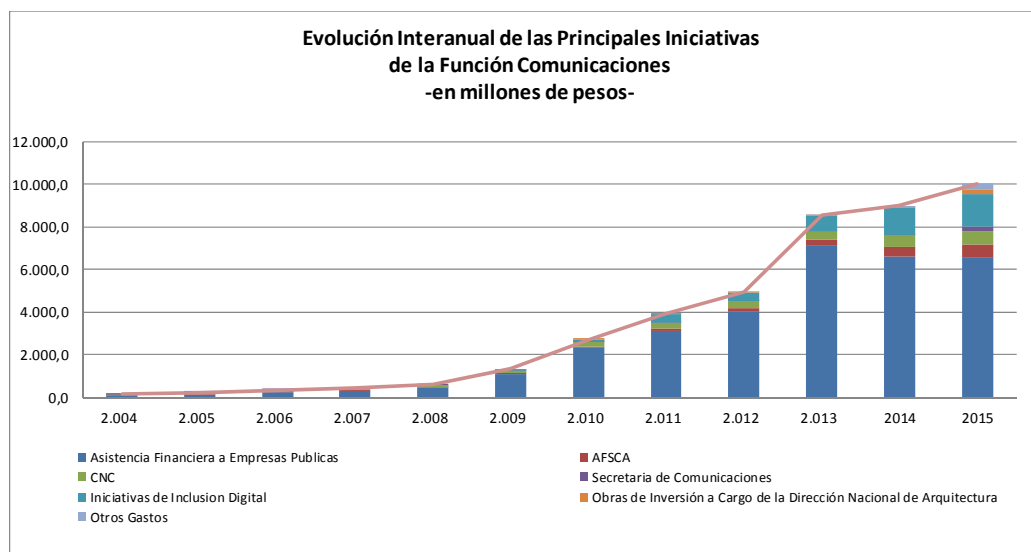
Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,17	0,18	0,25	0,20	0,20
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,87	0,88	1,14	0,79	0,80
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	3.923,4	4.936,2	8.553,4	8.975,4	10.023,3

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN y del PBI, se observa un comportamiento oscilante, alcanzando en ambos casos el máximo valor en 2013. Por otra parte, para el ejercicio 2015 se prevé un gasto total de \$10.023,3 millones.

En los últimos años se observa una tendencia creciente del gasto, la cual se explica por los recursos destinados a la atención de gastos correspondientes a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes en materia de comunicaciones, donde se destacan las transferencias a la empresa ARSAT, lo cual interviene en la implementación de distintas iniciativas tales como: el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, el Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones y a la ejecución de acciones en el marco del Plan Argentina Conectada; como así también los créditos presupuestarios destinados a la implementación de iniciativas de Inclusión Digital a cargo del Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre y a las Comisiones de Planificación y Coordinación de Estrategia del “Plan Argentina Conectada” y “Plan de Igualdad Cultural”.



Nota: Bajo el concepto AFSCA se contempla el gasto devengado entre el ejercicio 2004 y 2010 por el CONFER, organismo sustituido por el AFSCA.

4.3. Función Transporte

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El objetivo de las acciones es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte que, en un marco de sustentabilidad sea instrumento esencial de la cohesión social, de la integración territorial y del desarrollo económico. En ese marco se contemplan las políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Ministerio del Interior y Transporte, el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, la Dirección Nacional de Vialidad, el Servicio Meteorológico Nacional, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos y la Administración Nacional de la Aviación Civil.

Dentro de las acciones llevadas a cabo se destacan las siguientes:

- Entender la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de transporte terrestre, aerocomercial, fluvial y marítimo, y actividades portuarias y de las vías navegables, supervisando su cumplimiento y proponiendo el marco regulatorio destinado a facilitar su ejecución.
- Entender el funcionamiento de un sistema integrado de transporte elaborando las medidas y coordinando las acciones que permitan el desarrollo de los modos aéreo, terrestre, fluvial y marítimo, así como del transporte multimodal, en condiciones de eficiencia, de conformidad con la legislación y la normativa vigente. Promover los estudios y acciones que tiendan al perfeccionamiento del sistema.
- Entender el funcionamiento del Registro de Operadores de Transporte Multimodal.
- Supervisar el control y fiscalización de los servicios de transporte que se prestan a través de los diferentes modos vinculados al área de su competencia, asegurando la calidad del servicio y la protección al usuario en condiciones razonables de economicidad.
- Asistir en lo vinculado con regímenes de tarifas, cánones, aranceles y tasas de las áreas privatizadas o concesionadas de su competencia.
- Ejercer las facultades de supervisión respecto del funcionamiento de las empresas de cuyo capital social el Estado Nacional tiene participación accionaria.

b) Análisis financiero

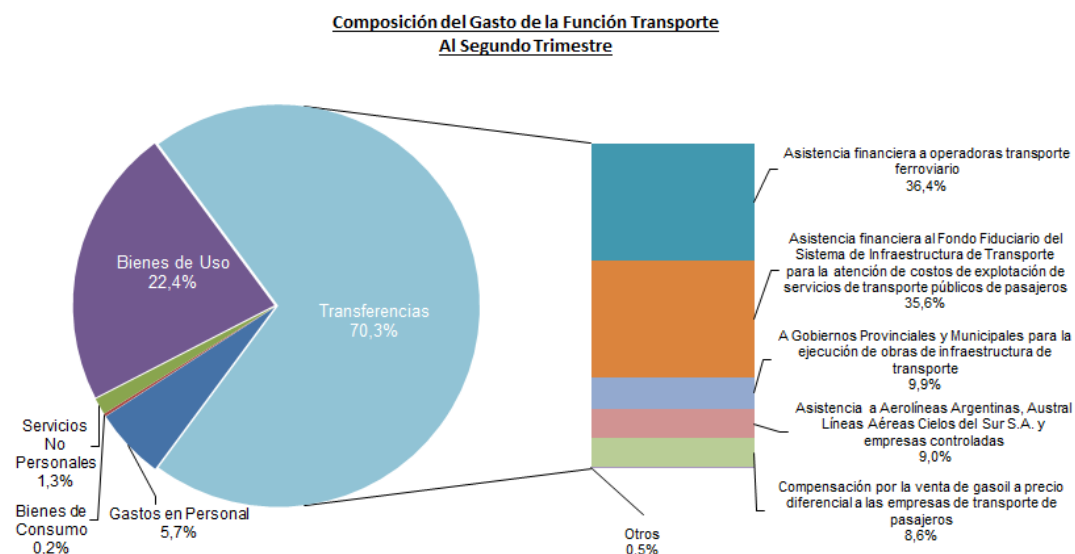
A los efectos de analizar el desempeño de esta función se desagregó en tres categorías conceptuales principales, según la modalidad de transporte (Terrestre, Aéreo y Naval), configurándose asimismo el rubro Otros Gastos. El siguiente cuadro detalla los principales conceptos atendidos al cierre del primer semestre del bienio 2014/2015:

Concepto	-en millones de pesos-					
	2014			2015		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Transporte Terrestre	49.988,3	28.040,9	56,1	69.837,2	36.186,8	51,8
Transporte Aéreo	5.290,9	3.394,0	64,1	6.499,3	4.097,2	63,0
Transporte Naval	640,9	143,0	22,3	1.498,8	156,1	10,4
Subtotal	55.920,2	31.578,0	56,5	77.835,3	40.440,2	52,0
Otros gastos	119,7	58,1	48,6	135,9	59,9	44,1
Total	56.039,9	31.636,1	56,5	77.971,2	40.500,0	51,9

Al 30/06/15, el gasto se concentró en 4 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 51,9% del crédito vigente. Los gastos vinculados al transporte terrestre representaron el 89,4% del total de las erogaciones de la función y, en menor medida, se

contemplaron el transporte aéreo y naval representando el 10,1% y 0,4% de las erogaciones totales, respectivamente.

Con respecto a la composición del gasto, al 30/06/15 se destacan las Transferencias y los Bienes de Uso, los cuales ostentan 70,3% y 22,4% respectivamente del total del gasto de la función. A continuación se ilustra con mayor detalle la composición del gasto:

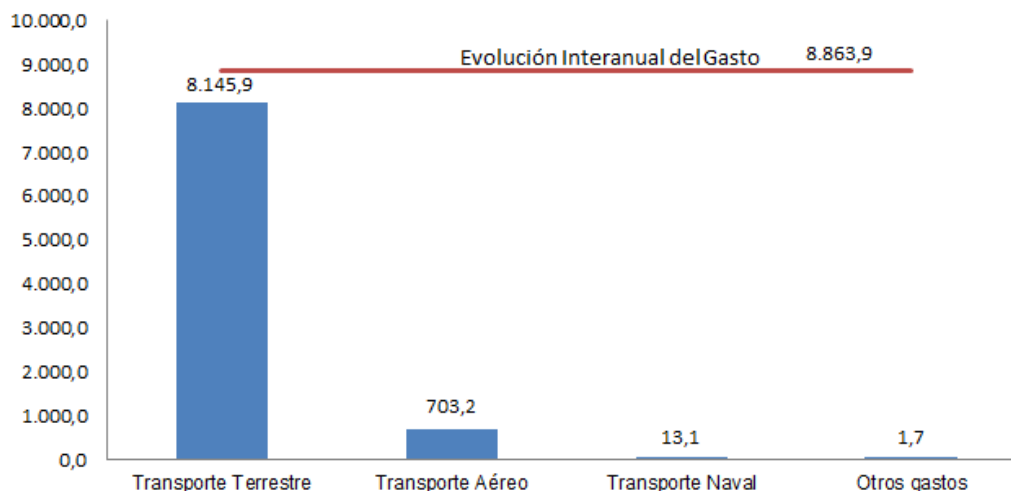


Las Transferencias fueron orientadas principalmente a operadoras y empresas públicas de transporte ferroviario (36,4%), al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (35,6%), a gobiernos provinciales y municipales para obras de infraestructura vial (9,9%), a Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas S.A. y sus empresas controladas (9,0%) y a la compensación por la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte pasajeros (8,6%).

Al 30/06/15 el gasto de la función presenta un incremento del 28,0% respecto al ejercicio anterior, destacándose principalmente los aumentos en la asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte para la atención de costos de explotación de servicios de transporte automotor públicos de pasajeros; la asistencia financiera a operadoras, unidades de gestión operativas y empresas públicas vinculadas al servicios de transporte ferroviario y la ejecución de iniciativas de la Dirección Nacional de Vialidad. En cuanto al Transporte Aéreo, se destaca la asistencia a Aerolíneas Argentinas, Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas.

A continuación se expone un gráfico que exhibe la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos de la función, al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2015:

**Evolución Interanual del Gasto Devengado
en las principales iniciativas de la Función Sistema de Transporte
(en millones de pesos)**



c) Análisis de desempeño

A continuación se realizará un análisis particular de las principales iniciativas según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior.

l) El concepto **Transporte Terrestre** abarca principalmente las obras de infraestructura vial de la Dirección Nacional de Vialidad; los subsidios vinculados a los servicios de transporte automotor y ferroviario, con el propósito de garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados a mejoras en infraestructura a través de distintos mecanismos de compensación; transferencias a empresas públicas, la ejecución de obras de infraestructura vial en las provincias que integran la región denominada "Norte Grande" y los gastos del programa infraestructura vial productiva.

i) Dirección Nacional de Vialidad

Se expone a continuación un esquema que resume las principales categorías programáticas de la DNV, con la evolución al cierre del primer semestre del bienio 2014-2015:

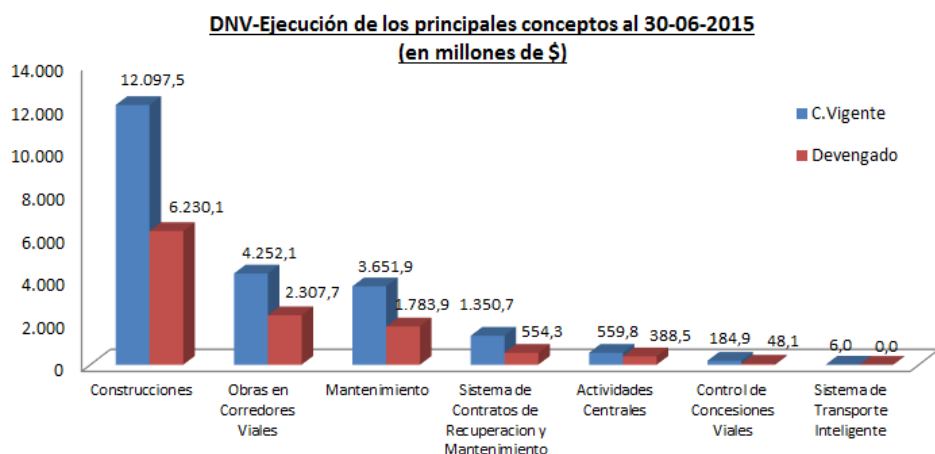
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD (en millones de \$)

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Principales Conceptos	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	%	C.Vigente	Devengado	%
Construcciones	9.878,1	5.598,4	56,7%	12.097,5	6.230,1	51,5%
Obras en Corredores Viales (*)	4.118,2	1.548,2	37,6%	4.252,1	2.307,7	54,3%
Mantenimiento	2.421,3	1.465,6	60,5%	3.651,9	1.783,9	48,8%
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	1.039,9	751,1	72,2%	1.350,7	554,3	41,0%
Actividades Centrales	400,1	233,4	58,3%	559,8	388,5	69,4%
Control de Concesiones Viales	157,4	58,5	37,2%	184,9	48,1	26,0%
Sistema de Transporte Inteligente	0,0	0,0	0,0%	6,0	0,0	0,0%
Total	18.015,0	9.655,3	53,6%	22.102,9	11.312,5	51,2%

(*) Incluye los programas: Obras en Corredores Viales, Infraestructura en Concesiones Viales, Infraestructura en Áreas Urbanas y Obras de Mejoras en C.Vi:

Respecto al año anterior el valor devengado aumentó en \$1.657,3 millones (17,2%), mostrando un nivel de aprovechamiento crediticio del 51,2% al cierre del primer semestre de 2015 (levemente inferior al ejercicio 2014).

Al 30/06/15 el programa Construcciones concentró el 55,1% del total devengado de la DNV, seguido por Obras en Corredores Viales, Mantenimiento y los Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.), que alcanzaron el 20,4%, el 15,8% y el 4,9% del total, respectivamente. Las Actividades Centrales tuvieron una menor relevancia en el gasto anual (3,4%):



En lo que hace a la producción física de la DNV, se establecieron diferentes categorías de análisis: los kilómetros bajo la modalidad Construcciones, bajo Contratos de Recuperación y Mantenimiento, bajo el programa Mantenimiento y bajo el programa Obras en Corredores Viales. A continuación se exponen sendos cuadros que incluyen los kilómetros finalizados y rehabilitados durante 2012/2015:

Obras Puntuales: Metas físicas al primer semestre. Kilómetros finalizados.

Acumulado a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
35	63	149	0	Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	21	0	0,0	-
76	0	101	43	Obras por Convenio con Provincias	Kilómetro Construido	43	13	100,0	230,8
442	428	183	168	Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	1.725	594	9,7	-71,7
30	1969	37	105	Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Metro Construido	1.969	0	5,3	-
5	0	0	47	Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	124	76	37,6	-38,6
0	385	153	1.498	Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	1.352	254	110,8	489,8
558	878	586	1.756	Total		3.267	937	53,7	87,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 30/06/15 estaba previsto finalizar los siguientes tramos de rutas:

Ubicación de los Kilómetros Finalizados 30/06/2015

Ruta	Tramo	Sección	Provincia	Longitud
Varias	Rehabilitaciones Menores	Nacional	Nacional	15,0
Varias	Convenios con Provincias y Municipios			43,0
R.N.Nº40	San Roque Huaco- Secciones I y II	Prog.0-41,530	San Juan	42,1
R.N.Nº145	Paso Pehuenche Sección II-b	Prog.22,900-Acceso a Cajón Grande	Mendoza	25,3
	Acceso a localidades desde Rutas Nacionales			0,6
R.N.Nº23	Pilcaniyeu Viejo-Empalme R.N.Nº237	Secciones I y II	Río Negro	32,1
R.N.Nº86	Posta Cambio Zalazar-Límite con Salta	El Remanso-Lamadrid	Formosa	34,1
R.N.Nº86	Posta Cambio Zalazar-Límite con Salta	Lamadrid-Gualdalcazar	Formosa	17,2
R.N.Nº16	Proyecto y Construcción Viaducto en Intersección con Avda. Sarmiento	Proyecto de Intersección con Avda. Sabin y con R.N.Nº11	Chaco	1,6
Varias	Obras de Seguridad Vial		Nacional	40,1
R.N.Nº9-34	Metán-Lumbrera R.P.Nº5	Km.1456,50-1463	Salta	6,5
R.N.Nº81	Límite con Formosa Empalme R.N.Nº34	Sección V: Los Blancos – Cnel J. Solá	Formosa	29,9
R.N.Nº16	Los Pirpintos Límite con Salta/Chaco	Km 386,67 - 502,62	Santiago del Estero	116,0
Varias	Obras Menores de Conservación Mejorativa		Nacional	1.352,0
Total				1.755,5

Los Sistemas de Rehabilitación y Mantenimiento presentan distintas modalidades contractuales que se expresan a continuación. Los datos corresponden a la producción final al cierre del primer semestre del cuatrienio 2012/2015:

Sistemas de Rehabilitación y Mantenimiento: metas físicas

Acumulado a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
9.842	10.088	9.905	9.442	Recuperación y Mantenimiento de Rutas	Kilómetro Recuperado	13.738	9.165	68,7	3,0
286	286	286	286	Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento COT	Kilómetro Conservado	286	286	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el ejercicio 2015 estuvo en ejecución el Corredor Vial 28 en la provincia de Formosa con 286 kilómetros. Por su parte, la conservación de rutas mostró el siguiente desempeño:

Sistemas de Mantenimiento: Metas Físicas.

Acumulado a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
9.583	10.626	13.477	13.754	Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	8.366	10.878	164,4	26,4
4.317	3.422	3.039	3.146	Mantenimiento por Convenio con Provincias	Kilómetro Conservado	3.146	3.146	100,0	0,0
772	700	1.185	1.178	Sistema Modular	Kilómetro Conservado	1.638	1.104	71,9	6,7
14.672	14.748	17.701	18.078	Total		13.150	15.128	137,5	19,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La modalidad de Mantenimiento por Administración (mantenimiento bajo gestión directa de la DNV) registró el máximo valor en el primer semestre de 2015, mientras que el

ejercicio 2012 presentó el menor valor de la serie. Los convenios con provincias comprendieron los siguientes tramos y secciones:

Convenios con provincias en ejecución al 30/06/2015			
Ruta	Tramo	Sección	Longitud
R.242-40	TFO Neuquén-Convenio 14	Zapala – Lte.con Mendoza/Las Lajas-Lte. con Chile	400,3
R.23-22-250-232-1S40	TFO Río Negro-Convenio 14	Tramos Varios	466,8
R.281-288-293	TFO Santa Cruz-Convenio 14	Tramos varios	1.179,1
Compl."a","b"	TFO Tierra del Fuego-Convenio 13	Tramos Varios	153,4
R.52-40	TFO Jujuy-Convenio 14	Tramos Varios	552,5
1S40	TFO Chubut-Límite con Río Negro-Empalme R.N.Nº40	Km.240-279	38,6
	La Rioja-Convenio 11	Empalme R.N.Nº150-Vinchina	185,8
Ex 89	TFO-Chaco-Convenio 6	Tramos Varios	169,2
Total			3.145,6

Por su parte, el Sistema Modular tuvo el mayor valor en el primer semestre de 2014 para el período analizado. Al 30/06/15 las obras en ejecución fueron las siguientes:

Kilómetros bajo Sistema Modular al 30/06/2015				
Ruta	Tramo	Sección	Provincia	Longitud
	Puentes s/Riachuelo: Nicolás Avellaneda y Nuevo Puente Pueyrredón y accesos		Buenos Aires	2,5
R.N.Nº60	Tinogasta-Límite con Chile	Km. 1321,08-1569,39	Catamarca	248,3
R.N.Nº40-51	Abra El Acay-San Antonio de los Cobres/Campo Quijano-Límite con Chile	Km.4601-4630,87 y km. 21,78-289,1	Salta	297,2
A001	Acceso Sudeste (Sentido Capital y Sentido Bernal)	S.Capital km. 40,02-46,92; S.Bernal km. 40,02-46,62	Buenos Aires	13,5
R.N.Nº142-40-7	Gustavo Andre-Empalme R.N.Nº20/Mendoza-Límite con San Juan	Km. 35-112,5/km. 3,27-80,83/km. 997,4-1041,8	Mendoza	199,8
R.N.Nº95-86	Límite con Chaco-Va.Gral. Güemes/Va.Gral Güemes-Posta Cambio Zalazar	Km. 1288,31-1411,55 y km. 1489,68-1608,59	Formosa	242,2
R.N.Nº3	Empalme R.P.Nº39-Acceso a Rada Tilly	Km. 1822,20-1842,77	Chubut	20,6
R.N.Nº40	Molinos – Abra del Acay	Km. 4454,0-4601,0	Salta	147,0
	Puente Alsina (Pompeya) – Puente Victoriano de la Plaza – Puente Viejo Pueyrredón		Buenos Aires	1,0
Total				1.172,0

Cabe destacar la finalización en el Sistema Modular del tramo Seclantas - Empalme Ruta Nacional N°51 sección Km. 4470,52-4630,87 en Ruta Nacional N°40 (160,4 kilómetros en la provincia de Salta) y el inicio en el mes de abril del tramo Molinos-Abra del Acay, en Ruta Nacional N°40 (147 kilómetros en la provincia de Salta).

Respecto al señalamiento de las rutas, durante el primer semestre del año 2015, estuvieron en trabajo 17.092,8 kilómetros, previéndose finalizar 3.068,9 kilómetros en el segundo semestre de 2015. Los trabajos en ejecución de señalización horizontal comprenden 3.404,3 kilómetros en la zona Litoral (provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa y Santa Fe), 3.416,6 kilómetros de señalización horizontal en la zona Norte (provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, Córdoba y Santa Fe), 3.455,6 kilómetros en la zona Centro (provincias de Mendoza, San Juan, San Luis, Córdoba, La Pampa y Buenos Aires), 3.747,3 kilómetros en la zona Sur (provincias de Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego) y 3.068,9 kilómetros en el ámbito nacional. Asimismo, estuvieron en ejecución 33 obras de emergencia en puentes y 10 obras menores en el segundo trimestre de 2015 y se finalizaron dos en el primer trimestre.

Las obras agrupadas en el programa Obras en Corredores Viales responden a las licitaciones que definieron la concesión de 8 corredores viales. Incluyen obras de reacondicionamiento de infraestructura o de obras nuevas de ampliación de capacidad y seguridad y a partir de 2014 se incorporaron las obras de mantenimiento y servicios de apoyo (OMSA).

Obras en Corredores Viales-kilómetros finalizados en el Primer semestre

Acumulado a junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
0	0	337	476	Obras en Corredores Viales Concesionados en Recuperación	Kilómetro Rehabilitado	1.972	600	24,1	-20,7
(*)	(*)	7.540	7.540	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	7.540	7.540	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incluida a partir de 2014.

En el programa Infraestructura en Concesiones Viales se finalizó en el primer trimestre el tramo Autopista Luján Mercedes Sección I en la Ruta Nacional N°5 con 6,02 kilómetros de longitud en la provincia de Buenos Aires y en el programa Infraestructura en Áreas Urbanas el tramo Acceso a Central Nuclear "Atucha II" en Ruta Nacional N°9 con 11,0 kilómetros en el Partido de Zárate de la provincia de Buenos Aires.

Obras en Corredores Viales - Ubicación de los Kilómetros Rehabilitados al 30/06/2015

Ruta	Tipo de Obra	Sección	Provincia	Longitud
R.N.N°3	Iluminación Colectora San Miguel del Monte		Buenos Aires	0,9
R.N.N°188	C.V.2 Obra de Refuerzo de Infraestructura	198-219/323-337	Buenos Aires	35,0
R.N.N°7	C.V.3	174-206	Buenos Aires	32,0
R.N.N°7	C.V.3	103,9-139	Buenos Aires	35,1
R.N.N°7	C.V.3	63,2-74	Buenos Aires	10,8
R.N.N°19	C.V. 4 Devoto – La Francia	154-188	Córdoba	34,0
R.N.N°19	C.V.4 La Francia - Arroyito	193-230	Córdoba	37,0
R.N.N°12	C.V.6 Obra de Refuerzo de Infraestructura		Corrientes	191,5
R.N.N°9	C.V.7	1386-1417	Salta	31,0
R.N.N°33	C.V.8 Obra de Refuerzo de Infraestructura	534,61-575	Santa Fe	40,4
R.N.N°5	Rufino-Sancti Spiritu			
R.N.N°5	Luján-Mercedes (Luján-Carlos Casares)	74,3-85,65	Buenos Aires	11,4
Total				459,1

Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo al 30/06/2015

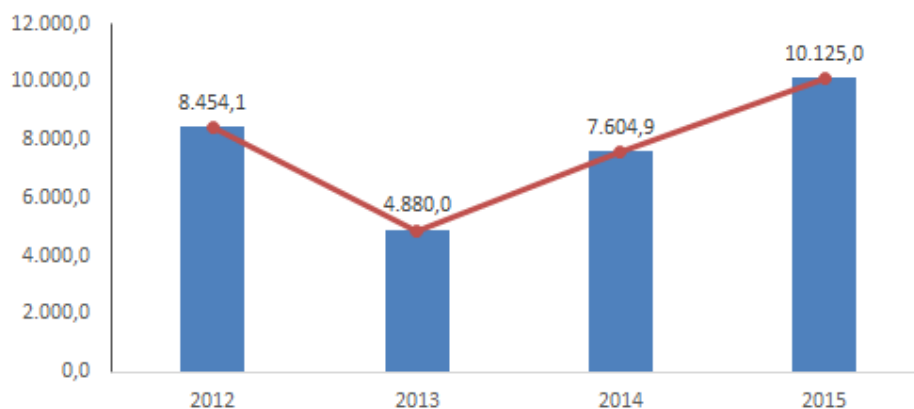
Ruta	Corredor Vial	Provincia	Longitud
R.N.N°3-205-226-252	Corredor Vial I	Buenos Aires	1.027,8
R.N.N°5-188	Corredor Vial II	Interprovincial	769,0
R.N.N°7	Corredor Vial III	Interprovincial	724,0
R.N.N°18-19-34-38	Corredor Vial IV	Interprovincial	1.000,7
R.N.N°11-A009-9Aut.Rosario Córdoba-A012-193	Corredor Vial V	Interprovincial	1.293,7
R.N.N°12-16	Corredor Vial VI	Interprovincial	933,5
R.N.N°34-9	Corredor Vial VII	Interprovincial	797,8
R.N.N°8-36-33-A005	Corredor Vial VIII	Interprovincial	741,3
R.N.N°5	Corredor Vial X	Buenos Aires	251,9
Total			7.539,8

ii) Asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte

Consiste en transferencias que se efectúan principalmente en concepto de fuente adicional de los recursos del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor (RCC) y el Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), entre otros. Las transferencias a este fondo fiduciario se financian a través del programa Formulación y Ejecución de las Políticas de Transporte Automotor de la Subsecretaría de Transporte Automotor dependiente de la Secretaría de Transporte.

Al 30/06/15 se devengaron \$10.125,0 millones en transferencias al Fondo Fiduciario para la atención de estos regímenes. A continuación se expone un gráfico con la evolución del gasto en el periodo 2012-2015:

Evolución Interanual de la Asistencia Financiera al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte
-en millones de pesos-



Respecto a la evolución interanual del gasto, se evidencia una tendencia creciente entre los ejercicios 2012-2015 con un máximo en el ejercicio 2015, debido principalmente a la atención de mayores gastos operativos correspondientes al transporte público automotor de pasajeros. En cuanto al devengado del segundo trimestre del ejercicio 2015, se observa una suba del 33,1% con respecto al mismo periodo del ejercicio 2014 y del 107,5% con respecto al mismo periodo del año 2013.

iii) Asistencia Financiera a operadoras del transporte ferroviario

A través de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro y del SAF 325 - Ministerio del Interior y Transporte se asiste financieramente a empresas públicas, privadas y unidades de gestión operativas vinculadas al servicio de transporte ferroviario para la atención de erogaciones corrientes y de capital.

Al 30/06/15 se devengaron \$10.345,7 millones, destinándose el 74,0% para gastos corrientes y el 26,0% restante a gastos de capital. Los primeros implican principalmente giros para hacer frente a los costos de explotación de los operadores, especialmente del servicio ferroviario de pasajeros, destacándose las transferencias a la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A. y a la Operadora Ferroviaria S.E., que en forma directa gestiona las líneas urbanas de pasajeros Sarmiento y Tren de la Costa; los servicios provinciales de Entre Ríos, Salta y Chaco; y los servicios de larga distancia entre las provincias de Buenos Aires y La Pampa, Buenos Aires y Córdoba, Buenos Aires y Tucumán, Buenos Aires y la localidad de Rufino y Buenos Aires y la localidad de Mar del Plata. Desde marzo de 2015, el programa gestiona también las líneas metropolitanas Mitre, San Martín, Roca y Belgrano Sur.

En cuanto a las transferencias de capital, se financian diferentes iniciativas, entre las que se destacan las obras de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (76,7% del total de las transferencias), tales como la rehabilitación del Belgrano Cargas y la recuperación de corredor Buenos Aires-Rosario y Buenos Aires-Mar del Plata, entre otras; y los emprendimientos incluidos en el Programa de Obras, Trabajos Indispensables y Adquisición de Bienes, que comprende la adquisición, rehabilitación y mantenimiento de material rodante, la ejecución de obras de infraestructura ferroviaria mejoramiento y renovación de vías, pasos a nivel y estaciones, la adecuación y puesta en valor de talleres ferroviarios, producción de durmientes de hormigón, la refuncionalización de las estaciones Retiro y Constitución y la implementación de sistemas de seguridad y electrificación.

En lo relativo a la evolución interanual del gasto, al 30/06/15, se verificó una suba del 57,6% en relación al mismo periodo de 2014, debido principalmente a la incorporación en la gestión de nuevas líneas, a aumentos salariales, a la actualización de costos de explotación y por la ejecución de emprendimientos a través de la citada ADIF S.E.

A continuación se expone un cuadro con el seguimiento físico de las acciones financiadas a través del programa del Ministerio del Interior y Transporte durante el cuatrienio 2012/2015.

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
0	20	0	0	Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada	1	1	0,0	-100,0
0	0	0	0	Optimización de Centros de Transbordo	Obra Habilitada	1	1	0,0	-100,0
(3)	(3)	146	187	Incorporación de Material Rodante al Sistema Ferroviario de Pasajeros	Unidad Incorporada	477	294	39,2	-36,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición Incorporada en el ejercicio 2014.

Al 30/06/15, las unidades Incorporadas de Material Rodante al Sistema Ferroviario de Pasajeros, única meta con ejecución en el periodo, presentó un nivel menor al programado debido a la demora en el cronograma de entrega de coches correspondientes a las líneas Roca y Belgrano. En cuanto a las mediciones vinculadas a la habilitación de obras, las mismas no se han concluido debido a la demora en la aprobación de redeterminaciones de precios, estimándose su concreción para el próximo trimestre.

iv) Compensación por la Venta de Gasoil a Precio Diferenciado a Empresas de Transporte de Pasajeros

Mediante el programa de Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor se realizan transferencias en concepto de compensación a las empresas de combustibles por la venta de gas oil a precio diferencial y a las empresas de transporte de pasajeros, principalmente al servicio de transporte automotor. Cabe señalar que la iniciativa incluye un porcentaje residual de transferencias al transporte de pasajeros naval.

Al 30/06/15 se devengaron \$2.443,9 millones en concepto de transferencias corrientes, con el propósito de financiar a empresas de combustible.

v) Desarrollo de la Infraestructura Vial Productiva

En el ámbito de estas iniciativas se financian las acciones orientadas a contribuir al fortalecimiento de la recuperación económica y social de las provincias, por medio de la ejecución de obras de mejoramiento, ampliación y rehabilitación de la red vial provincial, vinculando áreas productivas locales con la red vial nacional.

Al 30/06/15 se devengaron \$977,1 millones en concepto de transferencias de capital para la financiación de obras de infraestructura vial y \$14,1 millones en gastos administrativos. Se destaca que las acciones se financian con aportes del Tesoro Nacional y en mayor medida con recursos provenientes de préstamos de la Corporación Andina de Fomento y del Banco Interamericano de Desarrollo. A continuación se detalla el gasto de capital según su distribución geográfica para el segundo trimestre del ejercicio 2015:

**Desarrollo de Infraestructura Vial Productiva
(En millones de pesos)**

Provincia	Crédito Devengado	%
Provincia de Formosa	349,7	35,8%
Provincia de Santiago del Estero	254,8	26,1%
Provincia de San Juan	159,6	16,3%
Provincia de Mendoza	94,3	9,7%
Provincia de Entre Ríos	86,4	8,8%
Provincia de Misiones	32,2	3,3%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14,1	1,4%
Total	977,1	100,0%

Respecto a la evolución interanual del gasto, el mismo presenta un incremento del 187,5% en relación al segundo trimestre de 2014.

vi) **Emprendimientos Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande**

En el marco del programa presupuestario Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se financian las iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial en las provincias del Norte Grande de la República Argentina. Estas iniciativas se financiaron principalmente a través de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Al 30/06/15 se devengaron \$426,5 millones, de los cuales el 99,2% corresponde a transferencias de capital y el resto a gastos administrativos. A continuación se detalla la distribución geográfica de las transferencias a gobiernos provinciales:

**Emprendimientos Viales del Norte Grande
(Millones de pesos)**

Provincia	Crédito Devengado	%
Provincia de Santiago del Estero	121,1	28,4%
Provincia de Jujuy	90,2	21,2%
Provincia de Misiones	79,3	18,6%
Provincia del Chaco	57,9	13,6%
Provincia de Formosa	45,2	10,6%
Provincia de Tucumán	30,2	7,1%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2,7	0,6%
Total	426,5	100,0%

vii) **Proyectos de Inversión a Cargo de la Secretaría de Transporte**

A través del programa Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario se llevan a cabo acciones relacionadas con el proyecto de Transporte Urbano de Buenos Aires (PTUBA), mediante el cual se ejecutan diversas obras de mejoramiento en el sistema de transporte urbano terrestre, contemplándose proyectos que comprenden las mejoras en

zonas aledañas a estaciones ferroviarias, obras de pavimento, colectores viales y la mejora integral del Ferrocarril General Roca Ramal Constitución-La Plata, entre otros.

Al 30/06/15, se devengaron \$252,6 millones (configurando el 22,8% del Crédito Vigente), explicados principalmente por la ejecución de la Mejora Integral del Ferrocarril General Roca (Ramal Constitución-La Plata) y de obras de mejora de entorno de estaciones de municipios bonaerenses. Cabe destacar que las acciones se financiaron con aportes del Tesoro Nacional y con recursos provenientes de préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

viii) Comisión Nacional de Regulación de Transporte

La CNRT es el organismo responsable de instrumentar los mecanismos necesarios para garantizar la fiscalización y el control de la operación del sistema de transporte automotor y ferroviario, de pasajeros y carga de Jurisdicción Nacional, con el objetivo de garantizar la adecuada protección de los derechos de los usuarios y promover la competitividad de los mercados. Ejerciendo el poder de policía en materia de transporte de su competencia controlando el cumplimiento efectivo de las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes, así como la ejecución de los contratos de concesión; y fiscalizar la actividad realizada por los operadores de transporte, funciones que emergen de la Ley N° 26.352.

Al 30/06/15, el gasto totalizó \$198,2 millones y se verificó un alza del 42,8% en relación al mismo periodo de 2014, explicándose principalmente por un mayor gasto en Personal. En el siguiente cuadro se detallan las metas que cuantifican las principales acciones llevadas a cabo por el organismo en el cuatrienio 2012/2015:

Comisión Nacional de Regulación de Transporte
Ejecución Física al Cuarto Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
99.995	96.710	117.128	124.659	Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	240.000	120.000	51,9	3,9
74.269	90.354	216.387	143.329	Atención de Usuarios	Persona Atendida	322.000	181.000	44,5	-20,8
148	186	112	172	Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	370	170	46,5	1,2
3.038	3.977	3.197	4.643	Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	6.000	3.000	77,4	54,8
168	161	209	327	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Operativo	1.046	514	31,3	-36,4
529	373	501	1.585	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Oferta Libre y Turismo de Pasajeros	Operativo	2.616	1.284	60,6	23,4
1.189	1.034	1.319	1.427	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Operativo	2.570	1.270	55,5	12,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Las mediciones relacionadas a inspecciones y auditorías se exponen de manera detallada en el cuadro de enlace físico financiero.

En el cuadro anterior se observa un crecimiento en el cuatrienio bajo análisis en la totalidad de las metas seleccionadas, sobresaliendo la atención de usuarios y la evaluación psicofísica de conductores, dando cuenta del mayor volumen de acciones llevadas a cabo por el organismo.

Al 30/06/15 se destaca la sobreproducción de las metas Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros, debido, entre otras, a la mayor demanda ocasionada por el vencimiento de permisos de turismo. Cabe destacar que esta medición se encuentra sujeta a la demanda externa del organismo. Por otro lado, se observa una subejecución en los operativos relacionados con el control integral de unidades de transporte automotor urbano de pasajeros, dado que se destinaron recursos humanos y materiales para realizar controles de alcoholemia aleatorios en la vía pública.

II) La categoría **Transporte Aéreo** comprende principalmente la asistencia financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A., como así también las tareas de regulación, fiscalización y administración de la aviación civil y del sistema nacional de aeropuertos a cargo de la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC) y del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), respectivamente. Seguidamente, se llevará a cabo el análisis particular de cada uno de los conceptos relevantes que conforman el gasto presupuestario en esta materia. A su vez, se contempla los gastos de funcionamiento de la línea LADE.

i) Asistencia Financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A y a sus empresas controladas¹

En el marco del programa Formulación y Conducción de la Política Aerocomercial del Ministerio de Interior y Transporte, se financian las transferencias destinadas a cubrir gastos operativos (salarios y cargas sociales, combustible, gastos operativos de la flota, gastos de mantenimiento y reparación y operaciones de leasing, entre otros) y el plan de renovación de la flota.

Al 30/06/15 se devengaron \$2.562,2 millones en concepto de transferencias, destinándose el 92,2% a gastos corrientes y el restante 7,8% a gastos de capital. El gasto aumentó en un 13,0% en relación al mismo periodo del 2014.

ii) Iniciativas de Administración y Control del Transporte Aéreo

Las actividades de administración y control del transporte aéreo se materializan a través de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), cuya función primaria resulta la formulación y ejecución de políticas, la regulación, el control y la fiscalización de la aviación civil y del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), encargado de velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones del Sistema Nacional de Aeropuertos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales. A su vez, se contemplan las acciones a cargo del Estado Mayor Conjunto de las Fuerza Aérea en lo que respecta al programa presupuestario Control de Tránsito Aéreo.

Al 30/06/15, el gasto total en el ámbito de estos organismos ascendió a \$1.245,7 millones, denotando un aumento en la comparación interanual del orden del 33,2%. En cuanto a la participación, se destaca la ANAC con el 63,7% del total del gasto del agrupamiento (principalmente destinado a Gastos en Personal). A continuación se detallan las principales metas de los organismos analizados en este apartado.

¹ Estas compañías forman parte del grupo Aerolíneas Argentinas que además comprende a Aerohandling S.A., Jet Paq S.A. y Optar S.A.

ORSNA, ANAC y Estado Mayor de la Fuerza Aérea
Ejecución Física al Cuarto Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Organismo	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
ORSNA	710	610	815	22.153	Atención de Usuarios	Persona Atendida	37.408	18.704	59,2	18,4
	36	41	46	996	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	140	80	711,4	1.145,0
	162	166	191	1.634	Control Contratos Concesiones	Inspección	1.304	609	125,3	168,3
ANAC	1.380	2.490	2.458	1.773	Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	5.400	2.750	32,8	-35,5
	2.061	2.268	715	1.858	Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	9.100	4.550	20,4	-59,2
	(3)	165	192	161	Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	500	300	32,2	-46,3
	(3)	15	98	210	Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	460	220	45,7	-4,5
	(4)	(4)	8.228	9.090	Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea	Inspección Realizada	43.180	23.350	21,1	-61,1
Estado Mayor de la Fuerza Aérea	244.791	250.060	339.168	353.056	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	653.400	326.700	54,0	8,1
	(3)	83	115	120	Vuelo de Verificación	Vuelo	221	111	54,3	8,1
	(3)	116.695	158.279	164.760	Servicio de Apoyo al Aterrizaje	Movimiento de Aeronave	304.920	152.460	54,0	8,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición Incorporada en el ejercicio 2013.

(4) Medición Incorporada en el ejercicio 2014.

De la comparación cuatrienal se infiere un comportamiento dispar de la producciones físicas a lo largo periodo. En la órbita del ORSNA, se observa un marcado comportamiento tendencial a la suba en la totalidad de sus metas, con una marcada alza en 2015 como consecuencia de los mayores controles en materia de seguridad, sancionando la Resolución ORSNA N°115/14, la cual dispone la conformación del Departamento de Inspecciones Integrales.

En cuanto a la producción al 30/06/15 cabe mencionar las sobreejecuciones de las metas vinculadas al ORSNA, cuyas causas se encuentran fundadas en los cambios de políticas del organismo. Por el contrario, se observa una subejecución con respecto a lo programado en las metas de la ANAC, que obedecen a reprogramaciones para el próximo trimestre. Es menester destacar que las metas del organismo se encuentran condicionadas a la demanda externa.

Por último, la sobreejecución de las metas del Estado Mayor de la Fuerza Aérea corresponde a un incremento de las operaciones por motivos estacionales.

ii) Transporte Aéreo de Fomento – LADE

A través del programa Transporte Aéreo de Fomento del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea se atienden los gastos correspondientes a Líneas Aéreas del Estado (LADE), cuyo fin es integrar y facilitar la comunicación entre comunidades por modo aéreo, trasladando pasajeros y cargas por rutas que no son rentables para la aviación comercial, funcionando como aerolínea de segundo nivel o alimentadora de las aerolíneas troncales. A su vez, facilita el traslado de los pasajeros a los puntos de concentración que son cubiertos por las aerolíneas troncales.

Al 30/06/15 se devengaron \$82,9 millones, destinándose principalmente a la atención de Gastos en Personal (58,8%), Servicios No Personales (32,6%) y Bienes de Consumo (7,7%). A continuación se detallan las producciones físicas que lleva a cabo el programa:

Transporte Aéreo de Fomento - LADE
Ejecución Física al Cuarto Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
13.771	15.411	14.327	7.662	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	27.184	14.407	28,2	-46,8
182	162	110	135	Transporte de Carga	Tonelada Transportada	544	288	24,8	-53,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/06/15 los desfavorables desvíos en el transporte de pasajeros obedecieron a la reducción de horas de vuelo asignadas. Por su parte, las toneladas transportadas resultaron inferiores a las previsiones debido a la falta de requerimiento de cargas.

III) Dentro del agrupamiento **Transporte Naval** se identifican los gastos relativos a las políticas portuarias, de recursos hídricos y a la atención de las vías navegables y cursos de traslado naval. En ese marco se destaca el programa 91 - Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables (99,8% del crédito vigente del agrupamiento) a cargo de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables. Mediante el programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a la actividad y mantenimiento de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios.

Al 30/06/15, en la órbita del programa Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables se devengaron \$155,7 millones, configurando una suba del 9,1% en comparación al segundo trimestre de 2014.

Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables
Ejecución Física al Cuarto Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
379.960	804.694	670.860	473.400	Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	1.500.000	650.000	31,6	-27,2
1.362	1.389	1.388	1.438	Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.350	1.350	106,5	6,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Las mediciones del cuadro muestran una tendencia positiva en el periodo 2012-2015. Al 30/06/15 se observa una subejecución del Dragado de las Vías Fluviales, explicada por diversos factores, como problemas climáticos y falta de personal especializado.

IV) En el rubro **Otros Gastos** se agrupan los gastos correspondientes a las actividades comunes a los programas de transporte del Ministerio del Interior y Transporte. El nivel de ejecución crediticia ascendió a \$59,9 millones, principalmente debido a Transferencias y Gastos en Personal. Por otra parte, respecto a la evolución interanual, el gasto aumentó en un 3,0% en relación al mismo periodo de 2014.

d) Análisis complementario: indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Transporte. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles.

Indicadores de la Función Transporte

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,69	1,59	1,63	1,70	1,58
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	8,66	7,81	7,37	6,62	6,19
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	39.028,8	43.866,9	55.360,6	75.066,3	77.971,2

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

Durante el período 2011/2014, el gasto de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente, con una caída en año 2015 hacia el 1,58%. Por otro lado, se observa una caída sostenida en el nivel de participación de la función en el total del gasto de la Administración Pública Nacional, con un máximo en 2011 (8,66%).

En lo que atañe a la Dirección Nacional de Vialidad, dependencia que concentra el mayor presupuesto de la función Transporte, a continuación se presenta la evolución de los indicadores relativos a la Red Nacional Vial, de modo de contextualizar y enriquecer el análisis vertido en los apartados precedentes.

Kilómetros bajo los distintos sistemas de gestión-información del segundo trimestre

Sistema de Gestión	2011	2012	2013	2014	2015
Longitud total de la red (*)	39.322	39.322	39.620	40.194	40.194
Concesión	8.536	8.536	8.536	9.182	9.182
Red Accesos a Buenos Aires	290	284	284	299	299
Red Accesos a Córdoba	276	276	276	0	0
COT (Concesión sin Peaje)	610	286	286	286	286
Obras (**)	7.251	8.118	7.926	6.692	6.247
C.Re.Ma.	10.241	9.783	9.995	9.906	9.383
TFO (Mantenimiento con Provincias)	5.850	4.018	3.422	3.146	3.145
Sistema Modular	845	698	700	1.192	1.172
Mantenimiento por Administración	8.322	9.969	10.584	13.484	13.872

(*) Se incluyen intervenciones en tramos que no forman parte de la red nacional y las que implican más de una intervención sobre un mismo tramo de la red nacional.

(**) Incluye obras de construcción y obras de rehabilitación mejorativa y de seguridad vial.

Se destaca, para el período considerado, la incorporación de alrededor de 872 kilómetros en la longitud de la red que contabiliza 40.194 kilómetros en el ejercicio 2015. Los mayores kilómetros fueron adicionados desde la red provincial de rutas y, asimismo, se construyeron y rehabilitaron tramos en distintas rutas nacionales a los efectos de mejorar y optimizar el transporte vial en la República Argentina.

En cuanto a las obras, cabe destacar que las mismas al segundo trimestre promediaron 7.247 kilómetros.

4.4. Función Ecología y Medio Ambiente

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En la **función Ecología y Medio Ambiente** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, de forma que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer el uso de los recursos para las generaciones futuras. Se contemplan, de igual manera, aquellos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo. Las acciones se relacionan con las políticas de inclusión social y con la promoción y el desarrollo de la actividad turística interna y del turismo internacional receptivo en todas sus formas.

La **Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable** lleva a cabo acciones referidas a la conservación de la biodiversidad, al cumplimiento del Plan Nacional de Manejo del Fuego, al desarrollo sostenible de los recursos naturales, a la lucha contra la desertificación y la conservación del suelo y se erige como la autoridad de aplicación de la Ley N° 26.331 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Por otra parte, implementa el Sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en las provincias y en municipios turísticos, financiando la construcción de nuevos centros de disposición final, clausurando basurales a cielo abierto y promoviendo la reinserción social de trabajadores informales.

Por otra parte en 2015 se continuó, conforme a la Ley de Bosques Nativos y en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente, el esquema de distribución de los subsidios para proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas.

La **Administración de Parques Nacionales**, se encarga de la conservación de muestras representativas de las eco regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo. Asimismo propicia el fomento de una conciencia social conservacionista y el intercambio de experiencias en materia de desarrollo sustentable. Por otra parte se postula aportar al desarrollo regional principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad a desarrollarse en distintos parques nacionales y se continúa con el programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo.

Por último, el Servicio de Apoyo **Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo** brinda soporte a la ACUMAR, ente tripartito conformado por el gobierno nacional y los gobiernos de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho ente persigue como objetivo central el saneamiento de la cuenca alta, media y baja mediante el Programa Integral Cuenca Matanza Riachuelo, cuyos objetivos se basan en el control de las actividades industriales y la recuperación de la calidad ambiental.

Como una de las principales políticas para 2015 continúan las acciones llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo, en cumplimiento del mandato judicial referido al seguimiento de las obras de saneamiento y ecología. Asimismo se destaca la fiscalización de establecimientos industriales y de servicios, la construcción de viviendas, la limpieza de márgenes, caminos costeros recuperados, entre otras. Además, brinda a las industrias radicadas en la cuenca, las herramientas técnicas y económicas para la transformación de los procesos productivos hacia nuevas tecnologías sustentables, principalmente a través del financiamiento externo (préstamos Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento).

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las líneas de acción de la función Ecología y Medio Ambiente, con la evolución presupuestaria al cierre del primer semestre del bienio 2014-2015:

Concepto	En millones de pesos					
	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/Cv	C. Vigente	Devengado	%Dev/Cv
Acciones y Políticas de Mejora Ambiental	1003,0	265,9	26,5	1.204,8	416,4	34,6
Conservación de Parques Nacionales	654,2	243,5	37,2	887,6	296,4	33,4
Plan Int. y Desarr. Sust. Cuenca Matanza-Riachuelo	623,9	8,3	1,3	698,0	73,0	10,5
Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo	15,1	0,0	0,0	11,5	0,0	0,0
Subtotal	2.296,3	517,7	22,5	2.801,9	785,7	28,0
Otras Asistencias Financieras	355,0	178,5	50,3	700,0	490,0	70,0
Total	2.651,3	696,2	26,3	3.501,9	1.275,8	36,4

Nota: Datos al 30/06/2015, con fecha de corte al 23/07/15 (sistema ESIDIF)

Al 30/06/15 se ejecutaron \$1.275,8 millones, **siendo un 83,3% superior a la ejecución del año anterior** y representando el 36,4% de la asignación vigente. En ese marco, se configuraron 4 ítems definidos como *Acciones y Políticas de Mejora Ambiental* (32,6% del gasto de la función), *Conservación de Parques Nacionales* (23,2 %), *Plan Integral y Desarrollo Sustentable Cuenca Matanza-Riachuelo* (5,7%). La Gestión Ambiental Matanza Riachuelo ostentó un crédito de \$11,5 millones, destinado al pago de certificaciones de obra impagas, sin devengado al 30/06/15. Asimismo, bajo el rótulo *Otras Asistencias Financieras*, se transfirieron \$490 millones a la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo para financiar gastos corrientes y de capital.

Asimismo, al cierre del semestre se observó el peso mayoritario del Tesoro Nacional en la ejecución del gasto, mientras que el Crédito Externo (a través de desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial) está destinado, principalmente, a obras en la Cuenca Matanza-Riachuelo. Con respecto a los Recursos Propios, los mismos contribuyeron al mantenimiento de los Parques Nacionales, a partir del cobro de derechos por acceso a los predios en preservación.

Al 30/06/15 las erogaciones se distribuyeron entre Transferencias (45,0 % del gasto total), Gastos en Personal (31,1%), Servicios no Personales (13,9%), los Bienes de Uso (8,6%) y los Bienes de Consumo (1,4%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Ecología y Medio Ambiente, mediante el análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2012/2015:

l) Las **Acciones y Políticas de Mejora Ambiental** se refieren fundamentalmente a las categorías programáticas bajo la órbita de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Las labores incluyen la elaboración y ejecución de políticas vinculadas a la gestión de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica con estrategias a escala regional.

En cuanto a los fondos transferidos a los gobiernos e instituciones en cumplimiento de la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, se expone a continuación la evolución presupuestaria al 30/06/15:

Al 30/06/15(en millones de pesos)

	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado (*)	% Dev/CV
Transferencias Ley de Bosques	233,1	218,7	0,00	0,0%

(*) Fecha de corte de la información ESIDIF, al 23/07/15

En el cuadro se observa que se registró una nula ejecución de la actividad de protección de bosques al 30/06/15. Debe considerarse que para hacer efectivas las transferencias se requiere, en cada jurisdicción subnacional, la aprobación de la ley provincial de ordenamiento de los Bosques Nativos (artículo 32 de la norma), entre otros requisitos. Los planes presentados por las provincias no son de automática aprobación, dado que tanto la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable como los distintos actores locales (ONG, municipios), pueden objetarlos por no encuadrar en los criterios definidos en la normativa nacional.

En lo que respecta al desempeño productivo del programa, a continuación se exponen las metas físicas y su comportamiento durante el período 2012/2015, de acuerdo a las siguientes series:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
8.153	9.362	10.148	9.585	Autorización Importación/ Exportación de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	16.180	8.630	59,2	11,1
522	515	379	542	Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.000	500	54,2	8,4
86	129	111	131	Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	200	80	65,5	63,8
375	386	560	580	Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.100	550	52,7	5,5
879	661	292	596	Control Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500	750	39,7	-20,5
2.240	2.350	2.700	3.600	Servicio de Biblioteca y Audiovisual	Consulta	5.900	2.800	61,0	28,6
2	26	0	0	Capacitación en Temáticas y Normativas Ambientales	Persona Capacitada	9	3	0,0	-100,0
5	10	20	30	Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Proyecto en Ejecución	90	30	33,3	0,0
0	5	10	0	Estudios Técnicos de Factibilidad	Proyecto en Ejecución	30	10	0,0	-100,0

1	3	5	4	Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	8	4	50,0	0,0
1	1	0	0	Talleres Regionales	Taller Realizado	2	1	0,0	-100,0
0	1	0	0	Producción de Materiales de Difusión	Publicación	3	1	0,0	-100,0
0	0	0	1	Construcción de Centros de Disposición Final	Centro Construido	1	1	100,0	0,0
0	0	0	1	Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Saneado	1	1	100,0	0,0
126	96	109	125	Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	500	200	25,0	-37,5
198	263	225	208	Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	500	250	41,6	-16,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Las metas físicas mostraron un comportamiento dispar en el cuatrienio 2012/2015, dando cuenta de la impredecibilidad de la demanda.

Al 30/06/15 algunas mediciones físicas no alcanzaron las previsiones del período, registrándose desfavorables desvíos en el Control de Efluentes Industriales (20,5%), la Capacitación en Temáticas y Normativas Ambientales (100%), los Estudios Técnicos de Factibilidad (100%), los Talleres Regionales (100%), la Producción de Materiales de Difusión (100%), el Control de Emisiones Gaseosas en Automotores (37,5%) y las Autorizaciones para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las contengan (16,8%). Asimismo, la Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional, las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, la Construcción de Centros de Disposición Final y la Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto, cumplieron con lo programado.

Por otro lado, se registraron mediciones con sobreejecución como las Autorizaciones de Importación y Exportación de Flora y Fauna Silvestre (11,1%), la Certificación de Valor Internacional de Especies Amenazadas (8,4%), las Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos (63,8%), los Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos (5,5%) y el Servicio de Biblioteca y Audiovisual (28,6%).

II) El agrupamiento **Plan Integral y Desarrollo Sustentable Cuenca Matanza-Riachuelo** concierne a los Programas 38 - Programa Integral Cuenca Matanza-Riachuelo y 44 - Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo (BIRF 7706-AC) del SAF 342 – Servicio Apoyo a la ACUMAR. Las acciones de la categoría incluyen mejoras de infraestructura, tanto comunitaria como de saneamiento, la asistencia y entrega de insumos sanitarios y la capacitación y educación ambiental de la población afectada.

Desde el plano financiero se registró una ejecución del 10,5% del CV, relacionada, entre otros factores explicativos, con el nulo aprovechamiento de las transferencias destinadas a reconversión industrial; financiadas principalmente con el Tesoro Nacional. A

continuación se expone una serie con la ejecución de la producción física durante el período 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
18	0	0	19	Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	37	23	51,4	-17,4
(6)	671	670	94	Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Mantenido (6)	1.200	570	7,8	-83,5
230.356	89.500	90.500	76.485	Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	240.000	120.000	31,9	-15,0
2.700	5.400	5.400	5.400	Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Habitante Asistido	6.000	6.000	180,0	80,0
2.888	3.222	2.607	2.958	Inspección a Industrias	Inspección	5.400	2.700	54,8	9,6
412	122	22	22	Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial	Plan (5)	50	28	44,0	-21,4
0	1	0	2	Asistencia Financiera del Plan de Reconversión Industrial (4)	Subsidio Otorgado	2	2	100,0	0,0
(3)	(3)	0	0	Ejecución Sistema de Elevación a Piletas de Aireación 4	Porcentaje de Avance	22	0	0,0	-
(3)	(3)	0	0	Ejecución Sistema de Elevación a Piletas de Aireación 7	Porcentaje de Avance	10	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada 2014

(4) Medición incorporada 2011

(5) Unidad de Medida modificada en 2011

(6) Unidad de Medida modificada en 2013

Al 30/06/15, en cierta concordancia con la ejecución financiera, fue dispar el comportamiento de las metas, como ser la Remoción de Basurales Clandestinos, la Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca (Bidón de Agua entregado), la Inspección a Industrias y el Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial. La menor entrega de bidones de agua potable obedeció al cambio de la empresa distribuidora, demorando el abastecimiento e infiriéndose un reparto de envases provenientes del stock acumulado. Asimismo, se concretaron 2 subsidios de reconversión a empresas que contaminan. En la meta Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial, el desfavorable desvío (21,4%) se produjo por el menor conocimiento de

las empresas de los proyectos de readecuación en el período, disminuyendo la demanda; y por la falta de presentación de documentación por parte de los administrados. Las iniciativas postulan la mejora en el desempeño de los establecimientos industriales mediante asistencia técnica y financiera, focalizándose en aquellos sectores que presentan mayor impacto ambiental negativo.

En lo que respecta a la limpieza de márgenes, el desfavorable desvío del 83,5% obedece a la falta de información al 30/06/15 y a la espera de recepción de certificados de obra por parte de los municipios que intervienen en la limpieza, mientras que las mayores inspecciones industriales (9,6%) obedecieron al aumento de la plantilla de inspectores destinados a las actividades fiscalizadoras de empresas y a los mayores controles realizados.

III) Bajo el rótulo **Conservación de Parques Nacionales** se engloban los programas presupuestarios de la Administración de Parques Nacionales; incluyendo la conservación de áreas protegidas en distintos puntos del territorio nacional, a los fines de la custodia de especies animales y vegetales que conforman un patrimonio natural. Las actividades se enfocan al cuidado de 37 áreas protegidas y 2 en proceso de formación que hacen referencia específica a los 30 parques nacionales, 1 parque interjurisdiccional, 2 monumentos naturales y nacionales y 6 reservas protegidas, además de 4 especies animales (Ballena Franca Austral, Huemul, Taruca y Yaguareté) bajo la figura de monumento natural. Asimismo, al 30/06/15 mediante la Ley N° 27.081 se creó el Parque Nacional Patagónico y mediante la Ley N° 26.996 se creó el Parque Nacional El Impenetrable.

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
1.787.891	2.030.049	2.083.285	1.554.265	Servicios al Visitante	Visitante	3.732.310	2.402.764	41,6	-35,3
196.900	215.000	240.000	253.500	Difusión del Conocimiento	Folleto	800.000	400.000	31,7	-36,6
4.909	4.243	7.442	4.335	Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	10.000	7.927	43,4	-45,3
614	563	535	1.091	Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	652	652	167,3	67,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Durante el período se observa una tendencia decreciente en los Servicios al Visitante, reflejando una baja del 13,1% respecto al año base 2012. El Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca mostró un comportamiento favorable en el cuatrienio.

Por otra parte, al 30/06/15 se observaron desfavorables comportamientos respecto al nivel programado en casi la totalidad de las producciones físicas, de acuerdo a lo informado por las respectivas unidades ejecutoras, en los Servicios al Visitante (35,3%), en los folletos para Difusión del Conocimiento (36,6%), en el Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca (45,3%). Dicho desempeño general obedece, entre otras causas, a la menor actividad de algunos parques.

IV) La categoría **Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo** corresponde al Programa 39 - Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo (BID 1059 OC-AR) del SAF 342 – Apoyo a la ACUMAR. Al 30/06/15 se asignaron créditos por \$11,5 millones para afrontar certificaciones impagas del

proyecto de saneamiento y acondicionamiento de la Cuenca que se llevaba a cabo bajo este programa y que terminó su ejecución en el ejercicio 2013.

V) La categoría **Asistencia Financiera a la ACUMAR** se ejecuta bajo la órbita de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro y abarca las transferencias al ente tripartito ACUMAR. La categoría devengó, al 30/06/15, la suma de \$490 millones de la asignación presupuestaria (70%).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ecología y Medio Ambiente. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2011/2015 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o *páginas web* relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa de la función Ecología y Medio Ambiente:

Indicadores de la Función Ecología y Medio Ambiente

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,08	0,06	0,06	0,06	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,41	0,28	0,26	0,25	0,28
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.838,1	1.575,3	1.930,9	2.849,2	3.501,9

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

El gasto de la función como porcentaje del PBI presenta una tendencia dispar a lo largo del quinquenio 2011/2015, alcanzando el 0,08% para 2011 y el 0,07 para 2015. Por su parte, la participación en el gasto total de la APN muestra una tendencia creciente a partir de 2012, con un máximo excepcional en 2011 (0,41%) y un mínimo en 2014 (0,25%). En cuanto al gasto medido en pesos corrientes, se observa un incremento a una tasa anual acumulativa del 17,5%, llegando a \$3.501,9 millones en 2015.

4.5. Función Agricultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Entre las políticas presupuestarias definidas como prioritarias en la función Agricultura se destacan promover el desarrollo agropecuario, agroalimentario y forestal y la preservación de los recursos pesqueros; fomentar la inserción de la producción nacional en los mercados externos; propiciar el desarrollo productivo de las economías regionales; atender la emergencia agropecuaria mediante intervenciones preventivas y subsidios; promover la agroindustria; brindar asistencia a los pequeños productores e impulsar la reconversión de las empresas agropecuarias. Asimismo, se intenta asegurar la calidad y sanidad de los productos de la cadena agroalimentaria consolidando el accionar del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

A su vez, esta función comprende otros gastos correspondientes a la administración central del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y las del Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero (INIDEP). También, bajo jurisdicción del MAGyP, se incluyen las asistencias financieras a distintas actividades del sector agropecuario, tales como: Emergencia Agropecuaria, Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, Promoción Forestal, Fondo Algodonero, Productores Tamberos, Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes, Bonificación de Tasas, Fondo de Promoción Ovina, Programa Nacional de Animales Menores, Fomento a la Actividad Caprina, entre otros.

Adicionalmente se contempla la implementación del **Plan Estratégico Agroalimentario Participativo y Federal (PEA) 2010-2020**, que establece los lineamientos para el sector, poniendo énfasis en la defensa de la agroindustria como motor del desarrollo, impulsando mayores niveles de asociativismo y cooperativismo. El Plan promueve la combinación virtuosa de los recursos naturales con la ciencia, la tecnología, y el trabajo de los productores rurales. De esta manera, se apunta a alcanzar una producción de bienes y servicios de alto valor agregado, para satisfacer en cantidad y calidad la demanda interna e internacional, favoreciendo al mismo tiempo el desarrollo con equidad territorial, inclusión social y sustentabilidad ambiental. Finalmente, se destaca la vigencia del **Plan Estratégico de Desarrollo Territorial Integrado e Integral**, en el marco del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios.

Cabe destacar durante el segundo trimestre se produjo el ingreso del primer embarque de sorgo argentino en la República Popular de China, permitiendo ampliar las fronteras de exportación del país. Asimismo, la Argentina volvió a exportar carne bovina a Estados Unidos después de que este país corrigiera la norma que prohibía la misma. En cuanto a los acuerdos internacionales, los responsables de la Argentina y de la Federación Rusa en materia de agricultura, ganadería y pesca firmaron un acuerdo de cooperación en esta materia, y se avanzó en la apertura del mercado cárnico en la República Popular de China.

Por otro lado, se decretó la emergencia agropecuaria en la provincia de Santa Fe por las fuertes precipitaciones que afectaron la zona, anegamientos y desborde de arroyos. Asimismo, el titular de cartera encabezó una reunión de ministros de las provincias vitivinícolas.

Además, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca lanzó un concurso para el desarrollo de agroaplicaciones que agreguen valor a los procesos productivos y aporten conocimiento de la actividad agropecuaria a productores, escuelas y el público en general.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen los conceptos más relevantes en el presupuesto asignado para esta función, con la evolución del gasto devengado en el primer semestre del bienio 2014-2015.

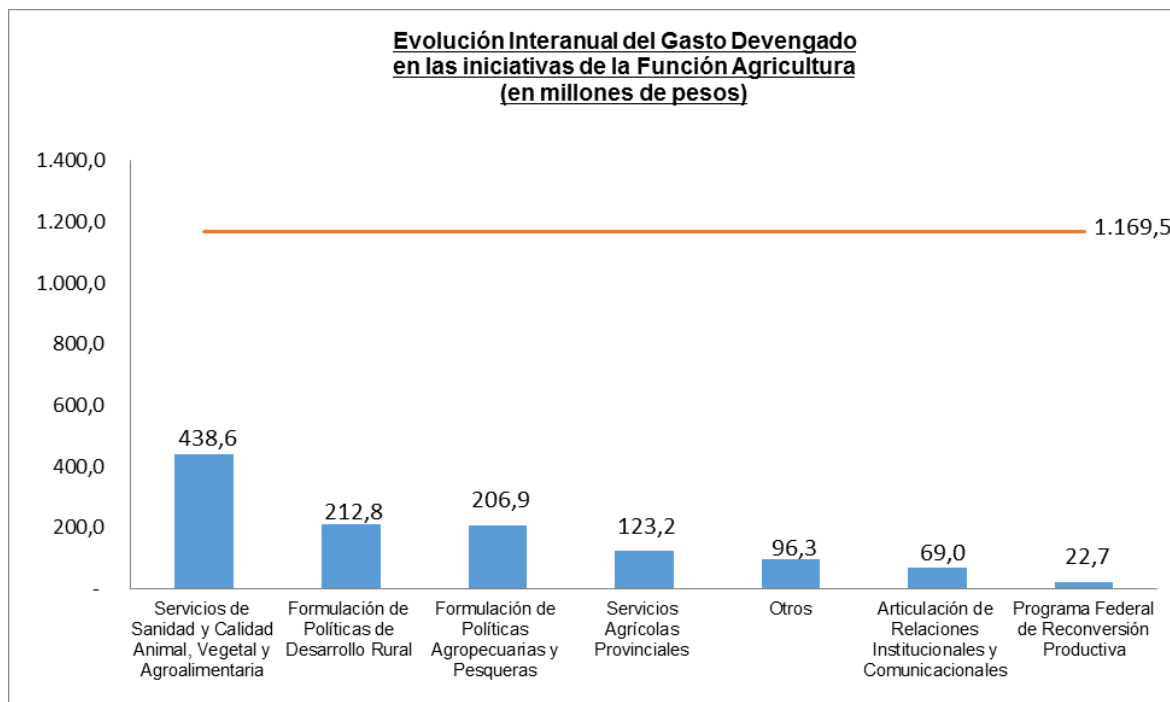
Concepto	En millones de pesos					
	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria	1.851,2	820,8	44,3	2.626,2	1.259,4	48,0
Formulación de Políticas Agropecuarias y Pesqueras	1.094,4	399,0	36,5	1.457,5	605,9	41,6
Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales	856,4	57,6	6,7	814,7	126,6	15,5
Servicios Agrícolas Provinciales	304,8	104,3	34,2	555,8	227,5	40,9
Formulación de Políticas de Desarrollo Rural	501,6	84,0	16,7	552,6	296,8	53,7
Programa Federal de Reconversión Productiva	304,6	55,6	18,3	450,2	78,4	17,4
Subtotal	4.913,0	1.521,4	31,0	6.456,9	2.594,6	40,2
Otros	546,4	186,0	34,0	732,0	282,3	38,6
Total	5.459,5	1.707,4	31,3	7.188,9	2.876,9	40,0

Al 30/06/15 el mayor gasto dentro de la función correspondió a las acciones de sanidad y calidad animal, vegetal y agroalimentaria llevadas a cabo por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), concentrando las mismas el 43,8% (\$1.259,4 millones) del total devengado por la función.

Por otra parte, se distinguen los gastos asociados a la Formulación de Políticas Agropecuarias y Pesqueras, representando un 21,1% del gasto (\$605,9 millones); la Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales (\$126,6 millones; 4,4% del gasto de la función); los Servicios Agrícolas Provinciales (\$227,5 millones; 7,9%); la Formulación de Políticas de Desarrollo Rural (\$296,8 millones; 10,3%) y el Programa Federal de Reconversión Productiva (\$78,4 millones; 2,7%). Por último, representando el 9,8% del gasto de la función, se ubican los Otros Gastos (\$282,3 millones).

Al 30/06/15, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, sobresalen las Transferencias (41,6% del total) y los Gastos en Personal (39,8%). Además se ejecutaron gastos inherentes a Servicios no Personales (12,8% del total), Bienes de Uso (4,5%) y Bienes de Consumo (1,3%). Con relación a las fuentes de financiamiento, el 44,7% de las erogaciones globales correspondió a Tesoro Nacional, el 38,2% a Recursos Propios, el 15,6% a Crédito Externo, el 1,5% restante se distribuyó entre Recursos con Afectación Específica (1,1%) y Transferencias Externas (0,4%).

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa una suba de \$1.169,5 millones en valores absolutos, representando un incremento del 68,5%. Dicha variación se explica principalmente por sendas subas en los programas de Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria y Formulación de Políticas de Desarrollo Rural. A continuación se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, discriminado por los conceptos:



c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Agricultura, definidos en el apartado anterior.

l) La categoría **Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria (SENASA)** incluye el programa Acciones para Contribuir a Garantizar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria, que reúne las tareas vinculadas con la prevención, vigilancia y control de plagas vegetales y prevención, detección, control y tratamiento de enfermedades animales, tanto de las endémicas como de las exóticas, certificación de exportación e importación de productos agroalimenticios, servicios de laboratorio y las demás iniciativas relacionadas con la sanidad agroalimentaria.

A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas por el organismo durante el cuatrienio 2012/2015:

**Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria.
Ejecución Física Primer Semestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-**

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
79.894	6.975	38.963	19.144	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	144.950	72.475	13,2	-73,6
147.760	178.401	158.785	125.269	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	355.890	177.395	35,2	-29,4

24.806	35.905	35.657	32.653	Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	127.840	60.000	25,5	-45,6
825.916	1.033.547	928.842	934.655	Autorización de Tránsito Animal	Certificado Expedido	2.030.000	1.045.000	46,0	-10,6
419.733	465.603	423.612	307.016	Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola	Tonelada	920.000	460.000	33,4	-33,3
6.725.592	6.967.761	7.285.710	7.208.188	Fiscalización de la Faena de Especies Mayores	Animal	13.000.000	6.600.000	55,4	9,2
329.462.776	450.460.412	343.157.221	349.309.947	Fiscalización de la Faena de Especies Menores	Animal	750.000.000	340.000.000	46,6	2,7
20.763	19.841	16.984	20.050	Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación	Certificado Expedido	39.000	19.000	51,4	5,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En la serie se observa un comportamiento dispar en las mediciones físicas, con alzas y caídas en el período analizado. Cabe mencionar que los niveles de producción del organismo están sujetos, en general, a la demanda del servicio que presta, es decir, se ven influenciados por el volumen de producción y transacciones comerciales nacionales e internacionales del sector productor animal, vegetal y agroalimentario.

Al 30/06/15 se registraron niveles de ejecución inferiores a los previstos en la mayoría de las mediciones en el cuadro. En lo que respecta a la Producción de Biológicos y Reactivos para Controles (-73,6%), Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo (-45,6%), la Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola (-33,3%), el Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (-29,4%) y la Autorización de Tránsito Animal (-10,6%), principalmente por la menor demanda, a nuevas reglamentaciones exigidas para exportar y a problemas climáticos que dificultaron la obtención de muestras para la vigilancia de enfermedades.

Por otro lado, se verificaron sobreejecuciones respecto del valor programado en los casos de la Fiscalización de la Faena de Especies Mayores y Menores, y la Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación, las mediciones registraron niveles superiores a los previstos (9,2%, 2,7% y 5,5%, respectivamente), como consecuencia de un incremento del consumo interno y del tráfico comercial de estos productos.

II) La categoría **Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero**, llevada adelante a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca concentra las acciones de elaboración y seguimiento de políticas y estrategias en el orden agropecuario, forestal, pesquero y de alimentos. Entre las erogaciones sobresalen las transferencias vinculadas al fomento de actividades productivas y otras asistencias para el sector agropecuario. Dentro de estos regímenes de fomento se destacan el Régimen de Promoción Forestal (Ley N° 25.080), a través del cual se otorgan Apoyos Económicos no Reintegrables (ANR) a proyectos de inversión forestal inferiores a las 500 hectáreas; la Atención del Fondo Fiduciario de Promoción Ovina y el Régimen de Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina. A continuación se

expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2012/2015:

Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero.

Ejecución Física Primer Semestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
400	400	400	400	Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400	100,0	-
57.921	32.137	36.424	33.933	Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	38.000	38.000	89,3	-10,7
3.250	3.250	3.250	3.250	Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	3.250	50,0	-
1.000	2.000	2.000	2.000	Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar Impreso	3.000	2.000	66,7	-
(3)	(3)	-	-	Asistencia con Aportes no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica	Plan de Negocio Financiado	6	2	-	-100,0
(3)	(3)	-	4	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Empresa Azucarera Asistida (PROICSA)	12	4	33,3	-
(3)	(3)	2.915	512		Poblador Rural Asistido (PROICSA)	963	480	53,2	6,7
(3)	(3)	154	216	Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Plan de Negocio Financiado	33	16	654,5	1.250,0
(3)	(3)	257	222		Productor Rural Asistido	287	140	77,4	58,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2014

En el período de análisis se observa una tendencia a la baja en las metas monitoreadas, contraria a la estabilidad que presentaron las mediciones de control. Por otra parte, al 30/06/15 existieron mediciones que presentaron diferencias con su programación. La Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR), ya sea contabilizada a través de los planes de negocio financiados o la asistencia de productores rurales, presentó un fuerte desvío positivo que se corresponde a proyectos aprobados en el segundo Comité de Aprobación Provincial de la provincia del Chaco, celebrado en el mes de Diciembre de 2014, así como una demanda mayor que la prevista.

Por otra parte, la Asistencia para Primera Transformación Mecánica no presentó ejecución por la demora en los procesos de formulación y aprobación de planes de negocio. Asimismo, la Asistencia Financiera a Productores Forestales presentó una diferencia por defecto del 10,7% debido a retrasos en la firma de la Resolución de la Secretaría de Agricultura, estableciendo el pago de las hectáreas forestadas por cada uno de los productores con planes aprobados en el marco de la Ley N° 25.080.

III) La categoría **Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales** refleja las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Relaciones Institucionales, con el objeto de desarrollar Entes Regionales e Institucionales a través de la coordinación institucional entre el MAGyP y los organismos y autoridades de los distintos poderes del Estado en el ámbito nacional, provincial o municipal.

Al 30/06/15 se devengó apenas el 15,5% del crédito vigente, en virtud de la baja ejecución del Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) cuyo fin es "prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos,

meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales”.

IV) La categoría **Formulación de Políticas de Desarrollo Rural** refleja las acciones llevadas adelante por la Secretaría de Desarrollo Rural, vinculadas con las políticas y estrategias de aplicación en los sectores más vulnerables de la población rural de la República Argentina. Al 30/06/15 se devengaron \$296,8 millones (53,7% del crédito vigente), entre las que se destacan las transferencias a gobiernos provinciales para financiar los gastos corrientes.

Las labores se llevan a cabo principalmente a través del Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR), orientado a la promoción y la creación de condiciones que permitan un desarrollo sostenible de las áreas rurales, en el marco de las economías regionales en las provincias del NEA y NOA (provincias de Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, Santa Fe y Santiago del Estero) y del Programa de Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI), dirigido a fortalecer organizaciones y cooperativas rurales en las provincias de Catamarca, Salta, Tucumán, Jujuy y la Rioja. Cabe destacar que ambos programas son financiados por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el primer semestre del cuatrienio 2012/2015:

Formulación de Políticas de Desarrollo Regional.

Ejecución Física Primer Semestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
34	34	33	25	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Proyecto Financiado	50	30	50,0	-16,7
1.268	487	1.065	600	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Beneficiario	1.980	920	30,3	-34,8
-	-	11	24	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	Proyecto Financiado	35	15	68,6	60,0
-	340	1.154	2.323	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Beneficiario	410	170	566,6	1.266,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En lo que respecta al comportamiento en el cuatrienio 2012/2015, se observa en la serie una caída en el nivel de producción de las mediciones seleccionadas del PRODEAR, contrapuesto con el alza de las emparejadas al PRODERI. A su vez, al 30/06/15 se registró un nivel de ejecución menor al previsto en las metas correspondientes al PRODEAR, en virtud de que el programa se encuentra en su etapa de cierre, por lo que únicamente realiza actividades complementarias a las ya iniciadas para asegurar la sostenibilidad de los resultados. En cuanto a los desvíos positivos del PRODERI, los mismos se deben a que se financiaron proyectos que habían quedado pendientes del último trimestre del ejercicio anterior, aumentando los beneficiarios.

V) La categoría **Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP** refleja las acciones inherentes a la implementación de proyectos de inversión a fin de incrementar la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios, mediante obras de extensión y rehabilitación de sistemas de riego, la construcción de acueductos y obras para la conservación de los suelos y el control de las inundaciones, entre otras. El PROSAP también financia iniciativas que impulsan la competitividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios y de las MIPyMEs (micro, pequeñas y medianas empresas) agroindustriales y de servicios vinculados al desarrollo del sector en toda la República Argentina, a través de aportes no reintegrables. Por otra parte, se apoya el desarrollo y/o consolidación de *clusters* mediante asesoramiento técnico y financiero para la conformación de entidades micro-regionales que

identifiquen acciones y proyectos para futuras inversiones (Iniciativa de Desarrollo Regional) y a través de herramientas para la interacción del sector productivo con el científico-tecnológico, para la implementación de innovaciones tecnológicas para el sector (Iniciativa de Transferencias de Innovación).

Al 30/06/15 sobresalen las erogaciones financiadas por el Crédito Externo (Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial), mientras que también se afrontaron gastos mediante contraparte local (Tesoro Nacional). A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas al cierre del primer semestre del cuatrienio 2012/2015:

Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP -
Ejecución Física Primer Semestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
25	16	39	54	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	226	80	23,9	-32,5
115	15	31	35	Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	51	25	68,6	40,0
350	0	46	221	Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	637	299	34,7	-26,1
97	49	327	170	Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Productor Asistido	650	203	26,2	-16,3
4	5	4	1	Construcción de Canales de Riego en Nuevas Áreas (PROSAP)	Kilómetro	1	1	100,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2012

Como se desprende del cuadro precedente, los menores niveles de las principales producciones del PROSAP se registraron en 2013, con excepción de la Construcción de Canales de Riego en Nuevas Áreas. Asimismo, al 30/06/15 se registraron desfavorables desvíos en casi la totalidad de las mediciones en relación a la programación, con la excepción de la Construcción de Canales de Riego en Nuevas Áreas (PROSAP). En relación a la Construcción de Caminos Rurales, la mayor producción se debe a que se aceleraron los ritmos de ejecución de las obras en las provincias de Entre Ríos y San Juan. En cuanto a la Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego, la mejor ejecución se debe principalmente a la demora en el inicio de ejecución de las obras en Belén y Pomán, en la provincia de Catamarca y Guaycurú Iné en Chaco. Por su parte el Tendido Eléctrico en Zonas Rurales fue menor en un 26,1% por el retraso en el inicio de una obra de electrificación en la provincia de Chaco y la certificación de avance realizado en El Redomón, provincia de Entre Ríos.

VI) A través de la categoría **Programa Federal de Reconversión Productiva** se concentran las acciones tendientes a mejorar la situación económica y financiera de la pequeña y mediana empresa (PyME) agropecuaria y contribuir en la búsqueda de alternativas que incrementen los ingresos del sector, mejorando así la calidad de vida de la familia rural. Asimismo, la coordinación y ejecución operativa del programa es responsabilidad del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y juntamente con los gobiernos provinciales y entidades de productores, se encargan del seguimiento y evaluación regional.

Al 30/06/15, en lo que hace a la composición del gasto, íntegramente financiado con Tesoro Nacional, el 84,5% se imputó a Transferencias dentro de las que se destacan las de carácter corrientes a instituciones públicas y a gobiernos provinciales. Ambas transferencias corresponden al Plan Federal del Bicentenario y Granos y Carnes, cuyo objetivo es incrementar la oferta de productos y subproductos de la ganadería, tanto en calidad como en cantidad, los sistemas comerciales, de información y la competitividad del negocio de productos y subproductos de las especies bovina, porcina, aviar, ovina y otras cárnica.

VII) La categoría **Otros** incluye, principalmente, los gastos asociados al Instituto Nacional de Semillas (INASE), al Instituto de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), a otras iniciativas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, así como los gastos correspondientes a la función Agricultura dentro del programa Recursos Hídricos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Asimismo, se incluyen los fondos del Programa Nacional de Lechería dentro de Obligaciones a Cargo del Tesoro y los inherentes a la administración y control comercial agropecuario. Al 30/06/15 se registró una ejecución del 38,6% del crédito vigente.

En cuanto al Instituto Nacional de la Semilla, el mismo presenta mediciones físicas de acuerdo al siguiente cuadro:

Instituto Nacional de la Semilla									
Ejecución Física Primer Semestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-									
Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
12.488.100	12.229.085	9.535.879	8.320.851	Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	25.000.000	10.500.000	33,3	-20,8
656	890	727	671	Control de Calidad de Productos	Inspección	1.300	450	51,6	49,1
97	89	70	82	Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	152	76	53,9	7,9
3.940	6.167	7.053	3.967	Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500	7.155	29,4	-44,6
9	8	30	192	Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	200	170	96,0	12,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio se observa un comportamiento dispar en las mediciones, con una pronunciada baja en la Certificación de Semillas. Por su parte, la totalidad de las metas presentó desvíos respecto a lo programado, sobresaliendo las inspecciones cuya sobreejecución se sustenta en una mejora de gestión por parte de la Oficina de Coordinación de Oficinas Regionales. Asimismo, en el otro extremo, se encuentra el Análisis de Calidad de Semillas que presentó una merma del 44,6% por una menor demanda a la prevista por parte de los usuarios.

En cuanto al Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero, el mismo cuenta con una medición física que se detalla a continuación:

Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero									
Ejecución Física Primer Semestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-									
Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
117	130	142	164	Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	290	145	56,6	13,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Como puede observarse, la Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura presenta una tendencia positiva con un pico en 2015 de 164 informes. Por su parte, en el primer semestre se superó la cantidad estipulada por un 13,1%, ya que se aprobaron informes del ejercicio anterior que se encontraban en proceso de revisión y corrección.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se efectúa un análisis de la evolución del presupuesto de la función Agricultura y su vinculación con el producto y el gasto total de la Administración Pública Nacional:

Indicadores de la Función Agricultura

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,15	0,13	0,14	0,12	0,15
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,77	0,63	0,63	0,47	0,57
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	3.463,3	3.545,5	4.703,8	5.303,9	7.188,9

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

El gasto como porcentaje del PBI muestra un comportamiento oscilante para el quinquenio 2011/2015. Asimismo, en lo que respecta al gasto de la función, se verifica un comportamiento decreciente desde 2011 en relación a los gastos de la Administración Pública Nacional, revirtiendo esta tendencia en 2015 con un incremento interanual del 35,5%.

Por otro lado, se exponen tres indicadores de resultados inherentes al SENASA, cabe destacar que los mismos fueron modificados para el presente ejercicio:

Indicadores desempeño SENASA 2015

Índice	2015
Tasa de Sostenimiento del Sistema de Salud Animal – en %	66,28
Grado de Resolución de los Incumplimientos que Surgen del Control de Gestión – en %	0,58
Nivel de Eficiencia de los Controles de Inocuidad y Calidad de las Exportaciones Agroalimentarias	1,00

4.6. Función Industria

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En esta función se incluyen los gastos vinculados a las iniciativas destinadas a regular, controlar, afianzar y fomentar las actividades industriales realizadas por el sector privado a través de distintos instrumentos de regulación y promoción, como así también actividades industriales desarrolladas por la Administración Nacional, fundamentalmente a través de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Asimismo, se contemplan acciones tendientes a favorecer la fabricación local de bienes de capital, impulsar el desarrollo del sector automotriz, coordinar la política en materia de propiedad intelectual dentro del sector industrial, e intervenir en la definición de políticas nacionales destinadas a agrupamientos industriales específicos, entre otras acciones.

El diseño y planificación de objetivos industriales de mediano y largo plazo, se llevará a cabo desde una perspectiva regional, sectorial y de cadenas de valor para alcanzar una competitividad sostenida en la eficiencia productiva, la innovación, el diseño y la investigación y el desarrollo, propósitos primarios que fueran institucionalizados mediante el Plan Estratégico Industrial Argentina 2020. Entre las políticas previstas para el año 2015 se mencionan:

- Implementar acciones de capacitación, promoviendo convenios con Universidades Nacionales.
- Fomentar la competitividad y desarrollo de las PyMEs: acciones orientadas a fortalecer el entramado productivo local; la promoción de la actividad emprendedora joven y la consolidación de jóvenes empresarios; la capacitación en las empresas mediante nuevos llamados del régimen de crédito fiscal, del Programa Nacional de Capacitación y de la capacitación a través de agencias de desarrollo; así como el acceso al financiamiento para la transformación productiva en condiciones preferenciales para MiPyMEs a través de distintos instrumentos financieros.
- Promover el Desarrollo Industrial Local: potenciar y fortalecer las economías regionales, colaborando con los gobiernos provinciales y municipales en el proceso de desarrollo productivo-industrial.
- Administración de distintos regímenes de promoción y fomento: Régimen de Incentivo para la Fabricación Local de Bienes de Capital y el Régimen de Promoción de Inversiones en Bienes de Capital; Régimen Automotriz que comprende la fabricación de autopartes nacionales y los regímenes especiales de importación de vehículos; importación de bienes para la rehabilitación de personas con discapacidad; amortización acelerada y devolución anticipada del IVA para inversiones industriales; de Importación Temporal; Régimen de Estímulo al Desarrollo de la Industria del Software (Ley N° 26.692), Motocicletas y Motopartes (Ley N° 26.457), "Régimen de Promoción de la Biotecnología Moderna y Compre Nacional", entre otros.
- Promover el Desarrollo Industrial Sustentable (DIS): aplicando estándares de producción tendientes a reducir y/o eliminar las sustancias contaminantes resultantes de procesos industriales.
- Proveer material bélico y logístico a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, a través de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Asimismo, proseguir con la producción de líneas de insumos críticos destinados a diversas actividades productivas desarrolladas en el ámbito nacional y para su comercialización en el mercado externo; profundizando la recomposición operativa y productiva de sus fábricas.

En el marco de esta función, también se incluyen las labores llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) tendientes a controlar y garantizar la genuinidad de la producción vitivinícola y de alcoholes y del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), con el fin de garantizar los derechos de propiedad intelectual basados en el registro de marcas, patentes y modelos, entre otras acciones.

b) Análisis financiero

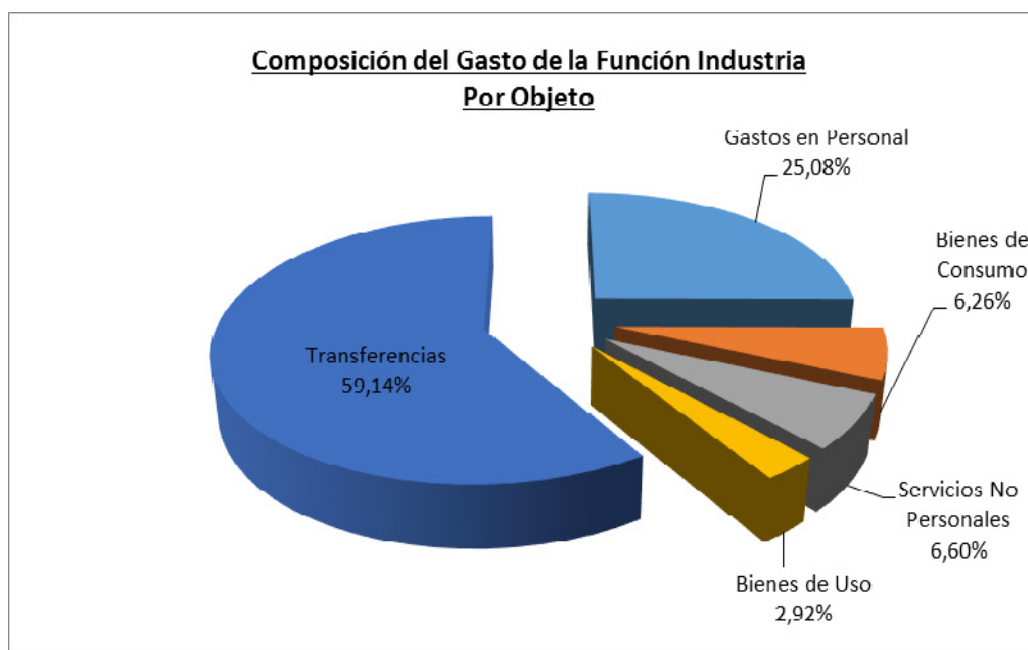
Se exponen a continuación las principales líneas de acción relativas a la función Industria, con la evolución del presupuesto del primer semestre del bienio 2014-2015:

-en millones de pesos -						
Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ejec.	C. Vigente	Devengado	% Ejec.
Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR)	0,0	0,0	-	2.000,0	1.065,0	53,3%
Producción de explosivos y municiones y otros gastos de la Dirección de Fabricaciones Militares (DGFM)	1.439,7	331,1	23,0%	1.766,0	623,4	35,3%
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	499,3	138,2	27,7%	724,1	226,9	31,3%
Formulación y Ampliación de Políticas para la Industria	371,7	44,7	12,0%	361,0	104,3	28,9%
Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV)	213,9	95,5	44,6%	246,6	104,2	42,3%
Registro de Marcas, Patentes y Modelos y Protección de Derechos de la Propiedad Industrial (INPI)	115,9	54,3	46,8%	173,5	71,9	41,4%
Subtotal	2.640,58	663,7	25,1%	5.271,2	2.195,7	41,7%
Otros (*)	349,9	195,3	55,8%	485,3	158,4	32,6%
Total	2.990,48	859,1	28,7%	5.756,6	2.354,1	40,9%

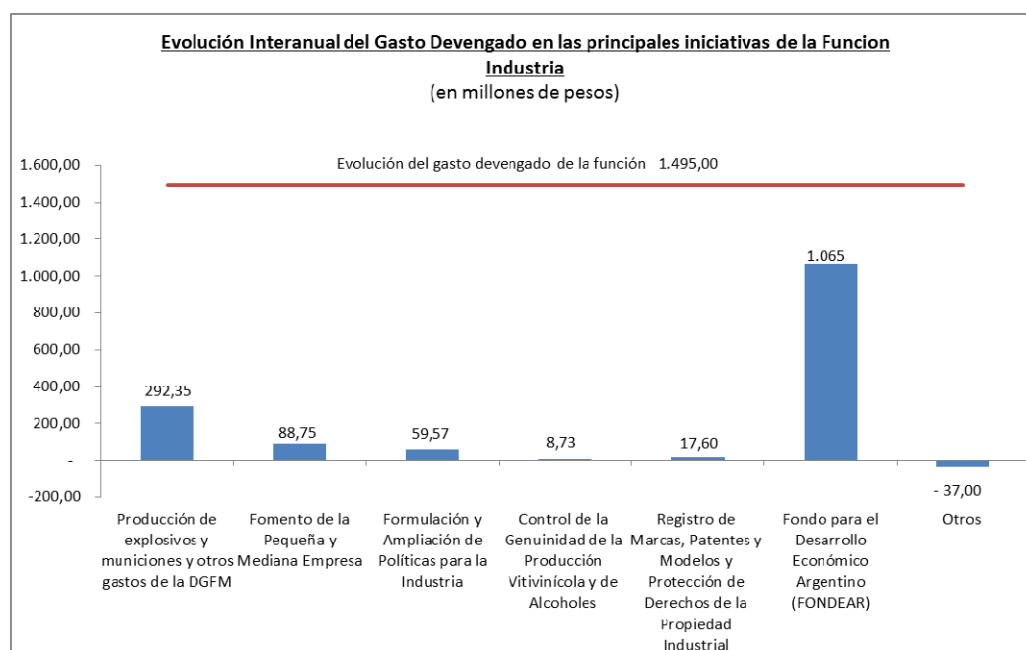
(*) Contempla las asignaciones presupuestarias de la jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro destinadas a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas (TANDANOR S.A.) las actividades centrales de conducción y supervisión del Ministerio de Industria y las actividades comunes de la Secretaría de Planeamiento Estratégico de ese Ministerio.

Al 30/06/15 el principal gasto de la función se vincula con el Fondo para el Desarrollo Económico Argentino, representando un 45,2% del total erogado. Le siguen la Producción de explosivos y municiones y otros gastos de la Dirección de Fabricaciones Militares (26,5%), el Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa a cargo del Ministerio de Industria (9,6%), la Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria (4,4%), las acciones de Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (4,4%), el Registro de Marcas, Patentes y Modelos y la Protección de Derechos de la Propiedad Industrial (3,1%) y el rubro Otros (6,8%).

De acuerdo a la clasificación por objeto, al 30/06/15 el gasto se concentró en Transferencias, cuyo crédito devengado ascendió a \$1.392,3 millones (59,1%) y Personal, con una ejecución de \$590,5 millones (25,1% del gasto de la función). El resto de las erogaciones se repartió en Servicios no Personales (\$155,3 millones; 6,6%), Bienes de Consumo (\$147,3 millones; 6,3%) y Bienes de Uso (\$68,8 millones; 2,9%).



En cuanto a la clasificación por fuente de financiamiento, el 84,9% (\$1.999,2 millones) correspondió al Tesoro Nacional, el 13,2% (\$311,9 millones) a Recursos Propios, el 1,8% (\$42,8 millones) a Crédito Externo, y el 0,1% restante mediante Recursos con Afectación Específica.



El gasto creció un 174,0% en la comparación con el año anterior. Cabe destacar un mayor gasto en el Fondo para el Desarrollo Económico Argentino, el cual se incorporó a la función a partir del 2015 y en la Producción de explosivos y municiones y otros gastos de la Dirección de Fabricaciones Militares (DGFM), con un incremento interanual del 88,0%.

c) Análisis de desempeño

Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, y que componen el gasto en la función Industria al 30/06/15:

I) El concepto **Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR)** comprende las acciones desarrolladas a través del programa Formulación y Ejecución de Políticas Económicas a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. El mismo tiene como objetivo facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. El crédito devengado al 30/06/15 en concepto de asistencia financiera al FONDEAR ascendió a \$1.065 millones equivalentes al 53,6% del nivel vigente (\$1.985 millones).

II) La categoría **Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM)**, concierne al programa Producción y Comercialización de Bienes y Servicios. La producción se realiza a través de las Fábricas Militares Fray Luis Beltrán (Santa Fe) y Río Tercero (Córdoba) y las Fábricas Militares de Pólvoras y Explosivos Azul (Buenos Aires) y Villa María (Córdoba). El objetivo principal de la DGFM consiste en la producción de municiones y explosivos, para su provisión a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, y la atención de las necesidades de abastecimiento de insumos críticos o de interés para la industria nacional. Asimismo, interviene en el desarrollo del Plan de Restauración de Material Rodante de la empresa Belgrano Cargas S.A.

Uno de los puntos principales para 2015 tiene relación con las previsiones anuales para erogaciones en Bienes de Uso, englobados mayormente en los siguientes proyectos de inversión (se mencionan sólo los más relevantes según su gasto):

- Instalación Línea de Ensamble de Vagones, Fábrica Militar Río Tercero
- Instalación Planta de Munición de Fuego Central (tecnologías y equipamiento), Fábrica Militar Fray Luis Beltrán
- Implementación Nuevo Sistema de Medición y Control en la Fábrica Militar de Villa María, Fábrica Militar de Río Tercero y FMA.
- Instalación Centro de Servicios Mineros "Jachal", Fábrica Militar de Villa María
- Construcción Planta de Propulsantes Compuestos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María.
- Remodelación para Actualización Planta Nitrato, Amonio y Ácido Sulfúrico – Etapa II

A continuación se expone la ejecución de las metas físicas definidas para este programa, al cabo del primer semestre del cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
27.911	30.590	34.293	32.633	Producción Química	Tonelada	64.300	32.650	50,8	-0,1
(*)	(*)	(*)	109.335		Litro	251.441	121.687	43,5	-10,2
(*)	(*)	(*)	7.770	Producción Metal Mecánica aplicada a la Actividad Minera	Unidad	20.710	10.570	37,5	-26,5

(*)	(*)	(*)	0	Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario	Unidad	264	22	0,0	-100,0
(*)	(*)	(*)	13.699	Producción de chalecos multiamenazas	Unidad	54.150	23.650	25,3	-42,1
(*)	(*)	(*)	0	Producción Metal Mecánica Aplicada a la Generación de Energía Eléctrica	Unidad	3	0	0,0	-
(*)	(*)	(*)	29	Producción de Pólvora	Tonelada	117	51	24,8	-43,1
(*)	(*)	(*)	3.821	Producción de Explosivos	Tonelada	14.928	6.615	25,6	-42,2
(*)	(*)	(*)	11.520	Producción de Explosivos	Unidad	58.200	27.000	19,8	-57,3
(*)	(*)	(*)	0	Producción de Munición de Altos Calibres	Unidad	5.250	100	0,0	-100,0
(*)	(*)	(*)	14.524.344	Producción de Munición de Bajos Calibres	Unidad	48.059.800	17.442.300	30,2	-16,7
(*)	(*)	(*)	0	Producción de Armas para las Fuerzas Armadas y de Seguridad	Unidad	65.000	27.083	0,0	-100,0
(*)	(*)	(*)	6	Servicios de Asesoramiento en Trabajos de Voladuras	Servicio Brindado	12	6	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada en 2015.

En lo que atañe al análisis del cuatrienio, la totalidad de las mediciones fueron incorporadas para el 2015, a excepción de la Producción Química medida en Toneladas, la cual arrojó un comportamiento creciente, con mayores niveles de producción en 2014. Al 30/06/15 las mediciones físicas mostraron un dispar comportamiento respecto al nivel programado, con desvíos en todos los casos.

La Producción Química contempla la fabricación de explosivos, pólvora y ácidos nítrico y sulfúrico (medida en toneladas) y la producción de éter (medida en litros) y la Producción Mecánica se basa en la producción de municiones y armas. Con relación a la Producción Química (medida en toneladas), presentó un desvío poco significativo. En lo que atañe a los litros, el desvío negativo de 10,2% se debió a una menor producción por tareas de mantenimiento, fallas electrónicas varias y menor rendimiento de planta.

La Producción de Explosivos y la Producción de Pólvora, presentaron desvíos negativos originados en la menor actividad por falta de materias primas Nitroglicerina y Nitrato de Amonio (para los explosivos), fallas técnicas varias y tareas de mantenimiento en planta.

III) El programa de **Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa**, a cargo de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPyMEyDR), tiene como principal objetivo impulsar la competitividad y sostenibilidad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), como así también fomentar y apoyar los procesos de

desarrollo regional, avanzando hacia la integración de la estructura productiva de la República Argentina. En el cuadro siguiente se expone el estado de ejecución de las metas físicas correspondientes a este programa:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
1.595	725	639	361	Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas)	Empresa Asistida	735	360	49,1	0,3
3.257	2.108	1.626	1.192		Aporte No Reintegrable Otorgado	1.470	720	81,1	65,6
32.835	33.131	39.914	41.810	Asistencia a Pequeñas y Medianas Empresas a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	128.340	51.336	32,6	-18,6
2	0	0	0	Reafianzamientos a Sociedades de Garantía Recíproca y Garantías Directas Otorgadas a través del FOGAPyME	Garantía Otorgada	60	30	0,0	-100,0
(**)	(**)	8	78	Asistencia Financiera FONAPyME	Crédito Otorgado	100	50	78,0	56,0
0	68	46	9	Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión	Crédito Otorgado	100	65	9,0	-86,2
(**)	(**)	16.904	6.318	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas (FOMICRO y Bonificación de Tasas de Interés)	Empresa Asistida	8.433	6.957	74,9	-9,2
9	10	13	3	Fortalecimiento de Grupos Asociativos Regionales	Grupo Fortalecido	11	9	27,3	-66,7
10	11	9	9	Promoción de Proyectos de Desarrollo Productivo Regional	Proyecto Promovido	15	8	60,0	12,5
(**)	(**)	0	208	Fortalecimiento de Proyectos de Jóvenes Empresarios	Proyecto Fortalecido	1.500	250	13,9	-16,8
9	9	3	19	Asistencia Financiera a PyMEs para el Desarrollo en Parques Industriales Públicos	Empresa Declarada Elegible	140	56	13,6	-66,1
(*)	997	4.668	10.894	Capacitación de Jóvenes Emprendedores y Empresarios	Joven Capacitado	9.000	4.700	121,0	131,8
(**)	(**)	0	10	Apoyo a la Competitividad para Empresas (PAC Empresas)	Empresa Asistida	210	10	4,8	0,0
(**)	(**)	0	0	Apoyo a la Competitividad para Emprendedores (PAC Emprendedores)	Empresa Asistida	30	0	0,0	0

(**)	(**)	0	80	Apoyo a la Competitividad para Conglomerados Productivos (PAC Conglomerados)	Empresa Asistida	300	100	26,7	-20,0
(**)	(**)	0	0	Asistencia Técnica y Financiera a Incubadoras (Programa Crédito Fiscal)	Proyecto Asistido	25	2	0,0	-100,0
(**)	(**)	635	769	Capacitación Directa a PyMES	Proyecto Asistido	10.800	5.025	7,1	-84,7
(**)	(**)	30	62	Fomento de la Cooperación Industrial	Empresa Beneficiada	150	120	41,3	-48,3
(**)	(**)	1	2	Fomento de la Cooperación Industrial	Misión Realizada	5	4	40,0	-50,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada en 2013

(**) Medición incorporada en 2014

En lo relativo a la ejecución para el cuatrienio 2012-2015, se produjeron diversos comportamientos en las metas, destacándose una gran caída respecto al año base del Fortalecimiento de Grupos Asociativos Regionales y la Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas).

Al 30/06/15, casi la totalidad de las mediciones presentaron desvíos negativos, sobresaliendo los Reafianzamientos a Sociedades de Garantía Recíproca y Garantías Directas Otorgadas a través del FOGAPyME, la Asistencia Técnica y Financiera a Incubadoras (Programa Crédito Fiscal) y el Fomento de la Cooperación Industrial. En el primer caso, la nula ejecución se debió a que no hubo ninguna operación por parte de GARANTIZAR SGR ni de FOGABA SAPEM debido a que las renovaciones de los contratos se encuentran en su tramo final. En el segundo caso, el desvío se debe a que actualmente los proyectos presentados para su evaluación no habían sido aprobados formalmente.

Asimismo, el desvío de la Capacitación de Jóvenes Emprendedores y Empresarios obedece a la buena respuesta e interés que presentaron los futuros emprendedores y la buena relación establecida con los referentes de las provincias así como la promoción efectiva de los programas de la dirección.

IV) El concepto **Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria** comprende las acciones desarrolladas a través del programa Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria a cargo del Ministerio de Industria. Entre las principales labores del programa se encuentran la aplicación y administración de distintos instrumentos de política industrial, tales como los incentivos a la fabricación local de bienes de capital; el Régimen Automotriz¹; Regímenes Especiales²; Régimen de Promoción de Inversiones Industriales (amortización acelerada y devolución anticipada del IVA; régimen de importación temporaria de bienes de capital destinados al proceso productivo); verificación de inexistencia de producción nacional en el régimen de importación y exportación temporaria; saldos técnicos del IVA; régimen de importaciones del sector editorial, régimen Compre Nacional (que tiene por finalidad proteger a la industria local a través de la canalización del gasto gubernamental en compras de bienes y contrataciones de obras y

¹ Dentro del Régimen Automotriz se contemplan incentivos para fabricantes de autopartes nacionales, la política automotriz común, la licencia y configuración de modelo para fabricantes y particulares y la importación de vehículos con características especiales de uso; entre otros.

² Como Regímenes Especiales se contemplan la exención de gravámenes de importación para mercaderías destinadas a la rehabilitación, tratamiento y capacitación de personas con discapacidad; regímenes de desgravación para las empresas que se presenten en licitaciones internacionales; especial tratamiento fiscal y aduanero para empresas radicadas con proyectos industriales en marcha o a radicarse en Tierra del Fuego; incentivo a la inversión en fabricación de motocicletas; exención arancelaria para la importación de partes de buques, siempre que no exista producción regional, entre otros.

servicios a favor de la industria nacional) y el Régimen de Estímulo al Desarrollo de la Industria del Software (Ley N° 25.992).

Seguidamente se expone el estado de ejecución de metas físicas de este programa, al finalizar el primer semestre del cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
332	396	110	105	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	305	127	34,4	-17,3
1.800	1.435	704	795	Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.632	810	48,7	-1,9
131	85	86	35	Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	212	99	16,5	-64,6
16.192	18.762	13.807	1.872	Reintegro por Venta de Maquinaria Agrícola, Bienes de Capital y Productos Informáticos y de Comunicación	Certificado Expedido	27.000	13.500	6,9	-86,1
361	546	459	613	Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	1.625	750	37,7	-18,3
517	1.180	4.577	6.990	Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	16.462	8.299	42,5	-15,8
109	110	100	87	Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	144	137	60,4	-36,5
1.781	1.379	1.014	1.769	Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	3.411	1.607	51,9	10,1
15	15	15	22	Difusión Informes sobre Industria	Publicación	50	22	44,0	0,0
549	662	759	698	Verificación Régimen Compre Nacional	Certificado Expedido	1.699	769	41,1	-9,2
649	460	243	257	Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	600	290	42,8	-11,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

De la evolución del cuatrienio se agregan comportamientos dispares en las mediciones, con caídas vinculadas a automotor, autopartes y sector editorial. Al 30/06/15, en lo que respecta a los desvíos respecto al nivel programado, se destaca, por haber sobrepasado sus cantidades estimadas, la Administración del Registro Industrial de la Nación.

Por otra parte, en aquellas mediciones en las que la ejecución resultó menor a la prevista, se destacan el Reintegro por Venta de Maquinaria Agrícola, Bienes de Capital y Productos Informáticos y de Comunicación (86,1%) y el Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales (64,6%). En el primer caso, el desvío se atribuye a una menor presentación de solicitudes por parte de las empresas beneficiarias. En el segundo caso, el desvío obedece a expedientes evaluados que aún no se encuentran en el circuito de firmas correspondiente.

V) El **Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), contemplándose las acciones de contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol; con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes. A continuación se exponen las metas físicas definidas para este organismo:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
20.690	21.457	19.773	19.223	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	28.695	18.443	67,0	4,2
1.616	1.884	1.894	1.963	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.458	1.760	56,8	11,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio 2012-2015 la Auditoría de Procesos y Productos registró una leve caída en su producción, mientras que la Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes arrojó un comportamiento creciente. Al 30/06/15, las mediciones físicas presentaron desvíos favorables respecto al nivel programado. En el primer caso, el desvío se explicó en una cosecha atípica que produjo una intensificación de inspecciones en viñedos y establecimientos elaboradores en algunas provincias. En el segundo caso, el favorable desvío se debió a un aumento de la producción de alcohol etílico por lo cual se realizaron más controles de los previstos.

VI) La categoría **Registro de Marcas, Patentes y Modelos y Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial** reúne las acciones desarrolladas por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) inherentes al otorgamiento y registro de títulos de propiedad sobre marcas, patentes y modelos de utilidad, el registro de contratos de transferencia tecnológica y su accionar como organismo de aplicación de las normas relativas a la protección de dichos derechos de propiedad industrial, en el marco de las Leyes N° 24.481 (Patentes y Modelos de Utilidad), N° 22.362 (Marcas), N° 22.426 (Transferencia de Tecnología) y del Decreto Ley N° 6673/63 (Modelos y Diseños Industriales).

A continuación se presenta el estado de ejecución de metas físicas al cabo del primer semestre del período 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
516	565	681	798	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.380	720	57,8	10,8
1.225	1.250	1.624	2.445		Solicitud No Concedida	4.660	2.960	52,5	-17,4
28.373	28.246	40.251	32.099	Registro de Marcas	Solicitud Concedida	72.100	31.930	44,5	0,5
4.785	4.287	5.594	6.748		Solicitud No Concedida	13.081	5.974	51,6	13,0
1.091	891	1.023	1.205	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.284	1.136	52,8	6,1
20	16	36	66		Solicitud No Concedida	35	22	188,6	200,0
317	311	333	348	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	740	356	47,0	-2,2
13	17	26	18		Solicitud No Concedida	48	22	37,5	-18,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se puede apreciar una tendencia creciente en la serie cuatrienal, con subas respecto del año base 2012. Al 30/06/15, se produjeron desvíos en la casi totalidad de las mediciones respecto al nivel programado, con mayoría de sobrejexecución de las mediciones físicas. Resultan de especial notoriedad, las mediciones que se detallan a continuación:

- Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología (Solicitud No Concedida): el desvío negativo (18,2%) obedece a que las empresas respondieron durante el segundo trimestre las vistas emitidas por la Dirección de Transferencia de Tecnología.
- Registro de Modelos y Diseños Industriales (Solicitud No Concedida): el desvío positivo (200,0%) se debe a la falta de contestaciones de vistas por parte de los solicitantes, lo que generó el dictado de caducidades.
- Patentes de Invención y Modelos de Utilidad (Solicitud No Concedida): el desvío negativo obedece a que por el Dictado de la Resolución INPI P187/2014 se anticiparon en meses anteriores el dictado de Abandonos que se estimaron resolver en forma paulatina.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores referidos a la evolución del gasto de la función Industria en el período 2011-2015.

Indicadores de la Función Industria

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,04	0,05	0,07	0,08	0,12
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,20	0,26	0,30	0,31	0,46
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	922,5	1.448,6	2.257,3	3.544,5	5.756,6

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

En lo que respecta al gasto anual de la función, se verifica un creciente comportamiento desde 2011, tanto en función del PBI como en la relación con los gastos del Presupuesto Nacional. Respecto al gasto anual de la función en pesos corrientes, se observa un sostenido crecimiento para el período analizado, alcanzando los \$5.756,6 millones para 2015.

4.7. Función Comercio, Turismo y otros Servicios

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Comercio, Turismo y Otros Servicios se compone de dos grandes ejes de acción: el primero inherente al desarrollo y control de los mercados de bienes y servicios; mientras que el segundo concierne a la promoción y divulgación del turismo interno y externo en el territorio nacional.

En materia de política comercial las acciones están destinadas a los mercados interno y externo, siendo el objetivo central el resguardo de la producción y del empleo nacional; pugnando por una mayor transparencia mercantil, por la preservación de los derechos de los consumidores y por el impulso de aquellos sectores con ventajas competitivas internacionales. Los principales pilares de esas acciones se basan en las Leyes N° 20.680 de Abastecimiento, N° 24.240 de Defensa del Consumidor (modificada por la Ley N° 26.361), N° 22.802 de Lealtad Comercial, N° 25.156 de Defensa de la Competencia, N° 19.511 de Metrología Legal y N° 20.065 de Tarjetas de Crédito, Ley N° 26.993 de Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (COPREC), entre otras.

Por otro lado, durante el semestre se continuó trabajando en la implementación del *Programa Precios Cuidados*, el cual busca brindar previsibilidad en el proceso de formación de precios, con el objeto de administrar precios flexibles. Asimismo, se encuentra en plena vigencia el *Régimen Informativo de Precios*, mediante el cual todas las empresas productoras de insumos y bienes finales, cuyas ventas totales anuales en el mercado interno superaron los \$183 millones durante el año 2013, deberán informar mensualmente los precios vigentes de sus productos.

Es menester destacar la consolidación del programa de *SUBBENEFICIOS*, el cual pretende brindar a los consumidores beneficios en la compra de bienes y servicios, a través de la presentación de la tarjeta SUBE. A través de este programa, complementario al *Programa AHORA 12*, el cual financia la adquisición de bienes y servicios de producción nacional a través de tarjetas de crédito; se fomenta el consumo, el comercio, el empleo y la producción nacional.

En otro orden, sobresalen las acciones de alineamiento de la normativa nacional a los estándares internacionales, principalmente en el MERCOSUR, la Comunidad Europea, la Comunidad Andina y México. Así como también en la implementación de programas de asistencia técnica a las Direcciones Provinciales de Comercio a través del intercambio de experiencias, trabajos de consultoría y formación de capacitadores por medio del Consejo Federal de Consumo (COFEDEC).

Por el lado de la actividad turística, la Ley N° 25.997 de Turismo promueve el fomento del turismo receptivo internacional y del turismo social nacional. En ese marco desde 2011 se encuentra en vigencia el **Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS 2020)**, denotando una planificación a largo plazo, con el objetivo de conformar un proceso orientador y articulado desde el Ministerio de Turismo hacia el conjunto de actores del sector. Asimismo, se postula un trabajo conjunto con otras actividades económicas, cobrando vital importancia la sinergia entre las distintas autoridades nacionales, provinciales y municipales, con énfasis en la preservación y puesta en valor de monumentos y lugares históricos que hacen al patrimonio cultural y natural nacional.

Durante el primer semestre 2015, bajo el impulso del Consejo Federal de Turismo, se continuó con la realización de talleres regionales, mediante la planificación de las acciones de promoción en conjunto con los gobiernos provinciales y entes que conforman las seis regiones turísticas más importantes del país (Litoral, Cuyo, Norte, Patagonia,

Córdoba y Buenos Aires). En este sentido, sobresalió la realización de la 129° Asamblea del Consejo Federal de Turismo, en la ciudad de Paraná, la cual se focalizó en el abordaje de temáticas vinculadas con la promoción y capacitación turística.

Por último, se destaca la creación del Instituto de Calidad Turística Argentina (ICTA), organismo fundado por la Cámara Argentina de Turismo con el apoyo del Ministerio de Turismo de la Nación, con el fin de administrar y gestionar las diferentes herramientas del Sistema Argentino de Calidad Turística (marcas, planes, programas, y estrategias a nivel nacional). Asimismo, se fomentó la implementación de buenas prácticas en diversos destinos turísticos, instrumentándose mediante la implementación de normas IRAM SECTUR¹ de Servicios Turísticos, de Hotelería y de Empresas Intermediadoras de Servicios Turísticos y se adhirieron a Marca País nuevas entidades tanto del ámbito público como privado. En este mismo sentido, se llevó a cabo durante el mes de mayo la octava edición del Congreso Nacional de Calidad Turística, bajo el lema “Calidad turística, una gestión con resultados”, haciendo foco en cuatro ejes: gestión de la calidad para empresas, calidad de la experiencia turística para destinos, responsabilidad social e incorporación de nuevas tecnologías.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función Comercio, Turismo y Otros Servicios, con la evolución del presupuesto del primer semestre del bienio 2014-2015:

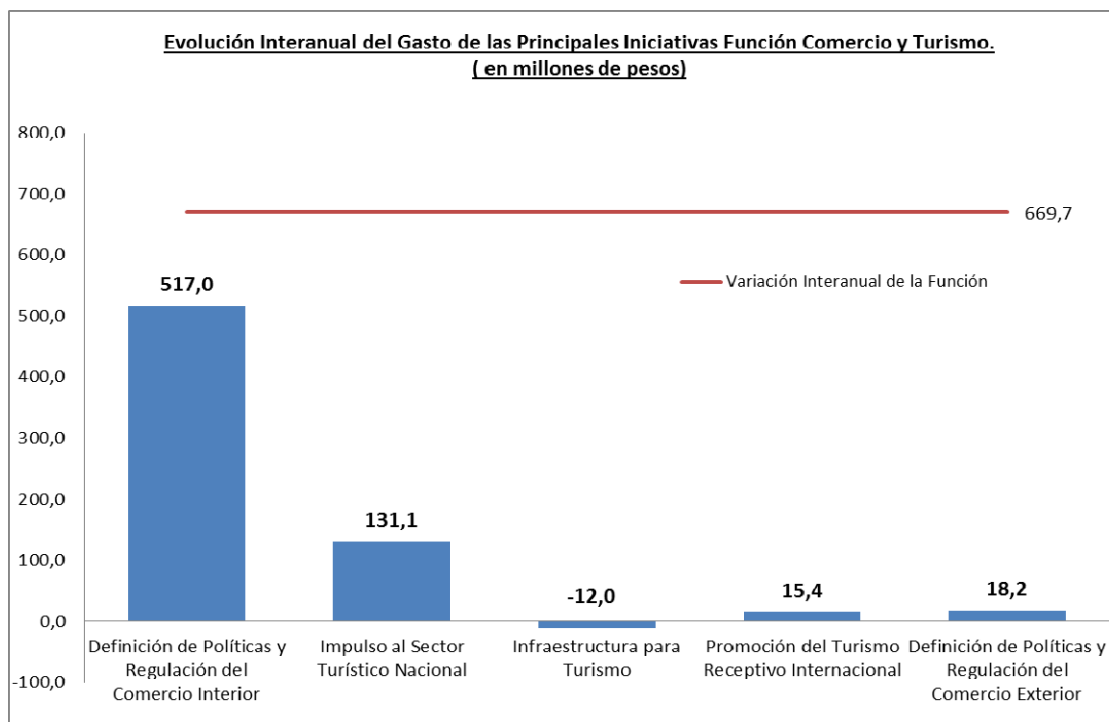
En millones de pesos – según Crédito Vigente -

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV
Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interior	984,8	214,2	21,7%	3.563,9	731,2	20,5%
Impulso al Sector Turístico Nacional	533,5	239,1	44,8%	710,4	370,1	52,1%
Infraestructura para el Turismo	455,5	128,3	28,2%	664,5	116,3	17,5%
Promoción del Turismo Receptivo Internacional	372,4	185,7	49,9%	501,8	201,2	40,1%
Definición de Políticas y Regulación del Comercio Exterior	143,4	47,9	33,4%	203,6	66,1	32,5%
Total	2.489,7	815,1	32,7%	5.644,2	1.484,8	26,3%

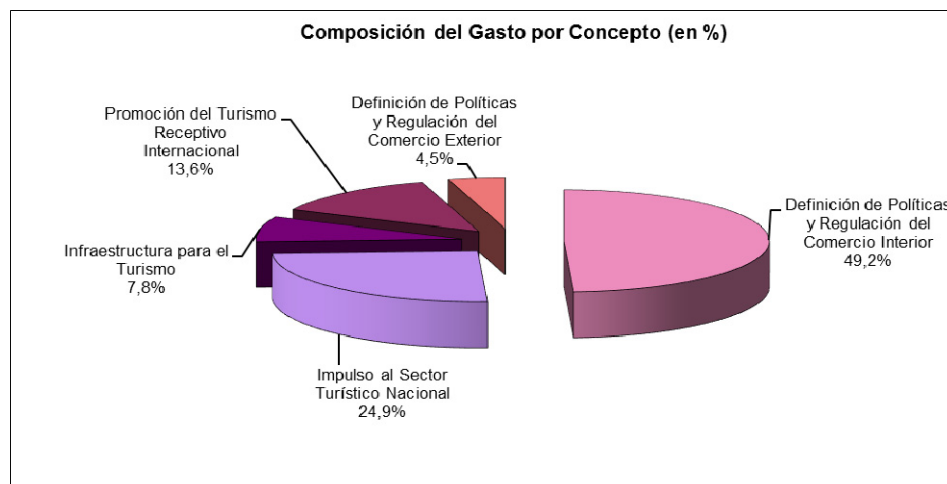
Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 23/07/15 (sistema E-SIDIF)

En la comparación interanual se observa un incremento del 82,2% en el nivel efectivamente ejecutado. Esta situación se explica fundamentalmente por el aumento de la asistencia financiera a productores agropecuarios, en virtud de la creación del Régimen de compensación sector tambero (Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N°82/2015) y la implementación del programa estímulo al pequeño productor de granos (Resolución N°126/2015).

¹ Se trata de 24 compendios sectoriales inherentes a los diferentes sectores del ámbito turístico.

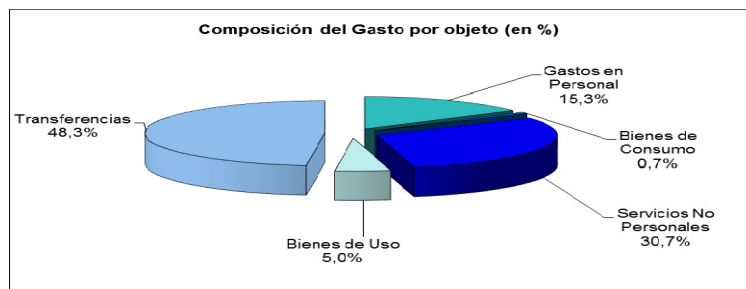


Al 30/06/15 se configuraron 5 ítems básicos que representan las principales líneas de acción al interior de esta función: *Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interno* (49,2% de la ejecución del período), *Impulso al Sector Turístico Nacional* (24,9%), *Promoción del Turismo Receptivo Internacional* (13,5%), *Infraestructura para el Turismo* (7,8%), y *Definición de Políticas Comerciales Externas* (4,5%). A continuación se detalla la participación de los principales conceptos de gasto durante al primer semestre de 2015, denotando la preponderancia de las acciones destinadas al fomento del turismo:



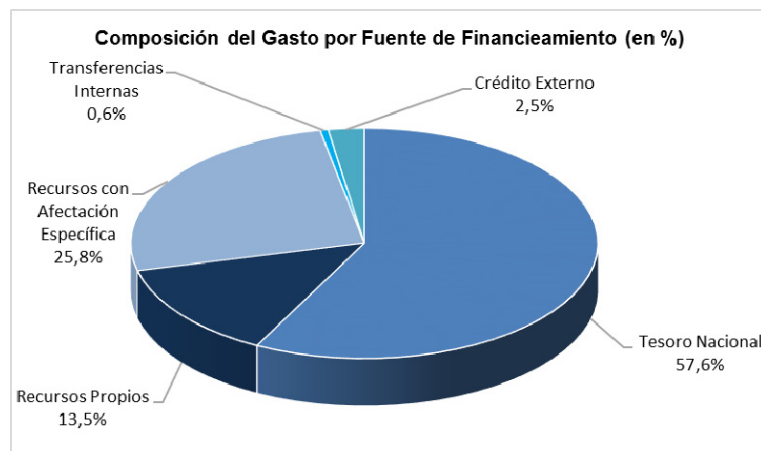
En lo que respecta a la composición de las erogaciones por objeto del gasto, las Transferencias ostentaron la mayor relevancia (\$717,7 millones), lo que representa el 48,3% del total de las erogaciones, sobresaliendo las transferencias para financiar gastos corrientes al sector privado, vinculadas con la implementación de los mencionados Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos (PEPPG) y el Régimen de Recomposición del Pequeño Productor Lechero (RRPP lechero). Asimismo, se destacaron las erogaciones destinadas a los Servicios Técnicos y Profesionales de Turismo y Otros no Especificados (\$81,9 millones y \$187,9 millones respectivamente), en concordancia con el

impulso al Sector Turístico Nacional y Receptivo Internacional. Dentro de esta clasificación, al 30/06/15 sobresalieron también los Gastos en Personal, de acuerdo al siguiente esquema:



Al 30/06/15, el 57,6% de las erogaciones correspondió al Tesoro Nacional, el 25,8% a Recursos con Afectación Específica, el 13,5% a Recursos Propios y el restante 3,1% correspondió a Transferencias Internas y Crédito Externo.

Dentro de los Recursos con Afectación específica se destacaron los ingresos tributarios que constituyen el Fondo Nacional del Turismo, sustentados principalmente en el producto del 5% del precio de los pasajes aéreos y marítimos, los fluviales al exterior y los boletos emitidos en el exterior para residentes argentinos en viajes que se inicien en el territorio nacional, según lo establece la citada Ley N° 25.997. Al 30/06/15 los recursos que constituyeron el Fondo Nacional del Turismo superaron los \$411,9 millones. A continuación se detalla la composición del gasto por fuente de financiamiento:



c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Comercio, Turismo y otros Servicios, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interior** atañe a la actualización, reformulación y control de la normativa vigente con el objeto de mejorar la defensa del consumidor y del productor nacional. Asimismo se realizan acciones tendientes a impulsar políticas comerciales internas, acuerdos de precios entre diferentes sectores y la fiscalización del abastecimiento, defensa del consumidor y lealtad comercial, entre otras. Se destaca, por otro lado, la definición una legislación común con los países

del MERCOSUR y la promoción y defensa de los intereses de los consumidores y usuarios a nivel nacional a través del Consejo Federal de Consumo (COFEDEC).

Estas acciones se llevan a cabo por los Programas 28 - Definición de Políticas de Comercio Interior, 31 - Defensa de la Libre Competencia, 35 - Defensa del Consumidor y la categoría 6 - Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Comercio Interior, en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Desde el plano financiero, al 30/06/15, la ejecución del gasto respecto al crédito vigente alcanzó apenas el 20,5%, principalmente debido a la implementación durante el mes de abril del PEPPG y en el mes de mayo del RRPP Lechero. El primero otorga una compensación económica a los productores de trigo, soja, maíz y/o girasol que hubieren producido hasta un total acumulado de mil toneladas en la campaña 2013/2014, mientras que el segundo pretende otorgar un aporte no reintegrable de \$0,30 por litro a los pequeños productores tamberos. Desde el punto de vista de las metas físicas, se exponen los niveles de producción durante el cuatrienio 2012/2015:

Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interior. Ejecución Física Primer Semestre. Años 2012/2015.
En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación 2015		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
9.521	22.963	8.293	10.807	Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	25.000	12.500	43,2	-13,5
16.466	11.811	12.292	11.068	Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	Operativo	30.000	15.000	36,9	-26,2
8	4	11	15	Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	25	12	60,0	25,0
14	24	31	42	Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Resuelto	65	32	64,6	31,3
12	37	9	60	Análisis de Conductas Anticompetitivas	Caso Resuelto	60	30	100,0	100,0
235	135	66	130	Asistencia Técnica a Provincias	Taller	150	90	86,7	44,4
246	246	246	458	Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	495	246	92,5	86,2
548	584	419	461	Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.110	550	41,5	-16,2
29	1	0	0	Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidades Beneficiadas	28	25	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad anual programada para el ejercicio vigente.

(2) Porcentaje que representa el desvío de la ejecución sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

A lo largo de la serie se observa una tendencia dispar en las principales producciones en materia de Comercio Interior. En lo que respecta a la Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición, sobresalió un importante nivel de producción en 2013, habida cuenta los requerimientos efectuados por fabricantes e importadores. Asimismo, durante el primer semestre de 2015 se registraron los valores más altos de la serie en lo que refiere a la Instrucción de Sumarios a Empresas, el Análisis de Conductas Anticompetitivas, las Auditorías a Empresas y el Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones. Por otro lado, cabe mencionar que, las variaciones interanuales del período 2014-2015 resultaron positivas para la casi totalidad de las mediciones.

Al 30/06/15 se registraron desvíos positivos sobre el nivel programado, en el Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones (+31,7%) y en el Análisis de Conductas Anticompetitivas (+100,0%) conforme a la culminación de dictámenes iniciados en 2014, así como también mayor celeridad de las empresas en el otorgamiento de la información requerida por parte de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. En lo que respecta a la Instrucción de Sumarios a Empresas, al primer semestre se registró una sobreejecución del 86,2% como consecuencia de la mayor cantidad de casos sujetos a intervención de la Dirección de Actuaciones por Infracción, en lo que refiere al cumplimiento, principalmente, de las leyes de Lealtad Comercial, Abastecimiento y Defensa al Consumidor.

En virtud de la concreción de talleres de formación para conciliadores, en el marco del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (COPREC), se registró una ejecución mayor a la prevista en la Asistencia Técnica a Provincias (44,4%).

Por otra parte, se observaron niveles inferiores a los previstos en la Realización de Operativos Sobre Lealtad Comercial, los cuales incluyen al Registro de Operaciones de Exportación (Pre-ROE) para productos cárnicos y la realización de informes inherentes al abastecimiento de cortes populares, se registró un desvío desfavorable del 26,2%, como consecuencia de una merma en las ventas de carne vacuna al exterior. Por el lado del Arbitraje entre Consumidores y Productores, la subejecución (-16,1%) obedece principalmente a la merma en la cantidad de trámites ingresados durante el primer semestre.

En virtud a las demoras suscitadas durante el primer semestre en la evaluación de antecedentes de Asociaciones de Consumidores, con el objeto de otorgar subsidios para el fortalecimiento institucional y como consecuencia de los resultados obtenidos durante el ejercicio 2014, en el marco de Programa Vamos al Mercado, no se otorgaron asistencias financieras para el fortalecimiento institucional de entidades de consumidores.

II) La categoría **Impulso al Sector Turístico Nacional** se refiere principalmente al fomento de las actividades económico-sociales de la industria turística local. La misma incluye las acciones desarrolladas por los Programas 16 - Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional y 18 - Prestaciones Turísticas del Ministerio de Turismo de la Nación. La evolución del primer semestre del cuatrienio 2012/2015 de las mediciones físicas más relevantes se expone a continuación:

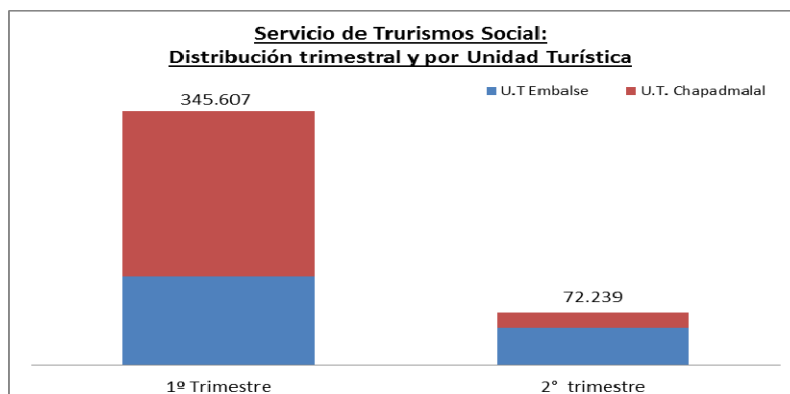
Impulso al Sector Turístico Nacional. Ejecución Física Primer Semestre. Años 2012/2015. En magnitudes físicas									
Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación 2015		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
681	1.064	1.650	2.200	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	5.800	2.200	37,9	0,0
67	96	232	176	Concurrencia a Ferias	Feria	64	35	275,0	402,9
10	6	4	9	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	10	5	90,0	80,0
484.761	483.885	449.302	417.846	Servicios de Atención Turismo Social	Día/ Turista	880.000	450.800	47,5	-7,3
9.415	12.497	25.724	13.006	Servicios de Atención Turismo Federal	Día/ Turista	120.000	60.000	10,8	-78,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad anual programada para el ejercicio vigente.

(2) Porcentaje que representa el desvío de la ejecución sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Se aprecia una tendencia creciente en lo que respecta a la capacitación hotelera turística, y un comportamiento oscilante en el resto de las mediciones. En lo que respecta al Servicio de Atención al Turismo Social, se registraron en 2015 los valores mínimos de la serie en virtud de una merma en la demanda por parte de los turistas en situación de vulnerabilidad económica.

Al 30/06/15, el Servicio de Atención del Turismo Social, prestaciones turísticas destinadas a jubilados y personas de vulnerabilidad económica en las unidades turísticas de Chapadmalal y de Embalse Río Tercero, registró un desvío negativo del 7,3%, el cual se explica por una disminución de la demanda durante el mes de junio, según el siguiente detalle de ejecución:



En relación al Programa Federal de Turismo, el cual otorga una tarifa especial del 50% para familias de bajos recursos y alumnos universitarios y una tarifa reducida en un 70% para jubilados y personas con capacidades especiales en determinados hoteles, no se alcanzaron los niveles previstos dado que el cumplimiento de la medición depende exclusivamente de la cantidad de turistas que se acerquen a las instituciones a hospedarse con una tarifa reducida, situación que explica el desvío negativo del 78,3% respecto de la previsiones realizadas para el semestre.

Por su parte, la concurrencia a ferias turísticas superó los niveles esperados (desvío del 402,9%), por el dictado de talleres regionales donde se redefinieron, conjuntamente con el Consejo Federal de Turismo (CFT) y los entes regionales de turismo, las pautas de promoción para el ejercicio 2015, priorizándose eventos no contemplados al momento de la programación. Asimismo, se destacan las acciones desarrolladas en conjunto con el Consejo Federal de Turismo, a través de la instalación de unidades móviles, cuyo recorrido se va definiendo durante el semestre en virtud de los permisos municipales que se obtengan. En este sentido, cabe mencionar que el CFT aporta los recursos humanos y materiales para participar en las ferias no planificadas inicialmente. Asimismo, sobresalieron durante el semestre la ejecución de acciones no previstas en conjunto con otras entidades, como ser la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR), con el Ministerio de Cultura de la Nación, con la Unidad Bicentenario y asociaciones y federaciones deportivas.

Por otra parte, se cumplió la meta prevista en lo que respecta a la Capacitación Hotelera Turística a través de la realización de diversos talleres, destacándose las siguientes acciones:

Cursos y Talleres de Capacitación dictados durante el segundo trimestre de 2015.

Curso/Taller	Cantidad de Participantes
Curso Presencial sobre Calidad (San Carlos de Bariloche – provincia de Río Negro)	57
Curso Autogestionado de Turismo y Ciudadanía (modalidad E-learning)	551
Curso Autogestionado de Inglés Turístico (modalidad E-learning)	771
Campus Mintur Turismo Responsable e Infancia (modalidad E-learning con tutor)	49
Apoyo a Municipios (Humahuaca- provincia de Jujuy)	20
Apoyo a Municipios (Tinogasta- provincia de Catamarca)	23

III) La categoría **Infraestructura para el Turismo** agrupa diversos proyectos de inversión bajo la órbita del Programa 25 – Ejecución de Obras de Arquitectura (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios) y otras obras inherentes al desarrollo turístico en nuevos corredores y a optimizar la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, en la órbita del Ministerio de Turismo. Al 30/06/15, se registró un nivel de ejecución del 17,5% debido principalmente al atraso en la ejecución de obras por parte de la Dirección de Arquitectura.

Durante el primer semestre, continuaron las tareas vinculadas al reciclaje del Edificio de la Aduana de Taylor, la instalación del mural "Ejercicio Plástico" de David Alfaro Siqueiros para el Museo de la Casa de Gobierno y Plaza de Mayo, la adecuación de las instalaciones del ex predio de la ESMA para la instalación de estudios del Canal Encuentro, y la puesta en valor de las instalaciones del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la construcción de rellenos sanitarios, cierre de basural a cielo abierto y planta de reciclaje y compostaje en el Parque Nacional Nahuel Huapi, la instalación del Parque Jesuítico Guaraní en San Ignacio Miní (provincia de Misiones), el señalamiento en el Corredor Misiones Jesuíticas y la construcción del centro de interpretación Paleontológico Dr. William Sil (provincia de San Juan).

IV) La categoría **Promoción del Turismo Receptivo Internacional** concierne, principalmente, a las acciones destinadas a satisfacer y acrecentar la demanda de turismo internacional, fortaleciendo y sosteniendo la imagen de la República Argentina como marca y destino turístico, las cuales se llevan a cabo mediante el Programa 16 – Promoción del Turismo Receptivo Internacional del Instituto Nacional de Promoción Turística:

Impulso al Sector Turístico Nacional. Ejecución Física Primer Semestre. Años 2011/2015. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación 2015		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 Meses		
59	58	53	43	Concurrencia a Ferias	Feria	97	54	44,3	-20,4
50	48	73	91	Fomento de Comercialización Turística	Encuentro	172	102	52,9	-10,8
99	102	144	172	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	284	202	60,6	-14,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad anual programada para el ejercicio vigente.

(2) Porcentaje que representa el desvío de la ejecución sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Se observa a lo largo de la serie un comportamiento creciente en la Promoción Turística Internacional y en el Fomento de la Comercialización Turística, a través de la realización de encuentros. La Concurrencia a Ferias mostró una tendencia de paulatino decrecimiento en el período, en virtud de la priorización de otras acciones promocionales innovadoras.

En términos financieros, al 30/06/15 el programa registró una ejecución del 40,1% del crédito vigente, sostenida por los servicios técnicos y profesionales, vinculados con las acciones de promoción desarrolladas durante el semestre.

En línea con la estrategia implementada durante 2014, en el marco del Plan de Marketing Turístico Internacional **Conect.AR 2012-2015**, en el primer semestre se priorizó la implementación de nuevas acciones de promoción a través de la comunicación, expansión y difusión de la República Argentina por medio de internet, con el objeto de cubrir las nuevas dinámicas y demandas de los mercados turísticos internacionales. Pese a ello, al 30/06/15 se registró un desvío desfavorable en relación a lo programado en las mediciones, principalmente como consecuencia de cambios de agenda establecidos por los organizadores de los eventos. A continuación se destacan algunas de las principales acciones llevadas adelante durante el semestre:

Evento	País
Participación y Acción Promocional en la Feria General AITF (Travel & Tourism Fair Azerbaijan)	República de Azerbaiyán
Inauguración del Espacio Argentino en el Aeropuerto de Fiumicino, Semana Argentina, Noche Argentina y Premiación Argentina Tourism Awards en marco de EXPO MILANO 2015, misión comercial y capacitación sobre turismo religioso.	República Italiana
Campaña cooperada con tour operadores de Bielorrusia	República de Bielorrusia
Press Trip y Fam Tour desde Brasil a Bariloche, El Calafate y Ushuaia, Acción promocional al público, Feria General Encontro Comercial BRAZTOA POA, Feria General WTM Latinoamérica 42° Encontro Braztoa-	República Federativa de Brasil

San Pablo, misiones comerciales en San Pablo y en Salvador, Desfile de Moda en el marco de la Semana Argentina en Brasil
 Fam Tour desde Arabia Saudita a Buenos Aires para 10 pasajeros, República de Arabia Saudita
 campaña gráfica en aeropuerto y campaña en medios locales.
 Acción promocional y feria de producto en el Worldwide Exhibition for República Federal de Alemania
 Incentive Travel, Meetings & Events (IMEX)

Por otro lado, sobresalieron acciones llevadas a cabo en el territorio de la República Argentina con el propósito de promocionar internacionalmente distintos atractivos turísticos nacionales, como ser el Gran Premio Red Bull de la República Argentina de Moto GP, en Termas del Río Hondo, provincia de Santiago del Estero y la Copa del Mundo Rally FIA en Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba y el Desafío de la Ruta Nacional N°40, en las provincias de Río Negro, Neuquén, Mendoza y San Juan.

V) La categoría **Definición de Políticas y Regulación del Comercio Exterior** concierne la actualización y el control de la normativa en el área de comercio exterior, siendo los principales ejes la importación, la exportación, la competencia desleal, las reglas de origen y las zonas francas, llevadas a cabo por la Subsecretaría de Comercio Exterior. Asimismo cobra vital importancia la inserción de la producción nacional en los mercados extranjeros y el proceso de integración económica con los organismos regionales e internacionales. Las acciones se desarrollan bajo la órbita del Programa 17 - Definición de Políticas de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Programa 33 - Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional de la Comisión Nacional de Comercio Exterior.

Definición de Políticas y Regulación Comercio Exterior. Ejecución Física Primer Semestre. Años 2012/2015.
En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación 2015		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 Meses		
72	302	700	209	Promoción a Empresas - Régimen de Admisión Temporal de Insumos Importados	Certificado Expedido	1.600	550	13,1	-62,0
21.716	22.538	6.593	5.603	Certificación de Producto de Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	20.000	11.000	28,0	-49,1
(*)	14	9	10	Realización de Actividades de Promoción de Exportaciones	Evento	25	7	40,0	42,9
(*)	14	5	3	Asistencia Técnico-Financiera para Inserción en el Mercado Internacional	Empresa Asistida	88	28	3,4	-89,3
(*)	5	5	14	Administración de Excepciones para Ferias Internacionales	Autorización Otorgada	30	5	46,7	180,0
(*)	49	23	26	Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	95	30	27,4	-13,3
(**)	(**)	(**)	17	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	34	18	50,0	-5,6
(**)	(**)	(**)	17	Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	15	7	113,3	142,9
(***)	(***)	(***)	7	Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta en Instancia de Apertura	10	6	70,0	16,7
(***)	(***)	(***)	2		Causa Resuelta en Instancia de Determinación Preliminar	5	5	40,0	-60,0
(***)	(***)	(***)	6		Causa Resuelta en Instancia Definitiva	12	6	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad anual programada para el ejercicio vigente.

(2) Porcentaje que representa el desvío de la ejecución sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(*) Mediciones incorporadas en el ejercicio 2013.

(**) Mediciones incorporadas en el ejercicio 2015.

(***) Unidad de Medida incorporada en el ejercicio 2015.

A lo largo de la serie analizada se observa una dispar tendencia en lo que respecta al expendio de certificados para la admisión temporaria de insumos importados, observándose el máximo valor durante el año 2014 y una importante caída interanual en 2015. Por otro lado, la certificación de productos de origen nacional en el sistema Generalizado de Preferencias, refleja una marcada tendencia decreciente en los niveles de producción. En lo que respecta a las mediciones incorporadas durante 2013, se observan comportamientos oscilantes, sobresaliendo la tendencia a la baja en la Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior. Por otro lado, en relación a la Resolución de Casos de Dumping, cabe mencionar que en 2015 se incorporaron nuevas unidades de medida, a los fines de poder identificar con mayor precisión las distintas instancias de intervención de la Secretaría de Comercio Exterior y la Comisión Nacional de Comercio Exterior.

Al 30/06/15, se superaron los niveles previstos inicialmente en el Asesoramiento a Productores Nacionales (142,9%), en función de una demanda superior a la estimada y en la Administración de Excepciones para Ferias Internacionales (180,0%) en virtud la resolución de trámites con mayor celeridad. En lo que respecta al Régimen de Admisión Temporaria de Insumos Importados (-62,0%), la subejecución obedeció a demoras en la presentación de la documentación jurídica de la empresa solicitante del certificado.

Por otro lado, debido a la contracción del comercio mundial y la consecuente caída de las exportaciones de la República Argentina, principalmente a la Federación de Rusia, se lograron alcanzar niveles menores a los previstos en lo que refiere a la Certificación de Producto de Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias (-49,1%).

Por último, en lo que respecta a la Asistencia Técnico-Financiera para la Inserción en el Mercado Internacional el desvío negativo del 89,3%, resultó consecuencia de la reformulación del cronograma de otorgamiento de aportes no reembolsables (ANRs), habida cuenta que el Banco Interamericano de Desarrollo extendió el plazo de ejecución del Programa de Promoción de Exportaciones (BID N° 2239/OC-AR). Asimismo, se registraron demoras en el análisis de la información adicional requerida a las diferentes empresas, encontrándose las instancias finales de aprobación 8 planes de negocios.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Comercio, Turismo, y otros Servicios. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del período 2011/2015 y otras fuentes de información disponibles (como estadísticas y/o páginas Web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa a Comercio, Turismo y otros Servicios:

Indicadores de la Función Comercio y Turismo

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,08	0,07	0,06	0,05	0,11
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,39	0,35	0,29	0,18	0,45
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.778,5	1.948,6	2.149,8	2.090,3	5.644,2

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

Los índices muestran, a lo largo de la serie, un comportamiento dispar, con máximos en 2011 respecto al gasto en función del PBI y en relación al total de las erogaciones presupuestarias. Mientras que el gasto anual de la función evidencia una

tendencia creciente a una tasa anual acumulada del orden del 33,5%, en concordancia con el impulso de la actividad turística.

En cuanto a la actividad turística, se exponen a continuación una serie de indicadores que reflejan la evolución del turismo receptivo a lo largo del quinquenio 2011-2015:

Indicadores del Sector Turismo					
Índice (*)	2011	2012	2013	2014	2015
Llegada de Turistas Extranjeros al país (**)	5.704.648	5.598.646	5.246.024	5.930.644	4.625.104
Gasto Total Anual de Turistas Extranjeros en el país (millones de dólares)	5.211,8	4.745,3	4.169,6	4.457,2	4.528,6
Gasto Promedio Anual de Turistas Extranjeros en el país (US\$)	913,6	847,6	794,8	751,6	979,1

(*) Fuente Ministerio de Turismo y Dirección de Estudios de Mercado y Estadísticas. Para los ejercicios 2011/2014 los guarismos corresponden al ejercicio completo, mientras que para 2015 los datos del informe de Turismo Internacional correspondientes al primer trimestre 2015 y para los tres últimos trimestres de 2014.

(**) Se informa el último valor estimado por el Ministerio de Turismo, pudiendo diferir de los incluidos en las Cuentas de Inversión.

Los indicadores reflejan el crecimiento del sector durante los últimos años, considerando la cantidad de turistas recibidos como los recursos (divisas) que ingresan al país. No obstante también se observan diversas oscilaciones que tienen su correlato en la actividad económica global, a partir de las variaciones en los flujos comerciales y turísticos. La recepción de turistas muestra cierto comportamiento general de suba, con una leve caída registrada en el período 2012- 2013 y una importante recuperación desde 2014, sobresaliendo el nivel de gasto total anual de los turistas extranjeros.

Cabe destacarse que, según la información suministrada por el Ministerio de Turismo, el barómetro de la Organización Mundial de Turismo reveló que la Argentina volvió a ubicarse en 2014 entre los 50 países del mundo que recibieron más ingresos generados por la actividad turística.

4.8. Función Seguros y Finanzas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de esta función se ejecutan políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros, en particular los referidos a seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones; contribuyendo al desarrollo de un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo como herramienta de financiamiento alternativo para el sector privado. Finalmente, se llevan a cabo acciones tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias donde el Estado Nacional es socio minoritario.

En lo que hace a la normativa, el mercado de seguros se rige principalmente por la Ley N° 20.091 de Entidades de Seguros y su Control, la Ley N° 22.400 del Régimen de los Productores - Asesores de Seguros y la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, procurando la protección de los ciudadanos usuarios. En cuanto al mercado financiero, los lineamientos generales y regulaciones están contemplados por la Ley N° 17.811 de Oferta Pública de Valores (y su Decreto Modificatorio N° 677/01), la Ley N° 24.083 de los Fondos Comunes de Inversión (y su Decreto Reglamentario N° 174/93), la Ley N° 24.441 de Financiación de la Vivienda y la Construcción por medio de Fideicomisos y la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales que regula de los sujetos y valores negociables comprendidos dentro del mercado de capitales, sujetos a la reglamentación y control de la Comisión Nacional de Valores.

b) Análisis financiero

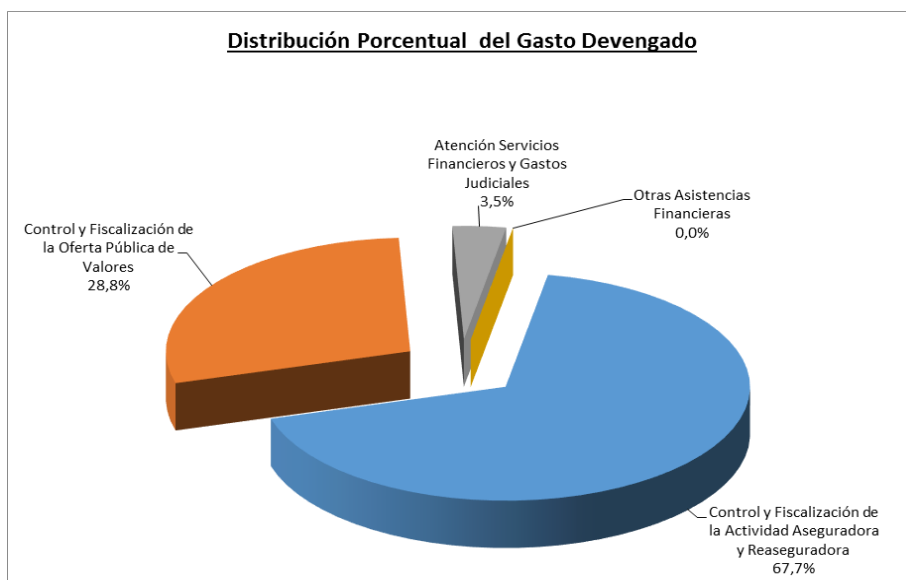
Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución del presupuesto al primer semestre del bienio 2014-2015:

Conceptos	-en millones de pesos-					
	2014			2015		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV.
Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	234,0	110,3	47,1	305,7	144,4	47,2
Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores	86,3	40,6	47,0	125,2	61,4	49,0
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	15,0	7,2	47,8	20,0	7,5	37,6
Otras Asistencias Financieras	0,3	0,0	3,37	0,3	0,0	3,7
Total	335,6	158,0	47,1	451,2	213,3	47,3

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 23/07/15 (sistema ESIDIF)

Al 30/06/15 el gasto resultó superior en un 34,9% en la comparación interanual. Al finalizar el semestre el mayor gasto correspondió a las acciones de control y fiscalización de la actividad aseguradora y reaseguradora, llevada a cabo por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), concentrando el 67,7% de las erogaciones globales de la función.

En segundo orden de relevancia, con el 28,7% del gasto total, se encuentran el control y la fiscalización de la oferta pública que realiza la Comisión Nacional de Valores (CNV). En tercer lugar, representando el 3,5% del gasto del trimestre, se ubica la atención de servicios financieros y gastos judiciales y, por último, se agrupan las acciones inherentes a otras asistencias financieras, con erogaciones de \$9,2 miles.



Al 30/06/15, de acuerdo a la clasificación por objeto, sobresalieron los Gastos en Personal (\$168,7 millones; 79,1% del total) y, en menor medida, los Servicios no Personales (\$40,9 millones; 19,2%). Asimismo, se ejecutaron gastos inherentes a Bienes de Uso, Bienes de Consumo y Transferencias, los cuales representan en conjunto el 1,7% de la función.

Con relación a las fuentes de financiamiento, el 68,8% del gasto fue atendido mediante Recursos Propios y el 31,2% restante con Tesoro Nacional. Es de mencionar que los ingresos propios del sector surgen de las contribuciones anuales, la tasa uniforme y los recargos que recauda la SSN. Por su parte, la CNV está facultada para percibir tasas de fiscalización y aranceles de autorización de la actividad financiera.

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Seguros y Finanzas:

I) La categoría ***Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora*** agrupa las tareas de la SSN. La Ley de Entidades de Seguros establece que el organismo tiene exclusividad en la promoción de servicios esenciales tales como la regulación, la supervisión y el relevamiento de la actividad aseguradora, preservando el marco legal existente, desalentando las prácticas desleales y contribuyendo a la protección de los asegurados. A continuación se presenta el comportamiento de las metas físicas asociadas:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
47	36	41	44	Publicaciones	Circular	88	42	50,0	4,8
144	213	442	204	Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	404	200	50,5	2,0
482	701	392	374	Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	1.532	766	24,4	-51,2
6	2	1	4	Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	12	6	33,3	-33,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Las producciones físicas en el cuatrienio 2012/2015 muestran comportamientos en su mayoría tendientes a la baja, con oscilaciones en las ejecuciones interanuales. En el caso de las publicaciones, las inspecciones a productores de seguros y el control a intermediarios de seguros, se registró una mayor actividad teniendo en cuenta una leve caída en el 2013. Las publicaciones obedecen a la difusión de estadísticas referidas al mercado asegurador, debiéndose considerar que en las previsiones se incluyen eventuales rectificaciones y/o ampliaciones en la difusión cuya ejecución puede ser variable. Con respecto a la Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras, cabe destacar que las verificaciones y denuncias tienen su origen en solicitudes específicas de verificación efectuadas por otras dependencias del organismo, lo que resulta de difícil previsión. Por último, la Liquidación Forzosa de Aseguradoras, registró un máximo de ejecuciones en 2012, habiendo concluido 4 procesos en el año en curso.

Al 30/06/15 se observa en la meta publicaciones un desvío poco significativo del 4,8%, que obedece principalmente al adelanto en la difusión de una comunicación perteneciente a un período posterior, a la emisión de comunicaciones que no se encontraban programadas y a la rectificación de información ya difundida originados en el primer trimestre. En cuanto a la supervisión e inspección a empresas aseguradoras el leve desvío positivo fue ocasionado por una subestimación de lo programado.

El Control a intermediarios de Seguros presentó un desvío por defecto entre lo programado y lo ejecutado de 392 inspecciones (51,2%). Cabe destacar, que la programación para el período analizado se basó en el comportamiento histórico y se presentaron variaciones no previstas y no controlables. Finalmente, la Liquidación Forzosa de Aseguradoras presentó un desvío negativo que obedece a una diferencia entre lo programado y ejecutado de 2 procesos concluidos, principalmente originado en las eventualidades procesales y la dependencia de los plazos del sistema judicial.

II) La categoría **Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores** compete a la órbita de la CNV y atañe a las emisiones de acciones y obligaciones negociables y la supervisión del ámbito de negociación (mercados bursátiles de todo el país y Mercado Abierto Electrónico). Dada la magnitud del mercado financiero, cobran relevancia las operaciones que se efectúan por medio de otros instrumentos tales como los futuros, opciones y los fondos comunes de inversión, entre otros. A continuación se presenta el comportamiento de las metas físicas asociadas:

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	6 meses		
41	44	46	46	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	46	46	(*)	0,0
441	484	540	528	Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	560	560	(*)	-5,7
104	119	118	85	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	190	79	44,7	7,6
101	111	131	102		Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	220	110	46,4	-7,3
26	15	12	23		Análisis para Oferta Pública de Fondos Comunes de Inversión	25	15	92,0	53,3
52	59	54	54	Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	115	54	47,0	0,0
22	22	24	24	Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	24	24	(*)	0,0
313	350	348	361	Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	355	355	(*)	1,7
610	724	724	730	Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	730	730	(*)	0,0
267	276	282	274	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	270	270	(*)	1,5
4	4	4	8	Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	8	8	(*)	0,0
383	265	295	403	Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	585	319	68,9	26,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta promediable

Al 30/06/15 se produjeron algunos desvíos en relación a lo programado para el período. Las Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales presentan un desvío positivo de 26,3% originado principalmente en la mayor cantidad de concurrencias a asambleas y por un mayor número de inspecciones complementarias y de origen informativo de distintas áreas del organismo.

La Autorización de Emisión de Valores Negociables, presenta desvíos positivos en su ejecución para los casos de sociedades y fondo común de inversión, mientras que para los fideicomisos financieros se registró un desvío negativo entre los análisis programados y los efectivamente realizados. Cabe mencionar que el cumplimiento de esta meta depende exclusivamente de las solicitudes de autorización de oferta pública de títulos valores a las que haga lugar la CNV y que se presentan por decisión exclusiva de las sociedades emisoras.

El Control Disciplinario sobre Controlados, no presenta diferencia entre lo programado y lo ejecutado, tratándose de investigaciones que difieren en complejidad y duración.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles. En relación con los aspectos presupuestarios y los recursos se destaca el índice de autofinanciamiento, el cual da cuenta de la participación de los Recursos Propios dentro del financiamiento de la función durante el período 2011/2015:

Indicadores de la Función Seguros y Finanzas

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,06	0,04	0,03	0,04
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	266,4	323,0	281,3	389,9	451,2

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

Respecto a la participación del gasto de la función en la Administración Pública Nacional, se observa un máximo en el ejercicio 2011, adoptando luego una tendencia a la baja y ubicándose en 0,04% en el ejercicio 2015. En cuanto al gasto de la función en pesos corrientes, se mostró un comportamiento dispar, con variaciones interanuales positivas en 2012 y 2014, y ubicándose en el ejercicio 2015 en el valor máximo del quinquenio.

5.1. Función Servicio de la Deuda Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta finalidad función comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Por deuda pública se entiende al conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del Crédito Público. Dichas obligaciones están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones de crédito público.

Según el ámbito de exigibilidad, la deuda pública puede ser interna (deuda contraída con personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la Argentina dado que el pago de este tipo de deuda puede ser exigida dentro del territorio nacional), o externa (deuda contraída con otro Estado u organismo internacional, o con cualquier persona física o jurídica no residente en la Argentina dado que el pago puede ser exigido fuera del territorio nacional).

Los principales aspectos del Sistema de Crédito Público se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.156, su reglamento y por las leyes que aprueban las operaciones específicas. Cabe aclarar que el análisis de la función bajo estudio sólo comprende los servicios de la deuda pública relacionados con los intereses y las comisiones por ser considerados gastos operativos (gastos corrientes) y no contempla las amortizaciones, ya que las mismas se clasifican como aplicaciones financieras.

b) Análisis financiero

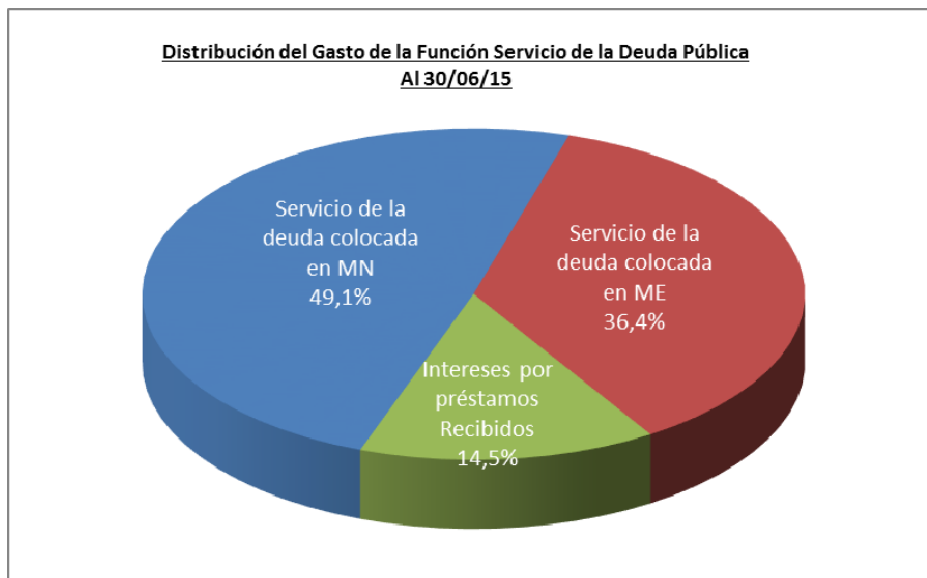
Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la finalidad función Servicio de la Deuda Pública, con la evolución al primer semestre del bienio 2014/2015:

Concepto	En millones de pesos					
	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Servicio de la deuda colocada en Moneda Nacional	29.819,0	17.187,7	57,6	47.552,3	24.155,9	50,8
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	26.988,0	16.423,7	60,9	46.032,3	23.452,9	50,9
<i>Intereses de Corto Plazo</i>	2.753,0	697,5	25,3	1.501,0	694,3	46,3
<i>Comisiones</i>	8,0	0,0	0,0	10,0	0,0	0,0
<i>Primas de Emisión de TP</i>	70,0	66,5	95,0	9,0	8,7	96,7
Servicio de la deuda colocada en Moneda Extranjera	40.934,8	14.444,9	35,3	37.351,6	17.904,9	47,9
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	40.434,8	14.007,8	34,6	36.605,0	17.369,9	47,5
<i>Intereses de Corto Plazo</i>	14,0	10,3	73,6	143,0	8,6	6,0
<i>Comisiones</i>	170,9	111,7	65,4	603,6	526,4	87,2
<i>Primas de Emisión de TP</i>	315,1	315,1	100,0	0,0	0,0	0,0
Intereses por Préstamos Recibidos	6.610,0	4.952,1	74,9	11.528,4	7.138,4	61,9
<i>Préstamos de la Administración Central</i>	0,4	0,3	75,0	0,4	0,2	50,0
<i>Préstamos de Instituciones Públicas Financieras</i>	3.032,0	2.851,9	94,1	3.476,0	2.562,0	73,7
<i>Préstamos del Sector Externo</i>	3.577,6	2.099,9	58,7	8.052,0	4.576,2	56,8
Total	77.363,8	36.584,7	47,3	96.432,3	49.199,2	51,0

Nota: Datos al 30/06/2015, con fecha de corte al 23/07/2015.

En lo que respecta al aprovechamiento crediticio, la ejecución al cierre del primer semestre de 2015 representó el 51,0% de la asignación, guarismo superior en 3,7 puntos porcentuales al registrado en el mismo período del año anterior.

El gráfico a continuación, expone la ejecución financiera del primer semestre de 2015, agrupada en tres categorías: servicio de la deuda colocada en moneda nacional (49,1%), servicio de la deuda colocada en moneda extranjera (36,4%) e intereses por préstamos recibidos (14,5%):



Al 30/06/15 el 47,7% del gasto devengado se destinó al pago de Intereses a largo plazo en Moneda Nacional (Títulos BONAR, Bonos por reestructuración - PAR, CUASIPAR, DISCOUNT - y Letras del Tesoro Nacional, entre otros), el 35,3% a Intereses a largo plazo en Moneda Extranjera (Títulos BONAR, Bonos por reestructuración - PAR, DISCOUNT - y Letras del Tesoro Nacional, entre otros), el 9,3% al pago de Intereses de Préstamos recibidos del Sector Externo (Club de París, BID y BIRF, entre otros), y el 7,7% restante, se asignó principalmente al pago de Intereses de Préstamos recibidos de Instituciones Públicas Financieras (Operación de Financiamiento con el Banco de la Nación Argentina, artículo 74 Ley N° 26.422).

En lo que respecta al análisis por fuentes de financiamiento, los gastos se distribuyen de acuerdo al siguiente detalle:

Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento. En millones de pesos.

Fuente de Financiamiento	Dev. 2015	% s/ Total
Tesoro Nacional	127,8	0,3
Recursos Propios	16,6	0,0
Recursos con Afectación Específica	597,6	1,2
Crédito Interno	48.457,2	98,5
Total	49.199,2	100,0

Nota: Datos al 30/06/15, con fecha de corte al 23/07/15.

En la tabla precedente se aprecia que la ejecución del gasto en la función Servicio de la Deuda Pública por Fuente de Financiamiento correspondiente al primer semestre de 2015, correspondió mayoritariamente a Crédito Interno (98,5%).

En el caso particular de la fuente de financiamiento puede indicarse que se ejecutan al 30/06/15, los siguientes conceptos:

- **Tesoro Nacional:** Principalmente se destina al financiamiento del pago de comisiones y gastos de la deuda en moneda extranjera a largo plazo (Servicio de la Deuda Pública).
- **Recursos Propios:** Se financia principalmente el pago de intereses por préstamos recibidos de los Organismos Descentralizados (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Instituto Nacional de Vitivinicultura, Ente Nacional de Obras Hídricas y de Saneamiento, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria).
- **Recursos con Afectación Específica:** Contempla el financiamiento del pago de Intereses de los préstamos garantizados (Servicio de la Deuda Pública).
- **Crédito Interno:** Corresponde principalmente al financiamiento de los Intereses de la deuda colocada en moneda nacional a largo plazo y a los Intereses de la deuda en moneda extranjera a largo plazo (Servicio de la Deuda Pública).

Por su parte, en lo que respecta a la asignación por *Servicio Administrativo Financiero*, los gastos se distribuyen de acuerdo al siguiente detalle:

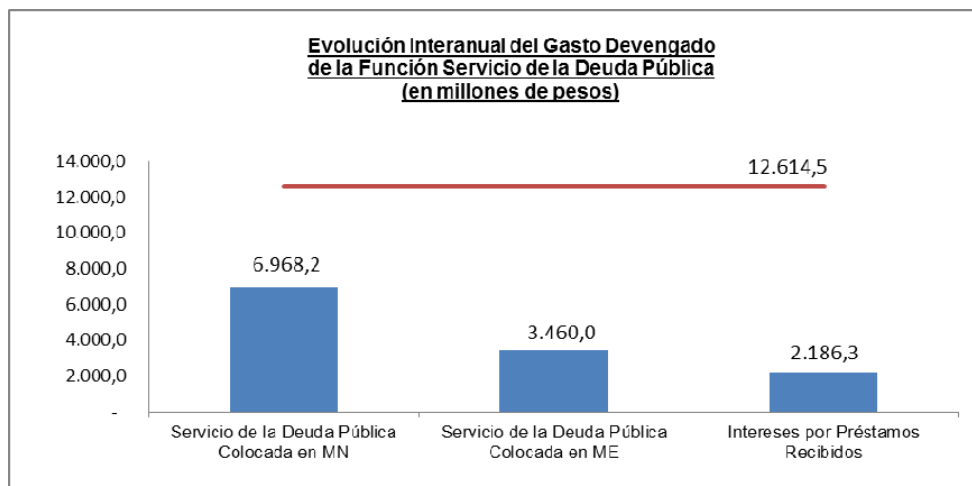
Ejecución Presupuestaria de los SAF. En millones de pesos.

Organismo	2014		2015	
	C. Vigente	Devengado	C. Vigente	Devengado
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	8,6	0,0	0,0	0,0
Servicio de la Deuda Pública	77.212,0	36.562,3	96.272,0	49.182,2
Dirección Nacional de Vialidad	102,2	2,8	125,4	0,3
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	0,6	0,3	0,6	0,3
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	0,9	0,0	0,3	0,1
Instituto Nacional de Vitivinicultura	0,3	0,3	0,8	0,4
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	29,4	14,3	28,0	12,3
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	9,2	4,6	4,6	3,5
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	0,1	0,1	0,1	0,1
Superintendencia de Servicios de Salud	0,5	0,0	0,5	0,0
Total	77.363,8	36.584,7	96.432,3	49.199,2

Nota: Datos al 30/06/2015, con fecha de corte al 23/07/2015.

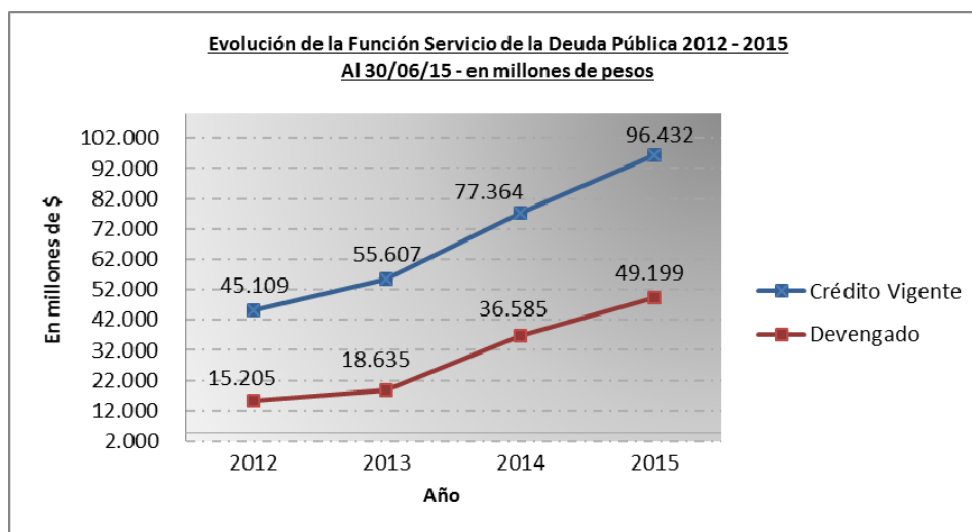
Como puede apreciarse en el cuadro precedente, el 99,97% de la ejecución del gasto asignado para la función bajo análisis se encuentra concentrado en el SAF 355 - Servicio de la Deuda Pública, mientras que el 0,03% restante corresponden, entre otros, a los OD 623 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, 613 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento y 609 - Instituto Nacional de Vitivinicultura, destinado a atender principalmente el pago de intereses por préstamos recibidos del sector externo (BID, BIRF, entre otros).

Asimismo, el monto ejecutado al primer semestre de 2015 resultó un 34,5% superior (\$ 12.614,5 millones) al devengado en el mismo período de 2014. En el siguiente gráfico puede apreciarse que el gasto de la deuda colocada en moneda nacional se incrementó en un 40,5% en la comparación interanual. Mientras que el gasto en concepto de Servicio de la Deuda colocada en moneda extranjera, más los Intereses por préstamos recibidos subió un 29,1%.

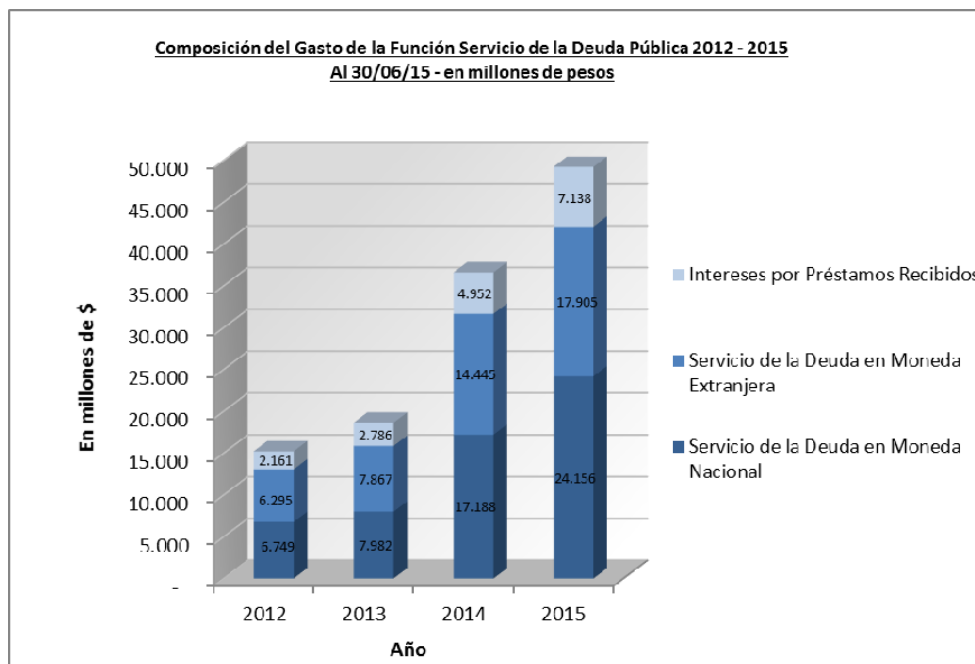


El incremento interanual de los servicios de la deuda colocada en moneda nacional obedeció principalmente a la atención de mayores servicios de Títulos BONAR y de Letras del Tesoro Nacional, entre otros conceptos. Por otro lado, en lo que respecta a los servicios de la deuda colocada en moneda extranjera el aumento de la ejecución presupuestaria interanual respondió principalmente, a una mayor ejecución de Títulos BONAR. Asimismo, tal como se desprende del cuadro precedente, en el período bajo análisis se destaca un incremento del vencimiento de intereses por préstamos recibidos, producto de la cancelación de la deuda contraída con el Club de París.

En cuanto al análisis histórico, a continuación se expone un gráfico con la evolución del pago de Intereses y Comisiones para el cuatrienio 2012/2015 (acumulado al primer semestre de cada año):



Como se aprecia en el gráfico, en 2012 la ejecución acumulada al primer semestre alcanzó \$15.205 millones, incrementándose el 223,6% con respecto al mismo período del año 2015 (\$33.994 millones). A continuación puede observarse la composición del gasto de la función Servicio de la Deuda Pública desagregada de acuerdo al siguiente detalle:



c) Análisis de Desempeño

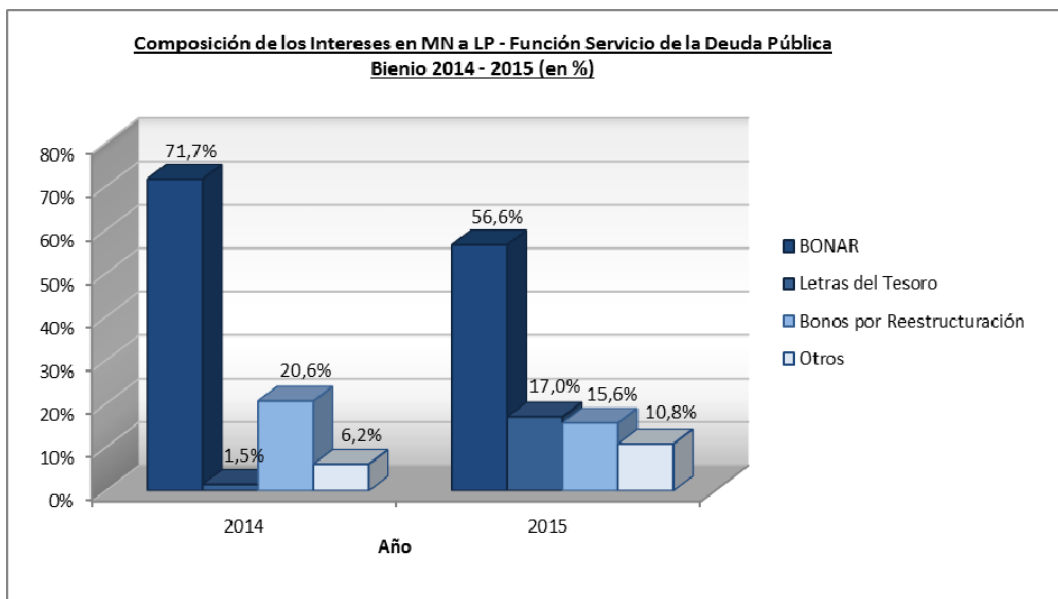
Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, y que componen el gasto en la función Servicio de la Deuda Pública al 30/06/15:

l) La categoría **Servicio de la deuda colocada en moneda nacional**, puede ser dividida en 4 subcategorías. En primer lugar los *Intereses de Corto Plazo* que corresponden a la renovación de la Letra Intra Sector Público y a la Operación de Pase del Banco Nación Argentina. En segundo lugar, los *Intereses de Largo Plazo*, que abarcan principalmente la atención de los pagos correspondientes a los Títulos BONAR, Letras del Tesoro y Bonos por Reestructuración. Por otro lado, las *Comisiones* que corresponden a la atención de las comisiones y gastos de la deuda consolidada en efectivo. Y por último, las *Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional*, correspondientes a la colocación de Títulos Públicos.

En lo que respecta a la atención de los servicios de la deuda colocada en moneda nacional, al 30/06/15, el devengado estuvo solventado principalmente mediante Crédito Interno, resultando un 41,2% superior a igual período de 2014, alcanzando los \$23.558,3 millones.

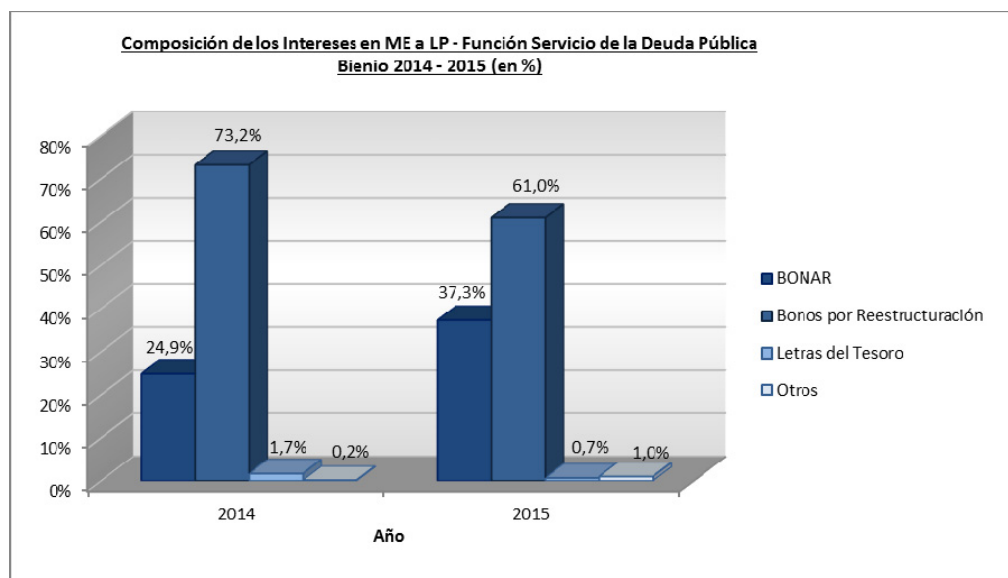
Cabe destacar que durante el ejercicio 2015 la ejecución correspondiente a los Títulos BONAR alcanzó el monto de \$13.266,7 millones, representando el 56,6% del gasto de la categoría.

En relación a los Intereses de la deuda colocada en moneda nacional a largo plazo, puede apreciarse su composición para el bienio 2014-2015 en el gráfico a continuación:



II) En lo relativo a los **Servicios de la deuda colocada en moneda extranjera**, la categoría agrupa los *Intereses de Largo Plazo* que abarcan principalmente la atención de los pagos correspondientes a los Títulos BONAR, Letras del Tesoro y a los Bonos por Reestructuración; los *Intereses de Corto Plazo*, que agrupa el pago de Letras del Tesoro; y las *Comisiones* que contemplan la atención de las comisiones de préstamos comerciales y préstamos del sector externo.

Por su parte en lo que respecta a los intereses de la deuda colocada en moneda extranjera a largo plazo, puede observarse en el gráfico siguiente, que durante el ejercicio 2015, la mayor ejecución registrada corresponde a los bonos por reestructuración que alcanzó un nivel del 61%.



En cuanto a los Servicios de la Deuda colocada en moneda extranjera, al 30/06/15 la ejecución presupuestaria ascendió a \$17.904,9 millones presentando un incremento de

\$3.460,0 millones respecto del año anterior. Esta variación se debe principalmente a las modificaciones del tipo de cambio.

III) Por otra parte, los **Intereses por préstamos recibidos**, se componen por *Préstamos de la Administración Central*; *Préstamos de Instituciones Públicas Financieras*, que corresponden a la Operación de Financiamiento con el Banco Nación Argentina (Artículo 74 Ley N° 26.422); y *Préstamos del Sector Externo* que contemplan la atención de los Intereses de préstamos del Sector Externo (BID, BIRF, CAF, FONPLATA, etc.). La categoría registró un gasto de \$ 7.138,4 millones al 30/06/15.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

Indicadores de la Función Servicios de la Deuda Pública

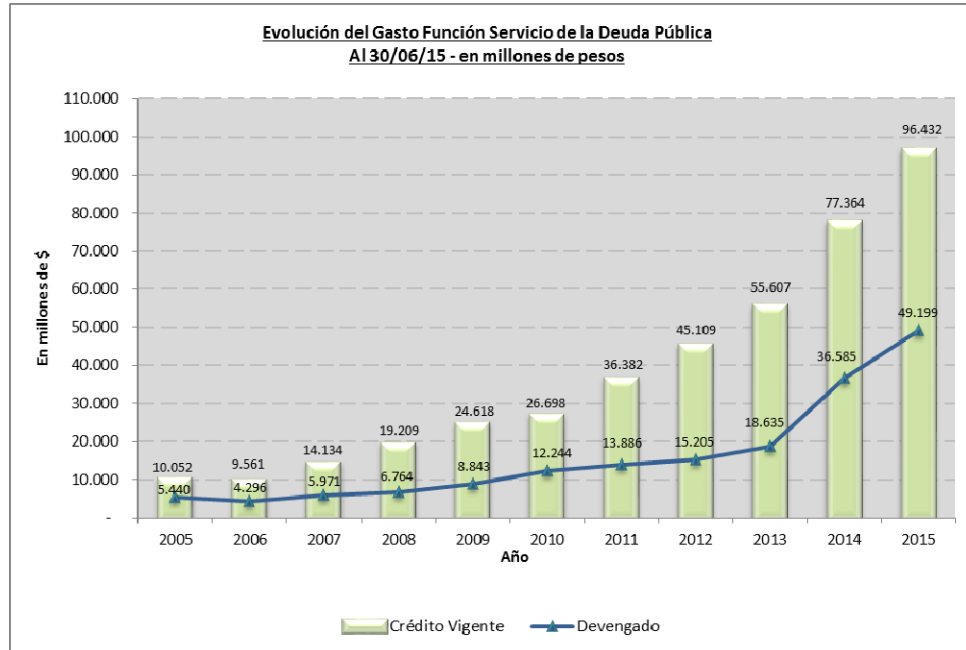
Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,79	1,74	1,32	1,97	1,96
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	9,20	8,54	5,97	7,67	7,65
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	41.469,8	48.006,8	44.798,2	87.016,4	96.432,2

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2015.

Se aprecia una tendencia creciente de la evolución del gasto como porcentaje del PBI. No obstante, pueden observarse diversas oscilaciones en el quinquenio, configurándose un mínimo en 2013 y un máximo en 2014. Por otro lado, la participación de la función respecto al gasto global de la APN evidencia un comportamiento similar con un máximo valor en 2011 y un mínimo en 2013. En términos nominales el gasto para 2015, se ubica en los \$96.432,2 millones reflejando una suba interanual del 10,8%, cabe resaltar el incremento interanual de 94,2% registrado para el período 2013/2014.

Asimismo, se expone la evolución del gasto devengado (acumulado al primer semestre de cada año) de la función bajo análisis, como así también el crédito vigente asignado en cada ejercicio, para la década 2005-2015:



Como se observa en el gráfico, en la serie se refleja un constante aumento de los créditos asignados a cada año, destinándose en el año 2015 a la atención de los conceptos enunciados precedentemente.

Ejecución Física y Financiera

de los principales programas presupuestarios de la Administración Pública Nacional

2 Trimestre 2015

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																	
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																	
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																	
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)	
(1) Poder Legislativo Nacional																	
(1 - 314) Biblioteca del Congreso																	
(1 - 314 - 18) Asistencia Bibliográfica	3.4	305.070.868	445.936.123	140.865.255	46,2	726.555.002	61,4										
UE: Biblioteca del Congreso de la Nación								Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.200.000	564.000	263.396	288.824	24,1	-48,8	La Sala pública permanecio cerrada durante los meses de abril y mayo a causa del incendio de uno de los sectores, que afecto a toda las salas.	
								Servicio Bibliográfico	Usuario	700.000	336.000	284.011	300.016	42,9	-10,7	La Sala pública permanecio cerrada durante los meses de abril y mayo a causa del incendio de uno de los sectores, que afecto a toda las salas.	
								Visitas Guiadas	Visitante	2.000	760	935	1.911	95,6	151,4	Mayor demanda de visitantes.	
								Estudios e Investigaciones	Documento Producido	10.000	5.700	6.620	9.110	91,1	59,8	Finalización de trabajos pendientes.	
								Traducción de Textos	Palabra	1.100.000	539.000	368.495	295.419	26,9	-45,2	Menor demanda de solicitudes desde la Dirección Servicios Legislativos.	
								Servicio Edición e Impresión	Publicación	90	40	41	40	44,4	0,0		
								Servicio de Microfilmación	Fotograma	400.000	208.000	197.229	266.448	66,6	28,1	Los convenios de cooperación firmadospor la BCN para la digitalización de archivos permite la mejora en la meta.	
								Taller de Extensión Cultural	Participante	10.000	3.500	2.706	4.231	42,3	20,9	Aumento en la cantidad de actividades realizadas.	
(1 - 315) Imprenta del Congreso																	
(1 - 315 - 19) Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	1.1	100.792.056	133.198.898	32.406.842	32,2	264.672.000	50,3										
UE: Imprenta del Congreso de la Nación								Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	30.000.000	10.000.000	7.486.975	22.420.406	74,7	124,2	Mayor demanda de trabajos parlamentarios.	
(1 - 316) Ayuda Social Personal del Congreso de la Nación																	
(1 - 316 - 20) Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	3.1	150.474.177	261.835.503	111.361.326	74,0	358.923.588	73,0										
UE: Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso								Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Consulta Médica	200.000	100.000	114.500	109.900	55,0	9,9	Incidencia estacional.	
								Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Afiliado	25.500	25.500	24.587	26.489	(4)	3,9	Ingreso de personal y aumento de natalidad	
								Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Paciente Internado	2.500	1.250	1.250	1.250	50,0	0,0		
(1 - 319) Defensoría del Pueblo																	
(1 - 319 - 21) Defensa de los Derechos de los Ciudadanos	1.1	73.398.449	110.938.180	37.539.731	51,1	216.437.300	51,3										
UE: Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo								Investigaciones	Investigación Realizada	150	75	61	75	50,0	0,0		
								Atención al Público	Persona Atendida	160.000	75.000	77.582	85.116	53,2	13,5	Incremento de consultas por cortes en el suministro eléctrico y temas ambientales.	
								Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	8.000	4.000	3.621	6.228	77,9	55,7	Incremento por reclamos por cortes en el suministro eléctrico y por aumento de aranceles en la carrera de Despachante de Aduana.	
(1 - 340) Procuración Penitenciaria																	
(1 - 340 - 26) Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	1.2	49.485.919	69.570.596	20.084.677	40,6	148.587.038	46,8										
								Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado	38.000	20.520	14.577	24.648	64,9	20,1	Gran caudal de demandas ingresadas por vía telefónica, principalmente Sede Central, Delegación Centro (La Pampa) y Delegación NOA (Jujuy).	
								Inspección de Centros de Detención	Inspección	200	96	22	107	53,5	11,5	Se incorporaron las inspecciones del Área de Salud Mental.	
								Inspección de Centros de Detención	Visita	2.800	1.540	1.023	1.149	41,0	-25,4	Uso de licencia por parte del personal del Área Médica en las Delegaciones Comahue y Misiones y en la Sede Central.	
								Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.500	2.250	1.714	2.093	46,5	-7,0	Se incorporaron los datos del Área de Salud Mental.	
(1 - 346) Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual																	
(1 - 346 - 36) Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	1.1	15.367.557	23.057.105	7.689.548	50,0	140.134.081	16,5										
UE: Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de la Nación								Recepción de Presentaciones Promovidas por los Ciudadanos	Presentación	2.250	750	835	1.311	58,3	74,8	Medición atada a la demanda externa al organismo.	
								Capacitación en la Temática de Derecho Humano a la Comunicación y el Acceso a la Información	Persona Capacitada	25.000	10.000	6.588	9.729	38,9	-2,7	Optimización de recursos y aplicación de los mismos a capacitaciones a nivel federal.	
								Participación en Audiencias Públicas	Participante	1.200	400	490	300	25,0	-25,0	Medición atada a la demanda externa al organismo.	
								Otorgamiento de Becas de Investigación y Capacitación	becario	150	50	98	0	-	-	Por demoras en el proceso de otorgamiento.	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PODER LEGISLATIVO NACIONAL		694.589.026	1.044.536.405	349.947.379		1.855.309.009											
(20) Presidencia de la Nación																	
(20 - 109) Sindicatura General de la Nación																	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(20 - 109 - 16) Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	1.7	130.695.223	172.511.071	41.815.848	32,0	396.981.000	43,5									
UE: Sindicatura General de la Nación								Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	7.816	3.698	2.167	7.495	95,9	102,7	El desvío se debe a la incorporación de un nuevo programa establecido en febrero del corriente con el Banco Nación que provocó un aumento en las capacitaciones no previsto.
								Emisión de Precios Testigos	Informe	1.350	650	805	1.056	78,2	62,5	El desvío positivo se produce por el aumento en la emisión de informes de precios testigo debido que por su número dependen de la cantidad de requerimientos externos.
								Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	2.057	983	(5)	872	42,4	-11,3	El desvío negativo registrado en esta meta corresponde a proyectos planificados pero no finalizados.
								Intervenciones Técnicas	Informe	2.631	1.306	(5)	1.290	49,0	-1,2	El desvío se atribuye a una menor cantidad de solicitudes. Estos informes se realizan a partir de requerimientos externos con lo cuál está sujeto a diversas variaciones .
(20 - 112) Autoridad Regulatoria Nuclear																
(20 - 112 - 16) Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	4.1	80.304.338	100.874.848	20.570.510	25,6	263.983.000	38,2									
								Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	270	120	164	95	35,2	-20,8	El desvío se encuentra dentro de los parámetros esperados, teniendo en cuenta que las licencias se originan en su mayor parte a demanda de los usuarios, quienes son los que inician las tramitaciones correspondientes.
								Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	80	30	42	29	36,3	-3,3	El desvío se encuentra dentro de los parámetros esperados. Este valor depende de la demanda de registros de terceros y por lo tanto es muy difícil estimarlo con precisión.
								Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas	Inspección	950	450	379	434	45,7	-3,6	El porcentaje de inspecciones fue menor a lo planificado, esto surge como consecuencia de demandas institucionales que han derivado un esfuerzo adicional de tareas sin afectar la seguridad radiologica nuclear de las instalaciones reguladas.
								Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	12.500	5.500	4.815	3.890	31,1	-29,3	La mayor parte de las evaluaciones se realizan a demanda, por lo cual es muy difícil estimar la frecuencia de realización de las mismas, garantizandose que cada evaluación demandada es respondida en tiempo y forma.
(20 - 204) Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual																
(20 - 204 - 16) Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	4.2	74.651.913	2.533.700	-72.118.213	-96,6	5.524.432	45,9									
								Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	450	225	131	98	21,8	-56,4	El desvío encuentra su antecedente en el incumplimiento de los requisitos establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones para acceder a las licencias de servicios de comunicación audiovisual por parte de los peticionantes y oferentes, lo que originó el rechazo de 99 (NOVENTA Y NUEVE) trámites.
								Control de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Inspección	1.200	480	353	527	43,9	9,8	El desvío es producto de una menor cantidad de inspecciones en el primer trimestre debido a que todavía no se encontraba aprobado el Plan Anual de Inspecciones, con lo cuál parte de lo planificado en dicho trimestre se llevó a cabo en el segundo originando una sobreejecución.
								Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	223.572	111.786	(5)	101.016	45,2	-9,6	El desvío se originó por una mayor carga administrativa a los fiscalizadores del area subjetiva para la evaluacion de lo visualizado y la realizacion del dictamen correspondiente a cada visualizacion, como asi tambien, el no haberse podido concretar la incorporacion de personal asignado al area de Fiscalizacion.
(20 - 204 - 18) Enseñanza, Capacitación y Habilitación	4.2	3.609.957	5.550.249	1.940.292	53,7	15.909.951	34,9									
								Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	2.156	1.015	(5)	964	44,7	-5,0	Las diferencias generadas entre lo proyectado y lo ejecutado tienen que ver con la variacion programatica de los cronogramas de exámenes finales que se desarrollan en las distintas Instituciones Adscriptas al ISER.
(20 - 204 - 19) Administración y Gestión de Proyecto Especiales	4.2		11.130.773	11.130.773	-	170.225.915	6,5									
								Dictado de Talleres de Capacitación	Taller	424	170	(5)	201	47,4	18,2	La diferencia entre lo ejecutado y lo proyectado se debe a la prorroga otorgada en el cierre de dos lineas del FONDO DE FOMENTO CONCURSABLE PARA MEDIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL (FOMECA) que llevaron a la realizacion de mas talleres de capacitacion a destinatarios para su presentacion
								Realización de Encuentros para el Desarrollo de Proyectos Audiovisuales	Encuentro	3	2	(5)	2	66,7	0,0	
								Asistencia Financiera a Proyectos Especiales	Subsidio Otorgado	300	250	(5)	215	71,7	-14,0	El desvío se debe a que en la línea de Fomeca/Campaña comunitaria se presentaron menos proyectos de los previstos, mientras que en la línea FOMECA/Programa semanal, la cual, insume montos ampliamente superiores se presentaron mas de los estipulados.
(20 - 302) Agencia Federal de Inteligencia																
(20 - 302 - 16) Información e Inteligencia	2.4	318.535.343	572.133.282	253.597.939	79,6	800.869.000	71,4									
UE: Secretaría de Inteligencia								Realización de Informes de Inteligencia	Informe	S/I	S/I	(5)	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
(20 - 303) Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico																
(20 - 303 - 16) Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	3.2	74.857.565	121.046.655	46.189.090	61,7	235.287.830	51,4									

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
UE: Secretaría de Programación para la Prevención y la Lucha contra el Narcotráfico								Control de Empresas Importadoras/Exportadoras de Precusores Químicos	Certificado Expedido	5.600	2.800	5.082	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	2.500	2.334	1.171	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Capacitación en la Materia del Uso Indebido de Drogas y Adicciones	Persona Capacitada	22.000	9.800	8.429	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Atención Telefónica	Persona Atendida	31.000	12.000	13.022	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
(20 - 345) Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales																
(20 - 345 - 17) Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer								3,2	9.645.267	15.671.877	6.026.610	62,5	50.789.263	30,9		
UE: Consejo Nacional de la Mujer								Fortalecimiento Institucional a OGs y ONGs de Mujeres	Institución Asistida	2.360	1.430	1.147	1.482	62,8	3,6	Se supero la meta durante el trimestre debido a que se realizaron diversas actividades como ser el programa de escuelas populares y programa de Fortalecimiento Institucional, así como también capacitaciones a diferentes organizaciones tanto gubernamentales y no gubernamentales
								Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	43.800	25.000	118.294	47.952	109,5	91,6	Se supero ampliamente la meta debido a que se realizaron actividades de capacitación durante el trimestre tales como Talleres de masculinidades, Jornadas Culturales, Salud Sexual, Noviazgos Violentos, Validación de Protocolos etc, además de los beneficios de los programas de Escuelas Populares de Género y Fortalecimiento Institucional.
(20 - 345 - 21) Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales								3,2	80.643.001	72.162.803	-8.480.198	-10,5	323.227.730	22,3		
UE: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales								Asistencia Técnica-Financiera	Municipio Asistido	70	32	26	32	45,7	0,0	
								Asistencia Técnica-Financiera	Organización Asistida	50	35	38	12	24,0	-65,7	El desvío corresponde a la Reprogramación del Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales.
								Capacitación	Seminario	72	16	25	23	31,9	43,8	El desvío corresponde a que durante el trimestre el Organismo fué invitado a participar de conferencias no programadas y se adelantaron clases de las diplomaturas de l Universidad de Gral. Sarmiento y Gral. San Martín.
								Difusión de Información Institucional	Publicación	11	4	0	6	54,5	50,0	El desvío corresponde a que durante el trimestre se han realizado dos publicaciones que estaban programadas para el 3º Trimestre.
								Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	650	302	258	149	22,9	-50,7	El desvío corresponde a la Reprogramación del Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales.
								Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	1.200	440	376	210	17,5	-52,3	El desvío corresponde a la Reprogramación del Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales.
								Atención de Organizaciones de la Comunidad	Consulta	5.000	2.500	1.142	835	16,7	-66,6	El desvío corresponde a que aún no se ha incorporado el sistema de conteo de visitas a la página Web.
								Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	150	90	112	47	31,3	-47,8	Se verifican desvíos, dado que los proyectos no se encontraban disponibles para su ingreso al circuito de pago.
								Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	130	70	71	17	13,1	-75,7	Se verifican desvíos, dado que los proyectos no se encontraban disponibles para su ingreso al circuito de pago.
								Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	68	68	63	30	(4)	-55,9	Existe un desvío entre la meta programada y ejecutada, dado que beneficiarios han recibido la cobertura de Obra Sociales. Además existen otros beneficiarios que no se han presentado para recibir la prestación.
								Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	87	45	55	45	51,7	0,0	
								Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales- SISFAM	Hogar Identificado	5.000	4.900	360	229	(4)	-95,3	Disminuyó la demanda por parte de los organismos y los revelamientos y carga en la base de datos se están realizando con los recursos humanos del SIEMPRO-SISFEM que en algunos casos solo requieren del apoyo técnico para los Relevamientos. Por tal motivo el promedio para este año se reprogramó de 15000 a 5000.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PRESIDENCIA DE LA NACIÓN		772.942.607	1.073.615.258	300.672.651		2.262.798.121										
(25) Jefatura de Gabinete de Ministros																
(25 - 205) Agencia de Administración de Bienes del Estado																
(25 - 205 - 34) Administración de Bienes del Estado								1,6	51.925.633	67.183.880	15.258.247	29,4	186.243.000	36,1		
UE: Agencia de Administración de Bienes del Estado								Asignación de Inmuebles en Uso, Concesión o Desafectación	Inmueble Asignado	20	10	9	20	100,0	100,0	El desvío positivo esta asociado a que se hizo mayor hincapie en la culminacion de expedientesque se venian trabajando, por lo que se incremento significativamente la cantidad inmuebles asignados.
								Transferencias de Inmuebles en el marco del PROCREAR	Inmueble Transferido	12	6	21	7	58,3	16,7	El desvío positivo se explica que esta realizando diferentes tareas desde el inicio del ejercicio para realizar las transferencias necesarias al PRO.CRE.AR. las cuales sufren de variaciones en los tiempos de realización y es por esto que, en ocaciones se aceleran los procesos y en otras se enlentecen los mismos.
								Administración del Registro de Bienes Inmuebles del Estado	Inmueble Registrado	4.000	2.000	2.020	2.000	50,0	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(25 - 305) Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete (25 - 305 - 20) Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público UE: Instituto Nacional de la Administración Pública	3,4	18.927.610	20.639.625	1.712.015	9,0	124.707.000	16,6	Fiscalización de Inmuebles Asignados en Uso, Concesión o Desafectación	Inmueble Relevado	480	240	398	400	83,3	66,7	El desvío positivo está asociado a la realización de constaciones solicitadas por el sector de administracion de contratos que comprendieron tareas como habitabilidad, estado del inmueble, usucapion, entre otras fiscalizaciones; como así también al hecho se hizo mayor hincapie en la fiscalizacion de inmuebles del Estado Nacional Argentino con contratos vigentes de la Direccion de Gestion Patrimonial.
								Desarrollo de Iniciativas para el Aprovechamiento de Tierras del Estado	Proyecto Elaborado	19	9	13	19	100,0	111,1	El desvío positivo está asociado a que el AABE impulso y priorizó la ejecución de estas iniciativas a partir de las políticas impartidas por el Estado Nacional.
								Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.800	2.100	3.082	3.031	63,1	44,3	El desvío se produjo por un aumento en la consulta.
								Formación de Formadores	Docente Capacitado	450	180	168	203	45,1	12,8	Se realizó una actividad que no estaba programada.
								Estudios e Investigaciones	Publicación	10	4	4	4	40,0	0,0	No existe desvío.
								Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	23.000	8.000	8.538	8.234	35,8	2,9	Se suspendieron actividades programadas, parte de las cuales se programaron para el tercer trimestre.
								Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	90	50	50	50	55,6	0,0	No existe desvío.
								Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60	20	23	24	40,0	20,0	El desvío se produjo por un aumento en la demanda.
								Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.500	1.300	1.645	1.275	51,0	-1,9	En el trimestre muchos organismos aprobaron planes pendientes, con lo cual quedaron habilitados para acreditar las actividades correspondientes a los mismos.
								(25 - 305 - 37) Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social UE: Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	3,2	40.948.901	89.568.959	48.620.058	118,7	246.187.830	36,4	Normalización de la Situación Dominial
Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	50	30	2	42	84,0	40,0									
Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	330	150	12	212	64,2	41,3									
Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	30	16	2	2	6,7	-87,5									Demora en la disponibilidad de fondos.
Asistencia Técnica y Financiera Obras Urbanas	Obra Terminada	60	30	23	22	36,7	-26,7									Problemas climáticos.
Asistencia Técnica en Mensura	Mensura	800	350	220	815	101,9	132,9									
Promoción y Fortalecimiento de Instituciones del Hábitat	Organización Fortalecida	126	64	80	61	48,4	-4,7									
Promoción y Fortalecimiento de Instituciones del Hábitat	Organización Formalizada	95	48	12	58	61,1	20,8									
Organización y Producción Social del Hábitat	Familia Atendida	36.550	18.368	15.908	19.884	54,4	8,3									
Organización y Producción Social del Hábitat	Conflicto Atendido	60	30	27	40	66,7	33,3									
(25 - 317) Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (25 - 317 - 60) Planificación y Política Ambiental UE: Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	4,4	70.948.059	45.702.454	-25.245.605	-35,6	445.008.337	10,3	Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	8.300	4.500	5.399	4.798	57,8	6,6	La diferencia se debe a la fluctuación de la oferta y la demanda de productos.
								Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	7.880	4.130	4.749	4.787	60,7	15,9	La diferencia se debe a fluctuaciones de la oferta y la demanda de productos.
								Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.000	500	379	542	54,2	8,4	La diferencia se debe a las variaciones en el mercado de los productos involucrados por cambios en la oferta y la demanda.
								Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	500	167	150	175	35,0	4,8	La diferencia se debe a que no resulta posible realizar un calculo exacto ya que la asistencia depende de multiples factores.
								Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	100	45	54	19	19,0	-57,8	La diferencia se debe a variaciones en el mercado de los productos involucrados.
								Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	120	60	63	145	120,8	141,7	La diferencia se debe a fluctuacines de la oferta y la demanda.
								Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	20	7	5	7	35,0	0,0	
								Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	50.000	20.000	0	0	-	-	La diferencia en menos obedece a demoras administrativas.
								Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	20	10	4	6	30,0	-40,0	La diferencia no se considera relevante.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(25 - 317 - 61) Promoción del Desarrollo Sustentable UE: Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	4.4	18.320.899	22.880.061	4.559.162	24,9	51.544.763	44,4	Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	150	50	70	50	33,3	0,0	
								Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	110	55	93	85	77,3	54,5	La diferencia se debe a mayor cantidad de oficios judiciales recibidos.
								Servicios de Biblioteca y Audiovisuales	Consulta	5.900	2.800	2.700	3.600	61,0	28,6	La diferencia se debe a que ha impactado mas de lo esperado el Día del Ambiente.
								Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Inspección	100	33	25	8	8,0	-75,8	La diferencia se debe a que técnicos del sector estan dedicados a otras actividades imprevistas.
								Implementación de Proyectos Forestales Familiares	Familia Asistida	1.000	500	776	223	22,3	-55,4	La diferencia se debe a la diversidad de los proyectos que es difícil estimar la precisión.
								Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	25.517	15.000	12.000	1	0,0	-100,0	Demoras administrativas.
								Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	59	30	4	1	1,7	-96,7	Demoras administrativas.
								Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	841	750	518	751	(4)	0,1	Programa BID N° 1865/OC-AR se otorgo una prorroga hasta el 31/12/2015 negociando las nuevas metas y concluir el año con asistencias en un máximo de 500 Empresas Asistidas
								Asistencia Financiera a Empresas para Mejora Ambiental	Empresa Asistida	300	250	177	453	(4)	81,2	BID N° 1865/OC-AR se le otorgo una prorroga hasta el 31/12/2015 negociando las nuevas metas y concluir el año con asistencias en un máximo de 500 empresas asistidas.
(25 - 317 - 62) Coordinación de Políticas Ambientales UE: Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	4.4	121.698.926	109.927.059	-11.771.867	-9,7	306.242.814	35,9	Capacitación en Temática y Normativa Ambientales	Persona Capacitada	9	3	0	0	-	-	Insuficiencia de crédito.
								Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Proyecto en Ejecución	90	30	20	30	33,3	0,0	
								Estudios Técnicos de Factibilidad	Proyecto en Ejecución	30	10	10	0	-	-	Insuficencia de crédito.
								Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	8	4	5	4	50,0	0,0	
								Talleres Regionales	Taller Realizado	2	1	0	0	-	-	Insuficiencia de crédito.
								Construcción de Centros de Disposición Final	Centro Construido	1	1	0	1	100,0	0,0	
								Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Saneado	1	1	0	1	100,0	0,0	
								Producción de Materiales de Difusión	Publicación	3	1	0	0	-	-	Insuficiencia de crédito.
								Plantas de Tratamiento y/o Transferencia de Residuos	Planta Construida	1	1	0	1	100,0	0,0	
(25 - 317 - 63) Control Ambiental UE: Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	4.4	21.741.086	27.193.638	5.452.552	25,1	62.595.941	43,4	Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	300	130	98	106	35,3	-18,5	A la finalización del 2° trimestre se encuentran 209 certificados en las distintas areas de la SAYDS (-53).
								Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.100	550	560	580	52,7	5,5	Se presentaron menos empresas (-52).
								Capacitación Ambiental	Curso	35	15	17	16	45,7	6,7	Se hizo un curso más.
								Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	1.000	500	378	227	22,7	-54,6	Se presentaron menos pedidos de autorizaciones por parte de las empresas (-143).
								Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	200	80	111	131	65,5	63,8	Se realizaron 32 inspecciones más que las previstas, debido a una reprogramación en empresas de baja o nula complejidad de fiscalización.
								Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500	750	292	596	39,7	-20,5	No se alcanzó la meta por falta de personal técnico, vehículos, calendario hábil, etc.
								Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados	Hectárea Recuperada	15	8	6	214	1.426,7	2.575,0	El desvío se justifica por el abordaje de un caso de mayor embergadura del habitual.
								Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	500	200	109	125	25,0	-37,5	La meta es menor porque no salieron durante el trimestre todas las licitaciones de gases ni de combustibles programadas.
								Autorización para Importación de Pilas y Baterías Primarias	Autorización Otorgada	500	250	225	208	41,6	-16,8	Se presentaron más empresas (3).
(25 - 317 - 64) Sistema Federal de Manejo del Fuego UE: Subsecretaría del Sistema Federal de Manejo del Fuego.	4.4	138.745.065	138.745.065	-	-	186.821.483	74,3	Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	8.580	4.290	1.268	7.220	84,1	68,3	Programado 2° trimestre: 2.145 horas de vuelo.La diferencia en menos obedece al aumento de las precipitaciones en la región.
								Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.600	800	462	520	32,5	-35,0	Programado 2° trimestre:400 agentes capacitados. La diferencia en mayor cantidad de ejecución a lo programado obedece a que parte de las actividades de formación que no pudieron realizarse en el 1° trimestre, se realizaron en el 2° trimestre.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(25 - 342) SAF Apoyo - Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) (25 - 342 - 38) Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo UE: Jefatura de Gabinete de Asesores	4,4	7.278.049	8.010.301	732.252	10,1	148.173.676	5,4	Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	12	6	2	1	8,3	-83,3	Programado 2° trimestre: 3. La falta de ejecución, obedece a que las adquisiciones para equipar el resto de las brigadas de distintas jurisdicciones estan en este momento en plena gestión, esperando contar con los elementos para equiparlas en los próximos dos trimestres.
								Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	37	23	0	19	51,4	-17,4	Demora en la Licitación de la limpieza de basurales en Lomas de Zamora.
								Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Mantenido	1.200	570	670	94	7,8	-83,5	Información preliminar, ya que los certificados de obra presentados a la fecha son de caracter parcial.
								Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	240.000	120.000	90.500	76.485	31,9	-36,3	La desviación negativa se fundamenta en que debido a la importancia que requiere la provisión de agua de consumo en el barrio Villa Inflamable, se realizó una programación que excede la ejecutada.
								Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Habitante Asistido	6.000	6.000	5.400	5.400	(4)	-10,0	La desviación negativa se fundamenta en que debido a la importancia que requiere la provisión de agua de consumo en el barrio Villa Inflamable, se realizó una programación que excede la ejecutada.
								Inspección a Industrias	Inspección	5.400	2.700	2.607	2.958	54,8	9,6	Se superaron objetivos planteados en el trimestre anterior.
								Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial	Plan	50	28	22	22	44,0	-21,4	La desviación negativa se fundamenta en la disminución gradual de empresas declaradas Agente Contaminante, que significa menor número de empresas aprobadas (respecto de la programación histórica establecida).
(25 - 342 - 44) Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (BIRF 7706-AC) UE: Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	4,4	1.038.027	64.968.789	63.930.762	6158,9	549.838.086	11,8	Asistencia Financiera del Plan de Reconversión Industrial	Subsidio Otorgado	2	2	0	2	100,0	0,0	Los dos convenios previstos para el trimestre anterior, se han suscripto en el presente trimestre.
								Ejecución Sistema de elevación a piletas de aireación 4	Porcentaje de Avance	22	0	0	0	-	0,0	
								Ejecución Sistema de elevación a piletas de aireación 7	Porcentaje de Avance	10	0	0	0	-	0,0	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS		352.827.190	594.819.831	241.992.641		2.307.362.930										
(30) Ministerio del Interior y Transporte																
(30 - 200) Registro Nacional de las Personas																
(30 - 200 - 16) Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional UE: Registro Nacional de las Personas	1,5	591.706.105	1.095.790.836	504.084.731	85,2	1.993.353.972	55,0	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	13.104.000	6.552.000	5.585.068	6.907.071	52,7	5,4	Si bien no se alcanzaron los valores programados, se estima que la demanda aumentará debido a los actos eleccionarios a desarrollarse en todo el país.
								Difusión de Temas de Población	Publicación	9	4	3	3	33,3	-25,0	El desvío se debe a que no se llevó a cabo una publicación. Se espera recuperar dicho desvío durante el próximo semestre.
								Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7	3	3	3	42,9	0,0	Sin desvío.
								Emisión de Pasaportes	Documento	1.045.800	522.900	463.637	668.373	63,9	27,8	El desvío se debe por los distintos métodos para obtener el Pasaporte (tradicional, al instante y Express). La demanda se mantendrá.
(30 - 201) Dirección Nacional de Migraciones																
(30 - 201 - 16) Control de Ingresos y Egresos de Personas en el Territorio Nacional UE: Dirección Nacional de Migraciones	1,5	418.520.128	594.600.297	176.080.169	42,1	1.218.319.829	48,8	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	59.396.602	30.139.123	27.906.595	31.002.941	52,2	2,9	La diferencia en el acumulado, no reviste una magnitud tal que permita explicar una causa determinada, considerándose que debe adjudicarse a fluctuaciones normales del flujo de tránsito de personas para el período informado.
								Capacitación	Agente Aprobado	3.000	1.200	(5)	1.324	44,1	10,3	En el acumulado del período se puede observar que durante el segundo trimestre, el avance en la ejecución de actividades como "Control Migratorio - Actualización 2015" para supervisores, "Detección de situación de trata de personas en frontera", ambas modalidad virtual permitió superar el volumen de participantes previstos en el trimestre.
								Capacitación	Curso Dictado	300	110	(5)	63	21,0	-42,7	En el acumulado del período, se puede mencionar que incide la variación durante el segundo trimestre en virtud de que al momento de la programación de la cantidad de la meta, se había incluido el cierre de cursos de idioma, cuya finalización se hará efectiva en el mes de Julio.
								Expedición de Certificados	Certificado Expedido	41.979	19.533	18.603	15.941	38,0	-18,4	El desvío negativo acumulado en el período entre las metas realizadas y las programadas para el presente período, se debe a la baja consignada en el segundo trimestre en virtud de que en dicho lapso hubo una reducción de la cantidad de turnos otorgados en Sede Central, pasando de 120 a 80 por cuestiones de mejor operatividad.
								Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	72.994	34.237	35.678	25.439	34,9	-25,7	En relación con las Habilitaciones de Salidas, se verifica una disminución del 25,70%. Las causas del desvío dependen de los trámites de regulación migratoria realizados por esta Dirección Nacional de Migraciones, es decir, obedecen a la demanda externa al organismo.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015 Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(30 - 203) Agencia Nacional de Seguridad Vial (30 - 203 - 16) Acciones de Seguridad Vial UE: Agencia Nacional de Seguridad Vial	2.2	142.532.943	186.770.847	44.237.904	31,0	402.498.000	46,4	Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	37.200	18.625	20.664	23.154	62,2	24,3	En lo que respecta a Permisos de Ingreso, se observa que bajo dicha categoría se incluyen los actos consulares que corresponden a las residencias otorgadas desde el exterior por las representaciones consulares en la República. El volumen de residencias emitidas bajo dicha modalidad, no puede ser previsto con exactitud, ya que depende de cuestiones estacionales ajenas a la voluntad de la Administración. Durante el primer semestre, el desvío acumulado, se observa por las diferencias por en la cantidad de trámites de las Delegaciones de Almirante Brown, Mar del Plata, Florencio Varela y
								Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	16.000	8.410	8.572	8.055	50,3	-4,2	La Plata debido a un denotado ausentismo por parte de los migrantes a la hora de realizar trámites de admisión, como así también una merma generalizada en cuanto a la demanda de los migrantes a la hora de realizar peticiones en el organismo.
								Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	180.000	89.351	102.477	93.649	52,0	4,8	La Dirección de Radicaciones informa que se han contemplado las variaciones considerados a nivel nacional: Sede Central, Delegaciones y Oficinas Móviles. Debe considerarse las fluctuaciones estacionales de ingreso y permanencia de extranjeros que desean tramitar su legal residencia en el país. De todas maneras, se hace hincapié que el desvío acumulado dio positivo en virtud del gran caudal de radicaciones otorgadas en el segundo trimestre.
								Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Irregular Contactado	1.300	575	460	703	54,1	22,3	Respecto del desvío de esta meta, la Dirección de Control de Permanencia informa que no es posible determinar previo a las inspecciones la situación migratoria de los extranjeros detectados y si dicha situación migratoria de los extranjeros detectados y si dicha situación derivará en actas de infracción, citaciones o notificaciones, siendo estos valores siempre estimativos.
								Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Regular Contactado	9.000	4.500	4.328	4.200	46,7	-6,7	Respecto del desvío de esta meta, la Dirección de Control de Permanencia informa que no es posible determinar previo a las inspecciones la situación migratoria de los extranjeros detectados y si dicha situación migratoria de los extranjeros detectados y si dicha situación derivará en actas de infracción, citaciones o notificaciones, siendo estos valores siempre estimativos.
								Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	530	250	254	263	49,6	5,2	Respecto del desvío de esta meta, la Dirección de Control de Permanencia informa que no es posible determinar previo a las inspecciones la situación migratoria de los extranjeros detectados y si dicha situación migratoria de los extranjeros detectados y si dicha situación derivará en actas de infracción, citaciones o notificaciones, siendo estos valores siempre estimativos.
								Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	330	165	160	115	34,8	-30,3	Según lo informado por la Dirección de Control de Permanencia, la cantidad de expulsiones efectivizadas, el mismo está vinculado a factores externos como la firma de resoluciones de extrañamiento por parte de los Juzgados de Ejecución, o la disponibilidad de plazas en el transporte internacional.
								Documentación de Extranjeros	DNI para Extranjeros Emitido	520.000	229.000	244.012	336.520	64,7	47,0	La diferencia en cuanto a los DNI para extranjeros emitidos entre lo programado y lo ejecutado se corresponde con la prórroga del plazo de renovación de DNI y a la creciente tramitación de nuevos ejemplares por robo o extravío.
								Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Publicación	10	8	8	8	80,0	0,0	El desvío es a causa de la necesidad de reforzar y destacar las medidas comunicacionales en materia de seguridad vial en diferentes ámbitos, las cuales son acompañadas de diferentes piezas graficas que son utilizadas como medio canalizador de mensajes alusivos a la problemática que nos ocupa. El desvío se produjo a causa de que los integrantes de la Dirección asistieron a distintas Jornadas de Capacitación y Prevención Vial, prestando colaboración en la organización y llevaron a cabo relevamiento de rutas provinciales. Además uno de los móviles disponibles no presto servicio dado que se encontraba en reparación. La causa del desvío es una mayor demanda de los cursos. La mayor demanda fue en los cursos de Educación Vial Nivel Secundario. La mayor demanda en los cursos de Educación Vial Nivel Secundario es el motivo del desvío.
								Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Promoción	86	55	40	55	64,0	0,0	
								Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Pieza	55	26	18	31	56,4	19,2	
								Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	120	60	40	56	46,7	-6,7	El desvío fue a causa al cambio de modalidad, priorizando la cantidad de vehículos controlados, se redujeron los operativos de documentación y alcoholemia y se realizaron patrullajes preventivos reagrupando tanto móviles como personal. El desvío fue a causa al cambio de modalidad, priorizando la cantidad de vehículos controlados, se redujeron los operativos de documentación y alcoholemia y se realizaron patrullajes preventivos reagrupando tanto móviles como personal. Los radares de la Autopista Pascual Palazzo comenzaron a funcionar en Marzo 2015 cuando estaban previstos para Enero 2015. Si bien se estimó tener una cantidad importante de infracciones por exceso de velocidad, la misma se realizó considerando un posible margen de desvío. Se encuentra en vinculación con los trámites de licencias. Margen de error considerable.
								Capacitación en Seguridad Vial	Curso	50	21	57	76	152,0	261,9	
								Capacitación en Seguridad Vial	Persona Capacitada	6.250	2.475	6.778	11.384	182,1	360,0	
								Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	40.300	21.000	16.251	12.179	30,2	-42,0	El desvío fue a causa al cambio de modalidad, priorizando la cantidad de vehículos controlados, se redujeron los operativos de documentación y alcoholemia y se realizaron patrullajes preventivos reagrupando tanto móviles como personal. El desvío fue a causa al cambio de modalidad, priorizando la cantidad de vehículos controlados, se redujeron los operativos de documentación y alcoholemia y se realizaron patrullajes preventivos reagrupando tanto móviles como personal. Los radares de la Autopista Pascual Palazzo comenzaron a funcionar en Marzo 2015 cuando estaban previstos para Enero 2015. Si bien se estimó tener una cantidad importante de infracciones por exceso de velocidad, la misma se realizó considerando un posible margen de desvío. Se encuentra en vinculación con los trámites de licencias. Margen de error considerable.
								Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Vehículo Controlado	16.800.000	8.300.000	5.635.796	7.109.305	42,3	-14,3	
								Administración de Infracciones	Acta	493.000	218.000	52.265	221.386	44,9	1,6	
								Informe de Antecedentes	Informe	3.177.588	1.521.375	1.344.622	1.480.857	46,6	-2,7	Se encuentra en vinculación con los trámites de licencias. Margen de error considerable.
								Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial	Informe	12	6	10	6	50,0	0,0	
								Relevamiento de Rutas	Informe	4	2	2	2	50,0	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																	
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																	
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																	
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)	
								Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	2.837.132	1.358.371	1.198.151	1.313.150	46,3	-3,3	Margen de error considerable.	
(30 - 325) Ministerio del Interior y Transporte (Gastos Propios)																	
(30 - 325 - 16) Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	1.5	41.175.986	1.265.185.108	1.224.009.122	2972,6	2.146.428.965	58,9										
UE: Secretaría de Interior								Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	559	559	327	109	(4)	-80,5	El desvío entre lo proyectado y lo ejecutado es el resultado de la aplicación por parte de la Justicia electoral de suspensiones y sanciones de la no presentación de balance o el incumplimiento de la apertura de la cuenta corriente única partidaria, todo ello en virtud de lo previsto en la Ley 26.215.	
								Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	11.250	5.250	5.250	5.250	46,7	0,0		
								Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	9.000	4.500	3.000	4.500	50,0	0,0		
(30 - 325 - 17) Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios																	
UE: Secretaría de Asuntos Municipales								Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	220	100	35	100	45,5	0,0		
								Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio Especifico Finalizado	39	35	0	14	35,9	-60,0	De la cartera activa de estudios de 2014 cuya finalización estaba programada para el segundo trimestre de 2015 no se llevaron adelante 20, dado que los municipios, gobiernos provinciales, no manifestaron interés en la prosecución de los mismos, a raíz de diversos motivos, se adjunta nota con mayor detalle.	
								Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio General Finalizado	44	28	0	13	29,5	-53,6	De la cartera activa de estudios de 2014 cuya finalización estaba programada para el segundo trimestre de 2015 no se llevaron adelante 15, dado que los municipios, gobiernos provinciales, no manifestaron interés en la prosecución de los mismos, a raíz de diversos motivos, se adjunta nota con mayor detalle.	
(30 - 325 - 25) Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad																	
UE: Secretaría de Asuntos Políticos								Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	20	10	6	6	30,0	-40,0	Se deja constancia que las actividades programadas para el presente periodo, estuvieron influenciadas por la diversidad del calendario electoral en el escenario federal.	
								Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	30	10	10	0	-	-	Se deja constancia que las actividades programadas para el presente periodo, estuvieron influenciadas por la diversidad del calendario electoral en el escenario federal.	
(30 - 325 - 26) Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación																	
1.8								8.658.740	8.526.470	-132.270	-1,5	88.414.097	9,6				
								Atención al Público	Persona Atendida	14.000	7.000	5.073	7.359	52,6	5,1	El desvío se encuentra dentro de los parámetros normales esperados.	
								Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	130	60	66	61	46,9	1,7	El desvío se encuentra dentro de los parámetros normales esperados.	
								Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	1.100.000	550.000	271.924	393.178	35,7	-28,5	El desvío se encuentra dentro de los parámetros normales esperados y responde, en parte, a un retraso en el inicio de un proyecto de digitalización, en el marco de un convenio.	
								Digitalización y Catalogación del Acervo Fotográfico	Fotografía	320.000	160.000	(5)	154.702	48,3	-3,3	El desvío se encuentra dentro de los parámetros normales esperados.	
								Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	1.500	750	(5)	770	51,3	2,7	El desvío se encuentra dentro de los parámetros normales esperados.	
(30 - 325 - 61) Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor																	
(30 - 325 - 62) Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario																	
2.2								87.536.269	66.052.810	-21.483.459	-24,5	213.210.059	31,0				
								Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada	1	1	0	0	-	-	Demora en la ejecución prevista de la obra. Se estima su concreción para el 3er. trim. del ejercicio 2015.	
								Optimización de Centros de Transbordo	Obra Habilitada	1	1	0	0	-	-	Demora en la ejecución prevista de la obra. Se estima su concreción para el 3er. trim. del ejercicio 2015.	
								Incorporación de Material Rodante al Sistema Ferroviario de Pasajeros	Unidad Incorporada	477	294	146	187	39,2	-36,4	Desvío negativo en el cronograma de entrega de coches correspondientes a las líneas Roca y Belgrano Sur, se estima su ingreso durante el 3er. trim. 2015.	
(30 - 325 - 91) Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables																	
4.3								142.747.835	155.732.130	12.984.295	9,1	1.482.690.362	10,5				
UE: Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables																	
								Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	1.500.000	650.000	670.860	473.400	31,6	-27,2	El desvío se debe a una multiplicidad de causas: falta de personal especializado, problemas climáticos, problemas en la gestión de compras y demoras en las reparaciones del plantel flotante y equipos de apoyo a la navegación.	
								Habilitación de Puertos	Informe Final	10	5	5	1	10,0	-80,0	El desvío se debe a razones de índole administrativa en el proceso de trámite influenciadas por factores externos a la DNP. Será compensado en períodos futuros.	
								Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.350	1.350	1.388	1.438	(4)	6,5	Mejora funcional producto de una eficiente campaña de relevamientos continuos en todo el sistema de ayudas a la navegación: instalación de nuevas señales, señales normalizadas, nuevas fondeadas, encendidas, reposicionadas, reparadas y rescatadas.	
(30 - 661) Comisión Nacional de Regulación del Transporte																	
(30 - 661 - 37) Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre	4.3	138.818.918	198.172.434	59.353.516	42,8	380.166.350	52,1										

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
UE: Comisión Nacional de Regulación del Transporte								Evaluación Psicosfísica de los Conductores	Licencia Otorgada	240.000	120.000	117.128	124.659	51,9	3,9	El desvío se debe al ingreso de conductores al sistema.
								Atención de Usuarios	Persona Atendida	322.000	181.000	216.387	143.329	44,5	-20,8	El desvío se debió a la baja en la atención a personas por la línea telefónica gratuita (0800) y además, se debe tener en cuenta que hubo problemas técnicos de la central telefónica en el periodo.
								Control de Inventario y Bienes Inmuebles-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	14	6	7	8	57,1	33,3	El desvío se debe a que se han incorporado inspectores nuevos.
								Control de Infraestructura-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	17	7	4	12	70,6	71,4	El desvío se debe a que se realizaron inspecciones no programadas.
								Control de Material Rodante-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	11	10	16	72,7	45,5	El desvío se debe a que se atendieron auditorías no programadas.
								Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	28	12	17	13	46,4	8,3	El desvío se debe a que se realizó una inspección no programada para encuadrarla con las inspecciones integrales.
								Control de Infraestructura-Servicio Metropolitano	Inspección	768	380	376	384	50,0	1,1	El desvío se debe a que se atendieron denuncias no programadas.
								Control de Material Rodante-Servicio Metropolitano	Inspección	408	195	367	322	78,9	65,1	El desvío se debe a que se atendieron auditorías y denuncias no programadas.
								Control de Prácticas Operativas-Servicio Metropolitano	Inspección	58	28	28	28	48,3	0,0	
								Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones-Servicio Metropolitano	Inspección	170	85	88	89	52,4	4,7	El desvío se debe a que se atendieron denuncias no programadas.
								Control de Señalamiento y Comunicaciones-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	21	9	10	10	47,6	11,1	El desvío se debe a que se realizaron inspecciones no programadas.
								Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	370	170	112	172	46,5	1,2	Desvío no significativo.
								Inspección de Cursos de Capacitación	Curso	0	0	11	0	0,0	0,0	
								Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	6.142	2.988	5.097	881	14,3	-70,5	Se programaron inspecciones en toda la red ferroviaria metropolitana y por orden de la Superioridad se relevó a las líneas concesionarias Urquiza y Belgrano Norte.
								Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	24.800	12.200	6.495	15.350	61,9	25,8	El desvío se debe a la incorporación de nuevos inspectores que han permitido una mayor frecuencia de inspecciones y de la incorporación de un vehículo para los ramales de baja frecuencia.
								Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	686	338	233	346	50,4	2,4	El desvío se debe a la incorporación de nuevos inspectores que han permitido una mayor frecuencia de inspecciones y de la incorporación de un vehículo para los ramales de baja frecuencia.
								Control de Prestación Efectiva de Servicio Declarados - Servicios Interurbanos	Inspección	11	6	4	7	63,6	16,7	El desvío se debe a que se han incorporado inspectores nuevos y además, las delegaciones regionales comenzaron a colaborar en la realización de las inspecciones.
								Control de Calidad y de Prestación de Servicios - Servicios Interurbano	Inspección	10	6	4	13	130,0	116,7	El desvío se debe a que se han incorporado inspectores nuevos y además, las delegaciones regionales comenzaron a colaborar en la realización de las inspecciones.
								Control de Exámenes Psicosfísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	72	35	4	31	43,1	-11,4	El desvío se debe a que se incorporó personal especializado para el control de esta meta.
								Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Servicio Metropolitano	Inspección	5	5	0	5	100,0	0,0	
								Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	10	3	2	1	10,0	-66,7	Las inspecciones se reprogramaron para los próximos trimestre.
								Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	6.000	3.000	3.197	4.643	77,4	54,8	El desvío se debe a que hubo gran cantidad de vencimientos de Permisos de Turismo.
								Aprobación de Planos de Omnibus	Plano Aprobado	100	50	67	53	53,0	6,0	La sobreejecución de la meta corresponde a un incremento de la demanda, la cual es externa al organismo.
								Auditorías a Empresas Beneficiarias del Subsidio de Gas Oil	Auditoría	675	315	308	465	68,9	47,6	El desvío se debe a que hubo que repetir varias auditorías, como consecuencia de la Res. CNRT N° 551/14.
								Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Operativo	1.046	514	209	327	31,3	-36,4	El desvío se debe a que se destinaron recursos humanos y materiales para realizar controles de alcoholemia aleatorios en la vía pública. Además, se manifestó un paro de la UTA , una asamblea sindical de ATE y se realizó mayor por capacitación en el marco de la Res. CNRT 812/14.
								Control de Frecuencias Diurnas del Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Relevamiento	700	300	84	309	44,1	3,0	Desvío poco significativo explicado por factores climáticos.
								Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Oferta Libre y Turismo de Pasajeros	Operativo	2.616	1.284	501	1.585	60,6	23,4	Se decidió incrementar la presión de fiscalización sobre esta modalidad de transporte.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																	
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																	
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																	
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)	
(30 - 664) Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos								Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Operativo	2.570	1.270	1.319	1.427	55,5	12,4	Se intensificaron los controles en esta modalidad de transporte.	
								Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Interurbano e Internacional de Pasajeros	Operativo	9.030	4.462	4.849	4.663	51,6	4,5	Debido a falta de personal en algunas delegaciones regionales, paro de UTA y por capacitación de inspectores en el marco de la Res. CNRT 812/14.	
								Control a Prestadores Médicos y Capacitadores del Transporte Automotor	Auditoría	90	45	37	50	55,6	11,1	Desvío poco significativo.	
								Control a Centros de Recepción del Personal de Conducción del Servicio Ferroviario de Area Metropolitana	Auditoría	210	100	133	105	50,0	5,0	Se ejecutaron las inspecciones reprogramadas del 1° trimestre y se realizaron auditorías no programadas.	
								Control de Capacitación Operativa del Personal Afectado a la Circulación de Ferrocarriles el Area Metropolitana	Auditoría	24	11	4	9	37,5	-18,2	Se reprogramaron las inspecciones pendientes para el próximo trimestre.	
								Verificación de las Inversiones en Material Rodante del Servicio de Carga	Inspección	6	3	4	4	66,7	33,3	Se adelantó una inspección del próximo trimestre por razones operativas.	
								Auditoría Contable sobre Inversiones en el Servicio de Carga	Auditoría	3	1	1	0	-	-	Se postergó una inspección ya que las necesidades técnicas no han requerido la implementación de la misma.	
								Control de Evaluación Aleatoria de Personal Operativo	Auditoría	29	13	(5)	20	69,0	53,8	Se adelantarón las auditorías que son factibles para cumplir con la meta.	
(30 - 664) Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	4,3	79.518.704	106.944.100	27.425.396	34,5	216.607.058	49,4	Exámenes a Postulantes a Conductores Ferroviarios	Examen	1.580	710	(5)	887	56,1	24,9	El desvío obedeció a la mayor demanda de los Operadores para cubrir el aumento de servicios.	
UE: Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos								Atención de Usuarios	Persona Atendida	37.408	18.704	815	22.153	59,2	18,4	El desvío se debe a que en el mes de agosto del 2014 el Organismo inauguró tres Stand de Atención al Usuario (sedes CAU), dos en Aeropuerto Internacional de Ezeiza (el primero en la Terminal A Zona Pública y el segundo en la Terminal B Hall de Embarque) y uno en Aeroparque Jorge Newbery (Terminal A Zona Pública). Esto fortaleció la comunicación y el vínculo con los usuarios aeroportuarios, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los derechos de los pasajeros, acompañantes y trabajadores del aeropuerto, aumentando significativamente las consultas realizadas.	
								Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	140	80	46	996	711,4	1.145,0		El origen del desvío es como consecuencia de un cambio de política del Organismo por el cual se busca fortalecer los controles en materia de seguridad. El Directorio del Organismo sancionó la Resolución 115/14 la cual dispone la conformación del Departamento de Inspecciones Integrales cuya función es la de coordinar y programar las inspecciones integrales y las necesidades de relevamiento e inspección de las distintas áreas del Organismo. Esto permitió a partir de la capacitación del cuerpo de inspectores, que en igual número de comisiones se pudieran realizar una cantidad mayor de inspecciones.
(30 - 669) Administración Nacional de Aviación Civil								Control Contratos Concesiones	Inspección	1.304	609	191	1.634	125,3	168,3		El desvío se encuentra relacionado con la sanción de la Resolución 115/14, la cual dispone la conformación del Departamento de Inspecciones Integrales, cuya función es la de coordinar y programar las inspecciones integrales, y las necesidades de relevamiento e inspección de las distintas áreas del organismo. La implementación de esta nueva política permitió optimizar los recursos del Organismo, a partir de la capacitación del cuerpo de inspectores, realizándose mayor cantidad de inspecciones en igual número de comisiones. La Gerencia de Ejecución y Control de Infraestructura Aeroportuaria realizo doscientos diecinueve controles. El Departamento de Inspecciones Integrales realizó 367 que se conforman de la siguiente manera, 246 verificaciones de estado de situación referidas a ítems de Check-list de Infraestructura y Calidad de Servicios en los Aeropuertos, y 121 verificaciones de estado de situación, referidas a ítems de Check-list de Regulación Económica.
(30 - 669) Administración Nacional de Aviación Civil	4,3	623.614.108	793.283.350	169.669.242	27,2	1.764.452.000	45,0	Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	5.400	2.750	2.458	1.773	32,8	-35,5	El desvío obedece a la demanda externa del organismo.	
								Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	9.100	4.550	3.535	1.858	20,4	-59,2	El desvío obedece a que algunas solicitudes de licencias cierran en el o los próximos meses según el tramite que corresponda.	
								Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	18	9	9	3	16,7	-66,7	La ejecución es a requerimiento de los usuarios. Se inspeccionaron 4, de los cuales solo se habilitó 1.	
								Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.156	569	532	999	86,4	75,6	Desvío generado por reprogramación de cursos.	
								Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	12.000	6.000	5.133	4.727	39,4	-21,2	Corresponde a la demanda extraintitucional de publicaciones de uso aeronáutico.	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
								Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	500	300	192	161	32,2	-46,3	Desvío generado por reprogramación de inspecciones.
								Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	460	220	98	210	45,7	-4,5	Desvío generado por reprogramación de inspecciones.
								Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	68	35	45	25	36,8	-28,6	Desvío generado por reprogramación de inspecciones.
								Capacitación en Gestión de Tránsito Aéreo	Egresado	6	3	1	1	16,7	-66,7	No hubo inscripción de los cursantes previstos.
								Inspecciones a Servicios de Navegación Aerea	Inspección Realizada	43.180	23.350	8.228	9.090	21,1	-61,1	Reprogramación de inspecciones.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE		13.668.351.842	18.027.681.392	4.359.329.550		38.615.717.866										
(35) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto																
(35 - 307) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto																
(35 - 307 - 16) Acciones Diplomáticas de Política Exterior	1.4	193.018.866	287.794.860	94.775.994	49,1	652.175.574	44,1									
UE: Secretaría de Relaciones Exteriores								Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	88	88	87	87	(4)	-1,1	Se encuentra pendiente la apertura de la Embajada Argentina en Belice.
								Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina	Documento Gráfico	4	2	5	2	50,0	0,0	
								Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	7	3	2	3	42,9	0,0	
								Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	64	63	62	63	(4)	0,0	
								Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	7	7	(4)	0,0	
								Actuación Consular	Intervención	950.000	475.000	430.609	465.518	49,0	-2,0	La incorporación de países al Convenio de Supresión de Legalizaciones de Documentos Públicos Extranjeros (Apostilla de la Haya de 1961), disminuyó la intervención de documentación en la red consular y en esta Cancillería. Por otra parte, la instalación de nueva tecnología en las sedes consulares contribuyó, en menor medida, a un aumento de identificación de los connacionales en el exterior.
(35 - 307 - 17) Registro y Sostenimiento de Cultos	1.4	34.201.926	46.883.809	12.681.883	37,1	105.971.790	44,2	Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior	Evento	699	296	255	224	32,0	-24,3	Altas, anulaciones y reprogramaciones atento la naturaleza de las actividades.
UE: Secretaría de Culto								Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	126	121	112	117	(4)	-3,3	Menos designaciones de las previstas, amén de las que se encuentras en trámite y de haberse producido el fallecimiento de beneficiarios en el caso de la asignación prevista por la Ley N° 21.540.
								Asistencia Financiera Culto Católico	Seminarista	1.173	1.147	1.112	1.087	(4)	-5,2	Disminución en el número informado oportunamente por la Conferencia Episcopal Argentina.
								Asistencia Financiera Culto Católico	Sacerdote	597	569	554	555	(4)	-2,5	Menos solicitudes de las previstas, además de haberse producido el fallecimiento y bajas voluntarias de beneficiarios en el caso de la asignación prevista por la Ley N° 22.430.
(35 - 307 - 19) Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	1.4	139.756.525	154.147.864	14.391.339	10,3	511.324.998	30,1									
UE: Secretaría Relaciones Económicas Internacionales								Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	7.700	3.811	6.410	3.900	50,6	2,3	Mayor participación del sector privado.
								Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	198	118	(5)	160	80,8	35,6	Se realizaron una mayor cantidad de actividades que las previstas oportunamente en función del requerimiento del sector privado.
								Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	3.628	1.789	1.835	1.947	53,7	8,8	Mayor interés de las empresas.
								Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	103	55	41	62	60,2	12,7	Incremento de la demanda de cursos de capacitación por parte del sector privado.
								Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Empresa Participante	12.500	6.508	6.699	6.798	54,4	4,5	Mayor demanda de asistencia técnica al sector privado a las previstas oportunamente.
								Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	381	161	113	98	25,7	-39,1	Reorganización de la agenda en Organismos Internacionales. Reprogramación de encuentros y reuniones previstas. Priorización de recursos presupuestarios y cambios en la coyuntura internacional.
								Coordinación de Consorcios de Exportación PyMes	Consorcio	85	86	72	74	(4)	-14,0	Situación económica internacional desfavorable y la demanda del sector privado.
								Asesoramiento a Inversores	Proyecto Asesorado	100	50	32	33	33,0	-34,0	Menor cantidad de empresas con necesidad de asistencia técnica en sus proyectos de inversión.
								Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	15	7	5	5	33,3	-28,6	Postergación de actividades.
								Actuación Comercial	Informe	7.000	3.950	3.828	4.381	62,6	10,9	Se realizó una mayor cantidad de consultas a las representaciones argentinas en el exterior.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(35 - 307 - 20) Desarrollo del Plan Antártico UE: Dirección Nacional del Antártico	3.5	34.878.952	50.298.163	15.419.211	44,2	192.580.084	26,1	Actuación Comercial	Empresa Participante	4.300	1.995	3.325	3.244	75,4	62,6	Se realizó una mayor cantidad de consultas a las representaciones argentinas en el exterior.
								Vinculación con Inversores para Financiación de Proyectos de Inversión	Enlace Realizado	80	40	45	26	32,5	-35,0	Menor interés de empresas internacionales.
								Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	166	78	(5)	76	45,8	-2,6	Se cancelaron dos ferias por parte de los organizadores.
								Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Participante	1.660	780	(5)	976	58,8	25,1	Mayor interés del sector privado de participación en ferias.
								Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Participante	918	396	(5)	281	30,6	-29,0	Menor participación del sector privado debido a la menor cantidad de actividades realizadas y atento la situación económica internacional.
								Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Misión	51	22	(5)	12	23,5	-45,5	Se realizó una menor cantidad de actividades debido a la priorización del sector privado en la participación de actividades alternativas de promoción comercial.
								Investigación Científica en la Antártida	Proyecto Ejecución	41	41	39	41	(4)	0,0	
								Apoyo Logístico y técnico a la ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las Ciencias	32	32	34	32	(4)	0,0	
								Impulso a la Cooperación Internacional	Misión	210	140	109	137	65,2	-2,1	Obedece a la realización de misiones que habían sido inicialmente previstas para el primer trimestre y luego reprogramadas.
								Impulso a la Cooperación Internacional	Proyecto	155	115	117	125	80,6	8,7	Obedece a la realización de misiones que habían sido inicialmente previstas para el primer trimestre y luego reprogramadas.
(35 - 307 - 22) Promoción de la Cooperación Internacional UE: Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional	1.4	15.993.911	25.092.800	9.098.889	56,9	57.186.344	43,9									
(35 - 307 - 23) Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas UE: Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur UE: Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur	1.4		10.682.534	10.682.534	-	21.871.847	48,8	Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ambito Multilateral	Misión	3	1	2	4	133,3	300,0	Se realizaron tres misiones más de las programadas debido a que se participó de la Quinta Reunión de las Partes del ACAP, en la Convención de RAMSAR y se participó de la Cumbre de Altos Funcionarios del ASPA en la sede de la Liga Arabe, El Cairo, para la incorporación del tema Malvinas y los 50 años de la Resolución 2065.
								Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ambito Multilateral	Documento Aprobado	3	1	1	1	33,3	0,0	
								Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ambito de las Naciones Unidas	Misión	3	2	2	2	66,7	0,0	
								Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ambito de las Naciones Unidas	Documento Aprobado	2	2	2	2	100,0	0,0	
								Recopilación y Organización de Antecedentes sobre la Cuestión Malvinas	Proyecto de Investigación	1	1	0	1	100,0	0,0	
								Recopilación y Organización de Antecedentes sobre la Cuestión Malvinas	Documento Organizado/Recopilado	5	0	0	0	-	0,0	
								Promoción de la Posición Argentina para el Logro de Apoyo a Nivel Bilateral	Misión	15	10	5	8	53,3	-20,0	Razones internas de algunos paises a visitar.
								Elaboración de Material Audiovisual e Impreso sobre la Cuestión Malvinas	Producción	15.000	10.000	1.000	5.000	33,3	-50,0	Se postergó la impresión de material ya finalizado.
								Organización de Seminarios y Talleres Temáticos	Evento	3	1	2	1	33,3	0,0	
								Organización de Seminarios y Talleres Temáticos	Participante	500	200	150	200	40,0	0,0	
								Presentación de requerimientos para la rectificación de documentos inherentes a las Islas Malvinas	Documento	10	0	0	0	-	0,0	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO		417.850.180	574.900.030	157.049.850		1.541.110.637										

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(40) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos																
(40 - 202) Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo																
(40 - 202 - 16) Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	1.2	38.888.319	48.365.613	9.477.294	24,4	115.192.000	42,0	Capacitación	Curso	1.064	477	265	301	28,3	-36,9	Atado a la demanda externa al organismo.
								Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	49	27	21	85	173,5	214,8	Atado a la demanda externa al organismo.
								Pronunciamento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	750	370	345	208	27,7	-43,8	Atado a la demanda externa al organismo.
								Asesoramiento a Personas Discriminadas	Persona Asesorada	20.000	10.000	8.545	4.010	20,1	-59,9	Atado a la demanda externa al organismo.
								Atención de Denuncias	Denuncia	2.400	1.200	995	850	35,4	-29,2	Atado a la demanda externa al organismo.
(40 - 331) Servicio Penitenciario Federal																
(40 - 331 - 16) Seguridad y Rehabilitación del Interno	2.3	1.167.722.666	1.849.952.678	682.230.012	58,4	2.951.760.491	62,7	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	6.646	6.646	5.917	6.610	(4)	-0,5	Cambios de situación procesal (Procesados a Condenados) y la libertad de internos procesados por orden judicial.
UE: Dirección General del Régimen Correccional								Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.200	4.200	4.074	3.969	(4)	-5,5	Altas y bajas durante el ejercicio.
								Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	892	892	854	860	(4)	-3,6	Disminución de la cantidad de internos en condiciones de acceder al período de prueba.
(40 - 331 - 17) Pagos a Retirados y Pensionados	3.3	860.142.071	1.177.763.812	317.621.741	36,9	2.155.172.528	54,6	Atención de Pensiones	Pensionado	3.614	3.614	3.567	3.645	(4)	0,9	Incremento del número de beneficiarios con derecho a pensión, ante el fallecimiento del titular retirado.
UE: Dirección de Retiros y Pensiones								Atención de Retiros	Retirado	7.833	7.833	7.692	7.783	(4)	-0,6	Disminución en los agentes que han optado por el retiro voluntario en el trimestre.
(40 - 331 - 25) Formación y Capacitación	3.4	63.186.918	108.436.124	45.249.206	71,6	201.923.937	53,7	Formación de Suboficiales	Egresado	1.648	824	288	482	29,2	-41,5	Cursos en proceso cuya finalización se prevé durante el transcurso del 3er. trimestre.
								Formación de Oficiales	Egresado	120	0	0	0	-	0,0	
								Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	100	0	0	29	29,0	-	
(40 - 332) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos																
(40 - 332 - 23) Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial	1.2	13.703.631	31.735.272	18.031.641	131,6	92.004.991	34,5	Mediación Oficial Resuelta Desfavorablemente	Caso	155.000	70.000	39.652	41.011	26,5	-41,4	Atado a la demanda externa al organismo.
UE: Secretaría de Justicia								Mediación Oficial Resuelta Favorablemente	Caso	7.500	3.000	2.729	2.557	34,1	-14,8	Atado a la demanda externa al organismo.
								Mediación Oficial Gratuita Resuelta Desfavorablemente	Caso	1.350	600	631	429	31,8	-28,5	Atado a la demanda externa al organismo.
								Mediación Oficial Gratuita Resuelta Favorablemente	Caso	340	120	214	102	30,0	-15,0	Atado a la demanda externa al organismo.
								Mediación Penitenciaria	Caso	77	35	32	49	63,6	40,0	Aumentó el pedido de mediaciones en los complejos penitenciarios.
								Curso de Mediación	Curso	24	12	9	30	125,0	150,0	Puesta en marcha en diversas provincias del Programa ACERCAR (Mediación Comunitaria en los barrios)
								Seminario Taller para Mediadores	Curso	250	0	0	0	-	0,0	
								Certificación de Firma	Acta Certificada	7.500	3.000	0	0	-	-100,0	Falta de soporte informático del circuito administrativo.
(40 - 332 - 26) Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	1.2	122.782.179	280.420.728	157.638.549	128,4	716.304.439	39,1	Ejecución de Multas	Procedimiento Iniciado	4.000	1.500	0	0	-	-100,0	Se iniciaron los circuitos administrativos para el cobro de multas. Aún sin ejecución.
UE: Secretaría de Derechos Humanos								Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	6	3	0	0	-	-100,0	Los expedientes aun no entraron en el circuito normal del Ministerio de Justicia, será normalizada en los proximos trimestres.
								Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	800	400	220	294	36,8	-26,5	Los expedientes se encuentran retenidos en el Área Jurídica a la espera de su resolución.
								Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	12.000	6.000	4.167	6.733	56,1	12,2	Mayor asistencia en los cursos virtuales.
								Evaluación de Casos de Identidad Dudosa	Caso Evaluado	750	350	380	530	70,7	51,4	Atado a la demanda externa al organismo.
								Investigación de Datos Familiares para el Banco Nacional de Datos Genéticos	Investigación Realizada	60	30	30	8	13,3	-73,3	Atado a la demanda externa al organismo.
								Querellas en Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad	Querella Presentada	20	10	10	10	50,0	0,0	
(40 - 332 - 27) Controles Anticorrupción	1.3	6.295.435	7.919.677	1.624.242	25,8	16.955.657	46,7									

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
UE: Oficina Anticorrupción								Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	66	31	37	40	60,6	29,0	Esta diferencia entre la cantidad estimada y la efectivamente verificada obedece a la dificultad de precisar con exactitud los resultados, ya que los mismos se miden en función de resoluciones dictadas en expedientes administrativos en cuyos trámites intervienen otras áreas del Ministerio (por ejemplo la Dirección General Asuntos Jurídicos debe dictaminar con carácter previo a la suscripción del correspondiente acto conclusivo) y cuya duración además depende de la celeridad en las respuestas que brinden personas u organismos oficiados.
								Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción	Denuncia Evaluada	330	120	237	97	29,4	-19,2	Atado a la demanda externa al organismo.
								Derivación de Casos a la Justicia	Caso Derivado	50	18	132	41	82,0	127,8	Atado a la demanda externa al organismo.
								Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción	Juicio	4	0	2	5	125,0	-	Atado a la demanda externa al organismo.
								Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	1.000	500	768	783	78,3	56,6	Debido a los cambios operados en la presentación de las DD.JJ., en el momento de presupuestar las Metas para el año 2015 no se tenía certeza cuál sería el grado de dificultad para el control de las nuevas presentadas en los términos de la Ley 26.857, Dec. 895/2013 y Resoluciones AFIP 3511/2013 y M.J. y D.H 1695/2013. Asimismo en el segundo trimestre se afecto más personal a la tarea de control en atención al próximo ingreso de las presentaciones Anuales 2015.
(40 - 334) Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal																
(40 - 334 - 24) Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	2.3	190.410.107	265.018.819	74.608.712	39,2	630.630.559	42,0	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.500	8.500	7.420	7.439	(4)	-12,5	Variacion en la cantidad de internos trabajadores y en la poblacion penal por altas y bajas del periodo.
(40 - 670) Unidad de Información Finaciera																
(40 - 670 - 37) Prevención del Lavado de Activos	1.2	25.705.144	35.472.378	9.767.234	38,0	99.306.801	35,7	Intervención en el Ámbito Judicial	Colaboración Judicial	867	717	465	675	(4)	-5,9	Menor demanda del Poder Judicial en cuanto a pedidos de colaboración.
UE: Unidad de Información Financiera (UIF)								Intervención en el Ámbito Judicial	Querella Activa	63	59	46	59	(4)	0,0	
								Capacitación a Sujetos Obligados	Evento	55	21	11	72	130,9	242,9	Habitación de la plataforma virtual para capacitar a funcionarios del Banco de la Nación Argentina.
								Capacitación a Sujetos Obligados	Asistente	3.375	1.288	1.648	5.248	155,5	307,5	Habitación de la plataforma virtual para capacitar a funcionarios del Banco de la Nación Argentina.
								Representación Nacional ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	72	34	38	42	58,3	23,5	Fue prioritario apoyar el proceso de salida de Ecuador de la lista gris del GAFI. Se reforzo la capacitación en ma teria de controels transfronterizos.
								Análisis de Operaciones Sospechosas	Reporte Resuelto	310	106	84	244	78,7	130,2	Acumulación de ROS/IOF en un mismo expediente, por lo que se resuleven varios reportes en una sola investigación.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		2.488.836.470	3.805.085.101	1.316.248.631		6.979.251.403										
(41) Ministerio de Seguridad																
(41 - 250) Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina																
(41 - 250 - 18) Administración de Beneficios Previsionales	3.3	3.703.308.985	5.164.428.597	1.461.119.612	39,5	9.498.662.000	54,4	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.173	10.047	9.847	9.897	(4)	-1,5	Menor cantidad de cápitas que las previstas.
UE: Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal								Atención de Pensiones	Pensionado	18.057	17.927	17.729	17.876	(4)	-0,3	Menor cantidad de cápitas que las previstas.
								Atención de Retiros	Retirado	26.974	26.803	26.225	26.691	(4)	-0,4	Menor cantidad de cápitas que las previstas.
(41 - 326) Policía Federal Argentina																
(41 - 326 - 22) Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	3.1	315.465.545	411.804.535	96.338.990	30,5	800.847.000	51,4	Atención de Pacientes Internados	Egreso	13.919	7.214	6.687	6.472	46,5	-10,3	La medición no puede ser estimada con precisión debido a que queda supeditada a la salud de los afiliados y sus familiares. Asimismo se priorizó la atención ambulatorio de pacientes vulnerables a enfermedades hospitalarias.
UE: Dirección General de Sanidad Policial								Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	210.340	93.627	96.543	142.394	67,7	52,1	La puesta en marca de los consultorios externos en dependencias del Departamento Central de Policía, permitió atender una mayor cantidad de consultas efectuadas por parte de los afiliados a la Obra Social.
								Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	47.936	23.534	26.393	20.731	43,2	-11,9	Los servicios de asistencia inmediata del paciente grave están sujetos a situaciones imprevistas.
								Atención en Consultorios Zonales de todo el País	Consulta Médica	354.056	171.681	162.282	124.014	35,0	-27,8	La información es parcial, quedando pendiente de regularización al cierre del ejercicio anual los meses de marzo y junio.
								Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	173.144	172.975	172.595	175.730	(4)	1,6	Mayor ingreso de personal a la Institución, como así también altas que realizan los afiliados principales en su grupo familiar.
(41 - 326 - 23) Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	3.4	333.818.785	441.516.576	107.697.791	32,3	921.862.000	47,9									

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(41 - 326 - 28) Seguridad Federal	2.2	1.307.248.033	1.691.914.735	384.666.702	29,4	3.226.075.751	52,4	Formación de Suboficiales	Egresado	3.582	1.791	263	1.238	34,6	-30,9	Bajas y o exclusiones de personal producidas durante la capacitación, principalmente por bajo rendimiento académico y falta de vocación de servicio.
								Formación de Oficiales	Egresado	358	0	0	0	-	0,0	
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	5.621	2.440	1.483	2.317	41,2	-5,0	Exclusión de aspirantes por no reunir las condiciones necesarias para su promoción.
UE: Jefatura de la Policía Federal Argentina								Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	777.983	371.835	308.051	307.842	39,6	-17,2	La cantidad de oficios judiciales varían conforme a los pedidos de cooperaciones solicitados por los magistrados (exhortos, allanamientos, comparendos, diligencias judiciales, entre otros) en la instrucción de los distintos procesos judiciales.
(41 - 326 - 29) Seguridad Metropolitana	2.2	3.146.418.481	4.284.696.172	1.138.277.691	36,2	7.922.631.576	54,1	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	5.400	5.400	2.816	2.054	(4)	-62,0	El personal designado para la cobertura de las paradas de las terminales de transporte dentro del ámbito de la Ciuda Autónoma de Buenos Aires cumplimenta el servicio bajo el régimen de Policía Adicional, siendo el mismo de caracter voluntario para el personal.
								Intervención Policial en Jurisdicción Federal	Intervención Policial	10.764	5.699	6.310	4.640	43,1	-18,6	Disminución en la producción de hechos que demandan la intervención policial como consecuencia de la implementación de distintos operativos de prevención del accionar delictual.
								Verificación Automotores	Certificado Expedido	310.000	150.000	154.726	175.124	56,5	16,7	Incremento en el trámite de verificación policial a raíz de un notable aumento en el parque automotor.
UE: Jefatura de la Policía Federal Argentina								Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	537.200	250.562	78.591	79.941	14,9	-68,1	La cantidad de oficios judiciales varían conforme a los pedidos de cooperaciones solicitados por los magistrados (exhortos, allanamientos, comparendos, diligencias judiciales, entre otros) en la instrucción de los distintos procesos judiciales.
								Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	15.744	7.673	7.308	5.396	34,3	-29,7	Aumento en la asimilación de las pautas de comportamiento tendientes a la convivencia pacífica por parte de los ciudadanos.
								Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	2.648	2.648	2.839	2.710	(4)	2,3	Mayor disponibilidad de personal para la cobertura de los objetivos, según licencias anuales y médicas que solicita el personal.
(41 - 326 - 30) Servicio de Bomberos	2.2	341.784.391	463.707.027	121.922.636	35,7	888.958.078	52,2	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	68.300	68.300	63.330	111.327	(4)	63,0	La creación de las dependencias "División Protección Federal Motorizada" y "División Unidad Federal de Tránsito", con el consecuente incremento del parque de motovehículos permitió aumentar la presencia policial.
								Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	10	10	3	3	(4)	-70,0	El operativo Cinturón Sur, implementado en los barrios de Nueva Pompeya, Bajo Flores, Villa Soldati, Villa Lugano, Barracas, La Boca y Parque Patricios por parte de la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval, permitió afectar personal de la fuerza en otros operativos de control y prevención.
								Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	236.651	117.417	123.700	112.402	47,5	-4,3	Factores sociales, políticos y económicos repercuten en la cantidad de intervenciones en delitos.
UE: Superintendencia Federal de Bomberos								Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	19.209	9.034	9.384	10.999	57,3	21,8	Mayor acaecimiento de situaciones siniestrales fortuitas.
(41 - 343) Ministerio de Seguridad								Informe Técnico de Seguridad Contra Incendio	Informe	1.655	889	621	547	33,1	-38,5	Los informes realizados quedan supeditados a la cantidad de requerimientos efectuados para la renovación de habilitaciones de los distintos locales, como así también de aquellos que la solicitan al momento de iniciar su actividad.
								(41 - 343 - 41) Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial, Investigación del Delito Organizado y Lucha contra el Narcotráfico	2.4	17.133.601	32.852.017	15.718.416	91,7	66.343.520	49,5	
								UE: Secretaría de Seguridad	2.2	31.809.988	50.432.192	18.622.204	58,5	169.731.622	29,7	
								Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	396	196	189	199	50,3	1,5	Desarrollo de espectáculos futbolísticos no previstos, en el marco del torneo internacional "Copa Libertadores de América", amistosos a nivel de Selección y reanudación de partidos postergados por condiciones climaticas desfavorables.
								Campaña Pública en Materia de Violencia y Delito	Campaña Ejecutada	6	3	4	3	50,0	0,0	
								Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	250	125	252	492	196,8	293,6	Implementación de nuevos procedimientos que permitieron potenciar la capacidad operativa del sector.
								Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	6.000	3.000	4.557	4.738	79,0	57,9	Relevamiento no previsto, de bicicletas y vehículos pertenecientes al Municipio de Tres de Febrero por parte de la Subsecretaría de Participación Ciudadana.
								Acciones de Prevención Social	Mesa Barrial en Funcionamiento	40	40	40	40	(4)	0,0	
								Acciones de Prevención Social	Persona en Planes Locales de Prevención Social	500	250	270	356	71,2	42,4	Incremento de los proyectos comunitarios implementados y aumento de inscriptos por curso.
(41 - 343 - 42) Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	2.2	6.424.185	12.700.629	6.276.444	97,7	31.218.192	40,7	Participación Comunitaria en Seguridad	Evento/Jornada	200	100	86	153	76,5	53,0	Implementacion de nuevos procedimientos operativos.
								Inspección Técnica Evaluadora de Estadios Futbolísticos	Inspección Realizada	105	55	55	57	54,3	3,6	Solicitudes adicionales de inspección en los estadios del Club San Lorenzo y Club Atlético Boca Juniors.
								Asistencia Técnica y Financiera para la Planificación y Gestión Local de la Seguridad Ciudadana	Municipio Asistido	30	15	16	15	50,0	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015 Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
UE: Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas								Atención Llamadas 0800MINSEG	Demanda Atendida	40.000	20.000	16.865	18.822	47,1	-5,9	Menor realización efectiva de llamadas por parte de la ciudadanía, pudo ser consecuencia de una disminución de la pauta publicitaria destinada a la campaña.
								Publicación Guía de Recursos de las Fuerzas para Operadores Judiciales	Ejemplar Publicado	0	0	0	1.000	-	-	Se adelantó el cronograma de publicación de la segunda edición de la Guia de Recursos para una Mejor Articulación con la Administracion de Justicia.
								Traslado por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental	Traslado Realizado	450	224	261	368	81,8	64,3	Mayor difusión de la unidad de traslado y constante interacción, comunicación y coordinación con los diferentes juzgados intervinientes.
								Capacitación sobre Cooperación e Intercambio de Información en Materia de Seguridad Nacional	Persona Capacitada	400	200	(5)	100	25,0	-50,0	Por decisiones adminitrativas, se reorganizaron recursos postergando las acciones de capacitación.
(41 - 343 - 43) Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias	2.2	116.358.151	155.716.842	39.358.691	33,8	322.354.689	48,3	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	865	450	659	473	54,7	5,1	Modificaciones implementadas en la ley que regula los subsidios a las entidades del sistema bomberil.
UE: Secretaría de Seguridad								Capacitación en Protección Civil	Curso	60	30	4	18	30,0	-40,0	Las emergencias producidas por inundaciones e incendios forestales en los distinto puntos del país y condiciones climáticas adversas en la zona cordillerana, requirieron el accionar de personal asignado previamente para recibir actualización formativa.
(41 - 343 - 44) Acciones de Formación y Capacitación	3.4	2.480.428	6.255.133	3.774.705	152,2	13.938.495	44,9	Otorgamiento de Becas de Posgrado	Beca Otorgada	70	0	0	0	-	0,0	
UE: Subsecretaría de Planeamiento y Formación								Publicación Cuaderno sobre Seguridad	Ejemplar Publicado	2	0	0	0	-	0,0	
								Capacitación en Seguridad Ciudadana	Curso Realizado	7	2	2	2	28,6	0,0	
								Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Curso	20	10	0	10	50,0	0,0	
								Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Agente	1.400	700	0	903	64,5	29,0	Mayor demanda de capacitación por parte de las provincias.
								Capacitación del Personal de Centros de Monitoreo de la Policía Federal Argentina	Curso	8	4	0	0	-	-	Cuestiones operativas postargaron el incio de la capacitación.
								Capacitación del Personal de Centros de Monitoreo de la Policía Federal Argentina	Agente	270	30	0	0	-	-	Cuestiones operativas postargaron el incio de la capacitación.
								Capacitación Profesional de Personal de Comisarías	Curso	3	0	0	0	-	0,0	
								Capacitación Profesional de Personal de Comisarías	Agente	100	0	0	0	-	0,0	
								Capacitación de Efectivos Incorporados al Cuerpo de Prevención Barrial de la Policía Federal Argentina	Agente	200	0	0	0	-	0,0	
								Asistencia Técnica para la Formación del Destacamento de Prevención Barrial de Gendarmería Nacional y Capacitación de Efectivos	Curso	40	20	11	30	75,0	50,0	Incorporación de nuevos ejes temáticos en las capacitaciones, implicando el dictado de un mayor numero de cursos.
								Asistencia Técnica para la Formación del Destacamento de Prevención Barrial de Gendarmería Nacional y Capacitación de Efectivos	Agente	350	0	225	0	(4)	0,0	
								Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad para Adecuación Curricular	Instituto	10	4	0	6	60,0	50,0	Mayores requerimientos incorporar nuevos Centros de Formación e Institutos Universitarios de las fuerzas policiales y de seguridad
								Asistencia Técnica a Institutos Provinciales de Formación Policial	Provincia	15	5	4	2	13,3	-60,0	Cuestiones administrativas imposibilitaron realizar asistencias durante el segundo trimestre.
								Elaboración de Recurso Didáctico	Material Producido	10	5	0	5	50,0	0,0	
								Asistencia Técnica a Unidades Académicas de la PFA en Especialidad de Investigación Criminal	Instituto	2	0	(5)	0	-	0,0	
								Asistencia Técnica y Capacitación a Efectivos de las Unidades de Centurón Sur	Curso	24	8	(5)	8	33,3	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(41 - 375) Gendarmería Nacional (41 - 375 - 41) Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	3.4	1.094.021.437	716.313.813	-377.707.624	-34,5	1.888.694.458	37,9	Asistencia Técnica y Capacitación a Efectivos de las Unidades de Centurón Sur	Agente	1.080	360	(5)	360	33,3	0,0	
								Formación de Suboficiales	Egresado	1.850	0	0	0	-	0,0	
								Formación de Oficiales	Egresado	250	0	0	0	-	0,0	
								Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	5.000	2.000	2.067	1.677	33,5	-16,1	Demoras en la implementación del Plan Anual de Capacitación (PAC).
								Formación de Gendarmes	Egresado	3.395	1.695	1.053	879	25,9	-48,1	Demoras en la apertura del nuevo Centro Único de Formación de Gendarmes en instalaciones cedidas en custodia por la Agencia de Administración de Bienes del Estado en la localidad de Ituzaingó, provincia de Corrientes.
(41 - 375 - 42) Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	3.1	167.628.115	251.083.703	83.455.588	49,8	628.362.760	40,0									
	2.2		0	0	-	15.061.889	-									
UE: Dirección General de Personal								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	540.000	262.100	265.100	264.400	49,0	0,9	Mayor cantidad de consultas sanitarias y asistenciales efectuadas por los agentes de la fuerza.
								Acciones de Educación para la Salud	Asistente	10.000	2.000	2.000	2.000	20,0	0,0	
								Acciones de Educación para la Salud	Campaña	10	2	2	2	20,0	0,0	
(41 - 375 - 43) Pasividades de la Gendarmería Nacional	3.3	784.343.774	946.478.171	162.134.397	20,7	1.917.200.000	49,4									
UE: Dirección General de Personal								Atención de Pensiones	Pensionado	7.430	7.430	7.293	7.215	(4)	-2,9	Disminución de los fallecimientos del personal en actividad y retirados.
(41 - 375 - 44) Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	2.2	7.199.997	8.237.507	1.037.510	14,4	36.877.412	22,3	Atención de Retiros	Retirado	8.350	8.350	8.315	8.601	(4)	3,0	Aumento de los retiros voluntarios y obligatorios.
UE: Dirección de Operaciones para la Seguridad, Defensa y Cooperación Internacional								Participación en Misiones de Paz	Día/Hombre	60	60	41	38	(4)	-36,7	Reprogramación operativa por parte de las Naciones Unidas en diferentes áreas de misión.
(41 - 375 - 48) Seguridad en Fronteras	2.4	0	0	0	0,0	408	-									
UE: Dirección General de Operaciones	2.2	2.248.463.975	3.355.809.935	1.107.345.960	49,2	5.217.447.359	64,3	Dictámenes Periciales	Informe Pericial	146.300	71.200	45.913	53.264	36,4	-25,2	Menor cantidad de requeriminientos periciales efectuados por parte de la Justicia.
								Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	9.150.750	4.550.250	3.571.595	3.685.746	40,3	-19,0	Menor tránsito de vehículos por los pasos internacionales donde la fuerza cumple funciones, explicado parcialmente por las restricciones comerciales con los países limítrofes.
								Control de Ingreso y Egreso de Persona	Persona Controlada	600.000	310.000	219.118	118.242	19,7	-61,9	La Dirección Nacional de Migraciones a través de la Disposición N°2980/2013, asumió la función y control migratorio de 71 Pasos Internacionales que concentran el mayor flujo de Tránsito migratorio, quedando bajo responsabilidad de Gendarmería Nacional Argentina 25 Pasos Internacionales de reducido flujo de ingreso y egreso de personas. Asimismo, durante la temporada invernal 6 pasos fronterizos permanecieron cerrados.
								Control de Ingreso y Egreso de Persona	Hombre en Puesto/Día	615	615	539	479	(4)	-22,1	Durante la temporada invernal, seis Pasos internacionales permaneciero cerrados. Asimismo, se reubicó personal para el apoyo a los operativos de seguridad ciudadadan (Operativo Centinela, Vigía, Escudo Norte, Rosario).
								Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.775.025	887.510	683.460	554.118	31,2	-37,6	Menor tránsito de transporte internacional terrestre, debido a las restricciones comerciales con otros países fronterizos que se impusieron.
								Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	18.150	18.150	13.888	20.700	(4)	14,0	Empleo intensivo de los medios en tareas específicas de control y seguridad en zonas de frontera.
								Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	2.560	2.560	2.281	4.003	(4)	56,4	Asignación intensiva de nuevo personal y medios en cada tarea operativa ejecutada (control y patrullaje de seguridad) en zonas de fronteras.
								Control de Ruta	Puesto de Control/Día	263	263	153	289	(4)	9,9	Prolongación temporaria en el empleo del personal en cada tarea operativa ejecutada (control y patrullaje de seguridad) en zonas de fronteras, debiendo tenerse en cuenta la incorporación de nuevas promociones de Gendarmes a la Fuerza Efectiva de las Unidades de frontera y su asignación a tareas operativas.
(41 - 375 - 49) Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	2.2	1.097.946.238	1.859.167.929	761.221.691	69,3	3.915.449.615	47,5									
UE: Dirección General de Operaciones								Verificación Automotores	Certificado Expedido	23.764	12.350	12.845	15.250	64,2	23,5	Fluctuación de la magnitud de operaciones de compra/ venta de vehículos particulares.
								Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	40.741	40.741	85.918	144.898	(4)	255,7	Mayores labores realizadas en operativos especiales (Cinturón Sur, Centinela, Escudo Norte, Vigía, Rosario) y en el ámbito urbano de las distintas ciudades del interior del país en el marco de la Seguridad Ciudadana. Mayor participación en los Operativos Rally Dakar, Costa Atlántica e inundaciones y apoyo seguridad en eventos deportivos futbolísticos.
								Presencia en Calle	Hombre (Turno)/Día	2.757	2.757	3.689	5.392	(4)	95,6	Mayores labores realizadas en operativos especiales (Cinturón Sur, Centinela, Escudo Norte, Vigía, Rosario) y en el ámbito urbano de las distintas ciudades del interior del país en el marco de la Seguridad Ciudadana. Mayor participación en los Operativos Rally Dakar, Costa Atlántica e inundaciones y apoyo seguridad en eventos deportivos futbolísticos.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(41 - 380) Prefectura Naval Argentina (41 - 380 - 31) Policía de Seguridad de la Navegación UE: Dirección de Operaciones	2,2	1.631.112.890	2.448.143.442	817.030.552	50,1	4.484.346.683	54,6	Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	16.852	16.852	16.502	61.453	(4)	264,7	Mayores labores realizadas en operativos especiales (Cinturón Sur, Centinela, Escudo Norte, Vigía, Rosario) y en el ámbito urbano de las distintas ciudades del interior del país en el marco de la Seguridad Ciudadana. Mayor participación en los Operativos Rally Dakar, Costa Atlántica e inundaciones y apoyo seguridad en eventos deportivos futbolísticos.
								Prevención del Orden Público	Hombre (Turno)/Día	1.152	1.152	1.431	1.494	(4)	29,7	Mayor demanda de solicitud de apoyo a eventos futbolísticos desarrollados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Área Metropolitana de Buenos Aires.
								Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.177	1.177	919	988	(4)	-16,1	Falta de requerimiento de transporte de material critico.
								Control de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	188	188	266	217	(4)	15,4	Mayor flujo de automóviles principalmente durante los fines de semana largos.
								Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	390	210	(5)	187	47,9	-11,0	Ajustes en la planificación operativa.
								Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	146.000	72.500	73.035	76.824	52,6	6,0	El Operativo de Seguridad Ciudadana Escudo Norte requirió un incremento en las horas de navegación de las patrullas fluviales.
								Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	8	6	2	8	100,0	33,3	Formalización del Plan de Salvamento que se lleva a cabo por cada Buque/Embarcación a reflotar/extraer, en base a un convenio firmado con la Administración General de Puertos.
								Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	1.180	650	601	495	41,9	-23,8	Implementación del Programa Federal de Colaboración y Asistencia para la Seguridad, en la órbita del Ministerio de Seguridad, a través del cual se refuerza el Sistema de Seguridad Ciudadana, mediante la reasignación de los recursos humanos y materiales de las Fuerzas Federales en apoyo a las Policías de las Provincias.
								Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.160	1.270	1.262	1.305	60,4	2,8	Mayor detección de infracciones que las estimaciones previstas en función de comportamientos históricos.
								Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	2.370	1.140	877	1.112	46,9	-2,5	Menor cantidad de requeriminientos periciales efectuados por parte de la Justicia.
								Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	376	192	247	127	33,8	-33,9	Ajustes en la planificación operativa.
								Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	128	64	46	41	32,0	-35,9	Causas siniestrales fortuitas imposibles de prever con exactitud.
								Atención de Siniestro	Derrame de Hidrocarburo Atendido	46	23	24	16	34,8	-30,4	Causas siniestrales fortuitas imposibles de prever con exactitud.
								Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	480	240	264	280	58,3	16,7	Causas siniestrales fortuitas imposibles de prever con exactitud.
								(41 - 380 - 32) Pasividades de la Prefectura Naval Argentina UE: Dirección del Personal	3,3	514.678.975	682.943.875	168.264.900	32,7	1.613.354.468	42,3	Intervenciones Policiales
Atención de Jubilaciones	Jubilado	155	153	141	141	(4)	-7,8									Menores bajas por cesantías y/o exoneraciones.
Atención de Pensiones	Pensionado	5.583	5.583	5.324	5.376	(4)	-3,7									Menores bajas (fallecimiento, cesantía, exoneracion) del personal retirado o actividad.
Atención de Retiros	Retirado	7.426	7.426	7.289	7.240	(4)	-2,5									Menores retiros obligatorios y voluntarios que los previstos.
(41 - 380 - 36) Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina UE: Departamento de Sanidad	3,1	73.075.517	118.595.196	45.519.679	62,3	274.778.009	43,2	Atención de Indemnizaciones	Indemnización Otorgada	8	5	6	2	25,0	-60,0	Disminución en la cantidad de agentes que solicitaron el beneficio. El mismo es para aquellos agentes que no pueden permanecer en actividad y que por falta de antigüedad no puede obtener un beneficio previsional.
								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	148.489	70.640	70.678	65.740	44,3	-6,9	La medición no resulta controlable por parte del Organismo, depende del comportamiento de la demanda sanitaria.
								Formación de Suboficiales	Egresado	322	0	0	0	-	0,0	
								Formación de Oficiales	Egresado	115	0	0	0	-	0,0	
(41 - 380 - 37) Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	3,4	171.578.837	297.056.853	125.478.016	73,1	588.458.375	50,5	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	12.500	0	0	0	-	0,0	
								Formación de Marineros	Egresado	820	0	0	0	-	0,0	
								Formación de Suboficiales	Egresado	322	0	0	0	-	0,0	
								Formación de Oficiales	Egresado	115	0	0	0	-	0,0	
(41 - 380 - 39) Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación UE: Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación	2,2	36.485.379	56.165.072	19.679.693	53,9	121.617.656	46,2	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	1.400	800	5.210	945	67,5	18,1	Mayores solicitudes efectuadas por lo usuarios privados.
								Autorización para la Navegación	Trámite	54.000	27.000	25.485	25.129	46,5	-6,9	Reduccion de solicitudes por parte de los interesados del servicio.
								Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	16.700	8.350	8.025	6.155	36,9	-26,3	Menor cantidad de solicitudes por parte de los interesados.
								Formación de Suboficiales	Egresado	322	0	0	0	-	0,0	
(41 - 380 - 40) Operaciones Complementarias de Seguridad Interior UE: Dirección de Operaciones	2,2	229.528.632	326.459.696	96.931.064	42,2	879.149.534	37,1	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.800	1.800	1.585	1.381	(4)	-23,3	Ajustes en la planificación operativa.

[illegible]

(45 - 370) Ministerio de Defensa (Gastos Propios)														
(45 - 370 - 21) Formación y Capacitación - EDN														
3.4	9.715.033	10.322.308	607.275	6,3	25.687.285	40,2								
UE: Unidad Ministro							Tesis de Maestría en Defensa Nacional	Egresado	57	0	0	0,0	0,0 Sin informar por la EDN.	
							Curso Superior en Defensa Nacional	Egresado	54	0	0	0,0	0,0 Sin informar por la EDN.	
(45 - 370 - 22) Servicios de Hidrografía														
2.1	23.870.738	45.493.469	21.622.731	90,6	199.049.029	22,9								
UE: Unidad Ministro							Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	107	44	50	27,8	-53,3 Desvío no controlable. De acuerdo a los requiermientos.
							Avisos a Navegantes	Boletín	11.160	5.580	5.580	5.580	50,0	0,0
							Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	280	58	49	8,8	-82,5 De acuerdo a los requerimientos de informes.
							Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.408	698	916	810	57,5	16,0 Meta ligada a situaciones climáticas.
							Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	16	10	2	5,7	-87,5 Atraso corregible.
							Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	156	80	16	29	18,6	-63,8 Atraso corregible.
							Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	1.602.936	1.602.936	1.602.936	49,6	0,0
							Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	8.000	4.000	4.048	3.884	48,6	-2,9 Desvío no controlable.
							Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	508	508	507	507	(4)	-0,2 Una señal fuera de servicio.
(45 - 371) Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas														
(45 - 371 - 1) Actividades Centrales														
2.1	24.066.220	27.799.268	3.733.048	15,5	101.602.338	27,4								
UE: Sin Definir							Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	18	18	14	15	(4)	Nuevas Agregadurias de Defensa, creadas por Res. Nº 646/13 MINIDEF no se ha dado cumplimiento debido a que a la fecha se encuentran pendientes de firma por parte de

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(45 - 371 - 17) Fuerzas de Paz UE: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	2.1	67.450.363	64.651.328	-2.799.035	-4,1	336.933.811	19,2	Misiones de Paz	Efectivo	1.637	1.637	1.637	991	(4)	-39,5	Repliegue definitivo de (1.293) efectivos - BCA - UAA (HAITÍ). Repatriado de UN (1) efectivo (CHIPRE).
(45 - 371 - 18 - 1) Producción de Medicamentos no Antibióticos UE: Dirección Laboratorio Farmacéutico Conjunto	3.1	2.348.551	3.507.717	1.159.166	49,4	16.483.922	21,3	Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Frasco	150	0	0	0	-	0,0	
								Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	20.000	0	0	0	-	0,0	
								Producción de Fármacos en Polvo	Frasco	4.000	4.000	3.000	0	-		- Por falta de insumos. Demoras en la adquisición de insumos - Planta Caseros.
								Producción de Fármacos en Soluciones	Litro	4.000	1.000	2.600	1.400	35,0	40,0	Reprogramación de la Producción.
(45 - 371 - 18 - 2) Producción de Medicamentos Antibióticos UE: Dirección Laboratorio Farmacéutico Conjunto	3.1	10.600	0	-10.600	-	51.700	-	Producción de Fármacos en Comprimidos	Comprimido	3.000.000	1.250.000	510.580	1.300.000	43,3	4,0	Reprogramación de la Producción.
(45 - 371 - 19) Formación y Capacitación UE: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	3.4	10.009.025	13.549.738	3.540.713	35,4	52.310.640	25,9	Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Oficial Capacitado	340	0	0	0	-	0,0	
								Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	391	100	118	114	29,2	14,0	En el segundo trimestre egresaron (11) cursantes más de lo previsto en el primer curso Seguridad Informática para Operadores / Administradores - nivel 1. En el primer trimestre egresaron 3 cursantes más de lo previsto de acuerdo al siguiente detalle: 2 más en el Curso Básico Conjunto de Inteligencia para Oficiales y 1 más en el Curso Básico Conjunto de Inteligencia para Suboficiales.
								Capacitación Militar Conjunta en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	490	294	293	294	60,0	0,0	
(45 - 371 - 20) Sostén Logístico Antártico UE: Comando Operacional	3.5	156.678.383	75.820.960	-80.857.423	-51,6	173.510.877	43,7	Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	280	311	320	311	(4)	0,0	
								Campaña Antártica	Días/Buque	340	310	250	310	91,2	0,0	
								Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.760	1.189	1.089	1.189	67,6	0,0	
								Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	80	0	0	0	-	0,0	
(45 - 371 - 21) Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto UE: Comando Operacional	2.1	4.336.190	3.112.540	-1.223.650	-28,2	17.875.519	17,4	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	1	1	1	(4)	0,0	
								Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	3	1	1	0	-		No se ejecuto en el Primer Trimestre, por modificación de fechas previstas según Plan Anual de Adiestramiento.
								Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	5	1	5	71,4	0,0	
(45 - 372) Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (45 - 372 - 17) Desarrollo Tecnológico para la Defensa UE: CITEDEF	3.5	58.683.194	79.282.146	20.598.952	35,1	214.339.357	37,0	Investigaciones	Investigación Realizada	30	3	3	3	10,0	0,0	
(45 - 374) Estado Mayor General del Ejercito (45 - 374 - 16) Alistamiento Operacional	2.4 2.1	218.537.153 3.053.380.050	310.584.464 4.675.126.954	92.047.311 1.621.746.904	42,1 53,1	568.589.017 9.809.176.293	54,6 47,7	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	5	2	3	2	40,0	0,0	
								Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	18	8	8	8	44,4	0,0	
								Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	40	32	21	32	80,0	0,0	
								Proyecto Tecnológico Militar de Modernización	Proyecto Terminado	4	3	2	3	75,0	0,0	
								Proyecto Tecnológico Militar de Investigación	Proyecto Terminado	16	9	6	9	56,3	0,0	
								Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	7	2	0	2	28,6	0,0	
								Capacidad Operacional Contribución Combinada	Ejercicio Táctico en el Terreno	2	1	0	0	-		- Se postergó un ejercicio para ser ejecutado en el 3er trimestre.
(45 - 374 - 17) Formación y Capacitación	3.4	798.294.042	1.047.453.336	249.159.294	31,2	2.531.865.954	41,4	Formación de Suboficiales	Egresado	747	0	0	0	-	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(45 - 374 - 18) Asistencia Sanitaria UE: Dirección General de Salud	3.1	516.504.266	697.112.488	180.608.222	35,0	1.694.601.501	41,1	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.500	1.063	1.518	1.280	51,2	20,4	El incremento en el cumplimiento de las metas para el 2do trimestre obedece al adelanto de cursos que estaban previstos para el 3er y 4to trimestre.
								Formación de Oficiales	Egresado	270	0	0	0	-	0,0	
								Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	2.700	945	1.931	1.130	41,9	19,6	El incremento en el cumplimiento de las metas para el 2do trimestre obedece al adelanto de cursos que estaban previstos para el 3er y 4to trimestre.
								Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	285	0	0	0	-	0,0	
								Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	20	3	37	15	75,0	400,0	El desvío se produjo por la agregación de cursos de capacitación para el desarrollo de tareas administrativas por parte del personal civil, necesarios para la mejora de sus funciones.
								Formación de Suboficiales, Perfeccionamiento p/Soldados Voluntarios	Egresado	517	0	0	0	-	0,0	
								Formación Oficiales, Especialidad y Servicio	Egresado	125	0	0	0	-	0,0	
								Intercambios Profesionales con Otros Países	Intercambio	116	26	20	13	11,2	-50,0	Se postergaron 13 intercambios para ser ejecutados durante el 3er y 4to trimestre.
								Capacitación de Oficiales en el Exterior	Oficial Capacitado	46	16	9	9	19,6	-43,7	Los 7 cursos restantes se completarán durante el 3er y 4to trimestre.
								Capacitación de Suboficiales en el Exterior	Suboficial Capacitado	21	6	2	2	9,5	-66,7	Los 4 cursos restantes se completarán durante el 3er y 4to trimestre.
(45 - 374 - 19) Remonta y Veterinaria UE: Dirección de Remonta y Veterinaria	2.1	58.076.389	70.238.083	12.161.694	20,9	174.900.240	40,2	Atención de Pacientes Internados	Egreso	3.500	1.750	1.876	1.972	56,3	12,7	El desvío se produjo por una mayor demanda de atenciones.
								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	105.000	52.500	51.890	60.408	57,5	15,1	El desvío se produjo por una optimización de recursos.
								Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	22.000	20.000	12.383	19.910	90,5	-0,4	El desvío se produjo por una menor cantidad de exámenes producto de la autogestión durante el 1er trimestre, que luego se vio incrementado en el 2do trimestre.
								Exámenes Médicos a Aspirantes	Reconocimiento Médico	3.000	1.000	1.446	1.602	53,4	60,2	El desvío se debió a una mayor cantidad de aspirantes que fueron atendidos, lográndose mediante una optimización de recursos.
								Exámenes Médicos a Postulantes al Servicio Militar Voluntario	Reconocimiento Médico	10.000	6.500	(5)	12.348	123,5	90,0	El desvío se produjo debido a que se ejecutaron reconocimientos médicos para SMV que no se realizaron en el 1er trimestre.
								Formación Continua	Persona Capacitada	50	0	25	0	-	0,0	
(45 - 374 - 20) Sastrería Militar UE: Sastrería Militar	2.1	16.189.282	22.189.529	6.000.247	37,1	55.084.080	40,3	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	16.393	4.701	3.114	500	3,1	-89,4	El desvío se produjo porque no se adjudicaron hectáreas para agricultura por licitación, en virtud de lo establecido por el Decreto vigente del PEN Nro 1382/12. Las actividades de agricultura se iniciaron, sujeto a las condiciones climáticas y ambientales en el presente trimestre a través del INTeA, continuándose en el tercero.
								Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	2.500	1.250	0	83	3,3	-93,4	El desvío se produjo debido a que los animales fueron destinados a Subastas Públicas.
								Incremento de la Producción Ganadera	Animal	13.853	631	37	0	-	-	El desvío se produjo ya que es un número dinámico que varía de acuerdo a las condiciones del servicio del año anterior, que se plasma en los nacimientos diarios a partir del 2do trimestre del presente año. La cabeza de parición se encuentra desplazada para el 3er trimestre por condiciones ambientales, cantidad de pasto y presencia de celos en la época de servicio.
								Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	32.311	32.311	28.239	28.689	(4)	-11,2	El desvío se produjo porque se trata de una actividad dinámica que varía diariamente, en torno al promedio estimado del trimestre y de acuerdo a los movimientos, mortalidad, ventas y cambios de categorías del ganado vacuno.
(45 - 374 - 24) Sostenimiento Operacional UE: Subjefatura Estado Mayor General del Ejército	2.1	36.478.498	43.089.380	6.610.882	18,1	97.501.903	44,2	Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	23.596	9.558	25.275	16.903	71,6	76,8	Se superó la producción y provisión de Equipos y Uniforme debido a la producción y estoqueo de prendas (equipos de combate mimetizados para LLMM e insignias para Uniformes de Combate Argentino).
(45 - 379) Estado Mayor General de la Armada (45 - 379 - 16) Alistamiento Operacional	2.4 2.1 3.5	44.521.670 1.635.720.333 4.855.657	70.677.306 2.234.848.045 1.018.567	26.155.636 599.127.712 -3.837.090	58,7 36,6 -79,0	123.092.180 3.505.444.990 34.229.973	57,4 63,8 3,0	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	182	181	181	49,6	-0,5	La cantidad de días en los que se ejecutó el control del espacio aéreo, se corresponde con la totalidad de los días que componen el 2do Trimestre.
UE: Estado Mayor General de la Armada								Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	510	306	327	32,5	-35,9	Meta no Controlable.
								Presencia de Buques en Puerto Extranjero	Día en Puerto	8	2	6	17	210,4	741,5	Días en más correspondiente al operativo FRATERO ejecutado con la Marina de Brasil.
								Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	147	89	216	150	102,3	69,0	Debido a actividades no previstas en operativo PRE-FRATERO y eventos conmemorativos.
								Aerodiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	1.292	1.292	1.206	1.033	80,0	-20,0	Horas en menos debido a aeronaves en ciclo de mantenimiento.
								Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	20	16	16	16	77,8	0,3	Sin observaciones
(45 - 379 - 17) Sanidad Naval	3.1	332.991.078	439.561.927	106.570.849	32,0	682.644.662	64,4									

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																		
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																		
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																		
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)		
UE: Dirección General de Salud de la Armada								Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.210	595	598	1.044	86,3	75,5	No controlable - variabilidad epidemiológica.		
								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	90.189	43.742	47.782	42.734	47,4	-2,3	No controlable - variabilidad epidemiológica.		
								Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	9.000	5.490	(5)	6.867	76,3	25,1	No controlable - variabilidad epidemiológica.		
								Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	2.600	832	668	235	9,0	-71,8	Atraso corregible.		
								Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	17.500	7.456	8.732	6.220	35,5	-16,6	Atraso corregible.		
(45 - 379 - 18) Formación y Capacitación								3.4	438.074.371	581.731.072	143.656.701	32,8	1.370.284.511	42,5				
								Formación Liceos Navales	Egresado	49	0	0	2	4,1	-	Diferencia en más 2 debido a que alumnos aprobaron últimas materias para egresar en ferbrero y marzo.		
								Formación de Suboficiales	Egresado	560	0	0	0	-	0,0	-		
								Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.111	264	186	169	15,2	-36,0	Diferencia en menos 95 debido a falta de inscriptos.		
								Formación de Oficiales	Egresado	67	0	0	5	7,5	-	Diferencia en más 5 debido a que Guardiamarinas, con materias previas egresaron al cumplir con el plan de estudio.		
								Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	253	40	10	27	10,7	-32,5	Diferencia en menos 13 debido a que no se cubrieron todas las vacantes por falta de inscriptos.		
								Capacitación Docente	Docente Capacitado	6	0	0	565	9.416,7	-	Diferencia en más 565 por inclusión de cursos de capacitación docente no considerados en la programación 2015.		
								Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	50	24	0	10	20,0	-58,3	Diferencia en menos 14 debido a que no egresaron por no finalizar la práctica profesional embarcada.		
								Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	130	25	76	0	-	-	Diferencia en menos 25 debido a que el curso de primer año de marineros previsto para el 2015 no se dictó por estar en proceso de reestructuración del nuevo formato del plan de estudio.		
								Formación Escuela Nacional Fluvial	Egresado	35	0	4	0	-	0,0	-		
								Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	300	40	0	195	65,0	387,5	Diferencia en más 155 por inclusión de cursos de capacitación no considerados en la programación 2015.		
								Formación de Oficiales Profesionales y de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	82	36	0	0	-	-	Diferencia en menos 36 debido a que se pospuso el egreso para el tercer trimestre.		
								Formación de Suboficiales de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	140	0	0	0	-	0,0	-		
								Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	81	0	0	8	9,9	-	Diferencia en más 8 debido a alumnos que egresaron al finalizar el nivel medio.		
								Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	6.082	3.076	1.966	3.088	50,8	0,4	Diferencia en más 12 debido a que hubo mayores demandas y requerimientos en las necesidades del Servicio Naval.		
								Capacitación del Personal de la Marina Mercante	Personal Mercante Capacitado	4.098	2.003	2.395	1.899	46,3	-5,2	Diferencia en menos 104 debido a que existe una menor demanda de capacitación de personal mercante.		
								Posgrados de Particulares	Egresado	35	0	0	0	-	0,0	-		
								Formación de Particulares	Egresado	8	0	0	0	-	0,0	-		
								Provenientes del Ámbito Civil										
								Capacitación de Particulares	Persona Capacitada	50	0	0	0	-	0,0	-		
								Provenientes del Ámbito Civil										
								Capacitación Militar Conjunta	Personal Militar Capacitado	35	0	0	0	-	0,0	-		
(45 - 379 - 20) Transportes Navales								2.1	26.319.334	29.838.713	3.519.379	13,4	90.837.755	32,8				
UE: Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada																		
(45 - 379 - 24) Sostenimiento Operacional								2.1	69.760	1.315.056	1.245.296	1785,1	14.649.727	9,0				
UE: Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada																		
													</					

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(45 - 381 - 19) Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	3.1	305.924.508	398.264.699	92.340.191	30,2	741.963.241	53,7	Servicio de Apoyo al Aterrizaje	Movimiento de Aeronave	304.920	152.460	158.279	164.760	54,0	8,1	Incremento de operaciones por motivos estacionales.
UE: Dirección General de Salud								Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.272	2.214	1.854	2.118	40,2	-4,3	Por las características del servicio que presta este programa, las metas son variables y sujetas a demanda.
								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	743.899	312.438	308.426	362.796	48,8	16,1	Por las características del servicio que presta este programa, las metas son variables y sujetas a demanda.
								Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención Quirúrgica	2.552	1.072	924	983	38,5	-8,3	Por las características del servicio que presta este programa, las metas son variables y sujetas a demanda.
								Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	1.471.884	618.191	611.329	721.350	49,0	16,7	Por las características del servicio que presta este programa, las metas son variables y sujetas a demanda.
(45 - 381 - 20) Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	3.4	417.439.294	628.342.226	210.902.932	50,5	1.098.806.982	57,2	Formación de Suboficiales	Egresado	645	0	0	0	-	0,0	El desvío es producto de la capacitación que el personal del área esta llevando a cabo. La metodología de edición cartográfica fue modificada; por otra parte incluye procedimientos más actuales y eficaces. Esto requiere que el personal involucrado se capacite adquiriendo los conocimientos necesarios. Fue necesaria la reimpresión del mapa Bicontinental de la República Argentina a escala 1:5.000.000, ya que no se contaba con ejemplares suficientes en stock. Por consiguiente, fue imprescindible la reorganización del personal con el objetivo de integrar las actualizaciones correspondientes al Mapa Bicontinental al que se hace referencia. Curso de Sistemas de Información Geográfica con software libre fue reprogramado para el segundo semestre. Se trata de una actividad a demanda. No se conocen con precisión el número de alumnos de organismos públicos que asistirán a los cursos programados; el valor de la meta se obtiene en función de los valores promedios obtenidos en los años anteriores. Se trata de una actividad a demanda. No se conocen con precisión el número de alumnos que asistirán a los cursos programados; el valor de la meta se obtiene en función de los valores promedios obtenidos en los años anteriores. La certificación de obras para importación y exportación depende de la demanda externa, que no es controlada por el organismo. La autorización de impresión de publicaciones depende de la demanda externa, que no es controlada por el organismo. Esta actividad depende exclusivamente de los vuelos aerofotogramétricos. Estos son coordinados con las Fuerzas Armadas. La Armada Argentina informó que en el segundo semestre del año el avión sería inmovilizado para realizar su mantenimiento, por lo cual se aunaron esfuerzos para realizar una mayor producción de esta meta física en la primer parte del año. Reorganización de actividades del personal incorporado en los últimos meses y el mejoramiento de la línea de producción de Artes Gráficas.
							Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	4.132	0	0	0	-	0,0		
							Formación de Oficiales	Egresado	224	0	0	0	-	0,0		
							Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.397	0	0	0	-	0,0		
							Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	2.204	0	0	0	-	0,0		
(45 - 381 - 24) Sostenimiento Operacional	2.1	20.312.787	4.107.665	-16.205.122	-79,8	61.500.634	6,7	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	181	181	181	49,6	0,0	
(45 - 450) Instituto Geográfico Nacional (45 - 450 - 16) Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	3.5	29.421.858	44.238.124	14.816.266	50,4	126.410.223	35,0	Elaboración de Cartografía	Hoja	50	22	22	18	36,0	-18,2	
								Actualización de Cartografía	Hoja	5	2	0	9	172,0	330,0	
								Formación y Capacitación de RRHH	Curso	25	9	5	8	32,0	-11,1	
								Formación y Capacitación de RRHH	Agente Capacitado	150	65	50	31	20,7	-52,3	
								Formación y Capacitación de RRHH	Participante Capacitado	200	85	37	79	39,5	-7,1	
								Actualización y Mantenimiento SIG-IGM	Hoja	100	25	41	18	17,7	-29,2	
								Certificación de Obras para Importación y Exportación	Certificado Emitido	990	490	389	407	41,1	-16,9	
								Autorización de Impresión de Publicaciones	Documento Registrado	460	220	207	181	39,3	-17,7	
								Construcción de Puntos Fijos	Punto Fijo Construido	50	50	30	50	100,0	0,0	
								Medición de Puntos Fijos	Punto Medido	250	175	150	175	70,0	0,0	
								Elaboración de Ortofotos y Mosaicos	Hoja	300	105	94	477	159,0	354,3	
								Publicaciones Técnicas	Publicaciones	10	4	5	8	80,0	100,0	
								Nivelación de Puntos Fijos	Punto Nivelado	80	0	0	0	-	0,0	
								Descarga de Archivos de Estaciones Permanentes de Red RAMSAC	Archivo Descargado	200.000	100.000	480.000	96.000	48,0	-4,0	Desvío menor al 5%; atraso no corregible.
(45 - 451) Dirección General de Fabricaciones Militares (45 - 451 - 16) Producción y Comercialización de Bienes y Servicios UE: Dirección General de Fabricaciones Militares	4.6	331.081.891	946.471.602	615.389.711	185,9	1.766.032.107	53,6	Producción Química	Tonelada	64.300	32.650	34.293	32.633	50,8	-0,1	El desvío negativo está asociado a la realización de tareas de mantenimiento y menor rendimiento de planta de fabricación de productos químicos
								Producción Química	Litro	251.441	121.687	(5)	109.335	43,5	-10,2	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
								Producción Metal Mecánica aplicada a la Actividad Minera	Unidad	20.710	10.570	(5)	7.770	37,5	-26,5	El desvío negativo está asociado a retraso en la puesta en régimen de las roladoras como así también al hecho que se registraron diversas fallas mecánicas y a que se capacitó al personal entrante en el transcurso del proceso producción, que implicó la disminución en la producción entre los meses de Abril y Mayo.
								Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario	Unidad	264	22	(5)	0	-	-	El desvío negativo está asociado a que a la falta de la entrega de los boggies por parte del proveedor. A su vez, cabe destacar que se está construyendo una nueva línea de producción seriada, la cual se estima terminar para el mes de Septiembre.
								Producción de Chalecos Multiamenazas	Unidad	54.150	23.650	(5)	13.699	25,3	-42,1	El desvío negativo está asociado a faltantes de fundas externas durante el primer trimestre y a las tareas de puesta a punto de la línea de cara a la producción del nuevo modelo 2.2 .
								Producción Metal Mecánica Aplicada a la Generación de Energía Eléctrica	Unidad	3	0	(5)	0	-	0,0	
								Producción de Polvora	Tonelada	117	51	(5)	29	24,8	-43,1	El desvío negativo está asociado a una menor producción por motivos gremiales, a la reparación integral de prensas y cortadoras e inconvenientes técnicos.
								Producción de Explosivos	Tonelada	14.928	6.615	(5)	3.821	25,6	-42,2	El desvío negativo está asociado a la falta de nitroglicerina.
								Producción de Explosivos	Unidad	58.200	27.000	(5)	11.520	19,8	-57,3	El desvío negativo se explica a la reasignación del personal a la carga de proyectiles ya que el stock explosivos disponible es suficiente para afrontar hasta fin de año los requerimientos esperados por Mina Gualcamayo.
								Producción de Munición de Altos Calibres	Unidad	5.250	100	(5)	0	-	-	El desvío negativo se explica por demoras en la entrega de insumos.
								Producción de Munición de Bajos Calibres	Unidad	48.059.800	17.442.300	(5)	14.524.344	30,2	-16,7	El desvío negativo está asociado fallas técnicas en diferentes líneas de producción.
								Producción de Armas para las Fuerzas Armadas y de Seguridad	Unidad	65.000	27.083	(5)	0	-	-	El desvío negativo está asociado a que no se logró concretar las producción unidades completas - ya que quedaron desiertos algunos procesos de cotización de piezas necesarias para la producción de las mismas.
(45 - 452) Servicio Meteorológico Nacional								Servicios de Asesoramiento en Trabajos de Voladuras	Servicio Brindado	12	6	(5)	6	50,0	0,0	
(45 - 452 - 16) Servicios de Meteorología Nacional								UE: Servicio Meteorológico Nacional								
								Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	240.000	120.000	119.270	122.920	51,2	2,4	Desvío no significativo que obedece a mayor cantidad de exposiciones verbales
								Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	860.000	430.000	454.180	432.599	50,3	0,6	Desvío no significativo
								Servicio Especial de Meteorología	Informe	16.000	8.000	7.573	8.624	53,9	7,8	Desvío asociado al aumento de cantidad de informes judiciales y policiales respondidos
								Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	4.400	2.000	1.127	602	13,7	-69,9	Demoras en proceso de capacitación por parte de empresa proveedora de nuevo sistema de radiosondeo
								Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	800.000	400.000	371.227	369.906	46,2	-7,5	Falta completar dotación de observadores por bajas vegetativas y jubilaciones. Demoras en habilitaciones de nuevos observadores.
								Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	700.000	250.000	185.400	184.460	26,4	-26,2	Demoras en entrega de material y en el plan de instalación de nuevas estaciones automáticas.
(45 - 470) Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares																
(45 - 470 - 16) Prestaciones de Previsión Social								UE: Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares								
								Atención de Pensiones	Pensionado	33.545	33.822	34.349	33.530	(4)	-0,9	No controlable.
								Atención de Retiros	Retirado	49.140	49.154	49.274	49.306	(4)	0,3	No controlable.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DEFENSA		14.649.361.485	21.153.442.329	6.504.080.844		42.124.657.270										
(50) Ministerio de Economía y Finanzas Públicas																
(50 - 321) Instituto Nacional de Estadística y Censos																
(50 - 321 - 19) Servicio Estadístico								UE: Instituto Nacional de Estadística y Censos								
								Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	45.000	26.500	25.340	26.500	58,9	0,0	
								Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	270	137	135	137	50,7	0,0	
(50 - 323) Comisión Nacional de Comercio Exterior																
(50 - 323 - 33) Análisis y Regul.de la Competencia Comercial Internacional								UE: Comisión Nacional de Comercio Exterior								
								Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	34	18	(5)	17	50,0	-5,6	El desvío se encuentra dentro de los parámetros establecidos. La emisión de actas de determinación se realiza dentro de los plazos de las investigaciones, aunque no siempre a la fecha de vencimiento.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(50 - 357) Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (50 - 357 - 17) Definición de Políticas de Comercio Exterior UE: Secretaría de Comercio	4,7	38.866.826	54.298.462	15.431.636	39,7	175.987.174	30,9	Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	15	7	(5)	17	113,3	142,9	La cantidad de casos responde exclusivamente a los requerimientos de las empresas.
								Apoyo a Exportadores	Caso	2	1	(5)	0	0,0	-100,0	La cantidad de casos responde a la aplicación de medidas por parte de otros países que afecten a exportadores nacionales.
								Colaboración en Rondas y Negociaciones	Participación en Rondas y Negociaciones	1	0	(5)	0	-	-	
								Promoción a Empresas Régimen de Admisión Temporal de Insumos Importados	Certificado Expedido	1.600	550	700	209	13,1	-62,0	El desvío acumulado se debe principalmente a las demoras ocasionadas por la falta de cumplimiento en la entrega de documentación jurídica por parte de las empresas a las cuales se le expide el certificado.
								Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	20.000	11.000	6.593	5.603	28,0	-49,1	El desvío acumulado se debe a la contracción del comercio mundial que repercute en una caída de las exportaciones de la República Argentina. Este comportamiento no fue reflejado en los pronósticos de los organismos especializados , los cuales pronosticaron un crecimiento del mercado mundial para el 2015.
								Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	5	3	0	0	0,0	-100,0	El desvío acumulado se produjo debido a que no han sido resueltos los requerimientos por parte de las empresas para iniciar circuito administrativo de resolución del régimen.
								Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta en Instancia de Apertura	10	6	(5)	7	70,0	16,7	El desvío acumulado se debe a que las causas resultan ser facultativas de la Autoridad de Aplicación y además depende de las solicitudes efectuadas.
								Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta en Instancia de Determinación Preliminar	5	5	(5)	2	40,0	-60,0	Se señala que el desvío se debe principalmente a aspectos operativos que modificaron el desarrollo de la meta presupuestada, es decir los regímenes que aquí se administran prevén la posibilidad de hacer uso del plazo adicional ante la imposibilidad material de cumplir con el plazo de 12 meses fijado por la legislación vigente en la materia.
								Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta en Instancia Definitiva	12	6	(5)	6	50,0	0,0	
								Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	12	5	0	5	41,7	0,0	
(50 - 357 - 18) Formulación y Ejecución de Políticas Económicas UE: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	4,6	105.444.995	216.690.304	111.245.309	105,5	418.342.878	51,8	Realización de Actividades de Promoción de Exportaciones	Evento	25	7	9	10	40,0	42,9	El desvío acumulado se debe a la realización de eventos que no estaban previstos al momento de realizar la programación.
								Asistencia Técnico-Financiera para Inserción en el Mercado Internacional	Empresa Asistida	88	28	5	3	3,4	-89,3	El desvío acumulado se origina por el análisis de la información presentada por las diferentes empresas de las cuales 8 se encuentran en proceso de aprobación del Plan de Negocios, 85 se encuentran en proceso de revisión de documentación y/o elaboración de Plan de Negocios y 11 fueron rechazadas por no cumplir con los requisitos de elegibilidad.
								Administración de Excepciones para Ferias Internacionales	Autorización Otorgada	30	5	5	14	46,7	180,0	El desvío acumulado se debe a la firma de Decretos autorizando ferias, los mismo estaban previstos que se firmen en el transcurso del tercer trimestre.
								Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	95	30	23	26	27,4	-13,3	El desvío acumulado se debe a la reprogramacón de misiones oficiales, las mismas se prevé que se realizarán en el transcurso del año.
								Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	24	12	12	12	50,0	0,0	
								Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	25	12	12	12	48,0	0,0	
								Informe Económico Trimestral	Publicación	4	2	0	2	50,0	0,0	
								Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Informe	4	2	2	2	50,0	0,0	
								Información sobre Gasto Público Consolidado	Publicación Internet	2	1	1	1	50,0	0,0	
								Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Curso	15	8	8	8	53,3	0,0	
Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Persona Capacitada	150	75	75	75	50,0	0,0									
								Implementación de Sistemas de Inversión Pública	Sistema Implementado	24	12	18	12	50,0	0,0	
								Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública	Dictamen	70	35	25	28	40,0	-20,0	En algunos casos es complicado estimar los dictámenes que la Dirección realiza en el transcurso del trimestre para cumplir con lo planificado y/o estimado debido a que el cumplimiento obedece en parte a factores que están fuera del ámbito de dicha Dirección.
								Solicitudes de Financiamiento a los Organismos Internacionales de Crédito	Dictamen	40	20	25	17	42,5	-15,0	Los proyectos ingresan por la Dirección Nacional de Proyectos con Organismos Internacionales de Crédito y por Jefatura de Gabinete de Ministros. Estos organismos presentan proyectos a la Dirección Nacional de Inversión Pública para que se emita un informe para autorizar el inicio de gestión o la autorización a negociación definitiva. En este caso llegaron menor cantidad de proyectos desde dichos organismos

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015 Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(50 - 357 - 28) Definición de Políticas de Comercio Interior	4,7	715.142.385	715.142.385	-	-	3.515.664.534	20,3	Análisis de Proyectos para el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM)	Informe	18	9	2	8	44,4	-11,1	Los proyectos no los genera la Dirección Nacional Inversión Pública sino que vienen presentados por organismos públicos (nacionales, provinciales y municipales) y también de los países que forman parte del Fondo de Convergencia Estructural MERCOSUR (FOCEM). Durante el segundo trimestre del 2015 se recibieron presentaciones de las cuales parte de ellas se devolvieron con comentarios y observaciones, actualmente los organismos no las han vuelto a presentar.
								Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	12	6	6	6	50,0	0,0	
								Estadísticas Armonizadas en el Ambito del Mercosur	Publicación Internet	6	3	3	3	50,0	0,0	
								Investigación sobre Política Fiscal	Informe	2	1	1	1	50,0	0,0	
								Investigación sobre Políticas de Ingreso	Informe	2	1	1	1	50,0	0,0	
								Asistencia Financiera a Proyectos de Apoyo a la Competitividad	Proyecto Financiado	9	4	2	2	22,2	-50,0	El desvío presentado es totalmente consecuencia del desvío que hubo en el primer trimestre, producto de la reprogramación de los desembolsos de Aportes no reembolsables (ANR) por no contar con el crédito suficiente.
UE: Secretaría de Comercio								Asistencia Técnica a Provincias	Taller	150	90	(5)	130	86,7	44,4	En el mismo sentido que para la ejecución del trimestre, la principal incidencia en la sobreejecución física estuvo dada por el cómputo de talleres de formación para Conciliadores (COPREC).
(50 - 357 - 31) Defensa de la Libre Competencia	4,7	12.162.266	15.917.189	3.754.923	30,9	46.037.406	34,6	Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	25.000	12.500	(5)	10.807	43,2	-13,5	Se presentó una poco habitual cantidad de trámites, poco habitual para esta primer parte del año. Resulta dificultoso establecer una cantidad fija de aprobaciones y/o verificaciones dado que depende exclusivamente de la voluntad,necesidad,oportunidad y conveniencia de fabricantes o importadores.
								Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	Operativo	30.000	15.000	(5)	11.068	36,9	-26,2	La instrumentación del operativo pre roe para exportaciones cárnicas y lácteos, más los informes de abastecimiento de cortes populares de carne han disminuido con respecto a lo observado en otros períodos, producto en buena parte de la disminución en las ventas al exterior de carne vacuna.
								Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	495	246	(5)	458	92,5	86,2	El desvío se explica por la mayor actividad del segundo trimestre, básicamente por mayor cantidad de casos sujetos a intervención.
								Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.110	550	(5)	461	41,5	-16,2	Durante el próximo trimestre se espera comenzar a revertir, en términos acumulados, la subejecución del primer trimestre, que es la que explica principalmente la subejecución del semestre.
								Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6	2	(5)	0	0,0	-100,0	Discontinuidad en la elaboración, edición e impresión de la Revista Temas del Consumidor. Decisión de la autoridad en curso, hasta que se definan los lineamientos al respecto
								Subsidios a Entidades	Subsidio Otorgado		0	(5)	0	-	-	
								Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2	1	0	0	0,0	-100,0	En el trimestre no hubo necesidad de utilizar este procedimiento , el cual está destinado a operaciones que implican un importante impacto en los mercados involucrados.
								Estudios de Mercado	Informe Realizado	10	5	7	2	20,0	-60,0	El desvío acumulado tiene su origen en la gran cantidad de recursos derivados para el estudio y auditoría de los mercados de frutas y vinos y por ende no se pudo cumplir con los cierres de los dictámenes correspondientes.
								Auditorias a Empresas	Auditoría Realizada	25	12	11	15	60,0	25,0	El desvío acumulado observado tiene su origen en las auditorías ordenadas relativas al mercado de frutas del Alto Valle de Río Negro, estos dictámenes que no estaban originalmente previstos hicieron que se incrementaran la cantidad de informes terminados.
								Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Resuelto	65	32	31	42	64,6	31,3	El desvío acumulado como se puede observar está en línea con el desvío del trimestre y obedece a las mismas razones que el mismo. Las empresas han respondido los requerimientos de información con rapidez lo que resultó en la elaboración de mas dictámenes que los previstos originalmente.
(50 - 602) Comisión Nacional de Valores	4,8	40.586.289	61.350.943	20.764.654	51,2	125.215.000	49,0	Análisis de Conductas Anticompetitivas	Caso Resuelto	60	30	9	60	100,0	100,0	El importante desvío acumulado positivo observado tiene su origen en las investigaciones de mercado llevadas a cabo los últimos meses del ejercicio anterior. Ello originó una importante reasignación de Recursos humanos en detrimento de conductas; una vez finalizadas las mismas permitió reasignar esos recursos a la finalización de los dictámenes de conductas que se encontraban pendientes.
								Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	46	46	46	46	100,0	0,0	
								Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	560	560	540	528	94,3	-5,7	Los desvios surgen por la variacion de Fideicomisos autorizados en los primeros trimestres y los liquidados en el mismo periodo
								Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	190	79	118	85	44,7	7,6	El desvío acumulado de la presente meta se origina en la diferencia de autorizaciones de oferta pública solicitadas por las sociedades y las originalmente estimadas.
								Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	220	110	131	102	46,4	-7,3	Los desvios de esta meta obedecen a situaciones propias del mercado, tanto en positivo como en negativo.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																								
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																								
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																								
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)								
(50 - 603) Superintendencia de Seguros de la Nación	(50 - 603 - 16) Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	4,8	110.280.101	144.381.910	34.101.809	30,9	305.746.400	47,2	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Fondo Común de Inversión	25	15	(5)	23	92,0	53,3	Los desvíos obedecen a cuestiones del mercado. Contempla los que comenzaron a operar y aquellos que fueron cancelados.							
									Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	115	54	54	54	47,0	0,0								
									Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	24	24	24	24	100,0	0,0								
									Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	355	355	348	361	101,7	1,7	Los desvíos se generan por los Fondos que comienzan a operar y aquellos que se cancelan en cada período.							
									Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	730	730	724	730	100,0	0,0								
									Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	270	270	282	274	101,5	1,5	El desvío se origina en el ingreso y retiro de las sociedades del regimen de oferta pública operado los distintos períodos							
									Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	8	8	4	8	100,0	0,0								
									Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	585	319	295	403	68,9	26,3	El desvío observado está originado principalmente en la mayor cantidad de concurrencias a asambleas y por un mayor número de inspecciones complementarias y de origen informativo de distintas áreas del organismo.							
									UE: Superintendencia de Seguros de la Nación															
(50 - 620) Tribunal Fiscal de la Nación	(50 - 620 - 16) Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	1,6	33.094.469	46.972.870	13.878.401	41,9	109.512.000	42,9	Publicaciones	Circular	88	42	41	44	50,0	4,8	El desvío negativo acumulado obedece principalmente a: la influencia del fin del período, en el tiempo requerido para la protocolización y emisión de los resultados oficiales, decisión de no difundir, imposibilidad de difundir, etc.							
									Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	404	200	442	204	50,5	2,0	Con relación al desvío positivo acumulado, cabe destacar que según la modificación del manual de procedimientos se planteó un nuevo objetivo de auditar al menos una vez en el término de 3 años a todas las aseguradoras, dando un promedio trimestral de 15 entidades a verificar en lo que respecta a inspecciones patrimoniales de rutina.							
									Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	1.532	766	392	374	24,4	-51,2	El desvío negativo fue ocasionado por fallas en la estimación trimestral. La programación para el ejercicio 2015 se basó en el comportamiento histórico y se presentaron variaciones no previstas y no controlables a priori.							
									Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	12	6	1	4	33,3	-33,3	El desvío negativo acumulado obedece principalmente a las eventualidades procesales y la dependencia de los plazos del sistema judicial.							
UE: Tribunal Fiscal de la Nación																								
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS			511.757.608	2.085.288.336	1.573.530.728		5.898.616.141																	
(51) Ministerio de Industria																								
(51 - 362) Ministerio de Industria	(51 - 362 - 24) Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	4,6	138.178.120	226.926.377	88.748.257	64,2	724.111.257	31,3	Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MiPyMEs)	Empresa Asistida	735	360	639	361	49,1	0,3	El desvío originado se encuentra dentro de los parámetros establecidos por el organismo.							
									Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MiPyMEs)	Aporte No Reintegrable Otorgado	1.470	720	1.626	1.192	81,1	65,6	En el marco de la estrategia de regularización y recupero de cartera que se viene implementando se finalizaron más proyectos que los que se había estimado que estaban pendientes de resolución y/o finalización.							
									Asistencia a PyMEs a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	128.340	51.336	39.914	41.810	32,6	-18,6	El desvío se debió a que el crecimiento interanual de la cantidad de garantías otorgadas fue inferior a los niveles proyectados debido a una sobreestimación del nivel de demanda de crédito por parte de las Pymes.							
									Reafianzamiento a SGRs y Garantías Directas Otorgadas a través de FOGAPYME	Garantía Otorgada	60	30	0	0	-	-	No hubo ninguna operación por parte de GARANTIZAR SGR ni de FOGABA SAPEM debido a que las renovaciones de los contratos se encuentran en su tramo final.							
									Asistencia Financiera FONAPYME	Crédito Otorgado	100	50	8	78	78,0	56,0	El desvío se explica en virtud del buen cumplimiento por parte de las empresas en la presentación de documentación requerida del Programa.							
									Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión	Crédito Otorgado	100	65	46	9	9,0	-86,2	El desvío se debe a cambios en la operatoria del programa y demora en los tiempos de apertura del mismo junto al lanzamiento de las bases y condiciones del programa 2015-Resolución 255/2015 defecha 29 de mayo.							
									Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	8.433	6.957	16.904	6.318	74,9	-9,2	El desvío se produce debido a que los Bancos para el segundo trimestre del año no presentaron altas de créditos y por otro lado, han presentado un menor dinamismo al esperado.							
									UE: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional															

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(51 - 362 - 56) Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria UE: Secretaría de Industria	4,6	44.696.252	104.270.558	59.574.306	133,3	361.024.312	28,9	Fortalecimiento de Grupos Asociativos Regionales	Grupo Fortalecido	11	9	13	3	27,3	-66,7	Los desvíos de las metas programadas se deben a que algunos Grupos Asociativos y Cooperativas se encuentran en etapa de presentación final de documentación técnica y formal para dar inicio a las actividades en el tercer trimestre del presente.En particular, se registraron demoras en la presentación de requisitos formales de empresas y cooperativas.
								Promoción de Proyectos de Desarrollo Productivo Regional	Proyecto Promovido	15	8	9	9	60,0	12,5	El desvío positivo se debe a que se aprobaron durante este trimestre Proyectos de Inversión inicialmente proyectados para fines del primer trimestre y para principios del tercero.
								Fortalecimiento de Proyectos de Jóvenes Empresarios (Capital Semilla)	Proyecto Fortalecido	1.500	250	0	208	13,9	-16,8	El desvío surge a razón de que hubo emprendedores que no se presentaron a la firma del contrato o no cumplieron con los requisitos de documentación.
								Asistencia Financiera a PyMEs para el Desarrollo en Parques Industriales Públicos	Empresa Declarada Elegible	140	56	3	19	13,6	-66,1	La subejecución se debe a que algunos casos se encontraban bajo análisis en áreas externas al ámbito de la dirección del Programa al momento en que finalizó el trimestre. Adicionalmente, cabe mencionar que la normativa del Programa se encuentra en proceso de modificación lo que generó retrasos en su normal funcionamiento.
								Capacitación de Jovenes Emprendedores y Empresarios	Joven Capacitado	9.000	4.700	4.668	10.894	121,0	131,8	El desvío obedece a la buena respuesta e interés que presentaron los futuros emprendedores y la buena relación establecida con los referentes de las provincias así como la promoción efectiva de los programas de la dirección.
								Apoyo a la Competitividad para Empresas (PAC Empresas)	Empresa Asistida	210	10	0	10	4,8	0,0	El desvío acumulado se explica en función de lo expresado en el desvío del período visto que en el primer trimestre del año no hubo desvío.
								Apoyo a la Competitividad para Emprendedores (PAC Emprendedores)	Empresa Asistida	30	0	0	0	-	0,0	
								Apoyo a la Competitividad para Conglomerados Productivos (PAC Conglomerados)	Empresa Asistida	300	100	0	80	26,7	-20,0	El desvío acumulado se explica en función de lo expresado en el desvío del período visto que en el primer trimestre del año no hubo desvío.
								Asistencia Tecnico-Financiera a Incubadoras (Programa Crédito Fiscal)	Proyecto Asistido	25	2	0	0	-	-	El desvío acumulado se explica en función de lo expresado en el desvío del período visto que en el primer trimestre del año no hubo desvío.
								Capacitación Directa a PyMES	Proyecto Asistido	10.800	5.025	635	769	7,1	-84,7	Esta meta abarca el Programa de Crédito Fiscal y el Programa Nacional de capacitación. En lo que respecta al Programa Nacional de Capacitación se pudo ejecutar según lo programado, por lo que el desvío acumulado obedece a que por un lado el Reglamento Operativo del Programa Nacional de Crédito Fiscal se publicó en el Boletín Oficial el 26/02/2015 y por otro no todos los cursos presentados al momento fue aprobado en los términos del indicador definido para el año 2015,
								Fomento de la Cooperación Industrial	Empresa Beneficiada	150	120	30	62	41,3	-48,3	El desvío acumulado surge debido a la imposibilidad de llegar a coordinar las agendas de las autoridades ministeriales.
								Fomento de la Cooperación Industrial	Misión Realizada	5	4	1	2	40,0	-50,0	El desvío acumulado surge debido a la imposibilidad de llegar a coordinar las agendas de las autoridades ministeriales.
								Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	305	127	110	105	34,4	-17,3	El desvío negativo del 1° semestre se atribuye a una mnenor demanda de Licencias de Configuración de Modelos que las previstas oportunamente.
								Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.632	810	704	795	48,7	-1,9	Si bien el desvío del trimestre es positivo, al considerar el período comprendido por el 1° semestre, se torna negativo pero se considera razonable teniendo en cuenta una menor demanda de vehículos importados y en general un menor nivel de actividad en el sector automotriz durante el trimestre anterior.
								Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	212	99	86	35	16,5	-64,6	La magnitud del desvío obedece a expedientes evaluados que aún no se encuentran en el circuito de firmas correspondiente.
								Reintegro por Venta Máquinas Agrícolas, Bienes de Capital y Productos informáticos y de Comunicaciones	Certificado Expedido	27.000	13.500	13.807	1.872	6,9	-86,1	El desvío negativo del 1° semestre 2015 se atribuye a una menor presentación de solicitudes por parte de las empresas beneficiarias.
								Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	1.625	750	459	613	37,7	-18,3	El desvío negativo del 1° semestre 2015 se atribuye a que algunos beneficiarios del régimen manifestaron dificultades que se presentaron en los organismos nacionales intervinientes en la tramitación del beneficio.
								Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	16.462	8.299	4.577	6.990	42,5	-15,8	El desvío del 1°semestre se debe principalmente al Régimen de Promoción de la Industria del Software. El mismo se origina en la disminución de la cantidad de informes finales y sus consecuentes proyectos de inscripción y reinscripción respecto de los proyectados. Esto se debe a que el nivel general de las evaluaciones, incluyendo intimaciones a las empresas y respuesta por parte de los beneficiarios (además del gran caudal de consultas que se reciben por parte de los interesados), generan que el cierre de las evaluaciones insuman más tiempo del estimado.
								Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	144	137	100	87	60,4	-36,5	El desvío negativo del 1° semestre 2015 obedece a empresas que retrazaron su inscripción en el trimestre anterior.
								Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	3.411	1.607	1.014	1.769	51,9	10,1	El desvío positivo del 1° semestre 2015 ha revertido la merma ocurrida durante el año anterior.
								Difusión de Informes sobre Industria	Publicación	50	22	15	22	44,0	0,0	
								Verificaciones por Régimen de Compre Nacional	Certificado Expedido	1.699	769	759	698	41,1	-9,2	El desvío acumulado obedece a la situación de haber expedientes de Certificados de Verificación (CDV) firmados pero aun no retirados por los solicitantes.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
								Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	600	290	243	257	42,8	-11,4	El desvío negativo del semestre 1° 2015 corresponde a una menor demanda por parte de las empresas editoras de los Certificados de Estadística Previa (C.E.P.).
(51 - 608) Instituto Nacional de Tecnología Industrial																
(51 - 608 - 16) Desarrollo y Competitividad Industrial	5.1	0	122.530	122.530	-	300.000	40,8									
	3.5	308.013.829	475.615.686	167.601.857	54,4	925.668.902	51,4									
UE: Instituto Nacional de Tecnología Industrial								Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	27.500	13.600	11.281	10.119	36,8	-25,6	Parte del porcentaje negativo que presentan los desvíos acumulados, se debe a una disminución en las solicitudes de Análisis y Ensayos a nuestros Centros de Investigación.
								Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	14.315	7.000	6.228	6.476	45,2	-7,5	El porcentaje negativo de los Desvíos Acumulados obedece a la menor cantidad de órdenes de trabajo realizadas por los distintos Centros de Investigación.
								Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	141	68	52	66	46,8	-2,9	El Desvío Acumulado en negativo, responde a que varios de los Servicios de Desarrollo aún se encuentran en proceso y no han sido finalizados, no computándose en la suma.
								Asistencia a Empresas Mediante Transferencia de Tecnología y Apoyo Técnico	Empresa Asistida	13.272	6.636	(5)	2.936	22,1	-55,8	Este desvío acumulado en negativo, fue debido a que no se realizaron asistencias a nuevas empresas.
(51 - 622) Instituto Nacional de la Propiedad Industrial																
(51 - 622 - 18) Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	4.6	54.310.436	71.910.482	17.600.046	32,4	173.506.560	41,4									
UE: Presidencia del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial								Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.380	720	681	798	57,8	10,8	El desvío positivo acumulado obedeció a la incorporación de personal técnico.
								Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud No Concedida	4.660	2.960	1.624	2.445	52,5	-17,4	El desvío negativo obedece a que por el Dictado de la Resolución INPI P187/2014 se anticiparon en meses anteriores el dictado de Abandonos que se estimaron resolver en forma paulatina.
								Registro de Marcas	Solicitud Concedida	72.100	31.930	40.251	32.099	44,5	0,5	Se logro compensar en el segundo trimestre la diferencia del trimestre anterior.
								Registro de Marcas	Solicitud No Concedida	13.081	5.974	5.594	6.748	51,6	13,0	Se logro compensar en el segundo trimestre la diferencia del trimestre anterior.
								Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.284	1.136	1.023	1.205	52,8	6,1	El desvío positivo acumulado obedece a un incremento en los ingresos de las Prioridades en el segundo trimestre con relación al trimestre anterior.
								Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud No Concedida	35	22	36	66	188,6	200,0	El desvío positivo acumulado obedece a la falta de contestaciones de vistas por parte de los solicitantes, lo que generó el dictado de Caducidades.
								Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	740	356	333	348	47,0	-2,2	El desvío obedece a que las empresas se respondieron las vistas emitidas por la Dirección de Transferencia de Tecnología durante el segundo trimestre, lo que generó una disminución del desvío negativo acumulado.
								Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud No Concedida	48	22	26	18	37,5	-18,2	El desvío negativo obedece a que las empresas respondieron durante el segundo trimestre las vistas emitidas por la Dirección de Transferencia de Tecnología.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE INDUSTRIA		545.198.637	878.845.633	333.646.996		2.184.611.031										
(52) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca																
(52 - 363) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca																
(52 - 363 - 36) Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	4.5	399.041.174	605.903.566	206.862.392	51,8	1.457.484.770	41,6									
UE: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca								Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400	400	400	(4)	0,0	
								Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	38.000	38.000	36.424	33.933	89,3	-10,7	Las causas del desvío en menos se debieron a demoras en el circuito de firmas de las resoluciones que aprueban la ejecución y se estima sea subsanada en el proximo trimestre.
								Asistencia Financiera a Productores Forestales	Productor Asistido	0	0	735	126	-		Registra desvío positivo fundamentado en la aprobacion y puesta en marcha de dos proyectos que benefician a 126 productores.
								Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	3.250	3.250	3.250	50,0	0,0	
								Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar Impreso	3.000	2.000	2.000	2.000	66,7	0,0	
								Asistencia Financiera a Productores y Empresas Vitivinícolas (PROVIAR)	Plan de Negocio Financiado	0	0	1	0	0,0	0,0	
								Asistencia Técnica a Productores Vitivinícolas (PROVIAR)	Productor Asistido	0	0	0	0	0,0	0,0	
								Asistencia con Aportes no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica	Plan de Negocio Financiado	6	2	0	0	-		El desvío se justifica en la demora ocurrida en los procesos de formulación y aprobación de Planes de Negocio.
								Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Empresa Azucarera Asistida (PROICSA)	12	4	0	4	33,3	0,0	
								Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Poblador Rural Asistido (PROICSA)	963	480	2.915	512	53,2	6,7	El programa brinda asistencia técnica en forma permanente. El desvío obedece a la demanda presentada por los usuarios en el semestre.
								Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Plan de Negocio Financiado	33	16	154	216	654,5	1.250,0	Se registró mayor demanda de la prevista para el semestre.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(52 - 363 - 40) Formulación de Políticas de Desarrollo Rural UE: Secretaría de Desarrollo Rural	4,5	83.993.767	296.806.961	212.813.194	253,4	552.611.563	53,7	Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Productor Rural Asistido	287	140	257	222	77,4	58,6	Se registró mayor demanda de la prevista para el semestre.
								Obras de Infraestructura para Comunidades Aborígenes (PRODEAR)	Proyecto Financiado	10	4	6	3	30,0	-25,0	El Programa se encuentra en período de cierre, por lo que no se prevé la aprobación y financiamiento de nuevas obras de infraestructura.
								Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Proyecto Financiado	50	30	33	25	50,0	-16,7	El Programa se encuentra en período de cierre, por lo que no se financiarán nuevos proyectos a través del mismo.
								Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Beneficiario	1.980	920	1.065	600	30,3	-34,8	Dado que el Programa se encuentra focalizando sus acciones en la sostenibilidad de los resultados logrados a través de la Asistencia técnica, sólo se están realizando actividades con los Proyectos que requieren acciones complementarias a las previstas inicialmente.
								Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODERI)	Plan Aprobado	1	0	0	0	-	0,0	
								Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	Proyecto Financiado	35	15	11	24	68,6	60,0	El desvío acumulado obedece a que durante el primer trimestre iniciaron su ejecución proyectos formulados durante 2014 y desembolsados durante los primeros meses de 2015.
								Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Beneficiario	410	170	1.154	2.323	566,6	1.266,5	Se brinda en forma complementaria a los proyectos que iniciaron ejecución en el período en análisis. Varios de estos proyectos involucran una gran cantidad de productores, ya sea por tratarse de comunidades u organizaciones con un alto grado de participación. Asimismo, cabe destacar que durante el primer trimestre iniciaron su ejecución proyectos formulados durante 2014 y desembolsados durante los primeros meses de 2015.
(52 - 363 - 41) Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP (BID, BIRF y CAF) UE: Unidad de Ministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	4,5	104.306.258	227.480.297	123.174.039	118,1	555.769.650	40,9	Asistencia Técnica a Productores Industriales	Beneficiario	155	50	0	59	38,1	18,0	El desvío positivo obedece a la Asistencia técnica a productores en otras áreas temáticas además de las previstas originalmente.
								Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	226	80	39	54	23,9	-32,5	El desvío obedece a la demora en el inicio de ejecución de las obras en Belén y Pomán, en la provincia de Catamarca y Guaycurú Iné en Chaco. Asimismo, se observa una sub ejecución en la obra de San Patricio del Chañar en Neuquén y en las obras de Riego de Mendoza 5ta y 6ta zona.
								Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	51	25	31	35	68,6	40,0	El desvío positivo se fundamenta en la aceleración en la ejecución de las obras de Caminos Zona VIIC de Entre Ríos y de San Juan con respecto a la planificación original.
								Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	637	299	46	221	34,7	-26,1	El desvío para el semestre se observa en el retraso en el inicio de la obra de electrificación de Chaco y en la demora en la certificación de avance de El Redomón de Entre Ríos.
								Construcción de Canales de Riego en Nuevas Areas (PROSAP)	Kilómetro	1	1	4	1	100,0	0,0	
								Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	0	0	0	0	0,0	0,0	
								Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Productor Asistido	650	203	327	170	26,2	-16,3	A pesar de un marcado incremento en la aprobacion de planes de negocio para inversiones intra-prediales en el 1er trimestre, en el 2do se observa una desaceleracion que obedece a retrasos en los procesos de formulacion y aprobacion de dichos planes.
(52 - 606) Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (52 - 606 - 16) Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT UE: Centro Nacional de Investigación Agropecuaria e Instituto de Economía y Sociología	3,5	159.171.776	206.815.214	47.643.438	29,9	444.681.744	46,5	Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Grupo Asociativo Financiado	12	6	0	3	25,0	-50,0	El desvío obedece a retrasos en el proceso de aprobacion de los planes de negocio para inversiones extra-prediales.
								Asistencia Técnico-Financiera a Conglomerados Productivos (PROSAP)	Conglomerado Productivo Asistido	7	2	0	0	-		El desvío negativo observado se fundamenta en que durante el semestre se focalizó en las tareas de detección y sensibilización para la detección de nuevos Clústeres (PMC) e Iniciativas de Desarrollo Regional y Microregional (IDR - IDEMI).
								Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	99	99	99	88	(4)	-11,1	El desvío se produce por la baja de convenios anuales, no obstante el Organismo continua con su política de acordar con diversos sectores
								Publicación Técnica con Referato	Publicación	200	95	82	79	39,5	-16,8	La presentación de artículos en libros y publicaciones no alcanzó la meta prevista, por cuanto el personal está dedicado a la ejecución de programas
								Publicación Técnica sin Referato	Publicación	450	200	195	198	44,0	-1,0	La presentación de artículos en libros y publicaciones no alcanzó la meta prevista, por cuanto el personal está dedicado a la ejecución de programas
(52 - 606 - 17) Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías - AITT UE: Centros Regionales y Estaciones Experimentales Agropecuarias	3,5	920.696.811	1.187.395.092	266.698.281	29,0	2.256.501.718	52,6	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores- Cambio Rural-	Productor Asistido	14.875	14.700	11.275	14.672	(4)	-0,2	El desvío producido obedece a la disminución de la demanda del sector, este Instituto ofrece todo su potencial técnico

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(52 - 607) Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	4,5	48.618.115	62.816.490	14.198.375	29,2	175.398.000	35,8	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.140	7.065	6.331	8.232	(4)	16,5	Se ha superado la meta prevista en razón a la estrategia del Organismo, que aporta todo su potencial técnico para suplir la demanda
								Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	3.573	3.525	2.927	3.475	(4)	-1,4	Desvío no significativo
								Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	1.000.000	875.000	538.515	858.862	(4)	-1,8	Desvío no significativo
								Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	11.268	11.100	9.764	9.536	(4)	-14,1	El desvío producido obedece a la disminución de la demanda del sector, este Instituto ofrece todo su potencial técnico
								Atención de Usuarios	Persona Atendida	100.000	45.000	51.097	57.665	57,7	28,1	El Organismo a puesto a disposición de los usuarios diversos medios para acceder a la información, además del 0800, cuenta con la página web0800, página del INTA, y el sitio YouTube.
								Difusión de Información Institucional	Publicación	400	180	261	293	73,3	62,8	La edición de artículos, libros y publicaciones ha superado la meta prevista para el trimestre.
								Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	155	153	227	208	(4)	35,9	Durante este período se han incrementado las acciones de desarrollo territorial posibilitando la firma de nuevos convenios
								Publicación Técnica con Referato	Publicación	850	380	265	117	13,8	-69,2	El desvío obedece a la priorización de programas de investigación, Transferencia de Tecnología, Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar, situación que obliga al personal a dedicarse a ello.
								Publicación Técnica sin Referato	Publicación	1.700	800	701	674	39,6	-15,7	El desvío obedece a la priorización de programas de investigación, Transferencia de Tecnología, Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar, situación que obliga al personal a dedicarse a ello.
								Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	25	11	10	11	44,0	0,0	
								Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares	Productor Asistido	5.030	4.940	4.529	4.731	(4)	-4,2	El desvío producido obedece a la disminución de la demanda del sector, este Instituto ofrece todo su potencial técnico
								Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	9.090	9.050	10.195	8.981	(4)	-0,8	Desvío no significativo
								Asistencia Técnica a Actores Sociales y Sectoriales (Proyectos Integrados)	Productor Asistido	5.969	5.900	7.885	6.331	(4)	7,3	Se ha superado la meta prevista en razón a la estrategia del Organismo de desarrollo de la Agricultura Familia, que aporta todo su potencial técnico para suplir la demanda
								UE: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero								
								Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	290	145	142	164	56,6	13,1	La cantidad de informes se ha visto superada debido a aquellos informes que se encontraban en proceso de revision y correccion el 1er trimestre fueron aprobados durante el 2do trimestre.
(52 - 609) Instituto Nacional de Vitivinicultura	4,6	95.453.582	104.180.351	8.726.769	9,1	246.565.003	42,3									
								UE: Instituto Nacional de Vitivinicultura								
								Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	28.695	18.443	19.773	19.223	67,0	4,2	El desvío positivo obedece a tareas de fiscalización efectuadas por la finalización de Control de Cosecha de Uva y Elaboración de Vino 2015 y a la intensificación de los controles efectuados durante el 1º trimestre.
(52 - 614) Instituto Nacional de Semillas	4,5	33.909.165	39.122.554	5.213.389	15,4	107.278.757	36,5	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.458	1.760	1.894	1.963	56,8	11,5	El desvío positivo obedece a la intensificación de operativos de fiscalización efectuados en la zonas de elaboración de alcohol etílico.
								Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	25.000.000	10.500.000	9.535.879	8.320.851	33,3	-20,8	Menor superficie sembrada de cereales de invierno y especies forrajeras. Disponibilidad tardía de rútolos de seguridad para certificar híbridos
								Control de Calidad de Productos	Inspección	1.300	450	727	671	51,6	49,1	Mejora en la gestión de las inspecciones por parte de la Oficina de Coordinación de Oficinas Regionales
								Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	152	76	70	82	53,9	7,9	Mayor cantidad de trámites terminados con el pago del arancel de Título de Propiedad
								Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500	7.155	7.053	3.967	29,4	-44,6	Menor demanda de análisis por parte de usuarios
(52 - 623) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	4,5	820.811.603	1.259.413.672	438.602.069	53,4	2.626.167.986	48,0	Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	200	170	30	192	96,0	12,9	Reprogramación de actividades
								Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	Variedad Inscripta	356	178	110	142	39,9	-20,2	Se sobrestimó la cantidad de variedades a inscribir en el Registro Nacional de Cultivares en el I trimestre
								UE: Instituto Nacional de Semillas								
								Control de Calidad de Productos	Inspección	1.300	450	727	671	51,6	49,1	Mejora en la gestión de las inspecciones por parte de la Oficina de Coordinación de Oficinas Regionales
(52 - 623) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	4,5	820.811.603	1.259.413.672	438.602.069	53,4	2.626.167.986	48,0	Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	152	76	70	82	53,9	7,9	Mayor cantidad de trámites terminados con el pago del arancel de Título de Propiedad
								Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500	7.155	7.053	3.967	29,4	-44,6	Menor demanda de análisis por parte de usuarios
								Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	200	170	30	192	96,0	12,9	Reprogramación de actividades
(52 - 623) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	4,5	820.811.603	1.259.413.672	438.602.069	53,4	2.626.167.986	48,0	Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	Variedad Inscripta	356	178	110	142	39,9	-20,2	Se sobrestimó la cantidad de variedades a inscribir en el Registro Nacional de Cultivares en el I trimestre
								UE: Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria								
(52 - 623) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	4,5	820.811.603	1.259.413.672	438.602.069	53,4	2.626.167.986	48,0	Aprobación de Productos Alimenticios	Producto	620	310	239	260	41,9	-16,1	Menor demanda externa
								UE: Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria								

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
								Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Millilitro	144.950	72.475	38.963	19.144	13,2	-73,6	La producción de biológicos y reactivos depende de la demanda interna y externa de los mismos. En este período se registró un alza en la demanda de estos productos en la Coordinación de Bacteriología. Sin embargo en la Coordinación de Virología se registró una importante baja de solicitudes, lo que provocó que el valor general de esta meta sea inferior al programado.
								Análisis Cualit y Cuantitativos de Riesgo de Plagas	Análisis	21	11	7	5	23,8	-54,5	La Dirección de Cuarentena Vegetal no realizo la totalidad de los análisis de riesgo de plagas proyectados debido principalmente a la falta de respuesta por parte del país exportador. El país importador (Argentina) remite listado de plagas ausentes al país exportador quien debe informar si esas plagas también se encuentran ausentes)
								Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	5.069	2.453	1.592	1.484	29,3	-39,5	La cantidad de lotes de vacunas presentadas a control dependen de la demanda externa. En el primer trimestre la demanda para el control de vacunas fue menor a lo programado en el laboratorio de Bacteriología. El valor total resulta inferior al programado. En el segundo trimestre, la demanda para vacunas virológicas se mantuvo estable, mientras que las bacteriológicas desminuyeron notablemente, esto provocó un atraso en el período mencionado.
								Determinación del Estatus Fitosanitario de los Cultivos	Cultivo con Estatus Fitosanitario Conocido	10	5	4	13	130,0	160,0	La Dirección de Vigilancia y Monitoreo superó el número contemplado originalmente puesto que se actualizaron dossiers no planificados de cultivos cítricos, manzana, Eucaliptus y Arveja, Petroselinum crispum, Arachis hipogaea.
								Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	24	12	14	12	50,0	0,0	
								Supervisión de Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	4.433	2.196	1.269	1.142	25,8	-48,0	Las Direcciones de Cuarentena Vegetal y de Sanidad Vegetal no alcanzaron la cantidad planificada por cuestiones operativas durante el primer semestre y se han reprogramado tareas para el tercer trimestre.
								Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	355.890	177.395	158.785	125.269	35,2	-29,4	La cantidad de análisis depende de la demanda interna de los Programas Sanitarios del SENASA, de la demanda externa de los particulares que presentar muestras a diagnóstico y de la capacidad de los laboratorios de responder a esa demanda.
								Auditorías a Establecimientos Elaboradores de Productos Farmacológicos, Veterinarios y Fitosanitarios	Establecimiento	2.600	1.300	987	1.025	39,4	-21,2	Menor demanda externa.
								Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	127.840	60.000	35.657	32.653	25,5	-45,6	Los muestreos en aves por Influenza Aviar, Enf. De New Castle y Salmonella y los muestreos de porcinos para Enfermedad De Aujeszkzy, Síndrome Respiratorio Reproductivo Porcino (PRRS), Corona, Gastroenteritis transmisible porcina (TGE), y Peste Porcina Clásica (PPA), comenzaron a fines de mayo y se atrasaron por problemas climáticos en algunas regiones. El Programa de Garrapatas la información es parcial por parte de los veterinarios locales.
								Control e Intervención Sanitaria en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	19.220	7.200	6.598	8.662	45,1	20,3	Se intensificaron las visitas a predios en el segundo trimestre.
								Autorización de Tránsito Animal	Certificado Expedido	2.030.000	1.045.000	928.842	934.655	46,0	-10,6	La diferencia no es significativa.
								Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola	Tonelada	920.000	460.000	423.612	307.016	33,4	-33,3	La disminución se debe a nuevas reglamentaciones exigidas para exportar a diversos países.
								Fiscalización de la Faena de Especies Mayores	Animal	13.000.000	6.600.000	7.285.710	7.208.188	55,4	9,2	Incremento en el consumo interno de algunas especies.
Fiscalización de la Faena de Especies Menores	Animal	750.000.000	340.000.000	343.157.221	349.309.947	46,6	2,7	incremento en la demanda del consumo interno de varias especies.								
Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación	Certificado Expedido	39.000	19.000	16.984	20.050	51,4	5,5	El número de certificaciones fluctua conforme el tráfico internacional de mercancía.								
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA		2.670.915.208	3.993.783.317	1.322.868.109		8.427.790.161										
(53) Ministerio de Turismo																
(53 - 107) Administración de Parques Nacionales																
(53 - 107 - 17) Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	4.4	152.112.842	178.279.727	26.166.885	17,2	428.295.400	41,6									
								Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	142.500	69.251	47.405	70.630	49,6	2,0	Intensidad variable que hace el público del uso de herramientas de Web 2.0 Red Social www.scribd.com. En ella se colocan textos completos de bibliografía producida por la Administración de Parques Nacionales .
								Investigaciones	Autorización Otorgada	279	125	145	133	47,7	6,4	Incremento en la solicitudes de permisos por parte de los investigadores.
								Servicios al Visitante	Visitante	3.732.310	2.402.764	2.083.285	1.554.265	41,6	-35,3	Se trata de información parcial. Se encuentra pendiente la remisión de datos del Parque Nacional El Condorito, Parque Nacional Los Alisos , Parque Nacional Quijadas, Parque Nacional Lago Puelo y Parque Nacional Tierra del Fuego .
								Contención de Incendios	Incendio Sofocado	25	12	8	27	108,0	125,0	Condiciones meteorológicas excepcionales: temporada extraordinariamente seca, escasas lluvias e importante ocurrencia de tormentas eléctricas.
								Difusión del Conocimiento	Folleto	800.000	400.000	240.000	253.500	31,7	-36,6	Cambios en la operatoria de confección e impresión de folletería, resultando la misma responsabilidad directa de los concesionarios.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(53 - 107 - 18) Atención a Pasividades de Guardaparques UE: Dirección General de Coordinación Administrativa	3.3	9.986.518	5.200.000	-4.786.518	-47,9	34.308.000	15,2	Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	10.000	7.927	7.442	4.335	43,4	-45,3	Incendios forestales ocurridos durante la temporada estival 2014-2015 en la Patagónica y la erupción del Volcán Calbuco.
								Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	652	652	535	546	(4)	-16,3	Se encuentran en trámite de prórroga algunos prestadores, según procedimientos y plazos establecidos por la RES HD APN 240/11. Asimismo varios prestadores desarrollan más de una actividad turística, llegando a la suma total de 805 habilitaciones en todas las Áreas Protegidas.
								Atención de Pensiones	Pensionado	34	32	27	29	(4)	-9,4	Las variables no pueden ser controlas por la APN ya que son hechos puramente aleatorios.
								Atención de Retiros	Retirado	100	100	92	106	(4)	6,0	Las variables no pueden ser controlas por la APN ya que son hechos puramente aleatorios.
								(53 - 107 - 19) Formación y Capacitación	3.4	965.341	1.446.521	481.180	49,8	8.113.819	17,8	Formación de Técnicos para Areas Naturales Protegidas
Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	720	394	300	237	32,9	-39,8									Suspensión del dictado de los cursos programados para el semestre por falta de inscriptctos.
(53 - 119) Instituto Nacional de Promoción Turística (53 - 119 - 16) Promoción del Turismo Receptivo Internacional	4.7	185.740.492	201.184.121	15.443.629	8,3	501.793.000	40,1									
								Concurrencia a Ferias	Feria	97	54	53	43	44,3	-20,4	Cancelación de ferias por escasa participación e interes del sector privado.
								Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	172	102	73	91	52,9	-10,8	Redifñción de estrategias de promoción y ajustes en el cronograma de actividades, procurando mayor convocatoria de las provincias.
								Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	284	202	144	172	60,6	-14,9	Redireccionamiento de los recursos a acciones dirigidas al trade.
(53 - 322) Ministerio de Turismo (53 - 322 - 16) Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	4.7	83.453.266	124.379.458	40.926.192	49,0	279.041.388	44,6	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	5.850	2.200	1.650	2.200	37,6	0,0	Ajustes del cronograma de participación tras la realización de talleres regionales con el fin de planificar dichas acciones en conjunto al Consejo Federal de Turismo y con el consenso de los entes regionales de Turismo y organismos públicos de Turismo de las provincias que componen las seis regiones turísticas. El Consejo Federal de Turismo participa a través de la instalación de unidades móviles, aporte de recursos humanos y materiales; el Ministerio acompaña las acciones.
								Concurrencia a Ferias	Feria	64	35	232	176	275,0	402,9	
								Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	10	5	4	9	90,0	80,0	Ajuste en el cronograma de realización de eventos.
								Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	880.000	450.800	449.302	417.846	47,5	-7,3	Menor demanda por parte de los turistas a las Unidades Turísticas de Chapadmalal (provincia de Buenos Aires) y Embalse (provincia de Córdoba).
								Servicios de Atención Turismo Federal	Día/Turista	120.000	60.000	25.724	13.006	10,8	-78,3	El Programa Federal de Turismo Social depende de la demanda turistas en aquellos establecimientos que presentan tarifas reducidas establecida por el Ministerio de Turismo.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE TURISMO		539.562.371	630.126.031	90.563.660		1.490.338.026										
(56) Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios																
(56 - 105) Comisión Nacional de Energía Atómica																
(56 - 105 - 20) Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	3.5	121.382.424	157.091.525	35.709.101	29,4	540.547.216	29,1									
								Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	28	0	0	0	-	0,0	
(56 - 105 - 21) Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	3.5	115.010.604	161.853.843	46.843.239	40,7	365.208.110	44,3	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	19.070	9.058	8.744	7.672	40,2	-15,3	Disminucion de la demanda del mercado externo
								Producción Cobalto 60:Uso Industrial y Médico	Curie	3.000.000	0	0	0	-	0,0	
(56 - 105 - 22) Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental UE: Gerencia de Tecnología y Medio Ambiente	3.5	79.717.920	104.563.639	24.845.719	31,2	270.971.395	38,6	Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	38	18	12	7	18,7	-60,4	Hubo poca demanda y no se hicieron servicios a CONUAR
								Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	215	0	0	0	-	0,0	
								Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	200	100	143	273	136,5	173,0	Hubo una entrega de un bindaje conteniendo 185 fuentes pequeñas para braquiterapia.
(56 - 105 - 23) Investigación y Aplicaciones no Nucleares	3.5	55.088.611	81.214.755	26.126.144	47,4	214.271.539	37,9	Programa de Becas de Estudio	Egresado	85	0	0	0	-	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																					
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																					
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																					
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)					
(56 - 105 - 24) Suministros y Tecnología Ciclo Combustible Nuclear	3.5	107.106.785	138.004.200	30.897.415	28,8	325.728.790	42,4	Formación de Becarios	Becario Formado	320	320	283	307	(4)	-4,1	No ingresaron todavía los becarios de reconcurso y se produjeron algunas bajas.					
								Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	220	0	0	0	-	0,0						
								Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Publicación	850	0	0	0	-	0,0						
								Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Tesinas y Tesis Doctorado	50	0	0	0	-	0,0						
								Formación Telecomunicación	Egresado	3	0	0	0	-	0,0						
(56 - 106) Comisión Nacional de Actividades Espaciales																					
(56 - 106 - 16) Generación de Ciclos de Información Espacial Completos	3.5	382.482.937	450.433.686	67.950.749	17,8	1.013.021.985	44,5	Favorabilidad Uranífera	Mapa	1	0	(5)	0	-	0,0						
UE: Gerencia de Gestión Tecnológica																					
Capacitación								Persona Capacitada	5.000	2.500	2.500	2.500	50,0	0,0							
Distribución de Datos Satelitales								Página de 2 KB	230.862.500	115.431.250	115.431.250	86.573.437	37,5	-25,0	El satélite SAC-D dejó de estar operativo a mediados de junio.						
Distribución de Imágenes Satelitales								Imagen de 100 Mb	200.000	100.000	65.603	267.782	133,9	167,8	Se agregó el Satélite LANDSAT 8, que genera una cantidad muy grande de imágenes y archivos, y no estuvo previsto al momento de la programación de las metas.						
(56 - 108) Instituto Nacional del Agua																					
(56 - 108 - 16) Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	3.5	49.612.388	66.819.852	17.207.464	34,7	148.488.000	45,0	Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	12.000	6.000	7.530	10.846	90,4	80,8	Se agregó el Satélite LANDSAT 8, que genera una cantidad muy grande de archivos, y no estuvo previsto al momento de la programación de las metas.					
UE: Instituto Nacional del Agua																					
Capacitación								Persona Capacitada	186	70	112	78	41,9	11,4	El desvío positivo está asociado a la mayor cantidad de inscriptos a los inicialmente previstos en los curso "Agua y Desarrollo Sostenible" e "Hidrología aplicada al Proyecto de Presas".						
Análisis Químicos Especializados								Análisis	1.100	550	664	870	79,1	58,2	El desvío positivo está asociado a la realización de estudios de muestras de aguas superficiales y efluentes para la empresa CCyA Ingeniería; como así también a la mayor cantidad de determinaciones analíticas de proyectos de investigación interna tales como el empleo de procesos de biorremediación para la remoción de contaminantes.						
Servicios de Información Hidrometeorológica								Informe	270	135	180	170	63,0	25,9	El desvío positivo se explica principalmente por la realización de informes para CAMMESA sobre la evolución de las temperaturas como así también por la situación de los ríos Uruguay y Paraguay.						
(56 - 115) Comisión Nacional de Comunicaciones																					
(56 - 115 - 16) Control de los Servicios de Telecomunicaciones	4.2	61.462.071	101.970.791	40.508.720	65,9	174.656.382	58,4	Servicios de Asistencia Técnica Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	15	6	7	6	40,0	0,0						
UE: Gerencia de Control								Proyecto Terminado	5	2	4	2	40,0	0,0							
Difusión de Investigaciones Técnicas								Publicación	67	27	35	34	50,7	25,9	El desvío posito se explica principalmente por las publicaciones realizadas en el Congreso Nacional del Agua "Agua, como Política de Estado - CONAGUA 2015".						
Inspección a Servicios de Telecomunicaciones								Inspección	0	0	48.493	0	0,0	0,0							
Realización de Auditorías Contables								Auditoría Realizada	48	24	21	24	50,0	0,0							
(56 - 115 - 17) Control de los Servicios Postales																					
(56 - 115 - 17) Control de los Servicios Postales	4.2	8.554.579	11.982.340	3.427.761	40,1	24.574.859	48,8	Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	32.020	16.010	16.186	16.000	50,0	-0,1						
UE: Gerencia de Control								Reclamo Solucionado	8.000	4.000	2.869	5.766	72,1	44,2	El desvío positivo está asociado a la revisión de los circuitos administrativos; a la incorporación de personal y al mayor ingreso de usuarios que el inicialmente estimado.						
Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija								Inspección	27.450	13.700	(5)	23.415	85,3	70,9	El desvío positivo está asociado a la implementación de nuevas tecnologías para la medición de celulares; y a la estimación progresiva de procesos para inspecciones, que resultan en una mayor capacidad de movilidad, incrementándose la cantidad de centrales, riesgo eléctrico, etc. que se visitan, produciéndose así una sinergia que tiende a superar y supera incrementalmente la meta estimada.						
Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Móvil Celular								Inspección	233.693	125.347	(5)	123.813	53,0	-1,2							
UE: Directorio - Gerencia de Servicios Postales								Atención de Usuarios	Persona Atendida	800	428	452	392	49,0	-8,4	El desvío negativo acumulado se debe a una disminución en el ingreso de consultas y reclamos, en relación a lo programado, debido a que en el año 2014 se regularizó la entrega de los envíos internacionales, y a la vigencia de la Resolución General N° 3582 de AFIP que limitó el ingreso de dichos envíos.					

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015 Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(56 - 115 - 18) Administración del Espectro Radioeléctrico UE: Coordinación Centros de Comprobación Técnica de Emisiones	4,2	23.587.239	38.774.239	15.187.000	64,4	81.855.945	47,4	Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	22	11	13	3	13,6	-72,7	A efectos de considerar los desvíos registrados debe tenerse en cuenta que existen variaciones en el número de solicitudes de inscripción presentadas por los administrados en cada trimestre. Asimismo, luego de realizarse el análisis de los requisitos formales así como la evaluación estrictamente técnica de las peticiones, puede resolverse el otorgamiento o la denegatoria de la inscripción, dependiendo ello de las concretas constancias aportadas en cada trámite. Por tales motivos, el número de autorizaciones concedidas depende de la cantidad de solicitudes ingresadas, y luego de la evaluación puntual que se realice respecto de cada una de ellas.
								Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización no Concedida	11	8	6	4	36,4	-50,0	A efectos de considerar los desvíos registrados debe tenerse en cuenta que existen variaciones en el número de solicitudes de inscripción presentadas por los administrados en cada trimestre. Asimismo, luego de realizarse el análisis de los requisitos formales así como la evaluación estrictamente técnica de las peticiones, puede resolverse el otorgamiento o la denegatoria de la inscripción, dependiendo ello de las concretas constancias aportadas en cada trámite. Por tales motivos, el número de autorizaciones no concedidas depende de la cantidad de solicitudes ingresadas, y luego de la evaluación puntual que se realice respecto de cada una de ellas.
								Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	24	8	5	8	33,3	0,0	
								Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	142	40	32	34	23,9	-15,0	El desvío negativo se debe a que si bien en el primer trimestre hubo un desvío positivo debido a la impresión de ejemplares correspondientes a informes de calidad de los últimos dos meses del 2014, en el segundo trimestre no se ha llevado a cabo ninguna impresión al no poder concluirse ningún informe de los operativos de calidad ya iniciados.
								Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicación	29	10	8	9	31,0	-10,0	El desvío se debe a que si bien en el primer trimestre hubo un desvío positivo en la meta debido a que se efectuaron publicaciones correspondientes a informes de calidad de los últimos dos meses del 2014, en el segundo trimestre no se ha llevado a cabo ninguna publicación al no poder concluirse ningún informe de los operativos de calidad ya iniciados, y encontrarse pendiente de publicación el Informe del mercado postal correspondiente al primer trimestre de 2015.
								Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	145	66	63	61	42,1	-7,6	A efectos de considerar los desvíos registrados, cabe señalar que la diferencia corresponde a prestadores postales que, al tiempo de la elaboración del presupuesto aún no se encontraban autorizados a operar en el mercado postal o se encontraban inscriptos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales con fecha de renovación durante el trimestre y respecto de los que, previo a ello, o en el curso del período se dispuso su baja por alguna otra causa (ej. falta de acreditación de los requisitos de cumplimiento trimestral) o, en su defecto, empresas cuya fecha de renovación, al momento de la elaboración del presupuesto, no correspondía al trimestre objeto del informe y que, en virtud de su baja y posterior reinscripción, fue modificada
								Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación no Concedida	19	6	5	7	36,8	16,7	Con respecto al desvío registrado debe considerarse que la cantidad de empresas que incumplen las condiciones establecidas en la normativa para el mantenimiento de su inscripción en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales varía en cada trimestre, por lo cual la medición depende de la actividad o inactividad, según el caso, desplegada por el administrado y luego, del momento en que las consecuencias del incumplimiento comiencen a operar, según lo dispuesto por la normativa para cada caso (ej. bajas que operan de pleno derecho o bajas por incumplimiento que requieren el dictado de un acto administrativo previo).
								Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.300	550	546	634	48,8	15,3	El desvío positivo se debe al adelanto de actividades y a la realización de inspecciones no programadas solicitadas por otras dependencias.
								Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60	30	33	34	56,7	13,3	El desvío positivo en la meta corresponde a un incremento de solicitudes por parte de los prestadores de servicios postales.
								Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.977	941	941	1.112	28,0	18,2	A efectos de considerar los desvíos registrados, debe tenerse en cuenta que el número de certificados emitidos varía de acuerdo con la cantidad de solicitudes presentadas por los administrados en cada trimestre, y ésta última circunstancia se ve afectada también por el número de empresas cuya renovación opera en cada trimestre y además existen variaciones trimestrales o anuales en la flota de vehículos declarada por cada operador, por lo cual el aumento o disminución de ésta última, incidirá en el número de peticiones que presente cada empresa.
								Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	197	100	100	157	79,7	57,0	A efectos de considerar los desvíos registrados, debe tenerse en cuenta que el número de certificados emitidos varía de acuerdo con la cantidad de solicitudes presentadas por los administrados en cada trimestre, así como también según el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos normativos en cada petición, análisis que se realiza en forma previa a la emisión del documento en trato.
								Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	140	65	81	89	63,6	36,9	El desvío positivo obedece a que en el primer trimestre se recibieron más cantidad de denuncias por interferencias que las esperadas.
								Control de Usuarios Caducos	Inspección	260	160	121	119	45,8	-25,6	El desvío negativo está asociado a que estas tareas fueron postergadas para intensificar la realización de otras iniciativas que son de alta prioridad.
								Control de Interferencias	Inspección	540	270	247	276	51,1	2,2	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(56 - 115 - 23) Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones	4,2	15.945.172	16.794.528	849.356	5,3	53.917.745	31,1	Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	330	175	160	311	94,2	77,7	El desvío positivo se explica por un importante incremento en la solicitud de inspecciones radioeléctricas principalmente asociadas nuevas solicitudes de licencia en cumplimiento con la normativa establecida por la ANAC.
								Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	145	70	95	167	115,2	138,6	El desvío positivo obedece a que en el segundo trimestre se intensificaron los controles sobre emisoras del servicio de radiodifusión que se encuentran afectando al servicio móvil aeronáutico.
								Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización Realizada	540	270	0	444	82,2	64,4	El desvío positivo está asociado a que se incrementaron este tipo fiscalizaciones ya que disminuyeron las solicitudes de allanamientos.
								Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización Realizada	2.800	1.400	0	1.512	54,0	8,0	El desvío positivo se explica por la intensificación en los operativos de control en la vía pública de las estaciones móviles.
								Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	4.500	1.800	1.481	2.618	58,2	45,4	El desvío positivo está asociado a la intensificación de este tipo de tareas a fin de evacuar futuras consultas a realizar por el público ya que se encuentran en permanente crecimiento.
								Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a los Servicios de Radiodifusión	Comprobación Técnica Realizada	4.500	1.300	1.453	1.608	35,7	23,7	El desvío positivo se explica por una intensificación en las tareas en el segundo trimestre, ya que en el primer trimestre el desarrollo de las mismas fue muy bajo debido a que la ejecución de este tipo de tareas depende de una planificación por parte de diferentes áreas del organismo con tiempos ajenos a la coordinación responsable de estos controles.
								Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	2.000	1.000	946	985	49,3	-1,5	El desvío negativo está asociado a que en el primer trimestre se evidenció una disminución en la ejecución de las tareas por parte de las unidades ejecutoras.
UE: Gerencia de Ingeniería								Homologación de Equipos	Equipo	1.600	800	645	760	47,5	-5,0	El desvío negativo está asociado a que la programación de la misma se establece sobre la base de una demanda estimada y a que la ejecución se realiza sobre la demanda real, siendo un factor exógeno al ente.
								Otorg. Autoriz. para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.407	1.703	1.292	2.011	59,0	18,1	El desvío positivo está asociado a que la programación de la misma se establece sobre la base de una demanda estimada y a que la ejecución se realiza sobre la demanda real, siendo un factor exógeno al ente.
								Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000	1.000	780	1.167	58,4	16,7	El desvío positivo está asociado a que la programación de la misma se establece sobre la base de una demanda estimada y a que la ejecución se realiza sobre la demanda real, siendo un factor exógeno al ente.
								Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800	400	8.268	1.426	178,3	256,5	El desvío positivo está asociado a que la programación de la misma se establece sobre la base de una demanda estimada y a que la ejecución se realiza sobre la demanda real, siendo un factor exógeno al ente.
								Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	4	2	0	0	-	-	El desvío negativo está asociado a que la programación de la misma se establece sobre la base de una demanda estimada y a que la ejecución se realiza sobre la demanda real, siendo un factor exógeno al ente.
								Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	300	150	139	74	24,7	-50,7	El desvío negativo está asociado a que la programación de la misma se establece sobre la base de una demanda estimada y a que la ejecución se realiza sobre la demanda real, siendo un factor exógeno al ente.
								Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	100	50	52	40	40,0	-20,0	El desvío negativo está asociado a que la programación de la misma se establece sobre la base de una demanda estimada y a que la ejecución se realiza sobre la demanda real, siendo un factor exógeno al ente.
								Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	30	14	18	5	16,7	-64,3	El desvío negativo está asociado a que la programación de la misma se establece sobre la base de una demanda estimada y a que la ejecución se realiza sobre la demanda real, siendo un factor exógeno al ente.
								Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	4	2	1	0	-	-	
(56 - 354) Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios																
(56 - 354 - 30) Prevención Sísmica	3,5	10.259.428	13.061.059	2.801.631	27,3	32.505.478	40,2									
								Publicación sobre el Comportamiento de Materiales y Estructuras	Publicación	0	0	0	0	0,0	0,0	
								Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	64	28	23	28	43,8	0,0	
								Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	172	75	71	75	43,6	0,0	
								Procesamiento de la Actividad Sísmica	Publicación	0	0	0	0	0,0	0,0	
								Estudios en Sismología e Ingeniería Sismorresistente	Estudio Elaborado	5	1	(5)	1	20,0	0,0	
								Capacitación en Prevención Sísmica	Persona Capacitada	240	80	(5)	540	225,0	575,0	El desvío positivo se explica a que en los distintos cursos dictados el número de participantes superó ampliamente lo previsto.
								Capacitación sobre la Aplicación de Reglamentos para Construcciones Sismorresistentes	Persona Capacitada	135	50	(5)	217	160,7	334,0	El desvío positivo se explica a que en los distintos cursos dictados el número de participantes superó ampliamente lo previsto.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015 Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(56 - 354 - 32) Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera UE: Secretaría de Minería	4.1	36.213.786	43.336.849	7.123.063	19,7	167.690.324	25,8	Visitas Didácticas sobre Concientización Sísmica	Visita Didáctica Realizada	100	35	(5)	37	37,0	5,7	El desvío positivo se explica a que hubo dos visitas más a las previstas.
								Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras	Beneficio	10.000	5.000	3.840	3.076	30,8	-38,5	El desvío negativo se explica a la menor cantidad de certificados emitidos debido al proceso de sustitución de importaciones que se está llevando a cabo en el sector.
								Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	300	150	98	92	30,7	-38,7	El desvío negativo se explica por el proceso de sustitución de importaciones.
								Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros	Proyecto	15	7	6	6	40,0	-14,3	El desvío negativo está asociado demoras financieras y en la firma de los convenios.
								Rehabilitación de Huellas Mineras	Huella Minera Rehabilitada	40	20	12	14	35,0	-30,0	El desvío negativo está asociado demoras financieras y en la firma de los convenios.
(56 - 354 - 42) Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social (BID N° 2662 OC-AR y FONPLATA N° 200901-0) UE: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	3.7	192.003.130	577.598.050	385.594.920	200,8	652.464.286	88,5	Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Obra Terminada	0	0	1	0	0,0	0,0	
								Acciones para Mejoramiento Barrial	Familia Asistida	11.360	1.321	0	947	8,3	-28,3	El desvío negativo está asociado a inconvenientes climáticos.
								Acciones para Mejoramiento Barrial	Obra Terminada	36	11	5	14	38,9	27,3	El desvío positivo está asociado a que se terminaron tres obras que originalmente estaban programadas para proximos trimestres
(56 - 354 - 43) Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"	3.7	2.335.398.201	3.810.970.487	1.475.572.286	63,2	10.084.256.968	37,8									
								Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	39.017	16.777	7.613	6.423	16,5	-61,7	El desvío negativo está principalmente asociado atraso de los Organismos Ejecutores en regularizar la documentacion requerida, (envio de certificados, actas de recepción, etc.) necesarias para la terminación de las obras.
(56 - 354 - 44) Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	3.7	1.137.792.682	2.351.438.866	1.213.646.184	106,7	3.530.710.475	66,6									
								Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	10	5	5	6	60,0	20,0	El desvío se explica a partir que las obras de agua y saneamiento que se estiman terminar son obras remanentes del programa "PROPASA" y las mismas están siendo terminadas, con contraparte de los Entes Ejecutores, por tanto estos van cerrando las obras de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria.
								Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	678	262	348	304	44,8	16,0	El desvío positivo se explica a que se priorizó la terminación de este tipo de emprendimientos
								Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	117	66	40	54	46,2	-18,2	El desvío negativo está asociado a que este tipo de emprendimientos está siendo canalizado a través del programa Mejor Vivir. Cabe destacar que la terminación de estas obras está sujeta a la disponibilidad presupuestaria por parte de los entes ejecutores.
								Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	608	290	187	280	46,1	-3,4	El desvío negativo está asociado a la ejecución de proyectos que implican una logística más compleja, lo cual demoran su terminación.
								Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	824	370	352	393	47,7	6,2	El desvío positivo está asociado a que se ha priorizado la ejecución de obras que son necesarias para habilitar barrios.
								Construcción de Soluciones Habitacionales - Mejor Vivir	Solución Habitacional Terminada	12.768	5.992	5.474	6.392	50,1	6,7	El desvío positivo se explica a que se priorizó la ejecución de este tipo de emprendimientos a partir de la demanda de los mismos.
(56 - 354 - 45) Fortalecimiento Comunitario del Habitat	3.7	818.001.257	2.106.031.359	1.288.030.102	157,5	2.608.720.605	80,7									
								Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	4.373	2.016	1.689	2.553	58,4	26,6	El desvío positivo se explica por el hecho que se han terminado obras que presentan retrasos de orden administrativos, que fueron finalizadas a partir del envío de la rendición final y el acta de recepción provisoria por parte de los entes ejecutores.
								Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	974	410	285	641	65,8	56,3	El desvío positivo está asociado a que los entes ejecutores van cerrando pulatinamente las obras.
								Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	6.602	3.600	3.012	3.560	53,9	-1,1	El desvío negativo está asociado a retrasos en el cierre de las obras por parte de los Entes Ejecutores debido a retrasos de orden administrativos.
								Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	22	11	22	17	77,3	54,5	El desvío positivo se explica por el hecho que se han terminado obras que presentan retrasos de orden administrativos, que fueron finalizadas a partir del envío de la rendición final y el acta de recepción provisoria por parte de los entes ejecutores.
								Construcción de Soluciones Habitacional con Cooperativas de Trabajo	Solución Habitacional Terminada	4.136	2.078	2.056	1.515	36,6	-27,1	El desvío negativo corresponde a que las obras de mejoramiento de viviendas, ya sea urbana o rural, implica una logística más compleja en su ejecucion, debido a que en ella surgen numerosos imprevistos, que pueden retrasar la ejecucion ya que se trabaja con la familia habitando en la vivienda, por una parte por la otra en la obra también surgen cuestiones técnicas no previstas.
								Construcción de Centros Integradores Comunitarios con Cooperativas de Trabajo	Centro Integrador Terminado	8	5	4	2	25,0	-60,0	El desvío negativo está asociado a que la construcción de los CIC's se va terminando progresivamente, ya que los nuevos son financiados por el Ministerio de Desarrollo Social
(56 - 354 - 46) Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	3.7	446.158.205	564.220.278	118.062.073	26,5	1.641.885.245	34,4									
								Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	5.147	1.425	652	2.646	51,4	85,7	El desvío positivo está asociado a que las obras fueron terminadas antes de lo previsto debido al muy buen ritmo de ejecución y a la gestión del ente ejecutor.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015 Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(56 - 354 - 59) Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital	4.2	181.461.133	585.318.829	403.857.696	222,6	1.485.341.737	39,4	Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	402	21	216	61	15,2	190,5	El desvío positivo está asociado a la buena gestión del ente ejecutor.
								Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	500	78	225	272	54,4	248,7	El desvío positivo se produce como consecuencia del ingreso de horas al BACUA correspondiente al ejercicio 2014.
								Adquisición de Contenidos Audiovisuales	Hora Adquirida	200	80	92	9	4,5	-88,7	El desvío negativo tiene como consecuencia demoras en los procedimientos administrativos para adquisición de los contenidos audiovisuales.
								Instalación de Núcleos de Acceso al Conocimiento	Núcleo de Acceso al Conocimiento Instalado	90	60	(5)	54	60,0	-10,0	El desvío negativo tiene por inconvenientes en la selección de las locaciones en donde se instalarán los nac´s, lo cual se demoró la instalación de los mismos.
								Asistencia Financiera para la Puesta en Valor de Teatros	Teatro Restaurado	10	0	(5)	0	-	0,0	
(56 - 354 - 73) Formulacion y Ejecucion de Política de Hidrocarburos	4.1	1.087.186.329	3.356.355.170	2.269.168.841	208,7	4.461.139.427	75,2									
UE: Subsecretaría de Combustibles								Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos	Proyecto Financiado	15	14	6	8	53,3	-42,9	El desvío negativo se explica principalmente por demoras administrativas en la presentación de las rendiciones por parte de los gobiernos provinciales y municipales.
(56 - 354 - 74) Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	4.1	40.859.602.346	49.324.972.138	8.465.369.792	20,7	75.921.686.696	65,0									
UE: Subsecretaría Energía Eléctrica								Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	35	35	26	20	57,1	-42,9	El desvío negativo se debe a demoras administrativas en la presentación de las rendiciones por parte de los gobiernos provinciales y municipales y a inconvenientes de índole financiero.
(56 - 354 - 75) Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (BIRF Nº 7617)	4.1	21.338.271	66.663.016	45.324.745	212,4	273.774.310	24,3									
UE: Secretaría de Energía								Recambio de Alumbrado Público en Municipios	Municipio Asistido	20	20	10	21	105,0	5,0	El desvío positivo se debe a que asistió a obras de menor magnitud que las programadas, posibilitando aumentar el número de municipios a asistir con el mismo crédito.
								Renovación de Heladeras y Lavarropas por Equipos Eficientes Energeticamente	Unidades Renovadas					0,0	0,0	
(56 - 354 - 77) Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (BID Nº 1764 y Nº 2514 y CAF Nº 8517 y Nº 6566)	4.1	306.314.646	1.108.953.786	802.639.140	262,0	2.815.867.609	39,4									
UE: Comité Administrativo para el Fondo Fiduciario de Transporte Eléctrico Federal (56 - 354 - 88) Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	3.4	57.952.199	119.792.356	61.840.157	106,7	545.957.570	21,9	Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	4	4	3	4	(4)	0,0	
								Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto Terminado	43	25	(5)	16	37,2	-36,0	El desvío negativo está asociado a atrasos en la ejecución de algunas obras, imputable a empresas contratistas, las cuales responden a problemas administrativos o técnicos (por ejemplo cambio de autoridades en la universidad; planos no conformes a normativas vigentes que conlleva a la no emision del acta de recepcion de la obra; obras adicionales que atrasaron la ejecución del proyecto original, etc.)
(56 - 354 - 89) Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID Nº 1345, Nº 1966 y Nº 2424 y S/N y CAF Nº 7908)	3.4	108.516.622	837.130.885	728.614.263	671,4	1.013.465.541	82,6									
								Construcción de Escuelas	Escuela Construida	107	73	30	53	49,5	-27,4	El desvío negativo está asociado a inconvenients climáticos e inundaciones en la región Norte de nuestro país que retrasaron la ejecución de las obras.
(56 - 604) Dirección Nacional de Vialidad																
(56 - 604 - 16 - 1) Mantenimiento por Administración	4.3	710.220.204	954.778.326	244.558.122	34,4	1.984.947.182	48,1									
UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos								Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	8.366	10.878	13.476	13.754	(4)	26,4	Se mantuvieron más kilómetros que los previstos.
(56 - 604 - 16 - 3) Mantenimiento por Convenio	4.3	52.776.365	9.359.795	-43.416.570	-82,3	161.849.536	5,8									
UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos								Mantenimiento por Convenio	Kilómetro Conservado	3.146	3.146	3.039	3.146	(4)	0,0	
(56 - 604 - 16 - 4) Señalamiento	4.3	223.132.238	237.075.728	13.943.490	6,2	311.395.639	76,1									
(56 - 604 - 16 - 5) Obras de Emergencia	4.3	12.596.985	18.869.141	6.272.156	49,8	28.298.233	66,7	Señalamiento de Rutas	Kilómetro Señalizado	662	0	3.914	0	0,0	-	
(56 - 604 - 16 - 6) Mantenimiento por Sistema Modular	4.3	93.996.337	145.122.867	51.126.530	54,4	225.766.235	64,3	Obras de Emergencia	Kilómetro Conservado	46	0	0	2	4,3	-	La mejora es temporal
UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos								Mantenimiento por Sistema Modular	Kilómetro Conservado	1.638	1.104	1.185	1.178	(4)	6,7	Dos obras en ejecución iniciaron antes de lo previsto en la prog. Inicial
(56 - 604 - 16 - 7) Obras de Seguridad Vial	4.3	112.949.667	122.303.962	9.354.295	8,3	310.128.604	39,4									
								Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	124	76	0	47	37,6	-38,6	Trimestre 1º: una obra no finalizó en la fecha prevista. En la partida global 3,25 km corresponden a 4 obras finalizadas en 2014 no informadas, el resto a 3 obras no previstas en la programación inicial. Trimestre 2º: 3 Obras previstas no finalizaron en el período (Global). 1 obra no finalizó en la fecha prevista.
(56 - 604 - 16 - 8) Obras de Conservación Mejorativas - Fase I	4.3	259.962.636	293.460.471	33.497.835	12,9	517.912.674	56,7									

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
								Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	1.255	254	153	1.498	122,7	506,3	Una obra finalizó antes que la fecha prevista. En la Global 1 obra no finalizó en la fecha prevista, 787,51 km de metas corresponden a 12 obras finalizadas en el 2014 no informadas y el resto a 5 obras finalizadas en el trimestre no previstas. Trimestre 2º: dos obras de la partida global no finalizaron.
(56 - 604 - 16 - 9) Obras de Conservación Mejorativa - Fase II	4.3	0	2.889.747	2.889.747	-	84.613.200	3,4	Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	97	0	(5)	0	-	0,0	
(56 - 604 - 16 - 10) Obras de Seguridad Vial Fase II	4.3		0	0	-	27.000.000	-									
(56 - 604 - 22 - 2) Pasos Fronterizos y Corredores de Integración (Préstamo BID N° 1294)	4.3	290.874.410	113.926.608	-176.947.802	-60,8	208.352.405	54,7									
								Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	21	0	149	0	-	0,0	
(56 - 604 - 22 - 3) Obras por Convenio con Provincias	4.3	1.558.625.215	1.653.375.143	94.749.928	6,1	3.252.350.692	50,8	Obras por Convenios con Provincias	Kilómetro Construido	43	13	101	43	100,0	230,8	Los 43 km de metas en el primer trimestre corresponden a obras de la partida global, que no fueron informadas en el 2014. Trimestre 2º: 1 obra no finalizó.
(56 - 604 - 22 - 4) Mejoramiento y Reposición de Rutas	4.3	846.988.412	613.735.000	-233.253.412	-27,5	1.521.201.283	40,3									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	286	239	0	57	19,9	-76,2	En la global 10 km de metas corresponden a 9 obras civiles finalizadas en 2014 no informados oportunamente y el resto a 1 obra civil finalizada en el primer trimestre, no prevista. En segundo trimestre a 4 obras no finalizadas en el período y en la partida global no finalizó 1 obra.
(56 - 604 - 22 - 5) Obras por Concesión sin Peaje (COT)	4.3	11.649.485	17.895.350	6.245.865	53,6	17.945.351	99,7									
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones								Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento	Kilómetro Conservado	286	286	286	286	(4)	0,0	
(56 - 604 - 22 - 6) Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	4.3	12.683.398	30.473.410	17.790.012	140,3	133.762.709	22,8									
								Obras en Puentes	Metro Construido	1.969	0	37	105	5,3	-	En la partida global 105 m de metas corresponden a 1 obra finalizada en 2014 no informada oportunamente.
(56 - 604 - 22 - 9) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase II	4.3	329.588.050	728.433.363	398.845.313	121,0	1.530.965.150	47,6									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	247	35	60	25	10,1	-28,6	Una obra no finalizó.
(56 - 604 - 22 - 10) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase III	4.3	460.745.493	384.440.149	-76.305.344	-16,6	917.237.013	41,9									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	202	50	123	32	15,8	-36,0	Dos obras no finalizaron en las fechas previstas.
(56 - 604 - 22 - 11) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase IV	4.3	18.553.877	44.435.497	25.881.620	139,5	193.821.836	22,9									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	86	0	0	0	-	0,0	
(56 - 604 - 22 - 12) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase V	4.3	487.650.495	530.108.200	42.457.705	8,7	898.017.003	59,0									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	359	106	0	52	14,5	-50,9	En la partida global 0,6 km m de metas corresponden a 1 obra finalizada en 2014 no informada. Una obra no finalizó en el 2º trimestre.
(56 - 604 - 22 - 13) Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase VI	4.3	876.484.755	1.072.553.009	196.068.254	22,4	1.460.492.364	73,4									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	467	154	0	2	0,34	-99,0	No finalizaron 4 obras previstas en este período.
(56 - 604 - 22 - 14) Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase VII	4.3	666.971.617	931.950.570	264.978.953	39,7	1.545.096.671	60,3									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	72	10	0	0	-	-	Una obra prevista no finalizó en 2º trimestre.
(56 - 604 - 22 - 15) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase VIII	4.3	24.223.769	87.533.400	63.309.631	261,4	310.118.926	28,2									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	6	0	(5)	0	-	0,0	
(56 - 604 - 22 - 16) Obras de Mejoramiento y Reposición de Puentes - Fase II	4.3	0	0	0	0,0	17.000.000	-									
								Obras en Puentes	Metro Construido	0	0	(5)	0	0,0	0,0	
(56 - 604 - 22 - 17) Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase IX	4.3		0	0	-	29.000.000	-									
(56 - 604 - 26 - 2) CREMA II (Préstamo 4295)	4.3	20.418.951	11.110.009	-9.308.942	-45,6	24.862.823	44,7									
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones								Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	222	330	389	330	(4)	0,0	
(56 - 604 - 26 - 3) CREMA III (8º Préstamo "Gestión de Activos Viales")	4.3	235.816.595	209.361.631	-26.454.964	-11,2	395.733.242	52,9									

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones (56 - 604 - 26 - 4) CREMA IV - FTN	4.3	489.606.242	312.917.960	-176.688.282	-36,1	644.142.095	48,6	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	2.904	3.296	4.127	3.842	(4)	16,6	Seis contratos con prórroga; de éstos 2 con diferencia de longitud.
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones (56 - 604 - 26 - 5) CREMA V	4.3	0	20.870.059	20.870.059	-	285.465.463	7,3	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	6.853	5.359	5.209	5.089	(4)	-5,0	Tres obras no iniciaron; 1 con diferencia de longitud y otra con prórroga.
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones (56 - 604 - 37) Infraestructura en Concesiones Viales	4.3	17.219.294	7.831.198	-9.388.096	-54,5	46.256.757	16,9	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	3.759	180	180	180	(4)	0,0	
(56 - 604 - 38) Infraestructura en Áreas Urbanas	4.3	63.325.088	24.163.675	-39.161.413	-61,8	99.085.501	24,4	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	16	6	33	6	37,5	0,0	
(56 - 604 - 39) Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales	4.3	0	0	0	0,0	5.683.625	-	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	23	11	1	11	47,8	0,0	
(56 - 604 - 40 - 1) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial I	4.3	282.251.960	246.052.732	-36.199.228	-12,8	400.819.147	61,4	Obras Complementarias de Seguridad Vial	Kilómetro Instalado	0	0	0	0	0,0	0,0	
(56 - 604 - 40 - 2) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial II	4.3	119.427.358	234.477.088	115.049.730	96,3	403.654.227	58,1	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	1.028	1.028	1.028	1.028	(4)	0,0	
(56 - 604 - 40 - 3) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial III	4.3	253.230.655	348.384.688	95.154.033	37,6	517.612.440	67,3	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	107	54	41	35	32,7	-35,2	Dos obras no finalizaron en la fecha prevista.
(56 - 604 - 40 - 4) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial IV	4.3	193.056.888	322.932.701	129.875.813	67,3	665.157.850	48,5	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	769	769	769	769	(4)	0,0	
(56 - 604 - 40 - 5) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial V	4.3	178.254.821	200.463.529	22.208.708	12,5	496.368.285	40,4	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	238	78	95	78	32,8	0,0	
(56 - 604 - 40 - 6) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VI	4.3	204.449.867	277.942.248	73.492.381	35,9	447.257.566	62,1	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	724	724	724	724	(4)	0,0	
(56 - 604 - 40 - 7) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VII	4.3	82.145.815	88.687.187	6.541.372	8,0	270.301.935	32,8	Obras Complementarias de Seguridad Vial	Kilómetro Instalado	450	103	0	71	15,8	-31,1	Dos obras previstas para finalizar en el primer trimestre finalizaron en el segundo trimestre (71 km); otra obra no finalizó aún, según lo previsto.
(56 - 604 - 40 - 8) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VIII	4.3	127.971.150	377.347.740	249.376.590	194,9	524.167.506	72,0	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	1.001	1.001	1.001	1.001	(4)	0,0	
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	1.001	1.001	1.001	1.001	(4)	0,0	
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	1.294	1.294	1.294	1.294	(4)	0,0	
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	365	0	0	0	-	0,0	
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	1.294	1.294	1.294	1.294	(4)	0,0	
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	369	192	0	192	52,0	0,0	
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	934	934	934	934	(4)	0,0	
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	79	31	0	31	39,2	0,0	
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	798	798	798	798	(4)	0,0	
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	120	113	73	40	33,3	-64,6	Dos obras previstas para el período no finalizaron.
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	741	741	741	741	(4)	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(56 - 604 - 40 - 9) Obras Mejorativas en Iniciativas Viales Privadas	4.3	26.885.597	44.032.574	17.146.977	63,8	80.694.153	54,6	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	114	0	(5)	0	-	0,0	
(56 - 604 - 40 - 10) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial X	4.3	0	135.378.275	135.378.275	-	295.000.003	45,9	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	12	11	0	0	0,0	-100,0	No inició la obra prevista para este período.
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	252	252	252	252	(4)	0,0	
(56 - 604 - 41) Sistema de Transporte Inteligente	4.3	0	0	0	0,0	6.000.000	-									
(56 - 612) Tribunal de Tasaciones de la Nación	1.6	10.081.978	14.231.565	4.149.587	41,2	32.305.000	44,1									
UE: Tribunal de Tasaciones de la Nación								Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	1.337	640	931	1.189	88,9	85,8	El desvío positivo está asociado a la realización de las siguientes tasaciones: 3 aviones Airbus 340-200 y 2 Boeing 737-300 de Aerolíneas Argentinas S.A. y 22 aeronaves Embraer ERJ 190 AR de Austral S.A.; la planta industrial, instalaciones y maquinarias de Industrias Metalúrgica Pescara S.A. en la provincia de Mendoza que contempló más de 3.300 bienes, tasaciones para el Plan PROCREAR, por la construcción de la autopista Perón y de edificios de la universidad de José C. Paz. A su vez, se continuaron con la tasaciones solicitadas por la Administración Nacional, las compañías de seguros y la Agencia de Administración de Bienes.
								Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	300	120	136	61	20,3	-49,2	El desvío negativo está asociado a que el personal ha sido afectado parcialmente para otras tasaciones.
(56 - 613) Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	5.1	14.337.146	12.345.380	-1.991.766	-13,9	28.000.905	44,1									
(56 - 613 - 20) Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	3.8	1.392.921.038	2.132.769.503	739.848.465	53,1	4.178.460.045	51,0	Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	9	4	8	3	33,3	-25,0	El desvío negativo está asociado a que resta presentar por parte del ente executor la certificación final de la obra a finalizar planificada.
								Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROARSA	Obra Habilitada	39	19	4	0	-		El desvío negativo está asociado a que todos los proyectos están en la etapa de cierre pero falta documentación por parte de los entes ejecutores.
								Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo	Obra Habilitada	88	55	26	33	37,5	-40,0	El desvío negativo se explican dado que se atrasaron las tareas de las cooperativas debido a las abundantes lluvias durante los mes marzo, abril y mayo que afectaron a las provincias del norte de nuestro país.
								Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra Habilitada	7	5	3	3	42,9	-40,0	El desvío negativo está asociado a que las obras previstas están en la última etapa de su ejecución, existiendo demoras administrativas, y se esperan terminar en el próximo trimestre.
								Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	4	2	0	0	-	-	El desvío obedece a que la obra "Contrucción Acueducto del Oeste" en la localidad de Río Hondo (provincia de Santiago del Estero) como así también un emprendimiento en la localidad de Godoy Cruz (provincia de Mendoza) no concluyeron por falta de presentación de certificación final.
								Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	460	160	132	115	25,0	-28,1	El desvío negativo está asociado a la falta de finalización de obras por cuestiones de indole administrativo.
								Ejecución de proyectos de saneamiento para el mejoramiento del habitat - Plan Argentina Trabaja	Proyecto Terminado	0	0	1.959	0	0,0	0,0	
								Otorgamiento de Incentivos por la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento - Plan Argentina Trabaja	Incentivo Otorgado	629.244	315.552	352.295	312.302	49,6	-1,0	El desvío negativo está asociado a la variación en la nómina de cooperativistas presentada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
								Otorgamiento de incentivos para la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento -Plan Ellas Hacen	Incentivo Otorgado	1.013.912	503.762	512.194	492.775	48,6	-2,2	El desvío negativo está asociado a la variación en la nómina de mujres titulares de derecho presentada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
								Capacitación de beneficiario del Plan Ellas Hacen	Persona Capacitada	43.483	17.161	6.955	15.783	36,3	-8,0	El desvío negativo está asociados a que no se han comenzado las actividades de capacitación en algunos distritos del Gran Buenos Aires como así tampoco las provincias de San Luis, Entre Río, San Juan y Santiago del Estero.
								Entrega de kit de instalación domiciliaria a beneficiarios del Plan Ellas Hacen	Kit Entregado	43.108	19.106	2.277	14.195	32,9	-25,7	El desvío negativo está asociado demoras en la logística de entrega ya que el ente que provee los insumos se demoró producto de inconvenientes financieros
								Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	4	2	0	0	-		El desvío negativo está asociado a que no se finalizaron los proyectos en la localidad de "El Dorado", por condiciones climáticas adversas y las obras en Concepción del Uruguay por demoras en la entrega de equipos y demoras en obras civiles.
(56 - 624) Servicio Geológico Minero Argentino	4.1	978.578	598.794	-379.784	-38,8	2.000.000	29,9									
(56 - 624 - 16) Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera																

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
UE: Instituto de Tecnología Minera	3.5	12.435.144	16.016.226	3.581.082	28,8	36.056.423	44,4	Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	720	360	289	398	55,3	10,6	El desvío positivo está asociado a variaciones del mercado.
								Atención a Empresas Mineras	Informe	50	25	17	15	30,0	-40,0	El desvío negativo está asociado a variaciones del mercado.
								Análisis de Muestras Minerales	Análisis Realizado	2.840	1.420	1.311	2.641	93,0	86,0	El desvío positivo está asociado a que se recibieron una mayor cantidad de muestras para análisis geológicos de la industria petrolera, y por otro lado se comenzó a realizar relevamientos de información geoambiental de aguas y suelos en las provincias de Catamarca, Salta y Tierra del Fuego.
(56 - 624 - 19) Producción de Información Geológica de Base	3.5	19.843.870	25.841.431	5.997.561	30,2	70.316.633	36,8	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	30	12	11	12	40,0	0,0	
Cartografía Digital								Mapa digitalizado	20	8	8	8	40,0	0,0		
Impresión Cartas Geológicas e Informes								Publicación	20	8	8	8	40,0	0,0		
Elaboración de Cartas Imágen y Mosaicos Satelitales								Mapa	10	5	5	5	50,0	0,0		
Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital								Mapa	15	7	9	7	46,7	0,0		
(56 - 651) Ente Nacional Regulador del Gas																
(56 - 651 - 16) Regulación del Transporte y Distribución de Gas	4.1	127.189.106	182.803.819	55.614.713	43,7	368.957.795	49,5	Análisis Regulatorio	Caso	25	11	29	21	84,0	90,9	Lo programado se estima en virtud del promedio de las Resoluciones MJ emitidas por este Ente en ejercicios precedentes.
Atención de Usuarios								Persona Atendida	64.327	32.453	34.266	29.308	45,6	-9,7	El nivel de ejecución esta condicionado al hecho que las cantidades programadas obedecen a cálculos en base a datos y promedios históricos, mientras que los datos reales surgen de los contactos efectivos que dependen de la voluntad de los usuarios de contactar al ENARGAS para efectuar este tipo de trámites.	
Auditoria a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido								Auditoría Realizada	581	280	286	290	49,9	3,6	El desvío positivo se explica por el hecho que se realizaron más auditorías en función de requerimientos provenientes de Organismos del Poder Judicial, lo que demandó la realización de actas adicionales a las programadas en materia técnica; y al hecho de realizar más auditorías vinculadas al Registro de Matrícula Habilitante que lo inicialmente previsto.	
Auditorías de Calidad del Servicio Comercial								Auditoría Realizada	405	205	261	214	52,8	4,4	El desvío positivo está asociado a que en lo que se refiere a las auditorías de Atención de Clientes y Reclamos de Distribuidoras y Subdistribuidoras , se produjo una redefinición de la carga operativa de los Centros Regionales, por lo que se llevaron a cabo más auditorías.	
Auditorías al Sistema de Distribución								Auditoría Realizada	4.306	2.159	1.602	2.105	48,9	-2,5	El desvío negativo está asociado a cambios normativos y a la redefinición de la carga operativa de los Centros Regionales, por lo que algunas auditorías técnicas se adelantaron al 1er. trimestre y otras auditorías se realizarán durante el 3er. trimestre.	
Auditorías al Sistema de Transmisión								Auditoría Realizada	539	284	192	250	46,4	-12,0	El desvío negativo tiene origen en una subejecución de controles como consecuencia del traspaso de tareas a la Gerencia de Regiones y a la modificación de la frecuencia de controles efectuados, producto de la mayor actividad desplegada en el tratamiento del FOCEGAS, informado por la Gerencia de Control Económico y Regulatorio en el 1er. trimestre; y en un diferimiento en las auditorías de campo previstas para el 2do. trimestre por la Gerencia de Transmisión, en virtud de conflictos laborales en una de las licenciatarias de transporte.	
(56 - 652) Ente Nacional Regulador de la Electricidad																
(56 - 652 - 16) Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	4.1	83.221.538	105.903.183	22.681.645	27,3	243.810.000	43,4	Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.450.000	700.000	885.624	874.688	60,3	25,0	La meta es una estimación de la cantidad de contactos a establecer por parte de los usuarios durante el período. El desvío con respecto a la cantidad estimada se debe a la gran cantidad de llamadas entrantes por Falta de Suministro, verificadas principalmente en el mes de junio sumado al hecho de contarse con un sistema telefónico que posibilita que el sistema IVR de atención automática incremente su posibilidad de atención.
Evaluación de Impacto Ambiental								Inspección	20	6	14	16	80,0	166,7	El desvío positivo se debe a que, en el primer y segundo trimestre, se realizaron diez verificaciones más que las previstas. Cabe aclarar que, la meta es una estimación de la cantidad de expedientes ambientales que serán analizados en el período y su ejecución depende del comportamiento de la demanda.	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																	
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																	
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																	
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)	
(56 - 656) Organismo Regulador de Seguridad de Presas	(56 - 656 - 17) Control de Seguridad de Presas	4.1	18.965.815	27.179.323	8.213.508	43,3	62.854.000	43,2	Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400	7.200	1.906	8.035	55,8	11,6	El desvío positivo se debe a que se realizaron en el primer y segundo trimestre, más mediciones de las programadas. Las mediciones de puntos seleccionados, que constituyen el grueso de la cantidad estimada para cada trimestre, conforman el núcleo fijo de la programación ya que el resto corresponde a una estimación de aquellas mediciones referidas a reclamos realizados por los usuarios y de las remediciones programadas por las empresas distribuidoras.
									Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120	560	542	558	49,8	-0,4	El desvío negativo se debe a que en el primer trimestre se suscitaron distintos inconvenientes a la hora de la toma de mediciones.
									Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	7	4	1	5	71,4	25,0	El desvío positivo se debe a que, en el segundo trimestre por razones operativas, se pudo adelantar la realización de 1 auditoría
									Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	12.880	7.790	1.281	8.636	67,0	10,9	El desvío positivo se debe a que durante el primer trimestre se realizaron más inspecciones que las previstas dado que, las universidades recuperaron parte del atraso evidenciado en el 4to trimestre de 2014, pues trabajaron en el mes de enero, mes habitual de cierre por vacaciones, virtud de un pedido del Departamento de Seguridad Pública.
									Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	17	10	6	11	64,7	10,0	El desvío positivo se debe a que, durante el segundo trimestres se realizó 1 auditoría de más respecto a las 7 programadas ya que por razones operativas internas se adelantó respecto a lo previsto.
									Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	20	11	0	10	50,0	-9,1	El desvío acumulado negativo se debe a que, durante el segundo trimestre, se realizó 1 auditoría menos sobre las 5 dado que el personal a cargo del trabajo debió interrumpirlo por razones de fuerza mayor.
									Control Físico de Inversiones	Inspección	13.300	5.900	4.362	5.100	38,3	-13,6	El desvío negativo se debe a que el proceso de contratación de las universidades se encuentra en trámite.
									Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Economico Financiero Realizado	48	24	18	24	50,0	0,0	
									Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso a la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	15	8	8	19	126,7	137,5	El desvío positivo se debe a que durante el segundo trimestres se emitieron más certificados que los previstos. Cabe aclarar que, la meta es una estimación de la cantidad de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública que serán emitidos durante el periodo y se ejecución depende del comportamiento de la demanda.
									Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	210	80	112	83	39,5	3,8	El desvío positivo se debe a que, durante el primer y segundo trimestre, se realizaron 3 informes adicionales s a los 80 programados producto de un esfuerzo del departamento en realizar trabajo pendiente.
UE: Organismo Regulador de Seguridad de Presas									Inspecciones por Emergencias Producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	4.900	3.200	6.183	5.002	102,1	56,3	El desvío positivo se debe a que, la cantidad de inspecciones realizadas en primer y segundo trimestre es superior a la prevista. Cabe aclarar que, esta meta, depende del comportamiento de la demanda y, por lo tanto su ejecución está en función de la ocurrencia de emergencias
									Concientización sobre Emergencias	Campaña de Difusión	8	4	3	5	62,5	25,0	El desvío positivo se debe a que durante el 1º trimestre, por motivos de agenda institucional, se efectuó una campaña adicional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que incluyó una exposición en el Subcomité para el Sistema de Señalización en Emergencias Hídricas del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) y una reunión del Subcomité de respuesta a emergencias y Gestión de Seguridad del mismo organismo
									Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	39	19	14	13	33,3	-31,6	El desvío negativo está asociado a que no se iniciaron las tareas en marco de la construcción de la Presa Chihuido I pese a que la misma fue adjudicada; no se suscribió aún el Acta Complementaria prevista en la planificación original en el marco del convenio suscripto con la provincia de Jujuy; aún no se firmaron los convenios previstos con las provincias de La Rioja y San Luis; la provincia de Mendoza no cumplió con lo convenido por Decreto para iniciar las tareas correspondientes a la Central Nihuil IV; y a que se reprogramó para el mes de julio la asistencia técnica a brindar a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica de la República de Guatemala.
									Inspeccion General de Presas	Inspección Realizada	106	53	59	57	53,8	7,5	El desvío positivo está asociado a que se realizaron inspecciones adicionales durante el 1º trimestre por emergencia hídrica en los Complejos Escaba, El Tunal y Río Hondo y a que durante el 2º trimestre se efectuaron controles adicionales para garantizar la seguridad de las obras en el complejo Escaba ante la Declaración de Emergencia Amarilla.
									Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización Realizada	68	35	43	53	77,9	51,4	El desvío positivo está asociado a los trabajos realizados durante el 1º trimestre en lo que respecta a ensayos adicionales en las presas de Escaba y Pueblo Viejo por tareas de mantenimiento realizadas al equipamiento; y a las realizadas durante el 2º trimestre en el primero de ellas ante la Declaración de Emergencia Amarilla, lo que implicó la realización de 7 fiscalizaciones posteriores adicionales para garantizar la seguridad del equipo hidroelectromecánico. A su vez, se contempla la realización de fiscalizaciones adicionales en Agua del Toro, Los Reynos y AISOL.
									Fiscalización de Informes Comportamiento de Presas y Obras Complementarias	Fiscalización Realizada	25	9	8	9	36,0	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS		59.642.856.867	79.567.708.780	19.924.851.913		134.767.004.362		Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	17	1	2	3	17,6	200,0	El desvío positivo está asociado a que realizaron fiscalizaciones del PADE de los Sistemas Diamante y Nihuil ya que se realizaron ejercitaciones complementarias a pedido de los concesionarios
								Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	12	2	2	2	16,7	0,0	
(70 - 101) Ministerio de Educación																
(70 - 101) Fundación Miguel Lillo																
(70 - 101 - 16) Investigación de la Flora, Fauna y Gea	3,5	39.517.134	52.320.171	12.803.037	32,4	124.862.277	41,9									
UE: Presidencia de la Fundación								Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	21.000	11.400	11.902	2.792	13,3	-75,5	El Centro se encontraba afectado por las obras de remodelación del mismo.
								Exposiciones	Exposición	6	2	1	3	50,0	50,0	En el 1° Trimestre se realizó una exposición no prevista.
								Investigaciones	Línea de Investigación	100	101	163	99	(4)	-2,0	Concluyeron Proyectos
								Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	48	20	26	33	68,8	65,0	Se dictaron diversos cursos en el marco del día internacional de los museos en la semana del 18 al 22 de mayo.
								Visitas Guiadas	Visitante	30.000	11.600	7.147	9.131	30,4	-21,3	
								Edición de Publicaciones	Publicación	13	5	0	4	30,8	-20,0	Trabajos que se encuentran en proceso de referato.
(70 - 330) Ministerio de Educación																
(70 - 330 - 26) Desarrollo de la Educación Superior	3,1	158.691.404	160.917.534	2.226.130	1,4	330.000.000	48,8									
	3,4	15.007.471.541	20.429.260.934	5.421.789.393	36,1	41.463.495.621	49,3									
	3,5	57.323.683	58.896.448	1.572.765	2,7	313.959.013	18,8									
								Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	600	300	382	811	135,2	170,3	Incremento en la cantidad de instituciones universitarias privadas provisorias y se firmaron nuevos convenios de reconocimiento mutuo de títulos de grado universitario con los países.
								Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	25.000	25.000	0	0	-		Demoras por parte de las Universidades Nacionales en la remisión de la información sobre los docentes que participan del Programa. Se encuentra en gestión de trámite de firma el acto administrativo correspondiente.
								Publicaciones Universitarias	Publicación	2	0	1	0	-	0,0	
								Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	19.286	19.286	14.206	20.997	108,9	8,9	La implementación de la evaluación socioeconómica a través de la ANSES aceleró la etapa de aprobación de becarios, en el marco de la implementación del PROGRESAR.
								Formación Universitaria	Egresado	83.801	0	0	0	-	0,0	
								Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	3	0	1	0	-	0,0	
								Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Informe	1.000	490	(5)	818	81,8	66,9	El Área de Asesoramiento y Evaluación Curricular de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria recibió mayor cantidad de solicitudes por parte de las Instituciones Universitarias en el Ministerio y en la CONEAU.
								Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	250	95	27	437	174,8	360,0	Culminación de trámites pendientes de 2014.
								Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	31.865	31.865	24.519	27.842	87,4	-12,6	Demoras en los procesos administrativos y de información complementaria requerida a los interesados. Cabe mencionar la implementación del PROGRESAR como programa coordinado con el PNBu.
								Otorgamiento de Incentivos para la Finalización de la Carrera de Ingeniería	Alumno	1.200	0	0	0	-	0,0	
								Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	230.000	105.000	(5)	88.913	38,7	-15,3	Por una falla técnica involuntaria en la confección de medidas de seguridad suministradas por la Casa de la Moneda, se demoró la entrega de las obleas de seguridad que acompañan cada diploma.
(70 - 330 - 29) Gestión Educativa	3,4	998.191.804	1.546.440.003	548.248.199	54,9	3.775.084.479	41,0									
UE: Dirección Nacional de Gestión Educativa								Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	45.500	22.300	21.514	20.229	44,5	-9,3	Menor cantidad de alumnos inscriptos en las Instancias Nacionales de Historia y Filosofía.
								Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.200	1.955	1.905	2.110	95,9	7,9	Comportamiento propio del Servicio de Educación a Distancia, sujeto a la cantidad de alumnos residentes en el extranjero.
								Alfabetización de Adultos	Persona Asistida	70.000	35.000	25.184	29.000	41,4	-17,1	Demoras en la formalización del acto administrativo con provincia de Buenos Aires y en la entrega de documentación requerida por parte de ciertas jurisdicciones.
								Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal	Alumno Reincorporado	350.000	150.000	150.000	150.000	42,9	0,0	
								Distribución de Ejemplares Plan Nacional de Lectura	Ejemplar Distribuido	5.000.000	0	0	0	-	0,0	
								Apoyo a Estudiantes para el Ingreso al Nivel Superior	Alumno Atendido	50.000	0	0	0	-	0,0	
								Aportes para la Mejora de la Enseñanza Educación Secundaria	Escuela Atendida	8.300	0	0	0	-	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(70 - 330 - 30) Cooperación e Integración Educativa Internacional UE: Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional (70 - 330 - 32) Información y Evaluación de la Calidad Educativa UE: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa	3.4	16.592.523	24.400.412	7.807.889	47,1	48.730.097	50,1	Aportes para Mejoras en la Enseñanza de las Ciencias Educación Primaria	Escuela Atendida	18.900	0	1.577	0	-	0,0	
								Producción de Materiales Pedagógicos Nivel Inicial	Material Producido	3	0	0	0	-	0,0	
								Producción Materiales Pedagógicos Nivel Primario	Material Producido	10	0	0	0	-	0,0	
								Producción Materiales Pedagógicos Nivel Secundario	Material Producido	0	0	0	0	0,0	0,0	
	3.4	26.749.414	45.092.625	18.343.211	68,6	96.114.855	46,9	Producción Materiales Pedagógicos Modalidades Educativas	Material Producido	164	54	15	30	18,3	-44,4	Adecuación del cronograma de la producción de los materiales.
								Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Inicial	Escuela Atendida	3.000	0	0	0	-	0,0	
								Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Primario	Escuela Atendida	4.110	4.110	4.011	4.026	98,0	-2,0	Falta de definición por parte de las autoridades institucionales, de la incorporación de 84 escuelas al Programa.
								Aportes para Proyectos Pedagógicos Modalidades Educativas	Escuela Atendida	2.569	303	282	100	3,9	-67,0	Demoras en la gestión de bancarización de 3 escuelas de arte, por parte de las jurisdicciones y del acto administrativo que autoriza la atención prevista de 200 escuelas de la Modalidad de Educación Especial.
								Atención Escuelas Primarias Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Escuela Atendida	8.000	0	2.277	0	-	0,0	
								Provisión de Aulas Digitales para Escuelas Primarias	Escuela Equipada	8.000	0	420	338	4,2		Por decisión de as autoridades institucionales, se priorizó y adelantó la distribución de aulas digitales móviles previstas para trimestres futuros.
								Implementación de Jornada Extendida en Escuelas Primarias	Escuela Atendida	700	0	0	0	-	0,0	
								Universalización de la Sala de 4 años	Sala Atendida	1.600	0	0	0	-	0,0	
	3.4	585.129.407	1.714.501.481	1.129.372.074	193,0	2.575.066.831	66,6	Provisión de Centros Multimediales para Escuelas de Educación Secundaria	Escuela Equipada	300	0	(5)	0	-	0,0	
								Equipamiento Especifico para Escuelas Secundarias Orientadas	Escuela Equipada	0	0	(5)	0	0,0	0,0	
								Becas de Perfeccionamiento	Becario	342	215	208	178	52,0	-17,2	Postergación en el cierre de las convocatorias programadas para el trimestre.
								Realización del Operativo Nacional de Evaluación (ONE)	Alumno	7.200	7.200	(5)	0	-		- Adecuación del cronograma de trabajo.
								Capacitación y Asistencia Técnica	Técnico Capacitado	500	100	200	100	20,0	0,0	
								Relevamiento Anual Estadístico	Establecimiento Relevado	58.000	0	0	0	-	0,0	
(70 - 330 - 33) Acciones Compensatorias en Educación UE: Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas	3.4	585.129.407	1.714.501.481	1.129.372.074	193,0	2.575.066.831	66,6	Capacitación a Directores, Supervisores y Docentes	Persona Capacitada	1.800	800	230	305	16,9	-61,9	Adecuación del cronograma de trabajo, las acciones se llevarán a cabo en el marco de la realización del ONE.
								Investigaciones y Análisis Estadísticos	Publicación	35	15	(5)	15	42,9	0,0	
								Relevamiento Anual Nominal de Información Online	Alumno	4.200.000	1.000.000	0	0	-		- Adecuación del Cronograma de trabajo.
								Realización de Operativos Internacionales de Calidad Educativa	Alumno	9.100	0	(5)	0	-	0,0	
								Provisión de Libros (Texto,Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Libro Provisto	8.300.000	8.300.000	182.051	0	-		- Demora en los procesos de compra.
								Entrega Kit y Material Didáctico	Escuela Atendida	26.000	13.000	0	26.000	100,0	100,0	Celeridad en el proceso de compra.
								Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	1.395	1.395	37	204	14,6	-85,4	Demoras en el proceso de asignación.
								Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	12.500	7.000	838	318	2,5	-95,5	Demoras en el proceso de asignación.
								Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Centro Atendido	5.660	5.660	2.629	5.660	(4)	0,0	
								Aportes para la Movilidad Escolar	Escuela Atendida	9.800	9.800	6.743	8.940	91,2	-8,8	Demora en los procesos administrativos, principalmente de pago.
(70 - 330 - 33) Acciones Compensatorias en Educación UE: Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas	3.4	585.129.407	1.714.501.481	1.129.372.074	193,0	2.575.066.831	66,6	Apoyo a Escuelas Albergues para Actividades Extracurriculares y/o de Extensión	Escuela Atendida	1.000	1.000	957	974	97,4	-2,6	Demora en los procesos administrativos, principalmente de pago.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015 Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(70 - 330 - 35) Servicio de la Biblioteca de Maestros	3.4	6.956.766	9.439.407	2.482.641	35,7	22.165.492	42,6	Aportes para Proyectos de Educación Especial	Escuela Atendida	1.300	1.300	1.225	1.236	95,1	-4,9	Demora en los procesos administrativos, principalmente de pago.
								Otorgamientos de Becas a Alumnos Bajo Protección Judicial	Becario	5.500	3.000	19	244	4,4	-91,9	Demoras en el proceso de asignación.
								Acompañamiento a Escuelas para Gestión de la Asignación Universal por Hijo	Escuela Atendida	600	600	0	600	100,0	0,0	
								Aportes para el Desarrollo de Orquestas y Coros Infanto Juveniles	Orquesta Asistida	252	252	252	252	(4)	0,0	
								Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas	Alumno Participante	213.200	213.200	0	208.800	97,9	-2,1	Demora en los procesos administrativos, principalmente de pago.
								Implementación de Sistemas de Control de Ausentismo	Escuela Atendida	2.200	2.200	136	2.200	100,0	0,0	
								Desarrollo de Centros de Actividades Infantiles	Centro Atendido	1.400	1.400	1.400	1.400	(4)	0,0	
								Aporte para el Desarrollo de Jornadas Juveniles Solidarias	Escuela Atendida	1.250	1.250	757	20	1,6	-98,4	Demora en los procesos administrativos, principalmente de pago.
								Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad	Escuela Atendida	2.000	1.000	428	485	24,3	-51,5	Demoras en la generación de tarjetas que permitirán efectivizar el otorgamiento del aporte.
								Aporte al Programa Nacional de Ajedrez Educativo	Alumno Participante	5.500	5.000	2.080	2.525	45,9	-49,5	Ajustes del cronograma de trabajo.
								Participación de Alumnos en el Parlamento Juvenil MERCOSUR	Alumno Atendido	220.000	220.000	100.066	220.000	100,0	0,0	
								Provisión de Ludotecas para el Nivel Inicial	Escuela Atendida	22.000	11.000	0	0	-	-	Demora en los procesos administrativos, principalmente de pago.
								Asistencia Financiera para Materiales y Equipamiento Deportivo	Escuela Atendida	19.250	19.250	(5)	4.552	23,6	-76,4	Demoras en la recepción de la documentación necesaria para hacer efectivas las transferencias.
								Asistencia Financiera para Escuelas Rurales	Escuela Atendida	9.000	9.000	(5)	9.961	110,7	10,7	Ampliación de la cobertura por decisión de las autoridades.
Provisión de Colecciones Literarias	Libro Provisto	6.300.000	6.300.000	(5)	1.250.000	19,8	-80,2	Demoras en el inicio del proceso de compras.								
Asistencia Financiera a Escuelas para Reparaciones Menores	Escuela Atendida		0	(5)	1.205	-	-									
UE: Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros								Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	47.000.000	22.800.000	18.002.762	14.214.638	30,2	-37,7	Reducción en el nivel de prestaciones esperadas, tanto bajo la modalidad in situ como remotas. Falta considerar algunos datos estadísticos del mes de junio. Imposibilidad de avanzar con la actualización del catálogo y contenidos parciales de la web, por encontrarse en período de implementación el nuevo software de gestión bibliotecario
(70 - 330 - 37) Infraestructura y Equipamiento	3.4	791.943.434	877.439.405	85.495.971	10,8	1.742.184.531	50,4	Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	61	61	61	61	(4)	0,0	
								Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24	24	21	24	(4)	0,0	
								Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de Educación	Material Producido	36	19	18	14	38,9	-26,3	Imposibilidad de realizar impresión definitiva de piezas de difusión relacionados a temáticas de Conservación y Museos Históricos de Educación
								Capacitación de Bibliotecarios de Escuelas	Persona Capacitada	8.000	2.705	1.593	1.394	17,4	-48,5	Necesidad de consensuar la implementación de documentos y/o normativas específicas a nivel Regional y/o Nacional que obtengan status de vinculantes, para una futura implementación de la Ley Nacional de Bibliotecas Escolares.
								Integración de Bibliotecas Escolares y Especializadas (BERA)	Biblioteca Conectada	2.000	405	617	1.583	79,2	290,9	Realización de mayores repartos en el contexto de eventos y acciones de capacitación destinadas a los representantes de las distintas instituciones del sistema educativo, pertenecientes a las jurisdicciones provinciales.
								Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	173.503	69.971	144.580	177.387	102,2	153,5	Prioridad en el financiamiento de obras enmarcadas principalmente en la implementación de la Jornada Extendida, el Mejoramiento de la Escuela Secundaria, Ampliación de cobertura de nivel inicial, Construcción de playones deportivos de uso prioritario para escuelas y Construcción de Jardines Maternales, efectuando transferencias a medida que se preadjudican las obras.
(70 - 330 - 39) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	3.4	427.499.569	921.706.654	494.207.085	115,6	2.605.506.835	35,4	Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	3.021	1.898	1.152	1.793	59,4	-5,5	Incremento en el valor promedio del aula equipada en el mes de julio (\$51.837,22) El nivel de emisión de aptos Técnicos se ajusto a la disponibilidad del credito para el componente.
								Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	265	132	70	0	-	-	Se encuentra pendiente de aprobación un nuevo tramo de financiamiento con crédito externo para permitir la continuidad de dicho programa.
								Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	6.000	2.000	1.000	2.000	33,3	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(70 - 330 - 41) Planeamiento Educativo y Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales	3.4	8.363.462	12.527.605	4.164.143	49,8	28.101.092	44,6	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	350	170	170	170	48,6	0,0	
								Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	200	0	0	0	-	0,0	
								Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	6	0	0	0	-	0,0	
								Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Módulo Diseñado	6	0	0	0	-	0,0	
								Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	50	5	5	5	10,0	0,0	
								Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	16.000	8.000	8.000	8.000	50,0	0,0	
								Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	24	24	24	24	100,0	0,0	
								Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	400	100	27	51	12,8	-49,0	Demora en reformulación de proyectos.
								Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	2.000	250	116	311	15,6	24,4	Resolución de trámites pendientes de 2014.
								Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	24	24	24	24	100,0	0,0	
								Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Personal	Curso	5	3	3	4	80,0	33,3	Mayor demanda por parte de los interesados.
								Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Personal	Agente Capacitado	300	250	140	270	90,0	8,0	Mayor demanda por parte de los interesados.
								Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Provincia Asistida	5	2	(5)	2	40,0	0,0	
								Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Técnico Asistido	30	12	10	12	40,0	0,0	
								Otorgamiento de Becas Locales y en el Exterior de Postgrados en Educación	Becario	850	565	341	469	55,2	-17,0	Demora en el envío de la documentación durante el primer trimestre por parte de las Universidades Nacionales.
								Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Alumnos	Provincia Asistida	3	1	(5)	1	33,3	0,0	
UE: Secretaría de Educación								Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Alumnos	Técnico Asistido	15	5	5	5	33,3	0,0	
								Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina	Provincia Asistida	2	1	(5)	1	50,0	0,0	
								Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina	Técnico Asistido	20	10	0	10	50,0	0,0	
								Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Edificios Escolares	Provincia Asistida	20	5	(5)	5	25,0	0,0	
								Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Edificios Escolares	Técnico Asistido	50	10	10	10	20,0	0,0	
								Censo Nacional de Infraestructura	Informe	50	20	10	20	40,0	0,0	
								Censo Nacional de Infraestructura	Técnico Asistido	50	20	10	20	40,0	0,0	
								Realización de Informes sobre Salarios Docentes	Informe	4	2	2	2	50,0	0,0	
								Asistencia y Capacitación a Unidades Jurisdiccionales del Observatorio de Costos	Equipo Asistido	14	9	9	9	64,3	0,0	
								Asistencia Técnica a la Red nacional de Planeamiento Educativo	Técnico Asistido	100	50	0	0	-	-	Se reprograma las actividades por dificultades institucionales.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(70 - 330 - 45) Acciones de Formación Docente UE: Instituto Nacional de Formación Docente	3.4	140.734.165	406.286.029	265.551.864	188,7	713.417.702	56,9	Desarrollo de Cursos Virtuales de Planeamiento Educativo	Curso	2	1	0	0	-	-	- Se reprograma las actividades por dificultades institucionales.
								Sistema de Cálculo de Salarios Docentes	Provincia Asistida	1	0	(5)	0	-	0,0	
								Asistencia Técnica para la Reingeniería de Procesos	Provincia Asistida	2	1	(5)	1	50,0	0,0	
								Asistencia Técnica para la Reingeniería de Procesos	Técnico Asistido	40	20	15	20	50,0	0,0	
								Diseño de Proyectos Educativos	Proyecto Diseñado	20	10	6	10	50,0	0,0	
								Informes Analíticos sobre Costos Educativos	Informe	20	10	6	8	40,0	-20,0	Problemas en el proceso de contratación de personal.
								Capacitación Docente	Docente Capacitado	346.500	0	0	0	-	0,0	
								Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanza	Institución Asistida	320	0	0	0	-	0,0	
								Otorgamiento de Becas para Estudiantes de Institutos de Formación Docentes	Becario	17.200	10.000	12.199	10.000	58,1	0,0	
								Becas de Formación Docente para Estudiantes Indígenas	Becario	5.600	2.500	6.053	3.201	57,2	28,0	Hubo mayor demanda de becas para ingresantes.
								Asistencia Financiera a Institutos de Formación Docente	Escuela Atendida	750	750	0	769	102,5	2,5	Dada la cobertura universal del Programa Nacional de Formación Permanente se incorporaron instituciones privadas.
								Capacitación a Directivos	Director Capacitado	1.300	0	0	0	-	0,0	
								Formación de Facilitadores	Docente Capacitado	2.000	0	0	0	-	0,0	
								Otorgamiento de Becas para Postgrado y Especialización	Becario	300	300	0	300	100,0	0,0	
								Material de Investigación sobre la Formación Docentes	Estudio Elaborado	4	4	1	4	100,0	0,0	
								Promoción de Proyectos de Investigación Pedagógica	Informe	100	0	0	0	-	0,0	
								Promoción de Proyectos de Investigación Pedagógica	Proyecto Promovido	100	100	86	76	76,0	-24,0	Se presentaron proyectos que no cumplían con los requisitos de calidad establecidos
								Promoción de Tecnicaturas - Humanísticas y Sociales	Tecnicatura Promovida	10	0	0	0	-	0,0	
								Evaluación Institucional Integral	Escuela Evaluada	60.000	0	(5)	0	-	0,0	
								Publicación de Normas sobre Formación Docente	Material Producido	1	1	0	0	-	-	Ajustes del cronograma de trabajo.
								Publicación de Información y Análisis Estadísticos	Material Producido	3	2	0	2	66,7	0,0	
								Publicación de Materiales Pedagógicos en Diversos Soportes	Material Producido	30	20	0	20	66,7	0,0	
								Publicación de Materiales Pedagógicos en Diversos Soportes	Publicación Internet	15	15	3	15	100,0	0,0	
								Provisión de Bibliotecas a Institutos de Formación Docente	Libro Provisto	126.000	0	0	0	-	0,0	
								Promoción de Proyectos Institucionales de Memoria y Derechos Humanos	Proyecto Promovido	400	0	0	297	74,3	-	Ajustes del cronograma de trabajo.
								Consolidación y Fortalecimiento de la Red Nodos Virtuales de Formación Docente	Participante	600.000	0	300.000	0	-	0,0	
								Formación Virtual de Estudiantes de Formación Docente	Alumno	16.000	8.000	7.000	0	-	-	Ajustes del cronograma de trabajo.
								Formación en Investigación	Docente Capacitado	320	0	0	0	-	0,0	
								Formación en Investigación	Alumno Participante	170	0	0	0	-	0,0	
								Formación en Memoria y Derechos Humanos	Docente Capacitado	300	0	0	0	-	0,0	
								Formación en Memoria y Derechos Humanos	Alumno Participante	1.000	0	0	0	-	0,0	
								Formación para la Gestión del Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente	Docente Capacitado	300	0	0	0	-	0,0	
								Formación para la Gestión del Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente	Director Capacitado	150	0	0	0	-	0,0	
								Provisión de Equipamiento Informático para Institutos Superiores de Formación Docente	Equipo Distribuido	2.500	0	(5)	0	-	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(70 - 804) Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (70 - 804 - 16) Evaluación y Acreditación Universitaria UE: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	3.4	22.651.006	30.961.840	8.310.834	36,7	77.238.933	40,1	Provisión de Material Didáctico Especifico para Instituciones de Educación Superior	Kit Distribuido	0	0	(5)	0	0,0	0,0	
								Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	8	2	4	4	50,0	100,0	Las evaluaciones externas se realizan a demanda de las instituciones universitarias, las que presentan sus informes de autoevaluación institucional de manera espontánea.
								Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	55	25	21	25	45,5	0,0	
								Evaluacion de Programas de Grado	Evaluación	159	26	90	62	39,0	138,5	El desvío entre las metas proyectadas y las cumplidas se deba a una nueva metodología de evaluación de carreras en segunda fase de acreditación, lo cual permitió acelerar los plazos y finalizar numerosos trámites antes de lo previsto.
								Evaluacion de Programas de Posgrado	Evaluación	580	170	149	221	38,1	30,0	La diferencia entre las metas proyectadas y las cumplidas se debe a que hubo un incremento de pedidos de retiro de trámites en respuesta a los informes de evaluación de carreras nuevas, con lo cual esos trámites se resolvieron antes de lo previsto.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN		18.287.815.312	26.290.190.548	8.002.375.236		53.915.927.758										
(71) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva																
(71 - 103) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas																
(71 - 103 - 16) Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	3.5	1.792.886.386	2.443.886.012	650.999.626	36,3	4.899.710.952	49,9									
(71 - 103 - 17) Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina UE: Museo Arg. De Cs. Nat. "Bernardino Rivadavia",Inst. N. Inv. Cs. Na.	3.5	6.268.971	9.218.444	2.949.473	47,0	22.118.567	41,7	Formación de Becarios	Becario Formado	3.000	2.662	2.733	2.683	89,4	0,8	No hubo desvíos en el período, se mantiene la diferencia ocurrida en el primer trimestre.
								Asesoramiento Técnico	Caso	115	55	48	39	33,9	-29,1	El desvío acumulado se relaciona con lo ocurrido en el primer trimestre.
								Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	230	115	81	58	25,2	-49,6	El desvío acumulado se debe a la menor demanda registrada tanto en el primer período como en el segundo.
								Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	180	0	107	0	-	0,0	
								Visitas Guiadas	Visitante	137.000	57.000	66.356	62.192	45,4	9,1	
(71 - 336) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (71 - 336 - 43) Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología	3.5	163.340.010	274.658.933	111.318.923	68,2	639.345.616	43,0	Visitas Guiadas	Alumno Atendido	102.000	35.000	25.912	25.750	25,2	-26,4	El desvío negativo se debe a la escasa afluencia de alumnos provenientes de colonias de verano durante el primer trimestre, y a la cantidad de feriados y actividades programadas para la semana de mayo durante el segundo período.
								Publicaciones Técnicas	Publicación	15	5	5	5	33,3	0,0	
								Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	530	240	127	301	56,8	25,4	El desvío acumulado se corresponde con la mayor demanda ocurrida en el primer trimestre.
								Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.000.000	2.000.000	2.220.946	1.927.459	48,2	-3,6	El desvío surge como consecuencia de las demoras incurridas en las transferencias a las editoriales y las interrupciones temporales en los accesos que ello ha ocasionado.
(71 - 336 - 43) Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología	3.5	163.340.010	274.658.933	111.318.923	68,2	639.345.616	43,0	Subsidios a Instituciones	Subsidio Otorgado	120	60	18	22	18,3	-63,3	Otorgamiento de menor cantidad de subsidios de mayor cuantia por decisiones políticas.
								Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior	Viaje Realizado	850	350	300	350	41,2	0,0	
								Proyectos Federales de Innovación Productiva	Subsidio Otorgado	50	25	1	0	-		En función de las metas realizadas, se detectan desvíos en las mismas, producto de el perfeccionamiento en el cumplimiento de la información solicitada por las distintas Comisiones de Evaluación a cada proyecto, producto de las observaciones efectuadas por estas. Asimismo, cada proyecto, luego de lo descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del covenio y el correpondiente armado del anexo.
								Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal	Subsidio Otorgado	40	20	13	0	-		En función de las metas realizadas, se detectan desvíos en las mismas, producto de el perfeccionamiento en el cumplimiento de la información solicitada por las distintas Comisiones de Evaluación a cada proyecto, producto de las observaciones efectuadas por estas. Asimismo, cada proyecto, luego de lo descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del covenio y el correpondiente armado del anexo.
								Apoyo Tecnológico al Sector Turismo	Subsidio Otorgado	60	30	4	5	8,3	-83,3	En función de las metas realizadas, se detectan desvíos en las mismas, producto de el perfeccionamiento en el cumplimiento de la información solicitada por las distintas Comisiones de Evaluación a cada proyecto, producto de las observaciones efectuadas por estas. Asimismo, cada proyecto, luego de lo descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del covenio y el correpondiente armado del anexo.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(71 - 336 - 44) Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación	3.5	397.539.117	666.873.536	269.334.419	67,8	1.271.139.522	52,5	Eslabonamientos Productivos	Subsidio Otorgado	60	30	8	22	36,7	-26,7	En función de las metas realizadas, se detectan desvíos en las mismas, producto de el perfeccionamiento en el cumplimiento de la información solicitada por las distintas Comisiones de Evaluación a cada proyecto, producto de las observaciones efectuadas por estas. Asimismo, cada proyecto, luego de lo descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del covenio y el correspondiente armado del anexo.
								Otorgamiento de Prestamos para la Promoción y el Fomento de la Innovación Tecnológica	Préstamo Otorgado	248	125	99	108	43,5	-13,6	demora en la firma de los contratos
								Otorgamiento de Subsidios para la Promoción de la Industria del Software	Subsidio Otorgado	854	376	330	280	32,8	-25,5	demora en la firma de los contratos
								Reuniones Científicas y Tecnológicas	Subsidio Otorgado	333	155	126	123	36,9	-20,6	Incluye pagos de rc pendientes de años anteriores.
								Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	1.373	725	726	716	52,1	-1,2	los desembolsos se realizan en base a las rendiciones de los beneficiarios
								Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	510	250	263	284	55,7	13,6	los desembolsos se realizan en base a las rendiciones de los beneficiarios
								Crédito FONTAR	Préstamo Otorgado	35	15	39	64	182,9	326,7	los desembolsos se realizan en base a las rendiciones de los beneficiarios
								Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	2.990	1.670	2.102	2.434	81,4	45,7	los desembolsos se realizan en base a las rendiciones de los beneficiarios
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA		2.360.034.484	3.394.636.925	1.034.602.441		6.832.314.657										
(72) Ministerio de Cultura																
(72 - 113) Teatro Nacional Cervantes																
(72 - 113 - 16) Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes	3.4	46.895.036	53.424.478	6.529.442	13,9	145.997.046	36,6									
UE: Teatro Nacional Cervantes								Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en las Salas del Teatro Nacional Cervantes	565	185	(5)	260	46,0	40,5	El desvío acumulado se debe al incremento de eventos especiales respecto a la programación inicial.
								Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en Gira Nacional	215	75	(5)	98	45,6	30,7	El desvío positivo del semestre se debe al incremento de las funciones durante el verano.
								Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en el Proyecto Plan Federal de Coproducciones	95	31	(5)	13	13,7	-58,1	Se produjo un desvío negativo motivo de ciertas demoras en la produccion de las coproducciones con las provincias del plan federal.
								Obras Puestas en Escena	Representación Artística en Gira Internacional	5	5	(5)	6	120,0	20,0	El desvío acumulado es producto de un incremento durantes el primer trimestre.
								Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes va a la Escuela	150	50	(5)	148	98,7	196,0	El alto desvío positivo se produjo por un incremento de funciones en las escuelas, debido a la exitosa apertura de las miamas a la promoción gestionada por e teatro.
								Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes por los Caminos	110	40	(5)	36	32,7	-10,0	Se produjeron desvíos en el cronograma de presentaciones.
								Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes en los Sindicatos	5	0	(5)	8	160,0	-	Se produjeron desvíos en el cronograma de presentaciones.
								Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes en las Cárceles	5	0	(5)	0	-	0,0	
(72 - 116) Biblioteca Nacional																
(72 - 116 - 25) Servicios de la Biblioteca Nacional	3.4	113.446.757	168.289.930	54.843.173	48,3	328.658.687	51,2									
UE: Dirección de la Biblioteca Nacional								Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	104.200	49.600	(5)	50.704	48,7	2,2	El desvío acumulado positivo de 2,23% en las consultas bibliográficas, respecto de lo programado, es el resultado de un desvío positivo en los primeros dos trimestres, que no puede atribuirse a alguna causa especifica, ya que depende de la demanda de consultas del público, la cual es una variable exógena no controlable.El desvío acumulado no es corregible.
								Servicio Bibliográfico	Usuario	153.600	66.100	(5)	82.884	54,0	25,4	El desvío acumulado positivo de 25,39% en la cantidad de usuarios, no puede atribuirse a alguna causa especifica, ya que depende de la demanda del público, la cual es una variable exógena no controlable.
								Publicaciones	Ejemplar Impreso	125.000	62.500	(5)	40.800	32,6	-34,7	El desvío acumulado negativo de -34,72% en la cantidad de ejemplares impresos, se debió a que en la programación no se tuvo en cuenta que el grueso de publicaciones para la venta que realiza la Biblioteca se imprimen en el mes de Abril, para la feria del libro; luego en el segundo trimestre el desvío negativo fue mínimo, y no se observó la compensación esperada entre el primer y segundo trimestre.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
								Formación de Bibliotecarios	Egresado	35	6	(5)	19	54,3	216,7	El desvío acumulado positivo de 216,67% en la cantidad de egresados, es el resultado de un significativo desvío positivo en el primer trimestre, que no puede atribuirse a alguna causa específica, ya que depende de la cantidad de alumnos que se presentan y que aprueban, lo cual es una variable exógena no controlable.
								Eventos Culturales	Participante	75.000	42.000	(5)	82.808	110,4	97,2	El desvío acumulado positivo de 97,16% en la cantidad de participantes a los eventos culturales, depende de la demanda del público, la cual es una variable exógena no controlable.
								Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	1.300	500	(5)	657	50,5	31,4	El desvío acumulado positivo de 31,40% depende de la demanda del público, la cual es una variable exógena no controlable.
								Producción Audiovisual	Material Producido	12	6	(5)	12	100,0	100,0	El desvío acumulado positivo de 100% en la cantidad de material audiovisual producido, se debió a que el área de Comunicaciones incrementó notablemente su producción audiovisual.
								Consultas al Sitio Web	Ingreso	1.300.000	700.000	(5)	889.780	68,4	27,1	El desvío acumulado positivo de 27,11% en la cantidad de ingresos al sitio web, respecto de lo programado, se debió al movimiento que generó la muestra dedicada al Indio Solari. Las diferencias se deben, más que nada, a la imprevisibilidad de la unidad de medida . El desvío acumulado no es corregible.
								Catalogación Bibliográfica	Unidad	38.500	18.500	(5)	14.066	36,5	-24,0	El desvío acumulado negativo de -23,97% en la cantidad de unidades catalogadas, respecto de lo programado, es el resultado de un primer trimestre con un leve desvío negativo, debido a que hubo licencias, paros y feriados puente que redujeron la asistencia del personal; seguido de un segundo trimestre con un desvío negativo aún mayor, debido, por un lado, a que el personal afectado al área estuvo con licencias, y por otro, y más importante, a que durante este período se priorizó la actualización, unificación y enriquecimiento de registros anteriores (96.354 registros), por sobre la carga de nuevos registros. El desvío acumulado negativo aumenta, y no es corregible.
								Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	57.170	26.160	(5)	30.716	53,7	17,4	El desvío acumulado positivo de 17,42% en la cantidad de unidades conservadas y/o restauradas, se produjo debido a que se duplicó la productividad prevista (9500), por la colaboración de personal de los depósitos de Hemeroteca; seguido de un considerable desvío negativo debido a que se encuentra en evaluación la unidad de medida, a efectos de homogeneizar la contabilización de la unidad.
								Desarrollo de la Colección	Unidad	36.454	15.660	(5)	8.630	23,7	-44,9	El desvío acumulado negativo de -44,89% en la cantidad de unidades, respecto de lo programado, es el resultado de un importante desvío negativo en el primer trimestre, debido a un error de cálculo en la programación.
								Servicio de Digitalización	Archivo Digital	45.139	22.784	(5)	53.866	119,3	136,4	El desvío acumulado positivo de 136,42% en la cantidad de archivos digitalizados, respecto de lo programado, es el resultado de un primer trimestre con un leve desvío positivo, debido al ingreso de nuevo personal al área; seguido de un segundo trimestre con un desvío altísimo, debido a la acumulación de trabajos del primer trimestre, los cuales se consideran cuantitativamente durante este trimestre, y a la realización de entregas de Archivos Digitales preexistentes, que no fueron generados pero sí entregados durante el trimestre.
								Servicio de Microfilmación	Fotograma	11.861	5.786	(5)	11.871	100,1	105,2	El desvío acumulado positivo de 105,17% en la cantidad de fotogramas microfilmados, respecto de lo programado, es el resultado de un primer trimestre con un importante desvío positivo, debido al ingreso de nuevo personal al área; seguido por un desvío positivo aún mayor, debido a la nueva estructura funcional que entre otras cosas comprende la creación de la División Microfilmación, la cual posee un responsable, personal y equipamiento propio, que genera nuevos procedimientos que se traducen en la optimización de la producción.
(72 - 117) Instituto Nacional del Teatro	3,4	37.020.975	45.979.131	8.958.156	24,2	116.562.000	39,4									
UE: Instituto Nacional del Teatro								Otorgamiento de Becas	Becario	37	36	(5)	64	(4)	77,8	Durante el ejercicio 2014, el organismo no recibió el total de avances de becas programadas, debiendo liquidar las mismas durante el primer y segundo trimestre del corriente ejercicio, que junto con lo programado para dichos trimestres elevó la ejecución
								Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	241	125	(5)	124	51,5	-0,8	Demoras en la entrega de documentación por parte de los beneficiarios de subsidios, así como también demoras en trámites que no estan bajo el control del organismo (ejemplo tramitación de altas de beneficiarios).
								Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	364	169	(5)	244	67,0	44,4	Mayor ejecución debido al incremento de subsidios aprobados, con destino a satisfacer las necesidades de los grupos de teatro. Asimismo, hubo una mayor ejecución de subsidios adeudados por el organismo.
								Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	132.000	54.000	(5)	54.000	40,9	0,0	
								Fomento de Dramaturgos	Edición	36	15	(5)	15	41,7	0,0	
								Fiestas del Teatro	Fiesta	30	6	(5)	8	26,7	33,3	Reprogramación de fechas de las fiestas del ejercicio anterior.
(72 - 337) Ministerio de Cultura	3,4	124.367.144	152.021.004	27.653.860	22,2	236.356.496	64,3									
(72 - 337 - 36) Difusión y Promoción de la Música, la Danza, las Artes Escénicas y Visuales								Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	70	35	(5)	35	50,0	0,0	
UE: Dirección Nacional de Artes								Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	125	63	(5)	63	50,4	0,0	
								Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	135	72	(5)	72	53,3	0,0	
								Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	135	71	(5)	71	52,6	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(72 - 337 - 37) Preservación, Difusión y Exhibición del Patrimonio Cultural UE: Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	3.4	57.813.683	29.068.805	-28.744.878	-49,7	181.907.652	16,0	Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	145	76	(5)	76	52,4	0,0	
								Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	48	27	(5)	27	56,3	0,0	
								Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	35	17	(5)	17	48,6	0,0	
								Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	42	23	(5)	23	54,8	0,0	
								Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	912.000	456.000	(5)	456.000	50,0	0,0	
								Realización de Conferencia	Conferencia	67	33	(5)	33	49,3	0,0	
								Publicaciones	Ejemplar Impreso	47.010	23.505	(5)	23.505	50,0	0,0	
								Realización de Talleres	Taller	20	10	(5)	10	50,0	0,0	
								Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	24	12	(5)	12	50,0	0,0	
								Organización de Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	74	37	(5)	37	50,0	0,0	
(72 - 337 - 38) Fomento de las Industrias Culturales UE: Ministerio de Cultura	3.4	14.102.655	10.147.688	-3.954.967	-28,0	67.687.510	15,0	Realización de Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	124	62	(5)	62	50,0	0,0	
								Publicaciones	Ejemplar Impreso	60.000	26.220	(5)	20.358	33,9	-22,4	El desvío se debe a la reprogramación de la meta para los siguientes trimestres.
								Taller	Taller	32	23	(5)	34	106,3	47,8	Subestimación de las actividades planificadas para el trimestre
								Concurrencia a Ferias	Feria	8	4	(5)	4	50,0	0,0	
								Capacitación a Artesanos	Persona Capacitada	405	203	(5)	102	25,2	-49,8	La meta no refleja las actividades de la Dirección
								Impulso a la Producción Cultural Comercial	Encuentro de Negocios	15.000	4.000	(5)	3.720	24,8	-7,0	Sobrestimación de las actividades planificadas para el trimestre
(72 - 337 - 40) Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares UE: Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares	3.4	19.587.496	40.876.422	21.288.926	108,7	102.220.218	40,0	Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio Otorgado	4.450	2.250	(5)	1.625	36,5	-27,8	Desvío negativo explicado por las Bibliotecas que no se encontraban en condiciones legales - administrativas para recibir los subsidios de las distintas líneas programáticas que otorga CONABIP.
								Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.250	900	(5)	976	78,1	8,4	El desvío positivo acumulado del 1º y 2º trimestre se explica en que las Bibliotecas Populares presentaron la documentación necesaria para la regularización de su situación administrativo-contable, para participar del Encuentro de Bibliotecas Populares y del Programa Libro % en el 1º trimestre
								Publicaciones	Título	6	5	(5)	3	50,0	-40,0	El desvío negativo acumulado se explica en la reprogramación de algunas publicaciones por cambios en el plan de edición.
								Acrescentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	181.000	181.000	(5)	0	-	-	El desvío queda explicado ya que la distribución de libros que estaba prevista para el segundo trimestre, se reprogramó para el tercero, dado que la compra del material bibliográfico se encuentra en proceso.
								Cursos de Capacitación	Curso	24	12	(5)	17	70,8	41,7	El desvío positivo radica en la decisión de organizar grupos reducidos para el dictado de los cursos Digibepé en el Encuentro de BP con modalidad presencial, a partir de la disponibilidad de aulas y equipos, repitiendo ambos niveles en dos jornadas consecutivas. A su vez se sumó una oferta no programada de participantes en el Curso de Catalogación e Introducción al Campus Virtual, dentro del módulo básico de capacitación.
								Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	1.300	850	(5)	1.090	83,8	28,2	La mayor cantidad de personas se explica por la ampliación de cupos e inscripción exitosa a los cursos Digibepé, Catalogación y Género.
(72 - 337 - 41) Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón UE: Instituto Nacional Juan Domingo Perón	3.4	1.948.894	90.209	-1.858.685	-95,4	6.115.000	1,5	Edición de Libros	Ejemplar Impreso	35.000	15.000	(5)	15.000	42,9	0,0	
								Investigaciones Históricas	Tema Investigado	8	2	(5)	2	25,0	0,0	
(72 - 337 - 42) Difusión, Concientización y Protección del Patrimonio Cultural del Museo de Bellas Artes UE: Dirección Ejecutiva	3.4	10.327.162	4.450.731	-5.876.431	-56,9	37.783.138	11,8	Conferencias	Conferencia	30	8	(5)	8	26,7	0,0	
								Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	3.200	1.500	(5)	976	30,5	-34,9	El desvío se explica teniendo en cuenta, por un lado, que la Biblioteca permaneció cerrada con motivo del control de existencia de fondo bibliográfico, y por otro lado, por el cambio del comportamiento del usuario que accede a la información a través de nuevas tecnologías, y por ende, disminuye la demanda directa del servicio. En este sentido, es notable el incremento en la cantidad de consultas realizadas a la página web del Museo.
								Publicaciones	Ejemplar Impreso	106.500	82.000	(5)	79.500	74,6	-3,0	El desvío obedece a una modificación de la fecha de inauguración del primer piso, que implicó un cambio en la impresión de ejemplares diseñados para el mencionado evento.
								Publicaciones	Ejemplar Didáctico Distribuido	6.500	2.500	(5)	1.278	19,7	-48,9	El desvío obedece a la necesidad de rediseñar el material didáctico y por tal motivo, a la modificación de la fecha prevista de impresión y correspondiente distribución.
								Gestión de Colecciones	Pieza Acondicionada	11.500	6.500	(5)	5.482	47,7	-15,7	El desvío acumulado se explica por una modificación de la fecha de inauguración del primer piso, que implicó un cambio en la necesidad de intervención de obras.
								Exposiciones de Bellas Artes	Sala de Exposición Permanente Realizada	38	38	(5)	24	(4)	-36,8	Obedece a una modificación en la fecha de apertura de las salas de 1º piso, prevista para Julio 2015.
								Exposiciones de Bellas Artes	Exposición Temporal Realizada	10	10	(5)	4	(4)	-60,0	Obedece a la culminación de un trabajo de investigación y restauración de las obras exhibidas.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(72 - 337 - 43) Promoción de Políticas Culturales y Cooperación Internacional UE: Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional	3.4	2.265.773	1.097.081	-1.168.692	-51,6	7.686.023	14,3	Exposiciones de Bellas Artes	Visitante	1.250.000	400.000	(5)	300.000	24,0	-25,0	El desvío se explica teniendo en cuenta que, con motivo de la refuncionalización del 1º piso, el museo debió restringir el acceso a algunas de sus salas de exhibición.
								Actividades Educativas y Culturales	Participante	68.110	22.110	(5)	32.656	47,9	47,7	obedecen a una mayor oferta de visitas guiadas para el público en general (actividad "Este es Mi Museo"), para instituciones educativas, visitas en inglés y portugués.
								Actividades Educativas y Culturales	Actividad Realizada	1.760	600	(5)	1.214	69,0	102,3	obedecen a una mayor oferta de visitas guiadas para el público en general (actividad "Este es Mi Museo"), para instituciones educativas, visitas en inglés y portugués.
								Servicio de Consulta al Acervo Museológico	Consulta Museológica	2.500	1.200	(5)	1.286	51,4	7,2	se explica por las variaciones posibles entre lo programado y lo ejecutado.
								Publicaciones	Ejemplar Impreso	27.000	11.000	(5)	0	-	-	El desvío de la meta publicaciones prevista en el 2º trimestre se explica por la no necesidad de realizar impresiones de publicaciones para las actividades realizadas
								Capacitación a Provincias y Municipios	Curso	66	25	(5)	3	4,5	-88,0	El desvío de la meta capacitación a provincias y municipios prevista en el 2º trimestre se explica por la modificación en la agenda de actividades
								Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	37	17	(5)	34	91,9	100,0	El desvío de la meta instrumentación de concursos y premios prevista en el 2º trimestre se explica por la modificación en la agenda de actividades
								Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	67	25	(5)	11	16,4	-56,0	El desvío de la meta encuentros y jornadas de difusión cultural prevista en el 2º trimestre se explica por la modificación en la agenda internacional y nacional
								Organización de eventos Nacionales e Internacionales de difusión de la cultura	Encuentro	75	25	(5)	2	2,7	-92,0	El desvío de la meta organización de eventos nacionales e internacionales de difusión de la cultura prevista en el 2º trimestre se explica por la modificación en la agenda nacional e internacional
								Asistencia Financiera a Organismos Internacionales de la Cultura	Organismo Asistido	3	1	(5)	0	-	-	El desvío de la meta asistencia financiera a organismos internacionales de la cultura prevista en el 2º trimestre se explica por la modificación en la agenda internacional
(72 - 337 - 44) Acciones Inherentes al Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano UE: Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano "Manuel Dorrego"	3.4	5.874.807	625.133	-5.249.674	-89,4	17.068.686	3,7	Publicaciones	Ejemplar Impreso	800	350	(5)	350	43,8	0,0	
								Investigaciones Históricas	Tema Investigado	3	3	(5)	2	(4)	-33,3	Por error en la programacion, deberia, en lugar de 3, ser 0.
								Impresión de folletos, fascículos y similares	Ejemplar Impreso	60	25	(5)	25	41,7	0,0	
								Organización de Congresos y Eventos Culturales	Jornada Realizada	80	30	(5)	30	37,5	0,0	
								(72 - 802) Fondo Nacional de las Artes								
(72 - 802 - 16) Financiamiento para el Fomento de las Artes UE: Fondo Nacional de las Artes	3.4	13.098.080	18.460.350	5.362.270	40,9	46.136.150	40,0	Préstamos al Sector Privado	Prestatario	100	35	(5)	28	28,0	-20,0	En el segundo trimestre de 2015 el Directorio del Fondo otorgó 25 préstamos, siendo las metas programadas de 30 préstamos. Se hace notar que se recibieron pedidos de préstamos por importes mayores a los previstos por lo que la cuota presupuestaria resultó insuficiente para atender todos los préstamos en el trimestre.
								Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	250	90	(5)	36	14,4	-60,0	En lo que respecta a subsidios para actividades culturales en el segundo trimestre de 2015 se acordaron 26 subsidios, en lugar de los 60 programados.
								Becas de Perfeccionamiento	Becario	360	80	(5)	60	16,7	-25,0	La Comisión de Teatro se encuentra actualmente evaluando los numerosos pedidos de subsidios efectuados por las cooperativas de teatro para montaje de obra. Los resultados de la evaluación se reflejarán en el próximo trimestre.
								Becas de Creación	Becario	180	50	(5)	26	14,4	-48,0	El Directorio otorgó 40 becas de perfeccionamientos (40 previstas), 10 becas que son remanentes correspondientes al Concurso de Becas Grupales del año 2014 y 2 Becas Directorio (30 en Creación y 30 en investigación previstas). Ello se debió a que el Directorio postergó el cierre del Concurso de Becas Nacionales para el 4 de mayo por lo que los resultados de este concurso se reflejarán en el próximo trimestre y las Becas Grupales comenzarán a evaluarse en el transcurso del siguiente mes.
								Premios	Premiado	80	13	(5)	2	2,5	-84,6	El Directorio otorgó 80 becas de perfeccionamiento (80 previstas), 10 becas de creación y 2 Becas Directorio (30 previstas) y 7 becas de investigación (30 previstas). Ello se debió a que el Directorio postergó el cierre del Concurso de Becas Nacionales para el 4 de mayo por lo que los resultados de este concurso se reflejarán en el próximo trimestre y las Becas Grupales comenzarán a evaluarse en el transcurso del siguiente mes.
								Fondo Editorial	Edición	23	7	(5)	10	43,5	42,9	En lo referente al otorgamiento de premios el Directorio resolvió postergar los concursos por lo que no se otorgaron premios en el segundo trimestre.
								Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	180	50	(5)	17	9,4	-66,0	El desvío positivo acumulado se debe a la publicación de nuevos catálogos.
																El Directorio otorgó 40 becas de perfeccionamiento (40 previstas), 10 becas que son remanentes correspondientes al Concurso de Becas Grupales del año 2014 y 2 Becas Directorio (30 previstas), 7 becas de investigación (30 previstas). Ello se debió a que el Directorio postergó el cierre del Concurso de Becas Nacionales para el 4 de mayo por lo que los resultados de este concurso se reflejarán en el próximo trimestre y las Becas Grupales comenzarán a evaluarse en el transcurso del siguiente mes.
								Realización de Talleres para Artistas y Becarios	Taller Realizado	20	8	(5)	6	30,0	-25,0	El desvío se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE CULTURA		446.748.462	524.530.962	77.782.500		1.294.178.606		Fomento de Nuevas Expresiones Artísticas	Evento Realizado	120	56	(5)	57	47,5		En la Casa de la Cultura del Fondo Nacional de las Artes, se realizaron 57 actuaciones
								Divulgación de la Artes Plásticas y las Artesanías	Exposición Realizada	20	9	(5)	11	55,0	22,2	1,8 superándose las metas programadas. Ello se debió a una reprogramación por parte de la Comisión de Música
																Al igual que en el caso anterior la diferencia se debe a razones de reprogramación por parte de la Comisión de Artes Plásticas.
(75) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social																
(75 - 350) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social																
(75 - 350 - 16) Acciones de Empleo	3,6	942.371.408	1.354.961.567	412.590.159	43,8	2.552.433.155	53,1									
(75 - 350 - 16 - 1) Acciones de Empleo	3,6	723.265.480	994.805.186	271.539.706	37,5	1.605.555.000	62,0									
UE: Dirección Nacional de Promoción del Empleo								Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	390.500	190.000	143.291	158.976	40,7	-16,3	Mayor cantidad de beneficiarios desvinculados del PEC para percibir la Asignación Universal Por Hijo o para ejercer la opción de incluirse en el Seguro de Capacitación y Empleo.
								Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	650.000	350.000	270.811	416.354	64,1	19,0	Mayor presentación de Empresas solicitando su inclusión en el Programa de Recuperación Productiva.
								Asistencia Técnica Proyectos Pago Unico	Proyecto Promovido	550	290	267	223	40,5	-23,1	Disminución en la cantidad de participantes de Programas de Empleo que optan por presentar y gestionar proyectos de autoempleo.
								Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	35.500	19.500	10.786	11.587	32,6	-40,6	Menor participación de desocupados, especialmente los jóvenes incluidos en el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo en procesos de reinserción laboral.
								Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	760.000	380.000	395.717	382.113	50,3	0,6	Mejora en los circuitos de evaluación y aprobación de los Proyectos de Inserción Laboral en el semestre.
(75 - 350 - 16 - 4) Seguro de Capacitación y Empleo	3,6	183.297.595	312.941.127	129.643.532	70,7	840.770.000	37,2									
UE: Dirección Nacional de Promoción del Empleo								Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.500.000	650.000	432.487	549.801	36,7	-15,4	Desvinculación del Seguro de Capacitación y Empleo de personas que incumplen los requisitos de permanencia.
(75 - 350 - 20) Formulación y Regulación de la Política Laboral	3,6	126.098.554	178.130.278	52.031.724	41,3	426.492.560	41,8									
UE: Secretaría de Trabajo								Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.700	850	911	770	45,3	-9,4	Disminución de la renovación de condiciones generales de Convenios Colectivos de Trabajo de Actividades y de Empresas en virtud de haber sido renovados en su gran mayoría en los últimos años.
(75 - 350 - 22) Regularización del Trabajo	3,6	68.012.179	91.392.890	23.380.711	34,4	262.300.432	34,8	Resolución de Controversias	Conciliación	165.000	78.137	61.953	66.709	40,4	-14,6	Continúa la tendencia en baja de solicitud de reclamos.
								Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	250.000	107.000	101.754	65.467	26,2	-38,8	El desvío negativo se explica por el impacto en la cantidad de Fiscalizaciones realizadas con el cambio de procedimiento implementado a raíz de la aplicación de la Ley 26.940
(75 - 350 - 23) Acciones de Capacitación Laboral	3,6	311.952.858	447.577.635	135.624.777	43,5	1.411.253.598	31,7									
								Capacitación Laboral	Persona Capacitada	130.082	45.082	33.795	43.394	33,4	-3,7	Demoras registradas en el inicio de los cursos por demoras en las transferencias a Instituciones de Formación Profesional.
								Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	567	170	105	38	6,7	-77,6	Demoras registradas en las transferencias.
								Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	110.082	78.000	63.955	27.330	(4)	-65,0	Demora en la carga de información por parte de los Ministerio de Educación Provinciales.
								Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	107	45	45	37	34,6	-17,8	Atrasos en las transferencias.
								Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	267	80	75	73	27,3	-8,7	Atrasos en las transferencias.
								Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	1.600.818	600.000	497.857	350.700	21,9	-41,5	Demoras en la notificación por parte de los Sistemas Educativos Provinciales de la cantidad de jóvenes que asisten en 2015 a la escuela como prestación terminalidad educativa.
								Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	150.017	40.017	23.470	37.048	24,7	-7,4	Demora y postergación en el inicio del dictado de talleres que habian sido programados para el corriente ejercicio.
(75 - 350 - 24) Sistema Federal de Empleo	3,6	88.260.537	109.865.500	21.604.963	24,5	263.606.401	41,7									
								Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	503	193	148	175	34,8	-9,3	Protocolos pendientes de firma al cierre del presente trimestre
								Orientación Laboral	Persona Orientada	1.008.000	408.000	352.998	368.029	36,5	-9,8	Menor demanda de la prevista en el Programa de Respaldo a los Estudiantes Argentinos (PROGRESAR), en el segundo trimestre.
(75 - 850) Administración Nacional de la Seguridad Social																
(75 - 850 - 16 - 1) Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	3,3	81.183.638.627	114.524.114.799	33.340.476.172	41,1	212.328.687.121	53,9									
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.759.521	1.759.543	1.755.295	1.759.544	(4)	0,0	
								Atención de Pensiones	Pensionado	1.352.669	1.352.567	1.342.286	1.353.755	(4)	0,1	Desvío no significativo.
(75 - 850 - 16 - 3) Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	3,3	45.558.397.049	72.455.321.572	26.896.924.523	59,0	130.164.524.333	55,7									
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Atención de Jubilaciones	Jubilado	2.849.389	2.767.683	2.406.810	2.769.107	(4)	0,1	Desvío no significativo.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(75 - 850 - 17) Complementos a las Prestaciones Previsionales	3.3	322.457.535	291.148.112	-31.309.423	-9,7	697.899.000	41,7	Atención de Pensiones	Pensionado	170.683	170.278	170.063	170.775	(4)	0,3	Desvío no significativo.
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Atención Subsidio de Contención Familiar	Beneficio	184.976	92.334	85.438	74.827	40,5	-19,0	El desvío obedece a factores imponderables al momento de la programación. Los casos atendidos resultaron menores a los esperados.
(75 - 850 - 18) Seguro de Desempleo	3.3	212.476.791	184.116.214	-28.360.577	-13,3	423.979.998	43,4	Atención Subsidios Tarifas	Beneficio	90.629	92.424	99.544	92.609	(4)	0,2	Desvío no significativo.
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	71.738	71.682	79.417	68.702	(4)	-4,2	Desvío no significativo.
(75 - 850 - 19 - 1) Asignaciones Familiares Activos	3.3	10.190.957.273	11.700.334.244	1.509.376.971	14,8	19.960.555.000	58,6	Asignación por Adopción	Beneficio	210	106	90	104	49,5	-1,9	Desvío no significativo.
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Asignación por Hijo	Beneficiario	3.184.027	3.224.227	3.713.604	3.216.979	(4)	-0,2	Desvío no significativo.
								Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	86.128	85.945	83.796	85.942	(4)	0,0	
								Asignación por Maternidad	Beneficiario	94.116	46.884	46.373	47.060	50,0	0,4	Desvío no significativo.
								Asignación por Matrimonio	Beneficio	36.288	18.306	19.380	16.360	45,1	-10,6	El desvío obedece a factores imponderables al momento de la programación. Los casos atendidos resultaron menores a los esperados.
								Asignación por Nacimiento	Beneficio	141.566	69.256	64.152	59.554	42,1	-14,0	El desvío obedece a factores imponderables al momento de la programación. Los casos atendidos resultaron menores a los esperados.
								Asignación Prenatal	Beneficiario	64.333	65.403	71.316	62.191	(4)	-4,9	Desvío no significativo.
(75 - 850 - 19 - 2) Asignaciones Familiares Pasivos	3.3	1.688.408.647	2.247.708.455	559.299.808	33,1	4.094.199.999	54,9	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.357.410	2.250.047	2.836.069	2.671.472	113,3	18,7	El desvío obedece a factores imponderables al momento de la programación.
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Asignación por Hijo	Beneficiario	177.074	176.746	178.914	176.478	(4)	-0,2	Desvío no significativo.
								Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	86.857	86.710	83.202	87.180	(4)	0,5	Desvío no significativo.
								Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	149.898	141.104	156.104	155.443	103,7	10,2	El desvío obedece a factores imponderables al momento de la programación.
(75 - 850 - 19 - 3) Asignacion Universal para Proteccion Social	3.3	9.326.020.237	15.301.238.250	5.975.218.013	64,1	27.618.017.998	55,4	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	666.335	666.054	656.311	674.684	(4)	1,3	Desvío no significativo.
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.636.845	3.627.796	3.395.924	3.572.150	(4)	-1,5	Desvío no significativo.
(75 - 850 - 19 - 4) Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	3.3	465.856.335	593.720.644	127.864.309	27,4	1.176.080.000	50,5	Asignación por Embarazo	Beneficiario	165.621	166.382	144.144	154.362	(4)	-7,2	Desvío no significativo.
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Asignación por Hijo	Beneficiario	169.088	171.736	154.267	169.701	(4)	-1,2	Desvío no significativo.
								Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	8.964	8.965	6.234	8.856	(4)	-1,2	Desvío no significativo.
								Asignación por Maternidad	Beneficiario	9.307	4.659	4.326	4.642	49,9	-0,4	Desvío no significativo.
								Asignación Prenatal	Beneficiario	4.569	4.702	3.450	4.457	(4)	-5,2	Desvío no significativo.
(75 - 850 - 20) Atención Ex-Cajas Provinciales	3.3	7.191.505.877	9.011.427.813	1.819.921.936	25,3	18.211.473.448	49,5	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	118.752	112.421	116.305	130.901	110,2	16,4	El desvío obedece a factores imponderables al momento de la programación.
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Atención de Jubilaciones	Jubilado	109.746	110.554	113.909	110.617	(4)	0,1	Desvío no significativo.
(75 - 850 - 21) Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N°26.913	3.3	1.113.722.727	1.549.266.101	435.543.374	39,1	3.168.720.313	48,9	Atención de Pensiones	Pensionado	30.586	30.869	31.824	30.953	(4)	0,3	Desvío no significativo.
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	22.382	22.359	22.239	22.374	(4)	0,1	Desvío no significativo.
(75 - 850 - 28) Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad	3.4	895.142.676	1.172.551.465	277.408.789	31,0	3.216.762.561	36,5	Adquisición de Computadoras para Alumnos y Docentes de Escuelas Secundarias	Computadora	451.031	379.139	302.979	247.110	54,8	-34,8	El desvío se debe a los atrasos en las entregas de los proveedores.
UE: Dirección General Ejecutiva Programa Conectar igualdad																
(75 - 850 - 29) Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROGRESAR	3.4		2.395.849.322	2.395.849.322	-	4.175.433.599	57,4	Asistencia a Jóvenes Estudiantes	Beneficiario	567.196	527.263	199.330	533.954	(4)	1,3	Desvío no significativo.
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones																
(75 - 852) Superintendencia de Riesgos del Trabajo																
(75 - 852 - 16) Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	3.6	83.945.483	107.007.399	23.061.916	27,5	246.346.000	43,4	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	60	31	34	26	43,3	-16,1	Postergación de fiscalizaciones.
UE: Superintendencia de Riesgos del Trabajo								Auditoria en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	377	189	86	210	55,7	11,1	Se anticiparon auditorías.
								Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	11.443	5.482	4.820	5.512	48,2	0,5	Desvío no significativo.
								Auditoría de Exámenes Periódicos	Auditoría Realizada	55	24	21	22	40,0	-8,3	Postergación de auditorías.
								Auditoría de Control Interno	Auditoría Realizada	176	76	112	72	40,9	-5,3	Postergación de auditorías.
								Auditoría de Contratos de Afiliación	Auditoría Realizada	42	22	19	22	52,4	0,0	
								Auditoría en sede de ART/EA de Prestaciones en Especies	Auditoría Realizada	106	56	113	58	54,7	3,6	Desvío no significativo.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015 Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
								Inspeccion de Calidad de Prestaciones en Especies	Caso	2.000	961	902	850	42,5	-11,6	Por desafectación de un auditor.
(75 - 881) Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA)																
(75 - 881 - 16) Acciones de Abordaje Integral del Empleo Agrario	3.4		19.959.100	19.959.100	-	68.899.168	29,0									
	3.3		194.965.664	194.965.664	-	672.012.463	29,0									
	3.6		28.123.865	28.123.865	-	54.649.136	51,5									
UE: Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios								Formación de Trabajadores	Trabajador Formado	7.000	2.500	(5)	3.023	43,2	20,9	Si bien durante el segundo trimestre se registró una ejecución levemente inferior a la proyectada, en el total acumulado se supera la meta debido a la ejecución registrada en el primer trimestre.
								Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento	1.000	444	(5)	476	47,6	7,2	El desvío acumulado no resulta significativo respecto de la meta programada.
								Otorgamiento de Prestaciones	Prestaciones por Desempleo	6.645	6.645	(5)	7.275	(4)	9,5	En el acumulado no se registra una variación significativa respecto a la meta prevista.
								Otorgamiento de Prestaciones	Prestaciones por Sepelio	1.240	620	(5)	402	32,4	-35,1	El dato se estimó en función de lo acontecido durante el ejercicio 2014, previendo un leve incremento en función del aumento en los valores por prestación aprobados a finales de 2014. No obstante, por su naturaleza, se trata de una variable que no puede predecirse con exactitud o aproximación.
								Registración de Trabajadores Agrarios	Nuevo Trabajador	40.476	20.238	(5)	20.708	51,2	2,3	En el acumulado no se registra un desvío significativo respecto de las metas programadas.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL		160.675.787.868	235.266.527.202	74.590.739.334		433.640.651.283										
(80) Ministerio de Salud																
(80 - 310) Ministerio de Salud																
(80 - 310 - 16) Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	3.1	25.688.150	81.043.663	55.355.513	215,5	123.904.959	65,4									
UE: Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos								Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	3	1	3	50,0	0,0	
								Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Publicación	10	5	6	5	50,0	0,0	
								Asistencia con Medicamentos a Pacientes Trasplantados	Paciente Asistido	2.580	2.580	2.613	2.822	(4)	9,4	El desvío se debe a la incorporación de nuevos pacientes, provenientes del Programa Incluir Salud.
								Participación de Actores Sanitarios en el Sistema Integrado de Información Sanitaria (SISA)	Usuario	2.000	1.000	(5)	980	(4)	-2,0	Ejecución acorde a las expectativas del Programa.
(80 - 310 - 17 - 1) Plan Nacional en Favor de la Madre y el Niño	3.1	304.115.397	701.431.428	397.316.031	130,6	1.884.864.777	37,2									
UE: Subsecretaría de Medicina Comunitaria, Maternidad e Infancia								Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	2.100.000	723.350	406.406	526.410	25,1	-27,2	La adquisición de insumos para la Campaña de Invierno, que históricamente la venia haciendo este programa, pasaron a la órbita del Programa REMEDIAR. Por tal motivo las metas propuestas para el 2015 se verán afectadas.
								Publicaciones	Ejemplar Distribuido	50.000	20.000	8.055	820	1,6	-95,9	No se realizaron impresionesen lo que va del año, se distribuyó material remanente de 2014.
								Capacitación	Persona Capacitada	150.000	50.000	23.643	15.965	10,6	-68,1	La capacitación en servicio se realiza en servicios jurisdiccionales, en torno a los problemas propios de desempeño y en los respectivos lugares de trabajo. Resulta variable la cantidad de personas alcanzadas con la capacitación, lo cual depende, básicamente, del tamaño y complejidad del servicio abordado.
								Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	17.000.000	9.000.000	4.663.266	9.000.000	52,9	0,0	
								Provisión de Equipamiento a Centros de Salud	Centro Equipado	150	0	0	100	66,7	-	Se distribuyeron bombas extratoras de leche.
								Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	1.500.000	750.000	740.750	725.625	48,4	-3,2	Subejecución provincial.
								Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	80	40	68	0	-	-	Se concretó el pase de esta meta, que venía realizándose en forma conjunta, al Plan Sumar.
								Entrega de Kits para el Acompañamiento del Recién Nacido	Kit Distribuido					0,0	0,0	
(80 - 310 - 17 - 4) Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF 7409-AR y BIRF 8062-AR)																
								Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	1.800	844	762	490	27,2	-41,9	El desvío en el total acumulado corresponde a la demora en el reporte de las intervenciones realizadas en el 2º trimestre, ya que el 1º trimestre reajustado al cierre del 2º superó la meta correspondiente.
								Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (6 a 9 años)	497.620	429.762	206.220	399.467	(4)	-7,0	El desvío negativo entre lo ejecutado y la meta para el segundo trimestre se debe principalmente a la caída de la Cobertura Efectiva Básica, originada por el cumplimiento de los 8 meses de gracia desde la incorporación de prestaciones que brindan Cobertura y la facturación de las mismas, que suele incurrir en demoras. De todos los grupos poblacionales se trata del grupo etario con menor desvío respecto a la meta.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(80 - 310 - 18) Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales UE: Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización	3.1	120.720.172	158.867.943	38.147.771	31,6	387.872.224	41,0	Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (10 a 19 años)	1.059.867	1.000.986	564.376	837.093	(4)	-16,4	El desvío negativo entre lo informado y la meta para el segundo trimestre se debe, principalmente, a la caída de CEB originada por el cumplimiento de los 8 meses de gracia desde la incorporación de prestaciones que brindaban Cobertura Efectiva Básica (CEB) y la facturación de las mismas, que suele incurrir en demoras. Por otro lado, existe una baja concurrencia de este grupo poblacional al sistema de salud, lo que repercute negativamente en la Cobertura Efectiva.
								Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (mujer de 20 a 64 años)	1.239.748	1.115.773	620.056	1.001.297	(4)	-10,3	Para el grupo de mujeres entre 20 y 64 años jurisdicciones de gran peso poblacional como Buenos Aires y CABA se encontraron por debajo de los valores de referencia para contribuir a la meta, constituyendo el principal motivo del desvío negativo en el indicador. Cabe destacar que recién a partir de Junio de 2014 estas jurisdicciones finalizaron el proceso formal de adhesión al Programa SUMAR. Esto significó que no hayan podido implementar efectivamente el programa SUMAR en la red de establecimiento de salud y contribuir en niveles de Cobertura Efectiva Básica acordes a las metas establecidas. Al momento de realizar la planificación 2015 se contempló la contribución delas mismas para alcanzar el desempeño esperado.
								Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (0 a 5 años)	1.215.766	1.161.328	903.776	1.168.377	(4)		La contribución a la superación de la meta a nivel país se debe, en mayor medida, a los 0,6 desempeños de las provincias de Buenos Aires, Tucumán, Misiones y Córdoba, las cuales superaron ampliamente las metas fijadas.
								Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	680	680	695	694	102,1	2,1	Las proyecciones siempre son estimativas.
								Capacitación a Distancia	Persona Capacitada	500	100	200	115	23,0	15,0	La capacitación virtual se está realizando desde el mes de mayo y la demanda superó lo esperado.
(80 - 310 - 19) Determinantes de la Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación UE: Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias	3.1	74.598.988	39.291.712	-35.307.276	-47,3	238.599.738	16,5	Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Mes/Beca	1.750	583	0	0	-		Las becas estaban destinadas a la formación profesional en enfermería, pero dado que la Ley - de Enfermería perdió estado parlamentario, se evalúa destinar las mismas a Tutores Docentes de Residencias Médicas, pero aún no se implementó.
								Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	130	60	60	66	50,8	10,0	Algunas evaluaciones de residencias que fueron postergadas en el 1° trimestre se realizaron en este período.
								Becas Investigación	Beneficiario	292	271	264	288	(4)	6,3	El incremento en la cantidad promedio de becarios se debe a que en la Convocatoria a Becas Carrillo Oñativía 2015 se otorgaron 300 becas, que comenzaron en el mes de mayo de 2015. Asimismo por Resolución Ministerial N° 198 del 25 de febrero de 2015 se aprobaron 8 becas de investigación en "Enfermedad Celíaca". Por lo tanto, en la actualidad se cuenta con 308 becarios en total.
								Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	20	8	7	11	55,0	37,5	Mayor demanda.
								Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	600	240	263	368	61,3	53,3	Mayor demanda.
								Difusión del Conocimiento	Publicación	7	3	3	3	42,9	0,0	
								Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	200	100	101	101	50,5	1,0	El desvío obedece a que, durante el primer trimestre, fue necesaria la realización de un mayor número de talleres en terreno para acompañar la formulación de los Planes de Mejora (para la 1° cohorte de Municipios certificados como Responsables).
								Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Participante	8.000	2.500	5.654	2.174	27,2	-13,0	El desvío se produce por dificultades administrativas y contractuales de los RRHH de la Coordinación Nacional del Programa, lo cual obstaculiza la asistencia técnica y acompañamiento de los municipios en terreno.
								Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	8	4	3	2	25,0	-50,0	El desvío durante el segundo trimestre se produce por demoras en la elaboración de contenidos de la Guía de Análisis de Situación de Salud Local y la Guía de Evaluación Participativa.
								Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Consulta	5.000	2.000	2.590	1.584	31,7	-20,8	El desvío se produce, principalmente, porque se esperaba iniciar una nueva cohorte de Planes de Mejora para municipios en el segundo trimestre, pero por problemas administrativos y contractuales se retrasó el inicio y, por lo tanto, los procesos encadenados en este sentido.
								Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	12.000	5.500	3.542	5.798	48,3	5,4	La demanda resultó superior a lo esperado.
								Asistencia Financiera a Proyectos de Promoción de la Salud	Proyecto Financiado	90	40	22	17	18,9	-57,5	Se produjeron dificultades administrativas y contractuales, por lo cual, los procesos tendientes al financiamiento de Proyectos Locales y Planes de Mejora que no pudieron ser realizados, se replanificaron para el tercer trimestre del año.
								Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Entidad Asistida	25	11	27	19	76,0	72,7	Mayor demanda.
								Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Supervisión Realizada	20	8	7	2	10,0	-75,0	Actividades parcialmente reprogramadas para el tercer trimestre.
								Desarrollo del Conocimiento en Riesgos Socioambientales	Documento Producido	12	5	5	6	50,0	20,0	Mayor demanda.
								Producción de Materiales Educativos	Publicación	6	3	5	3	50,0	0,0	
								Elaboración de Documentos sobre Cooperación Internacional en Salud	Publicación	0	0	0	0	0,0	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(80 - 310 - 20) Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles UE: Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios	3.1	951.441.811	1.358.699.646	407.257.835	42,8	2.385.253.340	57,0	Asistencia Financiera a Proyectos de Salud Mental	Proyecto Financiado	40	5	(5)	7	17,5	40,0	Este desvío se produce en virtud de que se han realizado más entregas de Kits audiovisuales que las esperadas para el trimestre.
								Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	39.723.188	19.861.594	21.977.879	21.349.448	53,7	7,5	El desvío positivo en la distribución se debe al envío de las dosis adeudadas a las jurisdicciones.
								Immunización Menores de 1 Año- Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	755.757	377.879	354.876	30.851	4,1	-91,8	Los datos presentados reflejan la información remitida sólo por cuatro provincias, correspondiente a los meses de abril y mayo, ya que no se cuenta con información del resto de las jurisdicciones. Cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo se trata de datos preliminares, los que se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central
								Immunización Menores de 1 Año- Vacuna Sabín	Persona Vacunada	705.777	352.889	326.667	60.715	8,6	-82,8	Los datos presentados reflejan la información remitida sólo por cuatro provincias, correspondiente a los meses de abril y mayo, ya que no se cuenta con información del resto de las jurisdicciones. Cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo se trata de datos preliminares, los que se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central
								Immunización Menores de 1 Año- Vacuna Pentavalente	Persona Vacunada	705.777	352.889	320.622	61.795	8,8	-82,5	Los datos presentados reflejan la información remitida sólo por cuatro provincias, correspondiente a los meses de abril y mayo, ya que no se cuenta con información del resto de las jurisdicciones. Cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo se trata de datos preliminares, los que se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central
								Immunización Menores de 6 Meses- Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	705.777	352.889	320.622	55.243	7,8	-84,3	Los datos presentados se corresponde a la información remitida solo por 4 provincias correspondiente a los meses de abril y mayo , sin tener información del resto de las jurisdicciones. Asimismo cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo la ejecución son datos preliminares, los que se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central
								Immunización Menores de 1 año- Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	715.040	357.520	318.348	45.793	6,4	-87,2	Los datos presentados se corresponde a la información remitida solo por 4 provincias correspondiente a los meses de abril y mayo , sin tener información del resto de las jurisdicciones. Asimismo cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo la ejecución son datos preliminares, los que se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central
								Immunización Niños 11 Años - Vacuna Triple Bacteriana Acelular	Persona Vacunada	729.225	364.613	224.453	20.496	2,8	-94,4	Los datos presentados reflejan la información remitida sólo por cuatro provincias, correspondiente a los meses de abril y mayo, ya que no se cuenta con información del resto de las jurisdicciones. Cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo se trata de datos preliminares, los que se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central
								Immunización Niños de 1 Año - Vacuna Hepatitis A	Persona Vacunada	731.000	365.500	321.633	28.681	3,9	-92,2	Los datos presentados reflejan la información remitida sólo por cuatro provincias, correspondiente a los meses de abril y mayo, ya que no se cuenta con información del resto de las jurisdicciones. Cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo se trata de datos preliminares, los que se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central
(80 - 310 - 21) Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud UE: Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización	3.1	36.227.841	59.577.302	23.349.461	64,5	129.290.026	46,1	Immunización Niños 6 Meses a 2 Años - Vacuna Antigripal	Persona Vacunada	1.086.477	543.239	534.317	311.317	28,7	-42,7	Los datos presentados reflejan la información remitida sólo por cuatro provincias, correspondiente a los meses de abril y mayo, ya que no se cuenta con información del resto de las jurisdicciones. Cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo se trata de datos preliminares, los que se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	3.050	1.600	1.718	416	13,6	-74,0	La capacitación de inspectores, fue reprogramada para el +R62:R68mes de agosto de 2015. La reprogramación de la misma se efectuó debido al cambio de autoridades del área.
								Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	50.000	25.000	19.991	18.498	37,0	-26,0	Si bien a lo largo del año la ejecución se acerca a lo programado, no es una actividad de ejecución regular.
								Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	18.150	9.200	9.331	9.356	51,5	1,7	El desvío obedece a que se realizo una guardia los días sábados con el fin de matricular a todos los profesionales de residencias nacionales y municipales, persiguiendo no obstaculizar las tareas diarias organizadas con los turnos obtenidos vía web. También se incorporó recursos humanos al área.
								Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	40.000	19.000	20.700	17.550	43,9	-7,6	Menor demanda.
								Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	3.000	1.500	1.196	727	24,2	-51,5	Si bien a lo largo del año la ejecución se acerca a lo programado, no es una actividad de ejecución regular.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(80 - 310 - 22) Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual UE: Subsecretaría de Prevención y Control de Riesgos	3.1	327.482.863	454.495.573	127.012.710	38,8	1.110.562.705	40,9	Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Examen Preocupacional	4.000	2.000	1.812	1.945	48,6	-2,7	Si bien a lo largo del año la ejecución se acerca a lo programado, no es una actividad de ejecución regular.
								Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Publicación	10	4	4	0	-	-	Las publicaciones se encuentran en proceso de aprobación y publicación.
								Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	CD Distribuido	1.000	400	238	303	30,3	-24,2	Por reprogramación de actividades.
								Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Consulta Electrónica	2.500	1.000	1.274	1.070	42,8	7,0	Por mayor demanda.
								Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	400	200	92	109	27,3	-45,5	La capacitación sobre prevención de accidentes laborales puede ser la causa del desvío en esta meta.
								Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	18.000	9.000	8.950	9.275	51,5	3,1	Se reorganizó el área administrativa y se sumo personal con el fin de garantizar la entrega de los certificados en el día.
								Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	1.000	400	308	303	30,3	-24,2	Por reprogramación de actividades.
								Asistencia Técnica y Supervisión a Bancos de Sangre	Institución Asistida	24	14	18	11	45,8	-21,4	Fueron reprogramadas las actividades en algunas provincias debido a cambios en autoridades jurisdiccionales.
								Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	500	150	200	360	72,0	140,0	El incremento se debe a que en el trimestre se dictaron dos módulos de la Diplomatura en Hemoterapia.
								Distribución de Reactivos a Bancos de Sangre	Determinación Serológica	4.698.000	2.266.866	3.484.470	549	0,0	-100,0	La demora se debe a que la LPI 1.070 se encuentra en etapa de adjudicación y firma de contratos. Lo que se distribuyó corresponde al remanente de una licitación anterior.
								Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	1.500	750	800	770	51,3	2,7	Se comenzó a trabajar en la puesta al día en temas de fiscalización y se contempla la solicitud a cada inspector, de acuerdo al estado actual de cada uno de sus expedientes.
								Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	2.000	1.050	1.097	1.050	52,5	0,0	
								Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	400	220	280	240	60,0	9,1	Se comenzó a trabajar en la puesta al día en temas de fiscalización y se contempla la solicitud a cada inspector, de acuerdo al estado actual de cada uno de sus expedientes.
								Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	500	225	200	230	46,0	2,2	Se comenzó a trabajar en la puesta al día en temas de fiscalización y se contempla la solicitud a cada inspector, de acuerdo al estado actual de cada uno de sus expedientes. También se implementó una área de coordinación con las Unidades Sanitarias, trabajando en la apertura de dos pasos fronterizos fundamentales, Cristo Redentor y Paso Samoré.
								Certificación de Aptitud Física en Zonas de Frontera	Certificado Expedido	1.000	450	360	200	20,0	-55,6	Se reprogramó el otorgamiento de aptitudes físicas en los pasos fronterizos, ya que se organizó un relevamiento de las libretas sanitarias. Se cruzó la intervención con el área de jurídicos para reevaluar la competencia para otorgar las Libretas por parte del área de Sanidad de Fronteras.
								Inmunización en Unidades de Frontera y Nivel Central	Persona Vacunada	60.000	40.000	46.420	35.200	58,7	-12,0	Menor demanda.
								Rematriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Credencial Otorgada	20.000	10.000	10.400	10.310	51,6	3,1	Se comenzó a trabajar en la puesta al día en temas de fiscalización y se contempla la solicitud a cada inspector, de acuerdo al estado actual de cada uno de sus expedientes.
								Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre	Organización Adherida	40	20	15	9	(4)	-55,0	Por desperfectos en la página no se pudo verificar con exactitud la adhesión de organizaciones.
								Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	150.000	66.000	52.515	19.089	12,7	-71,1	El desvío se debe al retraso en la licitación de materiales gráficos.
								Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	41.000	40.700	37.700	41.433	(4)	1,8	El desvío se debe a la implementación de una estrategia recomendada por la OMS, por la cual se ofrece tratamiento independientemente del nivel de CD4 del paciente.
								Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+	Niño Asistido	1.300	650	595	644	49,5	-0,9	La asistencia nutricional no se mantiene regular en los respectivos trimestres. Las metas previstas para los trimestres son un promedio de la estimación anual.
								Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	43.000.000	17.500.000	13.386.528	18.680.200	43,4	6,7	El desvío se debe a la incorporación de nuevas jurisdicciones a la distribución.
								Elaboración y Difusión de Materiales sobre VIH/ETS	Folleto	14.000.000	6.000.000	2.320.954	757.511	5,4	-87,4	El desvío se debe al retraso en la licitación de materiales gráficos.
								Asistencia con Medicamentos para Hepatitis Viral	Persona Asistida	420	378	283	321	(4)	-15,1	Se programó contar con las nuevas drogas para tratar la hepatitis C, pero las mismas aún no están disponibles. Los prescriptores tratan sólo a aquellos pacientes que no pueden diferir el tratamiento hasta la llegada de los esquemas más efectivos, más cortos y con escasos efectos adversos. Los restantes pacientes se encuentran en lista de espera de los nuevos tratamientos.
								Distribución de Biológicos para VIH y ETS	Determinación Serológica	5.321.949	1.705.309	1.396.210	1.846.656	34,7	8,3	Se produjo la ampliación de una compra (CD 59/14). Si bien se cayeron algunos renglones de la compra de 2015, al mismo tiempo produjo una entrega planeada para el tercer trimestre.
								Estudios de Carga Viral de VIH	Análisis Realizado	99.691	58.294	44.415	18.686	18,7	-67,9	El desvío se debe a que se reprogramaron tres compras (CD 92/14, CD 93/14 y LPI 862) para adecuar el abastecimiento al stock de los laboratorios efectores y a la cantidad de efectores en la transición de tecnología.
								Distribución de Biológicos para Hepatitis Virales	Determinación Serológica	998.880	761.451	328.896	410.496	41,1	-46,1	El desvío se debe al retraso y a la falta de entrega de algunos renglones de las compras en curso.
								Estudios de Carga Viral de Hepatitis Virales	Análisis Realizado	3.348	2.084	1.656	1.008	30,1	-51,6	El desvío se debe al retraso y a la falta de entrega de algunos renglones de las compras en curso.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(80 - 310 - 24) Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud UE: Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios	3.1	34.368.523	90.931.100	56.562.577	164,6	197.594.871	46,0	Capacitación	Taller	11	6	3	1	9,1	-83,3	Se reprogramaron los talleres para los próximos meses.
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	220	120	170	50	22,7	-58,3	El desvío se debe a la reprogramación de los talleres. Se realizó solamente el taller de referentes de cesación tabáquica, en que participaron representantes de todas las provincias.
								Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	6.100	3.250	3.956	3.887	63,7	19,6	Variación esperada en la población asistida en el Banco Nacional de Drogas Oncológicas, por incorporación de pacientes de otras jurisdicciones.
								Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	29.000	14.500	15.926	19.751	68,1	36,2	Se mantiene la continuidad de tratamientos de pacientes activos en el padrón. El incremento se asocia a la mayor admisión de pacientes ingresados.
								Certificación de Organizaciones Libres de Humo	Certificado Expedido	200	80	200	267	133,5	233,8	Se incluyen las certificaciones expedidas por las provincias, a nivel nacional.
								Elaboración y Difusión de Materiales sobre Tabaquismo	Folleto	800.000	0	73.900	0	-	0,0	
								Elaboración y Difusión de Materiales sobre Tabaquismo	Afiche	65.000	0	0	0	-	0,0	
								Asistencia a Niños Hipoacúsicos	Par de Audífonos Entregado	600	300	31	52	8,7	-82,7	La no coincidencia de lo ejecutado con lo programado se debe a que el Programa provee de audífonos e implantes a cada jurisdicción, en función de los casos que hayan podido detectar, diagnosticar y reportar, en menores de 4 años. La Programación para compras se realiza de modo estimativo.
(80 - 310 - 25) Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable UE: Secretaría de Salud Comunitaria	3.1	34.896.699	79.880.969	44.984.270	128,9	205.459.000	38,9	Publicaciones	Ejemplar Distribuido	7.100.000	3.375.000	(5)	1.384.036	19,5	-59,0	En los primeros meses del año la demanda de material se redujo considerablemente. A ello hay que agregarle las demoras en la producción de los materiales gráficos y, por lo tanto, en la recepción y distribución de los mismos.
								Capacitación	Persona Capacitada	1.130	450	(5)	1.658	146,7	268,4	Se capacitó a más personas de las previstas, debido a la cantidad de talleres adicionales realizados.
								Capacitación	Taller	34	14	(5)	48	141,2	242,9	Se realizaron más talleres de los originalmente previstos, tanto en promoción comunitaria como en actividades de capacitación referidas a la colocación de implantes subdérmicos.
								Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	16.500.000	7.750.000	(5)	6.263.367	38,0	-19,2	El desvío se debió a suspensiones puntuales de ciertos métodos anticonceptivos en algunos destinos y a un reacondamamiento de los stocks, debido a las mayores cantidades remitidas en los últimos meses del año anterior.
								Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	32.000.000	16.000.000	(5)	10.808.352	33,8	-32,4	El desvío se debió al atraso en las entregas e inconvenientes en la liberación de los productos entregados por parte de uno de los proveedores adjudicatarios de la CD N° 131/14. También ocurrieron demoras en el proceso de compra de la Licitación Pública N° 50/14.
(80 - 310 - 26) Cobertura de Emergencias Sanitarias UE: Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias	3.1	4.845.143	6.040.528	1.195.385	24,7	17.158.645	35,2	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	90.000	45.000	39.785	109.999	122,2	144,4	La cantidad de pacientes asistidos se vio incrementada por las ayudas realizadas a las provincias que sufrieron inundaciones, a lo que se suman otras ayudas a municipios y la llevada adelante a raíz de la emergencia por el volcán Calbuco.
								Capacitación	Persona Capacitada	4.000	1.750	1.419	1.052	26,3	-39,9	La demanda de capacitación fue menor a lo esperada.
								Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	100	50	40	101	101,0	102,0	Hubo una mayor demanda de traslados en el orden local y en las cobertura de los trenes de desarrollo social y sanitario, Eva Perón y Dr. Ramon Carrillo. Además de la Cobertura en Tecnópolis se inició antes de lo esperado.
(80 - 310 - 29) Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR y 2788/OC-AR) UE: Secretaría de Salud Comunitaria	3.1	321.198.960	355.243.169	34.044.209	10,6	749.719.075	47,4	Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	176.000	96.000	74.826	100.328	57,0	4,5	Los botiquines distribuidos corresponden a las Entregas N° 135, 136 y 137 del Programa Remediar. La sobre ejecución obedece a la asistencia logística del Programa Remediar a otros programas de salud.
								Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Tratamiento Distribuido	38.500.000	21.000.000	17.113.750	21.591.516	56,1	2,8	El incremento se debe distribución de medicamentos de programas asistidos en la logística por el Programa Remediar; particular del Programa REDES, los cuales fueron incluidos en los botiquines Remediar.
								Capacitación de Recursos Humanos de la Salud	Persona Capacitada	5.209	2.094	628	570	10,9	-72,8	Redefinición de fechas de inicio de actividades por parte de las provincias y ajustes en la planificación.
								Empadronamiento en Redes Provinciales de Salud	Persona Empadronada	991.466	692.812	(5)	458.696	46,3	-33,8	El desvío en la cantidad de personas empadronadas se debe principalmente a la demora en el ingreso a la segunda etapa de Redes de la provincia de Buenos Aires, cuyos empadronados en la nueva área programática, habían sido contabilizados al momento de presentar la planificación del indicador.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																				
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																				
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																				
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)				
(80 - 310 - 30) Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	3.1	11.008.849	94.919.385	83.910.536	762,2	216.008.822	43,9	Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona Clasificada	117.124	69.934	(5)	135.826	116,0	94,7	La sobre ejecución que se registra en las metas de clasificación y seguimiento responde a diversas causas. En primer lugar, a las capacitaciones realizadas a agentes sanitarios y enfermeros de distintas provincias para el abordaje de personas con riesgo cardiovascular global. En segundo lugar, al fortalecimiento de los equipos de apoyo a la microgestión, que acompañan y colaboran activamente con los equipos de salud provinciales en los procesos de empadronamiento, clasificación y seguimiento. Por último, en junio de 2015 finalizo uno de los préstamos que financian el Programa REDES, lo que generó que se incrementaran los esfuerzos de los proyectos provinciales en los meses previos, para alcanzar las metas previstas en los indicadores de clasificación y seguimiento, que tenían mayores demoras en su ejecución.				
								Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	10.562	7.750	(5)	53.220	(4)	586,7	La sobre ejecución que se registra en las metas de clasificación y seguimiento responde a diversas causas. En primer lugar, a las capacitaciones realizadas a agentes sanitarios y enfermeros de distintas provincias para el abordaje de personas con riesgo cardiovascular global. En segundo lugar, al fortalecimiento de los equipos de apoyo a la microgestión, que acompañan y colaboran activamente con los equipos de salud provinciales en los procesos de empadronamiento, clasificación y seguimiento. Por último, en junio de 2015 finalizo uno de los préstamos que financian el Programa REDES, lo que generó que se incrementaran los esfuerzos de los proyectos provinciales en los meses previos, para alcanzar las metas previstas en los indicadores de clasificación y seguimiento, que tenían mayores demoras en su ejecución.				
								Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	7	3	3	1	14,3	-66,7	Se difirieron los cursos previstos, por cuestiones de agenda de las autoridades participantes.				
								Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	600	300	275	25	4,2	-91,7	Se difirieron los cursos previstos, por cuestiones de agenda de las autoridades participantes.Se ejecutó una capacitación un taller con Universidades.				
								Elaboración y Difusión de Materiales sobre Producción Pública de Medicamentos	Folleto	900	450	800	50	5,6	-88,9	Sólo se ejecutó la entrega de 50 folletos en el taller con Universidades. La diferencia programada se entregará en los próximos encuentros.				
								Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.184.270	1.167.500	1.142.019	1.128.128	(4)	-3,4	Se dio de baja a los beneficiarios con doble cobertura, a partir del cruce de datos en el sistema Sintys (Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social).				
								Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	6.871	6.673	5.980	6.506	(4)	-2,5	Estimación corregible en el ejercicio.				
								Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	350	344	340	349	(4)	1,5	Mayor respuesta a la demanda.				
								Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	90	87	86	85	(4)	-2,3	Estimación corregible en el ejercicio.				
								Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	36.750	36.250	36.019	39.505	(4)	9,0	Mayor respuesta a la demanda.				
(80 - 310 - 36) At. Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	3.1	2.544.221.316	3.660.745.330	1.116.524.014	43,9	5.552.589.626	65,9													
UE: Dirección Nacional de Prestaciones Médicas																				
(80 - 310 - 37) Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	3.1	59.872.210	51.789.700	-8.082.510	-13,5	244.870.148	21,1	Capacitación	Curso	64	32	24	28	43,8	-12,5	Se efectuaron las capacitaciones con financiamiento del Proyecto FESP, con leves variaciones con respecto a lo previsto.				
								Capacitación	Persona Capacitada	1.700	850	670	732	43,1	-13,9	Se efectuaron las capacitaciones con financiamiento del Proyecto FESP, con leves variaciones con respecto a lo previsto.				
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.290	690	490	510	39,5	-26,1	La ejecución es informada con retraso por las provincias, por lo que se ajustará en el cierre anual.				
								Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	152.000	75.800	57.360	52.973	34,9	-30,1	La ejecución se ajustará en le cierre anual. A la fecha se ha recibido la información de jurisdicciones nacionales y parcialmente de las jurisdicciones, provinciales; pero se considera que se cumplió con lo programado, ya que se entregó a todas las jurisdicciones el insecticida y demás elementos necesarios para los tratamientos quimicoas (rociados) de las viviendas previstas a tratar.				
								Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	298.000	148.450	116.070	116.385	39,1	-21,6	La ejecución se ajustará en le cierre anual. A la fecha se ha recibido la información de jurisdicciones nacionales y parcialmente de las jurisdicciones, provinciales; pero se considera que se cumplió con lo programado ya que se entregó a todas las jurisdicciones el insecticida irritantes y demás elementos necesarios para la evaluación entomológica (vigilancia) de las viviendas previstas a evaluar.				
								Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	2.800	1.550	1.100	955	34,1	-38,4	La ejecución se ajustará en le cierre anual. A la fecha se ha recibido la información de jurisdicciones nacionales y parcialmente de las jurisdicciones, provinciales; pero se considera que se cumplió con lo programado ya que se efectuaron las capacitaciones con financiamiento del Proyecto FESP, según lo previsto				
								Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	386	386	380	386	(4)	0,0					
								Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	304	304	280	304	(4)	0,0					
								Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	22.000	10.950	8.411	8.890	40,4	-18,8	La ejecución se ajustará en le cierre anual. A la fecha se ha recibido la información de jurisdicciones nacionales y parcialmente de las jurisdicciones, provinciales; pero se considera que se cumplió con lo programado ya que se entregó a todas las jurisdicciones, irritantes y los demás elementos necesarios para la evaluación entomológica (vigilancia) de las viviendas previstas a evaluar.				

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(80 - 310 - 38) Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR y 7993-AR) UE: Unidad Ejecutora Central BIRF 7412- AR y 7993-AR	3.1	153.244.410	153.562.174	317.764	0,2	428.392.538	35,8	Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	10.150	5.200	3.907	4.144	40,8	-20,3	La ejecución se ajustará en le cierre anual. A la fecha se ha recibido la información de jurisdicciones nacionales y parcialmente de las jurisdicciones, provinciales; pero se considera que se cumplió con lo programado ya que se entregó a todas las jurisdicciones el insecticida y demás elementos necesarios para los tratamientos químicos (rociados) de las viviendas previstas a tratar.
								Atención Médica Paludismo	Persona Atendida	1.300	660	508	495	38,1	-25,0	La ejecución se ajustará en le cierre anual. A la fecha se ha recibido la información de jurisdicciones nacionales y parcialmente de las jurisdicciones, provinciales; pero se considera que se cumplió lo programado ya que se entregó medicación y demás elementos necesarios para la atención de las personas previstas.
								Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	710.000	364.300	268.575	212.638	29,9	-41,6	La ejecución se ajustará en le cierre anual. A la fecha se ha recibido la información de jurisdicciones nacionales y parcialmente de las jurisdicciones, provinciales; pero se considera que se cumplió con lo programado ya que se entregó reactivos y demás elementos necesarios para los estudios serológicos de Chagas previstos.
								Becas de Formación de Agentes Comunitarios	Becario Formado	1.910	970	605	736	38,5	-24,1	La ejecución se ajustará en le cierre anual. A la fecha se ha recibido la información de jurisdicciones nacionales y parcialmente de las jurisdicciones, provinciales; pero se considera que se cumplió con lo programado ya que se efectuaron capacitaciones con financiamiento del Proyewcto FESP, según lo previsto.
(80 - 310 - 39) Desarrollo Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria UE: Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias	3.1	143.664.669	235.456.158	91.791.489	63,9	683.254.861	34,5	Reembolso a Provincias por Acciones de Salud Pública Priorizadas	Reembolso Otorgado	95	47	46	46	48,4	-2,1	El desvío se debe a que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no presentó la ejecución.
								Asistencia Técnica en Infraestructura Sanitaria	Proyecto Formulado	8	0	0	0	-	0,0	
								Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	3.635	3.635	3.721	4.262	(4)	17,2	La diferencia se debe a la incorporacion de la 10ma. cohorte y a que algunas provincias adoptaron la modalidad de otorgar becas de Educación Permanente en Servicio (EPS).
								Formación en Salud Comunitaria	Cursante	150	150	150	163	(4)	8,7	Los datos no están actualizados, debido a que están en periodo de presentación los informes de las universidades.
(80 - 310 - 40) Sanidad Escolar UE: Subsecretaría de Medicina Comunitaria, Maternidad e Infancia	3.1	2.627.820	4.646.405	2.018.585	76,8	25.275.000	18,4	Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	8.310	8.310	7.495	7.142	(4)	-14,1	El desvío se debe a que algunas provincias modificaron la financiación pasando a otorgar becas EPS.
								Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado	Escuela Evaluada	7.500	2.525	1.046	1.196	15,9	-52,6	Se redujo el plan de trabajo de la provincia de Buenos Aires, mientras que aún no se firmó el acuerdo 2015 con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
(80 - 310 - 41) Atención Sanitaria en el Territorio UE: Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias	3.1	46.014.941	103.735.269	57.720.328	125,4	324.420.574	32,0	Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado	Niño Evaluado	600.000	202.000	59.384	73.100	12,2	-63,8	Se redujo el plan de trabajo de la provincia de Buenos Aires, mientras que aún no se firmó el acuerdo 2015 con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
								Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	4.800	2.400	2.064	2.889	60,2	20,4	El desvío se debe a la mayor demanda, en la que incidió el operativo realizado en Tartagal, provincia de Salta.
								Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	312.000	124.800	51.774	124.842	40,0	0,0	La diferencia se debe a la ampliación en la atención sanitaria.
								Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	28.847	11.539	6.866	16.252	56,3	40,8	La diferencia se debe a la ampliación en la atención sanitaria.
								Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Prótesis Dental Entregada	86.414	34.566	236	0	-	-	Se informa que la especialidad de prótesis corresponde al Programa Argentina Sonríe, que contará con presupuesto propio. La presente meta será dada de baja del Programa 41
								Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Prestación Efectuada	38.000	17.000	(5)	49.300	129,7	190,0	Se implemento sistema de informacion on line que permite un registro más dinámico de las prestaciones, como así también, se amplió el registro de prestaciones brindadas por el programa. Además, se incremento el numero de operativos.
								Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Operativo Realizado	260	110	174	145	55,8	31,8	Se incrementó el número de operativos al incorporarse el equipo del Programa al Tren del Norte. Asimismo se incremento el número de operativos enel Área Metropolitana de Buenos Aires.
								Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Puesto Socio-Sanitario Instalado	14	14	53	12	(4)	-14,3	Menor demanda.
								Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Control de Salud Realizado	26.000	12.000	(5)	11.574	44,5	-3,5	Menor demanda.
								Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Dosis de Vacuna Aplicada	18.000	8.000	(5)	28.234	156,9	252,9	Se implementó el sistema de informacion on line que permite un registro más dinámico de las prestaciones, generando así mayor adherencia al registro. Por otro lado, se realizaron actividades de barrido casa por casa, que mejoran la cobertura de vacunaciony se incrementó el número de operativos.
								Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	150	70	160	103	68,7	47,1	Se realizaron menos talleres de los programdos, debido a que se definió readecuar el taller como actividad de consejería de hábitos saludable, de carácter más individual que permite una mayor apropiacion de los conceptos. Se realizaron consejerías a 439 personas.
Atención en Móviles Sanitarios - Análisis de Laboratorio	Análisis Realizado	585.600	234.240	54.930	52.275	8,9	-77,7	La diferencia se debe a que la proyección de metas físicas se efectuó en base a la ampliación de la flota de camiones sanitarios, lo cual aún no se concretó. Además, en los meses de enero y febrero hubo una disminución en las actividades.								

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(80 - 310 - 42) Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Específicas UE: Subsecretaría de Medicina Comunitaria, Maternidad e Infancia	3.1	5.650.704	5.365.581	-285.123	-5,0	56.171.451	9,6	Atención en Móviles Sanitarios - Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	45.000	18.000	7.974	15.916	35,4	-11,6	La diferencia se debe a que la proyección de metas físicas se efectuó en base a la ampliación de la flota de camiones sanitarios, lo cual aún no se concretó. Además, en los meses de enero y febrero hubo una disminución en las actividades.
								Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Paciente Atendido	252.000	100.800	33.650	68.278	27,1	-32,3	La diferencia se debe a que la proyección de metas físicas se efectuó en base a la ampliación de la flota de camiones sanitarios, lo cual aún no se concretó. Además, en los meses de enero y febrero hubo una disminución en las actividades.
								Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Anteojos Entregados	273.000	109.200	38.646	73.009	26,7	-33,1	La diferencia se debe a que la proyección de metas físicas se efectuó en base a la ampliación de la flota de camiones sanitarios, lo cual aún no se concretó. Además, en los meses de enero y febrero hubo una disminución en las actividades.
								Atención en Tren Social y Sanitario - Odontología	Paciente Atendido	7.247	3.622	(5)	5.694	78,6	57,2	Aumento de lo proyectado por mayor demanda de acuerdo al cronograma de recorrido.
								Atención en Tren Social y Sanitario - Oftalmología	Paciente Atendido	18.291	9.144	(5)	14.566	79,6	59,3	Aumento de lo proyectado por mayor demanda de acuerdo al cronograma de recorrido.
								Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Ginecológica	Análisis PAP realizado	519	258	(5)	1.104	212,7	327,9	Aumento de lo proyectado por mayor demanda de acuerdo al cronograma de recorrido.
								Atención en Tren Social y Sanitario - Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	199	100	(5)	57	28,6	-43,0	Se produjeron demoras en la información referida a esta prestación, se ajustará al fin del ejercicio presupuestario.
								Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Médica	Paciente Atendido	14.088	7.044	(5)	10.659	75,7	51,3	Aumento de lo proyectado por mayor demanda de acuerdo al cronograma de recorrido.
								Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	180	180	154	128	(4)	-28,9	La cantidad de pacientes varía y depende de factores u hechos relacionados con la suspensión de tratamiento, la incorporación de nuevos pacientes, el pase del tratamiento a una Obra Social, Pre Paga o al Programa Incluir Salud, etc.
								Detección Temprana de la Celiaquía	Determinación Practicada	196.000	80.000	8.343	12.904	6,6	-83,9	El desvío se debe a que en la programación se contempló la incorporación de hospitales en la provincia de Buenos Aires, así como Santiago del Estero y Córdoba, recientemente reincorporadas al Programa de Organización Comunitaria en Salud. Se espera concretar la incorporación de estas instituciones y poder incrementar también el número de determinaciones efectuadas.
(80 - 310 - 43) Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer UE: Instituto Nacional del Cáncer	3.1	6.896.313	24.190.430	17.294.117	250,8	88.522.636	27,3	Operativos de Abordaje Sanitario Territorial	Persona Asistida					0,0	0,0	
								Capacitación	Persona Capacitada	4.161	2.051	2.533	2.953	71,0	44,0	El desvío positivo se debió principalmente a la realización de actividades de capacitación a agentes sanitarios en la provincia de Jujuy, y al aumento en el número de agentes sanitarios capacitados en las restantes provincias programadas (Neuquén, Catamarca, Tucumán y Misiones). Se realizaron, además, talleres de evaluación clínica mamaria, no contemplados en la programación.
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	46	24	10	6	13,0	-75,0	El desvío negativo es consecuencia de demoras en el diseño de folletos desplegables sobre cáncer de colon y mama. Se produjeron retrasos en la tramitación de los fondos para las campañas de difusión de cáncer colorectal y para el manual de cuidados paliativos, sumado a la postergación de la publicación de la Guía de Práctica Clínica para Drogas de Alto Costo en Cáncer de Mama.
								Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	43	43	0	43	(4)	0,0	
								Prevención del Cáncer de Cuello de Útero	Análisis PAP realizado	140.000	67.200	(5)	81.198	58,0	20,8	Se afianzó la implementación del Test de VPH como método de tamizaje primario y, además, se incorporaron tres nuevas provincias al monitoreo. a monitoreo durante el año 2014.
								Becas de Investigación - Nivel Inicial	Becario	40	35	31	32	(4)	-8,6	El desvío se originó por renunciars de becarios.
								Becas de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	13	12	23	12	(4)	0,0	
								Becas de Corto Plazo de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	50	0	8	8	16,0	-	El desvío se debe a que las Becas de Corto Plazo de Formación se otorgaron con antelación a lo programado, dándose por comenzadas el 1° de Abril de 2015.
(80 - 310 - 44) Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales UE: Instituto Nacional de Medicina Tropical	3.1	41.845.182	1.142.516	-40.702.666	-97,3	57.410.132	2,0	Capacitación	Curso	7	3	17	4	57,1	33,3	Depende de la demanda.
								Asesoramiento Técnico	Informe Realizado	60	30	32	30	50,0	0,0	
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	30	15	15	15	50,0	0,0	
								Desarrollo de Investigaciones	Investigación Concluida	24	13	9	13	54,2	0,0	
								Diagnóstico de Rutina de Eventos de Salud de la Región Tropical	Diagnóstico de Laboratorio	12.000	6.000	16.389	29.732	247,8	395,5	Variación estacional y por crecimiento institucional.
								Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	16	2	(5)	2	12,5	0,0	
								Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	500	50	(5)	50	10,0	0,0	
(80 - 310 - 45) Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud UE: Subsecretaría de Prevención y Control de Riesgos	3.1		33.780.718	33.780.718	-	139.454.930	24,2	Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	16	2	(5)	2	12,5	0,0	
								Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	500	50	(5)	50	10,0	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015 Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(80 - 902) Centro Nacional de Reeducción Social (80 - 902 - 52) Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción UE: Centro Nacional de Reeducción Social (CE.NA.RE.SO.)	3,2	40.642.730	58.143.718	17.500.988	43,1	120.560.050	48,2	Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5.000	1.500	(5)	0	-		El uso de las nuevas tecnologías informáticas reemplazan el envío de materiales a las provincias. En la actualidad presenta mayor practicidad la utilización de los materiales subidos a las páginas Web del Ministerio que el envío de material impreso. El envío de materiales específicos solicitados por las jurisdicciones se reorienta a cada Programa del Ministerio.
								Difusión de Información en Educación para la Salud	Documento Producido	1	1	(5)	1	100,0	0,0	
								Asistencia con Medicamentos al Paciente Miaszténico	Paciente Asistido	868	868	(5)	740	(4)	-14,7	El desvío es relativo a los ajustes previsibles que sufre el Programa, como consecuencia de las bajas por contar con cobertura PAMI, Incluir Salud y otras obras sociales. Tamtién influye la suspensión de tratamiento, el incumplimiento en la presentación de los requisitos solicitados, etc.
								Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	12.000	6.000	(5)	6.000	50,0	0,0	
								Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis Multirresistente	Tratamiento Distribuido	180	90	(5)	90	50,0	0,0	
								Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	200.000	100.000	(5)	100.000	50,0	0,0	
								Capacitación Profesional Técnica	Curso	280	130	186	143	51,1	10,0	Esta diferencia corresponde a la realización de acciones de capacitación que comenzaron a realizarse este año a maestras de escuela,lo que provoco el desvío.
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	4.500	1.425	1.835	2.186	48,6	53,4	Este desvío corresponde al impacto que produce la realización de capacitaciones y a la apertura de más aulas virtuales por curso, en relación al año anterior.
								Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	450	220	255	242	53,8	10,0	Esto se debe a la profundización del trabajo de los equipos del primer nivel de atención, que se han incorporado en barrios con los que no se trabajaba anteriormente.
								Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Asistida	975	975	1.010	1.107	(4)	13,5	Este incremento se debe a la incorporación de nuevos barrios con los que no se trabajaba anteriormente y al incremento de la participación de la comunidad.
								Asistencia Financiera para Investigaciones	Investigación Realizada	10	8	10	15	150,0	87,5	Se aumentó el cupo anual de becas como parte del impulso a la reflexion institucional y clínica que promueve el hospital.
								Admisión a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	17.000	8.150	7.013	11.355	66,8	39,3	Consideramos que esta diferencia se atribuye al posicionamiento del hospital como referente nacional en materia de salud mental y adicciones y a la vacancia que presentan las instituciones en relación a esta problemática.
								Asistencia Ambulatoria por Consultorios Externos	Paciente Asistido	540	540	283	580	(4)	7,4	La cantidad de pacientes aumenta, porque se incorporó la atención brindada en el servicio de hospital de día del dispositivo niñas, niños y adolescente.
								Asistencia Ambulatoria en Centro de Día	Paciente Asistido	80	80	64	86	(4)	7,5	El aumento obedece a la incorporación del servicio de hospital de día del dispositivo de niñas, niños y adolescentes.
								Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	130	130	140	169	(4)	30,0	La disminución en los tiempos de permanencia en los servicios de internación ha generado un mayor movimiento de pacientes.
(80 - 903) Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer (80 - 903 - 53) Atención de Pacientes UE: Dirección del Hospital	3,1	122.484.021	172.895.538	50.411.517	41,2	369.529.407	46,8	Asistencia para Reducción de Riesgo y Daño (Casa Amigable)	Paciente Asistido	150	150	102	164	(4)	9,3	El desvío está dado por una variación mínima de pacientes que no es posible predecir.
								Asistencia para la Reinserción Social (Casa de Medio Camino)	Paciente Asistido	15	15	6	16	(4)	6,7	El desvío en esta meta obedece al mayor número de pacientes asistidos en el primer trimestre.
								Asistencia Financiera para la Externación (Vuelta a Casa)	Paciente Asistido	25	25	5	26	(4)	4,0	Se ajustó el monto de algunos subsidios y esto permitió incluira a más pacientes.
								Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.485	718	683	727	49,0	1,3	Si viene observando una tendencia al incremento de los egresos en virtud de una mejor accesibilidad. Además, en el segundo trimestre, se realizaron cambios en la conducción de la Unidad de Cuidados Intensivos que permitieron, en poco tiempo, aumentar las internaciones.
								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	167.000	75.000	68.011	59.112	35,4	-21,2	La diferencia se debe a la merma de 10 profesionales, principalmente, del área de clínica médica, donde históricamente se generan la mayor cantidad de consultas. Progresivamente se están incorporando nuevos profesionales.
								Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	1.600	770	747	705	44,1	-8,4	Contingencias ajenas a la gestión del servicio, como cortes de energía eléctrica y dificultades en el acondicionamiento de los quirófanos, fueron algunos de los inconvenientes que impidieron el cumplimiento efectivo de la meta. Por otro lado, se produjo una disminución de los procedimientos mini-invasivos, tanto diagnósticos como terapéuticos, al no poder disponer de control ecográfico en los quirófanos.
								Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	50.000	24.000	11.152	10.515	21,0	-56,2	El factor más importante del desvío es la disminución de 3 médicos generalistas que hasta el presente no pudieron ser reemplazados. No obstante, es importante señalar que la atención de pacientes ambulatorios aumentó sustantivamente respecto al primer trimestre del año en curso.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(80 - 904) Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (80 - 904 - 54 - 1) Control y Fiscalización de Medicamentos, Cosméticos y Productos para Diagnóstico	3.1	1.101.024	4.430.945	3.329.921	302,4	16.000.950	27,7	Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	230	220	216	210	(4)	-4,5	La tendencia de este indicador es decreciente con el paso de los años debido a que no se alojan nuevos paciente con lepra en las casas que forman parte de los barrios del Hospital. La disminución de los pacientes internados en barrios obedece a un deterioro lógico causado por la edad de los pacientes y su capacidad de autovalerse, por lo que pasan a internarse en los pabellones donde se encuentran más contenidos.
								Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	40	40	55	52	(4)	30,0	Este indicador aumentó a expensas de la disminución del indicador relacionado con los pacientes alojados en las casas de los barrios del Hospital. Al perder la condición de autoválido o por otras complicaciones clínicas, los pacientes que estaban alojados en las casas pasan a la sala de internación para recibir los cuidados necesarios conforme a las patologías asociadas.
UE: Instituto Nacional de Medicamentos								Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	21.790	11.295	14.380	12.184	55,9	7,0	El desvío positivo se debe a mayor demanda en: - Trámites de importación de medicamentos, solicitud de libre tránsito, donaciones, productos para investigación y solicitudes de no intervención. - Psicotrópicos y Estupefacientes: vales y certificados de importación y exportación. - Trámites de Buenas Prácticas de Manufactura y Certificados de Aptitud para elaborar y controlar medicamentos y cosméticos.
								Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	2.322	1.194	1.360	1.535	66,1	28,6	El desvío positivo se debe a mayor demanda en: - Inspecciones de Buenas Prácticas de Manufactura en medicamentos, debido a la finalización de la primera etapa de capacitación de nuevos inspectores. - Inspecciones de Buenas Prácticas de Laboratorio de productos nacionales e importados. En cuanto a cosméticos e higiene oral la mayor demanda se debe a : - Solicitudes de certificado de Buenas Prácticas de Manufactura para presentar ante otras autoridades sanitarias para exportar productos y, en otros casos, en inspecciones de seguimiento de Buenas. Prácticas de Manufactura. - Inspecciones de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte. - Inspecciones de Verificación de Legitimidad, se ha recibido gran cantidad de productos a verificar, remitidos por diferentes juzgados intervinientes en diferentes causas.
								Control de Calidad de Establecimientos	Inspección de Buenas Prácticas Clínicas Realizada	40	20	4	13	32,5	-35,0	El desvío es negativo debido a la reorganización y capacitación del equipo de inspectores en Buenas Prácticas Clínicas, los cuales se encuentran en entrenamiento.
								Autorización de Productos	Producto Autorizado	7.010	3.606	3.002	3.998	57,0	10,9	El desvío es positivo debido a una mayor demanda en Admisión de Productos Cosméticos Grado I y de Higiene Oral de Uso Odontológico. Además, la planificación se había realizado teniendo en cuenta que iba a estar finalizado el sistema de admisión electrónica de cosméticos Grado II, con el consiguiente reempadronamiento de los productos.
								Autorización de Productos	Autorización de Comercialización Otorgada	340	170	153	125	36,8	-26,5	El desvío es negativo en función a la menor demanda de Autorización de Comercialización 1° lote.
								Autorización de Productos	Autorización de Buenas Prácticas Clínicas Otorgada	1.700	790	766	733	43,1	-7,2	El desvío es negativo debido a la menor demanda.
(80 - 904 - 54 - 2) Control y Fiscalización de Alimentos y Productos Domisanitarios	3.1	1.672.630	1.294.333	-378.297	-22,6	3.528.550	36,7	Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	40	20	20	42	105,0	110,0	El desvío es positivo en función a la mayor demanda.
UE: Instituto Nacional de Alimentos								Capacitación	Persona Capacitada	4.500	1.500	1.703	2.899	64,4	93,3	El desvío positivo se debe a: - Mejor difusión de la actividad Encuentro Virtual "Capacitación sobre Rotulado de Alimentos", tanto para el módulo destinado a la Red Nacional de Protección de Alimentos como el destinado a la Red Federal de Educadores de la Inocuidad y Calidad Nutricional de los Alimentos. La repercusión alcanzada en la difusión de actividades en la temática Alimentos Libres de Glúten, en la que participaron profesionales de la salud, agrupaciones de celíacos, comunidad en general, superando considerablemente las expectativas previstas.
UE: Instituto Nacional de Alimentos								Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	84.000	39.850	36.236	42.424	50,5	6,5	El desvío positivo obedece, principalmente, al aumento en las solicitudes de autorizaciones sanitarias para la exportación de productos de uso doméstico (avisos y testimonios de exportación).
								Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	570	280	99	229	40,2	-18,2	El desvío negativo responde a un menor requerimiento de inspecciones a solicitud de los interesados (no programadas) principalmente denuncias , oficios judiciales, Buenas Prácticas de Manufactura y exportación, así como a la reprogramación de las tomas de muestras en el marco del programa de monitoreo de grasas trans.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(80 - 904 - 54 - 3) Control y Fiscalización de Productos Médicos UE: Dirección Nacional de Productos Médicos	3.1	370.621	25.933	-344.688	-93,0	949.000	2,7	Autorización de Productos	Producto Autorizado	6.228	3.212	1.600	1.941	31,2	-39,6	La diferencia se debe a que la proyección fue realizada en base a los expedientes ingresados y no a aquéllos bajo los cuales se emitieron Certificados de Registro Nacional de Productosde Uso doméstico. Se produjo un error, ya que se duplicó el número de ingresos de expedientes.
								Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	54	31	40	42	77,8	35,5	El desvío positivo responde al fortalecimiento producido por la implementación del Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de Alimentos (SIFEGA), para el Registro Nacional de Establecimientos (RNE), que representa una vinculación rápida y permanente con las empresas, simplificando las actuaciones y optimizando los tiempos de respuesta.
								Control de Calidad de Productos	Certificado Emitido	22.500	11.300	11.100	11.082	49,3	-1,9	El desvío es negativo en función a la menosr demanda.
								Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	1.000	500	267	458	45,8	-8,4	El desvío es negativo en función a la menor demanda.
								Autorización de Productos	Producto Autorizado	3.000	1.500	1.261	2.094	69,8	39,6	El desvío es positivo, respecto al Registro de Productos Médicos, debido a un mayor ingreso de expedientes al área y el refuerzo de la actividad con la colaboración de más profesionales, tanto como por la optimización del tiempo de evaluación de los mismos, mediante la implementación del sistema de chequeo de documentación, previo a la caratulación de los trámites.
								Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	350	170	118	179	51,1	5,3	El desvío es positivo debido a una mayor demanda.
(80 - 905) Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante																
(80 - 905 - 55) Regulación de la Ablación e Implantes	3.1	33.096.171	43.306.976	10.210.805	30,9	126.473.000	34,2	Capacitación Profesional Técnica	Curso	30	14	16	11	36,7	-21,4	Menor cantidad de cursos solicitados.
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	200	100	138	80	40,0	-20,0	Menor cantidad de participantes debido al ofrecimiento de cursos on-line (por parte del Instituto Nacional de la Administración Pública) que cubrieron parte de las necesidades de los agentes que se capacitan habitualmente.
								Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	5.000	1.500	7.615	25.300	506,0	1.586,7	Mayor actividad desarrollada en la tipificación e inscripción en el Banco Mundial de Donantes (BMDW), debido al Convenio entre el Ministerio de Salud de la Nación y la Organización Panamericana de la Salud(OPS), que permitió la contratación de un laboratorio en EE UU a bajo costo, con nuevas tecnologías y mayor número de muestras tipificadas. Para tal fin el Ministerio de Salud otorgó un refuerzo presupuestario.
								Procuración de Órganos	Donante	693	332	287	305	44,0	-8,1	Desvío determinado por los nudos críticos de la actividad, la detección de muerte encefálica y la comunicación con la familia.
								Procuración de Órganos	Órgano Ablacionado	1.940	930	829	902	46,5	-3,0	Desvío no significativo.
								Procuración de Tejidos	Donante	504	230	213	358	71,0	55,7	Desvío determinado por una mayor calidad en la selección y detección de donantes de tejidos.
								Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	2.280	1.110	936	1.318	57,8	18,7	Desvío determinado por una mayor calidad en la selección y detección de donantes de tejidos.
								Trasplante de Órganos	Órgano Trasplantado	1.649	791	737	755	45,8	-4,6	Desvío no significativo.
								Trasplante de Tejidos	Tejido Trasplantado	1.178	570	420	507	43,0	-11,1	Desvío determinado por los nudos críticos de la actividad, la detección de muerte encefálica y la comunicación con la familia.
								Servicio de Información Telefónica	Consulta	45.000	25.000	25.150	22.740	50,5	-9,0	El desvío responde a que en el período analizado, los llamados sobre consultas por Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH), se realizaron en otra sede. También influye el incremento del número de consultas vía web y redes sociales, y que las jurisdicciones han habilitado números de contacto telefónico.
								Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	30	15	11	15	50,0	0,0	
								Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Trasplante	Trasplante Concretado	100	45	50	50	50,0	11,1	Mayor actividad trasplantológica por los Centros de Trasplante.
								Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Trasplante	Trasplante no Concretado	620	310	319	372	60,0	20,0	Mayor demanda de búsquedas de donantes por los Centros de Trasplante.
(80 - 906) Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán																
(80 - 906 - 56 - 1) Desarrollo y Producción de Biológicos	3.5	14.231.483	17.240.166	3.008.683	21,1	45.565.443	37,8	Capacitación	Persona Capacitada	100	50	0	27	27,0	-46,0	La capacitación prevista para el primer trimestre debió postergarse para el 4to trimestre 2015 ya que la misma se reprogramó para un período de 8 meses
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	250.000	125.000	287.940	145.020	58,0	16,0	El leve desvío positivo se debe a un proceso de envasado más eficiente (menos pérdidas de unidades envasadas).
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	154.800	76.650	56.738	67.060	43,3	-12,5	Los productos a granel para la producción de antisueros presentaron menor rendimiento que el esperado, aparentemente por la calidad de los animales utilizados (conejos).

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015 Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(80 - 906 - 56 - 2) Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas	3.5	28.441.473	34.221.292	5.779.819	20,3	93.807.684	36,5	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15	0	(5)	1	6,7		Se han obtenido resultados en investigaciones y desarrollos antes de lo previsto lo cual - permitieron su difusión científica. La previsión en la obtención de resultados es muy aleatoria en el ámbito de la ciencia.
								Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	33.000	15.000	8.632	11.533	34,9	-23,1	El desvío negativo se mantendrá debido a los más de 7 meses que demoró en 2014 lograr realizarse los corrales destruidos en DIC 2013. Ello impacto directamente en las sangrías para 2015. Además de lo expuesto se suma el inconveniente surgido con la envasadora en el primer trimestre de este año.
								Capacitación	Persona Capacitada	600	333	309	357	59,5	7,2	El devío positivo se debió a capacitaciones y/o pasantías que no habían sido programadas se efectivizaron
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	135.467	59.782	83.079	62.081	45,8	3,8	
								Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios Diagnóstico de Referencia	Laboratorio Controlado	1.417	618	314	623	44,0	0,8	Si bien aún no se envió el control de calidad de ETS el desvío positivo acumulado se debe a que se adelantó el envío del control de calidad de Micología
									Determinación	115.279	59.190	81.429	83.713	72,6	41,4	
(80 - 906 - 56 - 3) Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias	3.5	11.102.534	13.046.158	1.943.624	17,5	33.717.945	38,7	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	213	91	140	127	59,6	39,6	El desvío positivo acumulado se debió a aceptación de publicaciones en el primer trimestre y a las presentaciones de trabajos en el Congreso de Virología que fue mayor a la prevista
(80 - 906 - 56 - 4) Investigación, Desarrollo y Servicio en Virus Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA	3.5	12.671.412	14.731.946	2.060.534	16,3	39.484.050	37,3	Atención de Pacientes	Consulta	4.800	2.400	2.906	472	9,8	-80,3	El desvío se debe (en mayor medida) a la disminucion de la demanda de las consultas en el 1er trimestre (El desvío varía de un trimestre a otro dependiendo de la derivación de pacientes por parte de Centros de salud y Bancos de sangre, y de la adherencia completar el seguimiento de los casos congénitos por parte de los padres de los recién nacidos)
								Capacitación	Persona Capacitada	265	130	397	125	47,2	-3,8	El desvío negativo se debe a la disminucion de las personas capacitadas (externamente) en el 1er trimestre
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	700.000	300.000	191.360	100.000	14,3	-66,7	Si bien se ha comenzado con la produccion nuevos Lotes HAI (2do Trimestre), sigue habiendo todavia un desvío negativo que se ira corrigiendo a lo largo de los proximos trimestres
								Diagnóstico de Referencia	Determinación	46.500	23.250	20.304	19.615	42,2	-15,6	El desvío se debe a la menor demanda, tanto del 1er como del 2do trimestre, de Proyecto de Tratamiento de pacientes cronicos: realizacion de PCR en tiempo real de TRAENA y determinaciones a bebes hijos de madre chagasica.
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	45	11	18	17	37,8	54,5	El desvío positivo se debe al incremento de Documentos Producidos tanto en el Depto de Investigacion como en el Depto de Investigacion, tanto en el 1er como en el 2do Trimestre, los mismos se deben al adelanto de documentos que estaban programados para el 3er Trimestre
(80 - 906 - 56 - 5) Control de Calidad de Biológicos	3.5	5.004.588	5.498.026	493.438	9,9	15.500.856	35,5	Capacitación	Persona Capacitada	160	47	69	166	103,8	253,2	Mayor asistencia en los 2 (dos) cursos ofrecidos de Fiebres Hemorrágicas Virales.
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	95.000	45.000	55.076	44.066	46,4	-2,1	
								Diagnóstico de Referencia	Determinación	25.650	12.575	15.911	11.921	46,5	-5,2	
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	24	13	17	17	70,8	30,8	Hubo mayor cantidad de presentaciones en congresos y la publicación de 2 capítulos de libro.
								Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	160.000	0	0	0	-	0,0	
								Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	100	40	50	43	43,0	7,5	Diferencia poco significativa en el desvío acumulado. Mayor concurrencia de donantes.
(80 - 906 - 56 - 6) Control de Tuberculosis y otras Enfermedades Respiratorias	3.5	7.885.132	9.653.640	1.768.508	22,4	26.238.784	36,8	Capacitación	Persona Capacitada	15	15	8	9	60,0	-40,0	De los alumnos que participaron en el curso dictado en el trimestre, algunos no aprobaron el curso y no pueden ser considerados personas capacitadas.
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4	2	1	1	25,0	-50,0	Se habia previsto presentar un poster en evento en Cuba. El viaje no fue autorizado
								Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	110	50	111	83	75,5	66,0	
								Producción de Patrones Biológicos de Referencia	Lote Producido	2	0	(5)	0	-	0,0	
								Capacitación	Persona Capacitada	385	255	11	25	6,5	-90,2	Se postergó la finalización del curso de redes comunitarias y el examen final del curso a distancia, el curso online de R termino a fin de junio pero no se entregó a dirección la documentación respaldatoria y se realizó el curso de Leptospirosis.
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	24.000	10.000	13.293	12.224	50,9	22,2	Hubo una mayor demanda y se cometio un error en planificación ya que en los últimos trimestre se refleja un aumento en las demandas.
								Diagnóstico de Referencia	Determinación	8.000	4.500	6.219	4.322	54,0	-4,0	Parte de diagnóstico se realiza a demanda, está dentro de los valores esperados.
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	48	20	9	11	22,9	-45,0	Hay publicaciones científicas en redacción y evaluación. Los atrasos están dentro de los plazos estimados.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(80 - 906 - 56 - 7) Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	3.5	8.754.803	8.081.811	-672.992	-7,7	20.120.722	40,2	Atención de Pacientes	Consulta	3.800	1.500	2.778	1.794	47,2	19,6	-36,4 Problemas financieros de los asistentes al curso desde las provincias. 16,1 La tecnología compleja aumenta la demanda de diagnóstico referencial. 33,3 Fueron aceptados 2 trabajos no previstos al Congreso de Fibrosis Quística.
								Capacitación	Persona Capacitada	94	11	4	7	7,4		
								Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.800	1.850	4.143	2.147	56,5		
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	16	6	15	8	50,0		
(80 - 906 - 56 - 8) Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	3.5	11.713.536	13.328.522	1.614.986	13,8	36.101.785	36,9	Atención de Pacientes	Consulta	3.000	1.500	1.921	1.727	57,6	15,1	El alza del primer trimestre hizo que el acumulado superara las previsiones. La demanda es estacional y variable La demora en los cursos Enseñanza Esp. es cubierta por el resto de las actividades, por lo que el desvío acumulado es positivo
								Capacitación	Persona Capacitada	730	126	485	228	31,2	81,0	
								Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.660	1.830	9.098	6.321	172,7	245,4	
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	16	7	21	7	43,8	0,0	
(80 - 906 - 56 - 9) Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	3.5	5.958.972	8.203.608	2.244.636	37,7	20.934.742	39,2	Capacitación	Persona Capacitada	750	200	0	0	-	-	Demanda externa de capacitación en etapa de aprobación por parte de Ministerio de Educación de la provincia de Salta Se incrementó la demanda externa de reactivos por el Congreso Argentino de Graduados en Nutrición
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	8.000	2.000	1.800	2.200	27,5	10,0	
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4	0	2	0	-	0,0	
								Capacitación	Persona Capacitada	200	100	62	91	45,5	-9,0	
(80 - 906 - 56 - 10) Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo - Epidemias	3.5	1.965.773	2.238.747	272.974	13,9	5.369.897	41,7	Diagnóstico de Referencia	Determinación	11.000	5.500	9.310	5.821	52,9	5,8	Si bien en el 2do trimestre se alcanzó la meta programada, en el 1° trimestre no. Esto sucede porque las capacitaciones varían de acuerdo a la demanda de otras Instituciones que consideran a CeNDIE como referencia para instruir a profesionales de zoonosis y/o vinculados con el área de la salud. Por tal motivo hay trimestres donde puede no alcanzarse lo estimado y otros donde se supere, por factores ajenos al Centro. Dado que la situación climática favorece o desfavorece la captura, aparición y reproducción de insectos existen trimestres donde las determinaciones superen lo programado y otros trimestres donde no se alcance lo estimado. Por tal motivo las determinaciones están afectadas por una variable de origen climático. En el 2do trimestre se llevó a cabo el IX Congreso Nacional de Entomología en la Provincia de Misiones, donde CeNDIE presentó un poster, lo cual superó la cantidad de presentaciones programadas.
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	30	15	(5)	16	53,3	6,7	
								Capacitación	Persona Capacitada	10	0	0	0	-	0,0	
								Capacitación	Persona Capacitada	10	0	0	0	-	0,0	
(80 - 906 - 56 - 11) Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios UE: Centro Nacional de Red de Laboratorios (80 - 908) Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas	3.5	720.417	913.054	192.637	26,7	2.586.082	35,3	Capacitación	Persona Capacitada	10	0	0	0	-	0,0	
(80 - 908 - 58) Atención Sanitaria para la Comunidad UE: Hospital Nacional "Profesor Dr. Alejandro Posadas"	3.1	489.345.246	768.747.931	279.402.685	57,1	1.457.083.041	52,8	Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	575.000	290.000	232.530	223.830	38,9	-22,8	Se comenzó con el otorgamiento de turnos por el nuevo sistema de informatización, lo cual motivó que durante 15 días se suspendiesen las tareas, para efectuar la carga de los datos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema mencionado. Además disminuyó la cantidad de días disponibles para atención, debido a cese de actividades por conflictos gremiales. Dificultades en la realización de estudios complementarios y cronificación de las patologías de los pacientes, prolongaron su estadía. Debido a que se continúa con las obras de remodelación de la guardia, se prioriza la atención de pacientes con alta y media complejidad, por sobre los de baja complejidad. Esto explica el ligero desvío negativo con respecto a lo estimado. La entrega y habilitación de los 12 quirófanos correspondientes al plan de obras, permitieron la programación de mayor número de cirugías y el normal aprovisionamiento de insumos durante el primer trimestre. En el segundo trimestre, la baja de la actividad se atribuyó a que se produjeron conflictos gremiales.
								Atención de Pacientes Internados	Egreso	19.300	9.800	8.685	7.977	41,3	-18,6	
								Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	210.000	102.000	94.033	95.337	45,4	-6,5	
								Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	14.800	6.700	4.764	5.901	39,9	-11,9	
(80 - 909) Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca (80 - 909 - 59) Atención de Pacientes	3.1	108.934.305	147.687.464	38.753.159	35,6	358.907.213	41,1	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	25.000	12.500	13.052	9.565	38,3	-23,5	La principal causa del desvío se debió a la ruptura de la instalación eléctrica en el servicio de laboratorio, a comienzo del trimestre, lo cual causo una caída en las consultas del mismo en un 70%, y la ruptura del equipo para realizar electroencéfalogramas. Se ha mantenido elevado el numero de pacientes alojados en la institución, ya que no se ha podido incorporar a los mismos en otros dispositivos (Regreso al Hogar o Alojamiento Externo) Menor ingreso de pacientes al programa. Por un atraso en la gestión administrativa se encuentra un mes atrasado la ejecución del Programa
								Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	516	516	594	566	(4)	9,7	
								Asistencia Financiera para la Externación - Regreso al Hogar	Persona Asistida	80	80	72	59	(4)	-26,2	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(80 - 910) Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone								Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	350	350	341	341	(4)	-2,6	El desvío acumulado se debe a que durante el primer trimestre se encontraban servicios o dispositivos cerrados por licencias del personal.
								Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	90	90	59	74	(4)	-17,8	Depende de la capacidad de alojamiento en las viviendas alquiladas, tanto por la institución como por los mismos pacientes.
								Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Vivienda Alquilada	7	7	6	7	(4)	0,0	
								Servicio de Admisión	Egreso	80	40	21	20	25,0	-50,0	Los egresos dependen de como reacciona cada paciente, a los tratamientos proporcionados por los profesionales del sector.
								Servicio de Admisión	Persona Asistida	80	40	31	28	35,0	-30,0	Hubo menor ingreso de pacientes al servicio.
(80 - 910 - 60) Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas	3.1	41.888.129	58.155.640	16.267.511	38,8	139.771.000	41,6									
UE: Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone								Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	24.800	11.800	9.828	9.574	38,6	-18,9	El desvío producido en esta meta durante el trimestre se debe a que en el sector internación hubo varios pacientes en aislamiento. Esta condición se prolongó por un período largo dentro del trimestre y, debido al aislamiento se restringió el ingreso de pacientes hasta comprobar que el problema estaba superado. Por ser ésta situación nueva en la institución, no fue tenida en cuenta al momento de programar las metas.
								Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	148.500	68.000	78.397	86.735	58,4	27,6	Se produjo un incremento de la demanda. La constitución de la Red Federal de Rehabilitación favorece este aumento.
								Transporte de Pacientes	Traslado	10.000	4.700	4.611	4.963	49,6	5,6	Se produjo un incremento de la demanda. La constitución de la Red Federal de Rehabilitación favorece este aumento.
								Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.600	15.800	15.773	15.994	49,1	1,2	Se produjo un incremento de la demanda. La constitución de la Red Federal de Rehabilitación favorece este aumento.
								Internación Domiciliaria	Paciente/Día	10.000	4.800	3.706	3.657	36,6	-23,8	Durante un periodo de este trimestre, no se contó con un vehiculo para efectuar los traslados.
(80 - 912) Servicio Nacional de Rehabilitación																
(80 - 912 - 62) Prevención y Control de las Discapacidades	3.1	46.417.695	71.745.389	25.327.694	54,6	187.043.000	38,4									
								Capacitación Servicios de Asistencia Técnica	Persona Capacitada Organización Asistida	2.417 660	1.017 330	368 542	757 361	31,3 54,7	-25,6 9,4	El devío se debe a la demanda de las provincias y los municipios. El desvío se debe a la demanda y las necesidades observadas.
								Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	90	45	58	63	70,0	40,0	El desvío positivo se debe a que mayor cantidad de alumnos cumplieron las exigencias académicas para obtener el título de Terapeuta Ocupacional y de Licenciado en Terapia Física.
								Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	30	8	10	7	23,3	-12,5	El desvío se debe al menor número de alumnos que cumplieron las exigencias académicas para obtener el título de Licenciado en Ortesis y Prótesis y Técnico Universitario en Ortesis.
								Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	75	62	62	(4)	-17,3	El desvío se debe a que en la actualidad se están evaluando nuevos ingresos al Hogar, y por lo tanto no han sido incorporados nuevos beneficiarios.
								Rehabilitación con Técnicas Deportivas	Prestación Efectuada	68.797	38.526	16.996	35.653	51,8	-7,5	El desvío negativo se debe a la demanda.
								Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	700	350	281	128	18,3	-63,4	En referencia a la concesion de franquicias impositivas, la misma se encuentra supeditada a la demanda de los interesados en adquirir vehículos automotores bajo el régimen de la Ley Nº 19.279, modificatorias y Decreto Nº 1313/93. La mencionada demanda obedece a las leyes de mercado, la situación económica de los administrados y la intervención obligatoria de la AFIP que tienen sustanciación del trámite.
								Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Denegada	100	50	44	14	14,0	-72,0	En referencia a la concesion de franquicias impositivas, la misma se encuentra supeditada a la demanda de los interesados en adquirir vehículos automotores bajo el régimen de la Ley Nº 19.279, modificatorias y Decreto Nº 1313/93. La mencionada demanda obedece a las leyes de mercado, la situación económica de los administrados y la intervención obligatoria de la AFIP que tienen sustanciación del trámite.
								Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	4.000	1.750	2.166	1.954	48,9	11,7	El desvío se debe a la demanda.
								Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Servicio Evaluado	120	60	86	57	47,5	-5,0	El desvío acumulado no es significativo.
								Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	23.000	11.500	9.608	12.545	54,5	9,1	El desvío se debe a la demanda.
								Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	400	150	404	391	97,8	160,7	El desvío positivo obedece a la demanda insatisfecha por las diferentes jurisdicciones, ya que la emisión de certificados ha sido descentralizada.
								Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría Realizada	171	70	122	113	66,1	61,4	El desvío positivo se debe a que se incrementó el número de auditorías realizadas debido a la necesidad observada.
								Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	258.750	104.400	113.000	76.000	29,4	-27,2	El desvío se debe a la demanda.
(80 - 914) Superintendencia de Servicios de Salud																

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(80 - 914 - 50) Regulación y Control del Sistema de Salud	3.1	29.103.621	36.478.757	7.375.136	25,3	123.519.955	29,5									
UE: Superintendencia de Servicios de Salud								Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	20	10	31	37	185,0	270,0	Se realizó una mayor cantidad de informes y estadísticas en razón que se incrementó la demanda de los mismos.
								Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	Reclamo satisfecho	6.180	3.090	3.606	3.974	64,3	28,6	Se produjo un mayor ingreso, liquidación y pago de reclamos por parte de los HPGD.
								Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	557	278	140	264	47,4	-5,0	Se realizó una menor cantidad de auditorías económico financieras. Es el resultado de una combinación del desvío negativo de órdenes de fiscalización, en razón del período estacional y vacaciones, y el positivo de las auditorías y verificaciones contables por la ejecución de módulos de auditoría más puntuales.
								Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	3.000	1.500	195	214	7,1	-85,7	Se realizaron menos auditorías prestacionales con relación a las previstas por reemplazo de acciones de auditoría.
								Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	250	124	114	116	46,4	-6,5	Se llevaron a cabo más auditorías y verificaciones contables que las previstas por haberse realizado módulos de auditoría más puntuales. Asimismo, se emitieron menos órdenes de fiscalización con relación a lo previsto, por rediseño del proceso de las fiscalizaciones.
								Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	12	6	0	9	75,0	50,0	Se elaboraron más normas que las previstas, en razón de una mayor demanda de las mismas.
								Servicio de Información Telefónica	Consulta	180.000	90.000	0	215.475	119,7	139,4	Se recibieron mayor cantidad de consultas telefónicas, atenciones personales y reclamos tramitados que los previstos para el período.
								Extensión del Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	25	25	24	16	(4)	-36,0	Existen menos delegaciones en funcionamiento que las previstas por redefinición del plan de aperturas anuales.
(80 - 914 - 63) Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	3.1	892.694.944	1.829.745.221	937.050.277	105,0	4.147.554.525	44,1									
UE: Superintendencia de Servicios de Salud								Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	50.800	25.400	477	9.017	17,8	-64,5	Se liquidaron y abonaron menos meses por beneficiario que los previstos en el período. No obstante ello se produjo un incremento respecto de lo ejecutado en el trimestre anterior.
								Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	47.561	23.780	8.676	29.458	61,9	23,9	Se liquidaron y abonaron más meses por beneficiario que los previstos en el período. Asimismo se produjo un incremento respecto de lo ejecutado en el trimestre anterior.
								Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	99.351	49.675	18.260	71.896	72,4	44,7	Se liquidaron y abonaron más meses por beneficiario que los previstos en el período. Asimismo se produjo un incremento significativo respecto de lo ejecutado en el trimestre anterior.
								Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	19.851	9.925	3.057	17.114	86,2	72,4	Se liquidaron y abonaron más prestaciones a paciente que las previstos en el período. Asimismo se produjo un incremento notorio, respecto de lo ejecutado en el trimestre anterior.
								Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	637	318	286	913	143,3	187,1	Se liquidaron y abonaron más meses por beneficiario que los previstos en el período. Asimismo se produjo un incremento respecto de lo ejecutado en el trimestre anterior.
								Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	35.600	17.800	6.475	21.356	60,0	20,0	Se liquidaron y abonaron más meses por beneficiario que los previstos en el período. Asimismo se produjo un incremento respecto de lo ejecutado en el trimestre anterior..
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE SALUD		7.333.377.247	11.529.311.342	4.195.934.095		23.642.157.035										
(85) Ministerio de Desarrollo Social																
(85 - 114) Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social																
(85 - 114 - 16) Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	3.2	305.577.614	393.388.688	87.811.074	28,7	977.274.280	40,3									
UE: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)								Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	5.500	2.750	3.100	2.428	44,1	-11,7	Corresponde a la producción de la Secretaría de Contralor y sus áreas dependientes en materia mutual. El desvío producido resulta no significativo.
								Capacitación	Persona Capacitada	200.000	106.000	40.607	11.465	5,7	-89,2	ncluye a las personas capacitadas sobre temática cooperativa y mutual como asimismo capacitación a que referencia la Resolución Inaes 3026/06, en lo que respecta a la creación de cooperativas en el marco de los programas sociales, tales como el Programa Capacitación con Obra, Centro Integradores Comunitarios, Programa Fedederal de Emergencia Habitacional, Plan Agua más Trabajo, Programa Provinciales o Municipales, Manos a la Obra, Ingreso Social con Trabajo. La Unidad Ejecutora informa que el desvío se origina en que la demanda depende de otros organismos ya que se pensaba capacitar a Cooperativas del Programa Ingreso Social con Trabajo , pero no se realizaron en el segundo trimestre por razones ajenas al Inaes
								Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	2.300	850	1.879	930	40,4	9,4	El desvío es positivo y se relaciona con la demanda
								Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	9.000	4.500	3.373	4.169	46,3	-7,4	Corresponde a la producción de la Secretaríaía de Contralor y de sus áreas relacionadas con la temática cooperativa. La Unidad ejecutora informa que el desvío se relaciona con el cierre de los ejercicios de las entidades y la obligatoriedad de presentación de la documentación anual ordinaria al INAES. El desvío no es significativo
								Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	295	100	110	26	8,8	-74,0	Se vincula con la demanda como asimismo con las autorizaciones otorgadas por el Directorio
								Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	140	60	22	44	31,4	-26,7	Corresponde a la Secretaría de Desarrollo y Promoción en materia de asistencia financiera a través de préstamos y subsidios. Los desvíos dependen de la demanda existente y de las prioridades fijadas por el Directorio
(85 - 118) Instituto Nacional de Asuntos Indígenas																

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(85 - 118 - 16) Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	3.2	43.504.277	42.632.078	-872.199	-2,0	141.041.663	30,2									
UE: Instituto Nacional de Asuntos Indígenas								Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Comunidad Relevada	120	55	17	40	33,3	-27,3	Se realizó una cantidad mayor de relevamientos a los proyectados debido a que se logró agilizar las tareas de campo y se pudo contar con una satisfactoria organización comunitaria que facilitó la ejecución.
								Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Acto Preparatorio	3	1	0	0	-	-	Existen varias iniciativas de acto preparatorio que conllevan a la efectivización del título de propiedad comunitaria, si bien no se ha concretado ninguno en el trimestre, debido a la multiplicidad de factores que se deben articular y los actores que intervienen, se espera concretarlo en los trimestres siguientes.
								Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Servicios Jurídicos Cumplimentados	10	4	15	13	130,0	225,0	Se han efectivizado la totalidad de las solicitudes recibidas.
								Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Personería Inscripta	50	20	50	19	38,0	-5,0	El retraso en la ejecución se debió a la Organización Incipiente de muchas comunidades indígenas en proceso de autoreconocimiento, a las cuales se acompaña Institucionalmente a efectos de lograr su inscripción. La meta registra inscripciones de personería jurídica en los registros obrantes en Organismos Provinciales, en el marco de las facultades concurrentes.
								Promoción de la Participación y Organización Indígena	Encuentro	40	17	19	24	60,0	41,2	Se atendieron las actividades programadas y se sumaron las actividades desarrolladas intrainstitucionalmente de política pública dirigidas a las comunidades de pueblos indígenas de relevancia nacional.
								Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas Independientes	Proyecto Promovido	30	11	10	4	13,3	-63,6	El desvío se debió a que hay 9 expedientes de proyectos en circuito de pago, y 14 a la espera de documentación para completar los expedientes e ingresarlos al circuito de pago.
								Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas Independientes	Facilitador Incorporado	350	350		350	(4)	0,0	
								Iniciativas Bicentenario	Acto Conmemorativo	2	0	1	0	-	0,0	
								Equipamiento Audiovisual y Radial en Comunidades Indígenas	Radio Comunitaria Equipada	10	5	(5)	0	-	-	Existió un retraso por parte de las comunidades en la recepción de la documentación necesaria para completar los expedientes correspondientes.
								Apoyo a la Restitucion de Restos	Acto de Restitución de Restos	6	2	(5)	0	-	-	Durante el trimestre, el Programa Nacional de Restitución de Restos Humanos procedió a plasmar un protocolo orientado a establecer los procedimientos. Los casos que se han llevado adelante durante este periodo han sido los siguientes: Margarita Foyel, a la comunidad Mapuche Las Haytekas de Río Negro; el procedimiento ha sido cumplido en su totalidad y a pedido de la comunidad será llevado a cabo en Octubre del corriente año. Con respecto al pueblo Comechingón se logró el fortalecimiento del pedido de esta comunidad a través de la Universidad Nacionald de Córdoba. En relación a la Organización Lof Mapuce Pewel Katuwel el programa se encuentra trabajando para conseguir los avales y fundamentación del pedido de esta comunidad.
(85 - 311) Ministerio de Desarrollo Social																
(85 - 311 - 17) Desarrollo y Fomento del Deporte Social y del Deporte de Alto Rendimiento	3.4	98.215.702	279.260.280	181.044.578	184,3	424.022.459	65,9									
UE: Secretaría de Deporte								Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	1.650	750	695	698	42,3	-6,9	En virtud de las inscripciones recibidas, el 94% de ejecución no es una diferencia que reconozca una causa significativa de tal desvío.
								Becas a Deportistas	Becario	1.470	1.470	1.355	1.465	99,7	-0,3	Al cierre de esta ejecución las Federaciones que en el primer trimestre tenían pendiente la presentación de documentación, completaron los trámites y se pudo dar curso a un nuevo expediente de becas. Registrándose un total de 1465 becas de las 1470 estimadas al inicio del ejercicio.
								Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Institución Asistida	1.220	840	530	712	58,4	-15,2	Se registró una disminución de la participación de Adultos Mayores debido a problemas de transporte.
								Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Participante	150.000	90.000	63.763	138.935	92,6	54,4	Se registró una disminución de la participación de Adultos Mayores debido a problemas de transporte.
								Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Ración Alimentaria	363.780	266.780	219.555	482.795	132,7	81,0	Se superó la meta proyectada debido a la Apertura del sector albergues Presidente Néstor Kirchner, lo que implicó una mayor demanda de raciones alimentarias y contingentes con estadías más prolongadas.
								Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Persona Alojada	93.720	39.750	19.509	39.611	42,3	-0,3	Se superó la meta proyectada debido a la Apertura del sector albergues Presidente Néstor Kirchner, lo que implicó una mayor demanda de raciones alimentarias y contingentes con estadías más prolongadas.
								Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	11.000	4.700	1.973	7.749	70,4	64,9	Se registró una disminución de la participación de Adultos Mayores debido a problemas de transporte.
								Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Institución Asistida	90	60	30	25	(4)	-58,3	El desvío se debió a una menor apertura de Escuelas de Iniciación Deportiva por problemas administrativos.
								Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Participante	8.100	5.400	2.400	2.000	(4)	-63,0	El desvío se debió a una menor apertura de Escuelas de Iniciación Deportiva por problemas administrativos.
								Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Técnico	117	78	39	31	(4)	-60,3	El desvío se debió a una menor apertura de Escuelas de Iniciación Deportiva por problemas administrativos.
								Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	Institución Asistida	122	122	0	124	101,6	1,6	Los Centros de Desarrollo Deportivo iniciaron sus actividades en junio de 2014 y continuaron trabajando de manera ininterrumpida hasta el presente, motivo por el cual la cantidad registrada al cierre del 2014 no se modificó.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(85 - 311 - 18) Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping UE: Secretaría de Deporte	3.4	2.388.416	1.900.647	-487.769	-20,4	6.985.097	27,2	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	450.000	220.000	208.088	285.534	63,5	29,8	El desvío en el valor final responde a la gran cantidad de concentraciones y entrenamientos en doble turno realizadas en virtud de la preparación de los deportistas que participarán en los Juegos Panamericanos de Toronto.
								Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	99.000	48.000	38.747	43.733	44,2	-8,9	El desvío en el valor final responde a las modificaciones en las planificaciones deportivas programadas por algunas Federaciones.
								Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	382	382	347	473	123,8	23,8	La meta reviste el carácter de sumable. En este trimestre se superó en un 29% la cantidad proyectada para el año. A la fecha contamos con 473 técnicos que brindan asistencia técnica a deportistas. El incremento en la cantidad de entrenadores asistidos en algunas Federaciones para favorecer la preparación de los atletas con vistas a los Juegos Panamericanos y otras competencias Internacionales.
								Asistencia Técnico Financiera a Clubes y ONGs	Institución Asistida	2.500	1.200	774	1.181	47,2	-1,6	
								Organización de Juegos Deportivos	Participante	1.300.000	600.000	770.352	823.058	63,3	37,2	En el caso de CABA aún no han cerrado su instancia de inscripción. En el caso de la provincia de Córdoba aún no comenzó la etapa provincial.
								Organización de Juegos Deportivos	Organización Promovida	24	20	0	22	91,7	10,0	En el caso de CABA aún no han cerrado su instancia de inscripción. En el caso de la provincia de Córdoba aún no comenzó la etapa provincial.
								Asistencia Técnica y Financiera a Polos DeportivosArgentina Nuestra Cancha	Institución Asistida	525	525	420	0	-	-	- Se registró un retraso en el inicio del Programa debido a problemas administrativos.
								Asistencia Técnica y Financiera a Polos DeportivosArgentina Nuestra Cancha	Participante	52.000	52.000	42.000	0	-	-	- Se registró un retraso en el inicio del Programa debido a problemas administrativos.
								Asistencia Técnica y Financiera a Polos DeportivosArgentina Nuestra Cancha	Técnico	1.260	1.260	1.028	0	-	-	- Se registró un retraso en el inicio del Programa debido a problemas administrativos.
								Atención Médica a Deportistas Controles Antidoping	Prestación Efectuada Análisis	22.200 6.378	11.400 3.174	10.898 3.612	11.300 3.337	50,9 52,3	-0,9 5,1	
(85 - 311 - 20) Acciones de Promoción y Protección Social UE: Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	3.2	679.442.331	1.284.523.137	605.080.806	89,1	1.631.573.785	78,7	Subsidios a Personas	Persona	80.000	38.000	43.979	43.878	54,8	15,5	Se ha alcanzado una ejecución que supera en un 15,67% a la programada para el segundo trimestre, debido a que el programa opera a demanda y se han recibido una mayor cantidad de solicitudes de las diferentes ayudas.
								Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	320	140	60	86	26,9	-38,6	El desvío negativo se debió a que las instituciones tenían cuentas corrientes inactivas, existiendo demora por ello para dar cumplimiento a la reglamentación vigente en el Ministerio. La información comprende la Coordinación de Subsidios Institucionales y Entregas, como así también, la Coordinación de Asistencia Técnica Directa.
								Subsidios a Instituciones	Titular De Derecho	280.000	120.000	79.658	76.384	27,3	-36,3	Se produjo una sub-ejecución debido a que los titulares tenían cuentas corrientes inactivas, existiendo demora por ello para dar cumplimiento a la reglamentación vigente en el Ministerio.
								Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	40.000	24.000	14.027	19.913	49,8	-17,0	La diferencia que se observa entre la cantidad estimada y la ejecutada, se debe a una disminución en la demanda por parte de las familias, destinando una menor cantidad de subsidios a las mismas.
								Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	500	350	208	237	47,4	-32,3	La diferencia que se observa entre la cantidad estimada y la ejecutada, se debe a una disminución en la demanda por parte de las organizaciones, destinando una menor cantidad de subsidios a las mismas.
								Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	2.160.000	1.200.000	161.588	95.479	4,4	-92,0	Durante el transcurso de este trimestre ocurrieron diferentes eventos, tales como lluvias intensas, desbordes, de ríos y arroyos, e inundaciones. Desde la Dirección de Emergencias se entregaron los recursos básicos para la asistencia de la población vulnerable y se articularon acciones con otros organismos para posibilitar una respuesta frente a la emergencia.
(85 - 311 - 21) Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica UE: Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria	3.2	75.649.168	180.714.670	105.065.502	138,9	305.952.143	59,1	Capacitación	Persona Capacitada	114.000	57.000	56.812	30.836	27,0	-45,9	En cuanto a la línea de capacitación a nivel nacional que se encuentra encuadrada dentro del Programa Progresar, y que se ha empezado a implementar en este trimestre, cabe señalar que se proyectó la realización de talleres de capacitación con una extensión de 4 meses, contabilizándose solamente aquellos proyectos que ya han sido diseñados y presentados, y que resultaron aprobados desde la Subsecretaría de Organización y Capacitación Popular para su desarrollo. Los espacios de capacitación prevén la participación de los jóvenes que son acreditados en el Programa Progresar, y a su vez son abiertos a la comunidad, basados en el interés que surgió en cada comunidad por las temáticas y ejes de formación. En simultáneo, continúa el proceso de convocatoria, acompañamiento técnico y evaluación de propuestas que se implementarán a partir del tercer trimestre. Con respecto al Programa Estar Ahí, en el proceso de relevamientos y trabajo en territorio se han propiciado espacios de capacitación abiertos a cada comunidad y de organizaciones sociales y culturales diversas que han permitido multiplicar la extensión de las experiencias de capacitación, que también se proyectan con continuidad en los meses que restan del año.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(85 - 311 - 23) Pensiones no Contributivas	3.2 3.3	14.089.408 20.298.214.006	37.369.931 29.332.611.970	23.280.523 9.034.397.964	165,2 44,5	32.923.821 52.911.892.228	113,5 55,4	Fortalecimiento Institucional	Institución Asistida	4.000	1.920	463	973	24,3	-49,3	Para este trimestre, de los proyectos evaluados y aprobados, la mayor parte se encuentran realizando el circuito administrativo, y debido a esto no se han imputado al cierre de junio.
								Creación del Patrimonio Comunitario	Equipamiento	200	100	62	52	26,0	-48,0	La Dirección Nacional de Comunicación Estratégica ha estado trabajando en diversas cuestiones que influyen en el financiamiento y destino de los equipamientos. En el marco de roles y funciones, durante el periodo que abarca el último trimestre de 2014, se han financiado una gran cantidad de subsidios para la refuncionalización de espacios comunitarios destinados a la implantación de Centros Integradores Comunitarios. En esta línea, actualmente la gran mayoría de las obras financiadas se encuentran en un estado de avance de obra de entre el 40% y el 90%. Este hecho motiva que las municipalidades estén aún con el expediente de obra en ejecución y no se efectivice el cierre total de dichos expedientes. Por tal motivo, los municipios que aún no han rendido la totalidad del subsidio no se encuentran en condiciones numéricas contables aptas para la efectivización del pago de los equipamientos correspondientes a cada Centro Integrador Comunitario. Por otro lado, cabe destacar que pese a que los municipios aún poseen los expedientes sin cerrar, el equipo de esta Dirección se encuentra trabajando en la confección y armado de los expedientes de equipamientos.
								Construcciones Complementarias en Cics	Refuncionalización de Proyecto	180	90	49	78	43,3	-13,3	La Dirección Nacional de Comunicación Estratégica ha estado trabajando en diversas cuestiones que influyen en el financiamiento y la implementación de Construcciones Complementarias en CICs. En este caso particular la variación entre el número proyectado y el ejecutado se debe a dos cuestiones principales: Por un lado, los Municipios con los que se está trabajando de manera articulada en pos de la construcción de Centros Integradores Comunitarios no han presentado en tiempo forma la documentación necesaria para la conformación de los expedientes y por otro lado, se suman las complejidades que se desprenden en materia de regulación del dominio del terreno. Es decir, que muchos de los municipios con los que nos encontramos trabajando aún no logran regularizar la titularidad del terreno donde se propone emplazar el CIC, y quedan sujetos también a los tiempos de gestión de los entes provinciales responsables de otorgar las resoluciones de afectación de los terrenos.
								Asistencia Técnico Financiera a los Cics	Proyecto Realizado	300	150	70	109	36,3	-27,3	La diferencia entre lo programado y lo ejecutado surge de que la mayoría de los CICs financiados son de tipo rural, por lo cual sólo se necesita una cooperativa para llevar a cabo la construcción.
								Fortalalecimiento de Saberes Comunitarios	Mesa de Gestión Asistida	700	350	252	215	30,7	-38,6	La diferencia registrada en el trimestre se debe que a partir de la extensa agenda de viajes para llevar a cabo el armado de los expedientes, como así también, el seguimiento de las obras, no se ha podido por cuestiones de tiempo llegar a la totalidad preestablecida y es por ello que se ha dialogado con la Dirección de Promotores Territoriales para seguir con estas tareas, quienes han cooperado en la conformación y el acompañamiento de las mesas de gestión.
								Participación Solidaria	Joven Protagonista	400.000	200.000	74.995	314.848	78,7	57,4	Los motivos por los que visibiliza un incremento en la cantidad de destinatarios directos e indirectos de la meta de referencia tienen relación con el incremento de Políticas y Programas implementados durante el segundo trimestre. Es necesario mencionar que fueron implementadas las actividades llevadas a cabo en los distintos distritos a lo largo y ancho del país. Así como también, se amplió y diversificó la convocatoria a las mismas, lo que permitió un mayor número de participantes.
								Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	336.198	334.622	335.581	335.023	(4)	0,1	
								Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	87.067	88.245	92.728	88.243	(4)	0,0	
								Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	1.043.374	1.029.388	980.489	1.032.719	(4)	0,3	
								Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.625	1.629	1.659	1.628	(4)	-0,1	
(85 - 311 - 24) Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Lo	3.2	150.299.280	163.467.916	13.168.636	8,8	260.291.572	62,8	Atención Pensiones por Vejez	Pensionado	15.063	16.783	23.230	17.141	(4)	2,1	
								Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	1.120	529	541	511	45,6	-3,4	
								Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada	850	450	659	455	53,5	1,1	
								Consorcio de Gestión Redes de Microcréditos de la Economía Social	Consorcio de Gestión Redes Fondeados	600	540	564	539	89,8	-0,2	El desvío corresponde a la adaptación y posterior modificación de la normativa que regula las acciones del programa, tanto operativas como de financiamiento. Esto provocó el ajuste de los instrumentos y la adaptación de las organizaciones a las nuevas condiciones del programa.
(85 - 311 - 26) Seguridad Alimentaria	3.2	1.433.435.582	1.400.126.787	-33.308.795	-2,3	2.654.146.481	52,8	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	8.400	8.200	6.331	8.232	(4)	0,4	La Planificación del Prohuerta para el 2015 se armó en base al crecimiento de los últimos años. El fuerte trabajo de difusión y actividades colectivas del Programa, como la Diplomatura, la Copa Prohuerta y el Taller de Género, influyeron positivamente en la llegada del ProHuerta a más hogares, superando así las metas previstas.
UE: Secretaría de Gestión y Articulación Institucional																

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(85 - 311 - 28) Inclusión Social y Fortalecimiento Infantil	3,2	339.139.232	360.456.876	21.317.644	6,3	447.908.300	80,5	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	3.675	3.550	2.927	3.475	(4)	-2,1	La Planificación del Prohuerta para el 2015 se armó en base al crecimiento de los últimos años. El fuerte trabajo de difusión y actividades colectivas del Programa, como la Diplomatura, la Copa Prohuerta y el Taller de Género, influyeron positivamente en la llegada del ProHuerta a más hogares, superando así las metas previstas.
								Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	851.425	812.500	538.515	858.889	(4)	5,7	La Planificación del Prohuerta para el 2015 se armó en base al crecimiento de los últimos años. El fuerte trabajo de difusión y actividades colectivas del Programa, como la Diplomatura, la Copa Prohuerta y el Taller de Género, influyeron positivamente en la llegada del ProHuerta a más hogares, superando así las metas previstas.
								Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Persona Asistida	3.990.000	3.900.000	3.001.321	4.142.910	(4)	6,2	La Planificación del Prohuerta para el 2015 se armó en base al crecimiento de los últimos años. El fuerte trabajo de difusión y actividades colectivas del Programa, como la Diplomatura, la Copa Prohuerta y el Taller de Género, influyeron positivamente en la llegada del ProHuerta a más hogares, superando así las metas previstas.
								Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Ayuda Alimentaria	17.000.000	8.500.000	6.676.868	6.554.660	38,6	-22,9	El desvío registrado se debió a: a) la actualización de los padrones de titulares de los partidos del Gran Buenos Aires producto del cambio de modalidad de ejecución (transición de modalidad de ejecución descentralizada a centralizada) y b) que en algunas jurisdicciones se encuentra en proceso la renovación de los convenios.
								Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Módulo Alimentario Remitido	1.800.000	900.000	538.437	652.804	36,3	-27,5	No se alcanzó la meta porque esta actividad actúa frente a la demanda por emergencias climáticas y/o sociales.
								Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.315	1.325	1.357	1.313	(4)	-0,9	Se cumplió con el 99% de la meta predicha para el período. La pequeña diferencia entre la cantidad programada y la efectivamente ejecutada se debe a que la reducción en la cantidad de organizaciones ejecutantes (comedores) por problemas de gestión o renuncia al financiamiento, ha sido escasamente mayor a la prevista. Cabe aclarar que la caída durante el segundo trimestre (10 casos) fue la proyectada y que por lo tanto el desfase actual se debe al arrastre de la diferencia del trimestre anterior.
								Creación y Consolidación Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	20	10	9	7	35,0	-30,0	La meta responde a la demanda y la ejecución de esta meta logró alcanzar un 60% en el presente trimestre.
								Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.500	11.500	11.323	11.756	(4)	2,2	Se logró asistir casi a la totalidad de los comedores proyectados para el trimestre de referencia. La diferencia no reviste carácter de desvío.
								Capacitación en Nutrición	Evento de Capacitación Realizado	80	45	44	19	23,8	-57,8	La cantidad de actividades ejecutadas es menor a lo programado, debido a que la ejecución de las mismas, se ha visto afectada por el calendario electoral en algunos distritos.
								Capacitación en Nutrición	Asistencia Brindada	80	45	36	47	58,8	4,4	Sin desvío.
UE: Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional	3,2	339.139.232	360.456.876	21.317.644	6,3	447.908.300	80,5	Capacitación a Facilitadores Primera Infancia	Facilitador Capacitado	500	500	424	703	(4)	40,6	Dada la articulación con el Programa "Creciendo Juntos" y las capacitaciones en Centros de Desarrollo Infantil, se generó una mayor demanda de capacitaciones durante el período informado.
								Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Titular de Derecho	705.486	0	33.729	27.151	3,8		Atento a lo dispuesto por Res. SC y MI N° 3375/2015 Art. 3 la Dirección Nacional de Fomento del Monotributo Social está llevando adelante el proceso de reorganización de las bases de datos a fin de determinar la clasificación de los inscriptos y proceder a dar de baja según corresponda en cada caso con el impacto en la distribución territorial.
								Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Infantil Temprano	Proyecto de Mejoramiento	110	110	90	106	96,4	-3,6	
								Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Infantil Temprano	Kid de Material Lúdico	250	150	60	150	60,0	0,0	
								Ingresos de Inclusión Social	Incentivo Liquidado	3.711.212	1.855.606	1.551.449	1.803.646	48,6	-2,8	La diferencia en la ejecución se debe a la dinámica de concurrencia de los titulares a las actividades previstas por diversas razones.
(85 - 311 - 38) Programa del Ingreso Social con Trabajo	3,2	2.542.098.482	3.237.879.733	695.781.251	27,4	6.555.332.861	49,4	Asistencia Técnica a Entes Ejecutores	Equipo Asistido	65	65	60	65	(4)	0,0	
								Terminalidad Educativa y Capacitación Acumulada al Trimestre	Persona Incluída	300.000	270.000	315.508	229.986	76,7	-14,8	La diferencia entre lo estimado y ejecutado se debe a múltiples factores: algunos vinculados con las ausencias por enfermedades, problemas personales y situaciones muy particulares de los Titulares que no les han permitido asistir sostenidamente a los espacios de terminalidad educativa y capacitación específica; mientras que otros factores se deben a que los destinatarios están realizando o ya han concluido capacitaciones similares por fuera de las propuestas del Programa.
								Asistencia TécnicoFinanciera para la Promoción de la Comercialización	Organización Promovida	630	380	185	168	26,7	-55,8	La diferencia registrada en el trimestre se debe a modificaciones que optimizaron los procesos administrativos para la ejecución de las acciones planificadas.
								Impulso a la Vivienda Social Solidaria	Solución Habitacional	200	100	20	118	59,0	18,0	
								Promocion de la Responsabilidad Social	Evento Realizado	52	30	(5)	30	57,7	0,0	
UE: Subsecretaría de Responsabilidad Social	3,2	2.542.098.482	3.237.879.733	695.781.251	27,4	6.555.332.861	49,4	Registro de Organizaciones de Responsabilidad Social	Organizacion Registrada	30	15	(5)	10	33,3	-33,3	
								Fortalecimiento de Emprendimientos Sociales	Emprendimiento Fortalecido	10	5	(5)	18	180,0	260,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015 Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
(85 - 341) Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (85 - 341 - 44) Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes UE: Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	3.2	167.562.272	202.319.714	34.757.442	20,7	536.713.221	37,7	Alianzas, Sinergias y Compromiso con otros Sectores	Convenio de Cooperacion Firmado	15	3	(5)	3	20,0	0,0	
								Consolidación/Conformación/ Espacios Institucionales Gubernamentales y no Gubernamentales.	Organización Asistida	15	13	0	0	-	-	demoras en el circuito administrativo
								Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.	Persona Asistida	20.650	15.650	30.740	15.950	77,2	1,9	mayor convocatoria de la prevista en los diversos eventos regionales del programa NUESTRO LUGAR
								Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.	Organización Asistida	1	1	0	0	-	-	a la fecha se encuentra ejecutando el proyecto firmado en el ejercicio anterior y a la fecha no concretó nueva firma
								Fortalecimiento Familiar y/o Comunitario	Persona Asistida	3.000	3.000	3.082	2.933	(4)	-2,2	
								Asistencia a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	Persona Asistida	1.407	1.407	772	1.230	(4)	-12,6	variaciones en la demanda judicial
								Transferencia de Capacidades y Construcción de Espacios Institucionales Gubernamentales	Organización Asistida	7	6	3	1	14,3	-83,3	las jurisdicciones que presentaron proyectos tenian rendiciones pendientes
								Prevención de la Vulneración de Derechos	Persona Asistida	33	30	29	28	(4)	-6,7	
								Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	300	300	300	300	(4)	0,0	
								Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Organización Asistida	2	1	0	0	-	-	demoras en el circuito administrativo
(85 - 341 - 45) Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes UE: Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	3.2	70.008.835	92.483.730	22.474.895	32,1	187.195.390	49,4	Promoción de Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Taller Socio-Familiar Realizado	24	10	20	4	16,7	-60,0	razones de orden administrativo
								Fortalecimiento para el Sistema de Protección de Derechos	Institución Asistida	3	1	1	5	166,7	400,0	
								Fortalecimiento Institucional y Transferencia de Tecnologías	Seminarios	3	1	0	0	-	-	razones de orden administrativo y problemas de documentacion de la parte requirente
								Investigaciones Científicas en Infancia y Adolescencia	Investigación Realizada	2	0	0	0	-	0,0	
								Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	100	37	15	12	12,0	-67,6	razones de orden administrativo y problemas de documentacion de la parte requirente
(85 - 341 - 46) Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores UE: Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	3.2	52.909.897	62.277.082	9.367.185	17,7	154.339.241	40,4	Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	350	350	280	254	(4)	-27,4	no hubo demanda bajo los criterios de alto nivel de dependencia que requiera atención institucional en las residencias
								Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Curso	6	3	0	0	-	-	demoras en el circuito adminsitrativo
								Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	23	12	14	2	8,7	-83,3	demoras en el circuito adminsitrativo
								Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	9.528	4.764	2.955	5.920	62,1	24,3	Reorganización al interior del programa nacional de cuidadores domiciliarios con motivo de la mayor demanda con motivo de la mayor demanda, se amplio para cubrir mayor cantidad de personas capacitadas
								Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Asistida	1.122	561	3.165	5.520	492,0	884,0	Reorganización al interior del programa nacional de cuidadores domiciliarios con motivo de la mayor demanda con motivo de la mayor demanda, se amplio para cubrir mayor cantidad de personas capacitadas
								Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores	Persona Asistida	9.422	4.711	10.167	1.684	17,9	-64,3	demoras en el circuito administrativo
(85 - 341 - 47) Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios UE: Comisión de Promoción y Asistencia de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios	3.2	5.928.871	19.225.468	13.296.597	224,3	54.655.382	35,2	Acciones Directas a Jardines Maternales	Persona Asistida	370	370	264	338	(4)	-8,6	variaciones en la demanda por enfermedades invernales
								Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	270	160	50	140	51,9	-12,5	demoras en el circuito administrativo por cargos pendienes de las organizaciones solicitantes y acutalizacion de documentación

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 2 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2 2014	Devengado Trimestre 2 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 6 meses	Ejec. Acum. Trimestre 2 2014	Ejec. Acum. Trimestre 2 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 2 (3)
								Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	50	45	3	0	-	-	demoras en el circuito administrativo por cargos pendientes de las organizaciones solicitantes y acutalizacion de documentación
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL		26.278.463.373	37.092.437.496	10.813.974.123			67.287.247.924									

Ejecución física y financiera de los principales programas presupuestarios de la Administración Nacional

Programas Bajo Seguimiento – Primer Semestre 2015

NOTAS:

Aspecto Físico

- (1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
- (2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
- (3) De acuerdo a lo informado por el Organismo a través de la solapa Causas de Desvíos de la proforma de ejecución.
- (4) La meta no es sumable.
- (5) Medición incorporada en 2015.

- **Jurisdicción 41 – Ministerio de Seguridad**

Durante el primer semestre el SAF 343 – Ministerio de Turismo, solicitó una adecuación en el totalizador de la medición Capacitación sobre Cooperación e Intercambio de Información en Materia de Seguridad Nacional, motivo por el cual la misma no registra programación anual.

- **Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación**

El SAF 330 – Ministerio de Educación, informó que para el ejercicio 2015 desestimó el Equipamiento Específico para Escuelas Secundarias Ordinarias, en virtud de una adecuación de prioridades.

Aspecto Financiero

Diversos cambios programáticos e institucionales han acontecido entre el primer semestre de 2014 y 2015. De esta forma, el cuadro refleja los créditos y montos devengados en la entidad destino, es decir, la vigente al cierre del primer semestre de 2015. A continuación se enumeran los cambios acaecidos:

- **Jurisdicción 20 – Presidencia de la Nación**

El Organismo 204 – Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, efectuó en 2015 una modificación en su estructura programática a través de la creación del Programa 19 - Administración y Gestión de Proyecto Especiales.

- **Jurisdicción 72 – Ministerio de Cultura**

Mediante el Decreto N°641/2014 se creó el Ministerio de Cultura realizándose una readecuación presupuestaria, lo cual trajo impacto en el SAF 337 – Ministerio de Cultura y en los OD 113 – Teatro Nacional Cervantes, 116 – Biblioteca Nacional, 117 – Instituto Nacional del Teatro y 802 – Fondo Nacional de las Artes.

- **Jurisdicción 75 – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

El Programa 29 - Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina – PROGRESAR, perteneciente al OD 850 – Administración Nacional de la Seguridad Social, cambió en 2015 su finalidad función a 3.4 - Educación y Cultura habiéndose imputado en el 2014 en la finalidad función Seguridad Social.

- **Jurisdicción 80 – Ministerio de Salud**

El SAF 310 – Ministerio de Salud, efectuó en 2015 un reordenamiento de su apertura programática, a partir de la creación del Programa 45 - Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud. Por otra parte, el Programa 25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable, en 2014 se encontraba en el Subprograma 3, ya no cuenta con Subprogramas.